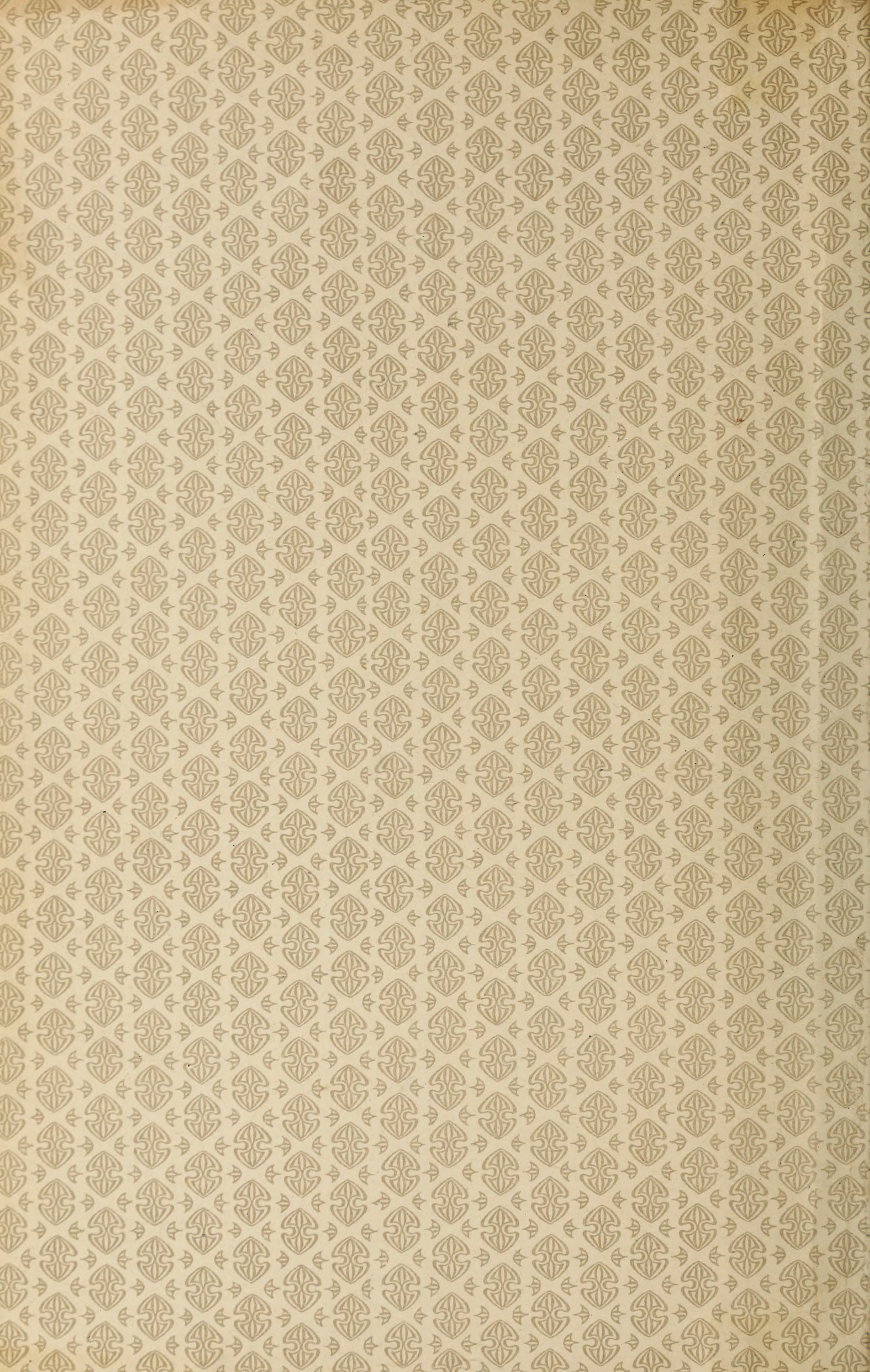
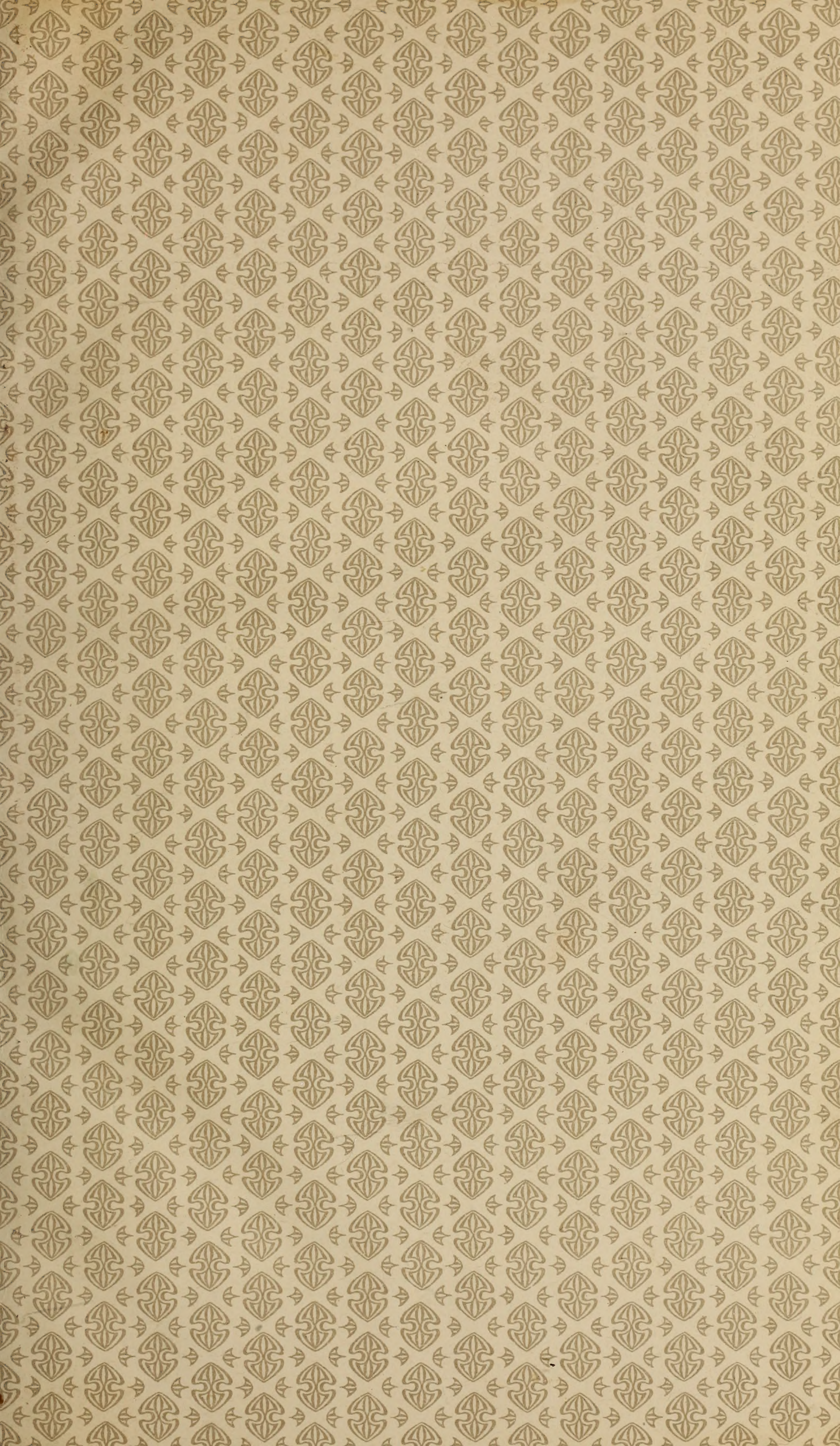
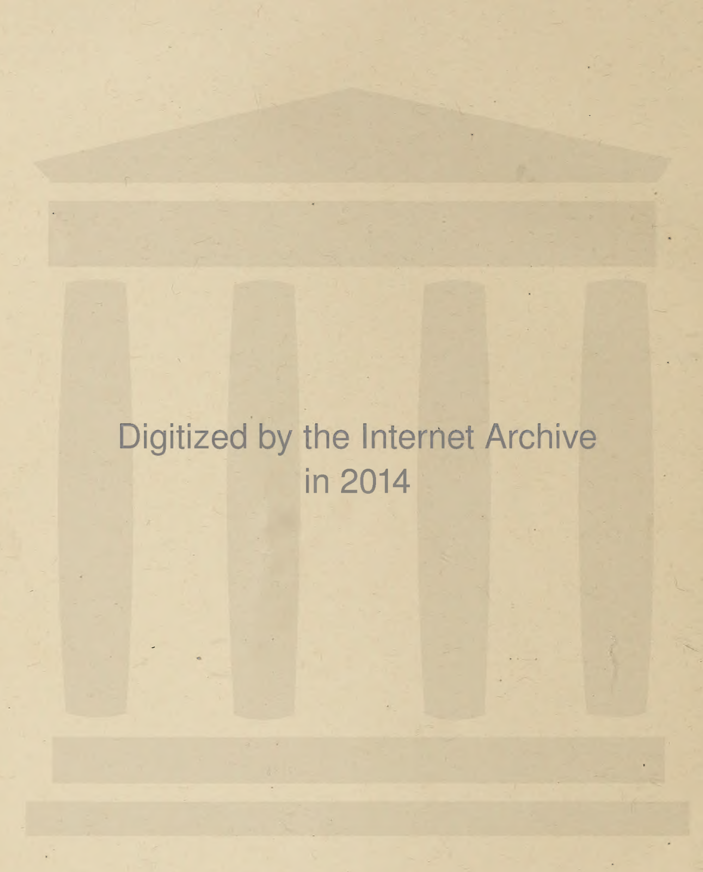

3 1761 09545967 3
UNIVERSITY
OF
TORONTO









Ramon de Mesonero Romanos.

RAMÓN DE MESONERO ROMANOS

«EL CURIOSO PARLANTE»

TRABAJOS NO COLECCIONADOS

TOMO I

REFORMAS DE MADRID Y DE SU ADMINISTRACIÓN

AMENA LITERATURA

Publicados por sus hijos en el centenario del natalicio del autor.

MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1903

A la idolatrada memoria de nuestro entrañable padre,

Francisco, Manuel, Mercedes.

Segovia 10 de Julio de 1903.

Señores.

D. Francisco y D. Manuel

Mesonero Romanos.

Mis muy estimados amigos: Á mi edad de noventa y cuatro años cumplidos, es peligroso exponer juicios que van á ser públicos; pero decir la verdad, ésa es una obligación del hombre honrado en todo tiempo.

En efecto, en nuestra primera juventud vivíamos en íntimo trato el ilustre padre de ustedes y este viejo á quien hoy se dirigen. Era ya entonces joven de gran talento y laboriosísimo con especialidad sobre Espronceda, Vega y yo. Escribía con la mayor corrección, sobre bella literatura, y ya lucía la ingeniosidad y gracia que después fué cada día aumentando. La guerra nos separó: yo tuve que acudir á ella, y por larguísimo plazo dejamos de vernos.

El juicio que va á hacerse á los hombres que aspiran ó merecen la inmortalidad, necesita más saber que el que yo puedo dar; principalmente, sobre lo que Mesonero Romanos merece por sus grandes trabajos literarios en su larga vida, pues éstos fueron de estudios críticos, de costumbres sociales, de investigaciones históricas del mayor interés, á los que tanto debe la vieja Villa de Madrid, que agradecida contri-

buye hoy á su gloria; así pues, en este punto no puedo decir á ustedes sino que me adhiero completamente á ella y á la celebridad que tan justamente merece.

Réstame sólo añadir á esta carta que voy dictando, porque estoy casi ciego, cuánto alabo la vehemente energía de dignos hijos en favor de la inmortalidad de tan ilustre padre, y que éstos la consigan desea de todo corazón su afectísimo servidor y amigo,

Q. B. S. M.,

Juan de la Pezuela.

Conde de Cheste.



CUATRO PALABRAS AL LECTOR

En Abril de 1883, primer aniversario de la muerte de nuestro padre, dimos á la imprenta un folleto con el título *Algo en prosa y en verso inédito*, formado por composiciones que, en su mayoría, fueron escritas en la primera juventud del *Curioso Parlante.*

Cúmplese ahora, el 19 de Julio de 1903, el centenario de su natalicio, fecha que va á conmemorar por medio de un monumento el Municipio de Madrid, premiando sus méritos de literato insigne, al mismo tiempo que sus trabajos en pro del adelanto de su pueblo.

Esta conmemoración parece la más oportuna para realizar un pensamiento que estaba ha muchos años en nuestra voluntad: el de reunir la parte de su labor que anda dispersa, aquello no comprendido en sus libros y folletos, lo que es casi inédito, por haber visto la luz (muchas veces sin firma) en periódicos de época remota, ya poco menos que desconocidos, cuyos escritos, aun descartando una parte, para que no alcanzase esta compilación igual número de volúmenes que sus obras, ofrecen un conjunto valiosísimo, por lo copioso y vario de materias, alguna de las cuales, como las refundiciones del teatro antiguo, no impresas nunca, revelan al *Curioso Parlante* como autor dramático de no vulgares condiciones.

Hemos creído, además, que para contribuir á la alta

prueba de aprecio público dedicada á nuestro padre nada llenaba tan cumplidamente el objeto como el exhumar todo lo que andaba ignorado y que, con sus libros conocidísimos, totaliza su obra de escritor y de buen patricio, haciendo resaltar la justicia de aquel homenaje.

Pero el propósito ofrecía, inútil es decirlo, numerosas dificultades, superiores á nuestras fuerzas.

No era la menor, en esa rebusca de trabajos, la de examinar tomos y más tomos de las publicaciones periodísticas en que se sabía ó se podía sospechar que se incluyeron, para obtener con frecuencia un resultado negativo; hecho el acopio y estudiada su autenticidad, era preciso aquilatar si habíanse fundido en sus libros, con la primitiva ó diversa forma, debiendo, en consecuencia, ser omitidos; cuáles folletos, por excepción, debían incluirse, á causa de la rareza de sus ejemplares ó el valor del asunto; cuál otro artículo, por el contrario, no coleccionado nunca, se podía descartar, por su valor momentáneo, para no dar á la colección un desarrollo que debía evitarse.

Cierto es que tales dificultades acompañan siempre á este género de trabajos; pero acrecentábalas en la ocasión actual la cantidad de materiales, lo heterogéneo de su índole, pues junto á los escritos esencialmente literarios abundaban los administrativos y de intereses materiales, cuya inclusión era obligada por su importancia, aun con el riesgo de que pudiera juzgarse en ellos oscurecida la galanura de forma por la aridez ó prosaísmo del tema.

El buen desempeño de tal labor demandaba condiciones y tiempo, de que carecíamos Pero, reconociéndolo así, una obvia consideración nos resolvió á intentarla: la de que para ello nadie como nosotros poseía el conjunto de datos y reminiscencias del autor, amén de sus apuntes y borradores, de buen número de publicaciones, ya muy escasas, en que él colaboró, de folletos, más contados aún, unos y otros con notas, que descubren al autor, y, sobre todo, con los autógrafos de bastantes artículos que resuelven de plano su autenticidad, oculta al ver la luz bajo una simple inicial ó el anónimo más completo.

Todo escrúpulo acabó de desaparecer considerando que este trabajo es meramente recopilativo y no un estudio crítico y bibliográfico del autor y de sus obras, empresa de más alto vuelo, en que por singular coincidencia con nuestra pobre tarea andaba ocupada la pluma de un académico reputadísimo (1).

Los dos tomos que formarán esta recopilación acusan naturalmente en su conjunto el doble carácter de sus escritos y de su personalidad como literato y como fomentador del progreso y de la cultura, especialmente en lo que se refiere á Madrid.

Los del primer aspecto habrán de hallarse seguramente á la altura de su fama; pero hemos vacilado mucho antes de hacerlo con algunos borrajeados en sus primeros años y que no ostentan, como es natural, el primor de forma ni la madurez de juicio de sus obras posteriores.

Instábanos á publicarlos su interés como primicias de un espíritu que se revelaba casi en la infancia: nos movía en sentido contrario, con gran fuerza, el deseo manifiesto de nuestro padre de ocultar dichos estrenos juveniles, impulsado por el sentimiento de estimación artística que hacía á Goya negar sus primeros lienzos, ó tal vez por otro de modestia y de respeto al público que huía de imponerle, bajo un nombre celebrado, lo que consideraba sobradamente endeble para ver la luz.

Pero estos reparos, aunque tan legítimos, son personales del autor y desaparecen con él. La publicación que en

---

(1) D. Arturo Cotarelo, quien, encargado por la Real Academia Española de escribir la necrología del *Curioso Parlante*, no se concretó al cumplimiento del precepto reglamentario que determina este estudio de cada académico, escrito por alguno de sus compañeros ó sucesores en la docta Corporación, sino que ha hecho un detenido estudio bio-bibliográfico, en el cual luce los condiciones de crítica y de erudición que le han dado justa fama.

Este trabajo, del cual conocemos la primera parte, parece que se encuentra ya terminado inclusive en las Memorias de la Academia, siendo sensible que las disposiciones de esta publicación no hayan permitido la de un trabajo de tal interés coincidiendo con el centenario del escritor á quien se biografía.

vida suya tacharíase de soberbia, es después de muerto una curiosidad bibliográfica, algo que forma parte de su historia literaria y que no debe ocultarse, sobre todo cuando no mengua su nombre, ofreciendo belleza y soltura de pluma muy superiores á la edad en que fueron escritos.

Aunque las refundiciones del teatro antiguo hállanse libres de tales peligros, también parecía dudosa la conveniencia de publicarlas, por el temor de que el gusto tan distanciado del que imperaba cuando se trabajaron (1826-1828) pudiera encontrar estas obras de un lirismo exagerado, ó de un clasicismo harto riguroso, alguna otra arreglada del teatro francés. Parécenos, sin embargo, que una crítica que se eleve sobre un examen superficial encontrará bellezas de forma en unas, de acción en otras, y en todas cualidades que hubieran hecho lucir en obras propias al refundidor.

El número y extensión de estos trabajos dramáticos nos hizo variar el plan de una obra que naturalmente demandaba dos partes ó volúmenes: escritos literarios y reformas de Madrid, obligándonos á reunir en el primero de los tomos todos los trabajos administrativos y parte de los de amena literatura, dejando para el segundo volumen los demás de esta índole, entre ellos una variada colección de biografías y de críticas dramáticas y algunas composiciones poéticas, amén de las citadas refundiciones y arreglos del teatro antiguo y francés;—división arbitraria, tal vez, pero indispensable habiendo de guardar alguna proporción entre los dos tomos.

Los trabajos de esta compilación, agrupados por orden cronológico dentro de cada una de las divisiones que comprende cada volumen, pertenecen á todas las épocas de la vida de nuestro padre, pudiéndose clasificar en tres grandes períodos en cuanto á su fecha.

Comprende el primero (1822-1834) los artículos publicados en *El Correo Literario y Mercantil*, el *Indicador de las Novedades, de los Espectáculos y de las Artes,* hasta llegar á las *Cartas Españolas*, en las cuales estampó por pri-

mera vez su seudónimo *El Curioso Parlante; La Revista Española*, continuación de las *Cartas*, en cuyas columnas fué reemplazado por *Fígaro* al emprender un largo viaje al extranjero.

El segundo per odo (1835-1886), que es el de la plenitud de sus cualidades de escritor, abarca los trabajos que vieron la luz en el *Semanario Pintoresco Español*, que fundó en 1836, á poco de regresar á Madrid, periódico de gran valor para la historia de nuestro arte por ser el primero ilustrado con grabados en madera en España y de mayores méritos literarios.

En esta publicación, dirigida por él hasta 1842, siguió publicando los artículos de costumbres que le hicieron tan popular, comenzados, como queda dicho, en las *Cartas Españolas* y continuados en el *Diario de Avisos de Madrid*, que dirigió antes de fundar el *Semanario* todo el año 1835, conquistándose otra reputación con la serie de artículos encaminados á la mejora material de Madrid y al desarrollo de ideas útiles, las cuales, acogidas por la opinión, viéronse casi todas realizadas merced á la energía y buen deseo del corregidor Marqués de Pontejos.

No hemos de emitir juicio respecto de esta obra, seguida luego en el *Semanario*, en la *Ilustración* de Fernández de los Ríos, el *Museo Universal* y desde los bancos del Ayuntamiento como concejal. Aunque modestamente, ya la reseña nuestro padre con sinceridad en las *Memorias de un Setentón*, y es conocida por todos.

¡Ni qué puede decirse que sea más elocuente que la reunión de esta labor de muchos años, fruto de estudios y desvelos, sostenida con perseverancia tan grande como su desinterés, de la cual arranca la transformación que puso á Madrid en el camino de una capital europea, abarcando la totalidad de su vida desde lo que se refiere á la salubridad, á las subsistencias y á la instrucción, hasta á su ornato, á su adorno, á lo que modernamente se llama el arte de la calle!

El conjunto de estos artículos y folletos referentes á la capital puede mirarse como complemento de otros dos

libros suyos, pues así como en el *Antiguo Madrid* trazó la historia de la Villa, lo que habrá sido, y en el *Manual* lo que á la sazón era, en estos proyectos y observaciones marcó lo *que debía ser*, y con tal acierto que ya el futuro se ha convertido casi todo en realidad.

Sus otras obras, *El Panorama, Las Escenas Matritenses, Tipos y caracteres, Recuerdos de viaje, Memorias de un Setentón*, sus estudios de *Dramáticos anteriores y contemporáneos, Á Lope de Vega*, su *Biografía* y *Crítica de Tirso de Molina*, forman su bagaje literario exclusivamente; aquella triología de estudios sobre la villa y corte representa su *hoja de servicios*, como madrileño benemérito y propagador incansable de todo adelanto.

El tercero y último período de la compilación llega hasta los últimos años de su vida (1882), pues todavía cinco antes de morir, remitía á *La Epoca* nuestro querido padre un artículo, á propósito de la casa de un autor favorito, Moratín, el cual se inserta en el segundo volumen de esta colección.

Muchos serán los errores que en ella se notarán, y no pocas tal vez las omisiones de trabajos; pero téngase en cuenta que no fué nuestro propósito el *reunir todos* los suyos, sino sólo la mayor parte y de superior interés, y además que en algunos casos el olvido será de propósito, por estar ya incluídos en algunas de las distintas ediciones de sus libros ó folletos.

Á pesar de este cuidado y del puesto para evitar análogas repeticiones en los trabajos incluídos, que nos ha hecho sacrificar algunos muy hermosos, tal vez no hemos salvado por completo la dificultad; pero sirva, si no de disculpa, de atenuación al menos, el escaso tiempo en que se ha ordenado la colección.

Al frente de ella, y honrando su primera página, insértase una hermosa carta del venerable Presidente de la Academia Española, el Sr. Conde de Cheste, el insigne escritor que simboliza las glorias y los talentos de aquella época, y el único superviviente del famoso *Parnasillo*, cuna del Renacimiento de nuestras letras.

Gratísimo deber es para nosotros el ofrecerle público testimonio de reconocimiento por haber accedido con bondad suma á nuestro deseo de unir su nombre glorioso al de nuestro padre, en una obra que, fuera del valor literario que encierra por su forma y por sus materias, del superior interés que ofrece en su conjunto de trabajos que con los demás suyos conocidos llenan su vida, tiene para el cariño filial un mérito superior á todos, el de poderse considerar como una ilustración de la biografía de nuestro entrañable padre, complemento de sus *Memorias* que reflejan paso á paso aquella existencia toda abnegación y generosidad, fecunda para las letras y la cultura, cuyo recuerdo nos envanece, aunque amargado por la tristeza de no poder imitar siquiera sus méritos y virtudes.

19 de Julio 1903.

PROYECTOS DE REFORMAS DE MADRID

MEJORAS Y ESTABLECIMIENTOS ÚTILES, POLICÍA URBANA,
INSTRUCCIÓN, BENEFICENCIA, ORNATO,
INDUSTRIA, ETC.



BOLETÍN [1]

Si hubiéramos de escribir un periódico político, no perderíamos esta ocasión de improvisar una declaración ó profesión de fe (para servirnos de la moderna nomenclatura) en que encareciéramos la rigidez de nuestros principios y la excelencia de nuestros fines; añadiríamos haber recibido (aunque sin expresar de quién) la alta misión de difundir las luces, nos llamaríamos apóstoles de la ilustración y de la filosofía y, por conclusión, no dejaríamos de

(1) Éste fué el primer artículo, á modo de introducción, en el *Diario de Avisos*, cuyo arrendamiento adquirió el autor con el objeto exclusivo de popularizar sus proyectos de reforma de la villa, los cuales, según dice en las *Memorias de un Setentón*, «al día siguiente se veían convertidos en bandos con la firma del Corregidor». El período de su dirección comprende desde el 1.º de Abril de 1835, fecha en que aparece considerablemente aumentado el tamaño del periódico, hasta fin del mismo año.

Bastantes más artículos que los reunidos aquí puede sospecharse sean suyos, especialmente las críticas teatrales, «Angelo Tirano de Padua», «La muda de Portici», «Los hijos de Eduardo», etc., y otras reseñas de espectáculos y sociedades literarias; pero la falta de seguridad para la atribución y sobre todo el valor circunstancial de dichos trabajos nos ha determinado á omitirlos.

También el *Boletín Oficial de Madrid* del año 1833 inserta bastantes trabajos, que tal vez pudieran atribuirse á Mesonero Romanos, entre

hacer tal cual apóstrofe ó patética jaculatoria, para mayor redondez de nuestro discurso. Pero nosotros de nada de eso necesitamos ó, por lo menos, nos creemos dispensados de semejante formalidad. El público, que tiene buena memoria, ha podido ver en el prospecto repartido que nuestra intención en nuestro BOLETÍN (que sólo habrá de tener lugar aquellos días en que las subastas y remates, los cosméticos y nodrizas lo permitan) es tratar únicamente de los intereses especiales del pueblo de Madrid, no de aquellos remontados y sublimes que se enlazan naturalmente con los generales de la Nación, sino de aquellos otros más circunscriptos á este vecindario y que por su carácter positivo y material se miran, se palpan, por decirlo así, y están, por lo mismo, al alcance de todas las cabezas. Enhorabuena la política, las ciencias y la literatura, consideradas en su general aplicación al país, encuentren otras publicaciones más extensas, y si se quiere más importantes, en donde lucir toda su sublimidad; enhorabuena crucen aquéllas en alas de la fama del uno al otro confín de nuestra Península; nosotros, limitados á más reducido círculo, nos ocuparemos de cosas más pequeñas, si bien conducentes al público interés. No pretendemos volar muy alto; nuestro horizonte acaba en las puertas de Madrid. Verdad es que, renunciando á las materias políticas

---

ellos una serie, bajo el epígrafe *Biografías de madrileños*, comprensiva de las de San Isidro, Antonio Pérez, el Arzobispo de Lima Gonzalo de Ocampo, Ercilla, Tirso de Molina, Calderón, Villanueva, Leandro Moratín y su padre D. Nicolás, la única que aparece con iniciales (M M), que inclinan á la negativa, aunque quizá estén equivocadas. Alguna mayor importancia que estas diminutas biografías tienen otras firmadas por *El Mirón*, como las tituladas «Filología», «Mejora general de Madrid», «Nuevo paseo de Recoletos», que por los asuntos y el estilo hállanse en el mismo caso, así como tal cual crítica teatral, con idéntica firma (*El Cerco de Zamora*, etc.).

Nuestras investigaciones para descifrarla han sido infructuosas, á pesar de acudir á persona tan autorizada como Eugenio Hartzenbusch, autor, como es sabido, de un libro sobre pseudónimos españoles, justamente premiado por la Biblioteca Nacional, y esta duda nos obliga á limitarnos á la presente referencia.

de épocas como la presente, renunciamos á un manantial inagotable de asuntos interesantes con que pudiéramos engalanar las páginas de este periódico; pero además de que éstas son ya de suyo harto circunscriptas para tamaño intento, además de que las reclaman con preferencia los anuncios y avisos de interés pasajero, pero positivo, creemos también que no es poca compensación el vernos libres de muchas obligaciones que aquella empresa nos impondría. Por de pronto, nos prometemos por parte de nuestra redacción una paz octaviana con los demás periódicos (que no es poco), pues trabajando sobre distintos asuntos y con diverso objeto, no hay que temer choques ni rivalidades, tan comunes en este mundo pecador; además, nos encontramos libres de largos y metafísicos discursos y de todas las consecuencias que de éstos se deducen; quedamos relevados *ipso facto* de la inserción de proclamas y alocuciones, partes oficiales y rumores oficiosos, y nada tenemos que hacer con los taquígrafos.

Véanse, pues, si son pocas las ventajas que nuestra posición nos ofrece.

En vez de todo esto y solamente en los días en que los avisos públicos y particulares nos dejen un ligero espacio, procuraremos modestamente llenarle con datos estadísticos de la población de la capital, las variaciones en la salud pública, el movimiento mercantil é industrial del vecindario, las mejoras de policía urbana, los progresos de la instrucción y demás objetos análogos, ya presentándolos al público aisladamente y sin comentario, ya atreviéndonos á añadir á las suyas nuestras débiles observaciones. Y á las veces también, para amenizar en lo posible nuestra tarea, haremos juicio de las nuevas obligaciones y de los espectáculos, procuraremos reunir noticias y documentos inéditos de la historia de este pueblo y de sus hijos célebres ya difuntos, ó bien volviendo á los vivos nuestra atención, intentaremos presentar ligeros bosquejos de sus costumbres que tiendan á señalar los diversos matices que el transcurso de tiempo las imprime á cada paso. Y he aquí explicado cómo, sin salir de los límites que nuestro perió-

dico nos impone, creemos poder asegurar que no nos faltará materia varia y entretenida.

Mas no es aquel temor el que causa nuestra desconfianza. Ésta ni es producida por el íntimo conocimiento de la escasez de nuestras fuerzas, que se nos hace más sensible habiéndolas de ensayar ante el público ilustrado de esta localidad, que tan bien conoce sus intereses, y tememos también las insuperables dificultades que entre nosotros ofrece la investigación de datos y noticias de la clase que deseamos; pero para todo ello contamos con la indulgencia de aquel mismo público que, si en nuestro periódico no encuentra grandes ideas bellamente expresadas, por lo menos habrá de reconocer nuestra buena voluntad; nos prometemos también el auxilio de las ilustradas autoridades que por fortuna se hallan en el día al frente de esta población y tan celosas se muestran por su bienestar, y por último, no desconfiamos de hallar la misma simpatía en todas las personas curiosas y amantes de este pueblo, á cuyas observaciones cederemos cortésmente la preferencia en nuestro BOLETÍN siempre que las veamos dirigidas al único fin que nos proponemos, que es el de contribuir con todas nuestras fuerzas á que la hermosa capital de España rivalice en cultura con las de otros países, ya que tantas ventajas las lleva en juventud y lozanía.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid.—1.° Abril 1835.



SOBRE EL ASILO DE MENDICIDAD DE SAN BERNARDINO

Entre los muchos objetos que reclaman la preferencia en nuestro diario por su importancia y utilidad respecto al vecindario de esta capital, pocos ó ninguno podrán, á nuestro entender, presentar mayor derecho á aquélla que el nuevo establecimiento bajo el título de Asilo de mendicidad de San Bernardino. Deseosos, pues, de corresponder á nuestro empeño con el público de hablarle de aquellas cosas que afectan más inmediatamente á su bienestar, nos hemos acercado á conocer por menor las bases, estado actual y proyectos de mejora de aquella filantrópica institución, y nos cabe un gran placer en poder comunicar á nuestros lectores su resultado. Conocido éste, añadiremos nuestras particulares observaciones, aunque no sea más que por excitar á los amantes del bien público á que emitan las suyas, más apreciables y conducentes á la perfección de objeto tan laudable.

A virtud de Real orden del mes de Julio del año último de 1834, y á instancia de la suprema Junta de caridad, tuvo principio este establecimiento, con el objeto de procurar trabajo á los jornaleros que carecían de él y socorrer la mendicidad en esta capital; mas reconociéndose

que poco ó nada se adelantaría si no se lograba cortar el mal en su raíz, se hizo extensiva la institución al objeto de recoger todos los pordioseros que vagaban por las calles de Madrid, con grave detrimento de las costumbres y la comodidad pública. Á este objeto se determinó reunir en esta casa á los que llevasen siete años de residencia en la corte, y hacer salir de ella á los forasteros con pasaporte para los pueblos de su naturaleza y un auxilio á expensas del establecimiento.

Fué el primer encargado de su instalación, á nombre de la expresada Junta, el Sr. D. José Pío de Molina, hasta que, poco después, le tomó á su cuidado el actual señor corregidor, Marqués viudo de Pontejos. Al ilustrado celo, á la actividad infatigable y á los raros conocimientos que se reunen en la persona de esta respetable autoridad, es á quien particularmente debe este establecimiento no sólo su existencia, sino que en seis meses que lleva desde su instalación ofrezca ya resultados de tanta magnitud y trascendencia.

La primera dificultad con que hubo de lucharse fué el encontrar local á propósito por su situación y capacidad para contener el considerable número de mendigos que en él habían de recogerse; y designado á este fin el convento de San Bernardino, extramuros, se reconoció muy luego su insuficiencia, y fué preciso ampliarle con el arriendo de la casa y huerta contigua del Sr. Duque de Granada, constituyendo hoy entre todo el conjunto del establecimiento. Entabláronse inmediatamente las indispensables obras para darle la forma análoga á su nuevo objeto, sirviéndose para ellas de las manos hábiles de los mismos recluídos; y es preciso convenir que, atendido el mal estado en que se hallaba el convento, su diverso destino, los escasos medios con que se ha contado para el planteo del Asilo y hasta la rigorosa estación que acaba de transcurrir, considerando, repetimos, todos estos antecedentes, no puede menos de admirar al menos contentadizo el ver casi concluída la portada, ingreso, oficinas principales, dormitorios, varios talleres y piezas de labor; todo con

la debida separación de sexos, ventilación y desahogo.

Hasta ahora la existencia de este Asilo ha sido verdaderamente precaria, pues á excepción de 500 camas y 7.000 duros, únicos auxilios recibidos del Gobierno, se ha sostenido tan sólo por la beneficencia del pueblo de Madrid, que no se ha hecho sordo, en verdad, á la invitación de su celosa autoridad.

Sin embargo, estos medios, por mucho que se regularicen y estimulen, son siempre cortos para tamaños objetos, y por lo menos en un principio merecen que la mano benéfica del Gobierno les aplique socorros más inmediatos, viendo en esta clase de instituciones no solamente unos establecimientos de beneficencia, sino los más propios para contribuir á la reforma de las costumbres, pues que vuelven á la sociedad tantos seres degradados que sólo servían para corromperla.

Las ocupaciones en que desde luego se empleó á los individuos hábiles fueron las de albañiles, carpinteros y hortelanos para las obras de la casa; además, y sin embargo de los inconvenientes que aún presenta la localidad, se halla establecido con los mismos pobres un taller de zapatería que ofrece buenos resultados, otro de marmo ista, otro de sastre, y se trata de plantear uno de pasamanero y otro de carpintería; y á los niños se les enseña las primeras letras y también ejecutan la pintura en las puertas y ventanas de la casa; y las mujeres hilan y cosen ropas para dentro y fuera del establecimiento. Últimamente, la portería, escribiente de la administración, jefes de brigadas en que se hallan divididos los pobres, policía interior, cocineros y demás dependencias de esta clase son escogidos de entre ellos mismos; un cierto número se ha destinado también á ofrecer candela por las calles, otros acompañan á los entierros y otros conducen diariamente al hospital á sus compañeros enfermos, por no haberse podido aún establecer una enfermería en la casa, si bien son visitados por el facultativo D. José Calvo de Araujo, que hasta ahora ha desempeñado gratuitamente este interesante servicio.

Por un estado que tenemos á la vista, comprensivo desde la creación del establecimiento hasta 31 de Enero último, resulta que el producto de donativos, suscripciones, candela, etc., ascendió á 204 493 reales, los socorros del Gobierno á 140.000 y los productos de legumbres vendidas á 2.176, cuyas partidas reunidas componen en total 346.615 reales. Estos fondos se han invertido, según muy por menor se ve por dicho estado, en los primeros gastos de creación, traspaso de los arriendos de las dos huertas, frutos pendientes de ellas, casa contigua, obras en el convento y casa, compra de materiales y adelantos para los talleres, máquinas, herramientas y enseres del establecimiento, impresiones para la suscripción, manutención y vestuario de los pobres, gratificaciones y socorros á los forasteros que salen con pasaporte, gastos de administración, enseres de oficina, etc. Con estos medios se habían recogido hasta aquella fecha 1.831 personas, las que habían producido el movimiento siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	TOTAL.
Recogidos	601	483	533	214	1.831
Salida:					
A su solicitud	65	72	52	17	206
Con pasaportes	204	102	33	16	355
A servir	»	1	2	1	4
Al hospital	30	33	40	16	119
Al hospicio	»	»	36	12	48
Fallecidos	12	13	4	2	31
A la cárcel	1	»	4	»	5
Fugados	78	86	175	41	380
TOTAL	390	307	346	105	1.148
Existencia el 31 de Enero	211	176	187	109	683

Déjase conocer por lo dicho que, en medio de la escasez de fondos suficientes para empresa de tamaña magnitud, hay motivos de admirar que en cuatro meses y medio que

llevaba el Asilo de existencia hasta aquella fecha se hayan hecho los indispensables gastos de instalación, adelantádose considerablemente las reformas del local, y recogido á tan crecido número de mendigos, dando salida á otros, vestido por la casa 237 hombres, 167 mujeres, 174 niños y 70 niñas, que en todo hacen un total de 648, proporcionando á todos ellos habitaciones sanas, buenas camas, alimento regular, cómoda ocupación é instrucción en útiles artes y ejercicios.

¿Cómo, pues, no ha de causar asombro el que con tan cortos elementos y en tan breves días se haya realizado un proyecto que cuenta siglos de existencia, en que hasta ahora se habían ejercitado inútilmente las disposiciones del Gobierno, las plumas de los sabios y los vehementes deseos del culto vecindario de esta capital? Preciso es confesar que ha sido necesario en la autoridad una voluntad de diamante, unos conocimientos y actividad extraordinarios para no arredrarse por los innumerables inconvenientes que la ignorancia, la envidia y la escasez han debido oponer á esta empresa.

Mas, después de haber reconocido y admirado lo que existe hecho, nos permitiremos algunas reflexiones sobre lo que, á nuestro juicio, falta aún por hacer, si bien creemos que, por triviales y conocidas, están muy al alcance de los fundadores de tan digno establecimiento. En primer lugar, repetimos que para su creación era acreedor á mayores auxilios por parte del Gobierno que los escasos que hasta el día ha disfrutado. Para ello hubieran debido tenerse presente las innumerables fundaciones que, con objetos análogos de beneficencia, existen en esta corte, investigar sus recursos y la inversión de ellos, aplicar á aquél las que se juzgasen oportunas, así como también diversos arbitrios que creemos se recaudan con el mismo objeto, tal como cierto impuesto sobre tabernas, que tenemos entendido se estableció no hace muchos años con la idea de formar una casa de corrección, que nunca llegó á abrirse, y que el Gobierno tiene en su mano, supuesto que en objeto tan sagrado, en que se interesan la humanidad,

la moral y la política, todo lo que se emplee es un capital puesto á crecidos intereses. Creemos también que el ingenioso medio de la suscripción vecinal, ideado por el señor corregidor, tampoco ofrece los resultados que debía, por descuidarse en parte su recaudación, pues conocemos muchas casas adonde nadie se presenta á percibirlo. Además, no nos parece inoportuno el que á las puertas de las iglesias se colocase una caja para echar limosna para esta casa, ó se enviase un pobre como los que dan las candelas que la recogiese, pues hemos observado que los que logran sustraerse á la vigilancia de la autoridad se colocan con preferencia cerca de las iglesias adonde hay funciones, como que conocen por experiencia que nunca se halla el hombre más propenso á la caridad que en el momento que va á elevar su alma al Ser Supremo. Este pobre podría, al mismo tiempo, servir de vigilante para que no hubiese allí otros mendigos, con lo que se evitaría también el mal efecto que esto causa y que resfría el interés del público por el Asilo de San Bernardino. Parécenos, últimamente, que la medida tomada en Madrid podría haber coincidido con el establecimiento de casas semejantes en otros pueblos, de suerte que cada uno mantuviese á aquellos que le corresponden, pues de lo contrario es muy duro el que la misma beneficencia del pueblo madrileño atraiga forasteros á los asilos, así como también difícil é inhumano el obligarlos á salir á pueblos donde no tienen esperanza de socorro.

Supuesto, pues, este establecimiento con los fondos necesarios y sin otras obligaciones que las que legítimamente le correspondan, ¿quién duda que con la filantropía é inteligencia con que se ve dirigido llegaría en breve tiempo á la perfección que la piedad pública reclama? ¿Quién duda que copiando (porque éste ya es un punto tan adelantado que apenas nos queda más que el mérito de la imitación), los excelentes modelos de esta clase en otros países, podría llegar á ostentarse como un recurso suficiente contra la miseria del pueblo, un remedio contra la vagancia y la pereza, un manantial de riqueza

para la industria, una escuela verdadera de moral práctica?

Los ingeniosos procedimientos aplicados en otras partes para la confección de los alimentos los proporcionarían sanos y baratos á todos los infelices allí recluídos; los sencillos métodos de enseñanza harían fácil la primera é indispensable instrucción; la aplicación de medios mecánicos, sencillos y no conocidos aún entre nosotros, contribuirían á la elaboración de objetos de uso común en la capital, que al paso que ofreciera á ésta suma facilidad de adquirirlos, crearían á tantos infelices una industria sólida y muy pronto podrían llegar á asegurar la independencia del establecimiento.

Tan lisonjera perspectiva sólo puede obtenerse con medios prontos y suficientes; el sacrificio que esto nos impondría muy luego nos parecería corto en comparación de su resultado; mas cuenta que, si estas cosas se hacen á medias, tarde ó nunca llega á conseguirse el objeto, porque las dificultades crecen, el entusiasmo de los directores del público se resfría, las circunstancias y personas cambian, la mala fe, la holgazanería, el egoísmo y la envidia trabajan incesantemente por desacreditarlos, y una vez llegado este caso, nunca vuelven á reproducirse, creyéndolos imposible. Como amantes de éste pueblo, y en general de todo lo que conduce positivamente al bien de nuestra patria, no cesaremos de levantar nuestra débil voz para que no se malogre tan oportuna ocasión, y estamos persuadidos de que el ilustrado Gobierno que mandó esta creación importantísima, la benéfica autoridad que la dirige y el vecindario todo de Madrid que la acogió con tan piadoso entusiasmo, no llevarán á mal que de tiempo en tiempo nos ocupemos de un objeto en que se interesan la humanidad y la comodidad pública. Entre tanto, concluiremos este artículo manifestando un hecho que prueba el excelente espíritu que anima al señor corregidor; consiste, pues, en haber mandado abrir en aquella casa un libro en que todas las personas curiosas ó benéficas que la visiten pueden insertar aquellas ideas que su celo é ilustra-

ción les sugiere en mejora de la suerte de aquellos infelices y de su benéfico Asilo. Esta modestia y celo de parte de la autoridad es la que nos ha determinado á emitir las sencillas indicaciones que anteceden.

(*Sin firma*).

Diario de Avisos de Madrid.—12 y 13 Abril 1835.



POLICÍA URBANA

Desde el momento que en la introducción de nuestro Boletín dimos á conocer la idea de tratar en él de los intereses privativos y mejoras locales del pueblo de Madrid, descargó sobre nosotros tal nube de comunicados y proyectos, que acaso no bastarían á darles cabida las enormes columnas del *Times* inglés. Dicho se está que, habiendo de limitarnos á tan reducido espacio como el que nos permite la esencia y la forma de nuestro periódico, sería imposible el satisfacer cumplidamente las intenciones de nuestros apreciables corresponsales, insertando íntegras aquellas observaciones que les sugiere su celo en beneficio de esta población. Mas como también sería injusto el desatenderlas del todo, tanto más cuanto que son muy análogas á nuestro objeto, hemos creído conveniente aprovechar de ellas aquella parte útil y sustancial, y más ó menos combinada con nuestras propias ideas, irlas presentando al público en artículos sucesivos bajo el epígrafe de *Policía urbana*. Muchas de ellas parecían triviales ó exageradas en otra ocasión; pero notándose en el día por parte de las ilustradas autoridades que se hallan al frente de esta capital una tendencia tan marcada hacia las mejoras positivas y útiles á su vecindario, no corresponderíamos como debemos á

nuestro propósito si no intentásemos por este medio, que está en nuestra mano, excitar más y más el celo de aquellos dignos funcionarios hacia tan noble objeto, sirviendo á preparar también la opinión pública, de suerte que no ofrezca obstáculos á la voz de la autoridad. Con este doble objeto empezamos hoy nuestra tarea, prometiéndonos pasar revista á todos ó gran parte de los defectos que aún se observan en nuestra capital para elevarla al grado de belleza que su situación y demás circunstancias la prometen. Estamos, sin embargo, convencidos de que muchos de estos lunares son inseparables de una gran población, que otros son menores proporcionalmente á los que se observan en las ciudades más cultas de Europa y que la falta de sana crítica y juiciosa comparación hace notar muchas veces una exigencia acaso imprudente, fingiendo en la imaginación un bello ideal de comodidad y de buen gusto que, ó no existe en ninguna parte, ó se encuentra como en todas mezclado con lo mediano y con lo malo. Sin embargo, tal consideración no debe ser bastante para desdeñar las mejoras compatibles con nuestras costumbres, nuestro clima y nuestra escasez, y de esta bien entendida combinación es de donde debemos esperar grandes resultados. Entremos, pues, en materia.

Entre los muchos artículos comunicados á que aludimos al principio, ocupan la parte más principal las quejas que se nos dirigen de raterías y sustracciones industriosas que de algún tiempo á esta parte parecen abundar en las calles de esta capital. Se ha observado en ellas que son generalmente ejecutadas por muchachos de diez á quince años, que, situados en las iglesias y concurrencias públicas, ejercitan su aprendizaje en el vicio extrayendo los pañuelos, los relojes y bolsillos, con tanta más ligereza é impunidad, cuanto prevaliéndose de su corta edad se introducen por todas partes, afectan curiosidad, aprovechan las ocasiones más oportunas, cometen su delito y echan á correr sin infundir sospecha, ó bien si son cogidos *in fraganti* se ven libres con solo un mojicón ó puntapié.

Estos mismos muchachos en sus ratos de ocio (que son los

más) arman en las calles encarnizadas disputas, disparándose sendas piedras, que suelen ir á parar á los pobres transeuntes; queman petardos, prorrumpen en cantares y expresiones las más obscenas, agarran lo que pueden de la puerta de las tiendas, rompen los faroles y cristales, ensucian los portales y son, en fin, una verdadera plaga para Madrid.

Bien conocemos lo imposible de sujetar á este género volátil, y no nos son desconocidos los repetidos bandos y disposiciones dictadas para ello; mas, sin embargo, parécenos que la autoridad, que ha sabido limpiar de mendigos veteranos á esta capital, encontrará en su imaginación recursos con que poder minorar por lo menos los males que originan estos reclutas, ya recogiendo del todo los absolutamente necesitados, ya haciendo efectiva la responsabilidad de los padres y maestros de oficio, ya imponiendo una corrección á los viciosos, ó proporcionándoles trabajos fáciles, ordenándolos en cuadrillas para barrer las calles, ofrecer su servicio á los vecinos para la limpieza de los portales, etc.

Dignas compañeras de estos chicuelos son las muchachas de la misma edad que, bajo el pretexto de vender por el día piñones ó rábanos, surten á la entrada de la noche todas las calles que avecinan á la Puerta del Sol y los teatros, ofreciendo en su desaseo un cuadro inmundo, y en su descompostura, palabras y acciones el más oprobioso de liviandad y de prostitución. No nos detendremos en dar colorido á tan grosera escena, pues que un simple paseo por tales calles y á tales horas dirá por sí solo lo bastante. Convenimos también en que son males inseparables de un pueblo numeroso; mas creemos que en pocas partes se ostenta el vicio en tan hediondo aspecto, lo cual prueba que la miseria, más bien que las pasiones, han conducido á él á millares de personas que podrían ser útiles con su trabajo.

Establecido ya el albergue de mendicidad y otras casas con objeto de beneficencia y de corrección, debe disminuirse notablemente semejante escándalo, si bien es

cierto, sin embargo, que para lograrse este objeto, tan deseado de la población culta de Madrid, necesita ésta misma no enfriarse en los sacrificios que su caridad y comodidad le imponga en beneficio de aquellos establecimientos. De otro modo serán injustos sus clamores por el remedio.

Otros abusos de que se quejan nuestros articulistas tienen menos importancia y trascendencia, si bien contribuyen no poco á molestar al público en su tránsito por las calles. Consiste, por ejemplo, uno de ellos en el gran número de puestos ambulantes, que se colocan en donde les place, y con preferencia en las esquinas y travesías más frecuentadas, como la Red de San Luis, calle de San Alberto, la de Jardines y de Peligros, del Príncipe y otras así. Somos tolerantes y escrupulosos para aconsejar perjuicios de tercero. Creemos también que sería una quimera el pretender que las calles de una ciudad importante tuvieran el severo aspecto de un claustro, y nos haremos cargo de que la abundancia de vendedores ha de coincidir precisamente á donde haya mayor número de pasajeros. Sin embargo, parécenos que podrían señalarse algunos sitios espaciosos y muy frecuentados, con el objeto de reunir en él á este comercio ambulante, y de todos modos creemos que debiera cuidarse de que no obstruyesen las travesías más peligrosas, por el continuo paro de coches y gente de á pie.

También se nos quejan de la relajación de la orden que parece se dió hace algún tiempo á los yeseros de llevar atadas sus recuas, y con ello se evitarían mil imprevistas acometidas asnales, contra las cuales no sabría defenderse el hombre de más profundo saber.

Igualmente reclama la atención de la autoridad la dañosa costumbre de trabajar las piedras para las obras en medio de la calle, cosa que no suele verse en ninguna otra parte, por el grave inconveniente de que los fragmentos vivamente lanzados amenazan constantemente la vista de los que pasan. Sería, pues, de desear que esta operación se verificase en corrales ó patios, desde donde ya labrada

la piedra fuese conducida á la obra, como se hace en Londres, y también que en el hueco de la obra ó de algún patio inmediato se apagase la cal y no en el medio de la calle, como se verifica en el día. Lo mismo decimos del hacinamiento de escombros, que tantos peligros ocasiona. Por último, concluiremos por hoy nuestra reseña renovando los clamores generales sobre el establecimiento de comunes públicos y de cubas urinarias en las esquinas, plazas y paseos públicos, pues el abandono que hay en Madrid en este punto es cosa que choca no solamente á los extranjeros, sino á las personas que vienen de nuestras mismas provincias, y además de perjudicar notablemente á los edificios, ocasionan asco y repugnancia y hasta ofensa de la salud, de la delicadeza y del pudor.

Por todas estas razones, es de esperar que tal reforma sea un nuevo beneficio que Madrid haya de deber á los desvelos de su vigilante autoridad, y ojalá fuera tan fácil la conclusión de las alcantarillas ú otros medios de limpieza que pudiesen sustituir á los carros nocturnos que diariamente infestan la capital. Pero esto trae otros dispendios é inconvenientes, y por de pronto nos habremos de contentar con los deseos.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid —20 Abril 1835.



SOBRE UN COLEGIO NORMAL DE NIÑOS CIEGOS

ENTRE los muchos é importantes trabajos que en beneficio del pro común ocupan constantemente la atención de la ilustrada y benéfica Sociedad Económica Matritense, merece un lugar muy distinguido el proyecto de establecer en esta corte un Colegio normal de niños ciegos, como ya en época anterior tuvo la gloria de fundar entre nosotros el que tiene por objeto la enseñanza de sordomudos.

Determinados á tratar con preferencia en nuestro diario de aquellas materias que más inmediatamente conducen al bienestar y á la prosperidad pública, nos ocupábamos en expresar nuestras ideas sobre el nuevo establecimiento que se proyecta, cuando vemos aparecer en los números 354 y 356 del *Eco del Comercio* dos excelentes artículos sobre la enseñanza de los ciegos, en los cuales, con el mismo motivo, y tomando las noticias curiosas que contiene la *Revista Británica*, se discurre atinadamente y con sana filosofía sobre la aptitud de los ciegos para las ciencias, los maravillosos ejemplos de los que han sobresalido en ellas, la admirable perfección de sus demás sentidos y el uso que de ellos hacen para suplir el que les falta; el origen y estado de la Escuela de París y noticia de las de

otros países, los diversos métodos de enseñanza, con otra porción de indicaciones muy propias para formar una idea general y acertada sobre esta materia.

Si hubiéramos de tratarla con igual extensión, tendríamos necesidad de repetir las mismas noticias del *Eco*, si bien no con la elegancia de dicción con que están engalanadas; pero no permitiéndolo la estrechez de nuestro periódico, habremos de renunciar al placer de reproducir aquéllas, limitándonos únicamente á las que aún creemos poder presentar como nuevas, y son igualmente convenientes al público.

El Instituto real de niños ciegos de París, que también describe el *Eco*, quedó á cargo del Estado en 1795, bajo la dirección del célebre Mr. Haüy; el presupuesto nacional le fijó la cantidad anual de 60.000 francos, y en él hay sesenta ciegos y treinta ciegas, que son recibidos de diez á catorce años y permanecen ocho en la enseñanza. Hemos asistido á los ejercicios públicos que en este colegio se tienen los días 25 de cada mes, y nuestra admiración ha llegado á un punto indecible al reconocer el inmenso partido que las ciencias y las artes pueden sacar de estos infelices. Es preciso verlo materialmente para llegarse á persuadir de que son ciegos de nacimiento ó desde su primera edad los que así leen, escriben, cuentan, calculan, explican sus conocimientos en geografía, en historia, matemáticas, lenguas, cantan con la rigorosa exactitud de la nota, imprimen libros, tejen alfombras, bolsillos y otros mil objetos delicados, juegan, en fin, y se solazan entre sí con un desembarazo que envidiaría el de mejor vista.

El Colegio de Londres, que también hemos visitado tiene por base más bien que un objeto científico el enseñar á estos infelices oficios mecánicos que puedan proporcionarles medios de subsistencia. Esta escuela tuvo principio en 1799, y los esfuerzos de sus institutores fueron tan luego coronados, que en el espacio de pocos años devolvieron á sus familias más de treinta personas en estado de ganar un jornal regular. Recíbense en este establecimiento más de sesenta de ambos sexos, y las curiosas obras

por ellos elaboradas rinden un producto anual de 60 á 100.000 reales para los gastos del establecimiento, además de satisfacerse sus jornales á los operarios. No se admiten por lo general discípulos menores de doce años, pero pueden serlo de cualquier edad, siempre que conserven los dedos flexibles y disfruten de todas sus fuerzas; trabajan obras de hilo, de madera, de esparto, tejidos de alfombras, mimbres, etc., que por lo regular llegan á un grado notable de perfección.

La Sociedad Económica de Madrid, á los pocos días de su reinstalación en 1833, empezó á ocuparse de una idea tan importante para el crecido número de seres desgraciados que en nuestra Península carecen del precioso sentido de la vista, y contando afortunadamente aquella corporación entre sus individuos á un apreciable profesor de medicina en esta corte, que de largos años atrás tenía hechos ensayos favorables de esta enseñanza por los métodos usados en el Dolegio de París, determinó oirle y tratar con él sobre la posibilidad de establecer en esta corte un Colegio normal de niños ciegos, en que pudiesen recibir la educación científica y artística, y servir, concluída su enseñanza, para formar por sí mismos otras nuevas escuelas en toda la Península, generalizando de este modo los beneficios de esta institución, ó bien dedicarse al cultivo privado de sus conocimientos, adquiridos por necesidad ó por gusto. Hizo más la Sociedad: deseosa de proceder en una materia tan importante con aquel tino y circunspección que el caso exige, no solamente tomó conocimiento de los métodos de enseñanza adoptados por el profesor, sino que, á fin de convencerse más y más de la posibilidad de su aplicación, hizo que se encargase de la enseñanza de un niño ciego de nacimiento, y tuvo la satisfación de examinar por sí misma á este niño á los setenta días de enseñanza y oirle leer con la mayor perfección en los libros impresos en carácter de relieve que usan en los colegios de París, escribir con los punzones destinados para esta enseñanza, formar cantidades numéricas y explicar al tacto con la mayor perfección el mapa en relieve de nuestra Península. Ani-

mada, pues, la Sociedad con este feliz ensayo, acudió á los pies del Trono en solicitud de la adopción de tan útil pensamiento, y por Real orden comunicada por el Ministro de lo Interior, se ha servido S. M. mandar que la Sociedad proponga los medios de establecer el citado Colegio normal de ciegos, presentando el presupuesto de su costo, siendo la voluntad de S. M. que, mientras que aquél llegue á realizarse, se establezca interinamente una escuela práctica, en que puedan admitirse un cierto número de alumnos externos, bajo la retribución que se estime oportuna. La Sociedad, en su consecuencia, respetando la voluntad soberana y acogiéndola con la gratitud y entusiasmo que merece, se ocupa incesantemente de la explanación de aquella idea para elevarla al Gobierno con todos los datos necesarios, y es de presumir, atendidas las excelentes disposiciones de aquél, que quede en breves días autorizado y reducido á decreto un pensamiento tan interesante y filantrópico. Madrid entonces no tardará en gloriarse con una institución que tanto admira en otras capitales, y la Sociedad Económica de Amigos del País contará este triunfo más en las interesantes páginas de su historia.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid 24 de Abril 1835.



POLICÍA URBANA

DE LA NUEVA NUMERACIÓN Y DE LA ROTULACIÓN DE LAS CALLES

Muchas son, en verdad, las mejoras locales que ve Madrid llevar á cabo bajo la ilustrada administración de su actual corregidor el Marqués viudo de Pontejos; pero entre todas ellas ninguna más importante (después de la creación del albergue de San Bernardino) como la nueva numeración de las casas y rotulación de las calles verificadas simultáneamente.

El antiguo método de numeración dando vuelta á la manzana ó islas de casas, era absurdo y propio á confundir al hombre más expedito, como que solía suceder el venirse á colocar dos números iguales el uno enfrente de otro, reproduciéndose hasta cinco ó seis veces en una misma calle; la molestia y la pérdida de tiempo que esto ocasionaba son bien notorias, así como los extravíos de cartas y remesas y otros desmanes consiguientes. Por el nuevo método adoptado ya en otras ciudades se evitan aquellos inconvenientes, reduciéndolo á una claridad indispensable al rápido movimiento de la población. Consiste, pues, en fijar un punto céntrico, de donde partiendo la numera-

ción, siga presentando los números pares á la derecha y los impares á la izquierda, y como empieza á contarse desde aquel punto, es consiguiente el deducir por la disminución ó crecimiento de la serie de los números la mayor ó menor proximidad á él; por manera que siendo éste en Madrid la Puerta del Sol, principia desde ella la numeración en todas las líneas que de él parten, á saber: calle de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Carretas, Mayor, del Arenal, Cofreros, Preciados, Carmen y la Montera, y en las que no pueden considerarse como radios de aquel centro se les da siempre la entrada por el extremo más inmediato, de suerte que los números menores se acercan á él y los mayores se alejan del mismo, por lo que, conocido este sistema, el forastero ó cualquiera otra persona poco instruída en el plano topográfico de Madrid, puede dirigirse sin preguntar á nadie á la Puerta del Sol con sólo seguir en las calles que transiten la disminución progresiva de los números. Muchas veces se había pensado en esta importante variación, y aun el *Manual de Madrid*, publicado en 1831, la indicó con toda especificación y en los mismos términos que se ha mandado tres años después á virtud del Real decreto de 2 de Julio próximo pasado, y llevado á cabo por la actividad y celo del señor corregidor actual.

La colocación de los nuevos números ha sido rápida y cual conviene á una operación que pudiera por un momento comprometer la comunicación interior del público. Se ha comprendido en ella las iglesias, corrales, huertos y solares; se ha designado con un sólo número fincas que por el método antiguo tenían dos y más, se ha dado uno á las que no lo tenían y se han hecho, en fin, las demás reformas convenientes. Sin embargo, en la ejecución material de ello, en que, por desgracia, tienen que intervenir manos muy subalternas, sentimos decir que no se ha cuidado de la regularidad de colocar siempre el número sobre la puerta de la casa, y aun en algunas de esquina se ha fijado en el costado, es decir, que se ha comprendido aquellas casas en calles por donde no son conocidas, lo

cual puede traer gravísimos perjuicios y confusión, y creemos que no podrá menos de pensarse en su remedio. Igualmente hemos oído argüir sobre la mayor ó menor consistencia de los números clavados en las lapidillas de piedra, y si hubiera sido más fácil, menos costoso y acaso más duradero el aprovechar los azulejos de Valencia ó Talavera bien fabricados; pero en este punto no puede negarse que el medio adoptado es claro, sencillo y de elegante aspecto.

Resta sólo el que en la expedición de los documentos que hayan de darse á los dueños de las casas haya toda la claridad necesaria para fijar la correspondencia de la antigua y la nueva numeración y hacer que desaparezcan los antiguos números, que ya no sirven más que para embrollar al vecindario.

Otra medida análoga, aunque no de tanta magnitud y transcendencia, era la renovación de las lápidas que contenían los nombres de las calles y la reforma parcial de algunos de ellos que se encontraban repetidos ó extravagantes. En cuanto á la primera parte, ó sustitución material de los antiguos azulejos, mezquinos, confusos y con una bárbara ortografía, por lápidas claras, de una dimensión conveniente y escritas en regla, nada tenemos que observar, pues es bien obvia la ventaja que hemos obtenido, y únicamente hubiera sido de desear el que estas lápidas no fueran tan idénticas á las que usa la Sociedad de seguros, que muchas veces están á su lado y se confunden con ellas, lo cual podría haberse disimulado pintando de diverso color el encaje.

Mas en lo que no hallamos tanto acierto ni motivos de economía es en la forma de los títulos de las calles y la sustitución por otros nuevos. Es bien sabido que esta reforma era hasta cierto punto indispensable en Madrid por hallarse muchos nombres repetidos cuatro, cinco ó más veces, lo cual producía notable confusión, y por ser otros tan extravagantes ó innobles que no podían menos de chocar generalmente. Mas al mismo tiempo que convenimos en esta necesidad, creemos también que era indispensable el

limitarla lo más posible y hacer la variación con grande economía, pues es bien conocida la dificultad que el público ofrece en la adopción de nombres nuevos que sólo recibe con gusto cuando los encuentra justificados por una causa importante ó material. Somos de opinión que en muchas de las variaciones adoptadas por la comisión encargada de la rotulación nueva no se ha tenido presente aquel principio, pues que vemos alteraciones de títulos tan infundados como calle del Mártir San Pedro á la de San Pedro Mártir, de los Dos Apóstoles á la de San Pedro y San Pablo, de la Villa á la del Estudio de la Villa, de Caravaca á la de la Cruz de Caravaca, y otras á este tenor. Creemos también que huyendo de la repetición de nombres se ha dado en ella bajo la nueva calificación de travesías, lo cual ofrece al forastero casi los mismos inconvenientes que trataron de evitarse, pues en general sólo se queda el nombre propio de la calle en la memoria, y de ningún modo la calificación de calle ó travesía, sobre cuya etimología podría disputarse, y no todos están en el caso de distinguir. Cualquiera que haya sido forastero en ciudades populosas, conoce muy bien el embrollo de la imaginación en los primeros días de residencia en ellas, y lo mucho que estas pequeñeces contribuyen á aumentarlo; hemos experimentado además prácticamente el inconveniente que dejamás indicado por haberle observado en París, á donde se halla establecida esta denominación de travesías á calles inmediatas á otra principal, y Dios sabe los pasos que nos ha costado. Además, en caso de convenir con esta idea, podría ser, por ejemplo, en pequeñas callejuelas ó fracciones de calle, tales como la del Príncipe, antes de la Lechuga, la de la Encomienda, antes del Sacramento, ú otras así; pero ¿cómo ha de concederse semejante título á calles que tienen 20, 30 y más casas, como la de San José (hoy travesía de la Ballesta), de Santa Catalina (travesía de las Dos Correderas), de Hita (travesía de Peligros) y otras muchas que se han prodigado á nuestro ver tan inoportunamente?

Los nombres sustituídos en lo general tienen bastante analogía con los objetos próximos, lo cual contribuirá no

poco á popularizarlos más pronto, si bien al lado de esta ventaja tienen el inconveniente de que trasladando aquel objeto á otro punto caduca también el título de la calle; lo que pudiera suceder en la calle de las Provisiones, de la Biblioteca, de la Farmacia ú otras así nuevamente rotuladas. Al mismo tiempo que, según dejamos dicho, hemos observado poca armonía en la variación gratuita de algunos títulos insignificantes, notamos haberse respetado otros que por cierto en tal circunstancia no merecían igual consideración. Véanse, por ejemplo, las calles de Cantarranas, del Infierno, Azotado, y otras que han resistido á la reforma general.

Finalmente, parécenos que, habiéndose adoptado la idea de apropiar á muchas calles nombres gloriosos é históricos, no se ha dado á esta idea todo el desempeño conveniente, pues debiera haberse consultado con detención la historia de este pueblo, para aplicar atinadamente los nombres en los sitios oportunos; y cuando aquéllas por su escasa importancia no fueran merecedores de semejantes títulos, reservarlos para las calles nuevas que hayan de formarse en la plaza de Oriente del Real Palacio. Esto han hecho en París en los nuevos barrios, cuyas calles llevan todas el nombre de algún hombre célebre, ó de las principales capitales de Europa. En las variaciones de este género hechas en Madrid, la más importante y mejor justificada es la de Cervantes en la antigua calle de Francos; si bien somos de parecer que este nombre y el monumento que recuerda la memoria de aquel ingenio debieron fijarse en la calle del León, que es donde murió Cervantes, pues sin duda la casa en que efectivamente vivía (la misma en que está el busto) debió tener en lo antiguo el portal por dicha calle, como se infiere de la erudita investigación del Sr. Navarrete, y otras, que siempre dicen calle del León, número 20, esquina á la de Francos. Esto hubiera proporcionado el poder dar á la calle de Francos el nombre de Lope de Vega, que vivió y murió en ella en la casa número 11; así como á la del Niño, que está contigua, el de la calle de Quevedo, por haber vivido en ella aquel

célebre escritor. De este modo se tendría reunidos en un pequeño espacio tres de los nombres más eminentes con que se honran las letras españolas, y acaso tal circunstancia hubiera hecho nacer la idea de colocar en sitio más despejado y á propósito la estatua de Cervantes, dando frente á la calle en que murió en la plazuela que hoy ocupa la extravagante fuente de Antón Martín, y en la plaza del Estamento, á donde se trata de colocar dicha estatua, podría tener más oportuno lugar la de Jovellanos, así como en Londres se mira la del Ministro Canning delante del Palacio de Westminster, donde celebra sesiones el Parlamento. Los demás nombres propios han sido generalmente aplicados con oportunidad, tal como los de Daoiz y Velarde á las calles próximas al sitio de su gloriosa muerte, el de Cristina á la calle en que está el Conservatorio, etc.; y sabemos que hay proyecto de continuar esta aplicación en las que aún faltan por rotular. Estamos, en fin, muy penetrados de la complicación de estas operaciones y la dificultad del acierto en todas ellas; nos son conocidos los desvelos y trabajos que han costado, y no nos hubiéramos permitido las observaciones que dejamos emitidas si no tuviéramos el convencimiento de que la autoridad ilustrada á quien se dirigen las acogerá como hijas del mejor deseo y la imparcialidad más absoluta.

(*Sin firma.*)

Diario Avisos de Madrid.—25 Abril 1835.



DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Las asociaciones de seguros mutuos contra incendios, pérdidas de cosechas y de buques, y hasta sobre la vida de los hombres, han hecho tal fortuna en otros paises, que apenas hay empleo de capital que no logre por este medio ponerse á cubierto de las vicisitudes y riesgos fortuítos. Entre nosotros, hasta hace pocos años no fué conocida esta admirable invención, sino por algunas tentativas infructuosas de compañías extranjeras, que con estudiados proyectos y pomposas frases trataban de encubrir la intención de lucrarse suficientemente á costa nuestra. Los propietarios de Madrid, á quienes más principalmente se dirigía la intención de aquéllas, no dejaron de conocer su verdadera idea, y bastante ilustrados para dejarse seducir de bellas promesas, concibieron el pensamiento de formar por sí, sin intervención de manos extrañas, una sociedad en que, constituyéndose todos mutuamente aseguradores y asegurados, no tuviese por objeto más que el ofrecerse una mutua garantía contra los incendios de sus casas, y de ningún modo una especulación mercantil y lucrativa para un tercero. Pensaron también atinadamente que la dirección y contabilidad de este cuerpo debía ser desempeñada en alternativa por sus mismos socios, como cargo concejil y sin retribución alguna, y creyeron que,

estando á cargo de la autoridad el cuidado de cortar y apagar los incendios por todos los medios de que puede disponer, la sociedad debía limitar sus operaciones á la tasación é indemnización de los perjuicios sufridos, si bien se juzgó conveniente, para no permanecer simple espectadora en tan aciago lance, el tener algunas bombas y operarios disponibles para auxiliar á los del Gobierno. Reducidas á tal sencillez las bases de esta sociedad, limitados á un solo oficial-escribiente y un portero los empleados subalternos en su bien dirigida administración, y contando con la seguridad completa de hacer efectiva en pocas horas por medio del repartimiento individual cualquiera cantidad cuya pérdida haya de indemnizarse, se vió esta corporación en la excelente posición de no tener que atesorar en caja enormes sumas, sino las más indispensables para los pequeños gastos corrientes y fortuitos, á cuyo fin ordenó el pago al ingreso de cada socio de un cuartillo de real por mil sobre el capital que asegura, única cantidad fija que se exige, pues los demás repartimientos se verifican según los fuegos que ocurran.

El propietario que quiere asegurarse presenta á la sociedad la nota de su casa con el valor que la supone (descontado el solar, que no está sujeto á incendio), la sociedad nombra á uno de sus directores para que pase á reconocerla y ver si está conforme con la tasación que se la da. Convenidos la sociedad y el asegurado, paga éste el cuartillo por millar arriba dicho, se fija la lápida de seguro, recibe la póliza firmada de los directores, y desde aquel momento está en posesión de las ventajas que la sociedad ofrece. Todo esto es obra de tres días y el gasto que ocasiona por lápida y póliza es 32 reales y 12 maravedises.

La dirección celebra sus reuniones privadas, y la sociedad en general una pública los primeros días de cada año, dándose cuenta en ella de los incendios ocurridos, indemnizaciones, ingreso de capitales y demás, y se acuerda si hay necesidad de algún repartimiento y el nombramiento de los directores para el año entrante, con todas las demás observaciones que parecen oportunas.

Como estas cosas deben juzgarse por los resultados que ofrecen, y como los de esta sociedad en los trece años que lleva de existencia son tan recomendables por su importancia, tanto en el ingreso de enormes capitales en un número de casas que constituye acaso el valor de las tres cuartas partes de la población, como en el módico sacrificio que esta misma circunstancia ha impuesto á las casas aseguradas, ofrecemos al público el resultado de los datos que tenemos á la vista y que presentan el movimiento anual de esta Sociedad:

NÚMERO DE SOCIOS		Casas aseguradas.	Valor de sus capitales. — *Reales.*
Hasta fin de 1833	3.947	5.349 ½	869.686.284
En el año de 1834	91	127	41.760.590
En el primer trimestre de 1835.	»	54	14.394.000
TOTALES.		5.530 ½	925.840.874

AÑOS	FUEGOS OCURRIDOS	Imdemnizaciones. — *Reales.*	Gastos de operarios, arquitectos y demás eventual. — *Reales.*
1822	Dos en casas aseguradas	949,17	420
1823	Quince, las seis en aseguradas y las nueve en no.	3.350	5.203
1824	Diez y ocho, las seis en aseguradas y las doce en no.	35.237,17	4.896,17
1825	Veinte y dos, las diez en aseguradas y las doce en no.	10.640	3.505
1826	Catorce, las diez en aseguradas y las cuatro en no.	33.254	4.270
1827	Catorce, las diez en aseguradas y las cuatro en no.	28.307	3.390
1828	Veinte, las diez y seis en aseguradas y las cuatro en no	11.714	5.400
1829	Diez y siete, las doce en aseguradas y las cinco en no	88.942	4.832
1830	Diez y nueve, las catorce en aseguradas y las cinco en no	6.104	»
	Suma y sigue.	218.497,34	31.916,17

AÑOS	FUEGOS OCURRIDOS	Indemnizaciones — *Reales.*	Gastos de operarios, arquitectos y demás eventual. — *Reales.*
	Suma anterior..................	218.498	31.916,17
1831...........	Diez y seis, las trece en aseguradas y las tres en no	8.157,17	4.610
1832...........	Diez y nueve, las catorce en aseguradas y las cinco en no	40.652	6.414
1833...........	Diez y nueve, las quince en aseguradas y las cuatro en no	408.829	10.950,17
1834	Veinte y siete, veinte y cinco en aseguradas y dos en no	37.050	9.983
Primer trimestre de 1835....	Nueve fuegos, siete en aseguradas y dos en no..	9.061	2.325
Totales hasta 1.º Abril de 1835.	Doscientos treinta y uno, ciento sesenta en aseguradas y setenta y una en no.	742.247,17	72.369

Resulta, pues, un total de gastos por indemnizaciones á los propietarios de casas inscritas, pago de arquitectos y gastos eventuales, como composición de la bomba y utensilios, de 814.616 reales 17 maravedises vellón. Agregados á estos gastos los que se invirtieron en el establecimiento de la sociedad, renovación de útiles, impresiones, escritorio y los del único oficial-escribiente, portero y encargado de la bomba con el alquiler de la casa oficina, que son los únicos gastos fijos en la actualidad, y que al cabo del año suben de 25 á 26.000 reales, es decir, una fracción de maravedí por cada 1.000 reales, componen un total general de gastos desde la creación de la sociedad hasta 31 de Marzo último, que sube á 1.117.715 reales y 9 maravedises vellón. Estos gastos se han cubierto del modo siguiente:

El cuartillo de real de entrada que al inscribirse en la sociedad paga todo propietario ha producido hasta 31 de Marzo último lo siguiente..........	231.457,17
1.er reparto de $^1/_4$ al millar hecho en 1.º de Junio de 1824 produjo..................................	78.014, 9
2.º íd. de $^1/_8$ de real al millar en 14 de Enero de 1827.	68.452,15
3.º íd. de $^1/_8$ en 1.º de Marzo de 1829.....................	83.438,21
4.º id. de $^1/_8$ en 10 de Enero de 1830....................	87.448,12
5.º íd. de $^1/_8$ en 18 de Enero de 1832......................	96.162, 3
6.º íd. de $^3/_4$ en 16 de Septiembre de 1833.	637.770,20
	1.282.743,30

De suerte que quedó en caja dicho día (31 de Marzo) 165.028 reales y 25 maravedises, con lo que probablemente habrá para llenar los fines de instituto dos ó tres años si no sucede algún incendio de consideración; y sumados todos los repartimientos con el $^1/_4$ de entrada dan en los trece años el resultado siguiente:

$$\frac{1}{4} + \frac{1}{4} + \frac{1}{8} + \frac{1}{8} + \frac{1}{8} + \frac{1}{8} + \frac{3}{4} = 1\ \frac{3}{4}$$

Queda, pues, demostrado que los propietarios de Madrid, en los trece años que van transcurridos desde la creación de la sociedad, sólo han pagado 1 $^3/_4$ de real por cada mil de su capital, lo que viene á ser 4 $^1/_2$ maravedises al millar de reales en cada año, y con esta suma han podido cubrir no sólo las atenciones corrientes de la sociedad, sino los 231 fuegos ocurridos en este tiempo, entre los cuales los ha habido de consideración, tal como el que tuvo lugar en los días 7 y 8 de Septiembre de 1833 en la plazuela de San Ildefonso, que consumió casi del todo la iglesia asegurada, quedando además deterioradas diez casas que también lo estaban, cuyas pérdidas fueron tasadas en 391.945 reales y se verificó su indemnización.

Recapitulando, pues, todo lo dicho, concluiremos asegurando que en todos los diversos reglamentos y programas que hemos visto de sociedades de esta clase en el extranjero, no hemos encontrado una sola que reuna á la sencillez más precisa el mayor cumplimiento de su objeto, ni en que luzcan más la buena fe, el desinterés y grandeza de un pensamiento filantrópico desempeñado con modestia y

sin aparato. Los resultados ya los palpa el público, y á fin de hacerlos más sensibles hemos formado este artículo, que, traducido que fuera de un periódico extranjero, causaría admiración á los que aún creen que en nuestro país nada se hace bueno, y habrían de confesar forzosamente que la sociedad de seguros madrileña excede en respetable garantía de inmenso capital, en sencillez y filosofía de sus bases, en buena fe de su administración y en número admirable de sus resultados, á todas ó casi todas de las de su clase establecidas en Europa, y reconocerían en ella el carácter distintivo de solidez atribuído no sin razón á los españoles. Ya éstos en general, tomando por modelo la fundación matritense se apresuran á imitarla en las ciudades importantes, y Sevilla, Valladolid, Palencia, Burgos, Santander, Bilbao y la Coruña tienen ya sociedades de seguros bajo los mismos principios, siendo de esperar que las demás ciudades no tardarán en seguir este movimiento. El respetable ejemplo de estos cuerpos habrá contribuído y contribuirá á propagar el espíritu de asociación entre nosotros y hará realizables mil ideas filantrópicas, tales como el seguro de las tierras, muebles, viajes terrestres y marítimos, y sobre la vida de los hombres, la Caja de ahorros y Bancos de previsión, y otras muchas á este tenor, y despojándolas del aparato que ostentan en otros países, que no dicen bien con nuestro carácter, quedarán reducidas á su sencillo objeto, que es la reunión de muchos individuos de la sociedad para socorrerse mutuamente en sus adversidades y miserias.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid.—1.º Mayo 1835.



POLICÍA URBANA

En el núm. 33 de nuestro *Diario* hablamos, entre otras disposiciones oportunas tomadas por el señor corregidor para el mejor servicio público, de la que había adoptado con los serenos, aguadores y traperos, mandando numerarles y hacerles llevar una medalla con su nombre y número. Dijimos entonces lo acertada que nos parecía esta medida, y ahora añadimos que quisiéramos verla adoptada con los mozos de cordel que estacionan en las esquinas de la capital. Los beneficios que de ello resultarían son los mismos que la han ocasionado respecto á los aguadores y demás, pues que dichos mozos de cordel no sólo se introducen en las casas con la confianza que es notoria, sino que se les encarga continuos recados y ponen en sus manos efectos de valor para trasladarlos de un punto á otro. Ciertamente ha sido y es notable en todos tiempos la constante honradez y buena fe que distingue á estos asturianos; mas por lo mismo que ella es tal que inspira el mayor grado de confianza al vecindario, parece oportuno evitar el que un malvado, prevaliéndose de ella, pueda abusar de la credulidad pública, á más de la gran comodidad que ofrece el poder retener el número del mozo para exigirle el cumplimiento de cualquier recado que se le encargue.

Lo mismo que decimos de los mozos de cordel puede entenderse también de los cobradores ó mozos de saco que suelen situarse en la Puerta del Sol.

Otra disposición análoga, y que también reclama el buen orden de la población, es, á nuestro entender, un arreglo más ó menos lato del ramo de criados y criadas, sobre cuyo abandono son generales y justos los clamores de este vecindario. Parécenos, pues, que mientras se piensa detenidamente sobre este punto, convendría adoptar un medio sencillo é ingenioso establecido en otros países con el objeto de garantizar en lo posible la conducta de estos domésticos. Consiste en entregarles á cada uno por la autoridad local un libro en blanco y autorizado por dicho funcionario, en el cual precisamente haya de certificar el amo de la casa de la conducta de su criado al despedirse éste, con lo cual lleva una garantía para ser admitido en otras casas y se evitan las contemplaciones que una mala entendida caridad hace tener á los amos en los informes verbales que suelen dar, pues es bien obvia la mayor responsabilidad y compromiso que infunde un informe por escrito.

Ya que nos ocupamos hoy de estas indicaciones que dicen relación con el mejor servicio y comodidad de la capital, no nos parece inoportuno aprovechar la ocasión para indicar algunos abusos menos trascendentales. En un artículo comunicado que tenemos á la vista se nos quejan de la sucia costumbre de los barberos ambulantes que suelen situarse en la Puerta del Sol, á la entrada de la iglesia del Buen Suceso, con objeto de pasar revista á los aguadores de la fuente. El sitio tan público y concurrido, la proximidad de la iglesia y lo asqueroso de los atavíos y de las figuras que forman aquellos grupos es cosa que repugna aun á los más acostumbrados á ver este y semejantes espectáculos, y de ningún modo hace honor á la cultura de la capital. El mejor medio para evitarlo hubiera sido sin duda la realización del pensamiento de trasladar la fuente á otro sitio más retirado; pero mientras esto se verifica, nos habremos de contentar por el pronto con que se trasladen los barberos. Otro de los abusos que más fre-

cuentemente nos viene á la memoria, porque por desgracia vivimos en calle que, si bien es central y concurrida, no puede serlo por ninguno de sus lados sin tropezar con este inconveniente, es la operación de herrar á las caballerías en medio de aquéllas, á la puerta de los herradores, operación arriesgada y peligrosa para el público, que de ningún modo debe tolerarse sino en los patios interiores ó en las plazas anchas y despejadas.

Continuando por hoy nuestra crítica revista, añadiremos que tampoco nos gusta la tolerancia del tendido de las ropas en los balcones, si bien no podemos menos de convenir en que la estrechez de las casas hace hasta cierto punto necesario este recurso. No nos parece tampoco muy oportuna la colocación del mercado de paja en la calle de Alcalá, delante de la iglesia del Carmen, y confiamos en que el buen gusto y delicadeza del caballero corregidor, que con las espaciosas aceras, faroles y arbolado ha de convertir esta calle en una de las primeras de Europa, hará desaparecer aquellos tratantes de un punto tan concurrido.

Últimamente, convendría también para esta ocasión que les acompañasen en la retirada los estrambóticos calesines, que forman un verdadero anacronismo con la elegancia y suntuosidad de dicha calle, y no dudamos que á una invitación de la autoridad podría conseguirse el que los dueños de carruajes de alquiler para la ciudad, comprendiendo sus verdaderos intereses, situasen en aquel punto sus coches para alquilarlos por horas ó por viajes al que llegase á ocuparlos; comodidad extraordinaria que reclama el público madrileño y en que no dudamos asegurar ganarían al mismo tiempo los empresarios de dichos carruajes.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid.—17 Mayo 1835.)



COMUNICACIÓN INTERIOR

Uno de los adelantos que hemos notado de poco tiempo á esta parte en nuestra capital es el establecimiento de un correo dentro de la misma población, á quien sus empresarios han puesto el título de «Comunicación interior». Sabido es que en París con el nombre de *Petite-poste* y en Londres con el del *Two-penny-post* hay correos que facilitan á los habitantes de aquellas populosas ciudades el comunicarse entre sí á todas horas por una pequeñísima retribución, y esto es lo que han querido imitar en Madrid los autores del establecimiento de que vamos hablando; sin embargo, forzoso es confesar que la capital de España, por ser más reducida en su extensión y por carecer de aquel movimiento de vida que traen consigo la actividad del comercio y el progreso de la industria, no es tan susceptible de ciertas ventajas. Considerando esto mismo nuestro digno corregidor, cuando los que tuvieron el pensamiento de plantear el correo interior se presentaron á solicitar su protección y apoyo, les contestó con franqueza que, en su juicio, no podría semejante establecimiento prosperar, y que por lo tanto no entraba en sus ideas favorecer directamente una industria que pudiese causar la ruina de sus promovedores. Á tan explícita manifestación

correspondieron los empresarios confiando al señor corregidor las principales bases de su sistema, por el cual sólo se proponían hacer un ensayo, y de tal manera que, aun que no tuviera buen éxito ni les ofreciese ganancias, tampoco les causaría pérdidas, ó á lo menos no serían éstas de tal consideración que pudiesen arruinarlos. Esta autoridad, celosa siempre por todo lo que pueda contribuir á mejorar la población que le está encomendada y á la comodidad del vecindario, convencida por la explicación de los directores de la comunicación, mudó de parecer y ofreció protegerlos, y lo cumplió desde el momento informando al señor ministro de lo Interior de todos los conocimientos que había tomado en el asunto y la utilidad que prometía. El señor ministro juzgó conveniente oir el parecer de la Dirección general de Correos, la cual, con el dictamen de la Administración de Madrid, informó que no sólo no había dificultad por parte de la renta de Correos, sino que el establecimiento de la Comunicación interior sería muy útil y propio de una capital civilizada.

Instruído con tanta amplitud el expediente, S. M., por Real orden, concedió permiso á los dos autores de la empresa para establecerla con Real privilegio exclusivo, como se verificó en efecto. El señor corregidor coronó la obra pasando un oficio á la nueva empresa, en que, al mismo tiempo que le reiteraba la oferta de su protección, la amonestaba á guardar las más religiosa fidelidad con las cartas y demás objetos que el público confiase á su cuidado, y á vigilar sobre sus dependientes para dar parte de la menor omisión ó abuso, é iguales ofrecimientos y advertencias recibieron los empresarios de las autoridades de policía á quienes se presentaron.

De esta manera se planteó la Comunicación interior, cuyo sistema es el siguiente. En varios puntos de la población hay establecidas cajas de depósito en tiendas de ultramarinos ó comestibles, que se distinguen por su rótulo fijo en la puerta. En estas cajas se dejan las cartas pagando dos cuartos, y desde allí van á la Dirección central, que cuida de remitirlas á su destino, exigiendo un cuarto á la

persona que las reciba. No sólo conduce cartas el establecimiento, sino paquetes de poco bulto, cajitas ó envoltorios, libros, tarjetas, etc. Asimismo reparte periódicos (á dos maravedises cada ejemplar, sin exigir cosa alguna á los suscritores), esquelas de entierro ó de ofrecimiento de casa, papeletas de aviso ó citación de juntas, cofradías ó asociaciones, prospectos, anuncios ó direcciones de talleres, tiendas ú otros establecimientos, etc., etc. Todo lo que son papeles abiertos impresos ó manuscritos, como esquelas de entierro, prospectos, etc., no pagan más de un cuarto por cada ejemplar poniéndolos en la oficina central de la Dirección, calle del Carmen, núm. 65 nuevo, y se reparten gratis; pero si se ponen en una caja hay que abonar el peso de todos ellos juntos, según tarifa. En una y otra parte se admiten franqueos y certificados pagando dos reales por éstos y un cuarto por aquéllos, además de los dos de una carta ordinaria.

Los directores de este establecimiento saben y han oído con docilidad de boca de muchas personas inteligentes que falta mucho para llegar á la perfección que tiene en otros países; pero sus esfuerzos han tenido que estrellarse en mil dificultades, que se proponen ir venciendo sucesivamente, y de las cuales ya han superado algunas. En primer lugar, no tienen todas las estafetas que convendría, porque no han hallado personas de confianza que quieran encargarse de ellas, asustados de la novedad y temerosos de no obtener ganancias. En segundo lugar, los distribuidores ó carteros, que igualmente son personas muy seguras, han tenido que buscarse á costa de buen sueldo, porque no siendo así no hay que esperar de ellos la incesante actividad que se requiere. Por esta razón muchos de los que se ajustaron en un principio se han retirado, y á otros se les ha despedido por una sola falta, como también se han quitado algunas cajas que no cumplían bien. Sin embargo, los empresarios, oponiendo una constancia y un celo indecibles á tantos obstáculos, van arraigando el correo interior y mejorándole, pues que al principio sólo hacían dos repartos diarios y ahora se hacen tres, uno á las ocho de la

mañana, otro á las dos y otro á las seis de la tarde. Se distribuyen algunos periódicos con exactitud, todas las cartas con veloz puntualidad y se da completa satisfacción á aquellos que no han sido bien servidos por falta de señas en el sobre escrito ú otra cualquier causa. En lo sucesivo se proponen ir aumentando los períodos de distribución y el número de estafetas, establecer en éstas unas cajas cerradas donde se echen las cartas como en el buzón del correo, reducir si es posible el precio de todas sus comisiones y extender éstas á ciertos objetos de gran comodidad para los habitantes de Madrid.

Diario de Avisos de Madrid.—24 Mayo 1835.



BOLETÍN

HACE ya tiempo que teníamos noticia de que el señor corregidor trabajaba un reglamento de policía urbana para el mejor orden y comodidad del vecindario de Madrid, obra proyectada muchas veces y nunca llevada á cabo, si bien es notoria la falta que hace y las utilidades que puede reportar. Nos habíamos abstenido en nuestro BOLETÍN de hablar de este asunto por estar aún pendiente de la resolución de S. M.; mas habiendo hecho un periódico de esta corte cierta indicación de la existencia de aquel proyecto, creemos de nuestro deber comunicar al público lo que de él sabemos.

Al laudable celo y á la ilustración del señor Marqués viudo de Pontejos no podía ocultarse la conveniencia que resultaría al público de Madrid de encontrar reunidas en un volumen todas las disposiciones de policía urbana que determina el interior de esta vasta población. Esta especie de códigos municipales existe bajo diversas formas en otras capitales, y sirven para que cada uno de sus vecinos conozca sus derechos y obligaciones como jefe de familia, como amo, como criado, como dueño de tienda ó establecimiento público, como casero, como inquilino, como forastero, y por todos los conceptos, en fin, por los que pueda habitar dicha capital.

El reglamento propuesto para Madrid no es por desgracia tan extenso, como que estas obras no pueden improvisarse, sino que son la consecuencia de largos años de bien entendida administración. El señor corregidor, al poner en práctica esta idea, ha debido reconocer su inmensa dificultad y lo imposible que era el darla desde su primera aparición todo el grado de perfección de que es susceptible; pero guiado sin duda por el principio de que las cosas si nunca se empiezan nunca se acaban, y que ha sido entre nosotros un error muy trascendental el temor que nos ha retraído siempre de intentar muchas cosas por miedo de no hacerlas desde luego tan perfectas como quisiéramos, se determinó, en fin, á formar el citado reglamento, que esperamos llegue á merecer la aprobación de S. M.

Este documento contiene 186 artículos y un apéndice, se halla dividido en cinco títulos; en el 1.º se trata de la policía de orden, fijando las funciones de la policía urbana y la conducta de los vecinos; se designan las atribuciones del corregidor, regidores, alcaldes de barrio, celadores y otros funcionarios de policía urbana; se arregla el orden de las tabernas, juegos, mendigos y demás y se fija el modo de formar un censo exacto de la población. En el título 2.º se trata de la policía de subsistencia y salubridad, determinándose sobre el surtido y venta de los alimentos, del orden en la matanza, conducción y venta de las carnes, la situación de los puestos públicos y vendedores ambulantes, la libertad del tráfico sin sujeción á tasas, el arreglo de las tahonas, el de las fuentes públicas y orden de los aguadores. En sección de salubridad pública se toman las disposiciones contra los que mezclen los alimentos con sustancias nocivas y las convenientes para el servicio de fondas, botillerías, cafés, tiendas y cajones de comestibles; se fijan las épocas de matanza de corderos y cebones y la situación de las fábricas de sebo, cuerdas, unto, etc.; la limpieza de las calles, de los pozos y del interior de las casas, con prolijas disposiciones de sanidad é higiene pública. En el título 3.º, en que se habla de policía de seguridad, se trata de la protección personal y se dan las reglas sobre

el uso de armas; se prohiben los ataques á la seguridad individual; se previenen los inconvenientes que amenazan á ésta, como edificios ruinosos, andamios, tiestos, rejas y escalones salientes á las calles, materiales para las obras, picapedreros, aserrados de madera, conducción de caballer as y carruajes, alumbrado de los portales, orden de chimeneas, perros por las calles, disposiciones relativas á los criados, adoptándose el medio de que cada uno haya de tener un libro legalizado por la autoridad, en donde sus amos testifiquen de su conducta; se dispone lo conveniente sobre el modo de recoger los niños perdidos, reglamentar á los que venden arena y ladrillo, orden de las prenderías, reclamación contra los vendedores, pérdidas de caballerías y obligación de los serenos. Tratándose en el titulo 4.º de la policía de comodidad, se determinan las penas contra los que destruyesen ó maltratasen los objetos públicos, se fijan las horas del barrido de las calles y se prohiben en ellas algunas operaciones molestas; se dan reglas sobre muestras, aparatos y cortinas de las tiendas, sobre carruajes públicos y se fija el de las cuadrillas de mozos de cordel y venta de papeles; se trata largamente de los baños del río y caseros. Finalmente, en el título 5.º, en policía de ornato y recreo, se fija el orden de las casas públicas, cafés, billares y demás, las diversiones y regocijos, paseos, teatros, bailes y otros espectáculos y, por último, se dan disposiciones generales sobre denuncias, aprehensiones, multas y responsabilidad.

Hemos dicho y repetimos que estas obras no se improvisan perfectas, y por lo tanto, no será de extrañar que en el reglamento de que tratamos se echen de menos algunas cosas que debían formar una parte integrante de él. Tales son, á nuestro entender, dos títulos ó secciones destinados el primero á fijar clara y facultativamente las obligaciones de los dueños de las casas en la construcción, reparación y ornato de ellas, dándose reglas generales sobre la elevación, forma, dimensiones de puertas, ventanas, medianerías, buhardillas, comunes, tejados, canalones, etc.; el color de las fachadas y demás requisitos indis-

pensables para la comodidad y belleza; igualmente se fijaría el valor de los solares en los respectivos sitios de la población, calculado en el día estrambótica y misteriosamente y sin guardar la proporción debida; dispondríase lo conveniente sobre la construcción de cárceles, mataderos, hospitales, alcantarillas y fuentes públicas, y se arreglarían, en fin, otros puntos análogos con la debida claridad y buen orden.

No dejamos de conocer que esta parte del reglamento, que versa más bien sobre puntos artísticos, exige una larga meditación y trabajo de profesores inteligentes y desapasionados; pero creemos también que hace años se ha trabajado en este punto, y que, aunque no sea por el pronto, llegaremos á obtener el resultado que deseamos.

En la segunda sección que proponemos pudiera haberse fijado de una vez el derecho respectivo de caseros é inquilinos sobre la ocupación de las habitaciones, evitándose de este modo la continuación de los monstruosos abusos á que da lugar el famoso auto acordado de 89, y más que todo una práctica viciosa y envejecida que disminuye notablemente en Madrid el derecho de propiedad. Estableceríanse, pues, la preferencia y términos de los arriendos, los del despojo por falta de pago, la obligación de obras, las excepciones que se creyeran convenientes á favor del comercio, los sitios en que habrían de fijarse los oficios molestos, como herradores, cerrajeros y demás; finalmente, todo lo que pudiera contribuir á determinar claramente las obligaciones y derechos respectivos y establecer aquella armonía que el orden y la justicia exigen.

También reconoceremos la grave dificultad de fijar estos extremos que, versando sobre un punto legal, exigen otras formalidades que las puramente gubernativas; pero ésta no es una razón para que hayamos de renunciar á verle arreglado más ó menos pronto. Finalmente, parécenos que no sería inoportuno el añadir al reglamento, aunque fuera en el apéndice, las disposiciones de la policía general sobre cartas de seguridad, pasaportes, mudanzas, criados y demás relativo al vecindario de la capital, cuyo

conocimiento conviene facilitar para cortar sorpresas.

De todos modos, concluiremos repitiendo que tal cual es el documento que anunciamos al público asegura ya un paso muy adelantado hacia la perfección á que podrá llegar, viniendo á ser la garantía de orden, seguridad y comodidad de este vecindario, y una prueba la más convincente del grado que alcanza de civilización y de cultura.

(*Sin firma*)

Diario de Avisos de Madrid.—4 Junio 1835.



PUESTOS AMBULANTES

MERCADOS.—COMUNES PÚBLICOS.—LIMPIEZA Y RIEGO. COVACHUELAS.—ALUMBRADO.—EMPEDRADO

Todos los periódicos de la corte han clamado, y nosotros lo hicimos desde los primeros números de nuestro Boletín, contra la incómoda costumbre de situar los vendedores sus puestos ambulantes en las nuevas aceras de las calles de Alcalá y la Montera, en las encrucijadas y esquinas de las calles más concurridas, embarazando notablemente el tránsito del público y dando lugar á tropiezos desagradables. Esperábamos ver remediado este abuso, que salta á la vista á cuantos tienen la desgracia de haber de transitar á pie las calles de esta capital; mas vemos, por el contrario, que, siguiendo en progresión ascendente, ha llegado á ser asombroso el número de los hombres, mujeres y niños que con canastos de frutas, naranjas, salchichón, bollos, verduras, etc., pueblan las calles más principales, no parando aquí el exceso, sino que, adelantando las ferias algunos meses, sacan los prenderos sus trastos á las puertas de las tiendas, cubren otros los suelos con sendos puestos de navajas, cepillos, botes y clavos romanos, y todo Madrid, en fin, es un mercado sin plan ni concierto alguno. Sabemos que la autoridad ha provisto á

estos y otros muchos inconvenientes en el reglamento de policía urbana que está á la superior aprobación, y de que ya hemos hablado á nuestros lectores; pero sin duda los vendedores ambulantes, ó más bien trashumantes, tratan de aprovecharse de estos cortos días de franquicia, en los cuales creemos, sin embargo, que no estaría de más el que se tratase de remediar el abuso desde su principio.

Se ha empezado á construir el nuevo mercado de la plazuela de San Ildefonso, y muy pronto le seguirán los de las otras plazas de San Miguel, la Cebada, el Carmen y los Mostenses, cuyos planos, delicadamente ideados por el arquitecto mayor, Sr. Mariátegui, han sido pasados por el señor corregidor al Ayuntamiento, y luego que recaiga su aprobación, se llamarán licitadores para proceder á construirlos por contrata, con lo cual se evita el que tengan que aplicarse á este objeto los fondos públicos. Sobre el plan, dimensiones y comodidades de dichos mercados hablaremos detenidamente luego que tengan ya la sanción correspondiente, y sólo por ahora diremos que, realizados que sean, harán honor igualmente á la celosa autoridad que los ordena como al profesor que los trazó, y que el público de Madrid no tendría que envidiar en este punto al de otras capitales de Europa. Entre tanto, daremos una dea del que se ha empezado á construir en la plazuela de San Ildefonso.

Dicha plazuela quedará cerrada y con sus puertas, que seis corresponderán á los extremos de tres de cuatro calles que concordarán con la misma figura de su cerramiento, cuyas calles las formarán los frentes de los cajones, y quedarán cubiertas con armadura en forma de artesón ó cielo raso por el interior; en el centro cruzará otra calle que se comunicará con dos de las antedichas. Estas calles serán alumbradas por una especie de galería superior á uno y otro lado de ellas, formada por la diferencia de la altura de los cajones y la armadura que las cubrirá y por las grandes puertas de arcos de medio punto que las ventilarán al mismo tiempo. Todo el perímetro de dicho mercado por su exterior irá acompañado de un ándito de losa

elevada sobre el pavimento de las calles, de cinco pies de salida, el que quedará reservado del agua por medio de un voladizo permanente y asegurado en las tapias; ambas cosas tienen por objeto el aseo, comodidad y aprovechamiento de terreno para los puestos ambulantes de fruteras, hueveras, etc., cuyos comestibles estarán elevados del ándito sobre una especie de trampilla asegurada en la pared, que se cerrará y cubrirá en las horas que cese la venta, quedando en beneficio de un cómodo paseo.

Se ha publicado también la contrata para la construcción de comunes públicos en la calle de la Duda, entre la de Mayor y la del Arenal; pero hasta hace pocos días tenemos noticia de que no se había presentado empresario alguno, y visto el apresuramiento con que concurren á las demás contratas, no podemos atribuirlo á otra cosa que á ciertas preocupaciones que existen entre nosotros y que nadie se atreve á arrostrar.

Creemos, pues, que la villa será en último recurso la que empiece estas construcciones, y no dudamos que luego que el público haya reconocido su utilidad, sobrarán empresarios para continuarlas hasta el número que exija la capital. Sabemos igualmente que se trata de establecer en las esquinas menos frecuentadas de las calles y plazas y en los paseos públicos las cubas urinarias, que tan buen servicio hacen en París, con lo cual se evitará la suciedad que ofrecen todos ó los más portales de Madrid, y el escándalo público que ocasiona la facilidad de situarse á orinar en cualquiera esquina, sin miramiento alguno al tránsito de la gente. Véase si no al punto que ha llegado este abuso en las dos esquinas del Prado que forman las casas de Villahermosa y Alcañices; creemos, pues, que entre en la idea del señor corregidor el colocar del otro lado del paseo los comunes, é impedir absolutamente toda suciedad en dichas esquinas, para lo cual sería conveniente el poner, como hacen en Francia, un letrero en ellas que previniera la prohibición de orden de la autoridad y la multa en que se incurriera por la contravención.

La limpieza de la capital se verifica con bastante re-

gularidad diariamente y no por semanas, como hasta hace poco tiempo, y aun vemos que sustituyen los carros que sirven para ella por otros de forma más análoga. Reconocemos los inconvenientes que todos los medios que se propongan presentan para la realización de este servicio en un pueblo grande; pero creemos que no es corto el que ofrece el hacinamiento de las basuras en medio de la calle desde la noche anterior; hemos visto en varios pueblos extranjeros y aun en Bilbao llamar los carros á su paso con una campana ó carraca, á cuyo ruido acuden los vecinos con las espuertas de basura, y nos parece que no sería desacertada la adopción de esta idea en Madrid. En lo que hemos observado notable mejora es en el riego de los paseos públicos, pues por el medio adoptado en el día no solamente se consigue el objeto de hacer más duradera la humedad, evitando el polvo durante toda la tarde, sino que también se hace con más economía de caballerías y de agua, no desperdiciando ésta ni rociando con ella á los transeuntes y á las sillas y asientos situados en el paseo.

Algún periódico ha indicado que se trataba de construir un pasaje en el local que ocupan las covachuelas y gradas de San Felipe el Real. Creemos que todavía sea prematuro este anuncio, á pesar de ser cierto que el señor corregidor pensó en ello; pero no nos parece sea punto decidido el de la construcción que haya de verificarse en aquel sitio. Entre las muchas ideas propuestas, es una de ellas la de cubrir las gradas con un cobertizo más ó menos elegante, con lo cual podría servir de tránsito ó pasadizo. También se ha indicado la construcción de casas regulares, pero nosotros desde un principio hemos formado opinión de que era el sitio más á propósito para la formación de un bazar de la industria española, cerrado de cristales por el lado de la calle, en el cual, por medio de las correspondientes subdivisiones, pudiesen venderse los géneros y artefactos del Reino, como paños, blondas, sombreros, percales, papel, muebles, libros, etc., y somos de opinión que, publicada la contrata para esta construcción, acudirían cien licitadores que se encargarían de ella, indemni-

zando á los padres de San Felipe del producto de las covachuelas por medio de un censo ú otro convenio.

Se continúa el nuevo alumbrado con bastante rapidez y general contento del pueblo de Madrid, y se hallan ya corrientes las calles de Carretas, la Montera, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle del Arenal, Carmen, Cruz, Príncipe, Victoria, Majaderitos, del Prado, plazuelas del Ángel, de Santa Ana y del Carmen, calle de Jacometrezo, Abada, Cedaceros, Peligros y otras, y se va á seguir por la plaza y calles de Toledo y de Atocha, como igualmente se plantearán los candelabros en la calle de Alcalá así que se concluya la acera que se está construyendo, y no podemos menos de hacer aquí mención de una disposición del señor corregidor para atender á estos gastos, cual ha sido la de vender todos los enseres que sirvieron para los festejos públicos y que se hallaban almacenados.

Las nuevas aceras que se están construyendo en dicha calle de Alcalá siguen con toda la rapidez que permite la escasez de fondos, y en igual proporción continuará por las calles principales de la capital. El Sr. Pontejos se ha formado en su plan de obras de mejora la clasificación á nuestro entender más oportuna, ha colocado en primer lugar las necesarias, en segundo las útiles y en tercero las agradables; y como el número de gentes que transitan á pie es muy superior al de las que van en carruje, ha empezado por las aceras la reforma que intenta del empedrado. Sabemos que es su intención hacer algunos ensayos de éste con distinta clase de piedra para probar su solidez y consistencia, y que en los tránsitos de una á otra calle muy concurrida, como la de la Montera y Carretas, continuarán las losas picadas por toda la anchura de las aceras respectivas, con lo cual se evitará el inconveniente de haber de abandonar éstas para atravesar el lodazal de la Puerta del Sol. Sobre esto y demás puntos de utilidad pública volveremos á ocupar á nuestros lectores según los adelantos que en ellos observemos.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid.—9 Junio 1835.



AGUAS

ALCANTARILLAS.—PLANO TOPOGRÁFICO.—MERCADOS.—MATADEROS.— ARBOLADO.— LAVADEROS.— PLAZA MAYOR.—PUENTE SOBRE EL MANZANARES.—BOMBAS PARA LOS INCENDIOS. — DEPÓSITO MERCANTIL. — PRESIDIO CORRECCIONAL.

ENTRE las muchas atenciones que rodean á nuestro celoso corregidor á beneficio de la población de Madrid, tenemos entendido que ocupa un lugar muy preferente la elección del mejor proyecto de traída de aguas á esta corte, no en la escala que arrojan las memorias y planos existentes, sino la que proporcionando para cada habitante unos 50 ó 60 cuartillos diarios, dé una cantidad más que suficiente para cubrir las exigencias del vecindario sin los tropiezos y dificultades que llevan consigo las empresas gigantescas. Y en virtud de varios datos ya recibidos, no se cree difícil la realización de aquella idea por medio de bombas impelentes, empleando como agente el agua en las estaciones en que abunda y haciendo funcionar en otras una máquina de vapor.

Sabemos que en el Ayuntamiento existen sobre este particular proposiciones que se elevarán á conocimiento de S. M. luego que se hayan examinado y discutido detenidamente. La principal dificultad es la escasez de fondos en que se halla la Villa y la que ofrece su adquisición aun

después de autorizada por S. M. para contraer un empréstito. Sin embargo, creemos que el Sr. Pontejos, infatigable en buscar recursos, se halla en contestaciones sobre este negocio con una casa inglesa.

Se continúa también la obra de las alcantarillas subterráneas, las cuales han llegado ya al punto de donde no deben pasar, faltando para su continuación el agua necesaria para limpiarlas y que no se estanquen las basuras, despidiendo su fermentación gases mefíticos. Es preciso también para la continuación de la obra un plano general de la población en que se marque el desnivel respectivo de cada calle, para evitar los contratiempos que se han experimentado varias veces de resultas de haber alcantarillas que, debiendo desembocar en otras, se encontraban más bajas que éstas, perdiéndose por esta razón el trabajo y el dinero. Un plano de esta naturaleza no es obra de pocos meses; sin embargo, el señor corregidor propuso al Ayuntamiento se levantase uno con las dimensiones y exactitud correspondiente, el cual se halla ya en su poder para la comprobación indispensable, á fin de poder llegar á señalar con precisión los acueductos ó cañerías públicas ó particulares, conocer exactamente la altura subterránea á que caminan para no pender como hasta ahora de la simple práctica de un fontanero; clasificar por cuadrículas los diversos terrenos para saber con anticipación, y previas las medidas legales, el valor que debería abonar la Villa por los que necesitase, formar con la prudencia debida la alineación de las plazas y plazuelas, trazando nuevas comunicaciones y haciendo, en fin, en la parte topográfica aquellas reformas que, fundadas en la posibilidad y en la conveniencia general, pongan término á las arbitrariedades de los arquitectos y á los caprichos de la autoridad, que tantos males suelen ocasionar.

La construcción de los mercados se dará á empresas particulares, sin necesidad de adelanto por parte de los fondos públicos, antes bien, recibiendo éstos de parte del empresario, y en razón del terreno que se les conceda, una cantidad mayor de la que antes producían los cajones.

Se trata también de la construcción de mataderos fuera de poblado, haciendo en ello tres secciones, una para el ganado vacuno, otra para el lanar y otra para el de cerda, por cuanto el edificio destinado anteriormente para este objetó, aunque bien poco á propósito por falta de agua y otras razones, se halla en el día transformado en cárcel pública.

No se descuida tampoco el aumento del arbolado, que, como es sabido, es una de las cosas que contribuyen más á modificar el clima de una población y aumentar su belleza. Pero como ambos objetos no pueden conseguirse con sólo conservar ó aumentar parcialmente los paseos existentes, se hace indispensable el verificar grandes plantaciones formando bosques, principalmente en aquellos puntos más castigados por los vientos, y á este objeto piensa el Sr. Pontejos en el aprovechamiento de algunos manantiales que se hallan á la altura conveniente y que pueden también servir para abrevaderos, al mismo tiempo que para el riego de los árboles.

Igualmente entra en sus planes de mejora la construcción de lavaderos cubiertos, en donde las infelices mujeres destinadas á este servicio encuentren la comodidad de que ahora carecen, excusándose inconvenientes funestos para ellas y para los vecinos que les confían sus ropas, y al mismo tiempo dichos lavaderos podrán ser más productivos á los fondos públicos.

El solar de las casas arruinadas en la Plaza Mayor está ya enajenado y se levantarán las nuevas con arreglo á la planta establecida, cometiendo este cuidado á una empresa particular con grandes ventajas para el Ayuntamiento, respecto á los enormes sacrificios que le han costado las casas que ha levantado por su cuenta, y una vez adoptado aquel sistema, se seguirá contratando probablemente en iguales términos la reedificación de toda la parte vieja de dicha plaza, que podrá realizarse en mucho menos tiempo del que era posible calcular. Somos además de opinión de que para hacer de esta plaza una de las primeras de Europa debe absolutamente renunciarse á la idea de convertir-

la en mercado público, debe seguirse delante de los soportales el sistema de aceras anchas y elevadas, debe procurarse disimular por todos los medios posibles el desnivel de aquéllos en la embocadura de las calles, deben plantarse árboles delante de las nuevas aceras y colocarse bancos y faroles en el intermedio, y debe, en fin, elevarse en el punto céntrico de la plaza algún sencillo y elegante monumento, estatua, fuente ó cosa tal.

Hace tiempo que el señor Corregidor elevó al Ministerio una exposición pidiendo se le autorizase para hacer construir por una empresa particular un puente sobre el vado del río Manzanares, á cuya propuesta recayó la resolución de que presentase el plano y el presupuesto. Somos de opinión de que en este caso y semejantes debería dejarse á los empresarios cierta latitud en la propuesta, siempre que no se separasen de las bases indispensables del programa, y nos parece que el exigir presupuestos al que ha de hacer la obra es proceder con la rutina acostumbrada hasta aquí, que se ha opuesto y opondrá entre nosotros á la realización de toda empresa útil.

También solicitó el Ayuntamiento hace tiempo la competente autorización para hacer traer del extranjero unas bombas y demás útiles necesarios para apagar los incendios, atendido el estado deplorable de las que posee la Villa, en que se han visto tan notorias pruebas en los últimos fuegos ocurridos; pero el Gobierno parece que ha tenido por más conveniente economizar los 30.000 reales en que estaban calculados aquellos enseres, y no se ha llevado á efecto la compra.

Igualmente se ha propuesto por el señor Corregidor el establecimiento de dos grandes locales fuera de la población, el uno al norte y el otro al mediodía, con el objeto de que los arrieros que conducen á Madrid las mercancías, y que por falta de seguridad ó por no detenerse demasiado tiempo, se ven obligados á malvenderlas, pudieran depositarlas en aquellos locales bajo un pequeño estipendio, con cuya operación recibiría la industria un grande impulso, la población un notable beneficio y los intereses igualmen-

te, creciendo el de éstos hasta lo sumo, siempre que pudiera lograrse el anticiparlos bajo la garantía de sus géneros la cantidad necesaria para que regresaren á sus hogares, especulación mercantil que adoptarían con gusto muchos capitalistas.

También está propuesta la remoción á alguna distancia del pueblo del presidio correccional, y no podemos menos de aplaudir esta idea, porque creemos que no haya alma sensible en esta capltal que deje de ver con disgusto atravesar sus alegres calles á esas largas filas de desdichados arrastrando sus cadenas y haciendo partícipes á los espectadores de su miserable suerte.

Otras muchas medidas de utilidad pública tiene propuestas el Sr. Marqués de Pontejos, tales como la reforma administrativa y económica de los hospitales, hospicios, colegios y casas de corrección, la nueva división de las parroquias más adecuada á la civil del pueblo, el arreglo material de los pesos y medidas y otras á este tenor, de que iremos ocupando al público según vayan adquiriendo alguna consistencia.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid.—24 Junio 1835.



EDUCACIÓN DE CIEGOS

Ya hemos dado noticia al público en este Boletín del proyecto de un Colegio normal de ciegos que la Real Sociedad Económica Matritense piensa establecer en esta corte. Para que se conozca que un establecimiento de esta clase es sumamente digno de los filantrópicos desvelos de esta corporación, daremos una idea de los estudios y trabajos de los ciegos.

Así se conocerá lo que de ellos puede esperarse, tanto en lo que pertenece á su educación, como á la industria que hayan de ejercitar para atender á su subsistencia.

La lectura, que es la base de todos los estudios, se les enseña á los ciegos dándoles á conocer por el tacto los caracteres de nuestro alfabeto. La forma que nosotros percibimos con sólo su impresión en el papel es preciso que esté en relieve para que puedan apreciarla los privados de la vista, y de aquí las diversas tentativas para perfeccionar la impresión de los libros en relieve hasta ponerla en el estado en que hoy se halla.

Parece increíble la velocidad con que los ciegos leen en estos libros, que además son compuestos, impresos y encuadernados por ellos. Los ciegos nunca se equivocan al tomar la letra de los cajetines y adquieren tal práctica y

ligereza en este ejercicio que un cuarto de hora les basta para componer de diez á doce líneas de un volumen en tercera regular. Este método, que sirvió primeramente para enseñarles á leer, se ha empleado después para enseñarles las lenguas y las otras partes de su educación.

La escritura presenta á los ciegos dificultades sin número, y el desconsuelo que experimentaban al verse privados de una correspondencia entre sí, ó tener que valerse de otro, ha cesado ya, pues con las tablas últimamente inventadas para su uso se consigue formen caracteres y los multipliquen á su arbitrio. Esta escritura, si no tiene toda la facilidad y presteza que se desea, es legible y basta á sus necesidades. Puede producirse en relieve y sin él, como la escritura ordinaria.

En este último caso, el que no tenga idea del sencillo método empleado por el ciego para escribir, se queda sorprendido, pues los caracteres sólo se distinguen de los que puede haber formado uno que tenga vista por la mayor ó menor corrección de la forma. Sin embargo, este método no es el que se emplea primeramente para su enseñanza, porque los ciegos no pueden corregir las faltas de sus planas, puesto que las letras que forman carecen de relieve.

La geografía la aprenden también por medio del relieve; primero estudian en el libro su lección, y luego, para que la enseñanza sea completa, pasan á demostrar en el mapa los conocimientos que han adquirido. El mapa es también de relieve y emblemático, y á poco que en él se ejerciten los ciegos, ya dan razón de los límites de las provincias, situación de sus capitales y ciudades más considerables, dirección de los ríos y las montañas, señalando al instante el punto que se les designa.

Las matemáticas, que por su complicación parece deben ofrecer dificultades insuperables, son, sin embargo, una de las cosas en que los ciegos hacen mayores progresos. Tienen mucha disposición natural para esta ciencia y se dedican á ella con una afición decidida. Ejecutan fácilmente las operaciones más complicadas de la aritmética y

adquieren una idea exacta y precisa de las figuras geométricas. Á pesar de que la perfección de la enseñanza de los ciegos exige hacerles familiares los mismos medios de instrucción de que se valen los que tienen sus sentidos expeditos, sería un error creer se saque gran partido para enseñarles geometría de los modelos que suelen destinarse á este fin. Verdad es que los ciegos pueden valerse de algunos medios de comparación; pero lo más util es que retengan mentalmente la idea de las figuras. De lo contrario, se funda sobre nociones vagas una teoría inexacta y se materializa el pensamiento de los ciegos.

La música vocal é instrumental es un complemento indispensable de la educación de los ciegos. Ninguno debe pasarse sin adquirir más ó menos ejecución en el instrumento que más le agrade. Así, no sólo endulzarán algunos momentos la amargura de su triste situación, sino que poseerán un medio muy socorrido de atender á su subsistencia. La música se les enseña por principios, haciéndoles sensible la forma de la nota y dándoles á conocer su valor, no por imitación de sonidos, como algunos creen, pues este modo de enseñar sería en extremo vicioso. He aquí la progresión que se observa en la educación de los ciegos de ambos sexos. En otro artículo hablaremos de los trabajos manuales comunes á unos seres tan dignos de llamar nuestra atención, en la inteligencia de que algunos resultados que se obtienen en su enseñanza, por inverosímiles que parezcan, son cuestiones resueltas ya de hecho, algunas en esta corte, y todas ellas en las capitales de Europa, donde hay colegios establecidos para contribuir al bienestar de clase tan desgraciada.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid.—26 Junio 1835.



SOBRE EL CALENDARIO CIVIL DE CASTILLA LA NUEVA

HOY sábado 27, á la una de la tarde, debe verificarse en la sala de justicia del Supremo Tribunal de Guerra y Marina el remate en el mejor postor del calendario ó almanaque civil de Castilla la Nueva para el año próximo de 1836, con arreglo al privilegio exclusivo de S. M. en beneficio del observatorio de Marina de la ciudad de San Fernando, y por la Real orden de 19 de Mayo último se dispone en los términos en que la persona ó personas en quien se remate el almanaque han de poder imprimirle.

De ninguna manera obtendría nuestra aprobación la existencia de este principio si no reconociéramos que produciendo una cantidad razonable en favor de un establecimiento científico merece conservarse por lo menos hasta tanto que se pueda encontrar el medio de suplir aquélla; pero de ningún modo nos parecen justas ni convenientes algunas de las condiciones contenidas en el pliego.

Llama principalmente nuestra atención la condición 5.ª, que previene que el rematante «no ha de poder separarse por ningún motivo ni en la más leve cosa de lo contenido en el original», la cual responde á la 2.ª, que fija el precio de cada ejemplar en un real vellón. De este modo queda-

mos condenados á no ver jamás otra forma ni mejora en el calendario que la miserable que nos presenta en el día. Sobre esto es principalmente nuestra intención el declararnos, y puesto que nos hallamos libres de todo cálculo personal en este negocio, nos parece oportuno expresar nuestras ideas sobre él, dando de paso algunas noticias acerca del origen y progresos de los almanaques en otros pueblos y en nuestro propio país.

No hay duda que una historia verídica de los almanaques desde el descubrimiento de la imprenta podría ser una excelente introducción á la historia de la instrucción popular por medio de los libros. En efecto, aunque el fin principal del almanaque conforme á la etimología más probable de la palabra (al manach en árabe, que significa la acción de contar) haya sido siempre la indicación de las observaciones astronómicas ó convencionales del tiempo, y con este título haya existido bajo diversas formas en las distintas épocas de la civilización, no dejará de conocerse que las observaciones adicionales, juicios, consejos y demás digresiones que sucesivamente le han adornado han modificado singularmente su carácter primitivo y su importancia.

Los primeros redactores de almanakes impresos eran astrólogos y médicos; aquéllos predecían en cada año las mudanzas de temperatura y los acontecimientos históricos generales por el estudio del cielo, y éstos señalaban las precauciones higiénicas oportunas según las fases de la Luna y las conjunciones siderales.

Finalmente, como buenos cristianos corroboraban la enseñanza de sus ciencias mezclándolas con proverbios y moralidades al nivel de los conocimientos de la inteligencia humana en aquella época.

En Francia los almanaques estaban escritos en verso y prosa, en francés y latín y sus títulos traían á la memoria el origen caldeo y árabe de la astrología.

He aquí uno de los más populares: «Gran calendario y cómputo de los pastores dispuesto por el pastor de la gran montaña y publicado en París».

Estos libros, adornados de estampas groseras, se derramaban todo lo posible entre el pequeño número de lectores de aquel tiempo y se iban modificando sucesivamente á medida que las nuevas generaciones iban desdeñando los errores de donde las antiguas habían sabido sacar tantas verdades útiles.

En el siglo XVI se intentó mejorarlos, poniendo en ello el mayor ardor, y Melangton varió el almanaque bárbaro que circulaba en las escuelas bajo el título de Cisio Janus.

Un sabio alemán publicó á principio del siglo XVII el libro titulado *La abuela de los almanakes,* que tiene por objeto ridiculizar amargamente la astrología, y en Inglaterra, bajo el nombre del *Encantador Merlín* los autores de almanaques profetizaron el cisma y la revolución.

Desde 1694, en que imprimiá Lorenzo de Houri su almanaque, que en 1700 tomó el título de *Almanak real,* venían á ser estos libros un repertorio de conocimientos económicos para uso del pueblo, y vendidos abundantemente en las ferias, contribuían más que ningunos otros á propagar los conocimientos en las masas populares.

Larga podría ser aún la historia de los almanaques en los demás pueblos hasta llegar al estado de perfección y variedad en que los vemos, pero no estaría de acuerdo con la brevedad que nos proponemos, y sólo diremos dos palabras acerca de esta publicación en nuestra España. Retirada del centro de Europa, y poco dispuesta en general á recibir inspiraciones nuevas, tardó largo tiempo en conocer aquella perfección, hasta que el Gran Piscator Sarrabal de Milán, que, según D. Diego de Torres, adquirió pronto tal boga que se hacían frecuentes rogativas y plegarias para que llegase con bien á la corte, vino á hacer conocer á los españoles la idea de un calendario popular. «Con el botón gordo (continúa el mismo D. Diego de Torres) que yo puse á mis almanakes, le quité la ganancia al Sarrabal», y su *Gran Piscator de Salamanca,* publicado en 1721 y continuado hasta 1764, le valió una gran reputación por los conocimientos matemáticos, astronómicos, fí-

sicos y médicos con que le adornaba, siendo de desear que hubiera encontrado continuadores por lo menos equivalentes.

Pero, tan lejos de ser así, parece haberse formado empeño en caminar hacia atrás en este asunto, en términos que en el día puede asegurarse haber llegado á la forma y sustancia más exiguas á que puede llevársele. Ya hemos conocido las circunstancias imperiosas que parece obligar por ahora á sostener este privilegio productivo; pero de ningún modo es oportuna la supersticiosa veneración que se conserva á la inveterada forma antigua, antes bien creemos que el Estado y el empresario ganarían mucho en que, dejando á éste la facultad de reproducirle bajo las formas y dimensiones que creyese convenientes, pudiera enriquecerlo con observaciones útiles y curiosas, variándole hasta lo infinito, como se hace en otros países.

En ellos esta publicación de primera necesidad ha llegado á ser un objeto de gran importancia mercantil, un libro de buen gusto y de utilidad suma, un elemento imponderable de instrucción popular, de religión, de moral y de política. Sus ingeniosos editores, modificándole y adornándole según á las clases á quienes se dirigen, han hecho de uno solo cien libros diferentes, ingeniosos, amenos é instructivos. De este modo existen almanaques religiosos, astronómicos, físicos, náuticos, médicos, económicos, de las musas, de los niños, de las mujeres, militares, agrícolas y mercantiles, para todas las clases, en fin, de la sociedad, y adecuándolos á su inteligencia y facultades respectivas, los adornan y modifican con discursos y apotegmas, versos, fábulas, cuentos, láminas y grabados primorosos. Otros se contentan con ofrecerlos al público en hojas sueltas y elegantes láminas que sirven para colocar en marcos y se llaman almanaques de gabinete; otros en libros de memorias, *etrennes* y agendas; en fin, adornándolos á porfía, llegan á hacer su compra tan necesaria, que asciende á considerable número de millones el producto que deja al comercio de aquellos pueblos. Después de saber y haber visto todo esto en 1834, considérese qué efecto tan agradable

podrá hacernos la vista de nuestros dos pliegos de rancio papel con las doce columnas consabidas y el prosaico juicio del año, ó del cuadernillo sin márgenes que en el día de hoy ha de rematarse al mejor postor en la Sala de justicia del Supremo Tribunal de Guerra y Marina á la una de la tarde.

(*Sin firma.*)

Diario de Avisos de Madrid.—27 Junio 1835.



EL MONTE DE PIEDAD DE MADRID (1)

El espíritu religioso y de filantropía que impulsó en esta capital la creación de tantos establecimiontos benéficos, de tantas instituciones útiles, puede aún ostentar con noble orgullo algunos de éstos, que han llegado hasta nosotros con toda la pureza de su origen primitivo.

El Monte de Piedad de Madrid se muestra como en pri-

(1) Queda dicho, y es sobradamente sabido, que el *Semanario Pintoresco Español* fué fundado por Mesonero Romanos en 1836, siendo propietario del periódico el impresor D. Tomás Jordán, quien lo enajenó en Junio de 1838 al mismo fundador, que lo venía dirigiendo desde sus comienzos, y en cuyas manos continuó hasta fines de 1842, terminando entonces también en la propiedad del semanario, que vivió aún por espacio de veintidós años, hasta el de 1857, bajo la dirección sucesiva de Fernández de los Ríos, Gironella, etc. Con intervalos, más ó ménos largos, aparece en casi toda la colección la firma del *Curioso Parlante;* pero en los primeros siete años ó tomos en que lo dirigió, su labor fué copiosísima, publicando en ellos la segunda serie de sus *Escenas Matritenses;* todos los artículos que se insertan en este volumen y los que se incluirán en el segundo de la compilación, por referirse á estudios sobre el teatro antiguo y moderno, biografías y críticas de autores dramáticos, etc.

Pero además de estos indudables trabajos suyos, que comprenden aquellos siete tomos primeros, deben atribuírsele muchos que no se recopilan, ya por evitar el peligro de una falsa adjudicación, posible siempre en trabajos anónimos y sobre materias heterogéneas y ajenas á su pluma, por más que el estilo la denuncie, bien por referirse á asuntos comprendidos en el *Manual* y el *Antiguo Madrid*, ó tener el carácter y las dimensiones de trabajos hechos solamente por exigencias de la composición de los números en que van incluídos.

mer término de este cuadro halagüeño, y nadie que entre á visitarle y llegue á enterarse de sus pormenores, dejará de rendir un tributo de admiración al hombre virtuoso que, guiado por espíritu de verdadera filosofía y caridad evangélica, supo plantear un asilo contra los ataques de la adversidad y los rigores de la fortuna.

D. Francisco Piquer, capellán de S. M. y del Real Monasterio de Franciscas descalzas de esta corte, fué el dichoso mortal de que hablamos, habiendo dado principio á su proyecto en el día 3 de Diciembre de 1702, colocando por su mano el primer real de plata en una caja de madera que aún se conserva en aquella casa.

Hasta el año de 1711 hubo de limitarse á ejercer su beneficencia privada, únicamente auxiliado por algunas personas tan caritativas como él, hasta que, extendiéndose la fama de esta idea benéfica, mereció que el Sr. D. Felipe V la tomara bajo su protección, nombrando para representarla al Ministro de su Consejo y Cámara D. Pedro Colón y Larreategui; aprobando los estatutos formados por el capellán Piquer, y confiando á éste la administración del establecimiento. Al propio tiempo, para obviar las necesidades del Monte, le hizo merced de la casa que hoy posee, y donde se hallan sus oficinas, capilla y habitación de empleados; concediéndole igualmente algunas pensiones sobre mitras y setenta mil reales anuales sobre la renta del tabaco. Con estos auxilios del Gobierno pudo el Monte dar principio á su filantrópico servicio en el año de 1724, y desde entonces Madrid y sus pueblos comarcanos empezaron á sentir su benéfico influjo.

El orden de operaciones que se observa constantemente en esta casa es digno de atención por su sencillez. Hay en ella, á las órdenes de la Junta directiva, dos tasadores, el uno de alhajas y el otro de ropas, los cuales gradúan su valor respectivo, y verificado esto, pasa el empeñante á la contaduría á dejar su nombre y señas y recibir una papeleta expresiva de las alhajas y valor por que queda empeñada, y desde allí á la tesorería, donde recibe dicha cantidad. Las alhajas quedan depositadas con todo esmero, y

llegado el caso del desempeño, se devuelven con las mismas formalidades. Pasados catorce meses sin haberse desempeñado la alhaja, pasa á la sala de almonedas para su venta; pero si el dueño solicita prórroga, se le concede por otros catorce meses. Transcurridos éstos se procede á su tasación según su estado actual, y realizada la venta se cubre con ella la cantidad del empeño, depositando el resto hasta el valor de la alhaja para devolvérselo al dueño á su presentación. Añádase en fin á esto que el Monte no exige al empeñante el más mínimo premio por razón de interés ó de depósito, y sólo deja á su voluntad el hacer ó no alguna pequeña limosna para la capilla, y se verá que no puede concebirse ni es posible que exista un establecimiento sobre bases más generosas y desinteresadas, como así lo han reconocido los mismos extranjeros que le han visitado.

Pero este mismo exceso de desinterés es la causa de que el pueblo en general no pueda disfrutar de todo el beneficio de esta institución, pues limitadas por aquél sus operaciones, apenas basta á cubrir una mínima parte de las públicas necesidades.

Los principios económicos y administrativos, aplicados con conocida ventaja en otros países á la creación y mejora de esta clase de institutos, han dado por resultado cierto convencimiento de que no es tan conveniente como se cree á primera vista el modelarlos sobre bases de tan noble desinterés.

Si un establecimiento semejante ha de responder cumplidamente á su objeto, necesario será para ello que cuente con fondos propios de su subsistencia, y estos fondos han de provenir, ó de auxilios dados por el Gobierno, ó de intereses que se exijan de los que acuden al empeño. No parece justo, pues, el que la Nación entera se obligue á remediar las necesidades de unos pocos, sin retribución alguna por su parte; siendo así que hasta en los asilos de la más mísera indigencia tiene derecho á exigirles cierto trabajo en devolución del beneficio que les dispensa. Por otro lado tampoco conviene el facilitar gratuitamente

estos socorros, que si las más veces son dispensados á necesidades verdaderas, suelen también estar expuestos al abuso que de ellos haga el vicio y la disipación.

Tanto para ensanchar la esfera de las operaciones de un Monte de socorro, cuanto para contener los deseos de algún ávido especulador ó de un gastador disipado, conviene, pues, que el establecimiento exija una módica retribución por sus adelantos, retribución que en el de Madrid podría fijarse en un 6 por 100 anual; con lo cual no solamente el Gobierno podría quedar descargado de las cantidades con que contribuye á su sostenimiento, sino también el instituto llegaría á realizar cumplidamente el objeto de su fundación, que no debe ser otro que el de remediar las necesidades del mayor número posible.

Acaso del ensayo de este sistema en el establecimiento de que hablamos vendríamos á parar en la realización entre nosotros de otro instituto de origen más moderno y que lleva superiores ventajas á los Montes de piedad. Hablamos de las *Cajas de ahorros*, pensamiento eminentemente filosófico, que tiende á prevenir las necesidades, así como los Montes de empeño tienden sólo á socorrerlas después de sucedidas.

Materia era ésta para desenvuelta en un largo discurso, y que no creemos olvidada ni nueva en la mente dè las personas ilustradas y benéficas. Trabajos importantes conocemos en este asunto, y de que acaso hubiéramos ya visto ventajosos resultados á no haber sido por lo agitado de los tiempos; mas cuando las necesidades crecen, cuando las pasiones y los vicios se desarrollan con más fuerza, entonces es cuando los genios superiores deben redoblar su entusiasmo, entonces cuando son más convenientes esos remedios benéficos que, ejerciendo su influjo en las clases más numerosas é indigentes, llegan á obrar en ellas la revolución social, verdadero término y único resultado positivo de las revoluciones políticas.

(*Sin firma.*)

Semanario Pintoresco Español.—18 Febrero 1838.



DE LOS MONTES DE PIEDAD

Y DE LAS MEJORAS ADOPTADAS ÚLTIMAMENTE POR EL DE MADRID

Estos filantrópicos establecimientos, adonde el hombre acometido por algún desmán en su fortuna puede acudir á remediar su necesidad mediante la garantía de una alhaja de valor, sin verse obligado á deshacerse de ella, fueron desconocidos de los antiguos, y aun proscritos por las leyes todos los contratos de préstamo, calificándolos de usurarios. En Roma la tranquilidad pública se vió muchas veces turbada por causa de las inhumanas vejaciones de los patricios contra sus deudores, hasta que algunos monarcas benéficos, como Augusto y otros, acudieron á este desorden de las leyes y de las costumbres autorizando los préstamos y aun dando el ejemplo, ya por medio de cantidades facilitadas á interés, ya por tierras dadas á un canon prudencial. Posteriormente, los judíos absorbieron, se puede decir generalmente, el monopolio de los préstamos, llegando á abusar en términos que los hombres sabios y benéficos de todos los países se hubieron de dedicar á poner remedio á tales demasías y á los desórdenes continuos que ocasionaban.

Los *Montes de Piedad*, adoptados después en toda Europa bajo el nombre de *Casas Lombardas*, debieron su ori-

gen á la orden religiosa de San Francisco, que por el siglo XII las estableció en varios puntos de Italia, ya bajo el principio religioso, ya bajo el político y económico, adoptando en aquel caso el sistema de anticipaciones gratuitas y siguiendo en el segundo el más amplio de préstamos á un módico interés. No faltaron apasionados argumentos contra esta clase de institutos; pero la determinación del Concilio de Letrán que declaró á los Montes de Piedad *útiles* y *legales*, amenazando de excomunión á los que los atacasen por escrito, y más que todo la experiencia práctica de sus ventajas, los arraigaron al fin en las costumbres y todos los países civilizados se apresuraron á adoptarlos.

En un largo artículo que publicamos en el núm. 99 de nuestro *Semanario*, correspondiente al día 18 de Febrero último, después de recorrer la historia de la fundación del Monte de Piedad de esta corte y hacernos cargo de su sencilla organización y justo crédito, nos detuvimos particularmente reflexionando sobre la base de su sistema de préstamos gratuitos, sistema concebido bajo la influencia del principio ascético de su virtuoso fundador y análogo también á los tiempos en que la abundancia de los recursos del Estado permitía dotar generosamente todos los establecimientos de caridad. Sin embargo, haciéndonos cargo de la insuficiencia actual del Monte para satisfacer á las públicas necesidades, insuficiencia ocasionada por su mismo desprendimiento, estampamos, entre otros, los párrafos siguientes, que no nos parece fuera del caso reproducir:

(A continuación reproduce los párrafos de aquel artículo en que combatía el préstamo sin interés.)

Cuando así escribíamos estábamos muy lejos de sospechar que muy pronto habíamos de ver realizadas nuestras ideas en este punto; pero la manifestación hecha en el suplemento al *Diario de Avisos* del 16 de Octubre y firmada por el jefe superior político de esta provincia, el Sr. Marqués viudo de Pontejos, vino á convencernos de que el

gobierno y la administración del Monte habían pensado del mismo modo.

Por Real orden de 8 de Octubre, y á solicitud de la misma Junta administrativa del establecimiento, queda éste autorizado á poder exigir el interés anual de 5 por 100 de los préstamos que verifique, así como también á tomar para este objeto dinero á préstamo bajo su propia responsabilidad y sin que el interés que abone exceda nunca al que el Monte ha de exigir por los empeños (1).

Poco ó nada tenemos que añadir á las juiciosas reflexiones y medidas adoptadas en esta disposición, tan análoga á nuestro modo de pensar en este asunto; sin embargo, ya que hemos querido volver á tratarlo, no nos parece fuera del caso indicar algunas ampliaciones que aún pudieran verificarse, para más cumplido resultado de la providencia adoptada.

En primer lugar, creemos que hubiera sido acertado el fijar en un *seis por ciento* anual, en lugar del *cinco*, el premio que ha de exigirse por los préstamos, tanto porque ésta es la cantidad más módica que en el día hace pagar

---

(1) *Disposiciones generales:*

1.ª Todas las alhajas que en dicho establecimiento sean empeñadas desde el jueves 18 del corriente inclusive pagarán el interés de un 5 por 100 anual, que se abonará en el acto de ser desempeñadas, habida proporción á los meses transcurridos desde el día del empeño.

2.ª Igualmente quedan obligados al pago del interés establecido las alhajas empeñadas con anterioridad al citado día 18 del corriente, siempre que los interesados no acudan á su desempeño antes del 1.º de Marzo de 1839.

3.ª El Monte abonará un 4 por 100 anual por los depósitos que se hagan en su tesorería desde el mismo día 18, y su rédito será satisfecho bien por semestres ó bien por años, á voluntad de los interesados.

4.ª Serán éstos árbitros de retirar sus depósitos cuando les acomode, pero con la obligación de avisarlo con un mes de anticipación para dar lugar á que el Monte, por medio del desempeño, se reintegre del dinero que se halla en circulación. Todo sin perjuicio de librarse en el acto el importe de los depósitos, siempre que haya existencias en caja.

cualquiera prestamista, que no ofrece ni puede ofrecer la seguridad y ventajas del Monte, cuanto porque éste podría así abonar el 5 en vez de 4 por las cantidades que tome á préstamo, y á este interés los capitalistas se apresurarían á ofrecer su dinero, que acaso rehusarán á menor premio, privando al Monte de poder satisfacer á todos los pedidos que le hagan.

Tal vez convendría también adoptar el medio de fijar por un año el tiempo del empeño, á fin de no perjudicar al Monte en los intereses de los capitales que tiene que proporcionarse para atender á sus pedidos; pero esta disposición administrativa, así como la de ampliar, si es posible, á todos los días el acto del empeño y desempeño, sólo puede combinarse con un exacto conocimiento de la organización interior del Monte, y dificultades materiales que se opongan, las cuales no creemos imposible sean vencidas por el ilustrado celo de las Juntas administrativas.

Réstanos únicamente elogiar aquél con todas nuestras fuerzas, y congratularnos de la vivificación de un establecimiento eminentemente filantrópico, cuyo crédito y nobles servicios á la humanidad no han sido desmentidos un solo día en siglo y medio que lleva de existencia. Este crédito y esta gloria, hijos de un ordenado sistema, son las más sólidas garantías de sus progresivos adelantos. El Monte de piedad, regido por estas bases y sabiamente combinado con arreglo á las necesidades públicas, ofrece hoy por un lado á los pequeños capitalistas la más segura colocación de sus fondos, garantizados con todos los del establecimiento y con las alhajas de mayor valor que conserva en depósito, al paso que acude á las necesidades de mayor número con cantidades correspondientes y sin abusar de la miseria pública con un premio tiránico ó condiciones vergonzosas.

El resultado de tan benéfica inspiración no se ha hecho por cierto de esperar. Hay capitales que no han dudado un momento en acudir á este ventajoso empleo; hay un número muchísimo mayor de miserias socorridas.

El estado que se ha publicado en el *Diario de Avisos*,

autorizado por la Junta del Monte, nos hace ver que en los cuatro días que ha habido empeño gratuito en el mes de Octubre último se han socorrido 446 personas con la cantidad de 60.140 reales, y en otros tantos días del mismo mes en que se ha establecido ya el préstamo á interés han subido las personas socorridas al número de 827 con la cantidad de 347.450 reales, ó lo que es lo mismo, un exceso de 287.310 reales invertidos por el nuevo sistema que han podido cubrir un número infinitamente mayor de necesidades.

Cuando vemos un resultado tan inmediato, tan asombroso en época en que parecían inútiles todas las tentativas de este género, no podemos menos de confiar en que el buen sentido del pueblo de Madrid seguirá comprendiendo su interés en este punto; que los pequeños capitalistas continuarán acudiendo á depositar sus fondos á un establecimiento que, empleándolos inmediatamente, les garantiza contra mil riesgos eventuales y les brinda con un módico interés, al paso que los verdaderamente necesitados podrán más bien emanciparse de la tiranía de los usureros y acudir á una casa donde pueden remediar su necesidad con menos sacrificio y sin ninguna condición humillante.

En otro artículo nos haremos cargo del establecimiento de una Caja de ahorros, decretado por S. M. últimamente, y su combinación con el Monte de piedad, que resuelve, a nuestro entender, ventajosamente los obstáculos que se habían opuesto á la creación de dichas cajas.

M.

Semanario Pintoresco Español.—11 Noviembre 1838.



ESTABLECIMIENTOS ÚTILES

SALAS DE ASILO

I

LAS *salas de asilo* para los niños de dos á siete años, conocidas hace ya quince años en Inglaterra con el nombre de *Infant's schools*, se han naturalizado ya en Francia, Escocia, Alemania y Suiza, y su utilidad se conoce más y más cada día. Convencidos, pues, de que nunca pueden recomendarse demasiadamente establecimientos tan benéficos, daremos á conocer en las siguientes reflexiones el objeto y los resultados de una de las más felices concepciones de la filantropía.

Examinaremos, desde luego, los motivos de la fundación de las *salas de asilo*, para manifestar después la influencia que tienen en el porvenir de los niños y el bienestar de sus familias.

Diremos con qué medios y sobre qué bases deben fundarse las *salas de asilo*, y los gastos que requieren en su organización según los puntos donde se establezcan.

Demostraremos, por último, cómo el empleo del tiempo debe redundar en las *salas de asilo* en beneficio de la instrucción moral y religiosa y del desarrollo intelectual de los niños.

Aun suponiendo que las mujeres sean siempre bastante ilustradas para educar á sus hijos según las mejores reglas, no siempre pueden seguir libremente sus inspiraciones íntimas y dedicarse á esta educación primera. Las mujeres toman á menudo parte en aquellas ocupaciones que sostienen y alimentan las familias; estas ocupaciones suelen también ser á menudo tan continuas que no pueden, sin perjudicar á sus recursos y al bienestar de sus familias, sacrificar una parte de su tiempo á los deberes que las impondría el amor maternal. ¿Qué es lo que sucede durante todo el día con los niños de un gran número de trabajadores y artesanos que van á ganar su vida lejos de su habitación? Se les encierra en una pieza, casi siempre estrecha y mal ventilada, donde valiéndose de las relaciones de vecindad se les confía al cuidado de una madre de familia, que por lo regular no suele poder cuidar á sus propios hijos. ¡Qué de accidentes no sobrevienen á estos seres débiles, así abandonados, accidentes que se hubieran podido prever, é impedir con la menor vigilancia! ¡Cuántas veces al volver de su trabajo no han hallado los padres á su hijo herido, quemado, estropeado y aun muerto! Reflexiónese sobre los muchos niños que mueren cada año por el abandono y aislamiento, y aun sólo sobre los que perecen en las llamas, y no se pensará que hay ninguna exageración en lo que decimos.

Las *salas de asilo* ocurren á todos estos inconvenientes: sustraen los niños á los peligros de la vagancia y al contagio de los malos ejemplos. Las familias pobres y las clases laboriosas aceptarán como una mejora real en su posición la de tener la seguridad de que sus niños estarán, durante las horas de su trabajo, no sólo guardados, sino aun cuidados por lo tocante á su físico, lo moral y lo intelectual, y sin duda bendecirán á la voz que les diga: «Dejad que vengan á mí esos niños; yo velaré sobre ellos, les cubriré con mis alas, y repartiré con todos mi amor y mis desvelos».

Hemos visto muchas *salas de asilo* con sus niños, sus juegos y su reglamento: ¿puede haber espectáculo que más

regocije el corazón? ¡Qué rostros tan frescos y animados! ¡Cómo van creciendo y fortificándose aquellos cuerpecitos frágiles con un ejercicio saludable, con la influencia de un aire puro y los cuidados higiénicos más esmerados! Pues sin cada una de estas *salas de asilo*, á donde cada día se les lleva alegres y contentos y en donde les acoge la beneficencia, todos estos niños, en vez de medrar y robustecerse, en vez de recibir lecciones provechosas á su corazón é inteligencia, estarían descuidados y marchitos por el desaseo, y se secarían acaso como plantas privadas del aire y del sol; porque ésta es la triste suerte de aquellos niños de dos á siete años, á quienes harto frecuentemente abandonan sus padres, dejándolos sin quien los vigile ó por incapacidad ó por abatimiento y miseria, ó por necesidad de trabajo y desgracia de posición. Cuando vemos algunas veces á niños mendigando sin ruborizarse, porque ignoran lo vergonzoso del oficio que están aprendiendo, no podemos menos de compadecernos y enojarnos al mismo tiempo contra la falta de los *asilos* hospitalarios que la filantropía abre en otros países á la niñez y la infancia.

Por *sala de asilo* se entiende en Inglaterro, Francia, Alemania, Suiza, etc., un establecimiento que ofrece á los niños de todas clases: 1.º Un sitio de refugio. 2.º La educación que todo niño puede recibir si se sabe sacar partido de la aptitud que ya tiene de comprender, comparar y querer. Las *salas de asilo* no prestarían á las familias más que un servicio muy corto si no fuesen sino simples depósitos en los que los niños estuviesen sólo guardados, sin ocuparse en el porvenir de ellos sembrando en sus tiernos corazones todas las semillas, cuyos frutos cogerán en otra edad, y si no cultivasen, en fin, las impresiones tan vivas y los sentimientos nacientes de la infancia.

Las *salas de asilo* acostumbran á los niños á vivir en sociedad: allí es donde empiezan á comprender que cuando hacen el sacrificio de una parte de sus gustos y de su voluntad tienen derecho de exigir de sus compañeros un sacrificio semejante y una concesión igual; allí tienden á borrarse las malas inclinaciones del corazón y del carác-

ter Por ejemplo, si á la hora de comer los de más conveniencias no dan e sobrante de sus pequeñas provisiones á los que no tienen lo suficiente, se les desprecia, se les vuelve la espalda y queda ya en ellos castigado el egoísmo por el desprecio; si un niño manifiesta algún sentimiento de vanidad ó de orgullo, se le vuelve prontamente al recuerdo de la igualdad que debe reinar en la *sala de asilo.* El que reclama hoy la ayuda y la asistencia de otro niño, mañana hará á su vez algún servicio. ¿No es éste el primer paso hacia el agradecimiento? Los niños contraen insensiblemente hábitos de orden, de aseo y de obediencia. Las *salas de asilo* influyen también provechosamente en las relaciones de los padres con los hijos, pues desembarazados los padres durante todo el día de los cuidados incesantes que requiere la presencia de un niño, pueden entregarse más activamente á sus trabajos; el marido gana necesariamente mayor jornal que cuando pasaba el tiempo en discutir sobre cuánto quiere un niño, á veces en mimarle y otras en sacudirle; la mujer tiene más tiempo para sus quehaceres domésticos, y llegada la noche encuentran cada día con nuevo placer á su hijo, cuya inteligencia se desarrolla, cuyos defectos desaparecen, y que ya, menos turbulento, más dócil y más sumiso, cautiva más y más su cariño.

Pero no se crea que los primeros fundadores de las *salas de asilo* se propusiesen jamás sustraer los niños del tierno amor de sus padres.

En la primera edad, cuando el niño se desprende del pecho y de los brazos de su madre, reclama todavía cuidados minuciosos, á que sólo el amor maternal puede ocurrir; pero cuando el trabajo pide la atención y el tiempo de la madre, cuando la necesidad, más bien que el cansancio, la obliga á ocuparse menos de su hijo, ¿no será muy ventajoso para ella poder confiar su inspección durante el día á una persona paciente, virtuosa y que, habituada á ejercer esta clase de tutela, prepare al niño á una vida feliz por medio de una educación moral é intelectual bien dirigida? Así es que cuando los niños que concurren á las *salas de asilo* llegan á la edad de seis á siete años, ya

no tienen para ir á la *escuela* y dedicarse á tareas algo más serias la repugnancia que manifestarían si por la primera vez se separaran de sus padres. La *sala de asilo* abre el camino que conduce con más seguridad á la *escuela de primeras letras*.

Estos son los motivos que han influído en la fundación de las *salas de asilo*, y cuyos felices resultados han contribuído á resolver el gran problema social de la moralización del pueblo por medio de la *educación* de la infancia y la *instrucción* de la juventud.

En otro artículo hablaremos del modo de establecer entre nosotros las *salas de asilo*, nos haremos cargo de sus diversas aplicaciones y marcaremos la diferencia que tienen entre sí.

II

Cuando deben su fundación á una previsión ingeniosa y benéfica, y proveen á su establecimiento y gastos asociaciones privadas, toman el nombre de *salas de asilo particulares*.

Cuando son debidas á maestros que hacen profesión de su industria y la establecen á su costa y riesgo, reservándose el derecho de percibir un precio de *escuela*, toman el nombre de *salas de asilo-pensiones*.

Trataremos con especialidad de las *salas de asilo particulares*, cuyo establecimiento pueden favorecer todas las personas que comprenden la útil reforma que su propagación debe introducir en la dirección, hartas veces falsa y perniciosa, que se da á los primeros años de la vida. En cuanto á los pueblos, no hay uno á quien no deba interesar la creación de una *sala de asilo*, y el poner un local á disposición de algunos generosos fundadores ó de un maestro que cumpla con las condiciones impuestas por la ley.

Los jefes de los establecimientos industriales, los directores de fábricas y manufacturas se hallan en circunstan-

cias muy favorables para crear en el seno de sus talleres una clase para los niños de sus jornaleros. Para ocurrir á los gastos, poco dispendiosos, de esta *sala de asilo* pueden retenerles una parte muy diminuta de sus salarios, y cubrir con un donativo anual los gastos que no bastase á llenar aquel arbitrio. Se ha observado que si las mujeres empleadas todo el día en el trabajo se ocupasen en cuidar á sus niños, perderían en esto una cuarta parte de su tiempo; y que si, por el contrario, trabajasen sólo en ese tiempo, no bastaría el dinero que ganasen para sus necesidades. En cualquiera de estas dos hipótesis, sea por cálculo, sea por amor del bien ó por hacer un servicio inapreciable á una población cuyo trabajo les pertenece, los dueños de manufacturas tienen un interés positivo en fundar *salas de asilo.* En Escocia hay muchos y honrosos ejemplos de esto. Cuanto más se reflexiona en los resultados que puede tener para las generaciones nacientes la propagación de las *salas de asilo*, más se persuade uno de que se excitará un vivo deseo de ellas, y se interesarán en su realización todas las clases de nuestra sociedad

Las *salas de asilo* gratuitas ó de pago permiten á todas las familias que ponen en ellas á sus niños atenerse en sus gastos á una economía real. Las personas de conveniencias no necesitarán de una servidumbre tan numerosa, y *economizarán naturalmente en los salarios.* Las familias pobres, libres de la violencia ó distracción que acarrea la presencia de los niños, se entregarán más cómodamente al trabajo, y *sus provechos serán más considerables.* M. Cochin, el que mejor ha tratado este asunto, establece el cálculo siguiente en apoyo de estos resultados: «La mayor parte de las familias pobres, dice, no poseen otro recurso que el jornal de cada *día*, y estos días se componen de *tiempo*; si cincuenta familias emplean cada una una hora de tiempo en el cuidado de sus niños, se pierden cada día cincuenta horas en el salario de los jornaleros; reemplazándoles las *salas de asilo* en este cuidado distribuyen cada día en el pueblo en que residen un socorro equivalente al salario ó jornal de cincuenta horas de trabajo, y la cantidad de este

socorro debe multiplicarse en proporción al número de familias que habitan en aquel pueblo, y en sentido inverso de todo el tiempo que se emplearía en cuidar á los niños».

Hemos procurado dar á conocer el objeto de las *salas de asilo* y la influencia que tienen en el porvenir de los niños, el bienestar de las familias y especialmente las de pobres y labradores. Antes de tratar de su dirección interior, diremos lo que puede tener de coste su establecimiento.

Tres condiciones se requieren para la fundación y permanencia de los establecimientos destinados para servir de *asilo y de escuela á la primera infancia.* Estos establecimientos exigen: 1.°, un local dispuesto de modo que puedan estar cómodamente los niños durante las horas de trabajo y de recreo, y alojarse el maestro ó maestra del *asilo;* 2.°, muebles apropiados no sólo á las tareas á que han de dedicarse los niños, sino también á los ejercicios que reclama en esta edad el desarrollo físico; 3.°, un sueldo que sea á lo menos, para los instructores y maestros, correspondiente á su celo y cuidados, y les proporcione una subsistencia decente. Es difícil fijar de un modo exacto los gastos de una *sala de asilo,* porque varían según el valor del local con respecto á las diferentes poblaciones y de los recursos con que pueden contar.

En poblaciones de doscientos á trescientos habitantes la *sala de asilo* debe conservar su carácter primitivo, siendo una *sala pública,* á donde las madres lleven por la mañana á sus hijos y vuelvan á recogerlos por la noche; pues si en un pueblo pequeño hay sólo veinte niños que ocupen la *sala de asilo*, será inútil que la autoridad de él se imponga el sacrificio de hacer construir una sala, y bastará elegir una persona que tenga una vivienda capaz, donde hallen los niños durante el día un abrigo contra los peligros del alma y del cuerpo, á los que están harto expuestos; pero nunca se recomendará demasiadamente el que el local en que se reunan los niños esté muy ventilado y sea correspondiente á cuanto exige la salubridad.

En las poblaciones que cuentan más de mil y quinientas

almas es más fácil establecer una *sala de asilo.* Las mesadas son mayores y más numerosos los donativos y suscriciones, pero así en éstas como en las expresadas, y en los de mayor número de habitantes, la fundación y conservación de las *salas de asilo* no pueden circunscribirse á una regla uniforme. En unas poblaciones deberá hacer construir el pueblo la *sala de asilo* á sus expensas; en otras se presentarán maestros que, abriendo á su costa y riesgo una *sala de asilo-pensión*, no necesitarán sino de un primer socorro. Puntos habrá en que la autoridad tenga que asignar un socorro anual, si quiere perpetuar para sus moradores el beneficio de este establecimiento, y en otros no tendrá que hacer más que protegerlos, porque estas *escuelas ó asilos* tendrán fundadores ricos que las doten ó aseguren su existencia por medio de legados. «Es preciso, en una palabra, que el espíritu benéfico de las autoridades municipales comprenda y adivine lo que debe hacerse.» Rara vez se engañará en sus previsiones, pues las más veces el amor del público es el mejor guía.

Los recursos seguros á que primeramente deben acudir los fundadores de asilos para la construcción y conservación del local ó la adquisición y conservación de los muebles y los sueldos de los maestros y maestras son los ayuntamientos, bien suministren éstos directamente los fondos, bien concurran con las Sociedades Económicas y de beneficencia y las administraciones de los hospicios. Si no bastasen estos recursos, deben invocar á la autoridad de la provincia, teniendo siempre presente que las obvenciones principales para los gastos de la *sala de asilo* son las cantidades que los padres pagan mensualmente.

Pero si es casi imposible fijar con precisión las reglas invariables para el establecimiento y conservación de las *salas de asilo*, no lo es tanto el indicar la elección del local y las disposiciones interiores que deben expresamente preferirse.

Las *salas de asilo* deben estar en piso bajo. Respecto al espacio no deberán tener menos de ocho varas cuadradas para cincuenta niños; es también muy esencial no olvidar-

se que el trabajo ha de intermediarse con marchas y evoluciones, que exigen que la sala sea espaciosa. Los puntos principales á que deben atender los fundadores de las *salas de asilo* son los que siguen.

Han de tener ventanas elevadas cuando menos dos varas del pavimento, y que por la disposición de sus vidrieras permitan renovar á menudo el aire en la clase. Á la extremidad de la sala se elevará una gradería en forma de anfiteatro para que tomen asiento los niños que concurran. Á los lados habrá bancos fijos para los diferentes ejercicios de lectura y escritura, los cuales comunicarán con la galería con anchos pasadizos que no impidan que se hagan con desahogo y sin tropiezo alguno las diversas y frecuentes evoluciones, necesarias á la salud de los niños. Como es de la mayor importancia el que estén al aire libre las dos terceras partes del día, se procurará que cerca de la sala de trabajo haya un patio enarenado y que se ventile y barra cuidadosamente en las horas de recreo.

En cuanto á los muebles, deben contarse entre ellos blusas de lienzo de diferentes tamaños para cubrir á los niños que estuviesen demasiado mal vestidos; artesones de madera, jofainas de estaño, servilletas, una tinaja, un brasero rodeado de una barandilla de hierro ó de madera; dos camas sin cortinas, para que el aire pueda circular libremente y sea más fácil la inspección; un reloj de sala, una campana, un silbato para anunciar los ejercicios, pizarras y lápices; un encerado con su caballete y lápices blancos, muestras que contengan las letras del alfabeto, las palabras de dos ó tres sílabas, la numeración y algunas figuras de geometría; algunas estampas de animales y plantas, y otras que representen los pasajes más notables del Antiguo y Nuevo Testamento; libros de asientos y cuadernos de observaciones, sillas para el profesor y los visitadores, un armario para guardar las muestras y cuadernos y materiales para el trabajo manual, como retales de seda para deshilar, ovillos de lana para obras de punto grueso, para bordar, etc. Bien se deja conocer el coste de todo esto para una sala de ciento y veinte niños, que sólo pueden subir algo más

en atención al precio de la madera y demás materias.

Examinaremos ahora los ingresos destinados para ocurrir á los gastos de las *salas de asilo,* y especialmente á crear para los maestros y maestras una situación independiente.

Aunque el ser gratuitas es el principio general de las *salas de asilo*, sobre todo si se las considera como casas de hospitalidad, nada obsta para que se fije una *retribución mensual* por cada niño, que servirá para el pago del maestro ó maestra que consagran su tiempo y sus desvelos á la educación de los niños que se les confían. El máximum que se fije puede tener considerables modificaciones, ya con respecto al precio de los jornales, ya á la abundancia ó escasez del metálico, y así deberán los ayuntamientos establecer los grados de esta retribución, eximiendo desde luego absolutamente de pago á todo padre de familia que se encuentre en la imposibilidad de dar cantidad alguna, y haciendo el mínimum de esta retribución tan corto que puedan pagarle las familias más pobres y que no estén reconocidas por indigentes de solemnidad. Cada familia que envía sus hijos á la *sala de asilo* contrae una deuda sagrada para con el maestro que guía los primeros pasos de sus niños y les prepara para una vida honrada, decente y cristiana. Pues si fuera de las cosas de primera necesidad puede una familia ahorrar alguna cosa por corta que sea, ¿no deberá destinarla al desempeño de esta deuda? ¿Podrá emplearse más racional y decorosamente?

Aunque un local conveniente y un completo de muebles para la enseñanza y ejercicios de los niños sean indispensables, el establecimiento de *salas de asilo* se funda en otras bases no menos esenciales. Toda su solidez depende de la elección del maestro ó maestra destinados á dirigirla, y nunca se recomendará demasiado esta elección á las comisiones locales.

Los mejores auxiliares de que podrán echar mano las autoridades para el acierto de esta elección son las señoras acostumbradas á ocuparse en las necesidades de la infancia, y de las que con razón se ha dicho que nada es ca-

paz de reemplazar su admirable adhesión y particular aptitud para ejercer esta clase de inspección. Las comisiones con su auxilio deben examinar á los que aspiren á las plazas de maestros y maestras, con el doble objeto de saber si los candidatos están suficientemente instruídos para difundir las nociones elementales que deben darse en las *salas de asilo*, y el de averiguar si poseen además el arte tan difícil de tratar con los niños, de transmitirles las ideas más acomodadas á su edad y formarles, en fin, á las buenas costumbres morales y religiosas.

III

Ya hemos dado á conocer en otros artículos el objeto de las *salas de asilo* y los diferentes modos con que pueden establecerse; pero nos queda por examinar la naturaleza, extensión y dirección de sus tareas compatibles con la primera edad, tareas á las que debe dedicarse una porción de tiempo que los niños pasan en el *asilo*. No puede concebirse bastantemente cuánto importa hacer que un niño contraiga lo más pronto que sea posible el hábito del trabajo. Si las primeras ocupaciones que se le imponen cuando ha llegado, por ejemplo, á los seis años le parecen penosas, si las desecha y sus lágrimas bañan las páginas del libro (y ésta suele ser la historia de la infancia), señal es de que ha estado por largo tiempo ocioso completamente, y que se le ha hablado improvisamente de trabajo, cosa enteramente nueva para él y que no puede comprender.

Antes de definir el mejor empleo de tiempo en las *salas de asilo*, hablaremos de las obligaciones de las personas que dirigen las escuelas de la primera infancia. Se ha dicho, y con mucha razón, «que la caridad es una virtud diaria». En consecuencia, *la sala de asilo* no debe estar cerrada, sino que los padres puedan aun los días de fiesta ó descanso, si se alejan de su domicilio, enviar á ella á sus niños. Un día sólo de vagancia en la calle destruye todos los provecho-

sos efectos de una larga estancia en la *sala de asilo:* ¡tan contagiosos son los malos ejemplos, y tan susceptible la niñez de todo género de impresiones! El primer deber de un director de *sala de asilo* es que cuando necesite de algunos momentos de descanso aun indispensable, haga que le sustituya una persona en quien tenga la más absoluta confianza.

El maestro ú maestra, particularmente los de una *sala de un pueblo* ó de *asilo-pensión,* deberá tener arreglados varios libros en blanco ó registros que son los siguientes:

1.° *Libro de entrada,* para inscribir en el á los niños admitidos en el *asilo,* indicando sus nombres, y la profesión y casa de sus padres. M. Cochin propone que se disponga como sigue:

Número de inscripción.	Nombres y apellidos del niño.	Nombres y apellidos de los padres ó tutores.	Casa y profesión de los padres.	OBSERVACIONES
182	Teodoro Fernández.	Pedro Fernández, en su ausencia Luisa Solana.	Cestero, calle de los Abades, número 4.	Este niño estará en la sala de asilo cuatro horas. Se vendrá á buscarle.

2.° Un *libro de ingresos y de gastos.*

3.° Otro *para los visitadores.* En éste anotan sus observaciones sobre el método del establecimiento las personas que le visitan, ó se contentan con firmar en él su visita para que conste.

4.° Un *cuadro de notas.* El maestro debe escribir en él las observaciones que él se encuentra en estado de hacer acerca del carácter de cada niño, á fin de poder dar á los padres los datos necesarios, de los cuales puedan aprovecharse estos para la mejora moral de sus hijos. Deberá anotarse asimismo todos los hechos que merezcan someterse á la aprobación del médico de la *casa de asilo.*

Dijimos en nuestro primer artículo que las *salas de asi-*

lo estaban destinadas á los niños de los artesanos y jornaleros que van á trabajar lejos de sus domicilios: por lo mismo una *sala de asilo* debe estar abierta cada día á las seis de la mañana. Conviene que el director se halle presente á la llegada de los niños, para hacer á sus padres justas observaciones acerca de si cada uno de ellos no se presenta cual es debido, esto es, bien lavado de rostro y manos y peinado. Al escribir estos artículos hemos vacilado algunas veces á vista de los pormenores en que debíamos entrar; pero confiamos en que nos perdonarán la aridez de estas minuciosidades los lectores que comprendan que los datos que damos no pueden ser útiles si no son completos, y que su reunión forma en cierto modo una guía práctica para la fundación y dirección de las *salas de asilo* entre nosotros.

Conviene no perder de vista el punto fundamental de esta materia, á saber: que se trata de niños muy tiernos á quienes es necesario ocupar sin violencia ni cansancio, y que para su desarrollo físico son necesarios juegos, movimientos, y sobre todo aire y ventilación. Aconsejamos á los directores que saquen á los niños de la clase en las horas de recreo cuantas veces no se oponga la intemperie de las estaciones. Mr. Cochin desearía que jamás jueguen dentro de las clases, «á fin, dice, que éstas estén siempre limpias, consideradas como sitios de respeto y destinados al trabajo». Puede haber dos clases al día, una desde las diez á las doce por la mañana, y otra desde las dos á las cuatro por la tarde; y no será menester otra cosa que la variedad de ejercicios de que vamos á hablar y las marchas y evoluciones á que dan lugar estos diferentes ejercicios para que los niños estén durante dos horas largas atentos y silenciosos.

Cada clase debe dar principio por una oración.

Los niños deben estar de rodillas; pero la oración ha de ser corta y acomodada en todo lo posible á la inteligencia de los niños. Hemos asistido en París á algunas escuelas Lancasterianas, en donde hemos presenciado ejercicios religiosos que nunca podremos recomendar lo bastante. Á la

oración se sigue un canto sencillo y fácil con versos del mismo carácter. Este canto interesa mucho á los niños, y en nuestro entender cuando se trata de educación es preciso hacerlo todo agradable á los niños, así los rezos como el trabajo. Sería difícil fijar aqui con exactitud nada de lo tocante á la instrucción religiosa y moral de los niños admitidos en las *salas de asilo.* Es necesario procurar que conozcan los principios y las verdades inmutables de la religión; hacer que nazcan en ellos el conocimiento de los deberes que tienen respecto á Dios, á sus padres, maestras, maestros, compañeros y á sí mismos. La lectura de algunas historias morales, sencillas y de corta extensión, de algunos pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, acompañada de preguntas y reflexiones, les dispondrá maravillosamente á recibir en adelante doctrinas y preceptos más serios que les dirijan en una vida honrada y cristiana. La niñez es comparada con toda propiedad á la tierra, pues una y otra deben prepararse conforme á la naturaleza de las semillas cuyo desarrollo se las confía.

Se enseña á leer en las *salas de asilo,* ó por el método común, ó por medio del canto, ó por los ejercicios en el encerado.

El curso de lectura no debe pasar de la unión de las palabras, porque de lo contrario se anticipará á la escuela elemental de segunda edad. No es posible fijar aquí de un modo regular el tiempo que debe emplearse en cada uno de los ejercicios, y la razón es la siguiente: el director del *asilo* vigila atentamente á todos los niños cuando leen; si advierte que los niños están distraídos ó cansados, pronto notará también uno de aquellos sordos murmullos que anuncian que ya no se escucha la lección; es preciso, pues, interrumpir este ejercicio y pasar á otro. Sería inútil empeñarse ya en continuarlo, porque es evidente que los niños han agotado toda la atención que podían prestar á la lectura, por ejemplo Su atención no se renovará sino presentándoles una ocupación diferente. Cada ejercicio puede alargarse mientras se mantiene dicha atención; y con tal que los niños hayan estado en la *clase de lectura* de pie al-

derredor de los pasantes ó monitores media hora, debe darse el maestro por satisfecho.

Se dijo en el artículo segundo que debía levantarse á la extremidad de la sala una *gradería* en forma de anfiteatro, para que en ella tomasen asiento los niños. Hemos presenciado en varias *salas de asilo* los *ejercicios de gradería* y podemos asegurar lo provechosa que es la enseñanza que da el maestro á sus tiernos oyentes, cuando, puestos todos á su vista y no pudiendo substraerse á su inspección, aguardan en silencio los ejercicios que van á empezar, y causará sin duda alguna admiración el saber que esta reunión de niños pueda guardar un silencio tal que permita oir no sólo la música, sino el ruido del volante de un reloj de bolsillo.

Cuando todos los niños están sentados en la gradería y colocados de modo que los más pequeños estén al lado de los mayorcitos, á la voz de *¡atención!* todos quedan inmóviles y silenciosos; todos miran al maestro. No excita en ellos esta atención ni el temor de un castigo, ni el estímulo de una recompensa, sino que es inseparable del espíritu de curiosidad que produce la variedad de ejercicios. Allí es donde puede el maestro variar infinitamente todos los objetos de ocupación y entretenimiento, introducir una multitud de ideas, abrir su inteligencia, discernir las disposiciones de cada uno y adelantar de un modo sorprendente lo que debe llamarse *educación de la primera edad.*

Es un gran error pensar que la inteligencia de los niños debe circunscribirse á los más estrechos límites, que no tienen sino una aptitud mediana para comprender y que es muy reducido el número de materias de que puede hablárseles. Los niños nos están probando diariamente que *ven* y que *comparan*. Desde el momento, pues, en que un niño *ve*, *compara* y *acerca* á un objeto que conoce otro nuevo y desconocido que se le presenta, ya no puede dudarse de su inteligencia, y sólo se debe «no raciocinar sino en la parte que él raciocina, y poner las nociones que quieren dársele al nivel de su inteligencia».

Los ejercicios de aritmética y geometría siguen al canto

del alfabeto y de las sílabas, que se graban fácilmente con la *repetición del canto* en la memoria de los niños; estos ejercicios tienen para ellos mucho atractivo. Con el auxilio del *marco contador* y la delineación de las figuras geométricas se presenta á cada instante á sus ojos un espectáculo desconocido. El *marco contador* es un instrumento que consiste en un cuadro dividido con diferentes alambres paralelos, en que están metidas bolas de diferentes colores, y sirve para enseñarles á distinguir los colores de las mismas bolas, su número, y para hacer muchos ejercicios de numeración.

Un pliego de papel, doblado de modo que presente líneas rectas, ángulos, una escuadra, un triángulo, un cuadrado, etc., es un medio de enseñanza tanto más ingenioso, cuanto las metamórfosis rápidas y las muchas transformaciones que ofrece la hoja de papel admiran y entretienen á los niños, cuya atención no disminuirá, porque está sostenida y excitada.

Las nociones elementales sobre geografía, historia, música y fisica celeste completan juntamente con la lectura, geometría y escritura, que debe limitarse á trazar las letras sobre la pizarra, la enseñanza que puede darse en las *salas de asilo.* Es necesario hacer que conozcan los niños las principales ciudades del mundo, y empezar por la Europa y en ella por las de su propia nación. Se les puede enseñar compendiosamente cuáles son las costumbres y hábitos de los pueblos de que se les habla, y las principales producciones de tal ó tal país. En el encerado se les darán ideas exactas de todos los accidentes geométricos, pero el maestro no deberá trazar ningún mapa geográfico, sino cuando hubiese explicado suficientemente por qué los cuatro puntos cardinales se llaman *levante*, *poniente*, *norte* y *mediodía.* Las lecciones de historia deberán ser asimismo elementales, con relaciones históricas tomadas de la historia sagrada y la historia antigua y moderna, debiendo ocupar el primer lugar en estas dos la de la propia nación. Es inútil cargar la memoria de los niños con fechas cronológicas, siendo lo más importante que recuerden el nombre

de un buen príncipe, una buena acción ó un rasgo de virtud. El estudio de la historia, ligando con cada uno de los hechos una idea moral, sería un estudio excelente. En las conversaciones con los niños preséntenseles aquellos que se han distinguldo por su amor filial, su aplicación y agradecimiento, para persuadirles que el corazón puede ser noble y generoso en todas edades.

No fijaremos base alguna precisa para la enseñanza de la música. M. Wilhen, de París, ha inventado para las escuelas de *enseñanza mutua* un método, adoptado en el día en todas las escuelas para la niñez, y remitimos á nuestros lectores á dicho método como el mejor para el efecto.

Réstanos indicar algunas especies de lecciones, cuya aplicación jamás se recomendará demasiado. M. Cochin en su manual ya citado las define así: *lecciones de cosas*, *lecciones por preguntas*, *lecciones por contrastes*, *lecciones por imágenes*. Bastarán pocas palabras para dar á conocer la utilidad de estas lecciones.

Llévese á la clase una planta, una piedra, un pájaro, una moneda, y dígase á los niños cómo crece esta planta, en qué país vive aquel pájaro, lo que es la plata y el oro, y por precisión se introducirán una multitud de ideas en sus tiernas inteligencias.

Pregúntese á los niños, y alábese al que responda con exactitud; anímese á los que hasta entonces hayan guardado silencio, y que hablen á su vez. La emulación se apoderará de cada uno de ellos, y aun aquellos que nada digan estarán á lo menos atentos y escucharán á sus compañeros que tomen parte en aquella lucha intelectual, provechosa á los vencedores y á los vencidos. *Ésta es una lección por preguntas.*

Pregúntese á un niño la palabra opuesta en su concepto á la que se le diga; dígasele *blanco* y responderá *negro.* Dígasele *bondad* y responderá *maldad.* Dígasele *abrir* y contestará *cerrar*, etc. Hallará por sí solo el valor de las palabras; su inteligencia trabajará, y por desgracia se ignora demasiado, en punto á educación, los resultados que

se conseguirían de la inteligencia de un niño, si se ejercitase incesantemente y se la hiciese obrar consultándola. Un niño que hoy encuentra esos contrastes, hallará mañana las palabras y expresiones análogas entre sí, y llegará á conocer los *sinónimos* mucho antes de comprender lo que quiere decir esta palabra.

Dibújese en el encerado una de aquellas cosas usuales de que quiera dárseles idea, por ejemplo, un retrato, una flor, un animal ó una casa, y puede asegurarse que cuando el niño pronuncia la palabra *flor*, por ejemplo. conoce bien que designa el objeto que representa lo que se le ha dibujado. Enséñesele entonces una flor con su colorido y después una natural, y se convencerá cualquiera de que el niño sabe lo que es una *flor*, ó más bien, lo que es el objeto representado per esta palabra. Si los niños aprenden cada día sólo dos ó tres definiciones exactas, ¡cuáles no pueden ser sus progresos! Nada importa que los niños sepan *mucho* de varias cosas superficialmente, pues lo que interesa es que conozcan *algunas* completamente. Con estos conocimientos primitivos vendrán á agruparse los demás, y el niño camina así sin cesar de lo conocido á lo desconocido. Pero ¿qué decimos el niño? ¿Seguimos acaso los hombres otro camino?

Concluiremos aquí estos artículos acerca de las *salas de asilo*, pues creemos baste lo dicho para la fundación y dirección de un establecimiento de éstos en cualquier punto. En cuanto á las autoridades ó ciudadanos generosos que quieran fundar una *sala de asilo* en punto mayor, en el centro de una gran población, no podemos señalarle mejor guía para realizarlo que el *Manual de las salas de asilo*, por Mr. Cochin, que nada les dejará que desear en la materia.

Nota. Sabemos que la Sociedad Económica Matritense se ocupa en este momento en trabajar sobre el establecimiento de *salas de asilo*, y ésta es la razón por que nos ha parecido conveniente el preparar con estos artículos la opinión del público sobre tan importante mejora social.

(*Sin firma.*)

Semanario Pintoresco Español.—13 y 20 Mayo y 3 Junio 1838.



DE LAS CAJAS DE AHORROS

Y DE SU ESTABLECIMIENTO EN MADRID (1)

Por muy divididas que se hallen las opiniones de los hombres acerca de los sistemas políticos y de gobierno, y sea cualquiera la violencia con que disientan en otros puntos, forzoso será reconocer que existen en todos los partidos almas elevadas y corazones generosos, los cuales necesariamente habrán de convenir en ciertas instituciones benéficas que al paso que se encaminan á proteger á la masa común contra los rigores de la miseria, tienden á inspirar en los corazones el amor al trabajo, la confianza en aquella misma sociedad de cuyo auxilio reciben tan inmediato beneficio.

Las *Cajas de ahorros*, institución seguramente la más benéfica y admirable del siglo actual, reune en su favor los

(1) En el *Diario de Avisos de Madrid* del año 1835, entre los artículos de mejoras urbanas, economía social, etc., que quedan transcritos, publicó Mesonero Romanos uno «Sobre Cajas de ahorros», trabajo de propaganda muy anterior al establecimiento de esta benéfica institución entre nosotros. Pero como en la esencia y en parte de la forma guarda semejanza con el presente, omítese aquí, siguiendo el propósito de evitar repeticiones y el desarrollo excesivo de esta compilación.

encontrados pareceres, y sean cualesquiera las formas de los Gobiernos, ha hallado protección y favor en todos los países de la culta Europa y América, desde que en 1803 fué ensayada en Inglaterra por una mujer benéfica (mistris Priscilla Wakefield). Su ejemplo no tardó en ser imitado, y tales han sido sus asombrosos resultados, que en las 600 cajas que en el día existen en aquel país se han recibido en el espacio de dos años más de 2.400 millones de depósito.

Siguieron la Suiza, la Alemania, la Holanda, Bélgica y América del Norte tan importante movimiento, y establecidas en ellas las *Cajas*, obtuvieron inmediatamente igual favor. La Francia las adoptó en 1818, y sus progresos en ellas son tales, que en Enero de este año ascendían sus fondos á más de 420 millones.

Tan rápido suceso da bien á conocer la importancia original del pensamiento que, sin embargo, no podía ser más sencillo, pues está reducido á *recibir en un fondo común hasta las más pequeñas economías de las clases pobres para poder utilizarlas reunidas y acrecerlas con los intereses consiguientes.*

No hay, pues, necesidad de encarecer la superioridad de este pensamiento sobre el que preside á la mayor parte de los establecimientos de caridad; éstos, protegiendo al hombre desvalido, tienden á socorrer la necesidad, pero acaban por hacer un estado de la misma indigencia.

Las Cajas de ahorros, por el contrario, se dirigen á prevenirla, y en vez de distribuir limosnas estériles é insuficientes, atraen á un centro común las pequeñas economías, las ponen en seguridad y las hacen fructificar en provecho de su dueño. Por este medio las Cajas de ahorros son un poderoso estímulo para inspirar el amor al trabajo y á las buenas costumbres, desterrando la holgazanería, los vicios, y ligando á la sociedad infinidad de seres que se consideran perdidos en ella por falta de seguridad en su porvenir.

Sobre este punto es preciso convenir que no es siempre falta del pobre el no llegar á realizar economías. Si guar-

da en su bolsillo las míseras cantidades que puede llegar á reunir, es muy difícil, por no decir imposíble, resistir á la continua tentación de gastarlas para proporcionarse alguno de sus placeres favoritos; si las oculta en un sitio retirado s rvele de continuo sobresalto el temor de vérselas robadas; además, en tal caso permanecen sin circulación y perdidas enteramente para la sociedad; si las presta, en fin, con la intención de aumentarlas, suele las más veces perderlas en manos de especuladores infames.

La Caja de ahorros previene todos estos inconvenientes; los fondos depositados en ella desde la mínima cantidad de *una peseta cada semana*, devengan un interés regular, y pueden ser retirados á voluntad de sus dueños. La economía, esta segunda providencia del hombre, es apreciada verdaderamente por los artesanos y clases pobres cuando ven claramente la seguridad que les ofrece un establecimiento protegido por la moral pública de todos los ciudadanos, servido generosa y gratuitamente por personas ricas é ilustradas, y en el que por medio del interés compuesto miran cada día fructificar y aumentarse hasta las más pequeñas cantidades que su economía les permita depositar. «*Hé aquí* (dice el sabio Francoeur) *la carrera que se abre á un pobre jornalero: dos pesetas puestas en la Caja cada mes (poco más de dos cuartos por día), capitalizadas con el interés durante cuarenta años, le aseguran, sin un sacrificio sensible, un patrimonio de 12.000 reales, fruto de sus sudores.*»

Tres son las clases de personas á quienes más principalmente se dirige este establecimiento, á saber: *los criados, los artesanos y los labradores y gentes del campo.*

Por lo general se observa que los *criados* colocan sus economías en usureros oscuros y rateros, que les ofrecen grandes intereses y muchos mayores riesgos; desconfíanse de sus amos aun los más apreciados, no los consultan jamás, por lo que no es extraño el ver á muchos criados reducidos á la mendicidad al fin de una vida laboriosa, á causa de una estafa ó quiebra fraudulenta. La Caja de ahorros les ofrece una segura colocación; y como que en

ella se reciben las pequeñas cantidades á medida que van formando capital, resulta por esta razón ampliamente recompensada la diferencia que existe entre el menor interés de la Caja y el más elevado del usurero. Esto lo han conocido también los criados en donde aquéllas se hallan ya establecidas, que son los primeros en correr á imponer á ellas una ó dos pesetas todos los domingos; las mujeres desde entonces juegan menos á la lotería y los hombres van menos á la taberna, y de este modo la disciplina, la fidelidad, la paz y la economía reinan con más frecuencia en el interior de las familias.

Los *artesanos*, si se exceptúan las mujeres solteras, que son naturalmente más sobrias, difícilmente en aquellos países envían su tributo á las Cajas de ahorros. La seducción de los placeres. la costumbre de la taberna, la pérdida de los días feriados y de los lunes, el juego, las compañías y otras muchas causas obran frecuentemente sobre la moral del artesano. La prensa de todos los países y la influencia de los buenos ciudadanos trabajan constantemente en hacer comprender que es preciso economizar en la edad del trabajo para proporcionarse un peequño descanso en la vejez; que la disipación, consumiendo sus fuerzas, los conduce derechos al hospital, y que en aquellos días en que un mal imprevisto les detiene en cama, ó en que la falta de trabajo, los efectos de la guerra, producen abatimiento en el comercio y la industria y elevan el precio de los comestibles, sería muy grato encontrar reunido aquel fruto de su prudente economía.

Los *lugareños* próximos á las grandes poblaciones, y que vienen á ellas algunas veces por semana ó por mes, pueden también concurrir á las Cajas de ahorros. Temerosos y suspicaces, huyen de parecer ricos, entierran su dinero bajo un árbol de su huerto ó en alguna honda cueva, en el granero ó en el pajar, y allí duerme improductivo un capital que pudiera doblarse en el espacio de quince años. Esta es doble pérdida para la sociedad y para ellos; es un dinero arrancado á la circulación, á la industria y á la agricultura, y sucede muchas veces que el enterrador pier-

de la memoria ó muere súbitamente, y la suma enterrada queda perdida para sus herederos y para todo el mundo, cuando esta misma suma, colocada en la Caja de ahorros, no solamente estaría libre de aquellos riesgos y de los ladrones, incendios y demás, sino que se aumentaría continuamente por la adición del interés compuesto.

En nuestro desgraciado país, en donde dos siglos de desdichas han generalizado en todas las clases la miseria pública, déjase conocer que á todas ellas se extiende el beneficio que puede producir el establecimiento de las Cajas de ahorros. El padre de familia puede, por el temor de las quintas, ir economizando poco á poco alguna cantidad con que reservar á su hijo, de cuyo trabajo espera el alivio de sus enfermedades y de su vejez. La madre puede preparar igualmente un dote á su hija ó ponerse en estado de pagar su educación. Un bienhechor no podría ejercitar su generosidad de una manera más ingeniosa que colocando en la Caja de ahorros en pequeñas cantidades la suma que destine á su protegido ó ahijado. Un huérfano, un artista, una pobre viuda no pueden de otro modo esperar un porvenir más risueño. Finalmente, no hay suerte de combinaciones de reposo y bienestar que no se hallen al alcance de todos, aprovechando las ventajas de las Cajas de ahorros durante algunos años, y con la esperanza de una dorada medianía, destruir la acritud del carácter del pobre y aliviarle del mal de una desesperación indolente. Y esto es tan cierto, que se ha hecho la observación en Inglaterra y en Francia que casi ninguno de los que tienen depósitos en las Cajas de ahorros ha sido preso en las asonadas ni procesado criminalmente, al paso que los estados de los tribunales demuestran que las tres cuartas partes de los sentenciados eran afectos al juego y al vino.

Harto conocidas y apreciadas eran por algunos españoles las ventajas incalculables de esta gran institución, y harto tiempo ya la opinión pública reclamaba una mejora que la miseria general hace cada día más y más necesaria. Algunos autores que, libres de las pretensiones de los partidos políticos, gustan ejercitar sus plumas en asuntos más

modestos, si bien acaso de más interés general para sus semejantes, habían dado á conocer las bases y resultados de las Cajas de ahorros en otros países. El Gobierno había mandado su establecimiento; un ensayo filantrópico se había realizado ya en Jerez de la Frontera por el señor Marqués de Villacreces; las Sociedades Económicas de Madrid y de Cádiz habían propuesto premios al autor del mejor escrito sobre este asunto, y el joven y malogrado D. Francisco de Quevedo y San Cristóbal había tenido la fortuna de merecer ambos premios por su luminosa *Memoria* presentada á las dos Sociedades. Pero siempre se había encontrado con el inconveniente de la falta de empleo productivo para los capitales recibidos en la Caja, y por consecuencia la imposibilidad de pagar réditos á los deponentes.

Una feliz combinación (á nuestro entender es la única posible en nuestro estado actual) ha venido á terminar esta duda y á resolver afirmativamente la posibilidad de establecer la Caja de ahorros en Madrid. Y esta inspiración verdaderamente grande es la de *combinar dicha Caja con el Monte de piedad*, establecimiento filantrópico que cuenta más de un siglo de existencia y de un crédito nunca desmentido, y disponer que las cantidades recibidas en pequeñas fracciones en la Caja pasen al Monte mediante un interés de 5 por 100, para que éste pueda atender á los préstamos particulares bajo la garantía de álhajas de mayor valor que conserva en depósito. De suerte que la Caja de ahorros por este círculo tiene asegurado el empleo hasta de la más mínima suma, asegurada su posesión sin existir en la Caja, y asegurado su crédito por el que inspira el sólido Monte de piedad y las alhajas depositadas en él.

Esta felicísima idea, emitida en la Sociedad Económica de esta corte, es la que ha llegado por fin á verse realizada por el Gobierno á instancias del exquisito celo del Marqués viudo de Pontejos en los cortos días que ha desempeñado su destino de jefe político de esta provincia, y las bases y pormenores adoptados para ponerla en práctica

pueden verse en el *Reglamento* que insertamos en el número anterior (1).

Después de tributar la alabanza que merece la idea y el conjunto de dicha disposición, permítasenos exponer nuestra opinión sobre algunos de sus pormenores, que juzgamos que habrá necesidad de modificar en la práctica, sin que por eso queramos oponer nuestros cortos conocimientos en la materia á las superiores luces de las personas beneméritas que el Gobierno y la opinión pública han designado para promover y dirigir tan importante establecimiento.

Creemos, en primer lugar, que á la generosidad del pueblo, que es el que ha de imponer sus fondos en la Caja, agradaría mucho más el saber de antemano y á punto fijo el rédito que aquéllos han de ganar, y no estar pendientes de la determinación del *dividendo.* En las Cajas de Francia é Inglaterra (que hemos visto con alguna detención) se suele fijar el interés al principio de cada año, y ya la costumbre, especialmente en Francia, hace que se haya llegado á establecer el 4 por 100, que es el mismo que en nuestra Caja creemos pudiera adoptarse, porque recibiendo ésta del Monte de piedad el 5 por 100 de las cantidades que le endose, quedaba á la Caja el uno para gastos indispensables de administración, suspensión temporal de empleo de los capitales y fondo de reserva.

Lo que no podemos concebir es cómo, cobrando el Monte de Piedad solamente el 5 por 100 de los empeños que haga, puede abonar íntegramente á la Caja el mismo 5 por 100 por las cantidades que reciba de ella, pues es claro que el Monte ha de necesitar algún presupuesto para administración y contabilidad, y por mucha que sea su filantropía, no creemos que llegue hasta el extremo de comprometer su existencia. Por esta razón indicamos en el anterior artículo sobre el Monte de piedad que el interés

(1) Este reglamento fué publicado textualmente, con un ligero encabezamiento, en el número del 18 de Noviembre de 1838 y no se incluye por su extensión.

que éste deberá exigir de los préstamos era el 6 por 100 en vez del 5.

Juzgamos igualmente algo escaso el número de individuos de la Junta Económica de la Caja, reducido á tres directores, un tesorero, un contador; y si bien no estamos por el excesivo número de los que intervienen en las Cajas de París, que ascienden á más de treinta, parécenos, que en calidad de vocales debiera darse entrada á algunas más personas, especialmente conocidas por su filantropía, conocimientos y arraigo.

Es preciso tener en cuenta que la Caja de ahorros de Madrid debe servir de norma para el establecimiento de otras semejantes en las provincias; y por lo tanto, y por lo difícil y complicado de la administración y contabilidad de un establecimiento en que hay un movimiento extraordinario, exige la cooperación de muchos individuos que, con la experiencia de lo que sucede en otros países, adopten ó propongan las mejoras indispensables, fomenten por todos los medios el favor del público, é impriman, en fin, á este ensayo un carácter *normal* que pueda seguirse con confianza en los que se intenten en lo sucesivo.

Otras varias disposiciones del reglamento creemos también dignas de discusión y acaso de mejora; una de ellas, por ejemplo, es la que limita á 100 reales el máximum de la cantidad que haya de recibirse semanalmente de cada imponente, no viendo nosotros inconveniente en que se extendiera á 200 reales, que es el máximum que se recibe en la de París. Otra, la que dice la Caja estará abierta sólo los domingos, lo cual creemos habrá de entenderse únicamente para el acto de la imposición de fondos, pues para el de reclamar ó verificar su devolución creemos será preciso destinar otro día de la semana para evitar complicación en las operaciones.

Todas estas y algunas otras observaciones que puedan hacerse, como nosotros las hacemos, guiados por la mayor buena fe, no debilitan en lo más mínimo el singular mérito contraído en la creación de la Caja de Madrid. La elección de los tres señores *Roda*, *Arratia* y *López*, designados por

el Gobierno para directores, nos parece la más acertada, por reunir cada uno de ellos las apreciables circunstancias de saber, riqueza, honradez y buen crédito; solamente sentimos que la circunstancia de haber cesado en el gobierno político de esta provincia el Sr. Marqués viudo de Pontejos (á cuyo celo se debe el haber fijado la atención del Gobierno en asunto tan digno) prive á la Junta de la Caja de su presencia, que hasta cierto punto nos parece indispensable, y creemos que la misma lo pensará así, y procurará por todos los medios posibles hacer que se remedie este inconveniente.

Conc uiremos por hoy este artículo, ya demasiado largo, sin despedirnos por esto del asunto que le motiva; antes bien, comprometiéndonos por interés público, único que nos dirige, á promover la afición de nuestros lectores hacia un establecimiento que representa una idea positiva, social, entre la multitud de engañosas apariencios que constituyen el siglo actual.

R. de M.

Semanario Pintoresco Español.—25 Noviembre 1838.



CRÓNICA

CAJA DE AHORROS DE MADRID (1)

No nos equivocamos cuando en el *Semanario* del domingo anterior confiábamos en que la sensatez y el buen juicio del pueblo madrileño sabría apreciar debidamente la importancia de un establecimiento que de algunos años atrás formaba la idea constante y lisonjera de todos los amantes del país. Pero, sin embargo, debemos confesarlo, jamás llegamos á persuadirnos que en el triste estado á que la desmoralización y las pasiones ruines han conducido á una gran parte de la población quedase todavía en ella suficiente dosis de honradez y de amor al orden para dar desde el primer momento un impulso tan sorprendente á instituciones edificadas sobre el cimiento de la buena fe y de la confianza pública.

(1) Este artículo se publicó meses después que el anterior, insertándose entre ambos varios otros para preparar la creación de la Caja de ahorros, siendo en este intervalo nombrado el autor Secretario de la Junta de la misma. Todos se omiten aquí huyendo de inevitables repeticiones, excepto el presente, por reflejar el comienzo de una institución madrileña, luego tan popular é importante.

Con indecible satisfacción vemos que el resultado del domingo anterior ha excedido con mucho á nuestras esperanzas. Diez y nueve mil doscientos catorce reales impuestos en la Caja de ahorros por ciento doce individuos son un dato numérico que seguramente no ha ofrecido el día de su apertura acaso ninguna de las primeras establecidas en las capitales extranjeras, y forman una base sólida de esperanza para este establecimiento filantrópico, y un motivo de consuelo y de desengaño para los que lamentan ó exageran la inmoralidad del pueblo español.

Quisiéramos que éstos hubieran asistido el domingo pasado al halagüeño espectáculo que ofrecía en su apertura la Caja de ahorros de esta capital. Hubieran visto allí, aquellas mismas salas del Monte de piedad, donde siglo y medio hace resuenan los suspiros del desgraciado, recibiendo con las lágrimas del dolor ó del arrepentimiento el consuelo que le brinda la caridad cristiana, convertidas en punto de reunión de las modestas esperanzas y de la apacible alegría, hijas de una constante laboriosidad ó de una prudencia previsora. Hubieran visto al pobre jornalero depositar en aquel fondo común con noble orgullo las dos pesetas, corto residuo de su soldada en la semana anterior; al honrado artesano alguna mayor cantidad, premio de su laboriosidad é inteligencia; al fiel doméstico el salario casi íntegro de todo el mes; al artista, al empleado, á la viuda, el porvenir de sus consortes ó de sus hijos, el fruto de sus privaciones y desvelos.

Ni faltaron tampoco padrinos generosos, amos agradecidos, dueños de fábricas y talleres que aprovecharon esta ocasión de hacer este presente á sus protegidos, fieles criados, con el objeto de hacerles sentir á par que su agradecimiento los inmensos beneficios de la economía. Otros muchos se propusieron allí convenir con sus criados y oficiales en reservar mensualmente una corta suma de sus salarios ó jornales para aumentar progresivamente su fondo en la Caja. Hubo directores de establecimientos públicos en donde los jornaleros tienen improductivo su depósito de ahorros que se brindaron á estimularles para

venir al domingo siguiente á la Caja, y muchos padres y madres de familias de todas las clases que solicitaron libretas á nombre de sus tiernos hijos para poder ofrecerles algún día acumulado este pequeño capital, prenda de su amorosa privación.

Añádase á este grato espectáculo el religioso celo de todos los individuos que desempeñan los cargos de la Junta directiva, reforzados con un número crecido de personas distinguidas que se presentaron á desempeñar con alegría é inteligencia el enojoso trabajo de las operaciones de contabilidad, y otros muchos que, dejando también las comodidades de su casa, vinieron á brindarse á igual servicio para los días sucesivos, y se podrá formar una idea aproximada del halagüeño cuadro que en su creación ha ofrecido este instituto benéfico.

La Caja quedó cerrada por aquel día á las dos en punto y pasaron en el acto las cantidades recogidas á la tesorería del Monte de piedad, el cual las hizo circular desde el día siguiente en sus préstamos sobre alhajas de mayor valor, con arreglo á su instituto, quedando obligado en devolver aquéllas á la Caja siempre que las soliciten los interesados. Hoy es el segundo domingo de imposición en la Caja, y estamos persuadidos de que su resultado será no menos lisonjero que el del primero.

Semanario Pintoresco Español.—24 de Febrero de 1839.



EXPOSICIÓN DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA EN 1850

I

Las exposiciones periódicas de los objetos de la industria, estos magníficos alardes de los adelantamientos fabriles de un país que, aplicados por primera vez en Francia á fines del siglo pasado, han sido imitados posteriormente por las demás naciones europeas, no alcanzan entre nosotros aquel punto de esplendor y celebridad, á pesar de ser la presente la sexta vez que se intentan desde 1827 en que se adoptaron por el Gobierno que entonces regía á la Nación. Y esta cortedad de resultados, y esta diferencia de lo que sucede ordinariamente en otros países, no son sólo hijas del atraso relativo de nuestra industria ni de la tardía marcha de nuestros adelantamientos fabriles. Nada menos que eso; y sin que sea visto el pretender que podamos competir todavía en este punto con los pueblos reconocidos por industriales, todavía vemos y palpamos un desarrollo constante y de no escasa importancia relativa en todos los ramos de esta clase de producción, para inclinarnos á creer que la desidia ó la excesiva modestia de nuestros productores son, más bien que la carencia de me-

dios, las causas más inmediatas para apartarlos ó retraerles de este palenque de emulación y de gloria.

Ahora bien, ¿á qué debe atribuirse esta indiferencia, este abandono tan poco conveniente y tan natural? ¿Nacerá del carácter desconfiado, tímido y poco ostentoso de nuestros artistas, ó de no haberse procurado fomentar en ellos el espíritu emprendedor, arrogante y hasta orgulloso que empuja y alienta á los manufactureros extraños? Creemos que hay de todo; creemos que la causa principal está en esa desconfianza innata, en esa indolencia instintiva que domina hace siglos el ánimo abatido de nuestro pueblo; pero creemos también que aquella apatía general podría ser fácilmente modificada por el Gobierno si, animado del entusiasmo y benevolencia, supiera aprovechar los medios que están en su mano para comunicar aquel movimiento, aquella noble emulación á todas las clases productoras del país.

Á nuestro entender, en esta ocasión, como en otras, también se han descuidado aquellos medios de ostensible protección, de magnífico aparato, que cuestan poco ó nada á la mano dispensadora y que, sin embargo, producen gran efecto en los corazones generosos del productor.

Mucho pudiéramos extendernos sobre este punto; pero nos retrae la consideración de la poca influencia que nuestro modesto periódico puede tener en la opinión de los gobernantes, y también porque no haríamos más que repetir las oportunas observaciones que ha consignado el periódico *La España* en tres excelentes artículos sobre este asunto, firmados por nuestro amigo el ilustrado profesor de ingenieros D. Ramón de Echevarría.

Únicamente diremos que, si bien en las cinco exposiciones anteriores no extrañamos nada la falta de aquella decisión, de aquel empeño que deseáramos en el Gobierno para elevar este acontecimiento á la importancia conveniente, no podemos menos de lamentarnos y sorprendernos de que en la actual se haya seguido el mismo mezquino círculo; ahora que, completamente pacificado el país, ha entrado de lleno en la benéfica senda de las mejoras materiales; ahora que, amortiguando el furor político, se

acogen las inteligencias y guían los intereses á más provechosa aplicación; ahora que, presididas inmediatamente las artes industriales y mercantiles por un ministerio especial, están auxiliadas con multitud de Juntas, Consejos y comisiones; ahora que se van á debatir decisivamente las condiciones y la misma existencia de nuestra industria, y ahora, en fin, que la aguarda como á las de todas las naciones del globo, la solemne prueba de la Exposición universal de Londres.

Por desgracia, nuestras esperanzas han sido frustradas; no se han tenido en cuenta tan importantes antecedentes para dar al alarde de nuestra industria la conveniente solemnidad. La misma indecisión, la misma premura en el plazo; la misma falta de excitación oficiosa; las mismas dificultades y costo de transporte de los artefactos; el mismo pobre local para exponerlos; el mismo ningún aparato de su inauguración; la misma escasez de premios; la propia indiferencia del público; hasta la elección de la estación peor del año.

El resultado no podía menos de ser igual; y aun es de admirar que, á pesar de tan contradictorios antecedentes, se hayan animado cuatrocientos expositores á remitir sus productos, que si hablando generalmente no representan el progreso ni el estado de la industria española, por lo menos dan satisfactorias muestras de los parciales adelantos de algunos ramos de producción en algunas localidades. En prueba de ello, observamos que la mitad de los artículos presentados proceden de Madrid y Barcelona; otras ciudades de Cataluña, Valencia, Sevilla y Málaga ocupan otra cuarta parte, y el resto se distribuye entre los demás pueblos del Reino, habiendo provincias enteras (como las de Cádiz, Salamanca, Cuenca, Teruel, Córdoba y Badajoz) que envían un solo artículo y otras que brillan por su ausencia, como las de Valladolid, Orense, Lugo, Castellón, Ciudad Real, Jaén, Huelva, Segovia, Albacete, Alicante y las de Ultramar. Pero ¿qué diremos? En el mismo Madrid no aparecen productos de las fábricas reales de Tapices, de Tabacos, de Platería, de Loza de la Moncloa;

tampoco los particulares se han apresurado en su mayoría á ofrecernos pruebas de sus notorios adelantos; y así que (siguiendo nuestra negativa exposición) diremos que echamos de menos los carruajes de los talleres de Recoletos, de Abad, Martín y otros (un solo carruaje hay en la exposición, á pesar de las varias fábricas de Madrid, Vitoria, Barcelona), igualmente las esteras finas y las comunes; los muebles primorosos de muchos talleres; el ramo de calzado, vestidos, guantes, de que apenas hay una sola prueba; la pasamanería y bordados; los ladrillos, tejas, baldosas y demás de construcción; las lámparas y candelabros; los instrumentos físicos; los géneros alimenticios, chocolate, conservas, quesos, etc., etc., de todo lo cual pudiera haber presentado honrosas maestras la creciente y notoria industria madrileña. La misma ausencia se observa de los productos naturales y fabriles de las otras provincias, las lanas leonesas y extremeñas, los trigos de Castilla, los vinos de Andalucía, Alicante y la Mancha, los paños de Alcoy y Béjar, los cristales de San Ildefonso, las esteras de Valencia, las blondas de Almagro, la cuchillería de Albacete, los hierros de Vizcaya, los tejidos de Avilés, los de Galicia, Aragón, la loza de Sargadelos, los quesos de Asturias, los muebles de Cádiz, las figuras de barro de Málaga, los azúcares y tabaco de Cuba y otras cien producciones agrícolas é industriales que debían figurar en esta general exposición y que han figurado con brillo en las anteriores.

Estas fábricas, estos artefactos, ¿han desaparecido por ventura, ó han decaído en términos de no poder presentarse á la lucha con los nuevamente creados? No lo creemos ó, por mejor decir, sabemos todo lo contrario; la verdad es que las causas arriba indicadas han hecho retraer á los fabricantes de una lucha que han creído estéril y sin consecuencia, y hasta ha habido provincia (la de Valladolid, por ejemplo) que, desdeñando ó aparentando desdeñar la exposición central de la corte, no ha concurrido á ella, celebrando al mismo tiempo una provincial, según vemos en los periódicos de estos días.

Pero, en fin, ya que nos hemos hecho cargo, aunque ligeramente, de lo que no figura y figurar debiera en los claustros de la Trinidad, vamos ahora á tomar en cuenta lo que existe, que aun con aquellas notables faltas tiene á nuestros ojos suficiente importancia y revela, cuando no el todo, una parte considerable de los adelantos del pueblo español en las aplicaciones industriales durante los cuatro últimos años.

Son varios los artículos nuevos de producción que hasta la presente no habían figurado en nuestra industria; otros han sido aplicados con notables mejoras y muchos generalizados por su baratura y abundancia. De todo esto procuramos tomar nota con la necesaria concisión y premura en un artículo de periódico, cuyo objeto no puede ser otro que llamar más particularmente la atención del público visitador hacia aquellos objetos más notables por su importancia, su rareza ó su esmerada ejecución. Y como para ello habíamos necesidad de adoptar algún método, y como la clasificación por materias no esté en nuestros alcances, ni por la escasez de nuestras luces, ni por la carencia de datos, ni, en fin, por el mismo ordenado desorden en los objetos expuestos á que la exigüidad del local ha obligado, nos decidimos pura y simplemente á hablar de ello por el orden mismo con que como á todo *Juan visitante* se nos presentan los objetos á la vista, es decir, empezando por la entrada y concluyendo por la salida, y siguiendo en esto el parecer de un magnate que, preguntándole su bibliotecario por cuál de los sistemas bibliográficos deseaba que ordenase su librería, contestó con la mayor ingenuidad: *Por el orden de tamaños.* Lo mismo nosotros, habiendo de tratar de objetos aunque semejantes desparramados en distintos sitios, y careciendo de un punto de vista bastante elevado y perspicaz para agruparlos y compararlos aunque fuese mentalmente, nos abrazamos con el método de aquel buen señor, y hablaremos de ellos, si no por tallas, por el orden que se presentan á la vista en correcta formación.

II

La industria minera (á que, por especial privilegio de la Divina Providencia, puede aplicarse en nuestro fértil suelo gran parte de las inteligencias y los brazos) está amplia y dignamente representada en esta exposición, si bien creemos que, así este como los demás productos naturales y agrícolas, merecían figurar en una especial y no subalternamente, como en la que parece más bien destinada á las artes propiamente apellidadas fabriles. Seguramente que en ellas obtendrían su lugar propio los interesantísimos productos de nuestros célebres criaderos, que desde la entrada del antiguo convento de la Trinidad aparecen desparramados en ricos ejemplares. Allí los cinabrios y azogues que la sociedad de la Concordia explota en el concejo de Lena y la del Porvenir en Mieres del Camino; allí el hierro de la Palentina Leonesa y el acero de Pola de Lena; y la pizarra de Ribadeo, el plomo y calamina de Asturias, el carbón de piedra de Langreo, el mármol de Granada, la plata de Hiendelaencina, el cobre de Santa Águeda y Pardos, el asfalto de Fuente Toba, el alcohol de Tiétar, el oro de León, la galena argentífera de Soria, de Gargantilla y de Almadén; el antimonio de Marquid y el estaño de Peñamarela, y otros objetos de la misma especie que acaso no recordamos y que figuran como los anteriores en la exposición; allí, volvemos á repetir, colocados y agrupados en una propia y exclusiva de los productos naturales de nuestro feraz suelo, podrían ser analizados y comparados y apreciados en su verdadero valor, tanto más, cuanto que entonces hubieran concurrido á la exposición los infinitos y ricos criaderos que faltan en ella; la plata de Sierra Almagrera, los plomos de Alpujarras y de Linares, los azogues de Almadén, los cobres de Riotinto, las inmensas canteras de mármol de casi todas nuestras provincias, las sales de Cardona, los

sulfatos de Burgos, y otras infinitas explotaciones que sería interminable enumerar.

La fundición y laboreo de los metales y la maquinaria necesaria para ello es lo que naturalmente ocupa por orden lógico á la imaginación, y es también lo que se presenta inmediatamente á la vista en las dos primeras salas de la exposición; si bien muchos objetos, ó por su volumen, ó porque hayan llegado ya tarde á ella, aparecen colocados á largas distancias en el claustro principal. Entre estos últimos, los más notables son las variadas y ricas fundiciones de cañones, bustos y otros objetos, entre los cuales descuella una magnífica máquina de vapor, procedente todo de la fábrica nacional de Trubia, en Asturias; los productos de la misma clase de la fundición de Sevilla, y las armas blancas de la celebérrima fábrica nacional de Toledo; á su inmediación figuran con honor los fusiles, carabinas y pistolas construídos en Oviedo, Placencia, Eibar, Sevilla y Madrid; las pólvoras de la fábrica de Murcia y los azufres de Hellín; un fusil del acreditado Sr. Maquibar, de Placencia; escopetas de dos cañones del Sr. Zuloaga, de Eibar, y otra de seis tiros del Sr. Gárate; pero volviendo á nuestro primer objeto de la fundición en grande, no podemos menos de hacer mención de los variados y ricos productos de la ferrería La Constancia, de Málaga, de los Sres. Heredia, consistentes en barras, planchas, alambres, bajos relieves, jarrones, mesas y otros varios objetos de hierro; los de la ferrería del Ángel, propia de D. Juan Giró, en la misma ciudad; los que presenta la sociedad Palentina Leonesa, producto de sus fábricas de Sabero; los aceros de la fábrica de la Bárcena de Pola de Lena, y los hierros de la Merced, de Guriezo, de la Vega de Ribadeo y de Santa Ana de Bolueta, en Bilbao; la tubería de plomo del Sr. Rinchaud, de Madrid; los bellos grupos vaciados en bronce por D. Juan Bautista Naury; la magnífica y elegante casquería de latón y quincalla que presenta la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, y las planchas de hojalata del Sr. Arambarri, de Iraeta; las telas metálicas de los Sres. Sastach, de Barcelona, y

Latour, de Madrid, y las máquinas, aparatos y muebles de hierro, procedentes de las fundiciones y fábricas de los señores Sanford, Bonaplata y Miguel, de Madrid.

Este ramo de maquinaria, aunque reducido con muy ligeras adiciones á los ejemplares presentados por las casas indicadas, merecía un examen especial, tanto por su importancia en este género de exposiciones, cuanto por ser, puede decirse, industria nueva en nuestra capital. No hace muchos años que no sólo para surtir de prensas, bombas, ruedas, cilindros y demás útiles á nuestros establecimientos industriales tenían que acudir exclusivamente sus dueños á las fábricas y fundiciones extranjeras ó de las provincias limítrofes, sino también se veían en el mismo caso los propietarios de casas para obtener con alguna ventaja de precios y forma los herrajes correspondientes á balconería, chimeneas, puertas, etc. Hoy, gracias á aquellos modernos establecimientos, se fabrica todo esto con solidez y buen gusto en nuestra capital; y si andando el tiempo, y con los adelantos sucesivos, pueden moderarse algo más los precios, llegará el caso de surtir completamente á la localidad este ramo de industria importante.

En ésta, como en la última exposición, se ha distinguido notablemente el establecimiento del inteligente artífice don Tomás de Miguel (el Vizcaíno), de cuyos talleres salen continuamente tantas y tan preciadas muestras de sus marcados adelantamientos.

Los numerosos y variados objetos de su elaboración, presentados por este artista bajo el número 272, bastarían á acreditarle si ya no lo estuviera por la inmensa multitud de sus obras que surten á las necesidades del vecindario de Madrid. Entre aquellos objetos que llaman hoy nuestra atención, no podemos menos de fijar la del público hacia la hermosa prensa de aceite cuyo dibujo dimos en el número anterior. Esta máquina, de sencilla construcción (1),

(1) Compónese de dos husillos en cuya extremidad superior van colocadas las ruedas horizontales B B. Hay además una rueda del volante A A A, un sinfín que en el dibujo está oculto por la rueda D,

produce con la potencia de un hombre 13.789 arrobas de presión después de deducidas todas las pérdidas de fuerza para rozamientos. El precio de esta máquina es el de 15.000 reales. También ha presentado el Sr. Miguel una máquina telegráfica según el nuevo sistema aprobado por S. M., y de que acompaña dibujo á este artículo. Este aparato, muy superior según parece á los anteriores por el aumento de voces que proporciona, es el que se está concluyendo de colocar en la línea de Andalucía. Igualmente damos los dibujos de unas prensas para timbrar presentadas por el mismo, de un mecanismo muy simplificado, aunque notable por la gran presión que produce; y de uno de los varios retretes completamente inodoros cuya adopción se va generalizando con grandes ventajas. Varios son los muebles primorosos que además ofrece á la expectación pública el Sr. Miguel.

Catres y camas elegantes y fuertes, veladores grandes de hierro, jofainas, jarros y modelos de cabeceras y columnas de cama, charolados y maqueados, y flores, resortes y muelles á la inglesa, y otros mil artículos de general aplicación y notables por su perfección y buen gusto.

La fundición de Santa Bárbara, propia del difunto don Ramón Bonaplata, ha presentado también una magnífica prensa para aceituna, de 30.000 arrobas de presión; una máquina de impresión continua, balcones con repisa y otros objetos de hierro fundido, notables por el buen gusto y la solidez que acreditan á quien dirige la conocida fábrica. No son menos importantes los procedentes de la fundición de Recoletos, propia de los Sres. Sanford, consistentes en prensas para aceite, papel, paños y encuaderna-

---

cuyo sinfín trasmite el movimiento á las ruedas B B, y éstas á su vez á los husillos; perfectamente sujetadas al platillo de hierro fundido E se hallan las tuercas de metal que obligan á subir ó bajar el platillo según el movimiento de derecha ó izquierda que se da al volante. Los husillos están sujetos por debajo con tuercas fuertes al platillo de hierro F, y éste tiene una canal para recibir el líquido que por la misma se vierte. El engranaje D C sirve para acelerar el movimiento de la prensa al descargarla.

ciones; volantes y tornos, una bomba hidráulica, un locomotor, un molino para mineral de plata, máquinas y cilindros para moler cebada y un modelo de máquina de vapor, combinado y construído por el Sr. Sanford, hijo, como otros muchos objetos á cual más útiles y de diferente ejecución. D. José Hidalgo Tablada ha presentado tres arados de vertedera, que son (á lo que recordamos) los únicos instrumentos agrícolas que ofrece la exposición. El señor Daudrieux, de Madrid, varias prensas y un laminador, á nuestro parecer excelente; una máquina de su invención para planchar y refinar sombreros D. Manuel Moya; otra muy ingeniosa, y de su invención también, el Sr. D. Agustín Letamendi, para picar y dar á las bombas de los buques en alta mar sin el auxilio de los marineros; una noria y una máquina para hacer tubos de plomo el Sr. Couselle; un modelo de aparato de destilación continua para líquidos y una preciosa cocina económica portátil el señor Rousouliers; D. Esteban Bermejo (calle de Jardines, número 19) una magnífica chimenea de latón con fuelle movible, tasada en 14.000 reales; D. José Callejo, maestro cerrajero (calle de las Huertas, número 38), los preciosos modelos de cerraduras y pasadores del palacio del Congreso, y un banco columpio y dos sillas de hierro para la alameda de Osuna; y si á estos productos (todos de Madrid) se añade una máquina de hierro para elaborar chocolate, que remite D. Tomás de Olasagastei, de San Sebastián; varias balanzas portátiles, básculas romanas y tres arcas metálicas con cerraduras de combinaciones alfabéticas, de D. Felipe Muller, de Barcelona; otra arca de hierro á prueba de incendios y sin llave, de invención de D. Joaquín Mazarredo, de Bilbao; varios canastos, sillas, maceteros, camas y lámparas y otros lindos muebles de hierro de don Tomás Trigueros, de Málaga, y por último, un reloj de torre, otro pequeño con movimiento de rotación, movido por la fuerza electro-magnética, y un telégrafo eléctrico remitido por D. Sebastián Alfonso y D. Diego Cagena, de Valencia, y los preciosos aparatos de telégrafo avisador y relojes magnéticos remitidos de la misma ciudad por don

Francisco de la Rosa, tendremos todos ó casi todos los objetos de maquinaria fundidos y forjados que presenta la exposición.

El ramo de carruajes está representado (como ya dijimos) por una silla-modelo para servicio de correos y varias ruedas por procedimientos mecánicos presentados por D. Dionisio Lefebre, fabricante en esta corte, y por un atalaje de su invención que remite D. Claudio Hernanz, maestro de postas en Vergara; siendo muy extraño que el establecimiento de Recoletos (de que acaba de salir, entre otras obras notables, la preciosa colección de trenes para el ferrocarril de Aranjuez), los talleres del Sr. Martín, tan conocidos en esta corte, los del Sr. Abad, los de Vitoria y Barcelona, y otras ciudades, no hayan tenido por conveniente enviar los objetos de su elaboración.

Pero para marcar más y más la desidia ó indiferencia de nuestros artistas en esta ocasión, baste decir que las importantísimas y variadas aplicaciones de las artes de construcción no ofrecen más en ella que un modelo de puente presentado por D. Manuel Mas y Fagúndez, de Madrid, y el de la célebre armadura del teatro Real de Oriente, ejecutada por el Sr. Cabezuelo.

Como objetos referentes á aquellas artes, apuntaremos aquí la bellísima colección de azulejos que remite la acreditada fábrica de D. Rafael González Valls, de Valencia, en cuyo producto se nota un adelantamiento superior; los ladrillos refractarios de la fábrica de loza de Valdemorillo, el mármol blanco de Granada, los graciosos adornos de arquitectura, de piedra artificial, presentados por el Sr. Blázquez Prieto, procedentes de su fábrica del paseo de Recoletos, y los de Apolyzoo, mármol artificial, que se ven á la entrada de la exposición, procedentes de la fábrica de la calle de San Bernardino, y consisten en muestras de pavimentos, balaustres, columnas, chimeneas, jarrones y otros varios objetos de muy buen gusto y elegante visualidad y, por último, unas muestras de revoques de fachadas que presenta D. Isidro Sánchez, calle de Jardines, núm. 6. La elaboración de los metales y piedras pre-

ciosas tampoco ofrece grandes muestras de sus notorios adelantos, y á no ser por la magnífica custodia del Sr. Moratilla (á que ya consagramos un artículo especial en uno de los números anteriores) (1), poco ó nada tendríamos que hallar en este ramo refiriéndonos á la actual exposición. Hacemos, sin embargo, con gusto alguna excepción en favor de la preciosa colección de condecoraciones presentada por D. Gaspar Iraburu (calle de Cedaceros, núm. 9), las cuales son obras acabadas de esmalte y abrillantado; una pulsera de oro esmaltada y guarnecida de brillantes, por D. Pablo Gómez (calle del Príncipe, núm. 3), y las muestras de labor en piedras finas que remite D. Tomás Pradera, lapidario en Barcelona.

Poco, muy poco notable ofrecen también las artes de dibujo, escultura y grabados; bien que sobre este punto estamos de acuerdo con los productores en que las bellas artes no parece que deben concurrir á una exposición industrial. Un escudo de armas al óleo y un transparente, por D. José Calzada (calle de las Infantas, núm. 27); un álbum de D. Mariano Pérez; varias litografías de los establecimientos de los Sres. Bachiller, Donon y Kraus; dos planchas de música grabadas en el del Sr. Garrafa; varios retratos y vistas daguerreotípicas, del Sr. Albiñana, y algunas muestras de grabados tipográficos de la imprenta de los Sres. Gaspar y Roig; he aquí todo lo que en este ramo ofrece la exposición, y en punto á escultura, habremos de concurrir con la graciosa estatua de Montes, modelada en barro por D. Antonio Peña.

Terminaremos por hoy nuestra rápida ojeada con la de los ramos de ebanistería é instrumentos músicos que, por fortuna, están más abundantes en la exposición, aunque no tanto como podrían por el notorio adelanto de nuestros talleres.

Pareciéndonos propio de la galantería madrileña el ce-

---

(1) Omítese en esta compilación por contraerse á un objeto particular sin carácter permanente, por más que en él hace el autor atinadas observaciones relativas á los orífices y plateros españoles.

der el paso al forastero, citaremos, en primer lugar, la magnífica mesa de billar con bandas metálicas y tasada en 24.000 reales, con otros efectos de niveles é instrumentos, que remite D. Francisco Amorós, de Barcelona; una preciosa cama de palo santo y dos hermosos armarios con espejos, embutido de bronce y nácar, obras de D. Juan Darde, ebanista en la misma ciudad, y dos elegantes sillones de caoba por D. Ramón Ortiz Aguilar, de Sevilla, y después llamaremos la atención del público hacia los productos de los talleres de Madrid, entre los que descuellan los magníficos armarios de luna de palo rosa presentados por D. Crisanto Ruiz (calle de Hortaleza, núm. 71); un espejo volante de palo santo con adornos dorados y tallados y tasado en 12.000 reales, presentado por la Sra. Viuda de Selmesy (calle de Jacometrezo, núm. 11), y otros bellos armarios, una mesa de comedor y otra para escribir, muy notable ésta por su trabajo, y un aparador que presenta D. Juan Fournier (calle de las Beatas, núm. 11); una cómoda y una almohadilla, de D. José Palau; un precioso cuadro de embutidos, por D. Manuel Jiménez; un velador con ídem, por D. Miguel García (ciego); un tablero velador mosaico de escayola y mármol, por D. Vicente Mars (Carrera de San Francisco, núm. 6), valuado en 10.000 reales; unas fuentes de filtro, por D. José Antonio Rungaldier (calle de Jardines, núm. 34), y un velador de paja, por don Francisco Ruiz (calle del Reloj, núm. 3), son los objetos más sobresalientes que en el ramo de mueblaje atraen la atención del público.

En cuanto á pianos, guitarras y otros instrumentos músicos, hay más donde escoger, y ocupan un salón entero, además de algunos que se encuentran colocados en distintos puntos. Sólo el ramo de pianos ofrece muchos ejemplares de un lujo y de una ejecución asombrosa: los de los señores Boisselot, de Barcelona, entre los cuales descuella uno primoroso de gran cola y siete octavas, ejecutado con preciosas maderas de América y tasado en 12.000 reales; los de D. Evaristo Bergnes, de la misma ciudad, uno de ellos piano órgano de ingenioso mecanismo, tasado en

8.000 reales, y los de D. Juan Balbi, de la misma Barcelona, y de los talleres de Madrid los de los Sres. Weis (calle del Desengaño, núm. 10), Istcher (calle de las Hileras, número 11), Larrú (calle de Fuencarral, 27), el precioso de D. Vicente Montano (plazuela de San Marlín, núm. 6), tasado en 10.000 reales, y el no menos primoroso de D. Vicente Ferrer, calle del Lobo, núm. 10, y los de los Sres. García Velasco, calle de Silva, núm. 17, son los que recordamos y forman una magnífica colección. De guitarras hay una primorosa de maderas finas, con embutidos, por don José Pernas, maestro de Granada, tasada en 3.000 reales; dos de D. Luis Reig, de Valencia, y otra magnífica de ébano con embutidos de marfil, y que toca por resorte, obra de D. Francisco González, de Madrid, tasada en 8.000 reales. Los Sres. Bernaregy, instrumentistas de cámara, han presentado una preciosa colección de instrumentos militares, y otra muy variada y concluída el Sr. Ramis, calle de las Infantas, núm. 24.

Con esto suspendemos por hoy nuestra reseña de la exposición, para terminarla en el artículo próximo, en el que habremos de tomar en cuenta variedad de artículos de la mayor importancia, entre los cuales, naturalmente, tienen la preferencia los productos de la industria agrícola y los hilados, tejidos y estampados, con otras aplicaciones fabriles destinadas á objetos de uso personal y doméstico.

La Ilustración.—Año 1850, págs. 405 y 412.

III

Todo lo que la *industria agrícola* ofrece á la exposición en *productos naturales* y *sustancias alimenticias* está reducido á una sola muestra de harinas de Palencia, tres ó cuatro de azúcar de Almúñecar, Vélez Málaga y Motril; otras tantas de aceite de Valencia, Zaragoza y Zamora; vinos de Montilla, de Navarra, de Zamora, de Tarrasa, de Plasen-

cia y de Granada; malvasía de Sitges; licores de Santander, de Granada, de Valencia y de Madrid; pasas de Málaga; mantecas de Riello y de Gijón; pastas y conservas alimenticias de Madrid, Sevilla, Gijón, Málaga, Berlanga de Duero y Villanueva; almidón de Salamanca; cochinilla de Málaga y Canarias; cáñamos de Granada; lanas presentadas por dos ganaderos de Madrid y Barcelona; y si á esto se añaden los algodones é hilos de Barcelona y San Andrés de Palomar, y las ricas y variadas muestras de seda hilada de Valencia, Talavera, Plasencia, Nohalla, Esparraguera, Murcia, Valladolid, Pozo-Rubio y Torrente de Cinca, tendremos resumidos todos ó casi todos los objetos que una nación esencialmente agrícola como la española, y en donde rayan en el infinito los ricos y variados productos de la naturaleza, presenta á esta exposición central.

Más avisados los fabricantes de *productos químicos*, especialmente de Barcelona y sus inmediaciones, han presentado muchas y preciosas muestras que dan á conocer los notables progresos de esta industria en los últimos años. Los Sres. D. Juan Timoleón Cros, del pueblo de Sans; Berrens y Compañía, de Gracia; D. Félix Argelles, de Sarriá; Llopis y Vallés, de Cort; Monroig, de Barcelona; Subirá y Compañía, Casanovas y Compañía, Cortes y Antichsy y el Laboratorio químico y metalúrgico de la misma, á cargo de D. Pedro Roque y Pagani, ofrecen magníficas colecciones de muestras de ácidos, cloruros, sulfuros, éter, sales, barrilla, sosa, gomas, colores y barnices, que debe dar lugar á una detenida inspección de parte de la Junta calificadora, para premiar como merece esta importantísima aplicación de aquellos industriales. Á ellos hay que añadir algunas muestras de las fabricaciones de Madrid y de otras partes; el lacre y bermellón de los Sres. Martos é Hinojosa y D. Bernardo Sada, de Madrid; el agua gaseosa carbónica del Sr. Félix; los azufres de los Sres. Temprado y Ferrer, de Teruel; el crémor tártaro de D. Fermín Bescausa, de la Coruña, y los productos farmacéuticos de D. Liborio Montejo (calle de las Veneras, núm. 8) y alguna otra que habremos olvidado.

Las aplicaciones químicas ú objetos de *perfumería* y *tocador, jabones* y *bujías* no dejan de presentarse en bastante número y regular progreso. D. Antonio Sánchez Morimón presenta una colección de polvos dentífricos, aguas y pastillas sahumantes; D. José Gavarret Fortis, otra aún más numerosa y variada de aceites, esencias y jabones de tocador; otra de pomadas, jabones, aceites olorosos, aguas higiénicas, polvos y esencias D. Pedro Castie (Carrera de San Jerónimo, números 1 y 3), y otra de pomadas y pastillas fumantes D. Antonio Domingo Vélez (calle de San Martín, núm. 2). De jabones de lavar hay varias muestras presentadas por D. Juan Bert, D. Eduardo León y Rico y D. Antonio Fuentes de Guzmán, de Madrid, y D. Robustiano Fernández Casero, de Mora. Las bujías estearinas y de cera vegetal, de las fábricas de Madrid y Gijón, propias del Sr. Bert, de Madrid, y de los Sres. Torrens y Bruguera, de San Martín de Provensals, son las que tienen hasta ahora al parecer el exclusivo privilegio de esta fabricación, sin que se note (al menos en las que se presentan en Madrid á la venta pública) grandes adelantos desde su primitiva plantación, ni rebaja alguna en el precio de ocho reales libra, que no podemos menos de calificar de excesivo. Últimamente, D. Pascasio Lizarbe, de Cascante, presenta unas muestras de velas de esperma y cajas de cerillas fosfóricas.

D. Emilio Opels, de Málaga, remite una colección de cristales é instrumentos de óptica, única de su clase en la exposición. Muy preciosos aparatos ortopédicos, piernas artificiales, bragueros y otros objetos, D. Pedro Cort y Martí (calle del Desengaño, núm. 17), y una admirable pierna artificial para amputación alta con movimiento de rodilla y pie, D. Antonio José Naranjo, de Sevilla.

La *fabricación de papel*, en que tantos adelantamientos presenta la industria extranjera, y que hace pocos años ha empezado á desarrollarse algún tanto entre nosotros, está todavía distante de aquella perfección, y además ofrece en la exposición pocos ejemplares, sin duda porque, convencidos algunos fabricantes de aquel atraso, ó resentidos por-

que en la anterior no juzgó dignos de premio la Junta calificadora los artículos presentados, se han retraído en lo general de remitir los nuevos á esta exposición, y así vemos que faltan los de las fábricas de Burgos, Manzanares, Rascafría, Villarluengo, Valladolid, Gerona y otras no menos conocidas. Únicamente la de Pamplona, de la señora Viuda de Ribed; la de Quentar (Granada), de D. José López y D. Diego Muñoz; la de Gárgoles, de D. Juan Manuel Barrio; las de D. Antonio Romaní, de Papiol y Capellades; las de los Sres. Brunet y Guardamino, de Tolosa, y la de los Sres. Vila y Serra, de Capellades, son los que han remitido muestras de papel de escribir y muy poco de imprenta; y de papeles pintados para habitaciones, la de la señora Isabel, de Vitoria; la de la Torre del Mar, en Vélez Málaga, y la de D. Santiago Weis, de la Coruña; faltando, por consiguiente, los de las varias de Madrid, San Sebastián, Barcelona y otras ciudades en un ramo precisamente en que se ha adelantado bastante. Por último, los Sres. Combé y Compañía (calle de la Ballesta, núm. 17) presenta muestras de cartones hechos con pastas vegetales, de su fábrica en Morata de Tajuña; los Sres. Laurent y Compañia (calle del Olivo, núm. 5) una rica colección de papeles dorados, jaspeados y labrados, cajas primorosas para dulces y otros juguetes de su elaboración; D. Carlos Marquerie, de Madrid, y los Sres. Bertschinguen y Codina, de Barcelona, muestras de barajas comunes y preciosas; y D. Rafael Mitjana, de Málaga, y la Sra. Viuda de Herans, de Valencia, dos surtidos de abanicos, cajas y medallones del mejor gusto y bella ejecución.

Las artes *cerámicas* están representadas únicamente por los productos de las fábricas de loza de la Cartuja de Sevilla y de Valdemorillo, provincia de Madrid, y de D. José Vall, de Barcelona. En todas ellas se advierte marcado progreso en la elaboración y en el buen gusto de forma y colores, distinguiéndose á nuestro modo de ver la primera (la de Sevilla) por la variedad, riqueza y elegante dibujo de las vajillas de china de pedernal, jarrones de relieves, flores y macetones; la de Valdemorillo por la modicidad

de los precios y surtido variado de objetos de mesa, y la de Barcelona por los mismos objetos y otros de porcelana. Hay que añadir á éstas la preciosa colección de piezas de loza llamada gres que remite D. Pablo Geli, de Sans (Barcelona), y las de vidrio de los Sres. Garrido y Velasco, de la Coruña, y de la Sociedad de la Industria, de Gijón, siendo de lamentar que la magnífica fábrica de porcelana de Santa Isabel, en esta corte, haya tenido tan efímera existencia que no la haya dado lugar á presentar en esta exposición los preciosos resultados que ofreció desde un principio, y que hayan desdeñado de concurrir á ella las de loza de la Moncloa, de Talavera, de Aragón, los barros de Zamora, Andalucía y la Mancha, los cristales de San Ildefonso y Aranjuez, y las demás fábricas de tan conocido y general servicio, cuya verdadera exposición se celebra anualmente por el mes de Septiembre en la calle de Alcalá.

Los *curtidos* y *pieles* y las artes que trabajan en estos ramos presentan en esta exposición innegables adelantos. La fábrica de D. Francisco Murga, de Madrid, ofrece una colección de cueros y suelas, becerrillos, badanas y baldeses; D. Esteban Morán, de León, pieles de cabra y becerrillos; preciosos tafiletes de colores D. Salvador Roig, de San Martín de Provensals; curtidos de toda espècie la fábrica de D. Eugenio Méndez y la de D. Francisco Delrieu, de Madrid; pieles variadas de liebres y conejos D. Domingo Delgado, de Zaragoza; becerro, cordobán y badanas don Juan Andrés Solís, de Antequera; correjeles y vaquetas D. Bautista Vidart, de Haro; pieles de carnero y badanas D. Antonio Deu é Hijo, de Horta; piezas enteras de vaca, de ternera y carnero charoladas, negras, lisas y graneadas, cueros charolados, viseras, sombreros y una graciosa colección de objetos de esta especie la fábrica de Barcelona de D. Luis José Vignaux, hijo mayor; una piel de ante bacabí de cuero americano la Sra. Viuda de López é Hijo, de Granada; otra colección de cueros charolados y viseras D. Juan Mocoroa (calle de San Antón, núm. 34) y otra de telas de abanicos D. Antonio Pascual y Abad, de Valencia.

Los guarnicioneros y fabricantes de arreos militares de Madrid, D. José Estrada y Piguer (calle de Hortaleza, número 5), D. Pedro Gesta (calle del Arenal, 28) y D. Antonio Gómez Parán (calle del Arenal, núm. 14), ofrecen variadas muestras de sus artefactos, baúles y maletas de camino, guarniciones, almohadones y sombreros, y D. Mateo Lorenzale, de Barcelona, un surtido de chacós, morriones, cartucheras y otras prendas, y D. Miguel Robira, de Madrid (calle de la Luna, núm. 24), cascos iguales al modelo prusiano. D. Miguel Iglesias, de Sevilla, petacas de becerro fino y comunes; guantes de cabritilla D. Juan Ferrer, y unas sillas y correajes de majo D. Antonio Fresne, ambos de la misma ciudad. Los encuadernadores de Madrid don Hipólito Paumard (calle de Fuencarral, núm. 92), D. Miguel Ginesta (calle de la Independencia, 4) y D. Pedro Pastor (Corredera Baja de San Pablo, núm. 4) presentan, el priro una rica colección de encuadernaciones de lujo y otra de cartones de su fábrica, el segundo variadas muestras de encuadernaciones comunes y baratas, y el tercero un diccionario de Madoz encuadernado en moiré. El considerable gremio de guanteros, con la única excepción del ya citado fabricante de Sevilla, no ha tenido á bien concurrir á la exposición, y á no ser por D. Félix Martínez, maestro zapatero (calle de Alcalá, núm. 32), que remite un par de zapatos cosidos á la española, suelas y cortes de una sola pieza y sin ningún cosido, y D. Juan Reynaldo (Carrera de San Jerónimo, núm. 14), que ha enviado un zapato de charol de una pieza con planta punteada y otro de becerro, podrá decirse la misma ausencia del inmenso y adelantado gremio de *obra prima*.

No así de los fabricantes de *sombreros*, que han acudido á la exposición con bastante apresuramiento. D. Vicente Gil (calle del Caballero de Gracia, núm. 5), D. Fermín Azpiroz (calle de la Montera, núm. 31), D. Francisco Beyras, D. M. López Santa Olalla (calle de Alcalá, núm. 3), D. Augusto Motte (calle del Desengaño, núm. 25), D. Juan Garro (calle del Caballero de Gracia, núm. 9), D. Cayetano Arañó (calle del Carmen, núm. 45) y D. Pedro Serrano

(calle de la Montera, núm. 49), han presentado ricas y variadas colecciones de sombreros de seda y castor, redondos y apuntados, gorras y demás, en donde hay que reconocer que no ceden en nada á los más esmerados productos de esta industria en el extranjero. También de Burgos ha remitido muestra de sombreros D. Antonio Gil, y de Málaga D. Dámaso López, y D. Tadeo Ogarrio, de Azcoitia, varias boinas y gorros.

Las *modistas* y *sastres* ofrecen pocos objetos de su elaboración; únicamente recordamos un corsé de moaré de D.ª Clara Ruiz (plazuela del Angel, 5), otros de las señoritas Colommbe y Charlier (calle de la Montera, 19), y otro de garruchas y acero de resortes de D.ª Luisa Guiseris (calle del Caballero de Gracia, núm. 6). De sastrería forma la única excepción los Sres. Pere y Resville (calle de la Montera, núm. 45), que remiten un paletó. D. Enrique González Pedroso (calle del Príncipe. núm. 16) presenta varias camisas bordadas; D. Francisco Quingles y Compañía, de Barcelona, cortes á máquina de chalecos y pantalones, y de zapatillas también á máquina D. Ramón Alabern, de la misma cindad.

Reuniremos aquí bajo el epíteto de prendas y uso personal y de vestuario otras fabricaciones que han concurrido á la exposición. D. Juan Fournier, de Valencia, sólo representante del gremio de peluqueros, ha remitido varias muestras de pelucas y visoñés únicas que figuran en la exposición (excepto las que lleven los concurrentes). D. Carlos Koch, dentista (calle de Alcalá, núm. 36), presenta una preciosa colección de dentaduras de diversas materias y formas, que es uno de los objetos que llaman más la atención por su delicado trabajo; también hay una mandíbula ó quijada de marfil construída por D. Francisco Sánchez, bajo la dirección de D.ª Polonia Sanz, y otras dentaduras muy bien construídas por D. José León, de Madrid. La fábrica de botones de los Sres. Tourón, de Valladolid, presenta un cuadro-muestrario de botones de hueso y asta de buey; otra muy rica y variada de pasta, llanos, cóncavos y de relieve D. José Orive Segur, de Bar-

celona; otra de botones dorados, escudos y otras prendas, D. Juan Tacho, de la Coruña; preciosos bastones de carey, D. Juan Martínez (calle de Carretas, núm. 18). Paraguas y sombrillas de varias clases la Sra. Viuda de Pagés (calle del Carmen, núm. 20) y D. Adolfo Greissel, fabricante de Zaragoza.

D. Antonio Merino Viant, plumista de Cámara de S. M., ha presentado un primoroso surtido de plumas y adornos para señoras, que no es lo que menos llama su atención en la exposición, y D. Víctor Troche, fabricante de Barcelona, una colección de plumeros. El florista de Cámara don Elías López dos lindas ramas de flores artificiales, y muchas preciosas labores de bordados D.ª María Josefa Pernas, de Granada, D.ª Carmen Salazar de los Ríos, D.ª Josefa Sánchez del Arco, D.ª Gertrudis y D.ª Teresa Vázquez y D.ª L. W., en todos cuyos apreciables trabajos hay mucho que admirar por su delicadeza y buen gusto.

Réstanos hablar de la parte más importante de la exposición, la de *tejidos*, industria la más varia y extensa y que en este momento preocupa la atención general. Seguramente que para hacerlo con extensión y fundamento necesitábamos otros medios, otros conocimientos y otro espacio; pero dejando su calificación á los jueces competentes, nos limitaremos en seguir y terminar con esta industria nuestra rápida reseña de la exposición.

Hemos dicho que en primeras materias de *lanas*, *cáñamos y algodón* sólo se han presentado una que otra muestra insuficiente para dar á conocer estos ramos de producción en España. De *sedas* hiladas hay más abundancia, llamando la atención las que presentan los cosecheros de Valencia, Granada, la Compañía de los Gremios y las Juntas de agricultura.

Los *tejidos de hilo* no dejan de presentarse en bastante número y con un adelanto relativo á nuestro atraso en este punto. La fábrica de Isabel II en el Rojal envía muestras muy notables de mantelería, driles, plugasteles y lonas; driles mahones y patenes la del Sr. Guasp, la del Sr. Abrinas y la del Sr. Porcel, todas de Palma en Mallor-

ca; plugasteles y cutíes la de Rentería de Guipúzcoa; lienzos finos, holandas y retortas la de D. Francisco Galvete, Pamplona; crejuellas terlices, plugasteles y mantelería y fajas de lana la de los Sres. Tobía y Toresano, de Sevilla; servilletas adamascadas la del Sr. Farfán, de la misma ciudad; lienzos D Lorenzo Lleó, de Valencia, y cuerdas de cáñamo hilo y alambre D. Antonio Seviñoles, de la misma ciudad; crea, cáñamos, holandas y mantelería D. Gregorio Gil, de Málaga, y lienzos los Sres. Brunet, de San Sebastián; jarcias y lonas el Sr. Calderón, de Madrid, y el arsenal de Cartagena; lienzos, toallas D. Ángel Mamilla, de esta corte, las fábricas catalanas de los Sres. Cambra y Collesón, de Reus, D. José Brunet, de Barcelona, D. Jaime Seller de íd. D. Pedro Más, de Vich, y Gelber Llanos y Compañía, de Barcelona, concurren también con tejidos de todas aquellas clases, y sostiene dignamente la competencia con las demás provincias.

En cuanto á *tejidos de lana* y *algodón*, sabido es que ninguna de aquéllas puede rivalizar con la industria del Principado, y esta exposición, como las anteriores, es una prueba más de aquella proposición. Sólo en el ramo de paños han presentado á ella sus variados é importantes productos las fábricas catalanas siguientes: Sres. Galí é Hijo, de Tarrasa, que llegan á una clase superior hasta de 184 reales vara; Codonet, de Tarrasa; Durán y Compañía, de Sabadell; Sallares, de íd.; Turull, de íd.; Amat, Trías y Vieta, de Tarrasa; Ventalló, de íd.; Galí, Hermano, de íd.; Casanovas é Hijo, de Sabadell; Casanovas (D. Joaquín), de íd., y Sallarés, de íd.; á quien hay que añadir los hilos y botonería de la titulada «La Española», de Barcelona; los pañuelos de alfombra de los Sres. Giralt, Casacuberta y Pelliquier, de Barcelona; los de los Sres. Arañó y los de los Sres. Bruguera y Buñol, de íd.; las panas de los Sres. Guel Remis y Compañía, de Barcelona; los chalecos de casimir en corte del Sr. Quingles y Compañía, y las bellas alfombras de los Sres. Saurel y Compañía, de la misma ciudad.

En *tejidos de algodón* y mezclas no obstenta menos variedad y abundancia la industria catalana; las indianas, per-

cales y pañuelos de la España Industrial, de Barcelona; del Sr. Bonaplata, del Sr. Juncadella, del Sr. Serra, del señor Montés, del Sr. Grellet, de los Sres. Achón y Compañía, del Sr. Lucena, todos de Barcelona; los puntos y medias de algodón, lana y estambre de los Sres. Sáiz y Salazar, de Mataró; los estambres del Sr. Coma, de Barcelona; la cintería del Sr. Ordetx, de Olot; los ovillos de algodón de los Sres. Palmarola y Solernon, de Barcelona; el algodón hilado de los Sres. Tous y Solez, de la misma; las muselinas y trafalgares, pañuelos y piqués de los Sres. Batlló Hermanos, de la misma ciudad; patencoures, mezclillas y fajas de los Sres Castells y Comas, de Igualada; las chavalinas y mezclas de estambre y algodón de los Sres. Tort y Compañía, de Barcelona, y las inglesinas, percalinas, puntos y demás de los Sres. Mitjavila Hermanos, de Llivia, son (si mal no recordamos) los numerosos objetos de esta clase de industria que presentan los activos é inteligentes catalanes. Vamos á ver qué les oponen en el mismo ramo todas las demás provincias del Reino. En punto á *paños*, Béjar y Piélagos (Santander) son las únicas poblaciones que presentan muestras de clases ordinarias, en las fábricas de los Sres. Rodríguez Hermano y Gómez Rodulfo, de la primera, y más finos la de los Sres. Trueba y Campo, de Santander; D. Justo Hernández presenta muestras de bayetas de la fábrica de Brihuega, y otras de Antequera la señora viuda de Robledo; Palencia presenta una muestra de mantas, y Palma de Mallorca envía alfombras de las fábricas de los Sres. D. Juan Vidal. (No hablemos aquí de las dos de paños de colores presentadas por los Sres. Pérez París y Sánchez, de Madrid, que más que tejidos son dos bellos trabajos de costura.) Esto es en cuanto á tejidos de lana; en cuanto á algodón y mezclas, la fábrica de los Sres. Frois Silva y Compañía, de Vergara, remite indianas y mahones, y la de la Industria Malagueña, de los Sres. Larios, plugasteles, cotonías, cañamazos y otros tejidos, aunque casi todos ellos figuran principalmente entre los de hilo.

Más privilegiadas dichas provincias en la fabricación de la *seda*, especialmente Valencia, presenta muchas y mag-

níficas muestras de su industria en este ramo. Preciosos son los brocaletes, rasos, moirés, terciopelos y damascos de los Sres. Ordóñez é Hijo, de aquella ciudad; los de D. José Pastor, de la misma; los tafetanes, gros, rasos y damascos del Sr. D. Juan Miguel San Vicente; los de D. Mariano Garín, y las magníficas bandas, cintas, franjas y tiradores del Sr. Sorní, además de las varias y ricas muestras de seda hilada que presentan los cosecheros de aquella ciudad. La fábrica de los Gremios de Talavera presenta magníficas colgaduras de tisú de oro y plata, preciosos damascos y tercipelos; la de los Sres. Calzada y Munilla y la de don Manuel Castillo, de Sevilla, remiten cortes de gros, satenes, tafetanes y pañuelos de muy buen gusto; Málaga, sargas dobles, alepines y pañuelos de la fábrica de los señores Sovrnon, Hermanos; Talavera, telas de paraguas, fajas y pañuelos de los Sres. Viuda de Alcalá é Hijos, y Madrid, muestras de felpa, seda para sombreros, fabricadas en la Casa Hospicio de esta corte. La industria catalana responde á todo esto con los chales de crespón, pañuelos de seda, bordados y tapicería de la fábrica del Sr. Reig, de Barcelona; los de la casa del Sr. Olivé, las felpas del Sr. Salmán, las telas de paraguas del Sr. Amigó y Suavi, de la misma ciudad; las filosedas de los Sres. Ferrer y Compañía, de Roda; los tejidos y tules de los Sres. Dotres, Clavé y Fabra, de Barcelona, y, sobre todo, las magníficas *blondas* de los Sres. Santacana, Fiter, Margarit y Canela, que figuran con honor en la misma exposición de Londres.

Hemos terminado nuestra rápida ojeada á la exposición; al buen sentido del público y á la calificación parcial de la Junta pericial queda el establecer las comparaciones, sentar las premisas y deducir las consecuencias que de este incompleto cuadro de nuestra fabricación se deducen naturalmente.

R. de M. R.

La Ilustración.—4 Enero 1851.



MEJORAS DE MADRID

ESTATUAS Y MONUMENTOS PÚBLICOS

MADRID, aunque pueblo antiguo, es, como capital de una monarquía y con la excepción de San Petersburgo, la corte más moderna de Europa, y carece por lo tanto de aquella grandiosidad de detalles, de aquella magnificencia del conjunto que ostentan las antiquísimas metrópolis de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia. Conocida es de todos la fecha en que el hijo de Carlos V fijó la morada de los Reyes y del supremo Gobierno á las orillas del humilde Manzanares, y conocida también la historia anterior y traslaciones de la corte de Castilla á Burgos, Valladolid, Toledo y otras ciudades; así como la de las demás capitales de los diez y ocho reinos españoles que se agruparon bajo el único cetro de los Reyes Católicos. En los monumentos de aquellos pueblos metropolitanos está representada nuestra antigua historia, más bien que en la modesta villa del oso y el madroño, que sólo obtuvo la corona imperial del poderoso Carlos I, y el título de corte de su hijo y sucesor Felipe II. No es extraño, por lo tanto, que Madrid, pueblo interior y de poca importancia relativa hasta aquella fecha, no conserve hoy, después del transcurso de casi tres

siglos, sino muy raros y mezquinos testimonios de su pasada vida, de su vida propia y anterior á la que recibió posteriormente por el impulso y esplendor del Trono. Sus antiguos templos, de que hoy quedan algunos para servir de término de comparación, como Santa María, San Pedro y San Andrés; los primitivos monasterios, á excepción de Santo Domingo el Real y San Jerónimo, fundados ó costeados por la munificencia regia; las estrechas y tortuosas callejuelas de los antiguos barrios, sus mezquinas plazas, los destartalados caserones de la nobleza propia de esta villa, de los Vargas y Toledos, Luzones y Lujanes, revelan aún claramente lo que pudo ser en los siglos anteriores la que después se glorificó con el título de *capital de ambos mundos.*

Elevada á tan alto rango, cuna de magníficos monarcas, centro de su acción y poderío, disco refulgente de aquel sol español que alumbraba constantemente con sus rayos á los países más remotos del orbe, no creció, sin embargo, en grandeza y material ostentación, como pudiera esperarse de tan inmenso trueque de fortuna, y si bien extendió considerablemente sus límites, formó nuevas, rectas y anchurosas calles y vió erigir en ellas multitud de grandes monasterios, iglesias y caserío, todavía no podía compararse en los principios del siglo anterior, no diremos con las antiguas capitales de Europa, pero ni aun con las de las mismas provincias españolas. Los caudales del Nuevo Mundo arribados al real tesoro de Madrid sirvieron durante la dinastía austriaca para atender á las ruinosas y lejanas guerras, para fundar inmensos monasterios, para disiparse en fiestas palacianas, en intrigas de corte, en juegos del circo, en cañas y torneos. Esta es la verdad, y el prisionero augusto de Pavía en 1525 y el Príncipe de Gales en 1623 y el enviado del Shaa de Persia en 1601 y el del Gran Señor algún tiempo después pudieron seguramente sorprenderse de que el trono del Monarca español, que tanto brillaba de lejos, estuviera asentado en tan impropia y mezquina mansión.

Y lo más singular es que la riqueza y poderío de la di-

nastía austro-hispana, cuyo influjo y beneficios alcanzaban á los diversos y apartados límites de su imperio colosal, al propio tiempo que fundaba magníficas ciudades en Nueva España y el Perú, en las remotas regiones orientales, en las islas de todos los mares y en las extendidas costas africanas, al paso que enriquecía en Europa con magníficos monumentos, templos y palacios, castillos y acueductos, puentes y arcos triunfales á Nápoles y Milán, Bruselas y Amberes, Génova y Lisboa, y que en la misma España prodigaba sus tesoros, inmortalizaba á sus artistas con las grandiosas obras de El Escorial, del alcázar de Toledo, del palacio del Emperador y la catedral de Granada, de la Lonja de Sevilla y de otros infinitos monumentos en todos los pueblos del Reino, vieran con indiferencia ó, por mejor decir, con descuido el lento desarrollo de su corte principal, contentándose con dotarla de algunos templos medianos, pero sin elevar uno competente para ocupar el rango de la primera catedral del Reino; sin una fábrica importante, sin un palacio notable, sin una obra, en fin, grandiosa y digna de una corte tan principal. La puente Segoviana, obra de Herrera bajo Felipe II; la plaza Mayor, obra del tiempo de Felipe III, y el Buen Retiro, sitio de recreo del ligero Felipe IV, son los únicos testimonios de su poder y afección que dejaron á Madrid los Monarcas de la dinastía austriaca, y al transmitir su menguado imperio al nieto de Luis XIV, este joven animoso, nacido y criado en la esplendente corte de Versalles, pudo y debió echar de menos su magnificencia y halagos, cuando atravesando yermas campiñas, miserables aldeas y escabrosos caminos, llegara á verse encerrado en el vetusto y desmantelado alcázar de Madrid ó recorriese sus calles tortuosas, costaneras y sin empedrar, su mezquino caserío, sus menguadas tapias y puertas, sus paseos, menguadas fuentes y ausencia total de ornato y policía, de alumbrado y de comodidad, y no podría menos de reir, al leer los hiperbólicos encomios de los Pinelos y Dávilas, Quintanas y Núñez de Castro y otros historiadores matritenses sobre las *grandezas* de esta villa que entusiasmaban á los

unos, extasiaban á los otros y hacían prorrumpir al último en su donoso libro titulado *Sólo Madrid es corte.*

El hecho es que, considerada bajo el aspecto material, sólo llegó á serlo desde el advenimiento de la augusta casa de Borbón. Felipe V, que pagó la afección de este pueblo hacia su persona por lo menos con otra igual, dió el grandioso impulso de su regeneración ulterior. A su voz enérgica y poderosa se elevaron el real palacio, el puente de Toledo, el cuartel de guardias, el grandioso templo de Santo Tomás, las fuentes públicas, los teatros de la villa y otros cien monumentos de utilidad y grandeza, y si bien no fué del todo secundado en sus ideas regeneradoras por el mal gusto que reinaba á la sazón, también supo acometer la grandiosa empresa de reformarle de raíz con la fundación de Academias y cuerpos científicos, digno plantel de los hombres distinguidos que habían de brillar después.

Alguna cosa, aunque poca, añadió también al esplendor de la villa capital el piadoso Monarca Fernando VI, y aun dejando hoy á la crítica histórica el apreciar el uso que hizo de sus tesoros, y si los ochenta millones que gastó en la fundación del monasterio de las Salesas pudieron emplearse con más general utilidad en dotar á Madrid de aguas, de caminos y de paseos, establecimientos y edificios útiles, todavía tiene que agradecer esta villa á aquel Monarca la magnífica vía del puerto vecino, Guadarrama, la creación de la Academia de Nobles y la puerta de Recoletos.

Estaba reservado al gran Carlos III, hijo también de Madrid, el cambiar la faz de la villa capital, y no solamente impulsado por sus grandiosas y elevadas miras y secundado afortunadamente por artistas dignos, los Rodríguez, Villanuevas y Sabatinis, supo dotarla de edificios magníficos, como la puerta de Alcalá y la de San Vicente, la Aduana, Correos, Museo, Fábrica Platería, de Cigarros, Casa de Gremios, Caballerizas Reales y Hospital General; no sólo la enriqueció con los magníficos paseos del Prado y sus bellas fuentes, con el de la Florida, las Delicias y otros,

abrió el canal de Manzanares, fundó el Jardín Botánico y el Museo de Historia Natural y otros muchos establecimientos que hoy ostenta con orgullo, sino que atendió é impulsó enérgicamente la reforma general de la policía urbana, estableció el empedrado, la limpieza y el alumbrado de las calles, abrió varias alcantarillas y fuentes, atendió á la pública seguridad con la institución de los serenos, á la beneficencia con la de las diputaciones de los barrios y á la instrucción con las escuelas públicas de caridad.

Muy atrás se quedó, ciertamente, en este movimiento de protección hacia el pueblo de Madrid el hijo de aquel gran Rey, el descuidado Carlos IV, y apenas si de su largo reinado pueden hoy citarse algunas obras de utilidad en nuestra villa La invasión francesa, que nos dejó por triste legado, vino luego á cubrirla de ruinas; pero dió lugar á que, restaurada después con el mejor gusto de la época, haya marchado rápidamente en la vía de las mejoras; de manera que, si no presenta hoy todavía el aspecto de una capital magnífica, puede, sin embargo, ser apreciada como un pueblo bello, elegante y digno del título de corte.

No es de este lugar el entrar en los infinitos detalles de aquella mejora ni señalar tampoco las que más especialmente se han verificado de algunos años á esta parte; por hoy nos contraeremos al asunto que motiva el presente artículo, y para resumir la introducción que hemos creído conveniente hacer, nos permitiremos una observación que nos parece propia, á saber: que sólo á Carlos III le ocurrió que Madrid era su corte, y que sólo en nuestro siglo ha caído Madrid mismo en la cuenta de que es la capital del Reino.

Esta capital, creada de Real orden en 1561, no puede, es verdad, como queda dicho arriba, ostentar magníficos monumentos, restos venerables de una antigua é importante historia; no los conserva tampoco apenas del primer siglo y medio de su dominación, de aquel tiempo en que tan gran papel hacia en el orbe, bajo el brillante cetro de la dinastía austriaca, y debe á la casa de Borbón su ver-

dadero y sólido engrandecimiento, y especialmente á la época contemporánea sus mayores comodidades y su actual esplendor.

Á aumentar hasta donde es debido aquellas ventajas que tiene derecho á reclamar la capital de la monarquía española; á atraer á su seno aguas abundantes para alimentar á su vecindario, impulsar su industria y fertilizar sus áridas campiñas; á dotar á sus cercanías de mayores vías de comunicación; á ensanchar sus límites y regularizar sus comunicaciones interiores; generalizar los conductos subterráneos, mejorar su sistema de limpieza, de empedrado y de iluminación; á embellecer sus caser os, sus paseos, sus mercados, sus establecimientos útiles; á levantar un templo catedral digno de la corte de los Reyes católicos y á hacer, en fin, algo de lo mucho que aún falta que hacer, es á lo que está llamada la generación actual de nuestra villa.— Nosotros, hijos de la misma, y especialmente dedicados á su desinteresado servicio, procuraremos por todos los medios que estén á nuestro alcance promover é impulsar aquel grato movimiento, y dedicaremos sucesivamente nuestra pluma y demás medios á tratar de todos aquellos ramos; pero contraídos hoy á menos importantes objetos, expondremos nuestra opinión sobre las *estatuas* y *monumentos públicos*, que aunque parecen ser un objeto accesorio ó de puro adorno, nosotros los consideramos como páginas históricas y artísticas que revelan al forastero la vida de un pueblo y las fases sucesivas de su civilización y su cultura.

La villa de Madrid, en su prolongada indolencia, descuidó absolutamente durante tres centurias no tan sólo el erigir algunos de aquellos monumentos, duraderos testimonios de su patriotismo y de sus adelantos, sino que ni aun se la pasó por las mientes el disponer sitios á propósito, puntos de vista halagüeños, plazas monumentales, anchas y despejadas avenidas; y á excepción de la Plaza Mayor y la del mediodía del Real Palacio, apenas existía sitio donde colocar decentemente una estatua, una columna, una fuente monumental; así como si no fuera por la Puerta de

Alcalá, digno arco triunfal erigido para perpetuar la entrada del gran Carlos III, tampoco quedaría monumento alguno de gloria erigido en los siglos anteriores en la corte española.—Los monarcas de la dinastía austriaca, que no dejarían de caer en este descuido de su *muy leal villa de Madrid*, tuvieron la precaución de erigirse estatuas á sí mismos; pero como mandadas y costeadas por ellos, no se les ocurrió el dotar á los madrileños con aquel regalo, sino que las encerraron y levantaron para su propio uso en sus reales sitios de recreo; Felipe III tuvo la suya en la Casa de Campo, Carlos V y Felipe IV en el Buen Retiro, y Felipe II en el Escorial.—Los monarcas de la casa de Borbón dejaron descansar en sus apartados pedestales aquellos antecesores de la rival dinastía, y á la villa de Madrid tampoco se le pasó por la imaginación engrandecer sus plazas con la efigie del fundador de la corte, Felipe II, ni de su regenerador Carlos III.—En cuanto á los hombres ilustres que han inmortalizado á la Nación con las armas ó las letras, tampoco el Concejo de Madrid tenía que ver nada con ellos, y así es que la actual generación recibió esta villa limpia y escueta de todo monumento de adulación monárquica, de entusiasmo histórico, ni de progreso artístico.

Honor y gloria son debidos al Rey D. Fernando VII, que no sólo dió el ejemplo de aquel movimiento, sino que, haciendo abstracción de preocupaciones que por entonces hallaban favor hasta en pueblos muy adelantados, dedicó y levantó en Madrid el primer monumento público y la primer estatua, y no como quiera á alguno de sus augustos progenitores, no á algún Príncipe ó magnate histórico ó político, sino al Príncipe de los ingenios españoles, al pobre Manco de Lepanto, al cautivo de Argel, al autor inmortal del *Quijote*.—El monumento fúnebre del *Dos de Mayo*, decretado por las Cortes del Reino; la puerta de Toledo, dedicada á Fernando VII por el Ayuntamiento de Madrid; el Obelisco de la Fuente Castellana y la fuente de la Red de San Luis, erigidos en memoria del nacimiento y jura de la actual Reina D.ª Isabel II, desplegaron en el

reinado anterior aquella idea, y en el actual se le ha dado mayor latitud con la traslación á la Plaza Mayor y á la de Oriente de las estatuas ecuestres de Felipe III y IV y la erección de la de Isabel II delante del Teatro Real.

Pero, en nuestra opinión, y siguiendo el sistema de ver en esta clase de monumentos algo más que una obra artística ó un objeto de adorno, y creyendo que en su elección y colocación debe guardarse la mayor analogía con la historia local, para servir de páginas vivas y elocuentes de los hechos históricos, pensamos que no todas aquellas estatuas están muy bien colocadas, y que en los sitios que ocupan hacen falta otras más oportunas.

Creemos, pues, que en la plaza de Oriente, del Real Palacio, y en el centro del círculo de los monarcas y caudillos de los diversos reinos españoles, debía alzarse la estatua de la gran *Isabel la Católica*, que, á más de ser la más grande figura histórica de nuestro país, reunió en su mano los diversos cetros que empuñaron aquellos monarcas, y en la del Mediodía, tan desamparada y sola, la expresiva efigie de Felipe II, á quien Madrid debe el rango de corte, ó la de Felipe V, que levantó aquel palacio y fundó en nuestra España la dinastía de Borbón. En cuanto á la de Felipe IV, que se trajo del Retiro para colocarla, á falta de otra, en la primera de aquellas plazas, nosotros la volveríamos á aquel real sitio, fundación del mismo monarca, y donde habla algo á la imaginación la imagen del protector del Conde-Duque, del caballeresco *Ingenio de esta corte*. La de *Felipe III*, colocada en la Plaza Mayor, está en su sitio propio, porque es lo único que legó á Madrid su reinado. La que existe en el Museo, del emperador *Carlos V*, debe ser colocada en la plazuela de la Villa, delante del palacio del Cardenal Cisneros y de la Torre de los Lujanes en que estuvo prisionero Francisco I.—La de *Isabel II* diría mejor delante del palacio del Congreso, levantado en su reinado y abierto por sus manos. Y la de *Cervantes* (que se despega naturalmente de aquel sitio) la trasladaríamos á la plazuela del Ángel, delante de la embocadura de la calle de las Huertas, donde habitó también aquel

grande ingenio, *frontero de las casas donde solía vivir el príncipe de Marruecos.*

Por último, creemos que la villa de Madrid tiene un gran deber que cumplir, erigiendo una estatua digna al inmortal *Carlos III*, su hijo y verdadero restaurador, la cual pudiera colocarse en el medio punto que se forma entre el *Museo* y el *Botánico* en el paseo del Prado, y al frente de la Real Platería, creaciones todas de aquel gran monarca; ó en la *Puerta del Sol*, á la vista de los edificios de la Aduana, Correos, Imprenta, Historia Natural y otras obras suyas también, y sitio principal de Madrid.

De este modo, la corte de España, ostentando sus sentimientos patrióticos y de gratitud á los monarcas que la han engrandecido, ofrecería también la protección que debe á las artes, y pruebas materiales de su patriotismo y su cultura.

La Ilustración.—8 Marzo 1851.



MEJORAS DE MADRID

PROYECTO DE NUEVA BARRERA Y PASEO DE ATOCHA

Al ofrecer á nuestros lectores un traslado fiel del plano general de las obras propuestas y acordadas para el paseo de Atocha y ampliación de Madrid hasta la esquina del Hospital General, incluyendo en su recinto el embarcadero del ferrocarril, no podemos dispensarnos de hablar de este proyecto con la extensión é imparcialidad que la importancia de la obra exige, y que por fortuna nos hallamos en el caso de poder aplicar por la suma de datos que para ello tenemos reunidos.

La necesidad de sustituir á la mezquina y ridícula puerta de Atocha una entrada digna de la corte por su paseo principal viene de muchos años atrás, y son varios los proyectos de arcos triunfales propuestos para este objeto desde la primer época del reinado de Fernando VII, por los arquitectos Moreno, Mariátegui, Pescador y otros. No se trataba, sin embargo, entonces más que de una sustitución de puerta á puerta, aunque en el mismo sitio que ocupaba la antigua, pues todavía no se había hecho sentir la necesidad de ampliar á Madrid por aquel lado.

Posteriormente se pensó que en lugar de arco triunfal debía construirse una elegante y sencilla *barrera* como las de París, y al mismo tiempo empezó á enunciarse la idea de lo conveniente que sería avanzar la cerca á la plazoleta del Hospital. Lo complicado y dispendioso de la obra en este caso (que requería grandes adquisiciones de terrenos, cubierto de la alcantarilla, nivelaciones, construcción de nueva ronda y de un importante trozo de muralla) había ido aplazando casi indefinidamente e pensamiento, y la antigua puerta, reparada y jabelgada á cada fiesta regia, á cada entrada triunfal, seguía desafiando á la piqueta del albañil y ocultando su tosco material de ladrillo bajo los risueños colorines, los trofeos pegadizos y las coplas de surtido con que la municipalidad matritense solía engalanarla en tan solemnes ocasiones.

Pero vino un día en que la pobre puerta se cansó de servir de prospecto de mal gusto y de ser objeto de los sarcasmos de los madrileños, y sus goznes enmohecidos se rehusaron á todo movimiento, y sus hojas desvencijadas se quedaron clavadas en el estado en que las cogió, unas cerradas perpetuamente, otras perpetuamente abiertas de par en par. El trozo de muralla ó más bien de modesta tapia que divide el paseo de Atocha del camino nuevo de Valencia empezó á resentirse también de los años, y á todo esto la elegancia madrileña había escogido por teatro de su ostentosa reunión el apartado, estrecho y torcido paseo que se encierra entre aquella tapia y un cerro áspero y pelado, y que empieza en un hospital y va á terminar en otro.—Por qué tanto la empresa del ferrocarril de Aranjuez creyó del caso colocar á su inmediación los embarcaderos y arranques del mismo, y hé aquí ya otra causa urgente y notabilísima de mejora de aquel sitio.—Clamaba, pues, la Intendencia de rentas que la puerta no cerraba, que ella y la cerca se venían abajo; clamaba la empresa del ferrocarril, que quería quedar dentro del recinto de Madrid; clamaba, en fin, el público por la ampliación y mejora de su paseo favorito.—Fué, pues, preciso á la municipalidad matritense resolverse á escuchar tantos clamo-

res y madurar un pensamiento de obra que pudiera dejar satisfechos tantos intereses.

Todo esto sucedía por los años 1846 y 47, tan fecundos en proyectos como tristes en resultados, y durante todos ellos fueron y vinieron comunicaciones entre el Gobierno y la Intendencia, ésta y el Ayuntamiento, éste y la empresa del ferrocarril; los arquitectos y los ingenieros reconocieron los sitios, levantaron los planos, formularon presupuestos; las *gacetillas* de los periódicos lanzaron sus epigramas más ó menos discretos, y la *opinión del país* se iba formando y reformando sobre el particular.—Acaeció luego la paralización del camino de hierro, y ya no se volvió á pensar en la obra de Atocha; pero á fines del 49 y cuando aquella empresa, impulsada por el genio atrevido de su director, volvió á cobrar vida nueva, tornóse á sacudir el polvo á los planos arrumbados y tornaron las visitas y reconocimientos, los cálculos y comunicaciones, los debates concejiles, las *gacetillas* y música de *la opinión.*

El resultado por entonces no fué otro que un nuevo proyecto *formulado* por el Ayuntamiento y trazado por su arquitecto decano D. Juan José Sánchez Pescador, con acuerdo y asistencia del corregidor, concejales comisarios y aun de los directores de la empresa del ferrocarril, con lo cual se creyó satisfacer á todas las necesidades de este modo. Se prolongaba el paseo del Prado, adelantando la cerca de Madrid al primer ángulo saliente del Hospital General; allí se había de construir la *barrera* de entrada y seguir luego la tapia en dirección oblicua hasta la ermita del Angel, haciendo desviar algún tanto, para formar ronda, la carretera nueva de Valencia. Por la parte interior, y en el trozo de ésta que ingresaba en Madrid, se habían de construir casas ó almacenes, y ampliando y hermoseando notablemente el paseo, se formaban en él varias calles y plazuelas con vallas para coches, fuentes, bancos y faroles; se ensanchaba, en fin, la izquierda del paseo con parte del terreno del vivero del Botánico, se continuaba la verja de éste y se desmontaba y embellecía el cerrillo de San Blas.

Pero como á todo esto acompañaba el presupuesto del

coste, formado por el mismo arquitecto, y éste ascendía (sin contar con la obra de cubrimiento de la gran alcantarilla) á la respetable suma de 2.899.303 reales, no pudo menos de entibiarse el ardor de la celosa municipalidad, considerando la material imposibilidad en que se encontraban los fondos públicos para atender á tan grande sacrificio. La comisión de obras del Excmo. Ayuntamiento no creyó, sin embargo, prudente arredrarse hasta el punto de abandonar el pensamiento, y en un extenso informe en que procuraba demostrar su necesidad inevitable y los medios que por fortuna podían excogitarse para su realización, haciendo concurrir á ello los intereses del real patrimonio, del Gobierno, del ferrocarril y de la villa, propuso empezar por el derribo de la puerta y cercas y la venta de terrenos que resultasen ingresos en Madrid, y seguir luego la construcción de *barrera*, cerca y carretera y el cubierto de la alcantarilla, dejando para lo último la reforma, ensanche y embellecimiento del paseo interior. Así también lo acordó el Ayuntamiento y lo elevó todo al Gobierno para su aprobación, comenzando por llevar á cabo el derribo de la vetusta puerta.

Pero en este intermedio, y á principios del año 50, la empresa del ferrocarril, que había vuelto á proseguir con actividad sus trabajos, acudió al Ayuntamiento y al Gobierno, no sólo instando por la realización de la obra proyectada, sino ampliándola en términos de proponer absolutamente otra nueva. Por los planos que presentaba la empresa (y que son los mismos cuyo traslado va á la cabeza de este artículo) la cerca ha de avanzar hasta la plazoleta delante del hospital, donde se formará la *barrera* de entrada, y seguir luego rectamente hasta formar un ángulo frente de la puerta de Atocha, más allá del cuartel de los Inválidos, desviando notablemente con este rodeo la carretera nueva de Valencia, que habrá que construir de nuevo, y cruzar por medio de un puente sobre el ferrocarril. En el interior se propone la inmensa reforma del paseo en los términos que aparecen también en el plano, con ensanche notable por ambos lados, plazuelas, fuentes mo-

numentales y rampas de subida al Observatorio, jardines escalonados, etc., etc.

Todo esto es bellísimo y está diseñado con el buen gusto, inteligencia y grandiosas miras que distinguen al señor director facultativo de la empresa; tampoco puede negarse la conveniencia de dar mayores límites á la ampliación proyectada, á fin de conseguir con ello que los embarcaderos y demás oficinas del ferrocarril queden dentro de la población, ni la de ensanchar y embellecer el paseo favorito de la elegancia madrileña; pero como en todas estas cosas después del entusiasmo hay que dar lugar á la fría razón, y tras de las brillantes perspectivas vienen los cálculos y prosaicos presupuestos, el Ayuntamiento que se halló en una Real orden fecha 2 de Abril de 1850, en que se aprobaban las obras en los términos gigantescos propuestos por la empresa, no pudo menos de arredrarse y pasar dichos planos á los tres arquitectos de la villa para que los detallaran y presupuestaran su coste. Hiciéronlo así éstos en 30 de Junio último, y según sus cálculos detallados y pliegos de condiciones que acompañaban, dicho coste ascenderá á las siguientes sumas: Primeramente, por cubierto de 1.100 varas de alcantarilla (en lugar de 530 del proyecto anterior), 2.752.200 reales.=Por la *barrera* y casas de registro, 1.475.350.=Por 1.770 varas de carretera y muralla, 2.332.317.=Por el nuevo paseo, escalinatas, estanque, vallas y tres fuentes monumentales, reales 3.522.486.=Por las rampas de subida al Observatorio, jardines escalonados y verja del Botánico, 3.271.645.=Y sumadas todas estas partidas hacen ascender el total coste de la obra á 13.353.998 reales. Hay que añadir á esto la adquisición de terrenos para la nueva ronda y el coste del puente sobre el ferrocarril; verdad es que este puente se obliga la empresa á costearlo, y para atender á aquéllas quedan á disposición de la villa algunos terrenos que ingresan en ella desde el paseo de Atocha hasta las propiedades del ferrocarril, y que ellos podrán utilizarse para construcción de tres manzanas de edificios que van señaladas en el plano.

Mas á pesar de todo, déjase conocer la enormidad del sacrificio para un objeto de puro embellecimiento y no reclamado por absoluta necesidad en todas sus partes. Júzguese, pues, de la angustia de la municipalidad habiendo de obedecer aquella Real orden, reproducida en 10 de Enero último, por otra en que el Gobierno aprobaba formalmente los presupuestos formados por los arquitectos y ordeno se proceda sin pérdida de tiempo á subastar las obras citadas. En la absoluta imposibilidad de atender á todas ellas desde el momento y creyendo que debía proceder por un orden lógico y natural, según la mayor ó menor necesidad, acordó, según parece, en una de las últimas sesiones, empezar por el cubierto de alcantarilla y la formación de la nueva carretera y muralla, para seguir después con la construcción de la barrera y reforma del paseo interior, y en estos términos, en 27 de Febrero último ha elevado al Gobierno su acuerdo proponiéndose concluir la primera de dichas obras (valuada, como queda dicho, en 2.752.200 reales) en el período de año y medio, y en dos la segunda, valuada en 2.322.317 reales.

Ahora bien: contra un proyecto tan brillante y sin duda alguna magnífico en su conjunto, trazado por personas competentes en la materia, adoptado por el Gobierno é impuesto, por decirlo así, á la municipalidad, y cuyo principio de ejecución puede tardar ya pocos días, inútil parece consignar aquí nuestra humilde, lega y desautorizada opinión, tanto más cuando que, siendo conocidos nuestros ardientes deseos de mejorar todo lo posible el aspecto de la capital, parecería acaso una contradicción con nuestros proyectos anteriores, que tan benévola acogida hallaron en la prensa, en la opinión y en el seno de la misma corporación municipal cuando teníamos el honor de pertenecer á ella. Pero un deber de conciencia, hijo de aquellos buenes deseos, y una profunda convicción del límite prudente que debe señalárseles, nos ha impelido siempre y nos impele ahora á buscar en su realización los términos posibles que la práctica nos ha dado ó conocer, y no salvarlos nunca en nuestras indicaciones arrastrados por el

entusiasmo de una brillante perspectiva. Por eso en esta, como en otras muchas ocasiones, hemos procurado calcular lógicamente tres cosas: primera la necesidad, luego la conveniencia y después la posibilidad; cuando todas las hemos encontrado reunidas, hemos procurado realizarlas; cuando las dos primeras nos han parecido más ó menos dudosas, el buen sentido y la razón nos han hecho subordinarlas á la última.

Á nuestro modo de ver, parte del pensamiento adoptado para esta obra colosal es necesaria, es conveniente; otra parte es brillante, es ventajosa, pero no indispensable; aquella primera es posible, es hacedera; esta segunda es, si no imposible, dificilísima de realizar. En los términos propuestos por el arquitecto de villa y que quedan arriba explicados, nos parecía ver satisfecha la necesidad de dar una entrada más noble y desahogada á la capital por aquel lado; de mejorar el acceso al camino de hierro y embellecer decorosamente el paseo interior. No vemos igual necesidad de extender el límite de la población tan considerablemente como propone la empresa del ferrocarril con el objeto de que queden dentro de ella sus posesiones, sus oficinas y el arranque del camino; por consecuencia, nos parece un exceso de gasto voluntario el enorme que se origina con el cubrimiento de 1.100 varas de alcantarilla y la conclusión de 1.700 de muralla y carretera, el puente sobre el ferrocarril y la adquisición de los terrenos necesarios para ello. En el primero de aquellos proyectos, ó sea el de la villa, partiendo oblicuamente la muralla desde el primer ángulo del hospital al que forma la ermita del Angel, quedaba reducida la obra á un trozo de 530 varas de tapia y al cubierto de la alcantarilla; regularizada la forma de Madrid y salvados á la parte exterior los establecimientos del carril, para los cuales, cuando más, habría que dejar una salida donde está la misma ermita ó dar bajada recta frente del Hospital General y á la inmediación de la *barrera*, y todo esto exigía pocos terraplenes y murallones, ningún puente ni adquisición de terrenos, quedando dentro los suficientes para construir dos manza-

nas de edificios, cuya venta pudiera sufragar gran parte de los gastos. Por el proyecto adoptado, llevando la cerca rectamente desde el último término del hospital hasta frente de la puerta de Atocha (donde no hay ningún ángulo y tiene que empalmarse formando un recodo desagradable), hay que desviar tanto la carretera nueva de Valencia para buscar la entrada ó barrera de Atocha, que sin duda sería más natural, bello y menos costoso abrir allí otra puerta ó barrera al final del paseo propuesto para el interior, y dejar el trozo antiguo de carretera convertido en *calle de trajineros* del mismo paseo rectamente hasta la calle de Atocha. En esta idea insistimos en todo caso, aun en el de seguirse el último proyecto, tanto porque de este modo se ahorra la construcción de la nueva carretera y el puente sobre el ferrocarril, cuanto porque la distancia entre la puerta de Alcalá y la de Atocha, que ya es excesiva, lo será aún mucho más si siguiendo el proyecto no se promedia con un nuevo portillo ó barrera al fin del paseo, como ya lo hubo anteriormente cerca de Atocha en el llamado *de la Campanilla.*

Por último, el paseo, según está trazado en el plano, no puede negarse que es una concepción asombrosa; pero nadie nos convencerá de que sea necesaria. Con efecto, ¿de qué se trata? ¿De reformar de algún modo lo existente, ó de construir un paseo modelo en el último límite del magnífico Prado, cuya parte central tiene naturalmente que ser siempre el paseo de Madrid por excelencia?—Si el capricho de la moda ha podido por algún tiempo dar la preferencia á aquel tortuoso, estrecho y lejano límite, ¿es ésta una razón para invertir en espaciarle y adornarle nada menos que la enorme suma de trece millones de reales? ¿Y quién asegura de que esta misma moda tan fútil y veleidosa no le rehusará sus favores al día siguiente en que le viera engalanado tan pomposamente, como los rehusó al *Salón* así que le vió bien pavimentado, alumbrado y cerrado con la elegante valla de hierro?—Se dirá acaso (y en parte con razón) que la moda del paseo invernal de Atocha está fundada en la variación de las costumbres, y

que si antes se paseaba desde la una á las tres en el hermoso Salón, porque se comía á esta hora, hoy que se come generalmente al oscurecer, se pasea de tres á cinco, y para ello es natural que se busquen los sitios donde da el sol.— Es verdad; pero el mismo instinto público nos ha señalado este año el camino que hay que seguir, y apartándose espontáneamente del paseo de Atocha, ha buscado al astro vivificador en los paseos de la izquierda del Salón, entre la esquina del Retiro y el Monumento del 2 de Mayo.— Aquí es donde á nuestro entender debía seguirle la municipalidad madrileña, mejorando y embelleciendo este recinto, y formando un nuevo desahogado salón que dejase en el centro la calle de coches y diese mejor aspecto al que ofrece por aquella parte el todo del paseo.—Esto sí que es hacedero, útil y poco costoso, y de este modo se conseguiría que la población de Madrid no tenga que emigrar todos los inviernos hasta su último confín en busca de un rayo de sol.

Por lo demás, en cuanto á aquel remate del Prado, además de la ampliación y mejora que recibiría con la nueva barrera y edificios hasta el Ángel, podría por su izquierda ensancharse algo la entrada con el semicírculo propuesto delante de la fuente de la Alcachofa, en el terreno que cede S. M.; pero creemos de todo punto inútil el nuevo salón, la nueva verja del Botánico, las fuentes monumentales, el desmonte del cerro de San Blas y rampas de subida al Observatorio; bastando á nuestro entender, aprovechando para aquel ensanche un trozo del vivero del Botánico, seguir rectamente la tapia hasta el ángulo entrante con la huerta de San Jerónimo. El cerro no sólo no le desmontaríamos á gran coste, sino que creyéndole como le creemos útil para resguardar al paseo de los vientos nortes, procuraríamos embellecerle y amenizarle á poco coste, al modo que se halla en su primer término el célebre peñón de Gibraltar, con jardinería, sendas y cenadores, y haciendo de esta manera más grata la subida al Retiro; y si dicho cerro es, según creemos, de propiedad particular, caso de no querer desprenderse de él ó presentar para ello dema-

siados obstáculos ó exigencias, valdría más dejarlo como está ó regalar la mejora que en él se hiciera, que no adquirirla con grande sacrificio para hacer unas prosaicas rampas y murallones de triste aspecto y de enfadosa comodidad.

De este modo, pues, reduciríamos aquel proyecto gigantesco á lo necesario y á lo posible, dejando la imposición de nuevos sacrificios á la municipalidad y al vecindario, para atacar de frente aquellas obras absolutamente necesarias y reproductivas, como la indispensable y suspirada traída de aguas, sin cuya adquisición pronta y abundante serán inútiles todos los planes proyectados para engrandecimiento de Madrid.

La Ilustración.—5 Abril 1851.



MEJORAS DE MADRID

OBRAS PÚBLICAS

LA CUESTA DE LA VEGA Y BARRERA DE SEGOVIA

TODO Madrid recuerda sin duda el estado inculto y el aspecto verdaderamente primitivo que ofrecía hasta hace dos años el ingreso de esta villa por su lado occidental, ó sea por la escabrosa cuesta de la Vega y mezquina puerta de Segovia. Si aquel agreste y miserable escarpado en su rústica desnudez, si aquellas derruídas tapias, hondonadas y vertederos, podrían tener algún halago á los ojos del artista entusiasta, por el contraste que ofrecían con la suntuosa perspectiva del vecino Palacio Real, ó por el recuerdo de los asaltos y combates de que fueron teatro en tiempo del morisco *Magerit*, no era menos cierto que semejante estado de abandono, tratándose de uno de los primeros accesos á la capital del Reino, ofrecía un testimonio muy poco lisonjero en favor de nuestra cultura.

S. M. la Reina, que sin duda alguna desde los balcones de su regia morada habría contemplado con dolor la repugnante perspectiva que por todas partes se ofrecía á su

vista en derredor de aquélla, no solamente á costa de crecidos sacrificios consiguió convertir en un hermoso vergel la inmensa explanada del Oriente del Real Palacio, y que hoy enriquecida con estatuas, fuentes, arbolado, teatro y elegante caserío, forma sin duda alguna el más primoroso recinto de la capital, no sólo emprendió también con ánimo resuelto las grandiosas obras de la prolongación y conclusión del Real Alcázar por la plaza principal ó de la Armería, sino que también por el lado de la campiña tornó á abrir y decorar magníficamente los risueños y poéticos pensiles, bosquetes y paseos del *Parque de Palacio*, teatro un tiempo de las galantes aventuras consignadas en los dramas de Lope y Calderón y convertidos hace siglo y medio en sucios barrancos y despeñaderos. Hoy la regia mirada abarcando el extenso recinto que se extiende hasta las puertas de la Casa de Campo, en el camino de Castilla, y cruzando horizontal desde la puerta de San Vicente hasta la ermita de la Vírgen del Puerto, puede quedar sensiblemente halagada en aquel rico y variado jardín, sus pintorescas calles y cuadros de flores, sus elegantes fuentes, estufas, arcos y bajadas, y en haber dado, en fin, el único halago que faltaba al palacio de nuestros Reyes para ser acaso en su conjunto el más precioso de Europa.

Pero allí donde concluye aquel hermoso pensil, empezaba ó continuaba el miserable aspecto de que más arriba hacíamos mención, y la villa de Madrid no hubiera cumplido con su propio decoro dejando de seguir el ejemplo que le daba la regia mano, y de armonizar en lo posible aquellos sitios con las grandiosas y bellas obras costeadas en el inmediato por la real munificencia.

Comprendiólo, por fortuna, así la municipalidad; pero aunque desde el año de 1845 se empezó á indicar la idea de la reforma completa de aquel recinto, desgraciadamente esta idea no tomó cuerpo hasta principios de 1847 á que con motivo de haberse pasado por la intendencia una comunicación al Ayuntamiento sobre la necesidad de reparar algunos trozos de tapia y los portillos viejos para evitar los fraudes, se pasó el expediente á la comisión de obras,

y ésta, en vista de la necesidad urgente y del coste de las obras parciales propuestas por los arquitectos de hacienda y de villa, creyó que era llegado el caso de proponer al Ayuntamiento que emprendiese la obra general que reclamaban aquellos sitios. El que escribe estas líneas, como concejal é individuo de la comisión, tuvo el honor de extender el informe de ésta, y de apoyar el plan general de dichas obras levantado por el arquitecto de villa D. Juan José Sánchez Pescador, y de acuerdo también con el de la real casa D. Narciso Pascual y Colomer, desde donde concluye el paseo alto del real parque hasta la esquina saliente del jardín del Infantado; y más interiormente, (y para ponerlas en consonancia con las emprendidas en las plazas del Real Palacio) desde éstas hasta las Vistillas de San Francisco, acompañando dicho plano general exterior é interior con los datos y cálculos convenientes, que elevados al Gobierno y de conformidad también con la administración del real patrimonio, fueron aprobados y emprendida su ejecución en Julio de 1848.

Consiste, pues, dicho plan general en adelantar la cerca ó muralla de Madrid hasta el ángulo más saliente del jardín ya dicho del Infantado, en las Vistillas, y siguiendo rectamente por la calzada del puente de Segovia y Cuesta de la Vega irá á encontrar con el cerramiento de los jardines de Palacio que han de continuar formando el límite de Madrid. La tapia divisoria por la derecha del terreno propio del real patrimonio, desde el murallón donde está la Virgen de la Almudena hasta dicho encuentro con la cerca del parque, y las nuevas alineaciones proyectadas por la izquierda de las casas de Benavente y demás, dejan circunscrito el terreno á un extenso trapecio, en el cual se proyectó y ha realizado ya, un sistema de rampas dobles y de cómodo declive, que partiendo á derecha é izquierda dejan en los centros de sus encuentros dos hermosas plazuelas, que aunque (según el proyecto primitivo) debieron destinarse á construir casas de campo y jardines, después se adoptó por el Ayuntamiento el dejarlas abiertas para recreo y descanso del público, plantándolas de

arbustos y flores, y adornándolas con bancos y fuentes.

Para apreciar debidamente el trabajo empleado en esta obra, conviene no perder de vista lo escabroso y escarpado de todo aquel terreno, cuyo desnivel desde el ángulo de la capilla de la Virgen de la Almudena hasta el sitio donde se ha de colocar la nueva *barrera* ó puerta, llega á ser hasta de *ciento diez y seis pies y dos pulgadas;* según las noticias que hemos procurado, sabemos que para regularizar y dar un descenso fácil á aquella eminencia, ha sido preciso sacar 17.554 varas cúbicas de excavación y emplear en los terraplenes 12.985; que el vaciado de los cimientos arroja un sólido de 5.186 varas cúbicas, habiendo algunos cuya profundidad ha sido de 15 á 20 pies; y en la mayor parte de ellos ha habido necesidad de consolidar el suelo con pilotaje hecho con martinete y con mazo de mano, empleando 3.500 pilotes de diferentes largos y 123.337 pies cúbicos de mampostería en el macizado de los referidos cimientos. La clase de terreno en aquellos sitios era la mayor parte de acarreo ó de escombro procedente de las obras, y aunque en lo alto se encuentra terreno natural ó primitivo, no es por otra causa sino porque en su origen debió ser siempre un cerro escarpado, cuyo pie estaba casi al nivel del r o Manzanares, pues á pesar de los grandes desmontes que se han hecho, no sólo para las rampas, sino también para las zanjas de los muros de sostenimiento de tierras, no se ha podido volver á encontrar el terreno primitivo sino en muy pocas partes y en trozos muy cortos.

Los muros de sostenimiento desarrollan una línea de 2.750 pies, á los cuales ha sido preciso darles diferentes espesores según su elevación y cantidad de tierras que han de sostener, siendo su mayor altura de 30 pies y muchos de 28, 24 y 18 y los espesores de 6 $^3/_4$, 6 $^1/_2$ y 5, y proporcionalmente los demás: de manera que en dichos muros se han empleado unos 160.000 pies cúbicos de mampostería, con machos de mayor y menor volumen de fábrica de ladrillo, todo bien construído y con un talud exterior de un dedo por cada pie de altura.

Corona los citados muros una imposta de piedra berroqueña, sobre la cual insiste un zócalo de la misma materia que formando el basamento de la verja ó antepecho, sirve también de cómodo asiento para los transeuntes por aquellos sitios; y aunque no puesta aún en su totalidad, falta únicamente en la parte baja ó de la segunda placeta. Sobre el citado zócalo cargan pedestales de la misma piedra berroqueña, cerrando el espacio entre uno y otro tramos de verja de hierro de sencillo dibujo, á la par que sólido como lo requiere el objeto; y por último, para que este sitio sea más agradable, se ha construído en el testero de la primera plazuela una fuente, en cuyo nicho debía haberse colocado según el proyecto la estatua alegórica del río Manzanares, pero que por economizar gastos se ha sustituído con un sencillo adorno; y con la dotación de esta fuente puede atenderse al riego del arbolado y jardinería plantados en ambas plazuelas.

Limitará esta importante obra por su parte baja el trozo de muralla que ha de construirse de nuevo desde el ángulo del jardín del Infantado hasta empalmar con el cierre del parque de Palacio, y únicamente será interrumpido este trozo de muralla con la *barrera* nueva de Segovia, para la cual, aunque hay varios proyectos presentados, creemos que se adoptará el más sencillo, y es el que ha formado el Sr. Sánchez Pescador, arquitecto de la villa, bajo cuyos planes y dirección se hace toda la obra. En el alzado de toda ella que acompaña á este artículo, se ve no sólo la parte realizada ya, ó sean las rampas y plazuelas de la cuesta de la Vega, sino la barrera nueva que ha de construirse, y á la derecha las bajadas de las Vistillas, todo decorado con los edificios que han de ocupar los sitios según la nueva alineación, cuyo plan y detalles, por su buena composición y elegancia, honra mucho á su autor el señor Sánchez Pescador.

Al terminar la reseña de esta obra, no podemos menos de tomar en cuenta la respetable opinión del ilustrado autor del *Diccionario geográfico-estadístico*, Sr. D. Pascual Madoz, el cual, tratando de este proyecto en su interesante

artículo «Madrid», le califica explícitamente de mezquino, y cree que el Ayuntamiento debería haber dado á la obra emprendida límites más extensos, empalmando por su derecha el trozo nuevo de cerca con el ángulo bajo del parque ó sea en dirección de la puerta de San Vicente, colocando la *barrera* en la cabeza del puente de Segovia, cruzando luego por las huertas de la izquierda hasta la glorieta que se forma en los caminos bajos que conducen al puente de Toledo y á la ermita de San Isidro, (donde se abriría otra nueva puerta) y continuarla después á empalmar con la puerta de Toledo, siguiendo el paseo que por este plan se convertiría en ronda exterior.

Cualquiera que conozca la localidad dará á primera vista la superioridad á este pensamiento, y nosotros igualmente no pudimos menos de inclinarnos en un principio á él por considerar la mayor extensión y regularidad que se daba con él al perímetro de Madrid; pero llegando á su ejecución práctica tocamos el inconveniente que deja conocerse, esto es, el enorme coste de la obra bajo este plan, pues no solamente había que construir un inmenso trozo de muralla y de ronda exterior, otra puerta, alcantarillas, etc., y perder las antiguas obras de esta clase que no están en mal estado, sino que había necesidad de adquirir á gran coste terrenos muy apreciados dedicados á huertas; y todo ¿para qué? Para incluir dentro de murallas dichas huertas, y los riscos y hondonadas de San Francisco y del portillo de Gilimón; las cuales huertas y despeñaderos por más que se diga, no se poblarán nunca, á causa de su desnivel y apartamiento del verdadero plano de Madrid, su situación enfermiza entre el río Manzanares y los barrios *bajos*, y la interposición de las grandes posesiones ya mencionadas del Infantado y San Francisco. Creemos, pues, y en otro lugar lo hemos pretendido probar, que no es por este punto por donde está indicada la ampliación de Madrid, y que únicamente á lo que puede y debe aspirarse por aquel lado es á que la explanada exterior que resulta, y la parte que aún queda por cubrir de la hondonada de la Tela, se conviertan en un *arrabal* im-

portante donde puedan tener lugar grandes cobertizos para carreterías y ganados, posadas, fábricas, almacenes de madera, fraguas, canterías y demás que deben situarse siempre que se pueda extramuros de las ciudades. Aquel considerable terreno propio de Madrid y vendido por la villa en su día, podrá compensar grandemente los crecidos sacrificios que se ha impuesto y ha de imponerse aún para regularizar aquellos sitios. Y si estos sacrificios, en la limitada extensión que se ha dado á la obra, ascenderán por lo menos á dos millones y medio de reales, júzguese cuáles hubieran sido si se hubiera adoptado la de tan inmensa ampliación á que hacemos referencia.

Por otro lado, conviene tener presente que el proyecto adoptado, y casi realizado ya, se enlaza ó forma parte del otro de regularización de los límites interiores de la villa desde Palacio á las Vistillas inclusive. Éste se reduce á combinar las obras emprendidas por el Real Patrimonio en ambas plazas del palacio con las que debe emprender por su cuenta la municipalidad. Sabido es que aquéllas consisten en prolongar las galerías laterales de la plaza de Armas hasta el edificio de la Armería, el cual se supone deberá dar lugar á una gran verja que cerrará la plaza: fórmase después otra cuadrilonga en el sitio que hoy ocupa la de la Armería, y la termina un medio punto con balaustrada sobre la cuesta de la Vega, en el cual desemboca la calle Mayor prolongada rectamente por la de Malpica. Para todo esto no solamente se supone la desaparición progresiva del edificio de la Armería, la casa de Pajes y contiguas, las del Platero, las de Benavente y la de Malpica, sino que, formándose por la izquierda nuevas manzanas para continuar la calle de Bailén, ya rota donde el antiguo pretil, hasta desembocar frente á los Consejos, se supone también la desaparición de las casas de Bornos, Leganés y parroquia de Santa María. Por el extremo opuesto, y desde el pretil de los Consejos, arranca el *puente de comunicación* que cruzando sobre un solo arco rebajado la calle de Segovia va á apoyarse en la nueva plazuela de las Vistillas, y con la alineación ya verificada de dicho

barrio se le pone y á los de San Francisco y San Isidro en comunicación con los de Palacio, que es el objeto verdaderamente importante que debe perseguir la municipalidad para cambiar completamente la condición de la cuarta parte de la villa. Por último, termina este sistema de obras la formación de una linda glorieta y paseo de arbolado en el escampado de las Vistillas, con nuevas y más fáciles bajadas á la calle de Segovia; todo esto es lo acordado por el Ayuntamiento, presentado en planos al gobierno y aprobado por éste también con los respectivos presupuestos, y sólo queda al tiempo y al mayor desahogo de los fondos públicos el ir señalando los momentos oportunos de estas importantísimas obras.

Vese, por todo lo dicho, que la municipalidad, al emprenderlas en más reducida escala por la parte exterior, anduvo sobradamente cuerda, y es de alabar ciertamente el celo y constancia con que las ha seguido desde el día 23 de Julio de 1848, en que siendo corregidor el Sr. Conde de Vistahermosa comenzaron aquéllas, bajo los planes y dirección del arquitecto de villa D. Juan José Sánchez Pescador; habiendo desplegado en ellas su exquisito celo los sucesivos regidores comisarios Sres. D. José Alcalá Galiano y D. José Casani, y habiéndose conseguido el doble objeto de mejorar considerablemente á Madrid con una obra tan útil, y de dar pan á centenares de trabajadores, objetos ambos que tuvo bien presentes al proponerla la comisión de obras del Excmo. Ayuntamiento y el individuo de ella que tuvo el honor de formular y sostener su dictamen.

La Ilustración.—12 Abril 1851.



SOBRE AMPLIACION DE MADRID

Por el año 1846, de aquel año tan fecundo en proyectos gigantescos, cuando cien sociedades mercantiles improvisadas en nuestra capital se disputaban la gloria de hacernos felices en un corto plazo, cuando una desusada vitalidad parecía haber desenvuelto prodigiosamente las necesidades y exigencias de esta villa, apareció en la *Gaceta* una Real orden firmada por el Ministro de la Gobernación Sr. Pidal, en que, refiriéndose á un plano de ampliación de Madrid, levantado por el ingeniero D. Juan Merlo (el mismo cuya copia ofrecemos hoy á nuestros lectores), disponía lo conveniente para llevarlo á efecto en estos términos:

«Excmo. Sr.: Hace mucho tiempo que es objeto de una especial atención de S. M. el considerable aumento que de día en día adquiere la villa de Madrid, debido á causas que, si hasta cierto punto pueden parecer accidentales y transitorias, tienen por la mayor parte el carácter de permanentes. Este desarrollo, cuya favorable acción no podrá menos de continuar sintiéndose por mucho tiempo, tendrá que ser aún mayor cuando, surtida la población de aguas abundantes, objeto de general y fundada expectación en el día, y perfeccionadas las grandes líneas de co-

municación que, partiendo de Madrid como de un centro común, la enlacen con todas las ciudades y puntos importantes del Reino, llegue, como es de esperar, á realizarse alguno de los caminos de hierro proyectados.

Aunque no sea dado acelerar en poco tiempo y en todas sus partes tan satisfactorio porvenir, las causas enunciadas reclaman ya en el día que el Gobierno piense seriamente en fomentar y en dirigir este desarrollo con las ele vadas miras que necesariamente supone la consideración de que se trata de una gran población, que es al mismo tiempo la capital de la monarquía. Desde luego ha creído S. M. que era llegada la ocasión de ensanchar los actuales límites de Madrid, harto reducidos ya para la población, que por esta causa se ha aglomerado en casas de altura desmedida, y á este efecto ha mandado bosquejar un croquis del aumento de extensión que parece conveniente señalar á la capital, retirando sus tapias y ronda del Norte desde el encuentro de la cuesta de Areneros con el paseo de San Bernardino hasta el ángulo N. del Retiro.

Encomendado este primer trabajo al ingeniero del cuerpo de Caminos D. Juan Merlo, que ha formado parte de la comisión del plano geométrico de Madrid, S. M. ha reconocido, por el croquis formado y demás datos reunidos, la actual posibilidad de esta mejora importante y la gran conveniencia de llevarla á cabo.

Dicho pensamiento puede resumirse del siguiente modo:

Al aumento propuesto sirven de límites cuatro lados ó líneas rectas, de manera que, encerrando todos los edificios y objetos notables de las afueras del N., quedan fijadas aquéllas en las direcciones que el terreno presenta como más favorables para la regularidad y economía de los caminos y de las tapias de la ronda. Así, la dirección de la primera línea, desde el punto citado de la cuesta de Areneros, es la que determina el mismo con otro situado en la tapia O. del Polvorín viejo; sigue la segunda desde allí hasta el ángulo NE. de la huerta de D. Diego del Río; la tercera desde dicho punto hasta otro convenientemente situado á la inmediación de la noria del pa-

seo de la Fuente Castellana, y por último, la cuarta desde allí al ángulo ya citado del Retiro. El presupuesto aproximado de los paseos de la nueva ronda así trazada, juntamente con la tapia de doce pies de altura y dos de espesor, en unos 18.000 pies que tendrán de total extensión longitudinal, se ha regulado en unos tres millones de reales.

Con presencia de todos estos datos, y considerando las grandes ventajas que deben resultar á la capital con la realización del citado pensamiento, S. M. se ha servido mandarme que disponga se levante el plano y formalice el presupuesto correspondiente, comunicando entretanto esta resolución á V. E., como de Real orden lo ejecuto, á fin de que, trasladándola al Ayuntamiento de Madrid, manifieste dicha corporación, en razón de la parte municipal que el proyecto tiene, lo que se le ofrezca, tanto respecto del mismo como sobre los medios de llevarlo á cabo, exponiendo también V. E. lo que sobre el particular estime oportuno.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Diciembre de 1846.—*Pidal.* —Sr. Jefe político de esta provincia.»

El Ayuntamiento de Madrid (á quien se comunicó dicha Real orden de 9 del mismo mes) no pudo menos de sorprenderse con su contenido, y habiendo encargado evacuar el informe al concejal D. Ramón Mesonero Romanos, éste lo hizo en una larga *Memoria* que vamos á transcribir, porque creemos interesante su contenido y porque hasta ahora no ha sido publicada, á pesar de que puede decirse que forma parte ó viene á ser el complemento de los demás escritos del autor sobre la materia y, por lo tanto, creemos será leída con el mismo interés que aquéllos.

Por último, para recomendar su contenido, bastará á nuestro juicio decir que, elevada por el Ayuntamiento al Gobierno de S. M., por vía de contestación al informe pedido, bastaron las razones en ella expuestas para que se mandase sobreseer en el asunto de ampliación y suspender absolutamente los efectos de la Real orden de 6 de Diciembre.

Sin embargo, aunque aquéllas, á nuestro entender, no tienen por ahora contestación, podrán desaparecer algún

día (tal vez más pronto que se piensa) y hacerse entonces necesaria la ampliación proyectada; por lo tanto, nos parece que hacemos un servicio publicando, al tiempo que dicha Memoria del Sr. Mesonero, el plano original del ingeniero Merlo, que debemos á su amistad, y que deberá ser en su día un trabajo muy apreciable.

«Memoria sobre la ampliación de Madrid, propuesta en la Real orden de 6 de Diciembre de 1846.

La Real orden fecha 6 de Diciembre próximo pasado, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 9 y comunicada en 23 del mismo al Excmo. Ayuntamiento, encierra un pensamiento de tan alta importancia para la población de Madrid, que no podría, aunque quisiera, su corporación municipal abstenerse de consignar su opinión en asunto tan vital y trascendente para el heroico pueblo cuyos intereses está llamada á representar. Así también lo ha conocido el Gobierno de S. M. cuando, á par que el celo que le anima por el engrandecimiento y prosperidad de la capital del Reino, demuestra en la misma Real orden la deferencia y consideración que le merece su Ayuntamiento, cuya opinión expresa y terminantemente solicita, *tanto sobre el proyecto en sí, como sobre los medios de llevarle á cabo.*

Bajo todos aspectos, pues, el Ayuntamiento se halla en el caso de exponer y fundar sus ideas sobre este asunto, ya atienda solamente á la satisfacción de su propio y espontáneo impulso, ya al deber que le impone la ilustrada excitación del Gobierno y la voluntad de S. M.

Acatando, pues, como debe y reconociendo la paternal solicitud de su Reina hacia la heroica villa de Madrid; aprovechando ávidamente la ocasión de elevar hasta los pies del Trono la fiel exposición de las necesidades y deseos del vecindario de la capital; conociendo prácticamente éstos y debiendo formularlos con precisión y buena lógica para producir el convencimiento del real ánimo, está en

el caso de evacuar el informe que le pide el Gobierno, encerrándose dentro de los límites de la verdad y del más severo raciocinio, á fin de que negocio tan importante se mire y resuelva con el acierto que reclama.

La primera parte de la Real orden de 6 de Diciembre, en cuanto dice relación con la halagüeña perspectiva que presenta ya y ofrece para lo sucesivo la capital del Reino, está completamente de acuerdo con las observacienes y datos prácticos que posee el Ayuntamiento, y ya en distintas ocasiones ha consignado su opinión sobre el rápido movimiento ascendente que sigue Madrid, tanto en el número de sus habitadores como en el desarrollo de su industria y comercio, comodidad y aspecto material. Las causas naturales, económicas y políticas de este aumento de población y de riqueza son de todos conocidas, y tienen, á no dudarlo, y como cree muy bien el Gobierno, todo el carácter de permanentes. Tales son, por ejemplo, la mayor seguridad é independencia de vida que ofrece una población numerosa y varia; el número mayor de goces y comodidades que brinda su culta sociedad, su lujo y sus placeres; el ancho campo que abre á la especulación, al comercio y á la industria la reunión en ella de los grandes capitales; la vitalidad política de la residencia del Gobierno supremo, inmensamente mayor en el sistema representativo que en el anterior; la más frecuente y rápida comunicación con las provincias y con el extranjero, debida al aumento de los medios de transporte; la permanencia de la propiedad por medio de las sociedades de seguros; la desamortización, en fin, civil y eclesiástica de la tercera parte, cuando menos, del caserío de la población y las inmensas mejoras ejecutadas en su reconstrucción. Á estas causas principales puede atribuirse el rápido crecimiento de Madrid en estos últimos años, y con sólo enumerarlas queda demostrado que, lejos de ser accidentales ó transitorias, tienen todo el carácter de permanencia y progresión.

Pero á par que las ventajas de un pueblo numeroso, han crecido también naturalmente las necesidades y exigencias de un pueblo culto; y no sólo piden ya la seguridad

material y la comodidad del tránsito público, el abastecimiento conveniente de aguas y de víveres abundantes, la salubridad producida por la limpieza y cuidados de policía urbana, el brillo y adorno exterior en los edificios, el ornato y el buen gusto, sino que clama incesantemente, y con razón, por la transformación vital de la árida campiña que nos rodea, escasa de agua, de este elemento fecundante y civilizador; la mejora de sus contornos con una población campestre de quintas y caseríos, tan oportunos para descansar de las agitaciones de una capital; la reparación que están demandando las avenidas que á ella conducen; la fundación de arrabales y burgos exteriores donde vayan á colocarse las grandes fábricas y establecimientos útiles, aunque incómodos en el centro de la población, y las clases más laboriosas é infelices; y en el interior la construcción de nuevos y suntuosos edificios; la reforma completa del empedrado, del alumbrado por el gas, de la limpieza de las calles; el ensanche de éstas, por donde circula ya un número triple de carruajes que anteriormente; la conclusión de las ancantarillas cloacas, de los mercados, de los mataderos, de las cárceles, de los cuarteles, teatros, escuelas, de mil objetos, en fin, de absoluta necesidad que, ó no han existido nunca, ó han sido suplidos hasta aquí por otros mezquinos é insuficientes.

Á satisfacer en la parte posíble estas necesidades, siempre crecientes, es á lo que ha dedicado y dedica el Ayuntamiento todos sus desvelos y los medios que hoy le permite su escatimado presupuesto y escasa influencia administrativa. Pero déjase bien conocer que, sobrecargado aquél con tan rápidas y enormes exigencias, y consumido además en gran parte por los establecimientos de beneficencia, corrección é instrucción pública que tiene á su cuidado; en absoluto descubierto con sus antiguos y recomendables acreedores, y en la completa imposibilidad de contraer nuevos compromisos, lo más que puede aspirar es á cubrir una parte, la más urgente, de sus necesidades, y está en el caso de mirar bien antes de imponerse otras nuevas.

Así ha creído deber hacerlo, dedicando su especial atención al abastecimiento suficiente de aguas, aumento de fuentes y cañerías, continuación de las alcantarillas y los caminos, mejora del empedrado y del servicio de limpieza, y regularización posible de las calles en cuanto lo proporcionan las nuevas construcciones.

No satisfecho con esto su celo y reconociendo bien que no cumpliría del todo su misión administrativa con atender en lo posible á las necesidades corrientes, sino echando una extensa mirada á las que hace ya sensibles el porvenir, estudiando su marcha y trazando de antemano los medios de su satisfacción, acogió con agrado, hizo imprimir y circular y elevó á las augustas manos de S. M. y su Gobierno el *Proyecto de mejoras generales de Madrid* (1), que con fecha 26 de Mayo anterior tuve el honor de presentar como individuo de la Excma. Corporación. En dicho proyecto (que apareció también en los papeles públicos y obtuvo el más favorable asentimiento) se recorría extensamente toda la escala de mejoras materiales de que es susceptible el actual Madrid, y conciliando lo posible con lo conveniente, se daba preferencia á aquéllas no sólo indicadas generalmente por la opinión, sino próximas, hacederas, como libradas que son en su mayor parte al cálculo é interés privado.

Pero antes de acometer de frente aquel sistema general de mejora, no podía menos de tomarse en cuenta y como cuestión preliminar la muy importante de la *ampliación del perímetro de Madrid*, que algunas opiniones indicaban como urgente. El que tiene el honor de redactar este *informe* y lo hizo también del dicho *proyecto*, no rehuyó ciertamente aquella cuestión, antes bien, abordándola con franqueza, procuró resolverla explícitamente respondiendo según su convencimiento á estas preguntas: En el caso de ser llegada la hora de aquella ampliación, ¿cómo deberá hacerse? ¿Será posible realizarla por una medida general é improvisada, destruyendo las cercas y alargándolas

(1) Incluído al final de esta sección del libro.

ó suprimiéndolas indistintamente? Y si esto es posible, ¿será también conveniente y oportuno? Y si carece de alguna de estas circunstancias, ¿no podrá aplazarse por ahora, aunque supliéndola y preparándola para en adelante?

Á todas estas cuestiones se procuró buscar solución, tomando en cuenta los medios hábiles ó negativos de ejecución, la necesidad ó la conveniencia, la oportunidad ó inoportunidad de la idea.

Y de aquel examen concienzudo é imparcial resultó el íntimo convencimiento de que «ni la necesidad ni la conveniencia reclaman por ahora aquella gigantesta medida, ni desgraciadamente están de acuerdo con ella los medios de llevarla á cabo.»

Pero también, entre adoptarla desde luego y antes de pesar y medir bien sus consecuencias, ó abandonarla y condenarla del todo por un estéril desaliento, hay un término medio, posible, conveniente, amplio y que aconsejan la experiencia y el estudio de las necesidades de esta villa, y este término medio, de acuerdo también con la marcha natural de los pueblos, es el de *atender á las necesidades presentes, mejorando lo que existe, aprovechando con inteligencia las ventajas que ofrece el recinto actual y preparando é impulsando directamente su futura extensión y ensanche.*

Tal fué el pensamiento que el Ayuntamiento no pudo menos de acoger como el más lógico y realizable, y siguiendo con la mente la explanación ó desarrollo que de él se hacía, se propuso sin duda contribuir á hacerlo efectivo por todos los medios que están á su alcance.

Meditando ahora de nuevo y más detenidamente la cuestión con motivo de la Real orden de 6 de Diciembre, que parece resolverla en otro sentido, no puede menos, sin embargo, de adquirirse ó afirmarse más y más el convencimiento de que la ampliación proyectada es imposible por ahora, si bien templa el disgusto que produce esta convicción la otra que se deduce de los mismos hechos, ó sea que dicha ampliación imposible no es por ahora tampoco de imperiosa necesidad.

Queda, además, el consuelo de pensar que el Gobierno de S. M., que tan solícito se muestra al proponerla y explorar sobre ella la opinión del Ayuntamiento, escuchará benigno las observaciones respecto de su oportunidad, y cuando hubiese por ahora de aplazar la idea, se prestará, sin embargo, á preparar y facilitar los medios de su futura realización.

Que no es absolutamente posible en el estado actual de los fondos públicos, se reconoce desde luego á la simple consideración del proyecto. En diez y ocho mil pies, ó sea una legua próximamente, supone el ingeniero Merlo la extensión longitudinal de la nueva cerca que traza, desde el encuentro de la cuesta de Areneros con el paseo de San Bernardino hasta el ángulo Norte del Retiro, avanzándola hacia el Norte hasta los términos de la posesión de D. Diego del Rio y de la Fuente Castellana, y dando por resultado un aumento de perímetro que puede calcularse en más de una mitad del que comprende el actual Madrid.

Sobre esta base y la de demolición de la vieja cerca y construcción de la nueva, calcula el ingeniero su coste, con los desmontes y paseos de la nueva ronda, en unos tres millones de reales, y para convencerse de lo inexacto del cálculo, podría el Ayuntamiento compulsar los distintos resultados de las cuentas de obras de esta clase que costea bajo la dirección de arquitectos é ingenieros, y no sería aventurado suponer su coste por lo menos en un doble del calculado.

La cerca actual (sobre cuya propiedad se pide informe al Ayuntamiento) es obra de la villa, hecha á costa de sus fondos, como se puede ver claramente en la Real cédula del Sr. D. Felipe IV fecha 9 de Enero de 1625, en que se manda á Madrid levantar dicha cerca (que no existía), aplicando para ello la sisa del vino, que antes lo estuvo á la obra de la Plaza Mayor. Esta Real cédula dice sustancialmente lo siguiente:

«Desde muchos años á esta parte se han reconocido los daños que se causan *de no estar cercada esta villa de Madrid*, donde reside mi corte, así por lo que sin límites se

van extendiendo los edificios, como *por las salidas que hacen al campo las más de las calles* y ser por ellas franca y libre la entrada y salida de gente y mercaderías en el lugar, por no poderse poner en ellas (siendo tantas) la guarda que conviene, con lo cual falta también la noticia necesaria de los que entran y salen en esta corte, y á los delincuentes les es fácil salir de ella y librarse de ser presos por las justicias, que tendrían más mano en su prisión si las salidas fuesen ciertas. Y siendo de tanta importancia para la conservación de mi Real Hacienda y las alcabalas y sisas que se me pagan que de tal manera entren los bastimentos y mercaderías por puertas ciertas en que se registren, que no puedan divertirse ni entrar por otras, y que esta misma utilidad y conveniencia se halla cuanto á la administración y beneficio de las sisas que para causas públicas tengo concedidas á esta villa, y mucho mayor y de necesidad precisa para guardarla si, lo que Dios no permita, sucediese en ocasiones de peste; habiéndoseme diversas veces consultado por los de mi Consejo y considerando en esto atentamente, he *acordado* que en la posada de vos el Presidente se haga una Junta para este efecto, en la que se hallen con vos los dichos licenciados Pedro Tapia y Gil Imón de la Mota, el corregidor de Madrid y seis diputados que están nombrados ó se nombrasen en adelante por el Ayuntamiento de esta villa... y someto á la dicha Junta para que en ella ordenéis y dispongáis que con la mayor brevedad que se pueda *se cerque esta dicha villa* por las partes y sitios y con la forma de edificios que por vosotros en la dicha Junta se acordase, dejando las puertas que conviniese y fueren necesarias en las principales entradas y salidas de esta villa, cada una con la fábrica y adornos que os pareciese, según los sitios y parte donde hubiesen de quedar... Y para la paga de los gastos que se hubiesen de hacer é hiciesen en todo lo susodicho, *señalo la sisa sobre el vino*, que por mi mandato se diputó para la fábrica de la Plaza Mayor de esta villa, después de pagado y cumplido lo que está cargado, situado y librado sobre ella, sin que se pueda anteponer otro ningún

género de deudas que tenga esta villa de cualquier calidad que sea. Y por lo que está cargado y consiga sobre la dicha sisa, impedirá de presente el poderos valer de ella entretanto que se desembaraza, podéis ordenar y dar licencia que esta villa, representada por los dichos corregidor y comisarios con vuestra intervención sobre la misma sisa, tome á interés que no exceda de 8 por 100 al año todas las cantidades de maravedises que fueren necesarias, cuyos intereses corran sobre la dicha sisa hasta que con efecto se paguen las partidas de do se causuren. Y lo mismo podáis hacer á cualquier otro tiempo que sea necesario, porque esta obra no espere á lo que con el tiempo ha de ir procediendo de la dicha sisa, la cual ha de ir durando y la prorrogo hasta que con efecto se hayan pagado todos los gastos que se hicieren y fuesen haciendo de la dicha cerca. Y para que la fábrica de ella sea igual y lleve la firmeza, ornato y apariencia que conviene, haréis que se hagan las trazas y condiciones de las obras puestas, y para ella, con pregones ó sin ellos, la repartiréis entre los maestros que os parezca y nombraréis uno ó dos veedores que asistan y vean si se cumplen las condiciones de los remates y obligaciones, etc.»

Se ve, pues, claramente por el contenido de esta Real cédula que la cerca de Madrid no existía desde el ensanche de la villa al tiempo que Felipe II fijó en ella la corte hasta el reinado de Felipe IV, que mandó labrar dicha cerca más bien para contener que para favorecer la ampliación, error que ahora lamentamos y que impidió á Madrid continuar su conveniente desarrollo En cuanto á que dicha cerca y puerta son propiedad de la villa, la misma Real cédula lo demusstra, como que consigna para su obra el producto de una de sus rentas ó sisas y constan además en el archivo municipal las subastas de la fábrica y la satisfacción de su coste.

Posteriormente también, y durante los siglos XVII, XVIII y lo que va del actual se han hecho en ellas (siempre á costa de los fondos públicos) las reparaciones convenientes, y únicamente parecen ser de cuenta del real pa-

trimonio los dos considerables trozos que cercan la Montaña de Pío y el parque de palacio (esta última no existe), ó sea desde la puerta de San Bernardino hasta la de la Vega, y la vuelta del Retiro desde la puerta de Alcalá hasta la huerta de Atocha.

De aquí se infiere que la destrucción del actual trozo desde la puerta de Alcalá hasta la de San Bernardino empezaba siendo desde luego una pérdida de propiedad para la villa, que, unida al coste ya insinuado de la nueva cerca y barreras, á los desmontes y terraplenes de los sitios, á las ramificaciones de los nuevos trozos de camino y á las expropiaciones é indemnizaciones necesarias, hacían subir la operación á una suma tan imposible de calcular como de realizar actualmente.

Además de esto, y aun suponiendo cubierta y satisfecha aquella primera necesidad, la nueva villa representaba simultáneamente otras no menos enormes é imperiosas. Tales eran: el surtido necesario de una cantidad doble de aguas á la que podemos prometernos, la construcción de extensas ramificaciones de cañerías para su distribución, la de alcantarillas cloacas, la del empedrado de su inmensa superficie, el establecimiento y sostén del alumbrado de sus calles, la limpieza y demás atenciones de la policía urbana, así como también el conveniente levantamiento de muchos edificios públicos, necesarios é improductivos, como iglesias, cuarteles, fuentes, hospitales, hospicios, escuelas, etc. ¿Y sería posible que Madrid, que además de la inmensa deuda que tiene sobre sí, acumulada por los siglos anteriores, se encuentra en el día con un déficit considerable en su presupuesto anual de gastos, pudiera hacer frente ni á la más mínima parte de tan nuevas y formidables atenciones? Ni un instante siquiera puede dudarse en la respuesta.

Contestada negativamente la cuestión de posibilidad, parecería hasta inútil entrar en la otra, relativa á la necesidad y conveniencia, pues seguramente lo que no es posible en vano es discurrir que sea conveniente ó necesario. Pero habremos, sin embargo, de traerla á examen, siquie-

ra no sea más que para templar en lo posible el amargo convencimiento que produce la primera.

La conveniencia de la ampliación de una ciudad puede mirarse absolutamente ó con relación á un pueblo dado. Bajo el primer aspecto, no hay inconveniente en inclinarse á la mayor extensión, atendidos los principios generales de salubridad pública, á la hermosura y grandeza de la población, y no puede dudarse que ésta ganaría extendiéndose superficialmente y no en forma piramidal ó por superposición, como, de lo contrario, tiene que hacer, sin que basten á neutralizar aquellas ventajas los inconvenientes que también lleva consigo la demasiada extensión, por las distancias, la escasa vitalidad de los barrios extremos, las dificultades y embarazos de la administración. Mas contrayéndonos especialmente á Madrid y á su situación y figura especial, y aceptando la ampliación en el punto y forma que se supone en el proyecto del ingeniero Merlo, no se encuentra por ahora demostrada la necesidad ni aun la conveniencia de semejante medida, y las razones económicas y topográficas en que se apoya esta creencia son las siguientes:

Cualquiera puede haber observado la marcha prudente, si bien constante y progresiva, del interés privado, en la aplicación que ha dado de sus capitales á las obras de construcción que han producido en pocos años tan notable variación en el aspecto y comodidades de la capital. Acogiendo con ardor las ventajosas circunstancias que la época actual le brindaba con el aumento de la población, el desestanco de la propiedad civil y eclesiástica, los seguros de incendios, los adelantamientos de las artes y las exigencias del lujo y la comodidad, emprendió con ahinco y con buen cálculo la reconstrucción de casas, de calles y barrios enteros que amenazaban ruina ó yacían abandonados é improductivos. Sin embargo, vemos que el cálculo especulativo, procediendo con la prudencia y tino que le es propia, estudió atentamente la necesidad, y siguiendo la marcha trazada por ésta, avanza con lentitud, aunque con paso firme y constante, con el objeto de satisfacerla, y

ni las órdenes ó mandatos, ni las promesas ni las halagüeñas perspectivas son bastante á desviar al interés privado de aquel sendero seguro ni á hacerle avanzar rápidamente hacia términos que no entran en sus cálculos de operación.

Materializando, por decirlo así, estas observaciones, y reconociendo el natural sistema que han seguido todas las poblaciones de extender su importancia sucesiva desde el centro á la circunferencia, y no viceversa, suponiendo que Madrid como todas aquéllas tienen su punto central, á cuyo disco vienen á corresponder las extremidades con la respectiva importancia que les dan sus calles y paseos, palacios, establecimientos y demás objetos notables, y sentando, por último, que el centro de esta villa es la Puerta del Sol y la estrella que forman las calles que la rodean... ¿exige la necesidad ó reclama la conveniencia el prolongar indistintamente aquélla por uno ó dos de los extremos de sus radios? Y en caso de disponerlo así, ¿correspondería á aquel extravío el favor público, ó lo que es lo mismo, autorizaría esta medida el único juez que ha de juzgar de su conveniencia ó necesidad? Esto es lo que puede examinarse siguiendo mentalmente la marcha del vecindario y de la construcción en estos úttimos años.

Todos hemos visto hasta hace poco tiempo encerrarse ó limitarse la vitalidad ó animación propia de la corte en un estrecho círculo, que pòr ninguno de sus lados se apartaba mil pasos de la Puerta del Sol, y en aquel recinto era donde venía á agruparse la parte más numerosa, rica y vital del vecindario, ocupando con preferencia sus altas y estrechas casas, sus encrucijadas y revueltas calles, y desdeñando completamente los barrios apartados, que presentaban por esta razón el aspecto de la miseria y de la más triste soledad. Pero las causas indicadas anteriormente, aumentando el número de los habitantes de Madrid, acreciendo sus riquezas y necesidades, relajaron aquel principio de exagerada centralidad, y obligados á alejarse insensiblemente de su cara Puerta del Sol, pasaron á vitalizar calles extremas, precedidos de la piqueta y de la

llana del albañil. Hoy aquellas calles, antes desapacibles y solitarias, son de las más elegantes y principales de Madrid, y sus covachas miserables y ruinosas han cedido el sitio á un bello y cómodo caserío. Pero en esta marcha progresiva del vecindario, en esta satisfacción de sus necesidades bajo la dirección é influencia del interés privado, ¡cómo se observa y reconoce el cálculo previsor, la más prudente y metódica acción!

El instinto natural del vecindario comprendió desde luego que los barrios del Norte y Levante (cuyos límites son las calles de Leganitos y la de Alcalá) eran los que le brindaban mayores ventajas por la salubridad de la atmósfera y la figura del suelo, y al instante el interés de los propietarios acudió á cumplir aquel deseo, y en muy corto número de años transformó en hermosos edificios las casas bajas y miserables, tahonas, corrales y cercados que formaban las calles de Hortaleza y Fuencarral, Ancha de San Bernardo, etc. La progresión con que esto se ha verificado ha sido admirablemente metódica, y después de recorrer hasta las extremidades de las grandes líneas empieza á observarse en las transversales la misma benéfica transformación.

Pero todav a quedan muchos pasos que dar, muchas calles que recorrer en estas líneas transversales. Los distritos del Barquillo y del Hospicio, de la Universidad y de Palacio encierran aún barriadas enteras inhabitables y miserables, que contrastan tanto más cuanto que tocan ya á las grandes líneas vitalizadas últimamente y brindan un ancho campo á los cálculos bien entendidos de la especulación. Recórranse, en prueba de todo ello, los barrios de las Salesas y Recoletos, entre este paseo y la calle del Barquillo; ésta y la de su izquierda, en el grande espacio que media hasta la de Hortaleza; sígase luego desde la de Fuencarral á la Corredera de San Pablo Alta y desde ésta á la Ancha de San Bernando; por último, el inmenso distrito de la Universidad, hasta tocar en la calle baja de Leganitos, y nos hallaremos con casi una mitad del casco actual de la villa (la mitad precisamente por donde ahora se proyecta.

la ampliación) despoblada ó poco menos, con calles enteras compuestas de corrales y solares, casas de aldea y de un solo piso, mezquinas y ruinosas, inhabitadas unas y otras encerrando en su recinto á las clases más miserables, á los oficios más incómodos, que en poblaciones grandes ocupan regularmente los arrabales.

Y cuando todo esto vemos, cuando observamos que el interés privado no ha hallado todavía suficiente estímulo para emplear en estos barrios sus capitales, cuando puede decirse que en ellos falta todavía que construir la mitad de la villa, capaz de alojar cómodamente un tercio más de sus actuales habitantes, ¿será necesario, será conveniente, será oportuno el destruir su cerca, prolongar sus grandes líneas, construir, tal vez á las extremidades de ellas, algún palacio ó casas caprichosas y dejar en el centro los grandes solares inhabitados, los arrabales, el albergue de las clases infelices, los cementerios, fábricas, corrales, leñeras y basureros? Tal determinación no sólo no parece necesaria ni aun prudente, sino que se opondría á ella el buen sentido de la población y el cálculo del propietario, que si ahora no halla compensación de sus sacrificios en muchos de los centros de estas líneas, no iría seguramente á construir á los dilatados términos de ellas, y el resultado de ello sería un siglo ó dos de vacío, un gasto innecesario por prematuro.

No es, pues, posible, por ahora, la realización de aquella idea; no es necesaria ni aun conveniente; pero todas estas negaciones el transcurso del tiempo puede convertirlas en afirmativas. Nadie duda que, andando los años y creciendo Madrid en su población, riqueza é industria, llegarán á ser imperiosas aquellas exigencias que ahora parecen voluntarias, llegarán á ser oportunos los medios de satisfacerlas, y tal vez los límites gigantescos que ahora se auguran al futuro Madrid parecerán insuficientes á los hijos de nuestros hijos.

Pero entre tanto que esto no sucede, ¿qué es lo que la prudencia aconseja al Gobierno, que con celo paternal quiere asegurar el porvenir de la capital y del reino? Por

ahora, el Ayuntamiento sólo podrá preparar y aproximar en lo posible aquella gran medida, aunque contentándose en los medios que trazan la necesidad y la conveniencia. Estos medios no pueden ser otros al presente que los que quedan ya indicados, y se detallarán más adelante, y todos ellos están reducidos á proteger y estimular la fabricación interior en los barrios descuidados y á formar dos ó tres arrabales exteriores adonde vayan á refugiarse con mayor comodidad las clases pobres y laboriosas, las grandes fábricas y establecimientos industriales, y los que son incómodos ó peligrosos en el centro de la villa. Tal vez alguno de estos arrabales, por su posición y demás circunstancias particulares, adquiera tan rápida importancia que, avanzando prontamente hacia la cerca de Madrid, consiga destruirla é incorporarse con el resto de la población; pero hasta hallarse en este caso no hay necesidad de tocar á aquélla ni contraer la obligación de hacer otra nueva.

Tal es el verdadero convencimiento que después de bien meditada la cuestión no puede menos de producirse en el ánimo imparcial. Este mismo me dirigió cuando en el *proyecto de mejoras generales* ya citado indiqué el sistema de rompimientos y ensanches interiores, de apéndices ó arrabales externos que creía necesario, urgente seguir y ser favorecido por la protección del Gobierno y la corporación municipal. Y al ver que la opinión de ésta y la pública adhirieron á aquellas ideas, y lo que es más, al observar que el interés privado se ha encargado de materializarlas y resolverlas, no parece que nos hallamos en el caso de abandonarlas ni dejar de consignarlas de nuevo.

La reforma interior consiste, pues, en lo siguiente: 1.°, *Regularización ó más bien reconstruccion del extenso distrito del Barquillo, entre el paseo de Recoletos y la calle de Hortaleza,* haciéndose en él los ensanches, alineaciones y rompimientos indicados. Esta grande obra está ya solicitada, y se ha hecho la alineación en los términos propuestos, por lo cual cambiará completamente de aspecto la calle del *Barquillo* y sus laterales de las *Salesas*, *Piamon-*

te, Almirante, Saúco, San Lucas, San Antón, San Francisco, San Marcos, Santa María, etc. (1).

2.° *Desde la parte alta de la calle de Fuencarral hasta la Ancha de San Bernardo* hay otra barriada inmensa compuesta de calles espaciosas, prolongadas y tiradas á cordel, aunque formadas por casas bajas, cercas y solares; tales son las de la *Palma y San Vicente, Daoiz y Velarde, Dos de Mayo* y sus traviesas, las cuales están reclamando una amplia reconstrucción, y es de creer que no tarden en llamar hacia aquel punto el interés especulativo. Lo mismo puede decirse del otro extenso radio comprendido *entre dicha calle Ancha de San Bernardo y la de Leganitos*, en que se ven calles enteras casi despobladas, aunque con buena situación y corte, como las del *Acuerdo, Norte, Amaniel, San Bernardino* y sus muchas traviesas, en todas las cuales apenas ha penetrado el menor indicio de la nueva vitalidad. En estos sitios debe el Gobierno colocar establecimientos concurridos, etc., como ya ha empezado á hacerlo con la Universidad, la Escuela Normal y algún otro.

3.° Continuando al Poniente, hallamos otro terreno extenso y bien situado para prolongar la población interior, y es *la continuación de la calle Mayor, las nuevas de Palacio y la Cuesta de la Vega*, sobre cuyo cierre, desmonte y construcción de una barriada importante y pintoresca hay formado un proyecto que acaso no tarde en realizarse (2).

4.° Igualmente existe el de *construcción de las manzanas de casas que han de regularizar la plaza de Oriente del Real Palacio*, y como sitio tan importante, es de presumir que no tardará en hacerse fructífero (3).

5.° En los barrios del Sur se han adoptado ya parte de los planos indicados, y más principalmente *la reconstrucción del antiquísimo y ruinoso barrio de la Morería y su co-*

---

(1) Posteriormente se han hecho algunos de los rompimientos de calles proyectados y emprendido la construcción de casas.

(2) Se ha verificado ya la obra de la Cuesta de la Vega y se siguen las demás.

(3) Se ha verificado la construcción. *(Notas del autor.)*

municación con los de Palacio por medio de un puente sobre la calle de Segovia, y es de creer que tampoco estarán olvidadas las extremidades por el barranco de Embajadores, Salitre, Huerta de Jesús y barriada de San Juan.

6.° En cuanto á la *ampliación exterior*, parece que por ahora podría limitarse á *regularizar la forma de la villa, siguiendo* sus límites naturales por la parte alta ó del Norte, que son, á nuestro entender, *desde la esquina de la posesión de Monteleón, fuera de la puerta de Fuencarral, hasta la cuesta de Areneros, costeando fielmente el nuevo paseo ó camino alto, aunque dejándole fuera*, y por la parte baja á *empalmar la cerca que ha de cerrar el parque de Palacio con la que forma el ángulo de la huerta del Duque del Infantado, y* (1) *bajar la puerta de Atocha al frente de la esquina del hospital, siguiendo la cerca hasta la ermita del Ángel ó hasta el mismo convento.* Con estas parciales ampliaciones se regularizaría la forma de la villa, se adquiriría un terreno conveniente y no ocasionaría grandes gastos, antes bien, su producto sería suficiente á cubrir los de las *barreras* y trozos de cerca nueva.

7.° Á todo esto es indispensable añadir la formación de *los cuatro arrabales*: primero, *el conocido con el nombre de Chamberí*, que debe ir adelantando hacia Madrid, aunque procurando huir de los cementerios, desniveles y barrancos que le cierran el paso hacia el Oeste, y más bien inclinando hacia Levante, según el plano levantado y adoptado ya; segundo, *el que debe formarse á la izquierda de la puerta de Alcalá*, hasta frente de la esquina del Retiro é inclinando al paseo de Recoletos; tercero, *otro que ya existe á la izquierda de la puerta de Atocha* sobre el arranque del camino de hierro de Aranjuez, y cuarto y último, el que deberá formarse en la explanada exterior de la Cuesta de la Vega y hondonada de la Tela, compuesto de cobertizos para carreterías y ganados, corrales de madera, canterías, etc.

---

(1) Las ampliaciones por la parte baja están adoptadas y realizadas en parte ya.—*(Nota del Autor).*

Tales son por ahora las necesidades urgentes de Madrid, tal lo que la prudencia y la imparcialidad aconsejan. El proyecto de ampliación mayor (muy digno por otro lado de la gratitud y consideración del Ayuntamiento) no podrá por la presente ser apoyado por éste, á causa de las razones que quedan demostradas; pero aquella ilustre corporación, aprovechando las benévolas intenciones de S. M. y su Gobierno, no deberá dejar tampoco pasar la ocasión de convertirlos en beneficio de sus representados y elevar á la augusta consideración, al tiempo que las causas en que funda su convencimiento negativo de la necesidad ó urgencia del proyecto, la esperanza que tiene en la protección soberana, para la aplicación y desarrollo de los planes de mejora parcial que quedan indicados y que bastan en su concepto á satisfacer ampliamente por ahora las necesidades del vecindario de Madrid. Tal es mi dictamen, etc »

Madrid 24 de Marzo de 1847.

(Firmado.)

La Ilustración.—Año 1851.



MEJORAS DE MADRID

CASAS EN CONSTRUCCIÓN

Plaza de Oriente.—Plaza Mayor.—Barquillo.—Inmediaciones del Congreso.—Calle de Atocha, Magdalena.—Calle Mayor, Constantinopla.—Calle de la Concepción, cárcel, etc., etc.

En los tres artículos que hemos consagrado en los últimos números de *La Ilustración* á las obras públicas y exteriores de la puerta de Atocha, de la Vega y de la parte alta de Madrid, hemos desenvuelto nuestras ideas sobre la innecesidad, por ahora, de grandes ampliaciones en el perímetro de la capital, y en todos ellos, así como en nuestros escritos anteriores sobre este asunto, dimos la preferencia á un sistema bien combinado de aprovechamiento de los sitios de intramuros, que por no habérseles dado la importancia que tienen, ya proporcionándoles fáciles comunicaciones, ya colocando en su inmediación establecimientos concurridos, ó mejorándolos de cualquier otro modo, yacían desdeñados por el interés particular, á pesar del gran impulso que ha recibido la construcción en estos últimos años. Lo que acontece en el presente, y que de antemano previmos y señalamos, ha venido á justificar nuestros cálculos. Vamos, pues, á hacer una ligera reseña de

las construcciones particulares emprendidas en la actualidad en sitios en que no existían casas de vecindario, y que, por lo tanto, aumentarán considerablemente durante el año actual el número de las que cuenta la población de Madrid.

Plaza de Oriente y calles nuevas.—Al fin, después de cuarenta años de desierto, ruinas, proyectos y expedientes, vamos á ver terminada esta magnífica plaza, en cuyo ancho recinto se contaban antes de la invasión francesa varias callejuelas y manzanas de casas, huertas, iglesias y el vetusto teatro de los caños del Peral. Hoy, además de la espaciosa y bella glorieta, paseos y jardines del centro y costados que dejan campear la hermosa perspectiva del Real Palacio; además del caserío construído en años anteriores y que forman á la derecha las calles de Vergara, Unión, Amnistía, Lazo, Independencia, Requena y Santa Clara; además, en fin, del suntuoso teatro Real, que hemos visto concluído en cinco meses del año anterior, se ha completado el semicírculo que con la fachada de éste da frente al Real Palacio y formado en él las calles nuevas de *Carlos III* y *Felipe V*, *Vergara*, *Lepanto* y *Pavía;* continuando por la izquierda el caserío por la de la Biblioteca, formará la de *San Quintín,* terminando ya las nuevas casas construídas la de *Bailén* y plazuela *de los Ministerios;* todo lo cual, si no nos hemos equivocado, da un resultado de treinta ó treinta y un elegantes edificios concluídos en este año, que animarán y transformarán, por decirlo así, aquellos barrios; y aquí es preciso reconocer que, cuando la conclusión del teatro Real no ofreciera otras ventajas, no puede negársela por lo menos la de haber dado importancia á los sitios contiguos y haber hecho que se emprendiera la construcción por el interés particular. Á su impulso y actividad hemos visto alzarse un barrio entero, bello y elegante, en cuyo nuevo caserío podrán hallar habitación cómoda más de trescientas familias y cuyo valor aumenta considerablemente la riqueza de la vida y el producto de las contribuciones, á más de haber dado pan durante el año á algunos centenares de trabajadores.

Plaza Mayor.—Quisiéramos también haber visto terminada en el año actual la hermosa Plaza Mayor, y lo esperábamos así con tanto más fundamento, cuanto que nos consta que son pequeños y muy fáciles de resolver los obstáculos que á ello se oponen. De contado, el lienzo de la Panadería (uno de los dos que faltaba terminar) queda ya cerrado con la nueva casa y arco de salida á la calle de Boteros, faltando sólo que se obligue irremisiblemente á construir ó vender para ello al dueño del mezquino hueco que ha resultado entre la nueva casa y la Panadería, con lo cual quedarán perfectamente concluídos tres lienzos y el piso de sus soportales á un nivel para pasear cómodamente. En cuanto á la conclusión del arco y casa que ha de cerrar el lienzo que mira á Poniente, desearíamos que, penetrado el Ayuntamiento de su imperiosa necesidad y del ridículo que ya lleva consigo tan incomprensible abandono, adopte y lleve á cabo cualquiera de los medios propuestos en los expedientes, ya construyendo la villa, para rifar la casa después (como le hizo con otras anteriores y para lo cual está facultada por Reales órdenes), ya vendiendo el solar á censo para construir, abonando al que lo emprenda la diferencia convenida por el exceso de coste que ocasionan en la plaza los soportales y arcos; pues de cualquier modo el sacrificio es cortísimo y reproductivo, y no admite comparación con los que hace todos los días la villa en otros objetos no tan importantes, y con el que hizo hace dos años en la misma plaza para la reforma del pavimento y construcción del pedestal sobre que descansa la estatua de Felipe III. Esta reforma, sin embargo, fué necesaria y conveniente, porque ha dado un valor superior al caserío de la plaza, contribuyendo á su hermosura y aspecto elegante; ha proporcionado al vecindario un desahogado paseo, y excitado generalmente el deseo de verla del todo terminada. Alguna parte nos cabe reclamar en la idea de aquella reforma, cuando después de las reales funciones en 1846 trabajamos en el Ayuntamiento para que se plantease tal cual está, y aun propusimos la colocación de la estatua de Felipe III, fundador de dicha plaza,

que existía en la Real Casa de Campo, y que tuvimos la honra de pedir personalmente á S. M. á nombre del Ayuntamiento y obtenerla de la regia munificencia. Después hemos manejado los expedientes sobre la construcción de la casa que falta y decimos que es hacedera y aun fácil porque nos constan los varios medios propuestos. Hecho que sea el arco de Gerona, y la casa contigua, toda la plaza quedará regular (excepto la casa número 6, que más adelante habrá que reconstruir), aunque nunca será una plaza monumental, porque el célebre arquitecto Villanueva que dirigió su reconstrucción por el portal de Bringas á fines del pasado siglo, tuvo la infeliz ocurrencia de proyectar los arcos de entrada rebajados, y aun llegó á hacer uno figurado en el extremo de aquel lienzo, y permitió la variedad en la construcción de los remates y cuerpos altos de las casas. Posteriormente el arquitecto mayor D. Antonio Aguado, habiendo de construir el lienzo de la Carnicería, varió los planes de Villanueva, y elevó los arcos de Toledo y Botoneras, y posteriormente se han construído iguales los de las calles de Ciudad Rodrigo, Amargura y Boteros y se construirá el de Gerona; pero siempre quedará el malhadado de Villanueva para destruir la uniformidad por la parte baja, y por la alta el abuso de los medianinos, áticos y boardillas *ad libitum*, y sin sujetarse á regla común.

Barquillo.—El extenso recinto comprendido entre la calle de Hortaleza y el paseo de Recoletos y promediado por la calle del Barquillo está sufriendo la transformación rápida y ventajosa que señalamos ya en nuestro *Proyecto de mejoras generales de Madrid,* impreso en 1846. Á consecuencia de él y de la alineación general practicada por los arquitectos de villa á presencia de la comisión de obras del Excmo. Ayuntamiento, de que formábamos parte, se ha realizado el rompimiento de la nueva calle de *Gravina,* entre la de Hortaleza y San Antón, y su continuación por la huerta que fué del duque de Frías hasta la del Barquillo, formando en el día una sola prolongada con las antiguas de Válgame Dios y del Almirante, hasta el paseo de

Recoletos. También se ha roto por la misma huerta la del *Arco de Santa María*, en el trozo que media hasta salir á la del Barquillo, frente la del Saúco, faltando para el complemento de la nueva alineación romper la continuación de ésta por el jardín del Valenciano, hasta salir al mismo paseo de Recoletos frente al palacio de Salamanca. Según la ya dicha alineación, trazada en los planos de la villa, acordada por el Ayuntamiento y aprobada por el Gobierno, falta además romper la calle cerrada de *San Marcos* á la del Barquillo, aunque esto ofrece dificultades y dispendios de consideración por tener que destruir mucha parte de la casa del fondo y la del núm. 5 calle del Barquillo, sus jardines, fuentes y alcantarilla. Para evitar este rompimiento se propuso también hacerle lateral al final del callejón cerrado de San Marcos por el estercolero de la huerta de las monjas de San Fernando, á dar frente á la que fué recodo de la de Válgame Dios, lo cual es muy fácil y poco costoso siempre que no se siga gran perjuicio á las religiosas, cuyas tapias amenazan de todos modos ruina y tendrán que reconstruir. Dicha calle, incorporada con el trozo llamado de Góngora, se prolonga hasta la plazuela del duque de Frías. Esta plazuela se regulariza (no se suprime como han dicho algunos periódicos) con un frente de casas nuevas y se coloca en medio la fuente llamada de los Galápagos, hoy en la calle de Hortaleza. También se ha de romper el callejón cerrado del Soldado á la de las Infantas, y la calle de la Libertad se continúa por el cuartel del Soldado hasta la de Santa María, casi frente de la plazuela de Frías. Todo esto por la parte izquierda de la calle del Barquillo, y sobre su derecha (además de la continuación ya indicada de la del Saúco) se rompe otra calle frente á la de Belén por la huerta de secano de las Salesas, que desemboca en la plazuela del monasterio, y desde esta plazuela se ensancha considerablemente por su izquierda la calle del mismo nombre, hasta romper á su término por el mismo jardín del Valenciano y seguir rectamente por la izquierda del palacio de Buena Vista á desembocar en la calle de Alcalá, desde la cual podrá ver-

se la fachada de aquel hermoso templo. Esta segunda parte, como se ve, es más dilatoria por costosa y menos necesaria; pero no hay que dudar que, realizada la primera hasta la calle del Barquillo, el interés particular muy pronto se encargará de llevarla también á cabo. La administración para ello no tiene que hacer más que ir efectuando algunos de los rompimientos indicados y dejar luego hacer á los dueños de los terrenos que quedan beneficiados. Así se ha verificado no bien realizados los primeros rompimientos en las calles de Gravina y Arco de Santa María, que ya se han construído tres hermosas casas en la primera y un mercado en la segunda y se hallan en construcción seis magníficos edificios en la del Barquillo, que harán cambiar completamente de aspecto á aquella calle importante. Hay además pedidas licencias para construir en los demás solares de la que fué huerta de Frias, en la plazuela y demás calles contiguas, y es de esperar que á vuelta de dos años se haya realizado por completo tan importante reforma.

Únicamente tenemos que lamentar en ella el que, sin duda por algún descuido al practicar la tira de cuerdas de las casas nuevas, se estrechase innecesariamente la calle del Barquillo en su parte comprendida desde la esquina de la del Piamonte á la plazuela del Circo, y esto, á decir verdad, no lo comprendemos, recordando los términos del plano de alineación aprobada, que no sólo se mantenía sobre la antigua tapia de la huerta, sino que después de la plazuela del Rey seguía la misma línea de ensanche hasta la embocadura por la calle de Alcalá. Ahora va á resultar un recodo con la casa número 5, tanto más chocante cuanto que es saliente, es decir, para estrechar la calle, y voluntario sobre terreno de la vía pública, y cuando, por ser solar el construído, se brindaba la ocasión de ensanchar en vez de estrechar una calle tan principal. Aunque ya no creemos que tenga remedio, no podemos menos de clamar que se busque si le hay, aunque sea sacrificando algún tanto la línea recta, bello ideal de los arquitectos. Por último, no queremos dejar pasar la ocasión para reclamar en

nombre del ornato público que desaparezca el menguado pasadizo que corre de una á otra acera por la entrada de aquella calle, y que no sabemos por qué privilegio especial se ha sostenido, cuando han desaparecido todos los de su clase que había en otras no tan principales.

Inmediaciones del Palacio del Congreso.—Así como la conclusión del teatro Real vino á dar la señal de surgir á un barrio entero, así también la del Palacio del Congreso ha llamado á sus inmediaciones el compás del arquitecto y la piqueta del albañil. Trazada hace tres años la nueva alineación de aquellos sitios, quedó acordado el rompimiento que ya se ha verificado de la calle de Floridablanca, lateral entre el Palacio del Congreso y el de Híjar, y la formación á espaldas de aquél de una placeta cuadrilonga en la dirección de su fachada trasera, y á expensas de la demolición de las casas números 25 al 31 de la calle del Sordo; el rompimiento de otra calle entre ésta y la de la Greda por el gran corralón y jardín que ahora quedan en manzana independiente y que fué dividido por sus dueños en nueve solares para construir otros tantos edificios, de que ya se han emprendido tres. Por último, entra en aquella alineación acordada la continuación de dicha calle nueva hasta la de Alcalá, lo cual, sin embargo, tardará en verificarse por oponerse á ello graves dificultades. De todos modos tenemos que, sin contar con las nuevas de la plazoleta del Congreso, se alzarán muy en breve nueve casas de planta en lo que antes era corrales y jardines, con frentes á las calles del Turco, Greda y nueva de Jovellanos; y esto, unido á las dos magníficas que acaban de construir en dicha calle de la Greda los señores Casariego y Bayo, darán á la misma la importancia que merece por su situación.

Constantinopla, calle Mayor.—También se ha emprendido en este año por el Sr. Murga la construcción de otras nueve casas en el solar del que fué convento de monjas de Constantinopla, en la calle Mayor. Y según la alineación aprobada, resulta una calle lateral con el título de *Calderón de la Barca*, y otra transversal por la parte alta, con

el de *Juan de Herrera*, alusivos ambos á la inmediación de los sitios en que vivieron y fueron sepultados el gran poeta y el célebre arquitecto.

Magdalena, calle de Atocha.—Otros seis grandes edificios particulares van á resultar en este extenso solar, con frente á las calles de Atocha, Cañizares y Magdalena, de los que hay terminado uno, propio del Sr. Garay, y emprendidos los cinco restantes por el Sr Ceriola.

Cárcel de corte, calle de la Concepción.—El derribo y venta de la ruinosa cárcel de corte ha dado también lugar á que por el Sr. Casariego, su comprador, se emprenda la construcción de cuatro buenas casas; también á que por la alineación trazada se continúe la calle de la Lechuga por entre ellas y el edificio de la Audiencia, hasta desembocar en la de Santo Tomás, ganando mucho aquellos sitios en desahogo, ventilación y hermosura.

Otra casa nueva se anuncia sobre solar en la esquina de la calle de Espoz y Mina á la Carrera de San Jerónimo, y ya se eleva su fachada, aunque sin duda aguarda su dueño la adquisición de la inmediata para darla algún fondo, que no tiene; otra magnífica concluye el Sr. Maquieira en el sitio que antes fué mercado é imprenta del *Heraldo*, calle del Clavel, y otra se acaba también enfrente de ésta por la de San Miguel, en solar también.

De todo lo dicho resulta que en todo el corriente año veremos probablemente terminadas *setenta casas en sitios donde no las había*, lo cual produce un aumento efectivo en el número del caserío en los términos siguientes:

En la plaza de Oriente y calles nuevas..........	31
En la plaza Mayor..............................	2
En la calle del Barquillo.......................	6
En la calle Mayor, Constantinopla...	9
En la calle de Atocha, Magdalena...............	6
En la calle de la Greda y Turco.....	9
En la calle de la Concepción, cárcel............	4
En las calles de Espoz y Mina, San Miguel y Clavel.	3
	70

Esto sin contar otras tantas por lo menos que se construyen en la actualidad de nueva planta, sobre sitios donde antes existían casuchas bajas, ruinosas y casi inhabitables, y en calles principales de la población. Entre ellas recordamos una en la de Alcalá, tres en la del Prado, una magnífica del señor Marqués de Falces en la plazuela del Ángel, otra de elegante y costosa construcción, del Sr. Isla Fernández, en la plazuela de San Martín; un verdadero palacio, del Sr. Gaviria, en la calle del Arenal; dos buenas casas del Sr. Orfila, en la calle de María Cristina; una en la de Milaneses, dos en la de Fuencarral, tres en la de Jacometrezo, otras tres en la de Hortaleza, una en la de San Joaquín, otra en la de Toledo, otra en la del Amor de Dios, otra en la de Santa Catalina, otra en la de los Leones, otra en la de Tudescos, otra en la de Segovia, otra en la de Leganitos, otra en la plaza de Bilbao y tres en la Corredera de San Pablo.

Véase, pues, cómo sin necesidad de ampliaciones, por ahora inútiles, adquiere la población de Madrid considerable aumento en su caserío, y eso que no se han adoptado todavía por la administración sino algunos de los medios indicados para mejorar ciertos sitios. Ellos han sido los que dejamos indicados y sus resultados los que revelan los datos que quedan expuestos. En otro artículo procuraremos hacer las indicaciones convenientes de lo que aún falta hacer para seguir aquel sistema tan sencillo, beneficioso, y que no obliga á la villa sino á muy cortos y reproductivos sacrificios.

(Firmado.)

La Ilustración.—10 Mayo 1851.



MEJORAS DE MADRID

En artículos anteriores y más señaladamente en los insertos en los números 14, 15, 17 y 19 de la *Ilustración*, de este año, hemos procurado discurrir con datos auténticos acerca de las obras proyectadas ó emprendidas por el real patrimonio, por la administración municipal ó por los particulares, ya en ambas plazas é inmediaciones del Real Palacio, ya en la cuesta de la Vega, en las cercanías del Palacio del Congreso, en la Plaza Mayor, en el distrito del Barquillo, solares de la Magdalena, Constantinopla y cárcel. Además del estado actual de dichas obras, consignamos también en aquellos artículos el conjunto de los planos de todas ellas, aprobados ya por el Ayuntamiento y la superioridad, y también expusimos y combatimos entonces los gigantescos y á nuestro ver inoportunos proyectos de ampliación desmesurada por la puerta y paseo de Atocha y por la parte alta de Madrid.

Consecuentes siempre en nuestro sistema de conciliar en lo posible el adelantamiento y progresiva mejora de la villa con el debido respeto á los intereses públicos y particulares, y sobre todo con la posibilidad de la realización de aquellas reformas; prácticos conocedores de los obstáculos insuperables que ofrecen en su ejecución los me-

jores planes y los pensamientos más elevados, cuando han de luchar con la falta de medios proporcionados á su importancia, con el interés y hasta con las preocupaciones públicas; convencidos plenamente por una larga experiencia y observación de la inconveniencia de las aplicaciones generales, de las reformas absolutas en busca de un bello ideal exagerado, por la imposibilidad de su ejecución en un pueblo antiguo, establecido ya con ciertas y determinadas condiciones, nos hemos limitado en nuestros escritos anteriores á proponer tales ó cuales modificaciones que hemos creído necesarias é importantes, y sobre todo practicables, sin dejarnos arrastrar del entusiasmo de las reformas; hemos procurado, pues, respetar en general lo existente en su parte substancial, y combatido con fervor las exageradas proporciones de otros pensamientos más arriesgados.

Á pesar de esto, y de que la opinión del vecindario y el interés privado se han adherido constantemente á nuestras opiniones encargándose de materializarlas ó llevarlas á cabo; á pesar del apoyo que también las ha prestado la autoridad municipal, y el Gobierno adoptando aquellas ideas y proyectos en su mayor parte, y á pesar de que todos ellos giraban sobre las sólidas bases de la conveniencia y de la posibilidad inmediata, hemos tenido sin embargo que escuchar dos clases de impugnaciones, y hemos necesitado toda la fuerza de nuestra convicción para mantenernos en aquellas ideas contra ambas opiniones encontradas.

Consistía la primera en motejarnos de proyectistas delirantes, de empíricos, si se quiere de buena fe; y desde 1835 en que ofrecimos primitivamente un bosquejo rápido de aquellas ideas de mejora al ilustrado y celoso Marqués de Pontejos (impresas están en aquella fecha), las miramos combatidas por algunos como hijas de una imaginación juvenil y entonces acalorada por la reciente perspectiva de las capitales extranjeras. Pasaron pocos años, y aquellos pensamientos calificados, de ensueños, se realizaron todos, y bastó sólo para ello la buena voluntad de parte de una autoridad enérgica y celosa. Y posteriormente,

cuando en el cuatrienio de 1846 al 50 tuvimos el honor de pertenecer á la corporación municipal, también aparecimos á ciertos ojos como visionarios reformistas, y también se calificó de ensueño el *Proyecto de reformas generales* y la *Memoria y plano de ellas* que sometimos al juicio del Ayuntamiento á nuestra entrada y á nuestra salida de aquella distinguida corporación. Los periódicos más ilustrados, al alabar y recomendar nuestro imperfecto trabajo, le calificaron, más bien que de un proyecto realizable, de utopía hija del laudable celo de un buen ciudadano, y aun hubo alguno que le atacó abiertamente como imprudente ó exagerado y hasta absurdo.

Otros críticos ó pensadores, por el contrario, fueron de diversa opinión, y calificando nuestras ideas de diminutas ó apocadas sobremanera, las opusieron otras de tan colosales dimensiones que, á pesar de nuestro deseo del adelantamiento, no pudimos menos de combatir y rechazar. Ya hemos publicado la *Memoria* ó *Informe* con que conseguimos hacer suspender por el Gobierno la Real orden de 6 de Diciembre de 1846, en que se *disponía* una inmensa ampliación de Madrid por su parte alta; también las reflexiones y contradicción que ofrecemos á la indicada en el excelente Diccionario del Sr. Madoz para la cuesta de la Vega hasta el río, y por el Sr Miranda para el paseo de Atocha; igualmente creimos impracticable el gran proyecto del Sr. Mendizábal, los que nos fueron conocidos de los señores Salamanca, Bertodano y varios otros hasta de los mismos distinguidos corregidores Marqués de Pontejos y Conde de Vistahermosa; sobre todo creemos imposible por perjudicial y exagerado el pensamiento general de derribo y reconstrucción de Madrid (que así puede llamarse) que en estos mismos días está ofreciendo al público (sin duda con la mejor intención) el Sr. Malo en los artículos que inserta el *Diario de Madrid*. No tenemos el honor de conocer á este apreciable escritor, y hacemos justicia á la rectitud de sus intenciones, á su ilustración y elevación de ideas; pero nos permitirá que, á fuer de prácticos en la materia, tengamos el disgusto de no convenir con él, no

sólo en la necesidad, pero ni aun en la conveniencia de la mayor parte de sus rompimientos y demoliciones, y sobre todo en la posibilidad material de un sistema para cuya adopción no bastarían presupuestos diez veces más crecidos que los de la villa de Madrid y el transcurso de algunos siglos.

Los que nos achacaban de exagerados en nuestros planes, y los que nos han dejado atrás por meticulosos, pueden ver en los hechos comprobada la oportunidad y justicia con que nos fijamos en el fiel. Y después de recordar la mayor parte de ellos ya realizados ó emprendidos, y á que se refieren nuestros anteriores artículos de que dejamos hecha indicación en el principio de éste, vamos á designar ahora los que restan y dejamos propuestos y aprobados ya por la autoridad municipal y el Gobierno, al tiempo de cesar en el honorífico encargo concejil.

El primero y más importante de aquellos proyectos, como que envuelve en sí la consiguiente renovación y vitalidad de uno de los distritos más extensos y populosos de Madrid, cual es el que media entre la calle de Segovia y la de Toledo, se reduce á ponerle en fácil comunicación con el de Palacio y calle Mayor, por medio de un *puente* que arrancando en el mismo pretil detrás de los Consejos atraviesa la calle de Segovia y va á empalmar con la plazoleta y bajada de los Caños Viejos que tiene frente á frente; á su desemboque en la parte alta de dicha plazoleta se forma por las nuevas alineaciones, verificadas ya, otra cuadrada que sirve de ingreso al trozo de calle que conduce rectamente al descampado de las Vistillas y calle de Don Pedro, sin perjuicio de que además de este trozo, ya bastante ancho y nivelado, se ensanchen y modifiquen sucesivamente las laterales de toda aquella tortuosa miserable barriada, lo cual no tardará en verificarse por estar ya todo su infeliz caserío ruinoso ó convertido en escombros, y solicitadas licencias para su reedificación.

Esta idea del puente, propuesta en nuestro proyecto general de mejoras de Madrid, y desenvuelta en un expediente especial, sufrió por entonces grande impugnación

en la corporación municipal y fuera de ella; pero la evidencia de su utilidad y oportuna colocación venció al cabo sobre aquellas preocupaciones, y quedó acordada y propuesta al Gobierno, quien la aprobó también en los términos del plano y presupuesto que de orden del Ayuntamiento trabajó al efecto el arquitecto de villa Sr. Pescador; y si no se ha emprendido ya, sin duda es debido á la única causa de la penuria de los fondos del Común.

El que firma este artículo, y tuvo el honor de proponer aquella idea, no reclama para sí el mérito de la originalidad, pues los conocedores de la historia administrativa de Madrid saben sin duda que este mismo pensamiento tuvo y propuso á Felipe V, aunque en mayor escala, el célebre arquitecto Saquetti, que concluyó el Palacio Real, si bien en e magnífico plano que le acompañaba (y que con su firma en 1752 se conserva en el archivo de la real casa) colocaba su puente ó más bien continuación de la soberbia galería del Real Palacio por toda la cuesta de la Vega hasta las Vistillas, interrumpida únicamente por la magnífica catedral que supone cerca del sitio donde está Santa María. Posteriormente también, y en tiempos de Fernando VI, volvió á reproducirse la misma idea, y en un MS. de cierta curiosa Memoria dirigida al Rey por el corregidor de Madrid sobre reforma de la policía urbana, se propone explícitamente aquella misma idea «para vitalizar toda la parte de la población que asienta entre Poniente y Mediodía». Sabemos también que en el efímero reinado de José Napoleón, y cuando con arreglo á la Constitución de Bayona se pensó en convocar á Cortes generales, se designaba para la reunión el hermoso templo de San Francisco, y con este motivo se desenterraron los planos de Saquetti, y se pensó de nuevo en la obra del puente. Por consecuencia de todo se deduce que el autor de la propuesta actual no tuvo más mérito que el de reproducirla á su entender con oportunidad, si bien más limitada, y colocándole en el punto que creyó más útil y conveniente para el objeto deseado; primero, porque es mucho más corto el trayecto que en el sitio propuesto por Sachetti; segundo, porque se abo-

ca á un punto más central y poblado, y finalmente, porque los sitios materiales que han de ocuparse para ello se prestan admirablemente por su buena disposición, escaso valor y otras facilidades.

Convencido sin duda de ello el arquitecto de villa señor Pescador, adoptó en este sentido la idea, y levantó el alzado del puente y presupuestó su construcción con los terraplenes, murallones y escaleras á los estremos, el desmonte de la plazuela á su desemboque y demás obras necesarias, en estos términos:

	Reales.
Muros de terraplén y escalera del Pretil de los Consejos.....	91 343
Idem íd. de la plazuela de los Caños Viejos.....	283 367
Pilar, arcos y demás partes del puente de una á otra plaza.....	1 311 853
	1.686.563

Aquí hay que añadir 512.268 reales en que calcula las indemnizaciones que han de hacerse á los dueños de solares y casas ruinosas cuyos terrenos se toman, resultando un total de coste 2.198 831 reales. Si bien en esta última parte están comprendidos 224.028 reales en que se tasa la casa núm. 26 de la calle de Segovia que ha de ocuparse, y es del real patrimonio, sobre la cual tenemos motivo para creer que sería cedida generosamente para un objeto tan importante. Además, tanto por parte de S. M. como por la del señor Duque de Osuna y otros propietarios colindantes al proyectado puente, y tan grandemente beneficiados con esta obra, tenemos también la fundada convicción de que se darían facilidades para ocurrir en parte al sacrificio necesario para ella. Desde luego el señor Duque de Osuna, convirtiendo según tiene proyectado en una bella glorieta, y paseo público el árido escampado de las Vistillas, que es de su propiedad, dará suma importancia á estos y á los importantes palacios contiguos; y por el extremo opuesto, ó sea por el arranque del puente en el pretil de

los Consejos, también se enlaza este proyecto con las obras reales emprendidas y las municipales proyectadas en la plaza de la Armería y terminación de la calle Mayor, desapareciendo las casas del Platero y la de Malpica, y dando un ancho ingreso á dicho puente y comunicación. Creemos, pues, que, atendida la importancia y la necesidad de esta obra, no está lejos el día en que se emprenda su ejecución, y si, como se ha dicho, piensa designarse para catedral de Madrid el suntuoso templo de San Francisco, será una razón más para terminarle en breve tiempo.

Siguiendo nuestra rápida ojeada de las obras de alguna importancia propuestas al Ayuntamiento en nuestros escritos, y continuando por aquellos distritos meridionales, tropezamos con el inculto erial que media entre los portillos de Embajadores y de Valencia, y es conocido por el *barranco de Lavapiés.* Varias veces ha llamado aquel extenso terreno la atención de la autoridad municipal y de los que se ocupan en las mejoras de Madrid; en unas ocasiones se ha propuesto su regularización y formación en él de una barriada entera; en otras un mercado para caballerías, y finalmente un paseo, ó trozo de ronda interior; pero siempre sin resultados, y entre tanto continúa aquel sitio en el más deplorable abandono. El autor de estas líneas, deseoso de que tuviera efecto cualquiera de aquellas ideas, y sabedor de que dicho sitio pertenecía á la hacienda nacional, hizo muchas diligencias, y autorizado por el Ayuntamiento de 1847 lo pidió á su nombre para la villa, consiguió que se suspendiese su enajenación anunciada, y por último resultado no pudo obtener más que una orden del Gobierno mandando que se cediese á *censo* al Ayuntamiento de Madrid para que lo plantase ó utilizase en los términos convenientes. Tan mezquina *concesión* no ha sido aceptada por la villa, que contaba ya con hacer gran gasto en la plantación para beneficio público, y no sabemos el estado en que estará en el día el negocio; pero el sitio sigue siendo el oprobio de aquellos contornos (1).

---

(1) Después de escrito este artículo, leemos en el *Diario de Madrid*

Iguales diligencias y con igual infructuosidad entablamos por entonces á nombre del Ayuntamiento para la cesión á éste del terreno necesario en la huerta llamada de Jesús, al final de la calle de las Huertas, con el objeto de romper por ella salida al Prado á las dos de Cervantes y Lope de Vega, vitalizando con esta ruptura todos aquellos sitios, y dando lugar á que en el resto de dicha huerta se levantase un barrio entero. Pero por resultado de toda aquella diligencia se hizo saber al Ayuntamiento que el Gobierno había devuelto la mitad de dicha huerta y el Convento al Sr. Duque de Medinaceli su patrono, y la otra mitad de la huerta, que correspondía á la Nación, se había cedido á las Hermanas de la Caridad para que en ella pudiesen levantar su casa de noviciado. Hoy parece que, reconocido el estado ruinoso de aquel convento, se han trasladado las religiosas que le ocupaban á otra casa, y cuando llegue el caso de desaparecer aquél, habrán de tenerse presentes los planes de rompimiento de dichas dos calles de Cervantes y Lope de Vega.

La plazuela de Santa Ana es otro de los puntos cuya regularización procuramos proponer. Pero tocando prácticamente los inconvenientes que durante cuarenta años que ha que existe se han opuesto á ella en el sentido de su ensanche, ó sea la demolición de las cinco casas que dan frente al teatro y forman la manzana 215, y creyendo, como creemos, que la falta de medios para adquirir la villa y demoler esas cinco casas continuará por largo tiempo oponiéndose á este ensanche, toda la cuestión quedaba reducida á buscar medios de disminuir aquel sacrificio, procurando sin embargo la realización de la idea de que la plazuela haga frente al teatro. Por eso propusimos, y en ello fuimos guiados como siempre por el mejor deseo, que cediendo la villa igual espacio al que ocupa dicha manzana

---

de 13 del presente Junio el anuncio que hace la Subdelegación de rentas de la subasta de estos terrenos divididos en trozos ó *manzanas*, lo cual da á entender que se adopta la idea de construir en ellos. *(N. del A).*

para construir otra en el lado opuesto de la plaza, ó sea en línea de la calle de la Gorguera, quedase reducido el sacrificio á la adquisición de los edificios materiales que había que demoler para formar regularizada la plazuela al final de la calle enfrente del Príncipe, indemnizando del sitio (que es lo más costoso) con otro de igual valor al otro extremo. Así quedaría la plazuela mejor colocada y de la dimensión que ahora tiene, que es la suficiente. El teatro entonces (ya en la plazuela) podría enriquecerse con un pórtico saliente para los despachos y demás, dando de este modo también más importancia á su fachada. Y aunque esta propuesta ha tenido fuertes impugnaciones, también hemos escuchado la más explícita aprobación de parte de arquitectos muy distinguidos, y no tenemos motivos de variar un punto nuestra opinión.

También propusimos en expediente oficial el rompimiento y ensanche del actual callejón interior del ex convento de la Trinidad á la plazuela del Progreso y su continuación por el ángulo de la manzana 234, á empalmar con la calle de Carretas, que es, sin duda, una de las obras más indispensables si ha de darse á la villa comunicación general y directa de Norte á Sur, como la que existe de Levante á Poniente. Aquí nos hallamos por entonces con facilidades de parte de los dueños de la tahona donde existe dicho callejón, que no sólo se prestaron á los reconocimientos hechos por el señor arquitecto de la villa, sino que llegaron á ofrecernos que cederían gratuitamente á la misma el terreno necesario para el ensanche y regularización de dicho callejón; pero luego tropezamos con que el Gobierno (que pensaba ya colocar el Ministerio de Obras públicas en el edificio de la Trinidad) se opuso á la ruptura y demolición de la torre y parte necesaria y respondió con el más desdeñoso silencio al informe del Ayuntamiento, con que quedó en tal estado una de las más sustanciales y fáciles reformas del plano de Madrid.

Otras muchas, no tan importantes (además de las ya emprendidas ó realizadas en los distritos del Barquillo, Congreso, Palacio, etc., de que hablamos en nuestro artículo

anterior), quedaron pendientes ó en vías de ejecución á nuestra salida de la corporación municipal. Entre ellas recordamos la apertura de los callejones cerrados de Preciados, Embajadores, Mira el Sol, Concepción Jerónima y del Arenal; la subasta de las plazuelas de la Cebada y Mostenses para construcción de dos mercados; la de un nuevo matadero; la de tres arrabales, además del de Chamberí; el ensanche y alineación progresiva de las calles, señaladamente las del Arenal, Preciados, Jacometrezo, Peligros, Carmen y otras no tan importantes, en todas las cuales, así como en las demás de la población, se siguen los planos reformados por los arquitectos de la villa, en cuanto lo permiten las construcciones nuevas y la escasez de los fondos municipales; la regularización de la plazuela de San Martín con la construcción sobre el solar donde estuvo la iglesia derribada por los franceses; la de un mercado en la bajada de Santo Domingo, y la terminación de la plaza Mayor.

Todas estas y otras muchas reformas que reclama ya el aumento de la población, el mayor número de carruajes que circula por sus calles, las crecientes exigencias del buen gusto y de la comodidad pública, no son ni pueden ser obras del momento, sino que tiene que entrar por mucho en ellas el transcurso del tiempo, el respeto debido á la propiedad y la escasez de medios que pueden dedicar á este objeto las angustiadas cajas de la villa de Madrid.—Otras muchas de no menor importancia reclaman cada día su costosa satisfacción.—Las obras de fontanería para acrecer ó mantener, por lo menos, el caudal de aguas con que cuenta para el consumo del vecindario, y la distribución más adecuada en nuevas fuentes y cañerías; la apertura y sostenimiento de paseos, caminos y arbolados; el costosísimo servicio de limpiezas, considerablemente mejorado, que absorbe sin remedio una buena parte del presupuesto municipal; el exceso del antiguo tributo que pagan indebidamente los propietarios para el alumbrado, casi doble por las notables mejoras introducidas en éste con los reverberos y el gas; la reforma necesaria y excelente del empe-

drado y aceras; la radical y completa de la cárcel de villa, y el sustento de los presos y dependientes; la atención preferente que reclaman los establecimientos de beneficencia en que por término medio hay acogidas ocho mil personas; las escuelas de instrucción primaria y de párvulos, y otro infinito número de necesidades todas sagradas, todas útiles y perentorias, absorben anualmente el escatimado presupuesto municipal, y hasta suelen acarrear considerables *déficit*, que aglomerados después con el transcurso de los años, y unidos al terrible descubierto en que se halla la villa con sus efectistas, y viene aumentándose desde los siglos anteriores, ahogan en su corporación municipal los mejores deseos, los más nobles pensamientos y proyectos. —Por eso en los nuestros, y reconociendo toda la fuerza del argumento de la imposibilidad material, hemos procurado limitarnos á aquella parte más urgente y hacedera, procurando conciliar ó excogitar al paso los medios con que pudiera contarse para realizarlo; y esta prudencia, esta meticulosidad que á algunos parecerá exagerada, es la que nos ha procurado la satisfacción de verlos ya en parte realizados ó en vía de ejecución, y es la que en nuestra modesta esfera ó condición de vecinos de este pueblo é interesados como el que más en su adelantamiento y mejora positiva, nos obliga á rechazar con nuestras débiles fuerzas toda exageración, todo ensueño de perfección ideal y absoluta, que con sus mismas colosales proporciones pudiera retraer de acometer las empresas verdaderamente útiles y urgentes, pudiera revestir á todas las ideas de mejora de cierto aspecto de ridiculez y demasía, no menos perjudicial al progreso verdadero que el espíritu contrario de oposición y de rutina.

(Firmado.)

La Ilustración.—21 Junio 1851.



TRAÍDA DE AGUAS Á MADRID

El Real decreto de 18 de Junio último, que dispone llevar á cabo el proyecto de traída de aguas suficientes para el surtido de Madrid, es un monumento que inmortalizará la memoria del reinado de Isabel II, y cuya realización, fundadamente esperada, convirtiendo como no podrá menos á la regia capital en un pueblo lleno de animación y poderío, hablará más alto á las generaciones futuras que todas las estatuas que el amor de este pueblo hacia su augusta hija y protectora pudiera levantar. Nuestros hijos y nietos, al ofrecer á los ojos del viajero la futura vitalidad de esta población, la lozanía de sus campiñas, el esplendor de sus edificios, la industria de sus fábricas y la dulzura y sanidad de su atmósfera, podrán repetirles aquel célebre dicho: «Si buscas monumento digno á tanta gloria, mira en derredor de ti».

No vamos á engolfarnos en consideraciones políticas ni higiénicas sobre la necesidad por todos reconocida de dotar á la capital del Reino de un elemento tan precioso de cómodo existir. Tampoco haremos aquí una reseña, siquiera rápida y concisa, de larga serie de proyectos más ó menos formales que desde el siglo XV y reinado de Juan II vienen halagando con la perspectiva de su posible reali-

zación la esperanza de los madrileños. Conocidas son de todos aquellas numerosas cuanto inútiles tentativas, y el enumerarlas ó describirlas aquí supondría de nuestra parte un inútil pedantismo.

Finalmente, careciendo de los conocimientos especiales y por ahora también de más datos que los que arroja de sí la luminosa Memoria que todo Madrid conoce de los señores ingenieros Rato y Ribera para discutir y aceptar la posibilidad y conveniencia del proyecto que en ella se resuelve, y á que se ha adherido el Gobierno, de tomar las aguas del río Lozoya, supondremos desde luego dichas ventajas relativas con los demás proyectos referentes al Jarama, al Guadalix, al Guadarrama y al Manzanares, y resignaremos nuestro incompetente juicio al concienzudo y práctico de la dirección del cuerpo de Ingenieros y de los entendidos y celosos individuos que con estudio especial del terreno y con vista de todos los proyectos anteriores trabajaron el adoptado.

Quédanos únicamente, en nuestra modesta esfera de escritores, vecinos é interesados en la prosperidad de esta villa, la facultad de discutir sobre la parte económica de un proyecto tan importante y que exige para su realización la enorme suma calculada en *ochenta millones de reales*, y aunque poco ó nada podremos añadir á lo que el Gobierno y las autoridades han consignado en luminosos escritos y á lo que los mismos vecinos y propietarios han discurrido con fundamento y copia de razones, no por eso creemos que debemos omitir las nuestras ante el reducido círculo de aquellos lectores que nos dispensen su benevolencia.

Séanos lícito ante todas cosas empezar alabando y agradeciendo al Gobierno de S. M. por haber dado á este negocio la dirección única que parece conveniente, confiando su realización al interés directo y positivo del mismo vecindario y propietarios de Madrid, sin la intervención de empresas particulares, que por muy nobles y patrióticas que sean sus miras y propósitos, siempre tendrían tarde ó temprano que convertirse en especulaciones más ó

menos perjudiciales en asunto tan vital y trascendente. Siempre creímos lo mismo y siempre nos opusimos oficial y privadamente á que se convirtiese en empresa mercantil la gran necesidad del vecindario, el importante deber del Gobierno en este punto. También creímos que la corporación municipal no era á propósito para llevarle á cabo por sí sola, tanto por la escasez de sus recursos y decadencia á que por razones ajenas de su voluntad ha venido su crédito, cuanto por la misma índole mudable ó transitoria de los individuos que la componen, la infinita multitud de sus atenciones municipales, la ninguna gloria que resulta de los trabajos individuales á los miembros celosos de aquella corporación y la imposibilidad material de imprimir á su acción la energía y unidad convenientes, y que no son propias de una reunión numerosa discutidora y hoy meramente consultiva.

Algo más aceptable hubiera parecido la idea de acometer tan ardua empresa á la sociedad de seguros mutuos contra incendios, compuesta de todos ó casi todos los dueños de fincas urbanas en la población; pero al considerar que en ella no están representados los intereses de los propietarios rurales del término, que tan directamente han de serlo en la traída de aguas, y al recordar por experiencia el apocamiento de ideas, la nulidad absoluta que resulta de toda reunión numerosa de hombres de caracteres y estudios heterogéneos, no podemos menos de dar completa razón al Gobierno, que dispuso la formación de un *Consejo especial directivo* compuesto de personas reconocidamente competentes por su patriotismo, por sus conocimientos, carácter y posición social, al cual fuesen asociados el corregidor y dos concejales en representación del Ayuntamiento, el director general de Obras públicas y tres de los mayores suscriptores al proyecto.—Este respetable cuerpo, en la escogida reunión de los propietarios, que provocó y llevó á cabo en el salón del Banco de San Fernando el domingo, 13 del pasado, dió las explicaciones más francas y persuasivas de su convencimiento, de su decisión y de sus medios para llevar á debido efecto el pensamiento

del Gobierno, y tanto en su parte científica, expuesta en los más ardientes términos de convicción sincera por el señor director de Obras públicas, García Otero, como en la moral y económica que explayaron los Sres. Conde de Sástago, Cantero y otros individuos del Consejo, produjo en el ánimo de toda la brillante reunión el más profundo convencimiento de que ha llegado la hora de ver realizados aquellos ensueños lisonjeros para la población madrileña.

Mas para muestra de la imparcialidad que dirige nuestra pluma y para que se vea cómo no todos los preliminares de esta magnífica obra merecen nuestra modesta é insignificante aprobación, nos atreveremos á emitir el juicio contrario que hemos formado de los primeros pasos dados para realizar la suscripción voluntaria, en los cuales, á nuestro entender, no se supo segundar el impulso noble y arrogante que pretendió dar á este asunto el Real decreto de 18 de Junio y el magnánimo ejemplo de S. M. la Reina inscribiéndose, como primera suscritora, por la respetable cantidad de *cuatro millones* de reales.

Á nuestro entender, en estos casos, cuando se trata de un sacrificio heroico, colosal y motivado por la más apremiante necesidad; cuando para acometerle se puede contar con altísimos y muy importantes ejemplos; cuando el interés inmediato y el remoto se pueden, como en este caso, hermanar juntamente con la gloria y el patriotismo, creemos que el entusiasmo es un grandísimo medio de acción, y que este entusiasmo, esta palanca poderosa de los grandes movimientos, no se cuidó de promover como debía en los primeros días que siguieron al Real decreto citado.

Si en lugar de entretenerse en llamamientos parciales á los vecinos y propietarios para suscribir por la cantidad que juzgaren oportuna ante los tenientes de alcalde; si en vez de dejar pasar un mes para presentarse el Consejo ante la primera reunión general, lo hubiera hecho inmediatamente y cuidando de atraer á ella á todos los primeros capitalistas y propietarios, comunicándoles verbal-

mente la adhesión de S. M. y de su real familia *por cerca de seis millones*, la del Ayuntamiento *por diez y seis* y la de los *Sres. Gaviria, Sevillano, Calderón* y *Fontanellas* por *otros cuatro*, ¿quién duda que allí mismo, con el entusiasmo eléctrico y el estímulo natural, producido por tan grandiosos ejemplos en una reunión en que suponemos congregados á todos los principales capitalistas de Madrid, no hubiera dado de sí en breves momentos, si no realizada del todo la suma de los 80 millones calculados, por lo menos duplicada la de los 26 á que sólo aquella media docena de partidas ascendía?

Pero no se hizo así, y en su lugar se empezó por el fin, es decir, por acudir á la cuestación parcial y privada de los pequeños propietarios, de los apocados ánimos, que no pueden entrar en arrojados cálculos mercantiles ni se dejan tampoco llevar del entusiasmo por la gloria. Así vemos que después de mes y medio transcurrido, y por resultado de aquellos mezquinos trámites, la suscripción general y privada (en la que se encuentran, sin embargo, nombres tan importantes que habrían respondido de otro modo á una excitación personal, directa y pública) sólo asciende á 34 millones, es decir, á unos ocho más de los ya expresados 26 de S. M. y la real familia, Ayuntamiento y cuatro señores capitalistas.

Los demás que merecen con razón este nombre, la grandeza y los propietarios en general han respondido, sin embargo, con bastante espontaneidad al llamamiento; pero, con algunas y muy honrosas excepciones, la mayor parte en cantidades pequeñas relativamente á su interés en el caso ó á su elevada posición social. Entre estas excepciones merecen citarse especialmente el Sr. D. Antonio Guillermo Moreno, que ha suscrito por 400.000 reales; el Ministerio de Comercio, por 320.000; el de la Gobernación, por 280.000; el Sr. D. Vicente Bayo, por 240.000; los Sres. Cerrajería y Gallo, por 160.000; el Sr. D. Francisco de las Rivas, por 148.000; el Sr. D. José Eustaquio Moreno, por 120.000; los Sres. Bravo Murillo, Marqués de Miraflores, Conde de Velle, Collado, Ceriola, Carriquiri, Wes-

veiller, Remisa, Casariego (D. Fernando) y Zulueta, de Londres, cada uno por 100.000 reales; la Administración de contribuciones y fincas del Estado, por 96.000 reales, y los Sres. Duque de Medinaceli, Bertrán de Lis, Oliván, Marqués de la Torrecilla, Maquieira, Marqués de Morante, González Brabo, Marqués de Soto Aller, Caballero (D. Andrés), Orfila, Arratia hermanos, Condesa de Montijo, Tapia y Calderón, Cordero, Pérez (D. José Aquilino), Norzagaray, Manzanedo y Casares y Marqués de Alcañices, que lo han hecho por 80.000 reales cada uno, cuyas treinta y siete partidas importan 4.404.000 reales, que, unidos á los 26 ya indicados de S. M. la Reina y real familia, Ayuntamiento y Sres. Gaviria, Sevillano, Calderón y Fontanellas, componen *más de treinta millones de los treinta y cuatro á que asciende la suscripción realizada hasta 1.º del actual.* Contaba, sin embargo, ésta en su totalidad hasta aquella fecha con *quinientos tres suscriptores*, entre los cuales se encuentran, aunque por cantidades más reducidas, casi todos los grandes de España y títulos residentes en Madrid, muchos y opulentos capitalistas y pequeños propietarios. Échanse, no obstante, de menos (sin duda por ausencia temporal) muchos otros nombres de aquellas personas que por su gran propiedad en Madrid y su término, su brillante posición y su conocido patriotismo acudirán indudablemente al llamamiento suscribiéndose por cantidades correspondientes; tales son, entre otros que ahora no recordamos, los Sres. D. Mateo Murga, D. Diego del Río, D. Andrés Arango, el Sr. Conde de Vegamar, los Sres. Salamanca, Mendizábal, Marqués de Casa Riera, Conde de Quinto, Fontagud Gargollo, Bárcenas (D. Francisco), Duque de Sotomayor, Matheu, Jordá de Santandreu, Hernández (D. Justo), Santamarca, Barrio (D. Mariano), Bruguera hermanos, Urtiaga, Cano, Sáinz, López y Mollinedo, viuda de Bringas, Aguirre Solarte, Murcia, Cabañas, Trasviña, González (D. Baltasar), Balmaseda, Soliveres, Oshea, Safont, Pérez de Soto, Maroto, Pastor, Llanos, Conde de Yumury, Marqués de Perales, de Vallehermoso, de Montealegre, de Guaqui, las Direcciones ó Juntas del

Banco Español de San Fernando, de Beneficencia, el Arzobispado, la Patriarcal, el hospital del Buen Suceso y otros grandes propietarios de fincas en Madrid y su término.

Creemos, pues, que, á pesar de todo, la suscripción voluntaria no excederá mucho de la mitad de los ochenta millones calculados, y para la otra mitad, habrá que echar mano del impuesto sobre las fincas que indica el Real decreto. Hemos meditado y consultado los datos oportunos para formar un juicio equitativo y conveniente sobre este punto, y aunque sin pretensiones de haber acertado, nos proponemos emitirle en otro artículo.

II

En el número de *La Ilustración* correspondiente al sábado 9 de Agosto último consignamos un artículo especial dedicado al importantísimo proyecto del *Canal de Isabel II* con los pormenores y estado hasta aquella fecha de la suscripción voluntaria abierta por el Gobierno para allegar los fondos necesarios á empresa tan colosal como urgente y útil. Y analizando los resultados de aquella patriótica suscripción, á cuyo frente figura en primera línea S. M. la Reina y su real familia por cerca de seis millones de reales, el Ayuntamiento por otros diez y seis, y los grandes capitalistas Sres. Gaviria, Calderón, Sevillano y Fontanellas por más de otros cuatro, emitimos, sin embargo, nuestra desconfianza de que, á pesar de tan poderosas bases y de las demás cuantiosas suscripciones individuales que clasificamos entonces y que hacían ascender la cantidad total hasta aquella fecha á la respetable suma de *treinta y cuatro millones de reales*, se pudiera, sin embargo, contar con cubrir por este medio voluntario la suma de los *ochenta millones* presupuestados para la obra, ni acaso la mitad. El mes transcurrido después ha venido, por desgracia, á realizar nuestros temores, pues (según los estados publicados en

la *Gaceta*) vemos que en todo él no hacrecido más que *un millón justo* de reales la cantidad suscrita, y eso que se han adherido 103 nuevos suscriptores sobre los 503 que figuraban en la lista hasta 1.° de Agosto, y que entre estos últimos hay uno (el Sr. D. Manuel Matheu) que ha suscrito por 200.000 reales, y es acaso el único de los grandes capitalistas cuyos nombres citamos en aquel artículo y extrañábamos no ver aún en la suscrición. Creemos que la causa de este retraimiento sea su ausencia temporal, y que regresados que sean á sus casas se apresurarán á unir sus nombres y sus poderosos medios á una empresa tal altamente interesante.

Pero no nos hacemos ilusiones, y continuamos todavía en la persuasión de que por este medio de adhesión voluntaria y espontánea los treinta y cinco millones ahora suscritos podrán, si se quiere, convertirse en cuarenta, ó sea la mitad de la cantidad del presupuesto; mas para cubrir la otra mitad habrá que echar mano del recurso de la imposición ó derrama forzosa de que habla el Real decreto de 18 de Junio.

Ahora bien, y supuesta esta dura necesidad, ¿cómo, cuándo y en qué proporción equitativa se ha de verificar dicha derrama? ¿Han de contribuir á ella sólo los propietarios de fincas urbanas y quedar inhibidos los terratenientes del término de Madrid y pueblos comarcanos, que son tal vez los más beneficiados en la obra, por más que hasta ahora se hayan mostrado completamente indiferentes y sordos al llamamiento? ¿No habrán tampoco de ser de mejor condición en la empresa los propietarios y capitalistas que han acudido espontáneamente con sus fondos y su crédito á la realización de la obra? ¿No ha de fijarse un término para que la adhesión sea voluntaria y para gozar las prerrogativas que la diferencien de la obligatoria? ¿No ha de poderse hallar, en fin, un arbitrio prudente y de equidad que aun este mismo medio, siempre violento y lamentable, le haga llevadero y preste facilidad á su realización? Cuestiones son todas éstas que habrán ocupado y ocuparán sin duda la inteligencia y celo de las dignas personas que com-

ponen el *Consejo de administración*, y que sabrán resolverlas con acierto; creemos que nuestra opinión poco ó nada podrá añadir al convencimiento que hayan formado en su espíritu; pero, sin embargo, á fuer de buenos ciudadanos y de escritores imparciales, no queremos rehusarnos á emitir nuestro humilde voto en negocio que hemos procurado estudiar con cuidado y con el celo necesario. Supuesto, pues, éste que reconocemos como grato deber, vamos á indicar con franqueza y buena fe lo que se nos alcanza en el asunto.

Respecto á la primera pregunta que anteriormente nos hicimos, no tememos responder afirmativamente, esto es, que los *terratenientes ó dueños de propiedad rústica deben entrar en una proporción equitativa en el impuesto*, ya sea individualmente, ya por términos ó jurisdicciones, según designe y clasifique la Diputación provincial.

Igualmente pudieran admitirse como suscripción la cesión de terrenos, materiales y brazos para la obra y cualquiera otro auxilio que puedan prestar las justicias ó ayuntamientos de los términos del tránsito, y sobre todo ello sería muy conveniente promover una excitación especial.

A la segunda y tercera duda propuestas también nos parece justa la afirmativa, esto es, que *se señale un término prudente para admitir la adhesión voluntaria y que se conceda á ésta ciertas ventajas*, por ejemplo, en el precio del real de agua, en la disminución de la cuota forzosa ó en el interés del anticipo, que hicieran mover á los reacios, incrédulos ó egoístas.

Por último, respecto de la parte que aún hubiera de imponerse forzosamente á la propiedad urbana de Madrid, vamos á emitir una idea que hemos formado hace tiempo y estudiado con presencia de datos propios y comparaciones con otros pueblos, y que, valga por lo que quiera, nos parece oportuna en esta ocasión.

Entre las varias imposiciones ó gabelas injustas que pesan sobre las casas de Madrid, hay una cuya notoria improcedencia ó ilegalidad salta á la vista del menos reflexi-

vo é imparcial. Queremos hablar del *alumbrado* y *vigilancia* de las calles públicas. ¿Á quién no le ocurre que este servicio, como el del barrido y limpieza, riego, empedrado, paseos y demás de policía urbana establecido *en beneficio del vecindario*, debía ser cubierto como aquéllos por los fondos del Común, y no por los del propietario que muchas veces ni aun es vecino de Madrid, y que sólo en esta cualidad, y no en la de dueño de casa, tiene interés en que las calles estén bien alumbradas de noche? Algunas sencillas indicaciones bastarán para dar á conocer la verdad de nuestra observación y la injusticia, por lo tanto, del impuesto conocido por *farol* y *sereno*, ó sea alumbrado y vigilancia nocturna, que, según nuestra opinión, pesa malamente sobre las casas de esta villa

Sabido es que este ramo de policía urbana, tan olvidado como todos los demás en el antiguo Madrid, tuvo principio hacia la mitad del siglo anterior, luego de concluída la guerra de sucesión y establecido sólidamente en el trono el magnánimo Felipe V, á quien esta villa debe muchas é importantes mejoras. Criado aquel buen monarca en la ostentosa corte de su abuelo Luis XIV, y acostumbrado sin duda al espectáculo más halagüeño y digno que ofrecía la capital de Francia, quiso imitar, y consiguió, en efecto, trasladar á la nuestra muchos de los adelantos propios de la civilización y cultura de la época que, con escándalo del buen gusto, se veían en ella lastimosamente desatendidos; y no contento con dotarla de muchos y considerables edificios públicos, y restaurar en ella las artes y las ciencias, creando academias, escuelas y bibliotecas, se propuso mejorar su policía interior, empezando por establecer el *empedrado* y la *limpieza* de sus calles y el *alumbrado* de las mismas durante la noche. Pero estos importantes servicios, como tan costosos y difíciles, lucharon durante largos años con los naturales inconvenientes, y no pudieron ser sino muy mezquinamente iniciados durante el largo reinado de aquel benéfico monarca. Limitados por ahora al que ha de ocuparnos, esto es, al ramo del alumbrado, nos bastará decir que por un principio erróneo (hijo sin duda de la esca-

sez de recursos) se sometió este servicio á los mismos vecinos de las casas, obligándoles por bandos á que encendiesen unos farolillos en los balcones de los pisos principales, cuyo importe de conservación y gasto había de serles abonado (no sabemos por qué razón) por los dueños de las casas. Este impropio y ridículo servicio, como deja inferirse, producía continuos conflictos y reclamaciones, y el abandono y descuido consiguientes. Muchas de las casas eran bajas y sin balcones y no encendían farol; otras descuidaban este gravamen, y el resultado era verse calles enteras privadas hasta de aquella miserable comodidad. Así siguieron, sin embargo, las cosas durante todo el reinado de Fernando VI, hasta que en 1765, y en los primeros del de su inmortal sucesor Carlos III, se expidió un Real decreto é instrucción estableciendo el alumbrado público á cargo de la administración, aunque limitándole á los seis meses de invierno, desde el 15 de Octubre á 15 de Abril, y fijando en 64 reales 20 maravedises anuales la cantidad con que habían de contribuir á él los dueños de las casas. Posteriormente se amplió dicho alumbrado á los demás meses del año, y en 1798 se estableció unido á él el servicio de vigilancia nocturna ó de *serenos*, por lo que fué preciso aumentar la contribución desde los dichos 64 reales á 96 en cada año. Últimamente desde 1820, atendido el aumento de gastos, lo fué hasta 120 reales anuales, considerados como 4.000 de capital de censo al 3 por 100, que es el que pesa actualmente sobre las casas. Pero como el principio de sujetar á éstas al pago de un servicio público hecho en favor del vecindario, fueron tan erróneas sus bases; porque aunque en la Real instrucción para el establecimiento del alumbrado público se preven a que todas las casas, incluso las iglesias, conventos, palacios reales y edificios públicos, fuesen gravadas con la contribución, muchas quedaron exentas, no sabemos si por razón de no tener piso principal y no usar anteriormente farol, ó por estar á la sazón de solares; otras que reunieron posteriormente dos ó tres de éstos, aunque pequeñísimos, están hoy gravadas con otros tantos faroles, y con tal desigualdad, en fin, que

casa conocemos en el día de 2.000 pies de superficie y que paga cinco faroles, y otras de 30.000 que no tienen ninguno ó uno solo. Mucho hemos oído hablar sobre esta desigualdad monstruosa, y hemos escuchado en la municipalidad proposiciones dirigidas á su enmienda; pero á nuestro modo de ver no la admite, y la razón y el buen sentido aconsejan la anulación completa de este gravamen, más bien que su regularización y aumento indefinido.

De todos modos, hay que advertir que, aun admitida su existencia, es absolutamente insuficiente para el sostenimiento del servicio en el día, y mucho más lo será en adelante con la generalización del gas y de las horas de alumbrado. En prueba de ello, haremos aquí un resumen exacto del producto y gastos de este ramo, anterior á la adopción del gas:

Producto.

Ocho mil luces ó gravámenes de farol sobre las casas al respecto de 120 reales anuales..........................		960 000
Se rebajan por las pertenecientes á los mismos Propios y otras exentas..		58 860
		901.140
Idem por 3 por 100 de recaudación.	27.034	139.727
Idem por 12 y 1/2 de contribución (1)...........	112.693	
Producto líquido.		761.413

Este es el líquido producto que ingresa en las arcas de la villa para atender á este considerable servicio. Véanse ahora los gastos que ocasiona y que ya hemos dicho que han aumentado todavía hoy con el alumbrado del gas:

(1) Otra monstruosidad, y no la menor de este impuesto, es que según el nuevo sistema tributario cobra la Hacienda contribución sobre él; es decir, considera como utilidad lo que no es más que un arbitrio de la misma administración. *(N. del A).*

Un inspector...	7.300
Once celadores...	60.225
Ciento ochenta y siete serenos faroleros....	546.040
Dos operarios al Prado...	1 952
Un escribiente...	2.920
Jubilados y cesantes...	12.410
Contrata del aceite...	588.300
Renovación de faroles...	73.920
Aumento de ídem...	30.000
Relojes...	730
Total gasto...	1.323.797
Producto líquido...	761.413
DÉFICIT ANUAL...	562.384

Con lo cual viene á demostrarse que, á pesar de una injusta gabela impuesta á la propiedad, á pesar de lo escasamente montado de este servicio en el número de faroles (2.410), en la dotación del aceite y en los días y horas de alumbrado, todavía resulta anualmente un exceso de veinte y ocho mil duros anuales que tienen que suplir los fondos públicos; esto sin contar con el aumento posterior de gastos que tiene hoy y tendrá en adelante este ramo.

Hemos dicho (y estamos dispuestos á probarlo con el ejemplo de todas las capitales y pueblos bien administrados) que este servicio público debe ser abonado por completo por los fondos del Común, como el del empedrado, limpieza y riego de la vía pública; pero creemos también que sobre los dueños de las casas debería pesar algún otro en que directamente están interesados, y ninguno á nuestro entender más propio que el del abastecimiento de aguas, que con su abundancia han de dar mayor valor á la propiedad y mejorar las condiciones de Madrid.

Por resultado, pues, de todas aquellas consideraciones, nos parece oportuno indicar la idea de que hablamos anteriormente, y se reduce á proponer que, capitalizándose el gravamen de farol y sereno que pesa sobre las fincas, y que ya hemos dicho está calculado en 4.000 reales al 3 por 100 anual (lo cual en las 8.000 luces ofrece un capital de 32 mi-

llones de reales), se conmute ó compense este servicio por la adquisición de *medio real de agua*, que segun el Real decreto de 18 de Junio ha de estimarse en igual precio, obligándose á los propietarios á suscribir por dicha cantidad para la obra del canal, con lo cual y la suscrición voluntaria y la parte que se calcule deber gravar á los propietarios rurales quedarán fácilmente cubiertos los 80 millones presupuestados para la obra, redimidas las casas del gravamen injusto del alumbrado, y adquiriendo en cambio una cantidad de agua que aumente el valor de su propiedad.

Si hubiéramos pertenecido á la municipalidad en el momento en que (guiada más bien de un entusiasmo patriótico que de un severo raciocinio) ofreció suscribirse á la obra por *diez y seis millones* de reales, habríamos propuesto en su lugar este otro medio que desde luego ofrece doble cantidad, sin otro sacrificio de los fondos públicos que el de gravar sobre ellos la satisfacción anual *por completo* del servicio de alumbrado que ahora satisfacen *á medias*. Por otro lado, no vemos tampoco la posibilidad de que el Ayuntamiento pueda cumplir cómodamente su generoso compromiso, ni alcanzamos la necesidad de que adquiera la enorme cantidad de *dos mil reales de agua*, pues no suponemos que quiera jamás abandonar la riquísima y acreditada que ahora posee y para cuya conducción tiene hechas obras de gran valor; ni sabemos qué uso ha de hacer de tan enorme raudal como el que ahora intenta comprar.

En resumen, nuestra opinión es de que la suscrición pudo haberse llenado en estos ó semejantes términos: Por la magnánima adhesión de S. M. la Reina y real familia *seis* millones. —Por los anticipos voluntarios de los grandes capitalistas y corporaciones de la corte, 24 millones.—Por la conmutación del impuesto del farol y sereno sobre las casas en los términos que quedan indicados, y previa más equitativa repartición, 32 millones.—Por el impuesto ó derrama sobre la propiedad rústica, 8 millones.—Y finalmente, si el Ayuntamiento quería dar el ejemplo y juzgaba necesaria la adquisición de mayor cantidad de agua de la que

ahora posee con destino al servicio público de alcantarillas, riego, incendios y demás de policía urbana, parécenos que con *mil reales*, ó sea la suscrición por ocho millones, hubiera dejado bien puesto su nombre y satisfechas sus necesidades; tanto más cuanto no sólo contribuía á la obra por este medio directo, sino también con el gravamen que adquiriría de pagar en adelante por completo el alumbrado de las calles, y con el compromiso de continuar sus obras de canalización y distribución de las aguas que ahora posee, y que por ningún título debe nunca descuidar.

(*Firmado.*)

La Ilustración.—9 de Agosto y 13 de Septiembre 1851.



MERCADOS CUBIERTOS

La lectura de la solemne ceremonia celebrada en la capital francesa el día 15 del pasado, con ocasión de colocarse la primera piedra de los cinco grandes mercados que van á construirse, y en que la villa de París se dispone á emplear la asombrosa suma de diez millones de francos y otros tantos por indemnización de los terrenos y edificios que ocupe, ha traído á nuestra imaginación la memoria de lo tristemente dotado que se encuentra nuestro Madrid en esta clase de establecimientos, tan útiles y aun necesarios para la salubridad y comodidad de los habitantes.

No pretendemos ciertamente que nuestra reducida villa intente rivalizar en este punto con la opulenta y populosa capital francesa, ni que allegue y destine á este objeto sumas tan crecidas y sacrificios tan heroicos. Esto, que nos parece hasta cierto punto un lujo administrativo tratándose de una ciudad como París en que ya se contabaa 14 ó 15 mercados generales, algunos magníficos y especiales, de trigo, de vino, de carbón, de caza, de pesca, de verduras, de caballerías y de ropas, lo tacharíamos también de exagerado y presuntuoso aun en nuestro modesto Madrid, que no cuenta para el objeto más que los mezquinos cajones y ridículos tinglados de sus plazuelas.

Pero entre aquel ostentoso lujo y este desdichado abandono, entre aquellos monumentos antiguos y estos padrones de oprobio caben muchos términos conciliadores de las necesidades del vecindario con los recursos de la administración; y por fortuna tanto más hacederos, cuanto que, lejos de sobrecargar ó imponer á ésta sacrificios extraordinarios, la brinda por el contrario con inmediatos aumentos en sus arbitrios municipales, sólo con la simple operación de someter ó descargar este cuidado en manos del interés privado que tan bien sabe discurrir cuando va guiado por la fundada esperanza de una ganancia segura.

La villa de Madrid, que cuenta entre sus arbitrios la imposición sobre los puestos públicos para la venta de comestibles, no halló desde los siglos anteriores otro medio más expedito para explotar descuidadamente esta mina que el de permitir á todo tratante en comestibles, en granos y semillas y verduras colocarse indistintamente en sus barracas y tinglados en aquellos sitios que creyera más oportuno en plazuelas y encrucijadas. Todas ellas (que ya eran poco vistosas de suyo) estuvieron además monstruosamente decoradas con aquel repugnante aparato, y con su obligado acompañamiento de vendedores, voces y clamoreos descompuestos, su ambiente mefítico y su tránsito peligroso y menguado. Todo esto y más hubo antiguamente en sitios tan principales como la Puerta del Sol, la Plaza Mayor, la calle de la Montera, las plazuelas de Antón Martín, Santo Domingo, Matute, Provincia y Santa Cruz; y si bien hace pocos años que en fuerza de las justas exigencias de la opinión hemos visto ir desapareciendo sucesivamente de aquellos puntos tan miserable espectáculo, ha sido para ir relegándole á otros no tan públicos ni transitados, y sacrificando además en muchas partes la comodidad del vecindario á su decoro y aseo. Así vemos, por ejemplo, que el gran mercado central de la Plaza Mayor, que duró hasta los años de 816 ó 18, no ha podido ser suplido con los puestos y cajones de la plaza y cava de San Miguel, único mercado de alguna importancia en toda la parte occidental de la villa; que la miserable plazuela del

Carmen (que ha reunido los de la Puerta del Sol, Red de San Luis y otros sitios inmediatos) es escasísimo recurso para los poblados barrios centrales, así como para los extendidos del Norte las de los Mostenses y San Ildefonso; que en toda la extensión oriental desde la calle de Alcalá á la de Atocha no tiene el vecindario donde acudir á proveerse con comodidad de viandas frescas; y por último, que en la considerable región meridional desde la dicha calle de Atocha á la de Toledo (suprimidos los cajones de las plazuelas que arriba hemos mencionado), tiene que salvar grandes distancias para llegar al mercadito de los Tres Peces ó la plaza de la Cebada.

De esta carencia casi absoluta de sitios espaciosos y en conveniente situación para los públicos mercados, de aquella necesidad ó exigencia que el gusto y ornato público aconsejaban de apartar por lo menos de las calles principales tan poco halagüeña escena, ha nacido naturalmente la tolerancia indispensable de permitirla en callejuelas y rinconadas más oscuras, en plazuelas microscópicas ó encrucijadas terribles como la de San Alberto, Abada, y Tres Cruces, Corredera de San Pablo, calles de Santa María del Arco y San Antón, plazuela del Gato, etc., donde verdaderamente se ostenta todas las mañanas este cuadro en toda su deplorable desnudez.

Los ensayos verificados de algunos años á esta parte por algunos particulares (no por el Ayuntamiento, que ha mirado con la mayor indiferencia punto tan importante) para construir mercados cubiertos y acondicionados con algunas de las circunstancias apetecibles, han sido en extremo limitados, mezquinos y hasta inoportunamente colocados. El de la plazuela de San Ildefonso (que fué el primero), emprendido por el Sr. Colmenares en 1835 y construído bajo la dirección del arquitecto Olavieta, pudo mirarse en sus reducidas dimensiones como un prospecto de lo que podría hacerse con utilidad positiva en este punto, y posteriormente el otro también reducido y raquítico de la calle de los Tres Peces, que redujo á su recinto los puestos desparramados por las plazuelas de Antón Martín, Matute,

Santa Isabel, etc., también por cuenta de particulares, ha dado ventajosos resultados. No así los dos que se intentaron en los solares de San Felipe Neri y del Caballero de Gracia, á nuestro ver por sus pequeñas proporciones y falta de tino en su establecimiento material. El último desapareció muy pronto y el primero ha necesitado para entrar en uso el transcurso de algunos años de abandono. Ultimamente, hace dos años que el mismo Sr. Colmenares emprendió la construcción de otro pequeño mercado en un solar donde había cajones, en la confluencia de las calles de San Antón y Santa María del Arco, pero bajo escala tan limitada que apenas se hace sensible su existencia.

He aquí todo lo que ha visto Madrid en adelantos de este género y en ocasiones en que se ha podido destinar á este objeto importantísimo bajo ambos conceptos de utilidad pública y privada espaciosos y bien situados solares, tales como los de la Victoria, San Felipe el Real, Pinto, Magdalena, los Angeles, San Salvador, etc., ocasión que no volverá á reproducirse ya y que el Ayuntamiento no debió dejar pasar desapercibida.

Hoy ya no se le puede pedir tanto, pero siempre tendrá el vecindario derecho á exigir que la corporación municipal dentro de sus recursos propios emprenda una reforma en este ramo, aunque no sea más que parcial ó provisoria.

Semejante reforma pudiera consistir, según nuestra opinión, en lo siguiente:

Primero, construcción de los dos mercados proyectados en la *plazuela de la Cebada y en la de los Mostenses*. Segundo, reforma y construcción parcial *del del Carmen* en la perspectiva de su futura ampliación con el solar del convento cuando éste haya de desaparecer. Tercero, supresión de los cajones en la parte alta del mercado de San Miguel, permitiendo sólo los puestos en la parte baja; para suplir este importantísimo mercado pudiera trabajarse para que se destinara á este objeto el solar del ex convento de *San Martín*, que va á demolerse por ruinoso, com-

prendido el que ocupó la iglesia que derribaron los franceses, y que unidos ambos representan una superficie de más de 70.000 pies. Cuarto, otro mercado importante debe construirse en la *bajada de Santo Domingo*, donde estuvieron los cajones, y en todo el espacio comprendido desde la plazuela hasta la fuente. Quinto, otro en la *plazuela del Duque de Frías,* que podría tener mucha capacidad. Sexto, en los corralones y jardín entre las *calles de la Greda y Sordo* sería conveniente construir otro mercado para todos aquellos importantes barrios comprendidos entre las calles de Alcalá y la de Atocha. Séptimo, otro, finalmente, en el *corralón de los Desamparados.*

Vamos á ver la posibilidad mayor ó menor de estas construcciones, los inconvenientes que presentan y las ventajas que de ellas han de resultar.

II

El primero de aquellos mercados (ó sea el de la plazuela de la Cebada), con destino á granos y legumbres por mayor y para el ganado de cerda, está no sólo indicado, sino que á consecuencia de un largo expediente seguido desde 1845 en el Ayuntamiento, y después de infinitos trámites, se encuenta ya con todos los requisitos reglamentarios para proceder á la subasta, habiendo sido acordada su venta por la corporación municipal en unión de los mayores contribuyentes y aprobada por el Gobierno, todo con arreglo á la ley.

En dicha próxima subasta (que á decir verdad no alcanzamos la razón por qué no se ha verificado ya después de dos años que está mandada) se renuncia á la idea ruinosa de construir el mercado la misma villa, y se limita la intervención de ésta á ceder para el objeto y según el plano levantado por los arquitectos consistoriales 81.463 pies de sitio bajo al precio de 18 reales, de cuyo importe de 1.646.334 reales ó el del remate, ha de constituirse censo

al 3 por 100 á favor de la villa, con lo cual vendrán á recibir los propios doble renta que hoy les producen los cajones, y Madrid tendrá un edificio bello, espacioso y apropiado para el caso, que pueda por lo menos presentar sin rubor en competencia de los que ostentan ya algunas de nuestras capitales de provincias.

En igual caso está el otro mercado más reducido, propuesto para la plazuela de los Mostenses desde 1844, seguido el expediente, aprobados los planos y condiciones, propuesta y adoptada la subasta y mandada llevar á cabo; durmiendo, sin embargo, y no sabemos por qué, en las oficinas del Ayuntamiento.

Lo más singular es, según tenemos entendido, que hay proposiciones y empresarios para ambos mercados, y que, lejos de obligar su construcción á ningún sacrificio á la villa, espera de ella seguros y no despreciables rendimientos, y no ofrecen, por otra parte, ninguna dificultad ni obstáculo.

La supresión de los cajones de la plazuela de San Miguel es una medida absolutamente indispensable, tanto por razón del ornato y salubridad pública, cuanto por estar reclamado y creemos que mandado devolver este solar á sus dueños partícipes, y por lo mismo nos parece oportuna la ocasión para proponer la construcción de otro grande en el solar de San Martín; si mediante concesiones puede conciliarse el interés del rematante á cuyo favor quede en la próxima subasta, proponemos igualmente que se adicione el solar de lo que fué iglesia del mismo monasterio derribado por los franceses, que hoy pertenece á la Nación, y que es de extrañar no se haya tenido presente al anunciar la subasta, tanto para ampliar aquél, como para regularizar la plazuela de las Descalzas.

De todos modos, y en el caso de no obtenerse este resultado en aquel solar, la villa debe, á nuestro entender, acordar la construcción de otro mercado en la bajada de Santo Domingo, cediendo á censo aquel solar en los mismos términos que el de la Cebada, y las razones en que lo fundamos son: primera, en la innecesidad y aun inconve-

niencia de aquel descampado entre las dos plazas de Oriente y de Santo Domingo; segunda, en la misma forma irregular para cualquiera otro objeto y más propia para éste, pudiendo por su declive darse al edificio un piso alto en la parte baja, y un frente bajo y elegante por la plazuela de Santo Domingo; tercera, en la necesidad perentoria de volver á aquel sitio el mercado para surtir á los poblados barrios que le rodean y estaban acostumbrados á él; y á todas estas ventajas añadiremos la última, ó sea la que, en vez de costar nada á la villa, podrá obtener como propietaria del terreno una renta que no bajará de 50 á 60.000 reales.

En cuanto á la construcción de los que proponemos en la plazuela del Duque de Frías y en los solares de las calles de la Greda y Sordo, como que ambos son de propiedad particular, no puede el Ayuntamiento hacer otra cosa más que influir indirectamente en su realización por el interés privado mediante algunas concesiones oportunas y bien meditadas, semejantes, por ejemplo, á las que hizo al empresario del nuevo mercadito de San Antón, con las cuales no dudamos que habría quien entrase en esta especulación, más segura y fructífera que la construcción de habitaciones particulares.

El corralón inmenso de los Desamparados no sabemos para qué sirve, y creemos que la construcción en él de un mercado produciría no sólo crecidos rendimientos á su propietaria, la Beneficencia, sino al populoso vecindario de aquellos barrios. Tampoco ofrece la menor dificultad ni exige sacrificios.

Por último, no hablaremos aquí de los mercados especiales propuestos para caballerías en el erial conocido por el barranco de Lavapiés, propio de la Hacienda, y que ha debido subastarse últimamente, según los anuncios, porque esto es absolutamente obra del interés privado, aunque debiera haberse puesto por condición para la subasta; pero creemos que la villa debiera regularizar en los inmensos edificios de Pósito el mercado de granos y el del carbón ó facilitar la construcción del último en los arrabales.

Se ve por lo expuesto que con sólo querer é interponer su autoridad y ejemplo puede la municipalidad matritense, sin ningún sacrificio y antes bien con fundadas esperanzas de interés inmediato, regularizar este ramo y dotar á la capital de mercados convenientes, suficientemente espaciosos, bien colocados y cómodos, si no monumentales y solemnes. Á nuestro entender (y así lo propusimos y sostuvimos un tiempo en el Ayuntamiento) debe dejarse la elección de su forma (guardadas las condiciones regulares de salubridad y ornato) al instinto especulativo y al buen gusto de los arquitectos, sin imponer determinadas condiciones que, por muy convenientes y adaptables que sean en otros pueblos, pueden no serlo en el nuestro, atendido su clima, usos y costumbres. Por ejemplo, no adoptaríamos exclusivamente una cubierta general ó cerrada, pues en nuestros pueblos meridionales no puede convenir lo mismo que en los del Norte, y las bellas construcciones que en este punto ostentan Londres y París, Manchester, Liverpool, etc., no nos han parecido tan oportunas acaso para Madrid como las sencillas y despejadas de la plaza de la Libertad de Cádiz, la de San Francisco y barrio de Triana, en Sevilla; las de Alicante, Valencia y otras de nuestras ciudades de provincia que cuentan ya con estos importantes y cómodos edificios antes que la descuidada capital del Reino.

La Ilustración.—28 de Octubre y 1.° de Noviembre 1851.



PROYECTO DE ORDENANZAS DE POLICÍA URBANA Y RURAL

PARA LA VILLA DE MADRID Y SU TÉRMINO (1)

Informe de la comisión.

EXCMO. SR.:

CON fecha 3 de Marzo último, en comunicación del Excmo. Sr. Jefe político, se manifestó al excelentísimo señor Alcalde corregidor, entre otras cosas, «los conflictos que resultaban de la falta de unas ordenanzas municipales que á la indispensable circunstancia de haber obtenido su aprobación, conforme á lo prevenido en el artículo 81 de la ley vigente de ayuntamientos, reuniesen la de estar en armonía con ésta, sin cuyo requisito no podían ser ejecutorias ni obligarse al cumplimiento de sus disposiciones á los vecinos de la capital, con cuyo objeto y el

---

(1) Este proyecto, redactado por Mesonero Romanos como ponente, fué impreso en 1846 (Madrid, A. Espinosa y Compañía), pero la rareza de sus ejemplares hace que el trabajo sea casi desconocido. En tal concepto se reproduce aquí el informe de la comisión y la ponencia por el interés literario é histórico que ofrece, prescindiendo del articulado, ó sea de las *Ordenanzas* propiamente dichas, que, aprobadas por el alcalde corregidor, Sr. Conde de Vistahermosa, empezaron á regir, imprimiéndose en 1847 por D. Antonio Yenes, siendo sus disposiciones el fundamento de las que aún rigen.

de evitar toda responsabilidad, había acordado que la corporación municipal se ocupase con toda urgencia en el importante trabajo de la formación de dichas Ordenanzas municipales, teniendo presente no incluir en ellas otras disposiciones que las relativas á las atribuciones sometidas hoy á los Ayuntamientos, puesto que al examinar las formadas por dicha corporación en 1841 había visto comprendidas las que ni son ni eran sus atribuciones».

El Excmo. Ayuntamiento, á quien se dió cuenta en sesión del día 10 de Marzo de aquella comunicación, tuvo á bien acordar que, reuniéndose los antecedentes oportunos, se pasasen á una comisión especial que se ocupase en este asunto, y el Sr. Alcalde corregidor nombró en seguida para formar dicha comisión á los señores teniente alcalde D. Luis Piernas y regidores D. Ramón de Mesonero Romanos, D. Gabriel Seco de Cáceres, D. Carlos de la Carrera y D. Santiago Posadillo.

Reunida ésta y hecha cargo del negocio, encargó á uno de sus individuos (el Sr. Mesonero Romanos) de presentar su dictamen sobre el orden y método que había de seguirse en este trabajo, lo cual verificó en su extenso informe, fecha 22 de Abril, que adoptado en un todo por la comisión y presentado al Excmo. Ayuntamiento en 28 del mismo, obtuvo igualmente su aprobación en los términos siguientes:

Señores de la comisión:

El individuo que suscribe, á quien por acuerdo de vuestras señorías se pasaron los antiguos y voluminosos expedientes sobre formación de ordenanzas de Madrid, ha examinado el negocio con la detención que merece, y deseoso de contribuir por su parte á que esta comisión pueda proponer al Excmo. Ayuntamiento un dictamen que dé por resultado la terminación pronta y satisfactoria de este importante asunto, ha reunido, además de dichos expedientes, otros muchos datos, libros y documentos curiosos sobre la materia y formado su juicio, que pasa á exponer á la comisión en los términos siguientes:

Desde muy remotos tiempos, y más señaladamente desde la fijación de la corte en esta villa, en 1560, se echó de ver la necesidad de una ordenanza ó cuerpo legal de doctrina ó precepto para la alineación de sus calles, construcción de sus edificios y buen orden del servicio público, pues aunque es verdad que llevaban aquel nombre varias antiguas disposiciones, desde la famosa ordenanza dada en 1202 por D. Alfonso VIII el de las Navas (cuyo códice original, escrito en pergamino y en latín arromanzado, existe en el archivo de esta villa), el códice de los fueros de Madrid y posterior á éste, un reglamento cédula real de 29 de Enero de 1591, documentos que si bien curiosos para la historia, eran insuficientes, impropios, y más bien tenían el carácter de bandos de policía urbana para el servicio de algunos de los ramos necesarios á la vitalidad de la población.

No puede menos de llamar la atención este descuido del Gobierno respecto á la que, declarada ya capital de tan vasta monarquía, debía responder con su grandeza á la alta idea que inspiraba desde luego su extenso poderío; mas por desgracia no sucedió así, y ni el influjo del Gobierno ni el instinto particular acertaron á seguir una pausible dirección ni un gran pensamiento en la ampliación y casi total reforma que experimentó la villa de Madrid á fines del siglo XVI. Los desniveles, tortuosidades y estrechuras de sus antiguas calles, así como también los maltratados restos que aún subsisten de los llamados entonces palacios de los Mendozas y Cisneros, Vargas y Lujanes, Lacerda y Girones, Guzmanes y Toledos, y otros muchos y poderosos magnates que en seguimiento de la corte fijaron en esta villa su residencia, dan una idea harto clara de la ruindad y viciosa disposición de la antigua corte de dos mundos, de la capital más poderosa, á cuya voz obedecían Méjico y Lima, Nápoles y Palermo, Lisboa y Bruselas, Génova y Milán.

Y es lo singular que, en tanto que en la corte española, residencia del monarca, de los grandes señores y de los artistas distinguidos, se observaba tan reprensible abando-

no, muchas de aquellas ciudades, extranjeras hoy, subalternas entonces, se ampliaban y mejoraban ó elevaban del todo bajo las formas más bellas, costeadas y dirigidas por capitales y artífices españoles.

En el año de 1661 publicó en Madrid Juan de Torija, maestro mayor y alarife de ella y de las obras reales, su *Tratado breve sobre las ordenanzas de la villa de Madrid y policía de ella*, que, según observa el erudito Sr. Llaguno, no era más que una refundición de otro códice anterior del siglo XVI que asegura haber visto, y del que no tenemos noticia. Y aunque solicitó del Ayuntamiento que pidiese al Consejo su confirmación, sólo obtuvo la autorización para imprimirle, y por lo tanto nunca tuvo carácter legal, aunque sí llegó á servir de dato ó punto de apoyo para las decisiones en materia de construcción.

Medio siglo después, en 1719, volvió á refundir y publicar esta obra á su nombre D. Teodoro Ardemans, maestro mayor de esta villa y de obras reales, bajo el título de *Declaración y extensión sobre las ordenanzas de Madrid* que escribió Juan de Torija, y aunque reducido también á los límites de un trabajo particular y con sujeción á los conocimientos y práctica de la época, ha suplido hasta hoy la falta de legislación en este punto y sido considerado como cuerpo legal de doctrina que ha debido observarse en la materia.

Los adelantos del arte y de la ciencia administrativa hicieron, sin embargo, caducar muy pronto el trabajo de Ardemans; y el Gobierno con sus disposiciones parciales, la Academia de Nobles Artes, creada á poco tiempo, con su influjo y ejemplo, y más que todo el impulso dado por el primer monarca de la casa de Borbón, que llamó á su corte á los más célebres artistas extranjeros, los Jubaras, Sachettis y otros para encomendarles la suntuosa obra del nuevo real palacio y otras importantes, encaminaron más acertadamente el gusto y dirección de las obras públicas, y dieron la primera señal para la renovación futura de la capital del Reino.

Por desgracia hubieron de luchar aún por algunos años

con la fecunda extravagancia en los corruptores de nuevo género que, capitaneados por los Riberas, Churrigueras y Donosos, parecían complacerse en prolongar la atrevida lucha del capricho con la razón, y no escasos de talento, aunque sí de juicio, dejaron de su paso huella en las varias é importantes construcciones de aquella época en nuestra capital.

Mas despertado, por fin, el gusto clásico y la sencillez artística á la ilustrada voz del gran Carlos III, varió completamente de aspecto Madrid; los grandes y bellos edificios de aquel reinado, que aún hoy son su mejor adorno, dan á conocer muy bien cuán general hubiera sido esta transformación si bajo la inspiración de los Sabatinis, Rodríguez y Villanuevas se hubiera procedido á fijar de una vez la ordenanza de construcción y policía urbana.

No se ocultó á la ilustración del Supremo Consejo de Castilla esta urgente necesidad, como vamos á ver.

Á consecuencia del desastroso incendio de la plaza Mayor de Madrid, ocurrido en la noche del 16 de Agosto de 1790, y tratándose de la reedificación de dicha plaza, acudió ante aquel supremo tribunal el arquitecto mayor de la villa, D. Juan de Villanueva, exponiendo algunas reglas que para evitar los incendios debían observarse en las nuevas construcciones, y el Consejo, oídos sus fiscales, adoptó una instrucción formada por éstos sobre la materia y, no contento con adoptarla, la recomendó eficazmente al Ayuntamiento, previniéndole que, tomándola por base, procediese á formar la ordenanza municipal.

El Ayuntamiento, á quien se comunicó esta orden del Consejo en 11 de Febrero de 1805, se contentó, por entonces, con pedir informe á su arquitecto, informe que, desgraciadamente, no llegó á ser evacuado, á pesar de las repetidas órdenes del Consejo en los años 806, 7 y 8, hasta que, en Junio de dicho año, el arquitecto Villanueva, que siempre se había disculpado con sus muchas ocupaciones, propuso que por la Academia de San Fernardo se nombrase uno ó dos profesores que le ayudasen en su trabajo.

La Academia, á quien se dirigió el Ayuntamiento, con-

vino en ello, nombrando á D. Antonio Aguado, D. Juan Antonio Cuervo y D. Silvestre Pérez; pero, sobrevenidas las azarosas circunstancias de la guerra, no volvió á tratarse de este asunto, hasta que, en Febrero de 1814, se nombró una comisión mixta de concejales y arquitectos, que empezaron á trabajar y aun remitieron, en 1815, al Ayuntamiento el primer título de las futuras ordenanzas, que trataba de las formalidades con que ha de solicitarse y expedirse las licencias para las obras.

Desgraciadamente, volvió de nuevo á resfriarse el celo del Ayuntamiento y de la Academia, aunque no así el del Consejo de Castilla, que siguió comunicando diferentes órdenes sobre el asunto, hasta que en fuerza de ellas, y después de muchos piques y contestaciones entre ambos Cuerpos sobre á quién correspondía la formación de este código y quién había servido á quién, con otros incidentes desagradables, se concluyó, en fin, por la Academia un proyecto de ordenanza, que fué remitido al Ayuntamiento en Agosto de 1820, cuando ya regía el sistema constitucional, y, fuera por no estar de acuerdo con éste, fuera por otra razón, no llegó á ponerse en práctica y aun fué devuelto á la Academia para su revisión.

En 1828 lo remitió ésta de nuevo, aunque en una copia simple y sin autorización alguna (que es la que obra en el expediente) y, pidiéndola el Ayuntamiento con la formalidad necesaria para elevarla á la aprobación del supremo Gobierno, no le fué remitida hasta el mes de Enero de 1832.

Pasada entonces para su examen al personero, hizo éste varias observaciones sobre lo que echaba de menos en dicha ordenanza y, elevada, sin embargo, con ellas al Consejo, fué devuelta por éste, en 1833, para que la revisase y adicionase la Academia, á quien se ofició al efecto.

En tal estado, no volvió á tratarse del asunto hasta que, á propuesta de varios señores concejales, se acordó excitar el celo de la Academia para la conclusión de este trabajo, y así se verificó, en oficio de 9 de Septiembre de 1842, aunque sin resultado, y ha dormido de nuevo el expediente hasta hoy que, á consecuencia del acuerdo de V. E. ya

citado, se ha formado, para examinarlo, la presente comisión.

Por la historia abreviada de este negocio que ha parecido conveniente hacer al individuo que suscribe, se echa de ver su importancia no desmentida y el interés que en todos tiempos ha excitado el Gobierno y la autoridad municipal, así como también que no se han seguido los caminos más expeditos para lograr verle terminado. El encargar exclusivamente este negocio á la corporación artística, ó sea Academia de San Fernando, además de no estar de acuerdo con las leyes que confieren á los Ayuntamientos la formación de las ordenanzas municipales, lleva consigo el inconveniente de fiar un trabajo largo y complicado á un cuerpo numeroso y en que no están representados los intereses del común y sí solos los del arte. Igual contradicción habría en proceder á él con la sola intervención de la corporación municipal por carecer en general de los conocimientos especiales de la ciencia facultativa, y también parece impropio el excluir al interés privado de la conveniente representación en este negocio que tan de cerca le toca.

Por lo dicho y otras muchas razones que se reserva exponer verbalmente á la comisión, es la opinión del que suscribe:

1.° Que el conjunto de este trabajo comprende tres partes diferentes, aunque deben llegar á reunirse y formar un todo completo bajo el título común de *Ordenanzas municipales de Madrid*, es á saber: La ordenanza de construcción y alineación.—La de policía urbana y rural —El reglamento interior del Ecxmo. Ayuntamiento y sus dependencias.

2.° Que para la formación y autoridad competente del primero de aquellos tratados no basta la intervención exclusiva de la corporación municipal, y se deben agregar á esta comisión dos académicos de la de San Fernando que ésta designe entre los de su comisión de arquitectura y uno de los arquitectos de la villa designados por el señor Alcalde corregidor, como también dos ó tres vecinos

propietarios de fincas urbanas en esta villa y mayores contribuyentes que representen el interés privado, así como los señores concejales el común y los arquitectos el del arte, y que, reunidos todos en comisión, procedan á formar y presentar á S. E. el proyecto de ordenanzas de construcción, teniendo presentes todos los expedientes, datos y trabajos en la materia, tanto en esta villa como en las demás ciudades del Reino y extranjeras. En este trabajo debe prescindirse, á mi juicio, de las introducciones y preámbulos que se han prodigado en los proyectos anteriores y que sólo sirven para ostentar una pedantesca erudición, y limitarse á la parte puramente dispositiva en estos ó semejantes términos: Reglas ó requisitos indispensables para solicitar y obtener el permiso para las nuevas fábricas.—Designación clara y metódica de la elevación respectiva de los edificios según la anchura de cada calle.—Forma de construcción y aspecto exterior de fachadas, repartición de huecos y alturas.—Idem de medianerías y servidumbres respectivas y obligatorias entre sí y con respecto á la calle pública.—Forma de sótanos, cuevas, buhardillas y tejados. - Conductos de aguas llovedizas, norias, estanques, aljibes y pozos.—Aguas sucias, comunes, albañales y servicios de alcantarilla.—Precauciones para construcción de hornos, fogones, chimeneas y estufas.—Registros, callejones y patios comunes, escaleras y portales. — Deberán señalarse también las materias de construcción con sus marcos, pesos y calidades,—las obligaciones de los arquitectos, aparejadores y el precio de los jornales,—las horas de trabajo en las diferentes estaciones—y las prevenciones sobre los derribos y colocación de materiales.—Se hará también la designación expresa de los oficios y fábricas que con arreglo al reglamento de policía urbana no pueden situarse sino en los arrabales y cuáles fuera del radio de la población, y bajo formas especiales.— Y se añadirá la descripción de los dichos arrabales últimamente acordada, concluyendo el trabajo con un cuadro ó cálculo prudente de los precios que hoy tenga cada pie cuadrado de terreno en los dife-

rentes sitios de la población, con el objeto de que pueda servir á los arquitectos en las tasaciones; pero declarando sujeto á variación este trabajo, por lo menos cada diez años.

3.° Que, por separado, podrá ocuparse la comisión de concejales en su estado actual en trabajar el proyecto de ordenanza de policía urbana y rural, teniendo á la vista el publicado en 1841, los bandos y acuerdos posteriores, las leyes y prácticas vigentes, y dándole la forma que parezca más adecuada á la comprensión de toda clase de gentes á quienes obliga.—Esta forma, á mi entender, es la alfabética, porque además de la facilidad que presenta para su consulta, evita el inconveniente y dificultad del deslinde de los muchísimos ramos que comprende la policía urbana en sus diversas atribuciones de seguridad, buen orden, salubridad, comodidad y ornato, de cuya dificultad presenta tan buena prueba el mismo reglamento de 1841.—Á este nuevo debe acompañar el cuadro actual de la división de la villa de Madrid en departamentos, distritos, juzgados, barrios y parroquias.

4.° Que para la terminación del tercer trabajo, ó sea la reforma del reglamento interior del Excmo. Ayuntamiento y su concordancia con la ley vigente, hay ya una comisión especialmente encargada de ello, la cual sola por sí ó reunida con ésta podrá darlo concluído simultáneamente.

Por último, sólo me resta advertir que, en mi opinión, aunque estos tres tratados deben formar el común código ú ordenanza municipal de Madrid, pueden también publicarse por separado, y en especial el segundo, ó sea el de policía urbana, debe hacerse con la mayor profusión, á fin de que pueda ser generalmente conocido y observado.

Tal es mi dictamen, que someto gustoso al más acertado de la comisión.

Madrid 22 de Abril de 1846.

Ramón de Mesonero Romanos.

*
* *

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, sin perjuicio de continuar la comisión sus trabajos para la formación de proyecto de Ordenanzas de policía urbana y rural, se dispuso incorporar á dicha comisión para el objeto de la otra ordenanza de construcción y alineación á dos académicos de San Fernando, en su clase de arquitectura, uno de los arquitectos de la villa y tres propietarios mayores contribuyentes, siendo designados respectivamente los señores D. Narciso Pascual y Colomer, D. Antonio Zabaleta, don Juan Pedro Ayegui, D. Diego del Río, D. Mateo Murga y D. Juan Joaquín de la Cortina, los cuales, admitido este encargo, fueron incorporados á la comisión en junta celebrada, quedando los Sres. Zabaleta y Colomer encargados de presentar la base de dicha ordenanza de alineación y construcción.

La comisión, entre tanto, en vista del estudio especial que había hecho de esta materia el Sr. Mesonero Romanos y la inmensa colección de datos escritos y observaciones que para ello había acopiado, creyó conveniente encargarle la formación de la Ordenanza de policía urbana y rural que, reunida luego con la de alineación y construcción, han de formar el código con el nombre de *Ordenanzas municipales*, y tuvo la satisfacción de ver correspondido su deseo con el proyecto de dicha Ordenanza de policía urbana y rural que con fecha 16 del actual presentó á la comisión el mismo Sr. Mesonero.—Estudiado y debatido en ésta, mereció, con ligeras alteraciones, la aprobación unánime de la comisión, que lo adopta en todas sus partes por ver en él reunidas y clasificadas convenientemente todas las disposiciones vigentes en materia de policía urbana, contraídas, especialmente, á las atribuciones del cuerpo municipal, establecidas muchas reformas útiles, abierto é indicado el camino para otras sucesivas y adoptadas, en fin, todas las ideas de administración y buen gobierno que están ya en práctica en ciudades populosas, reconociéndose bien que el que ha redactado el proyecto tuvo á la vista no sólo todos los acuerdos y prácticas de V. E. desde los tiempos más remotos, sino también los muchos y luminosos escri-

tos sobre la administración y policía de Madrid, los varios tratados de sus ordenanzas, las de las ciudades principales del Reino y otras extranjeras.

Por lo tanto, la comisión en adoptar el proyecto de Ordenanza de policía urbana y rural que tiene el honor de elevar á V. E., espera que merecerá igualmente su aprobación y la del Excmo. Sr. Jefe político, que sancionado y publicado desde luego, llegará á surtir los efectos beneficiosos que reclama la buena administración de esta villa, y se promete poder presentar muy en breve el otro proyecto de ordenanza de alineación y construcción en que intervienen los profesores del arte.

Madrid 21 de Julio de 1846.—*Luis Piernas, Gabriel Seco de Cáceres, Carlos de la Carrera, Santiago de Posadillo.*

Señores de la comisión:

El proyecto de ordenanza de policía urbana y rural para la villa de Madrid y su término, que por encargo de V. SS. he redactado y tengo el honor de presentar á la comisión, no es más que el resumen sustancial y metódico de todas las leyes y reglamentos, bandos, acuerdos, disposiciones y prácticas vigentes en la materia, habiendo procurado tener á la vista para su respectiva clasificación todo cuanto en este punto podían ofrecer los archivos del excelentísimo Ayuntamiento, los trabajos y escritos particulares y mi propio estudio y observación.

La comisión reconocerá que en el inmenso número de materiales reunidos á este fin es muchísimo más lo que ha quedado por inútil ó contradicho que lo que he creído consignar. Así como también observará que aunque con la mayor desconfianza y guiado sólo por el deseo del acierto, no he podido menos de procurar llenar algunos vacíos que resultaron en varios ramos del servicio público, si bien sometiendo el todo al superior criterio de la comisión y más adelante al del Excmo. Ayuntamiento.

El orden adoptado para este trabajo es el que pareció más lógico y conducente. Divídese en seis títulos ó divisio-

nes, bajo los epígrafes de *orden y buen gobierno. Seguridad.—Salubridad.—Comodidad y ornato.—Policía rural.—Penalidad y observancia.*

Bajo el título primero se consigna la división administrativa de la vilia de Madrid; la designación de las autoridades y funcionarios encargados de la policía urbana; el movimiento, y acción vital del vecindario, trabajo, reuniones públicas, festividades y servicio personal. El título segundo ó de seguridad abraza todas aquellas disposiciones que tienden á evitar los peligros materiales, como son el orden y disposición para las obras públicas, las precauciones contra los incendios y los medios para su extinción, la designación y condiciones que hayan de observar los establecimientos peligrosos, el orden y método en el servicio de carruajes y caballerías, la extinción de los animales perjudiciales y demás disposiciones relativas á la seguridad y utilidad de la vía pública. Bajo el epígrafe de salubridad encierra el título tercero las prevenciones y medidas relativas á los aguadores y fuentes públicas, elaboración y venta del pan, matanza y despacho de carnes, mercados, líquidos y casas de comer y beber, los establecimientos insalubres y el orden en ambas limpiezas de día y de noche, el aseo de las habitaciones, el servicio de baños públicos, la conducción y enterramiento de cadáveres. El título cuarto, ó sea el de comodidad y ornato, se refiere á la facilidad y desembarazo del tránsito público y á cortar los abusos que el interés privado introduce todos los días con perjuicio del general, á desiguar los establecimientos incómodos y consignar, en fin, las reglas vigentes respecto al ornato público de las calles y casas. El título quinto abraza el conjunto de la policía rural y después de designar el término jurisdiccional de Madrid, trata del orden y conservación de paseos y arbolados, tierras y sembrados, caza, pesca, ribera y río Manzanares. Por último, bajo el título de penalidad y observancia de esta ordenanza se comprenden ambas materias y las reglas para su ejecución.

Tal es el método que ha parecido más adecuado.—No negaré que, según mi propia indicación en el anterior in-

forme, que tuve el honor de proponer á V. SS., y que mereció su aprobación y la del Excmo. Ayuntamiento, me inclinaba más bien hacia el orden alfabético de materias; pero debo confesar que en la ejecución me pareció tan monstruoso, por la discordancia de aquéllas entre sí, que hube de renunciar á él y únicamente suplirle con una tabla al final, que presta la misma facilidad á la consulta y no se opone al orden y método de la composición.

Otra libertad me he permitido también, cual es la de introducir en los títulos de *seguridad* y de *Ornato* las disposiciones que hoy rigen en materia de construcción, las cuales, si bien más propias formarán parte de la *ordenanza de alineación y construcción* que se está formando con auxilio de los arquitectos y propietarios, y no creo que sea una redundancia perjudicial reproducirlas aquí, antes bien parecería reparable su falta mientras que, concluído aquel otro trabajo, llega á formar con éste el conjunto de las ordenanzas municipales de Madrid.

Con la parsimonia y precaución conveniente se intercalan varias alteraciones más ó menos sustanciales para diversos ramos del servicio público, como observará la comisión, procurando pesarlas en su buen juicio y adoptar aquellas solas que crea convenientes.

Todavía serían estas alteraciones más importantes si se tratara en este momento de establecer un sistema nuevo y completo de nuestra administración interior, basado sobre la experiencia propia y la práctica y medios adoptados en otros pueblos grandes.—Tal sería, por ejemplo, el establecimiento, que me atrevería á proponer, de un Consejo de salubridad compuesto de profesores de las ciencias médica y naturales, con el encargo de consultar y auxiliar al Ayuntamiento en todas las materias relativas á la higiene y salubridad pública.

Propondría también una comisión mixta de ingenieros y arquitectos para la formación de los planos topográficos, superficiales y subterráneos, la inspección de las obras y los trabajos de alcantarillas, conducción y distribución de aguas, empedrados, puentes y caminos. Igualmente la for-

mación de una compañía de bomberos trabajadores para los casos de incendio. La clasificación metódica y científica de los establecimientos peligrosos é insalubres é incómodos, y las circunstancias á que habrá de atenerse en su colocación y servicio.—El arreglo radical y completo del ramo de mercados con la debida distinción y separación de materias.—El servicio de todo punto nuevo de la limpieza de las calles y pozos por los métodos ensayados con buen éxito en algunas ciudades de España, adoptados en las extranjeras.—Un plan de nuevo repartimiento del impuesto y gravamen del alumbrado y otros arbitrios no menos justos sobre transporte de materiales, forma de ruedas, tránsito de carruajes y servicio de los coches de alquiler.

Todos estos y otros muchos objetos de comodidad pública, propuestos ó que puedan proponerse al celo é ilustración del Excmo. Ayuntamiento, tendrán su respectiva colocación en las sucesivas ampliaciones y mejoras que se hagan á esta ordenanza. Mas por ahora nuestra misión no es otra que la de exponer y regularizar el código vigente, clasificando sus materias, descargando lo inútil ó anulado, introducir algunas aclaraciones indispensables y facilitar su fácil inteligencia y cumplimiento.

Tales han sido mis deseos al cumplir el trabajo que se dignó confiarme la comisión; el buen juicio y superior ilustración de V. SS. suplirán con sus enmiendas las sustanciales faltas que en él observen, y sometido luego á la censura y discusión del Excmo. Ayuntamiento, podrá quizás acercarse á cumplir su objeto y el del Gobierno que acordó su ejecución.

Madrid 10 Julio de 1846 (1).

RAMÓN DE MESONERO ROMANOS.

---

(1) En el folleto se lee 1840, evidentemente por errata.



PROYECTO DE MEJORAS GENERALES DE MADRID

PRESENTADO AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL [1]

EL considerable aumento que de algunos años á esta parte ha tenido el vecindario de Madrid; la notoria acumulación en él de cuantiosos capitales, de sociedades mercantiles y de grandes hacendados y propietarios que han fijado en esta villa su residencia, y la preferente aten-

(1) Alterando el orden cronológico que se sigue en esta compilación y el propósito de no incluir en ella los trabajos publicados por Mesonero Romanos en forma de libro ó de folleto formando un todo, insértase éste (cuyos ejemplares son escasísimos en las mismas dependencias del Archivo de la Villa), teniendo en cuenta su importancia y carácter general, aun á riesgo de repetir materias ya tratadas en otros artículos dedicados á reformas parciales.

El folleto fué impreso por D. Agustín Espinosa y Compañía.—Madrid, 1846.

En un ejemplar que poseemos se lee esta nota autógrafa de nuestro padre que, aunque de carácter íntimo y sin intención de que fuera publicada, no ha de parecer aquí fuera de lugar:

«*Este proyecto de mejoras generales de Madrid fué presentado por mí en Agosto de 1846 y apadrinado por él y por la opinión general de la prensa y del vecindario (también lo insertó con gran elogio D. Pascual Madoz en el artículo «Madrid» de su Diccionario); se ha venido realizando al pie de la letra en los treinta años que van hoy transcurridos, teniendo la satisfacción de verlo convertido en un hecho y aun mejorado por las nuevas necesidades que han creado los tiempos y que el instinto del vecindario se ha esmerado en satisfacerlas.*

M.º Rom.s

(1876)»

ción que ellos y la opinión pública parecen dar á las empresas beneficiosas de interés general y al desarrollo y satisfacción de las comodidades materiales de un pueblo culto, exigen de parte de la autoridad que vela sobre sus intereses un refinamiento de celo, un impulso extraordinario de protección para encaminar y dirigir aquel movimiento saludable en la benéfica y provechosa senda que ha emprendido.

El Ayuntamiento de Madrid, que en todos tiempos y más señaladamente en estos diez últimos años se ha mostrado tan celoso por el interés de sus administrados, y ha sabido emprender y realizar tantas y tan notables mejoras en el servicio de la población, está, pues, en el caso de meditar y combinar con conocimiento de causa un sistema general de obras de utilidad pública, que reclama todavía el decoro de la capital; de acometer por su parte aquellas que sean compatibles con los medios, hoy desgraciadamente muy escatimados, de su presupuesto, y de regularizar, dirigir y estimular al interés privado por aquellos caminos que juzgue oportunos para la realización de sus planes de mejora.

El primero que naturalmente se ofrece á la imaginación y que ha fijado ya la atención de la corporación municipal es e de la *ampliación ó ensanche del perímetro de Madrid*, que parecen reclamar ya el crecimiento del vecindario, y el desahogo y ensanche dados y proyectados para en adelante á sus calles y plazas.

Á este desahogo conduce, naturalmente, el acertado acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 7 de Marzo de 1845, y aprobado por la superioridad, que fija convenientemente las alturas que en lo sucesivo haya de darse á las casas nuevas, respecto á la anchura de las calles; que limita la facultad de construir entresuelos y guardillas, y que obliga á todos los dueños de obras á sujetarse en la alineación al plano especial de regularidad y ensanche formado de antemano para cada calle.

Este acuerdo, dignísimo de aplauso, es el preliminar de

las *Ordenanzas de construcción y de policía urbana*, que hoy se halla trabajando una comisión de S. E., y que, con la pronta terminación del *Plano general de Madrid*, levantado también de su orden por otra de ingenieros, formarán, á no dudarlo, la introducción á una nueva serie de mejoras generales, positivas y fundadas en un acertado sistema.

Entre tanto, y contrayéndonos por ahora á enumerar las que creemos más principales, empezaremos por examinar la ya indicada, ó sea la ampliación de Madrid, procurando resolver hasta qué punto sea necesaria, cuál sea su oportunidad y cuáles los medios ó posibilidad de su ejecución.

SOBRE AMPLIACIÓN DE MADRID

Ciertamente es cosa que sorprende el ver que desde la considerable ampliación que tuvo Madrid á los pocos años de establecida en él la corte española hayan transcurrido tres siglos, sin que ni el aumento de su población y de su riqueza, ni las siempre crecientes necesidades de una capital obligaran á sus habitantes á rebasar los límites que entonces se les fijaron.

Consistió, como es sabido, aquella ampliación en destruir las antiguas cercas, trasladando la Puerta del Sol al camino de Alcalá, la de Santo Domingo al de Fuencarral, la de Antón Martín al arroyo de Atocha, y la que estaba junto á la Latina, mucho más abajo, camino de Andalucía, incorporando dentro de la nueva cerca los arrabales existentes y resultando de ellos las hermosas calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Atocha, nueva de Toledo, San Bernardo, Fuencarral y Hortaleza, que hoy constituyen lo principal de la población.

A pesar de lo que hayan pretendido escritores apasionados, no podría compararse de modo alguno el vecindario de Madrid á los fines del siglo XVI con el que hoy encierra en su recinto, pues aunque por datos que tenemos á la vista consta que ya en 1597 llegaba á contar hasta el

número de 7.016 casas (que son poco más ó menos las mismas que hoy tiene), hay lugar para creer que el número de vecinos no pasaba por entonces de 30.000, de lo cual, á falta de otros datos, podríamos juzgar por la mezquindez y estrechura de las casas particulares que, aunque en corto número, quedan todavía de aquella época.

Pero en cambio ocupaban un espacio inmenso más de setenta conventos con que dotó á Madrid la piedad de los Reyes de la rama austriaca, asignando á cada uno tan considerable terreno para huertas y dependencias, que les hicieron señores de una gran parte del perímetro de Madrid. Los palacios y caserones de los grandes señores que seguían á la corte suplieron también en espacio lo que les faltaba de gusto, y puede asegurarse que entre aquéllos y éstos ocupaban tanto sitio como todo el vecindario.

No se había aún desenvuelto en los particulares la costumbre de habitar en pisos elevados, y rara era la casa que contenía más de dos, dedicados el primero á la familia principal y el segundo á los criados y subalternos, y aunque entrado ya el siglo XVII la necesidad y el cálculo hicieron adoptar mayor economía en la repartición del espacio, hubo una circunstancia que retardó notablemente el vuelo de las fábricas. Esta circunstancia fué la imposición conocida con el nombre de *Regalía de aposento de Corte*, especie de contribución equivalente al alojamiento de la real servidumbre. Gravaba ésta sobre los cuerpos principales de las casas, dejando exentas á las que no tenían más que bajo, y de aquí resultó la construcción de tantas casas con sólo éste, denominadas por esta razón *de malicia*, hasta que, compensada ó modificada aquella carga, pudieron crecer las fábricas á par que el número y las necesidades del vecindario.

Alzáronse, pues, calles enteras de elevadas casas en los barrios más centrales; los huecos de corrales, cercas y despoblados fueron rellenándose; los campos y plazas desaparecieron casi del todo; sólo los conventos siguieron apoyando y extendiendo sus murallas y las tapias de sus huertos por las calles principales y hasta limitando la ele-

vación de las casas fronteras en obsequio á sus vistas y desahogo.

Hoy las circunstancias han variado completamente; el vecindario ha casi duplicado, y en proporción han crecido también su riqueza y sus necesidades; el espíritu de especulación, abusando de la tolerancia de la autoridad, ha llegado al extremo de elevar hasta cinco ó seis pisos cada casa de las del centro de la población; éste ha extendido su radio á mayores distancias: los conventos desaparecieron; en sus inmensos huecos se han edificado barrios enteros, y las calles contiguas solitarias de sus tapias se han convertido en las más brillantes y animadas de la población.

Todavía ésta, creciendo de día en día en necesidades, se encuentra visiblemente estrecha en aquel mismo recinto que tan holgado venía á nuestros abuelos; y á pesar de los grandes y continuos aumentos de edificios construídos últimamente por la industria particular, todavía no bastan para alojar cómodamente al vecindario.

En caso tal, parece, pues, que es llegada la hora de pensar en una nueva ampliación. Pero ¿cómo deberá hacerse ésta? ¿Será posible realizarla por una medida general improvisada, destruyendo las cercas como en tiempo de Felipe II, y alargándolas ó supriméndolas indistintamente? Caso de ser realizable esta disposición, ¿será también conveniente y oportuna? Y si carece, por último, de alguna de aquellas circunstancias, ¿no podrá aplazarse por ahora, aunque supliéndola ó preparándola para en adelante por los medios que dicta el buen sentido, y que además están al alcance de la autoridad? Tales son las cuestiones que nos proponemos resolver.

La posibilidad presente de una ampliación general del perímetro de Madrid parece por lo menos muy dudosa, si se atiende á sus circunstancias particulares.

Situada esta capital sobre varias colinas y á una altura considerable del río Manzanares, se halla naturalmente limitada por este lado, á causa del enorme desnivel que

forma el suelo; y por eso vemos que en todas las ampliaciones que ha experimentado desde el tiempo de la conquista sobre los moros, siempre ha tenido que respetar por esta parte los límites forzosos que la trazó la naturaleza, extendiéndose más á su placer por los lados opuestos de N. y E. en que (aunque apartándose de su humilde río y hermosa vega) halla planicie, ventilación y desahogo.

En este mismo caso estamos hoy, y la razón demuestra que en el de ser posible la ampliación, por aquellos lados había de tener efecto. Pero á ello se oponen obstáculos que bastan á inutilizar por ahora los mejores deseos, y estos obstáculos son los siguientes:

En primer lugar la cerca actual ó tapias de Madrid, aunque débiles por sí y poco á propósito para su defensa, están sostenidas por las leyes fiscales en materia de Hacienda, y sólo reponiéndolas de nuevo, aunque más apartadas, podría consentir el Gobierno en su demolición. Y preciso es decirlo: cuanto ésta haya de llevarse á cabo, ha de ser con el propósito de no volverlas á levantar ni próximas ni lejanas; pues además de un gasto inútil, sólo ocasionan un obstáculo material para el desarrollo de la población. Las suntuosas puertas y arcos de triunfo que antes ostentaban á su ingreso las grandes capitales, parecen hoy ridículas cuando sirven á limitar su progreso, ó han venido á quedar sólo como monumentos artísticos, colocados muchas veces en lo que hoy es centro de la ciudad. Tal se ve en Londres con *Temple Bard*, en París con los arcos de *San Dionisio* y *San Martín* y (si ellas lo hubieran merecido por su forma) se vería en el mismo Madrid en las puertas del *Sol*, de *Moros*, *Cerrada* y de *Guadalajara*, cuyos sitios conservan aún sus nombres tradicionales.

Por lo tanto, siempre hemos creído inútiles y aun perjudiciales los proyectos agitados en años anteriores para construir con grande aparato y sacrificios las nuevas puertas de Atocha, Segovia, la Vega y Santa Bárbara, y creemos más bien que cuando llegue el caso afortunado de su demolición, deberán suprimirse del todo ó sustituirlas, cuando más, por una sencilla *barrera*.

Otro de los inconvenientes actuales para la ampliación propuesta es la escasez de aguas, mayor naturalmente en las partes altas de la población; razón que sola ella bastaría para aplazar aquella medida hasta que, realizado alguno de los proyectos de traída de aguas abundantes, puedan contar aquellos sitios con tener en este punto satisfechas las necesidades que pide una nueva y numerosa población.

Contrayéndonos, por último, á la disposición material del circuito, y suponiendo que hubiera de partir la nueva cerca desde la esquina de la tapia del Retiro, fuera de la puerta de Alcalá, corriendo luego en dirección del nuevo arrabal de *Chamberí*, hallamos por de pronto, además de los inconvenientes generales ya indicados, los que ofrecen la misma tapia del Retiro, la puerta de Alcalá, la Plaza de Toros, el desnivel del suelo hacia el lado de la puerta de Recoletos, ésta, y la tapia ó más bien muralla de la huerta de las Salesas. Si continuásemos con la cerca más adelante hacia San Bernardino, nos salen al paso los cementerios, la escabrosa montaña de Pío y los enormes desniveles que quedan ya indicados en la parte baja.

Vemos, pues, que, por todas estas razones, la ampliación general indicada no es posible, ó por lo menos ofrece obstáculos poco menos que insuperables.

La segunda cuestión, ó sea la de oportunidad y conveniencia, tampoco aparece absolutamente justificada, si se atiende á que todos los pueblos no han acudido á este reremedio (que lleva consigo grandes inconvenientes para su administración, para su orden y hasta para su mayor comodidad) sino cuando habían ya agotado todos los recursos que les brindaba su espacio, y cuando ya la parte más infeliz del vecindario, desterrada del centro por las clases acomodadas, y refluyendo naturalmente á las extremidades del radio, se había agrupado en arrabales numerosos é importantes burgos, que tuvieron muy poco es-

fuerzo que hacer para llamar á las puertas, destruir las cercas é incorporarse con la ciudad.

Pero en Madrid todavía no estamos en este caso. Ni existen semejantes arrabales, ni vemos convenientemente aprovechado el espacio que hoy encierra en su recinto, para suponer que requiera éste tan urgente y difícil extensión.

En este supuesto, el rumbo que está señalado por la prudencia creemos que sea un término medio que, supliendo por ahora á las necesidades crecientes, prepare y facilite el complemento de su satisfacción. Y la autoridad municipal de Madrid habrá hecho mucho si, abandonando proyectos gigantescos todavía no maduros ni sancionados por la necesidad ni por la conveniencia, se limita á trazar un camino que á ellos conduzca; á fomentar y utilizar lo existente, á neutralizar los obstáculos que se opongan, á impulsar, en fin, y promover la industria privada y su justo y racional galardón.

ROMPIMIENTOS Y ENSANCHES

Déjase conocer de todo lo expuesto que en nuestra opinión lo que por ahora conviene á Madrid no es tanto la extensión de sus límites, como *regularización y aprovechamiento del espacio que hoy ocupa*, no tan reducido que no pueda aún bastar á la comodidad de su vecindario y otro tanto más.

Para entrar en esta demostración tenemos que descender á los detalles topográficos, con el objeto de probar que, adoptando un sistema general de rompimientos y desahogos en varios sitos de la población, facilitando las comunicaciones de sus calles, dando importancia con ellas á muchas que hoy no la tienen, y estimulando de este modo indirectamente la construcción de nuevas casas de mayor comodidad, muy pronto, y sin necesidad de grandes sacrificios, se tocarían resultados satisfactorios en la conveniente separación, comodidad y orden de todas las clases del vecindario.

Mas para entrar desde luego en aquellos detalles, habremos de dividir mentalmente á Madrid en cuatro grandes trozos ó cuartos de círculo, dentro de los cuales iremos recorriendo el sistema que nos parece más adaptable de rompimientos y mejoras.

Estos cuartos de círculos son: 1.°, el comprendido entre la calle de Fuencarral y la de Alcalá, ó sea de N. á E.; 2.°, el de la calle de Alcalá á la Toledo, ó de E. á S ; 3.°, desde ésta á la de la Vega, ó de S. á O., y 4.°, desde ésta á la de Fuencarral, ó de O. á N. Y de intento los trazamos en este orden, porque para el objeto que nos proponemos tienen esta importancia respectiva.

PRIMER TROZO

La superficie más plana, el conveniente corte de sus calles principales, y la extensión y despejo de su horizonte, impulsan hoy, como queda dicho, la dirección del vecindario hacia los barrios del Norte y Oriente, comprendidos en el primer trozo, ó sea el que media entre las calles de Fuencarral y de Alcalá. Notorios son los progresos de mejoras que han recibido estos barrios en pocos años; y si observamos el superior instinto, la constancia y espontaneidad con que dichas mejoras se han emprendido y siguen por el interés privado, no dudaremos en afirmar que en este trozo está principalmente comprendido el porvenir de Madrid. Mas para que éste pueda cumplirse, para que la industria ó la especulación particular puedan aplicar sus recursos y dar á estos sitios la hermosura é importancia á que son llamados, preciso es que la mano directiva de la administración local allane los obstáculos materiales que salen al paso.

Las calles paralelas de Fuencarral y de Hortaleza, favorecidas por su buena colocación, nivel y comunicaciones, han visto renovar su caserío casi completamente y en muy pocos años, haciendo también partícipes de este movimiento benéfico á sus travesías respectivas; todo sin mediar excitaciones y apremios, ni otro móvil que el bien entendido

cálculo de los dueños. Pero si inclinamos á la derecha de la última de aquellas dos calles, vemos ya una marcada decadencia y descuido, hasta llegar á un extremo escandaloso en las inmediaciones de la calle Real del Barquillo, y entre ésta y la de Alcalá.

Parándose á examinar las causas influyentes de este extraño contraste en calles tan próximas, no puede menos de reconocerse por la principal el entorpecimiento ó escasez de sus comunicaciones con las grandes líneas del trozo, y por consecuencia de él, la soledad y desaseo que son propios de sitios retirados y de difícil acceso. Tal se ve prácticamente, comparando la animación é importancia de la calle de las Infantas, que une regularmente las dos líneas de Hortaleza y el Barquillo, con la inmediata de San Marcos que corre en la misma dirección, aunque sin salida.

Es, pues, de todo punto indispensable, para vitalizar aquellos barrios, facilitar sus comunicaciones y favorecer, por consiguiente, la construcción de nuevas casas en las hoy miserables calles de San Antón, Regueros, Válgame Dios, San Marcos, Arco de Santa María, Piamonte, Saúco y el Barquillo, lo cual se obtendría prontamente tomando ó impulsando las disposiciones siguientes:

Romper una nueva calle desde la de Hortaleza á la de San Antón por la manzana 316 frente á la de Válgame Dios, y continuar luego ésta, atravesando la huerta del Duque de Frías, hasta la calle Real del Barquillo.—Dar igual salida á las dos calles de San Marcos y del Arco de Santa María. Para esto y para formar entre dichas calles una plaza de desahogo, hay que sacrificar una parte de dicha huerta del Sr. Duque de Frías, cuyo conocido patriotismo se prestará á este sacrificio, que en último caso redunda también en beneficio de sus posesiones contiguas, así como igualmente á la regularización de la plazuela inmediata que lleva su nombre y á la colocación de una fuente pública en su centro.—La calle del Soldado debe también romper su salida á la de las Infantas, con quebranto de una sola casa, y en el solar que existe hoy entre la calle de San Antón y la de Santa María, con aumento de algunas casucas ba-

jas, debe promoverse la construcción del mercado que se ha propuesto ya por un empresario.—Hay que romper otra avenida á la plaza de las Salesas por una huerta que se halla en la manzana 281, en un recodo que forma la calle del Barquillo, con lo cual, además de la comunicación, se disfrutaría desde ésta la vista de aquel magnífico monasterio. La calle del Barquillo tomaría con estas medidas la importancia real á que está llamada, y por su derecha también podría ser más vitalizada, abriendo las comunicaciones que por su mayor parte existen, aunque entorpecidas ó sin uso, como el callejón detrás del palacio de Buena Vista, el antiguo de San Marcos entre la de Reyes Alta y Almirante y otras varias que todas debían conducir fácil y cómodamente en dirección del Prado.

Aquí es la oportunidad de insistir en el grandioso proyecto que ya se agitó hace pocos años de prolongar el Salón de aquel hermoso paseo con parte del sitio que ocupa el edificio de la Inspección de Milicias y su huerta, hacia el que fué convento de *San Pascual*, el cual, convertido como debiera en un suntuoso edificio, tal como Aduana, Bolsa ó Conservatorio de Artes, daría un bello punto de vista al paseo, un objeto de animación y de salida á todas aquellas calles contiguas.

Esto coincidiría con la terminación de las nuevas fábricas y casas de recreo emprendidas del otro lado del paseo de Recoletos, y también debiera utilizarse mejor el inmenso caserío del *Pósito* y cuarteles, que comprende en su interior varias calles y edificios, que en lo antiguo formaban el arrabal que se llamó la *Villa Nueva*; convendría fomentarle de nuevo, empezando por suprimir los cuarteles y favoreciendo la construcción de tahonas, fábricas y talleres y las habitaciones propias de los artesanos ocupados en ellos.

SEGUNDO TROZO

El segundo trozo de los en que hemos dividido á Madrid comprende desde la calle de Alcalá á la de Toledo, y ya se deja conocer su importancia sabiendo que se encierran en

él el paseo del Prado, el Congreso, los teatros, los hospitales, la facultad de Medicina, la Colegiata, etc., y dejando para después tratar de sus puntos céntricos, nos ocuparemos por ahora de los más extremos y susceptibles de aumento considerable.

Lo primero que naturalmente se ofrece á la imaginación en este trozo es la mejora y embellecimiento del *paseo del Prado,* que tendría su complemento si se llevara á efecto la idea propuesta por el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, que consistía en formar un peristilo ó arcada elegante por toda la extensión que corre desde la esquina de la verja del Retiro hasta el cuartel de Artillería, ó sea hoy hasta el *Campo de la Lealtad* y monumento del Dos de Mayo, cuyo bonito edificio (del que creemos exista plano en el Archivo de la Villa) tenía por objeto, además de hermosear la perspectiva del paseo por aquel lado, proporcionar uno cubierto y resguardado por bajo de los arcos para colocación de las músicas, fondines, cafés, baños y espectáculos, y dedicado hoy principalmente á este objeto, creemos que pudiera serlo de una probable especulación. Pensamos, por lo tanto, que bien desenterrándose aquel proyecto ó bien formando uno más análogo á las ideas de la época que busca ante todo la utilidad, podría y debería ocupar la atención del Ayuntamiento, y aun hubiera sido de desear que fuese antes de haber gastado en la verja divisoria del paseo de coches tan considerables sumas.

La mayor animación y población del paseo del Prado y subida al *Retiro* nos conduce naturalmente (aunque acaso extralimitando nuestro propósito) á considerar la magnífica transformación que podría recibir aquel Real sitio, con sólo la voluntad de parte de la administración del Real Patrimonio. Y es tanto más de desear, cuanto que entregado en parte á manos de la industria, que muy pronto sabría convertirle en un nuevo *Vauxall*, ó *Tullerías*, no sólo ganaría ella, sino el mismo Real Patrimonio y el vecindario de Madrid.—Figurémonos, pues, por un momento la parte hoy pública de aquellos extensos bosques poblada de *villas* ó quintas á la italiana y á la inglesa, circos,

hipódromo, salones de baile y de fondas, muchas veces más en grande que los que tan favorecidos del público fueron en Carabanchel y posesión de *Vista Alegre;* veamos mentalmente repobladas sus anchas y hermosas plazas y calles, en la parte destruída por los franceses, y enriquecido con la iglesia de San Jerónimo como parroquia; coloquemos en él otros establecimientos además de los Museos de Artillería y Topográfico ya existentes, y que naturalmente irían á colocarse en aquella nueva y aristocrática población; y podremos formarnos una idea de lo que sería este sitio verdaderamonte Real, y que sin duda quisieron que fuese Felipe IV y el Conde-Duque, y en tiempos más modernos Fernando VI y Carlos III.—Todo ello se realizaría prontamente, con sólo arrendar ó entregar temporalmente á la industria parte de su recinto; y la dignidad de la Corona no perdería tampoco en utilizar esta hermosa propiedad, como nada se rebaja la del Rey de los franceses en arrendar los paseos y parques de San Germán y San Cloud y las galerías del Palacio Real de París.

Pero apartándonos ya de esta digresión, y viniendo á las calles de este trozo, los más naturales rompimientos que se hacen necesarios son los de una *calle nueva* que atravesando el jardín de la casa del Sr. Marqués de Riera, y otro frontero en la calle de la Greda, diera avenida á la portada trasera del nuevo palacio del Congreso, y el ensanche y regularización de la calle de San Agustín, frente á la fachada principal de dicho palacio; mas como esta calle, en su continuación hasta la de Atocha, ofrece los grandes obstáculos del convento de Trinitarias, el corral de los Desamparados y el edificio de las beatas de San José, acaso sería más fácil y conveniente romper la embocadura de *otra calle* entre la casa del Duque de Medinaceli y la iglesia de San Antonio, que uniéndose inmediatamente con la calle ó plazuela de Jesús, se prolonga directamente y sin obstáculo por toda la calle de los Fúcares hasta la de Atocha, con lo cual se establecía esta importantísima y fácil comunicación.

La *huerta* del que fué convento *de Jesús* ocupa un espa-

cio tan inmenso y dificulta las comunicaciones y vitalidad de todos aquellos contornos, en términos que no puede menos de dar lugar á una completa reforma. En primer lugar, y además de la comunicación ya indicada, hay que darla directamente con el Prado á las dos calles, hoy muy importantes, de Cervantes y Lope de Vega; y después en el espacio de dicha huerta que media entre el jardín de Medinaceli y la calle de las Huertas, podría formarse un *barrio* entero con una plaza y varias manzanas de casas que, por su proximidad y salida al Prado, no solamente adquirirían luego una gran importancia, sino que harían partícipes de ella á los hoy desiertos confines de las Huertas, San Juan, Santa María y sus traviesas, cuyo caserío muy pronto se renovaría con grandes mejoras.

Con esto, y con llevar á cabo la idea propuesta de *continuar el paseo de Atocha por la calle del mismo nombre hasta la plazuela de Antón Martín,* y con la que más adelante propondremos para extramuros, variaría muy pronto de aspecto este cuartel y podría duplicar y mejorar la comodidad de su población.

La comprendida entre las puertas de Atocha y de Toledo, en que se encierran los antiguos y famosos barrios de Lavapiés y San Isidro, es más numerosa y vital; pero la irregularidad y desnivel de sus calles y la mezquindez y ruindad de los edificios ha limitado desde tiempo inmemorial casi en su totalidad estos barrios á las clases poco acomodadas: manolas y chisperos, artesanos, caleseros, gitanos y chalanes, que con sus costumbres libres y desenvueltas, su osadía é independencia, supieron dar cierta celebridad á las calles de Lavapiés y de Zurita, de la Arganzuela y del Salitre, de la Comadre, del Peñón y Campillo de Manuela. —Esto es inevitable en las grandes poblaciones y sus barrios extremos, que naturalmente han ocupar por lo general las clases pobres; pero en todos ellos puede y debe procurarse cierto grado de comodidad y desahogo, compatible con la humilde condición de los moradores.

Esto tendría efecto en Madrid y en los que nos ocupan, abriendo la tapia ó cerca por detrás del Hospital General para enlazar el paseo de Atocha con otro también interior que corriese por las extremidades de aquellos barrios, y en el gran espacio que ocupa el *Salitre* hasta el *portillo de Valencia*, cuyo terreno inmenso daría además lugar á construir varias manzanas de casas y una plaza cerrada para *mercado de caballerías*, como ya se proyectó en algún tiempo.—Igual mejora de desmonte, plantación y población está reclamando el otro inmenso solar enfrente de éste y que se extiende hasta la puerta de Embajadores, hoy *Barranco de Lavapiés.* —Á este sitio erial y escabroso, convertido en un agradable paseo, hallarían salida las calles de la Comadre, Espino, Mesón de Paredes, Embajadores y otras; y provocando nuevas y pintorescas construcciones, darían vitalidad é importancia al extendido é inculto espacio comprendido entre el Casino de la Reina y el Hospital.

La interposición de la huerta de aquél y el matadero de la puerta de Toledo impiden la continuación de aquella *rambla* ó paseo; pero á la salida del portillo de *Gilimón* hay otro despoblado que reclama también mejora y plantío de una pequeña alameda, aunque esto más bien corresponde al trozo siguiente.—Por lo que hace á éste, con aquellas mejoras, el desmonte y plantío del Peñón en la calle de este nombre (que pudiera convertirse en una placeta), el rompimiento de las salidas de las callejuelas de San Agustín, Chica de Embajadores y otras, y la fabricación que no tardaría en realizarse de talleres y establecimientos que dieran ocupación á aquel numeroso vecindario, recibiría también las mejoras y ventajas de que es susceptible.

TERCER TROZO

El trozo tercero, ó sea el comprendido entre las calles de Toledo y la Mayor, encierra otra clase de población, no tan bulliciosa ni infeliz, si bien separada del centro brillante de la capital. La mayor regularidad de las calles, el trá-

fico mercantil que en ellas se observa, su animación y movimiento parece que están indicando la necesidad de facilitar la comunicación de este cuartel populoso con el de Palacio y demás centrales. Á ello se oponen dos obstáculos importantes.

Es el primero el intrincado laberinto de callejuelas que desde Puerta de Moros á la calle de Segovia forma el antiguo barrio de la *Morería*, el cual, por muy interesante que parezca á los ojos del historiador ó del poeta, viene á ser, con sus increíbles rodeos, sus empinadas cuestas y mezquinas chozas, un verdadero paréntesis de barbarie en medio de un pueblo culto. El segundo inconveniente es el horroroso desnivel que media entre las calles de dicho barrio y contiguas de San Francisco respecto á la de Segovia, que corre en el fondo entre aquellos barrios y los de Palacio.

Ambos inconvenientes necesitan urgente remedio. Para ello se hace preciso regularizar dicho barrio de la Morería bajo un plan bien entendido, trazando como base una calle recta, espaciosa y central que, partiendo desde el altillo ó descampado de las *Vistillas*, delante del palacio del Infantado, venga á desembocar en la de Segovia por encima de la plazuela de los Caños Viejos, propiedad de la Villa, y desde su terminación en ella enlazarla con un *puente* que, cruzando dicha calle de Segovia, vaya á buscar el nivel frontero, por detrás de la casa de los Consejos, á la calle Mayor.

Esta idea, que parecerá peregrina, no es nueva ni impracticable y, no sólo está puesta en uso en Bruselas, Génova y otras ciudades extranjeras donde hay grandes desniveles, sino que hasta ha sido ya propuesta para este sitio mismo por persona tan entendida en la materia como el célebre arquitecto del Real Palacio en el pasado siglo, don Juan Bautista Sachetti, en cuyo plano de obras reales (que original se conserva en el archivo de la Real Casa) la vemos indicada en los mismos términos que la sola reflexión nos la había hecho idear antes de tener conocimiento de este plano, y últimamente parece que también fué repro-

ducida en un proyecto presentado á Carlos III por el corregidor de Madrid.

Con estas medidas importantes (para las cuales, hoy más que nunca, creemos que presten facilidad los dueños de los solares y posesiones contiguas) cambiaría completa y prontamente de aspecto aquella parte interesante de Madrid, hallándose en comunicación directa y expedita con lo demás de la villa y pudiendo adquirir la importancia que tienen las buenas calles y extensos edificios que forman los barrios de San Francisco y San Andrés. Sólo los palacios y casas contiguas del Sr. Duque de Osuna y del Infantado podrían decorar magníficamente la extensa plaza que, desmontada y plantada, se formaría delante de ellos, y que vendría á ser, por sus excelentes vistas y ventilación, un precioso paseo, continuado luego por el descenso de las Vistillas hasta la puerta de Segovia. Otro descenso ó paseo igual podría formarse enfrente, del lado de la *cuesta de la Vega*, y entrando ambos dentro del recinto de la población podría adelantarse la puerta ó barrera de Segovia hacia la cabeza del puente, con lo que quedaría regularizada y hermoseada la entrada de Madrid por aquel lado. Los paseos de dicha cuesta podrían luego continuar hasta enlazarse naturalmente con los nuevos del *Parque de Palacio.*

Por último, en cuanto á rompimientos urgentes en este trozo, sólo nos ocurren, además de los generales de la Morería y su salida á la calle central que indicamos, la regularización de las tortuosas calles que conducen desde la del Sacramento á la de Segovia, y la rotura de otra desde la del Almendro á la Cava Baja.

CUARTO TROZO

Pertenecen al cuarto y último trozo los antiguos cuarteles de Palacio y Afligidos, y en el primero de ellos es donde actualmente el Real Patrimonio ha emprendido obras tan importantes que contribuirán grandemente á cambiar el aspecto de la población.

Según tenemos entendido, consiste el plan de ellas en romper por el pretil una calle ancha, continuación de la de *Bailén*, que viene á desembocar en la de la Almudena y Mayor; continuar ambas alas del Palacio por el lado del Mediodía, formando sendas galerías de arcos, que en la izquierda servirán para cuarteles, y en la derecha darán vista á los jardines y cerrarán la perspectiva; y derribando el antiguo y maltratado edificio de la *Armería*, cerrar con una elegante verja la plaza de Palacio, de cuyo centro ha de partir una calle regia, que conduzca directamente á la Mayor y salida de la Vega.

Para este grandioso proyecto, hay que sacrificar no sólo el ya dicho edificio de la Armería, sino la parroquia de Santa María, que aunque pequeña y de ningún valor artístico, es la más antigua de Madrid; la casa llamada del *Platero*, y parte de las de Malpica, Bornos y alguna otra particular; pero en cambio quedan entre las nuevas calles trazadas extensos solares para edificar la *Nueva Armería* proyectada á la izquierda, y gran número de edificios públicos y particulares, tan elegantes y suntuosos como merece su brillante situación.

El Ayuntamiento de Madrid, secundando las grandiosas miras del Real Patrimonio, está en obligación de ponerse de acuerdo con él para *prolongar la calle Mayor* hasta la salida de la Vega; para empalmar alguna de las dos grandes calles que vienen de Palacio con el puente que proponemos de la calle de Segovia; para favorecer la construcción de buenos edificios, no sólo entre todas aquellas calles, sino todo á lo largo de la cuesta en dirección á los jardines de Palacio; para terraplenar y plantar la hondonada conocida por la *Tela* y establecer un nuevo caserío y cuarteles, y para combinar, en fin, auxiliado del mismo Patrimonio y del entusiasmo y religiosidad del pueblo de Madrid, los medios oportunos á fin de sustituir dignamente á su primitiva iglesia derribada un *templo catedral* suntuoso y bello, tantas veces ideado infructuosamente para estos sitios.

Ambos intereses, los del Real Patrimonio y los de la Villa, están también apremiados á terminar cuanto antes la *plaza de Oriente* con las manzanas que están trazadas á los lados del teatro y á lo largo de la calle de Requena; y el primero habrá hecho mucho si concluye además el teatro, la obra de la Encarnación y demás que ha emprendido.

La *bajada de Santo Domingo.* que conduce á dicha plaza, debe también sufrir completa transformación, convirtiéndose en un paseo de árboles y bancos, quitando los cajones de la plazuela y obligándolos á retirarse á un *mercado cubierto* que debe construirse en el *solar de los Ángeles;* y rompiendo una calle por detrás de él hasta la de los Caños, y otra por detrás de la Biblioteca hasta la de la Bola, frente á la de las Rejas, que también va á adquirir grande importancia con el palacio que en ella ha proyectado su majestad la Reina madre.

Las calles comprendidas en este trozo, desde la plaza de Palacio hasta la puerta de los Pozos ó de Bilbao, son de las mejor cortadas y niveladas de Madrid, y sólo necesitan para su mejora el impulso natural que reciben de la colocación sucesiva en ellas de establecimientos importantes y frecuentados, tales como el palacio del Senado, la Universidad, Colegio militar, cuarteles, etc.—Convendría mucho colocar un nuevo *mercado* en la *plazuela de los Mostenses*, un *cuartel* y *campo de maniobras* en la Montaña de Pío y *otro* para caballería en *San Bernardino*, con otros edificios que tanta falta hacen y que en aquellos barrios estarían oportunamente colocados.

CENTRO

De intento, al recorrer los cuatro trozos que componen el círculo de Madrid nos hemos detenido más bien en los extremos, reservando el centro, cuya distribución entre aquéllos no podíamos hacer fácilmente, y que por su importancia nos parece objeto de una especial mención.

Como el fin de esta Memoria sea desenvolver la idea emitida de la mayor rapidez y facilidad de las comunicaciones interiores de la población, y como ya hayamos procurado indicar las que creemos más importantes en las extremidades del radio, pasaremos á hacer igual estudio respecto á las calles del centro y su más oportuno remedio.

Considerando á la *Puerta del Sol* como el punto céntrico de la estrella de calles que forman el casco de la villa y reconociendo la facilidad de su comunicación con los extremos de Norte y Levante por medio de las anchas calles de la Montera y Fuencarral, Alcalá y Carrera de San Jerónimo, no hallamos igual expedición en los de Mediodía y Poniente, pues aunque las calles de Carretas y Mayor son espaciosas, la primera termina al medio de la línea y la segunda no conduce directamente al Palacio y Ministerios, que son los objetos más marcados de aquella parte de la población.

Déjase adivinar, por lo tanto, que, siguiendo nuestro sistema, propondríamos para en adelante, ó bien el ensanche proporcional de la calle de la Concepción Jerónima, que une á la de Carretas con la de Toledo, ó bien el *rompimiento de una continuación directa de dicha calle de Carretas* por el corralón de la Trinidad á dar salida á la plazuela del Progreso.—La ampliación indispensable y urgentísima en buena alineación de las calles del Arenal, Preciados y del Carmen.—Y luego en la línea transversal, la no menos urgente de las de Jacometrezo, Peligros Ancha y Angosta y la de la Cruz; para todas las cuales se han presentado y desaprovechado malamente excelentes ocasiones en estos últimos años.

El instinto particular de especulación multiplicará luego estas comunicaciones y hará más productivos los centros del comercio, estableciendo un sistema de *pasajes* ó galerías cubiertas, no gratuitamente colocadas en sitios apartados y que no conducen á otros importantes, sino en aquellos que la necesidad y la conveniencia están indicando de tiempo inmemorial. Por ejemplo, y sin salir ó apar-

tarnos de los mismos datos que hoy existen, seguiremos los antiguos callejones y *pasadizos* que deben abrirse y que el interés del comercio debe convertir en *pasajes* de tiendas.

Empezando por el callejón hoy cerrado de la calle del Arenal á la Mayor, seguirá luego el de San Cristóbal que está enfrente, con sus varias ramificaciones con las calles del Vicario, Postas, Sal, etc., que podrían formar un recinto de comercio como el de la *Alcaycería* de Granada. Á su frente serviría de continuación la calle nueva de San Esteban, que más tarde habrá de romperse hasta la de Carretas. La de Majaderitos continuada hasta la del Pozo, y ambas convertidas en *pasaje* desembocarían en la de la Cruz y continuarían el nuevo del Sr. Matheu en la de Espoz y Mina. Desde la carrera de San Jerónimo á la calle de Alcalá hay comunicación por un pasadizo interior en la casa café de los Dos Amigos, que también indica un pasaje futuro, y enfrente se abrirá naturalmente otro en la calle de Alcalá, casa de las diligencias peninsulares, á salir á la de la Montera ó Angosta de San Bernardo. En dicha calle de la Montera se está hoy construyendo uno nuevo por el Sr. Murga, y además existe de antiguo el pasadizo á la de los Negros por el café que fué de San Luis, y podría convertirse en uno de tiendas, acaso el más productivo, que enlazase dicha calle de la Montera con la del Carmen por la de los Negros. Con lo cual vendría á establecerse una comunicación interior muy cómoda para este centro mercantil, y que daría un valor diez veces mayor á los sitios que ocupa.

Por en medio de este círculo vital de calles y galerías pasa la gran línea divisoria de Madrid, desde la puerta de Alcalá á la de la Vega, y no hay necesidad de encarecer la oportunidad de dar á esta extensa vía toda su hermosura y carácter de paseo, rambla ó *boulevart* interior, procurando su más posible anchura y nivelación en algunos puntos, y siguiendo por toda ella el plantío de árboles adoptado para la mitad de la calle de Alcalá. Además de la belleza

del aspecto que esto proporciona, no hay que olvidar que en las calles espaciosas y que corren de Oriente á Poniente procuraban muy prudentemente nuestros antiguos evitar los ardores del sol que constantemente las baña, por medio de arcos ó *soportales*, que en Madrid mismo existían por toda la calle Mayor, y que por un espíritu de especulación hemos dejado desaparecer. Convendría, por lo menos, una fila de árboles á cada lado de la calle, para procurar la posible sombra y frescura.

La *Plaza Mayor*, como centro oficial de la villa, merece por sí sola una especial reforma que nos atreveríamos á proponer en los términos siguientes:

Construídas que sean en breve tiempo las casas que aún faltan, y los arcos de las calles de Atocha y de Boteros, sería lo más acertado nivelar los pisos de los soportales, interrumpiendo el tránsito de carruajes por las desembocaduras á las calles de Toledo, Boteros y la Amargura, y aun sólo dejar expedito el de las Platerías á la de Atocha para SS. MM. ó en caso de funciones públicas; con esto se establecería un cómodo paseo cubierto, y sin la molestia de los escalones que interrumpen hoy el piso de los portales. Delante de éstos podrian ponerse losas ó aceras de diez pies de ancho, y á su extremo bancos con respaldo, como está en la plaza de San Antonio de Cádiz, y faroles en columnitas de hierro cemo en la calle de Alcalá. Y en el centro de la plaza se puede colocar la estatua ecuestre de Felipe III que se halla en la Casa de Campo, y que no dudamos tendría la bondad de facilitar S. M. la Reina; cuya estatua, además de ostentar su belleza artística, sería oportuna en este sitio por la circunstancia de representar al monarca que mandó construir dicha Plaza Mayor.

Hemos procurado recorrer mentalmente el perímetro de Madrid, proponiendo el sistema general de comunicaciones y mejoras de que es susceptible; hemos supuesto que á consecuencia de ellas adquirirían animación é importancia muchos barrios hoy mezquinos y solitarios, y

debemos suponer también que el interés privado, que tantos prodigios sabe obrar cuando es bien conducido, transformaría muy pronto en cómodos y elegantes edificios los que hoy parecen chozas de la más mísera aldea.

La amplitud, la comodidad y grandeza que aquel ensanche y esta mejora producirían darían por resultado una considerable extensión á los puntos considerados como céntricos, y por consecuencia, una regulación más equitativa en el precio de los solares, que hoy llega, según los diversos sitios, á la enorme desproporción de 1 á 120 reales por pie cuadrado. Iríase desterrando de este modo también naturalmente la fatal manía de dar á las casas una altura desmedida, y por resultado de ello veríamos desaparecer esas guardillas que hoy son el azote de la población y la causa de tantos males físicos y morales en la salud y las costumbres.

NUEVOS ARRABALES

Pero como en todos los pueblos grandes, además de las clases acomodadas que exigen y pueden pagar amplitud, belleza y reposo, existen otras muchas activas é infelices que por conveniencia propia deben vivir separadas del centro y poseer por una módica retribución el espacio, la ventilación y demás circunstancias análogas á su sistema de vida, y como, por otra parte, y según indicamos al principio de este discurso, es ya indispensable el preparar, cuando menos para en adelante, la gran medida de la ampliación de Madrid, por todas estas razones seríamos de parecer de que además de las ampliaciones de ciertos barrios extremos, señaladas ya en su respectivo lugar, se formasen inmediatamente *cinco grandes arrabales* ó *burgos* extramuros, en los sitios siguientes:

El primero, ya formado y conocido por el *Chamberí*, que todos hemos visto nacer hace pocos años, y que siguiendo el plano adoptado se extenderá muy pronto hasta las puertas de Madrid é ingresará en su recinto, poblando la gran

extensión de terreno que media entre la puerta de Santa Bárbara y la de Fuencarral.

El segundo debe formarse á lo largo del camino de la *Venta del Espíritu Santo* después de pasada la Plaza de Toros, y extendiéndose sobre la izquierda.—El tercero existe también en embrión, en las casas llamadas *las Yeserías* ó *el Perchel*, fuera de la puerta de Atocha, en dirección al cementerio de San Nicolás; pero tiene que extenderse hacia la tapia de Atocha y ampliarse y mejorarse considerablemente bajo un plano bien meditado, pues éste es otro de los que muy pronto, y cuando la cerca y puerta de Atocha bajen á donde deben bajar, que es á la plazoleta que se forma á la esquina del Hospital, quedará incluído dentro de la capital, y destruída luego la tapia de Atocha, este paseo será continuación de la calle del mismo nombre.—El cuarto está también indicado, aunque más lejano, inmediato al puente de Toledo, y el quinto, á la orilla del Manzanares siguiendo la derecha del puente de Segovia.

En estos cinco arrabales, además de habitación cómoda para la mayoría de artesanos y gente de escasos medios, hallarían cabida las grandes fábricas y talleres que en el interior no encuentran edificios convenientes; los almacenes de maderas, hornos, tahonas, fraguas y otros establecimientos peligrosos ó incómodos; las canteras de construcción y depósitos de materiales, los corrales, basureros, vaquerías y otros que hoy inficionan y afean el interior de la villa; los huertos, jardines, paradores y ventorrillos, tan cómodos y oportunos en las inmediaciones de una gran capital, y los juegos de equitación, pelota, baile y demás propios para excitar el halago de la juventud, mitigar sus costumbres y dirigir hacia un noble objeto sus fuerzas y su valor.

ATENCIONES GENERALES Y NUEVOS ARBITRIOS

Después de haber trazado, aunque imperfectamente, un plan de mejoras generales y topográficas, no debe creerse que pongamos en olvido las atenciones constantes é indis-

pensables que pesan sobre la Villa y en que estriban su sostenimiento y progreso y el orden de su administración.

Sabemos, por ejemplo, el preferente interés con que mira y debe mirar el Excmo. Ayuntamiento *la traída de aguas abundantes potables y de riego* y el sostenimiento y aumento de las que hoy disfruta y el de las cañerías y fuentes públicas necesarias para su más fácil repartición. Vemos con interés los diversos ensayos emprendidas para mejorar el *empedrado de las calles* y para ambas *limpiezas*. cuyos puntos, sin embargo, se hallan aún en Madrid en un notable atraso, y sobre los cuales nos reservamos para otra ocasión exponer nuestra humilde opinión.—Vemos continuar con cierto fervor el sistema de *alcantarillas cloacas*, cuyas ventajas (siempre que estén bien dirigidas) superan ciertamente sus inconvenientes y su crecido coste, y sólo sería de desear que, bajo un plan constante, se procurasen seguir del centro á la circunferencia para beneficiar y redimir prontamente del gravamen de los pozos á las calles principales de la población.—Observamos también con placer las mejoras positivas de *paseos* y *arbolados* del circuito, los proyectos adoptados para la reforma del alumbrado y adopción del *gas*, y reconocemos que, además de todas estas grandes atenciones, gravitan sobre los fondos públicos las otras infinitas que comprenden los ramos de estadística, educación, beneficencia, corrección, quintas, alojamiento, etc.

No es posible tampoco dejar de consignar que el momento en que la opinión y el gran desarrollo del vecindario reclaman tantos esfuerzos de parte de la autoridad municipal para corresponder á la justa exigencia de la época es precisamente el mismo en que el presupuesto municipal se ve reducido y escatimado en más de cinco millones anuales á consecuencia del nuevo plan de hacienda; cuando los acreedores de Madrid en los siglos pasados redoblan y generalizan sus reclamaciones; cuando, en fin, las mudanzas repentinas de los sistemas administrativos y las opiniones políticas hacen pesar sobre el mismo presupuesto una cre-

cida cantidad destinada á las indemnizaciones, pensiones y cesantías de sus numerosos dependientes.

Pero esto no quita que en nuestra opinión pueda aún sostenerse el esplendor de la capital y mejorar notablemente todos aquellos ramos generales, buscando en ellos mismos los recursos que brindan naturalmente y excogitando *arbitrios* racionales que, contribuyendo á su fomento, devuelven con creces al contribuyente el sacrificio á que se vea obligado.

Pensamos, por ejemplo, que el gran coste que ha de ocasionar la traída de las aguas quedará suficientemente recompensado con su venta en detalle y sin sacrificio de los fondos públicos.—Que para el sostenimiento y mejora del empedrado debe imponerse una justa contribución ó arbitrio sobre los carruajes, especialmente los de transporte, fijando el volumen, peso, ancho de ruedas, etc., según se observa en todas las ciudades bien administradas, pues siendo la causa principal del deterioro del pavimento, es justo que contribuyan especialmente á su sostén.—Que el ramo de limpieza de pozos sucios debería pesar en todo ó en parte sobre los dueños de las fincas, como lo está el de los atasques, tejados, atarjeas, pozos de aguas claras y parte de las aceras, etc., y como percances de las mismas fincas, y dejarse la explotación de este ramo á la industria particular, que sabría rivalizar en buscar medios de mejora y facilidad de que hoy, á pesar de tan crecido sacrificio como cuesta, estamos por desgracia bien distantes.—Que por la misma razón debieran pagar los dueños por lo menos la mitad del coste de las alcantarillas, con lo cual y la medida anterior se daría un rápido impulso á su terminación.—Que el ramo de alumbrado de las calles exige una nueva repartición en su impuesto, con la que, sin aumentar la cuota individual, podría tener un crecido aumento el total, pues en el día llega el desorden hasta el extremo de haber muchísimas casas, y bien grandes, exentas, no sabemos por qué, al paso que otras muy reducidas pagan cinco y seis luces.—Y que, en fin, sobre otros muchos ramos especiales podría la corporación municipal

hallar nuevos y justos arbitrios para atender á la mejora general; tales son, por ejemplo, los impuestos sobre *caballerías, perros, portadas y muestras de tiendas, licencias de construcción*, etc., y otros que están en uso en otras capitales y por los cuales el interés individual paga el debido tributo al interés público en justa retribución de un beneficio especial.

OTRAS MEJORAS PARCIALES

Por último, además de aquellas atenciones generales, creemos que reclaman incesantemente la atención de la autoridad otras muchas, consecuencia de un sistema de mejora material. Tales son la formación de *mercados cerrados* y bien construídos en los sitios ya designados de la plazuela de la Cebada, del Carmen, de San Miguel, de los Ángeles, de los Mostenses, de San Antón y del portillo de Valencia, ú otros que parezcan oportunos; y conviene examinar para su adopción si es ó no adaptable á nuestro clima y costumbres la cubierta general de dichos mercados, ó si es más propia de ambos la construcción en manzanas ó isletas de fábrica con calles abiertas, aunque con una puerta y cerca general, como están los de Sevilla y Triana, pues además de otras ventajas, tiene este método la de la baratura de su construcción y por consiguiente en el arriendo de los puestos, cuyo precio ha sido la causa de que se hayan desgraciado en Madrid varios ensayos anteriores. Pero, de todos modos, es ya tiempo de que veamos desaparecer ese mercado general de calles y plazuelas con sus inmundos tinglados, todos los cuales deben encontrar puesto cómodo y barato en los nuevos mercados.

Igualmente reclama ya en el día la necesidad la construcción de uno ó dos *Mataderos* para el ganado de asta y de cerda, construídos con las precauciones y circunstancias recomendables que la experiencia ha acreditado, y en los sitios más á propósito de la villa.

No es menos urgente la de la *Cárcel* nueva que ha de reemplazar á la de corte que está ruinosa; y además convendría hacer *otra* separada para delitos políticos, y *otra* de *penitenciaría*, aunque esto es más bien obra del Gobierno general de la Nación.

Las casas de beneficencia, sostenidas por sus fondos propios y los municipales, reclaman también mejoras, siendo la principal la refundición en uno de los diversos hospitales que hoy están sin uso, aunque recaudan sus rentas y no cumplen con el objeto de sus fundaciones; y la venta á censo de las muchas propiedades de beneficencia, que ya parece hallarse solicitada para obviar á los inconvenientes que lleva consigo la administración. Conseguido esto, puede mejorarse los existentes y crearse un nuevo *hospital de incurables hombres* y otro de *locos*, una *casa de maternidad*, y fomentar y metodizar la *hospitalidad domiciliaria*, que es la más importante.

También el ramo de *teatros*, propios de la villa, reclama una reforma completa á nuestro entender, para mejorar ó libertar de una crecida carga á los fondos de Madrid, y para que el arte y las empresas particulares pudieran tomar el vuelo á que hoy les brinda el interés y favor del público. Esta reforma podría consistir en vender para derribarle uno de los dos teatros propios de la villa (por ejemplo el de la Cruz), y con su producto capitalizar y redimir hasta donde alcanzase las cargas y pensiones que hoy pesan sobre ambos: conservar el del Príncipe y arrendarle en pública subasta para *teatro Español* exclusivamente, asignándole todo el repertorio antiguo y moderno, y prestándole tanto en el precio del arriendo y suministro de enseres, como en el alivio de cargas, toda la protección que debe á la literatura nacional la corte española. Y por último, dejar libre por otro lado al interés de especulación para la construcción ó formación de otros teatros de ópera, baile y drama extranjero, con lo cual (siempre que no estuviera amenazado de gravámenes insoportables) no tardaría en construirse por lo menos uno regular.

Nos atrevemos, por último, á proponer á Madrid dos obras convenientes á su interés y á su decoro, y creemos que en ambas hallaría recompensados abundantemente los sacrificios á que le obligasen.

La primera consiste en un edificio propio y adecuado para colocar en él los *archivos de la Villa*; el general de Escrituras públicas, el de Hipotecas y el de la Regalía de aposento, todos los cuales forman los títulos de la propiedad comunal, y hoy se hallan diseminados, mal dispuestos y con gran peligro en casas particulares, sin poder recibir el arreglo conveniente. Y para utilizar este edificio, podría darse en él cabida á los juzgados de los señores tenientes de alcalde (que hoy arrienda la Villa) y á las treinta y seis escribanías numerarias que se hallan colocadas en tiendas pagadas por los escribanos: todo lo cual equivaldría á un producto de ochenta á cien mil reales.

Otro edificio podría emprenderse por los fondos munipales, que pudiera servir de *casa modelo* para habitaciones particulares, y en la cual se pusieran en práctica todos los adelantos de comodidad y condiciones de buena policía que hoy se conocen, lo cual, además de servir de provechoso ejemplo á los particulares, sería más productivo á los fondos de propios que la multitud de fincas gravosas que hoy posee, y que debe apresurarse á vender ó trocar por otras útiles. La casa conocida por de *Cisneros*, en la plazuela de la Villa, y el solar del que fué convento de *Constantinopla*, en la calle de la Almudena, son los dos que reunen las circunstancias más á propósito para este y para el anterior proyecto, y creemos que será fácil á Madrid adquirir á censo ambos sitios.

Dado este impulso general por la administración de la Villa, no hay que dudar que respondería á él el entusiasmo y la decisión del vecindario. Y sin más que un esfuerzo de su religiosidad, de su patriotismo y hasta de su amor propio, no tardaría en elevar una *catedral* digna de la corte, en vivificar con grandes edificios su recinto, y cubrir de quintas y caseríos sus campiñas áridas y solita-

rias, en donde, asustado el viajero, pregunta hoy si por ventura ha equivocado el viaje, y en vez de una capital europea se dirige á otra desierta Palmira.

CONCLUSIÓN

Déjase conocer desde luego que en la explanación de este proyecto general de mejoras entra por mucho el tiempo y las circunstancias respectivas de Madrid y del Estado. No hay, pues, necesidad de advertir que su ejecución no creemos sea simultánea é improvisada, sino que, indicado el pensamiento, examinado y discutido y adoptado con las modificaciones oportunas, pueda servir de pauta y vía directiva en la progresiva aplicación del mismo. Al patriotismo y rectitud de juicio de la corporación municipal de Madrid y de su digno Alcalde corregidor queda el señalar la oportunidad y conveniencia de cada una de estas mejoras, la satisfacción de cada una de aquellas necesidades.

Téngase también presente que no todas pesan como queda dicho sobre los fondos del común; que muchas, como la conclusión del palacio del Congreso, Universidad y Museo de Bellas Artes y la formación de otro de Ciencias naturales, Conservatorio de Artes, cárceles, cuarteles, Aduana, Bolsa y Biblioteca, son obras propias y generales de la Hacienda pública; otras, como las de Palacio, Retiro y Casa de Campo, pertenece su conclusión al Real Patrimonio, y las más de ellas, como la construcción de nuevas calles y casas y otras empresas lucrativas, llaman naturalmente al interés privado, que hoy demuestra tan buen instinto y tan constante laboriosidad.

Regularizar, pues, y combinar este unánime movimiento, dirigir su progresivo desarrollo, trazar el camino, favorecer su aplicación, tal es la noble tarea impuesta por la opinión y por las leyes á la corporación municipal. Cumpliéndola con conciencia y con perseverancia, habrá llenado un importante deber y atraerá sobre sí, á despecho

de la ignorancia ó de la mala fe, la gratitud y el aplauso de sus administrados.

Madrid 23 de Mayo de 1846.

RAMÓN DE MESONERO ROMANOS.

Dictamen de la Comisión de Obras públicas del Excmo. Ayuntamiento sobre el proyecto anterior.

La Comisión de Obras, animada del más vivo interés hacia las mejoras de que es susceptible la capital de la Monarquía, ha visto con especial complacencia el proyecto presentado por su digno miembro el Sr. D. Ramón Mesonero Romanos, en Junta extraordinaria presidida por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor la noche del 23 del corriente.

Aplicando á este trabajo la severidad de principios con que debe mirarse toda idea importante y que tiende al bien público, no duda la Comisión en afirmar sin afección ni lisonja de ninguna especie que el proyecto del Sr. Mesonero es un trabajo de conciencia y cuya trabazón supone mucho estudio y observación.

Si la vida de los pueblos ha de juzgarse por el buen gusto que les anima, por el espíritu creador que les conduce á especular, en suma, por la marcha constante de los adelantos de toda especie, señales da Madrid ahora más que nunca de aquella vitalidad y benéfico movimiento.

Por desgracia, hasta el día no ha presidido en su desarrollo un pensamiento uniforme, y no han podido, por lo tanto, tocarse todos los resultados en las mejoras intentadas. Muchas han sido y son emprendidas por S. M., otras por los particulares, y todas para marchar de acuerdo necesitan guardar la correspondiente relación entre sí.

Esta es la idea sobre que versa todo el proyecto del señor Mesonero Romanos, y la Comisión, al adoptar sus profundas observaciones, cree prestar un servicio al bien público. Bien reconoce la Comisión que la ejecución de este

proyecto exige crecidos gastos y sacrificios; pero no por eso desmaya, en razón á que, combinados éstos con el tiempo y una prudente economía, podrá llegarse al fin á triunfar de todas las dificultades.

Por lo tanto, opina la Comisión que, con el objeto de que el Excmo. Ayuntamiento reflexione y acuerde sobre un proyecto que envuelve nada menos que una reforma radical de Madrid, se imprima y reparta dicho proyecto para que pueda entrarse luego en la discusión y aprobación del todo ó de cada una de sus partes. El Ayuntamiento, no obstante, resolverá como siempre lo más acertado.

Madrid 23 de Mayo de 1846.—El Marqués de Peñaflorida.—José Fernández de Quesada.—El Marqués de Bárboles.—José María de Alos, López de Haro. — Cándido Alejandro del Palacio.—Santiago de Posadillo.— Juan Gaya. —Ramón Pardo y Trenado.—Pedro Jiménez de Haro.

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme S. E. con lo que manifiesta la Comisión de Obras, habiendo oído con sumo agrado y satisfacción el proyecto á que se refiere y acompaña, acordándose asimismo por unanimidad y como muestra de aprecio á su autor un voto de gracias.

Madrid 26 de Febrero de 1846. — Por acuerdo de S. E., *Cipriano María Clemencín*, Secretario.



MEMORIA EXPLICATIVA

DEL

PLANO GENERAL DE MEJORAS (1)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID:

El *Proyecto de mejoras generales de Madrid*, que en 23 de Mayo de 1846 tuve el honor de presentar á V. E. á los pocos meses de mi ingreso en esa corporación municipal, y que mereció su aprobación é impresión y el alto honor de ser presentado á S. M. la Reina; la benévola acogida que obtuvo igualmente de la opinión del vecindario, y el buen éxito que en parte ha tenido ya en su ejecución práctica durante los cuatro años transcurridos, me impo-

(1) Por análogas razones, y hallarse relacionado con el de *Mejoras generales*, se reproduce este folleto, que fué impreso en 1849. (Madrid, Agustín Espinosa y Compañía.) Un ejemplar que poseemos y nos sirve de original tiene al frente la siguiente advertencia escrita por el autor: «*Esta segunda Memoria ó Proyecto presentado á la corporación municipal á mi salida de ella en 1850 fué acompañada de un plano en que constan todos los detalles, y obra en el Archivo de la Villa*». Al margen lleva también unas curiosas notas autógrafas expresando cuáles obras habíanse realizado ya en los últimos tiempos de su vida, que como se verá eran numerosísimas, acreditando así lo factible y útil de las mismas.

Como estas indicaciones autógrafas aumentan el interés del folleto, se reproducen en forma de notas en los sitios correspondientes.

nen el deber de completarle con el resultado de observaciones posteriores, y de presentarle á V. E. materialmente figurado en un *plano de la capital*, con el objeto de demostrar su posible ejecución, dejando de este modo en manos de la corporación municipal, al tiempo de cesar por la ley de pertenecar á ella, una pequeña muestra de mi buen deseo.

Queda dicho arriba que una parte de las variaciones y mejoras propuestas en mi proyecto han quedado ya realizadas; otras han sido intentadas y emprendidas, y las demás debatidas en expedientes especiales, que siguen su curso regular. Entre las primeras deben contarse la regularización y adorno de la *Plaza Mayor* y la colocación en ella de la estatua de Felipe III, el plantío de árboles en la *calle de Atocha*, *bajada de Santo Domingo* y otros sitios; la construcción en *solares de los Ángeles y plaza de Oriente*, el rompimiento de las calles de *Válgame Dios* (hoy *Gravina*) y del *Arco de Santa María;* la regularización de la *Puerta del Sol*, *plaza de Bilbao* y otras; el *empedrado* de las calles centrales; la *fuente de Pontejos* en la plazuela del mismo nombre; la colocación de *cubetas urinarias* y la importante obra de *la cuesta de la Vega* y *puerta de Segovia.* Se ha concluído además el levantamiento del *plano general de Madrid* por la comisión de ingenieros, y grabado aquél en menor escala; la *ordenanza de Policía urbana*, el *reglamento interior del Ayuntamiento* y los parciales de todas sus dependencias; se ha reformado, mejorando considerablemente, el servicio de *limpieza y de riegos;* se ha hecho la contrata para *el alumbrado de gas* y canalizado todo el centro de Madrid; se han *rotulado los faroles* de las calles y adoptado un nuevo modelo de azulejos para la *numeración de las casas;* se ha colocado un nuevo *reloj en el Buen Suceso*, asfaltando la *plazoleta delantera;* colocado una elegante *valla en el paseo del Prado*, reformado el *pavimento y verja del monumento del Dos de Mayo*, aumentado el número de *fuentes económicas* ó de vecindad; planteado el servicio de *carruajes de plaza*, igualmente el de *carros para la conducción de carnes;* se han hecho obras de consideración en

las *Casas consistoriales*, *Panadería*, *Mataderos*, *Cárcel de Villa*, *Pósito y Almacén general*, y aumentado y fomentado el *plantío de árboles y paseos*, convirtiendo alguno de ellos en un delicioso vergel.

Todo esto ha hecho V. E. en medio de los mayores apuros, en ocasión de haber visto rebajado su presupuesto de ingresos en más de cinco millones anuales, á consecuencia del nuevo sistema tributario, y habiendo tenido al mismo tiempo que hacer frente á necesidades y situaciones extraordinarias, tales como los suntuosos festejos por las bodas reales; la carestía del pan en 1847; el nuevo y costosísimo sistema de quintas; la penuria, siempre creciente, de los ramos de beneficencia y educación; la ruinosa obligación de sostener el teatro en los últimos años, y otras infinitas atenciones, todas indispensables, perentorias y de la más alta importancia.

Por la necesidad de proveer á ellas, no han podido todavía tener efecto (si bien se hallan ya aprobadas y en curso de ejecución) muchas de las obras propuestas en mi proyecto, tales son: *los rompimientos indicados para el extenso y descuidado distrito del Barquillo* (1), cuya alineación y levantamiento del plano, sin embargo, se ha realizado ya con arreglo á aquél; los de la otra miserable barriada de *la Morería* y la construcción del *puente* que ha de unirla por cima de la calle de Segovia con el distrito del Real Palacio (2), proyecto y presupuestos aprobados ya por el Gobierno; la formación de la *placeta y calles contiguas á la espalda y costado del nuevo palacio del Congreso* (3), aprobada también; la alineación, igualmente practicada, del *solar de Constantinopla* (4) y calles nuevas que han de romperse en él; la *prolongación de la calle Mayor hasta la bajada de la Vega*, y su empalme con las calles de

(1) Posteriormente se han verificado estos rompimientos y la renovación consiguiente de la calle del Barquillo.

(2) Se ha construído el viaducto.

(3) Se ha realizado este plan y la formación de más calles nuevas.

(4) Se ha verificado la construcción de nuevas casas en el solar de Constantinopla.

Bailén y plaza nueva de la Armería; los *Mercados de la plazuela de la Cebada y Mostenses* (1), de que hay planos también; los *rompimientos* de los callejones *del Arenal, Soldado, Concepción Jerónima, Embajadores y Mira el Río* (2), todos intentados ya; *la ampliación del paseo de Atocha* por ambos lados (3), el derribo de la puerta y bajada de la nueva *barrera* á la esquina del Hospital (4); la cubierta de las *alcantarillas* de dicha puerta, la de Segovia y Embajadores; las nuevas *barreras de Fuencarral y Santa Bárbara*, y otras muchas obras aún más importantes, tales como el *aumento ó traída de aguas* (5), la formación de una *compañía de bomberos*, el *puente sobre el vado y el de San Isidro* y la nueva *Cárcel y Casa Matadero* (6).

Éstos y otros pensamientos entre los indicados en el plano han ocupado á la corporación municipal durante los cuatro años últimos; y debatidos suficientemente y aprobados y adoptados también por el Gobierno, hubieran ya recibido completa ejecución á no ser por el insuperable obstáculo de la escasez de los fondos del común, obstáculo en que viene á estrellarse todo el celo y la energía de la administración municipal.

Los que exageran por ignorancia los crecidos rendimientos con que cuenta la villa de Madrid, sin tomar en consideración las inmensas obligaciones que pesan sobre la misma; los que, por espíritu de censura ú oposición sistemática contra la administración, cierran los ojos á las continuas é importantes mejoras llevadas diariamente á cabo, pudieran, si obraran de buena fe, tomar en cuenta los adelantos que todos los ramos del servicio público han experimentado de algunos años á esta parte; adelantos visibles, palpables y que reconoce y proclama todo el vecin-

---

(1) Se han construído ambos mercados.

(2) Todos estos callejones cerrados se han abierto.

(3) Se ha verificado.

(4) Se derribó la puerta y cubrió la alcantarilla, levantándose la estación central del ferrocarril.

(5) Se han traído las aguas del Lozoya.

(6) Se ha hecho la Casa Matadero.

dario y los forasteros que vuelven á Madrid después de algún tiempo de ausencia; y al mismo tiempo pudieran acercarse, con el derecho que da la ley á todo ciudadano, á examinar los *presupuestos municipales* y compararlos con los de años anteriores. Verían allí claramente demostrada su desproporción con las exigencias del buen servicio, y la progresiva disminución de aquéllos al paso que el acrecimiento que la mayor cultura y civilización producen en éstas. Si, queriendo llevar más allá sus cálculos y comparaciones, tratasen de inquirir los medios respectivos con que cuentan para el sostenimiento de su administración las demás capitales y ciudades importantes de Europa, verían, por ejemplo, que París (que cuenta, es verdad, cinco tantos más de perímetro y de población que Madrid) tuvo de presupuesto en el año último *cincuenta y seis millones de francos*, ó sean *doscientos veinticuatro de reales*, además de haber tenido que abrir un empréstito de *cuarenta millones de reales* más; sabrían que en Londres sólo la contribución de carruajes y caballos produjo á la ciudad *un millón de libras esterlinas*, ó sean *ciento próximamente de reales;* que Bruselas, Viena, Nápoles, tienen presupuestos igualmente crecidos, en tanto que á Madrid, con sus *quince millones escasos*, se exigen por la opinión, y diremos también por la necesidad, colosales mejoras en todos los ramos de beneficencia, de corrección, de educación, de policía urbana y de obras públicas.

Como no es mi intento por ahora entrar de lleno en este cuadro comparativo, ni convencer al Excmo. Ayuntamiento de lo mismo que está prácticamente convencido, sino el de acompañar una breve reseña ó *clave* explicativa al *plano figurado* que tengo el honor de presentarle, no me detendré en explayar grande consideraciones sobre todas ó cada una de las obras en él propuestas, su importancia, utilidad ó conveniencia respectivas; los mayores ó menores sacrificios que exigen, ni el período más ó menos breve en que puedan tener ejecución. Sobre todo ello V. E. conoce mejor que yo las circunstancias de cada una, y sabrá calcularlas y combinarlas con su acostumbrada rectitud.

Sólo sí me atrevería á rogar á la Excma. Corporación que si las hallase convenientes tales cuales aparecen en el plano adjunto, y previos los informes facultativos de los arquitectos de Villa y Comisión de Obras públicas, se sirva adoptar el pensamiento en general, á fin de proceder bajo plan y concierto en lo sucesivo. Ésta es la razón que me ha movido á proponer á V. E. su material representación en dicho plano, y la que me obliga también á dar las explicaciones convenientes en esta Memoria.

Obras del Real Palacio y sus inmediaciones. — La prolongación de ambas alas del Real Palacio (1), la substitución del edificio de la Armería por una gran verja de hierro que cierre la plaza del Reloj y el rompimiento de la calle de Bailén por el antiguo pretil, obras todas emprendidas ya por el Real Patrimonio, se enlazan naturalmente con las que ha de emprender la Villa por aquella parte, y consisten en prolongar la calle Mayor rectamente hasta las nuevas bajadas de la Vega, enlazarla por su derecha con una calle regia de considerable anchura sobre el terreno de la actual plazuela de la Armería y más arriba con el desemboque de la calle de Bailén, todo según va señalado en el plano. Para esto se halla ya aprobado por V. E. el especial levantado al efecto y se ha realizado un convenio con el Real Patrimonio sobre la indemnización mutua de los terrenos de la plazuela de la Armería. Pero los sacrificios que esta obra exige son de gran consideración, pues, según ella, tienen que desaparecer y alzarse bajo nueva forma las manzanas de las casas de Pajes, de Benavente, de Malpica, del Platero, de Bornos y la iglesia de Santa María, si bien es verdad que por la nueva forma que haya de darse á dichas manzanas se gana terreno en ellas, que puede servir en parte de indemnización de aquellos sacrificios.

Cuesta de la Vega y barrera de Segovia.—Natural-

---

(1) Una de las alas del Palacio está terminada.

mente se enlaza con aquellas obras por la parte más exterior la colosal emprendida ya en la bajada de la Vega (1), que consiste en su desmonte gradual, reduciéndola á suaves rampas ó declives, sostenidos por murallones y formando jardines en las mesetas de los centros, enlazando dichas bajadas y las esquinas de la nueva cerca de Madrid por la derecha con los paseos altos del parque de Palacio y la verja que ha de cerrarle y por su izquierda con el ángulo más saliente del jardín del Duque del Infantado, interrumpida únicamente por la nueva barrera de Segovia, que, como se demuestra, viene á quedar á unos cien pasos más avanzada que la antigua puerta demolida. Esta obra está ya muy adelantada y podrá quedar concluída en pocos meses.

VISTILLAS.—Por la parte interior de estas obras en su extremo izquierdo hay que rehacer en otro sentido la subida á las Vistillas (2) y plantar en forma de glorieta ó paseo la extensa explanada que se hace delante del palacio del Sr. Duque de Osuna, según su proyecto presentado y á su costa, por ser todo aquel terreno de la propiedad de S. E. y tener la generosidad y grandeza de embellecerle en este sentido.

MORERÍA Y PUENTE SOBRE LA CALLE DE SEGOVIA.—Últimamente, cierra este sistema de obras la proyectada alineación del tortuoso y ruinoso barrio de la Morería y su comunicación con el distrito de Palacio por medio de un puente que, partiendo de la cuesta de los Caños Viejos y atravesando la calle de Segovia, corre á enlazarse con el pretil de los Consejos (3); alineación, plano y presupuesto ya aprobados por el Gobierno, y obra que, realizada, dará una importancia suma á los extensos distritos ya citados

(1) Se verificó la obra de la Cuesta de la Vega, transformándose en bellos jardines y suaves bajadas.

(2) El Duque rebajó algunos metros la explanada y se proponía plantar el jardín.

(3) Después de muchos años y proyectos, se ha verificado la construcción del viaducto, aunque en más suntuosas proporciones que el que yo propuse.

de la Morería, San Francisco y San Isidro, ó sea á casi la cuarta parte de la población de Madrid.

SOLAR DE CONSTANTINOPLA.—Volviendo á la calle Mayor, lo primero que reclama urgente reforma es el extenso solar donde estuvo el convento de monjas, llamado de Constantinopla, demolido hace diez años, sin que en todo este tiempo se haya llevado á cabo ninguno de los proyectos ideados para él. Hoy, vendido ya por la Hacienda á un particular, sólo puede obligársele á que construya, guardando la alineación aprobada, que consiste en una calle lateral y otra que le atraviesa en su parte alta, todo lo cual, así como los ensanches y rectificaciones de las antiguas de Luzón, San Nicolás, Cruzada, Espejo, Unión y Santiago, van señaladas en el plano (1).

PLAZA DE ORIENTE.—Esta debe quedar muy en breve terminada con las nuevas manzanas en construcción, laterales del teatro, y en los términos propuestos y alineados, quedando esta inmensa plaza en una forma semioval y elegante, y formándose con dichas manzanas las nuevas calles de *Lepanto, Pavía, San Quintín, Carlos III* y *Felipe V* (2).

CALLE DEL ARENAL.—No es posible desconocer la importancia de esta tortuosa y estrecha calle que dirige desde la Puerta del Sol al Palacio Real, al de las Cortes y á un barrio nuevo, brillante y populoso; así como tampoco hay que hacerse ilusión sobre la dificultad extrema que ofrece su regularización (3). Pero pudiera, sin embargo, acometerse desde luego, empezando por derribar las casas números 15 y 17, que dan frente al ex convento de San Martín; haciendo luego remeter la del número 7, hasta formar

(1) Se verificó la construcción en este solar y formación de las nuevas calles propuestas, titulándose, á propuesta mía, de Calderón de la Barca la lateral.

(2) Se completó la construcción en esta plaza con arreglo al plano y se levantó el teatro de Oriente.

(3) Con el derribo de la Puerta del Sol y la casa frente á San Martín y otras, se ha transformado esta calle en los términos propuestos y aún más magníficamente.

línea con la nueva del Sr. Gaviria; y, finalmente, hacer desaparecer la del número 1.° y parte del 3, ó sea las primeras que dan vuelta á la Puerta del Sol y calle Mayor, incorporando el resto de la manzana á la casa del Conde de Oñate, y suprimiendo el callejón del Casino. Con esto se lograba, no sólo acortar y ensanchar la entrada de dicha calle del Arenal, sino dar á la de la Zarza salida directa á la Puerta del Sol, frente á las casas de Cordero. Así va señalado en el plano. Igualmante se señala el rompimiento, ya acordado, á la calle Mayor del callejón inmediato á la casa nueva de Gaviria.

CALLES DE PRECIADOS, DEL CARMEN Y DE JACOMETREZO. —Estas tres calles, con la ya citada del Arenal, son las que más urgente ensanche reclaman en este distrito, por ser arterias de comunicación muy importantes entre la Puerta del Sol y los barrios de Norte y Poniente (1). La primera, ó de Preciados, teniendo el otro nuevo acceso que queda indicado por la calle de la Zarza, haría menos sensible y aun pudiera cerrarse á los carruajes su estrecha embocadura, y luego con el remetimiento sucesivo de las casas desde el número 23 al 31 inclusive, todas muy viejas y próximas á su reedificación (excepto la primera, que indebidamente se permitió reforzar hace pocos años), podría quedar muy pronto de una regular anchura hasta la embocadura de la calle de Capellanes. Luego las tapias de la huerta de las Descalzas y casas viejas contiguas ofrecen también muy próximo ensanche, y aun parece que fué ya propuesto á V. E.; y con muy ligeras excepciones puede después continuarse dicho ensanche hasta hacer línea con la casa que forma lo que se llama *plazuela de Parayuelos*, y más adelante hasta la desembocadura de la bajada de los Ángeles y plazuela de Santo Domingo. La calle del Carmen, en su entrada por la puerta del Sol, presenta gran dificultad para su ensanche, por el ángulo que forma su

(1) Las dos primeras calles cambian de condición con la nueva obra de la Puerta del Sol, y la de Preciados habrá de continuarse en los términos propuestos aquí y reformando por completo dichas calles.

derecha con la de la Montera, y la sólida casa de la Inclusa á su izquierda. Pero ambos habrán de ir desapareciendo con el tiempo y la necesidad. El resto de la calle ofrece bastante anchura, y su salida al Postigo de San Martín quedará algo más regular luego que se verifique el intentado derribo de la casa número 62, propia de la hermandad del Refugio (1). En su solar debe formarse una plazoleta con una fuente de vecindad. Por último, la calle de Jacometrezo, una de las más concurridas, extensas, angostas y tortuosas de Madrid, podrá irse reformando parcialmente, aunque con gran dificultad, hasta su salida á la plazuela de Santo Domingo, siendo de lamentar que en años anteriores se hayan permitido construcciones que hacen casi imposible su próximo ensanche.

Bajada de Santo Domingo.—Frente á dichas calles de los Preciados y Jacometrezo debe continuarse la alineación dada á las nuevas casas construídas en el solar de los Ángeles, lo cual supone la desaparición del antiquísimo convento de Santo Domingo y casas contiguas, reformando toda la manzana en los términos que va pintada en el plano (2). En el centro de dicha bajada de Santo Domingo, y en donde han estado hasta el año último los cajones de comestibles, propongo la construcción de un mercado cubierto, bajo por la parte alta de la plazuela y de dos pisos por el lado de la fuente, pues no sólo es innecesario hoy aquel escampado batido de los vientos y del sol, é inmediato á la inmensa plaza de Oriente, sino que es de absoluta necesidad el mercado para el surtido de los poblados barrios de San Martín, Ángeles, Moriana, Preciados, etc., que no suple de ningún modo el extraviado de los Mostenses, aunque llegue á hacerse. Además, no debe desperdiciarse por la Villa un terreno que, cedido para

(1) Esta calle es muy difícil de reformar, pero algo se ha hecho.

(2) El convento de Santo Domingo debía respetarse absolutamente, y formar el mercado en la plaza cuadrada que resulta en la bajada. Posteriormente se convirtió la bajada en jardín, se destruyó indebidamente el convento é iglesia de Santo Domingo y en su solar se ha hecho una manzana de casas.

aquel uso, puede producir considerablemente á los propios, al tiempo que embellece y hace buen servicio á la población. Por su lado derecho debe correr una calle de treinta pies alineando por su extremo con las casas de los Duques de Frías y de Granada, remetiendo las tapias del jardín de este último, y la vieja casa de la Botica; por último, debe romperse por aquéllas á dar salida á la calle de las Rejas, y dejar aislado el importante establecimiento de la Biblioteca Nacional, donde tantos tesoros se encierran (1).

PLAZUELA DE SAN MARTÍN Y DE SAN BASILIO.—Contiguo al ex convento de San Martín, que ocupa el Gobierno político, existe un solar de 15 á 20.000 pies, en que estuvo la iglesia que derribaron los franceses, y, ya que en él no se construyan casas para regularizar la plazuela de las Descalzas, podría formarse un pequeño *mercado* que sirviese para descargar al del Carmen, el más central y concurrido de Madrid, y también el más imperfecto (2). Otra plazuela que reclama ensanche es la de los Basilios, por lo menos hasta alinear con la casa del Sr. Ferrer; y si con el tiempo pudiera darse igual ensanche á la embocadura de la calle del Desengaño y romper luego la manzana del frente á la calle de San Miguel, servirían ésta y la de la Luna de recta comunicación desde el Prado y calle de Alcalá con los barrios del Norte, ó sea á la Ancha de San Bernardo y sus traviesas, haciendo menos sensible la dificultad que ofrece hoy la calle de Jacometrezo (3).

MARAVILLAS.—El inmenso distrito que se halla comprendido entre las calles de Fuencarral y Leganitos no exige para su mejora tantos sacrificios de parte de la administración. Sus calles, llanas, alineadas y de suficiente anchura, tienen fáciles comunicaciones y están situadas en la

(1) La Biblioteca debe ir á otro edificio.

(2) Se ha derribado el convento de San Martín y construído una manzana de casas y el edificio del Monte de Piedad, y delante un jardincito.

(3) De esto nada se ha hecho sino derribar el convento y construir en él la manzana de casas de la Peninsular.

parte más alta y ventilada de la villa. Sin embargo de tan buenas circunstancias, puede asegurarse que este distrito es uno de los más abandonados de Madrid. Fácilmente podría dársele mayor importancia por el Gobierno, llamando á él establecimientos concurridos, tales como los Ministerios y algunas oficinas generales, cuarteles, hospitales y otros, como ya ha empezado á hacer con la Universidad, el Conservatorio y algún otro. Por la parte de sus límites exteriores pudiera tener muy bien bastante modificación. Suponiendo que se construyan de nuevo las barreras proyectadas de Santa Bárbara y Fuencarral, debe rebajarse considerablemente la subida de Santa Bárbara; la cerca de la puerta de Fuencarral debe adelantar á la esquina de la posesión de Monteleón, y correr desde allí rectamente por el paseo alto á la de la Montaña del Príncipe Pío (1). Con esto se conseguirá, no sólo regularizar el perímetro de la villa por aquel lado, sino ingresar en ella considerable extensión de terrenos muy propios, por su situación elevada y al Norte, para la construcción de cuarteles, cárcel, hospitales y matadero. Esta natural ampliación va señalada en el plano, y de intento no he querido tocar á la inmensa posesión llamada Montaña del Príncipe Pío (2) por ser del Real Patrimonio y no haberse tomado en cuenta los muchos proyectos presentados para su utilización, con notable mejora de la villa (3).

Barquillo.—Desde la calle de Hortaleza, hasta el paseo de Recoletos, se extiende el solitario y descuidado distrito del Barquillo, que tantas reformas reclama. Éstas por su mayor parte son obra del interés privado; pero para que pueda desplegarse en él, es necesario que la administración vaya delante haciendo los rompimientos y facilitando

---

(1) Todo esto está subordinado á la próxima ampliación de Madrid. Se ha rebajado lo alto de Santa Bárbara y construído nuevas casas. Se ha derribado el convento de Maravillas y construído la plaza del Dos de Mayo.

(2) Se ha construído el barrio de Pozas.

(3) En este monte se ha construído un magnífico barrio, un soberbio cuartel y la iglesia y hospital del Buen Suceso.

las comunicaciones necesarias: algo se ha hecho ya con la rotura de las calles de Válgame Dios y del Arco de Santa María, pero aún queda que terminar estas mismas y las de San Marcos, Soldado y Salesas (1). La alineación y rompimiento de todo este distrito está ya aprobada y levantado el plano general; por ella no sólo se rompen en toda su extensión dichas calles, sino otra desde el ángulo de la del Barquillo á la plazuela de las Salesas; se regulariza la plazuela del Duque de Frías (2); se rompe y ensancha la calle que da frente á la fachada de aquel monasterio, hasta la calle de Alcalá, desde donde podrá verse dicha fachada, y se regularizan y rompen las comunicaciones interiores por las huertas de los conventos de San Fernando y Góngora, y los sitios que ocupan los dos edificios del cuartel del Soldado y Galera vieja que deben desaparecer en breve. Con estas modificaciones sucesivas (que todas van señaladas en el plano) no tardará en reformarse completamente el caserío de este importante distrito.

RECOLETOS.—Este paseo, límite de aquél, también recibe considerable ensanche por la alineación ya practicada y que se marca en el plano (3). Á la derecha alinea con los nuevos edificios de Salamanca y Carsí, y por la izquierda ensancha remetiendo sucesivamente las tapias de las huertas, hasta dejar suficientemente holgados la puerta y paseo. Sería también de desear que, desapareciendo en parte el edificio de la Inspección de Milicias, se construyese uno importante, como el Museo de historia natural, Conservatorio de artes, ú otro, en el que ocupa el ex convento de San Pascual.

---

(1) Se ha roto la del Soldado, la de Santa María, la del Piamonte, etc., y del Saúco hasta Recoletos.

(2) Se ha suprimido esta plazuela, construyendo en ella.

Se ha desmontado el terreno contiguo á las Salesas y transformado todo aquel distrito.

(3) Por el lado derecho se ha formado un nuevo barrio de palacios y el izquierdo recibirá igualmente una inmensa mejora, y con el derribo de la tapia de las Salesas se ha formado un delicioso paseo y jardines, cercado de palacios, circos, etc.

Prado.—El trozo principal de este magnífico paseo comprendido entre las calles de Alcalá y Atocha ha recibido algunas mejoras en estos últimos tiempos, con la verja, monumento del Dos de Mayo, alumbrado de gas, etc., pero todavía está reclamando otras indispensables. Tal es la formación de la arcada ó peristilo propuesto por el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, al tiempo de la formación del paseo, el cual debería correr por toda la extensión que media entre el monumento del Dos de Mayo y la esquina del Retiro frente á la fuente de Cibeles, proporcionando, al tiempo que una elegante perspectiva por aquella parte del paseo, una gran comodidad para el público en poderse guarecer á él, caso de lluvia repentina (1). Creo que esta obra pudiera hacerse por empresa particular, quitándola el carácter monumental que intentó su autor, y reduciéndola á la parte útil, pues dándola una regular capacidad interior, y un cuerpo alto con terrazas, como la plaza de San Antonio en Aranjuez, pudiera servir para alquilar y establecer en ella fondines, cafés, espectáculos y demás que se echan de menos en aquel paseo. Igualmente exige la conveniencia y el buen gusto que por el Real Patrimonio se forme, cierre y enlose una espaciosa lonja de ingreso al magnífico edificio del Museo; que se abra la entrada al Retiro por la puerta ó arco cerrado que está en el medio punto delante del Botánico; y que en dicha plazoleta se coloque un monumento ó estatua, que ninguna podría decir mejor que la del gran *Carlos III*, en cuyo reinado se formó el delicioso Prado y sus hermosas fuentes, el Botánico, el Museo, el Observatorio, la Real Platería y todos los bellos monumentos que adornan á Madrid.

Paseo y barrera de Atocha.—El complemento de las mejoras importantes que debe recibir el primer paseo de la capital es la realización del grandioso proyecto de ensanche del paseo de Atocha por ambos lados (2), el derribo

---

(1) Sobre esta altura está proyectado construir la nueva catedral. Todo esto se ha variado inmensamente.

(2) Esto está subordinado á los proyectos de ampliación por aquel lado.

de la antigua y mezquina puerta y del trozo de cerca hasta la esquina de la ermita del Angel, y la construcción de la nueva *barrera* en la plazoleta que se forma á la esquina del Hospital. Para llevar á efecto este gran proyecto, según se presenta en el plano, hay que tomar por la izquierda del paseo considerable terreno del vivero del Jardín Botánico (que ya conviene el Gobierno en ceder al efecto) y desmontar parte del alto de San Blas; y por la derecha todo el trozo que media entre la actual cerca y la nueva que ha de construirse á la esquina del Hospital. Con esta anchura se proporciona al paseo un magnífico salón y calle de coches, formando frente al Angel una extensa plazuela ovalada con dos fuentes y quedando la de la Alcachofa en el centro de la embocadura de aquél. En el terreno que ingresa por el lado derecho se puede formar una manzana de edificios que debe destinarse á fábricas, talleres, cuartel ó aduana, y cuyo producto en venta servirá á costear en parte el proyecto. Hay que cubrir la alcantarilla y hacer la rampa de bajada al embarcadero del camino de hierro; que levantar en el sitio indicado la nueva barrera ó puerta (que por su importancia debe ser monumental y continuar por fuera el trozo de camino nuevo de Valencia, que por el proyecto ingresa en la población. Pero si bien salta á primera vista la magnitud del sacrificio que todo esto exige, debe inspirar cierta confianza en su realización el considerar que á él deben concurrir tres intereses: el del Gobierno ó la Hacienda por la parte de cerca y puertas, el de la compañía del ferrocarril y el de la la Villa; y como quiera que ésta puede disponer la enajenación para construir de tan considerable espacio de terreno como ingresa en ella, se ve que no es tan grande el sacrificio que habrá que sustentar.

Inmediaciones del palacio del Congreso.—Volviendo á ingresar en el interior de la población, el proyecto más importante que se presenta en el plano es el de la reforma de las inmediaciones del nuevo palacio del Congreso (1),

(1) Todo esto se ha realizado, aunque no el rompimiento de la calle de la Greda al Prado y á la calle de Alcalá.

ó sea el rompimiento de una calle á su izquierda por la casa del Sr. Duque de Híjar, y la alineación de la del Florín á su derecha; la formación de una plazoleta á la espalda por la calle del Sordo, y el rompimiento de una calle que, atravesando por la de la Greda, siga á la de Alcalá por el jardín del Marqués de Riera. Este proyecto, que ya está trazado y aprobado por el Gobierno, es costoso, pero indispensable; y la Villa no podrá menos de concurrir á él con el Gobierno, si ha de corresponder á la importancia que se ha dado á aquellos sitios con el nuevo edificio del palacio. Por otro lado, los dueños del inmenso corralón y jardín de la calle de la Greda, por donde ha de pasar la calle nueva según la alineación, tienen el primer interés en su rotura para construir las doce casas que proyectan, y sólo lo que exige más inmediato sacrificio es la adquisición para derribar de las casas (viejas y miserables por otro lado) de la calle del Sordo (1).

Calles de Peligros.—Facilitadas de este modo algo más las comunicaciones entre las calles de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, sólo puede proponerse la regularización de las calles de Peligros en los términos que se presentan en el plano: esto es, dando á la Angosta la dirección recta que está marcada, á expensas del que fué convento de monjas Vallecas, y ya que no sea posible ensanchar la otra, por los importantes edificios que tiene á sus embocaduras, procurando al menos ir ensanchando más fácilmente la travesía ó antiguo callejón de Hita, frente á la Aduana, de suerte que permitiera el tránsito de carruajes.

Plazuela de Santa Ana.—En cuarenta años que ha que se reformó esta plazuela con el derribo que hicieron los franceses del convento de monjas, no ha podido concluirse ni regularizarse, por oponerse á ello el trozo de la manzana 215, ó sea las cinco ó seis casas viejas que median entre ella y la calle del Príncipe (2). La necesidad de in-

(1) Está construída y además el teatro de la Zarzuela y formada la calle de Jovellanos.

(2) Se ha realizado el derribo de la manzana y formado en la plazuela un bello jardín.

demnizar á los dueños de dichas casas ha imposibilitado siempre el buen deseo de la municipalidad; pero como en mi opinión no sea necesario más plazuela que la que existe, y como todo el interés consiste en que ésta dé frente al teatro, propongo que dicha manzana se forme al lado opuesto, ó sea continuando la calle de la Gorguera, indemnizando de este modo la Villa á los dueños de la actual manzana con otro terreno de mejores condiciones, y el Gobierno, por su parte (que tantos sacrificios ha hecho para la creación del Teatro Español), podría pagar á los mismos el valor de sus fábricas y aun añadir entonces á dicho teatro (ya en la plazuela) un pórtico saliente, con salones de desahogo en la parte alta, utilizando mejor para platea toda el área interior de aquel edificio.

PLAZUELA DE CERVANTES.—El pequeño arbolado de la plazuela de las Cortes y la estatua de Cervantes, que está en el centro, deben desaparecer de allí para dar vista á la fachada del Congreso y espacio á la colocación de otra estatua más análoga á aquel sitio. Regularizada luego la embocadura de la calle de San Agustín á expensas del que fué convento de Capuchinos del Prado, debe continuar dicha calle sin interrupción hasta la de Atocha, desapareciendo sucesivamente los conventos de Trinitarias y beatas de San José, todo según estuvo hasta el siglo XVII, en que aquéllos se construyeron (1). En el espacio del primero, ó sea las Trinitarias, y avanzando un edificio en lo que hoy es costanilla, se formará una bonita plaza con arbolado, que deberá titularse de *Cervantes*, porque en ella debe colocarse la estatua de aquel príncipe de los ingenios, sobre el sitio mismo en que fué sepultado. Con lo cual y la indispensable rotura al Prado de las antiguas calles de Francos y Cantarranas (Cervantes y Lope) (2) por el con-

(1) Esto del ensanche á expensas del convento de Trinitarias es lo único de que me arrepentí á tiempo, y tanto que en 1868 fuí el que con más ardor defendí y obtuve no sólo el respeto del convento sepultura de Cervantes, sino la colocación del monumento á su memoria costeado por la Real Academia Española.

(2) Se ha roto la de Cantarranas.

vento y huerta que fué de los padres de Jesús, quedará convenientemente vitalizado aquel extenso distrito.

Solar de la Magdalena.—En el mejor sitio de la calle de Atocha existe hace diez ó doce años un solar de sesenta ó setenta mil pies (1), que es la última ocasión que se ofrecerá ya para la construcción en sitio conveniente de un teatro digno del nombre de Teatro Español, el cual, con el de Oriente para ópera y baile y el del Príncipe para variedades, bastarían á todas las necesidades de la población en este punto. Pero, ya que no se lleve á efecto este pensamiento (en cuya utilidad no puede menos de insistirse), por lo menos sería de desear que en dicho solar se construyese un gran mercado ó Bolsa, ú otro edificio público de los que tanta falta hacen en Madrid.

Trinidad.—Ciertamente es de lamentar que el Gobierno haya desatendido el informe que se le dirigió en el expediente sobre licencia para la obra de este edificio con destino á Ministerio de Comercio é Instrucción pública. Proponíase en aquél el rompimiento y ensanche del callejón interior, que desde la plazuela del Progreso podría conducir á la calle de Atocha (2), proyecto de fácil ejecución y que tendía nada menos que á prolongar una vía recta de Norte á Sur de Madrid con sólo la modificación del extremo de la manzana 234 que da frente á la calle de Carretas. Sin embargo de que por ahora no parece realizable este pensamiento, lo señalo en el plano, como uno de los que, más tarde ó más temprano, habrán de tener ejecución.

Plaza Mayor.—Realizada en su parte principal la reforma de la Plaza Mayor, en los términos que tuve el honor de proponer en el proyecto anterior (3), y hallándose ya

---

(1) Se han construído en este solar las casas de la Ceriola. En este sitio propuse yo la formación de un gran teatro.

(2) Se opuso á mi proyecto el Ministro Bravo y Murillo, y ya es más difícil su realización por las nuevas construcciones de la plaza del Progreso.

(3) Se terminó la plaza en los términos propuestos por mí, y ahora se ha vuelto á echar á perder reproduciendo las escaleras en los soportales.

en construcción el edificio del lado del Sur y arco de Boteros, sólo falta que por el Ayuntamiento se adopte una de las muchas ideas propuestas para la construcción del otro solar y arco, á la entrada de la calle de Gerona, que ya es vergonzoso retardar más tiempo.

PLAZUELA DE SANTA CRUZ Y DE LA LEÑA.—Con la próxima desaparición de la parroquia de Santa Cruz (que debe pasar á Santo Tomás) (1) podrá regularizarse dichas dos plazuelas siguiendo la línea de la calle de Esparteros y ensanchando á su ángulo la embocadura de la plazuela de la Leña. Ésta, por el extremo final, debe romper algún día á la calle de Carretas, y así va señalado en el plano.

PLAZUELA DE LA CEBADA.—También he señalado en esta extensa plaza el mercado propuesto, que ha de construirse por empresa particular (2), cediendo la Villa á censo el terreno.

BARRANCO DE LAVAPIÉS.—Este inmenso erial, comprendido entre las puertas de Valencia y Embajadores y propiedad hoy de la Hacienda nacional, quien lo cede á censo á la Villa, ha de nivelarse ó desmontarse para plantar un hermoso paseo, que más tarde debe continuarse por el Salitre y cementerio sin uso del hospital, y aún queda espacio para construir en él un mercado de caballerías, que puede ser muy productivo y de que ahora carece la Villa. Con esto y los rompimientos propuestos ya de los callejones de Embajadores, Mira el Río y otros quedará más desahogado y salubrizado aquel distrito.

Quedan, pues, explicadas las reformas marcadas en el plano que tengo el honor de presentar á V. E. Reconozco que su realización es obra del tiempo y que exige además costosos sacrificios; pero sin que sea mi intento añadir un átomo á la convicción de V. E. sobre su oportunidad respectiva, antes bien dejando al buen juicio de la corporación municipal su debida apreciación, repito que sólo deseo que tomando en consideración el pensamiento ge-

(1) Se ha derribado inútilmente la iglesia de Santa Cruz.
(2) Se ha construído un magnífico mercado.

neral, y previos informes de los arquitectos de la Villa y de la Comisión de Obras públicas, se sirva disponer que en los planos respectivos de las calles se tracen y consignen estas modificaciones, para que sucesivamente vayan teniendo efecto, consiguiéndose de este modo que todas las mejoras progresivas sean hechas bajo un sistema uniforme y general.

Los ciudadanos que hemos tenido el honor de formar parte de esa excelentísima corporación en los cuatro años últimos hemos procurado realizar alguna de aquellas mejoras; quede á nuestros sucesores la gloria de llevar á efecto las demás.

Madrid 1.º de Octubre de 1849.

Ramón de Mesonero Romanos.



COMPLEMENTO *de esta parte de la compilación dedicada á la obra de Mesonero Romanos como promovedor ó fomentador de las mejoras de Madrid sería el reunir aquellos trabajos no impresos nunca, que en forma de proyectos, ponencias y dictámenes emitió durante su concejalía y se conservan en el Archivo municipal.*

Pero esto, además de exigir un estudio detenidísimo, daría al presente volumen dimensiones extraordinarias. No siendo esto factible, nos limitaremos á entresacar de la multitud de papeles de nuestro padre que llenan varias cajas de su biblioteca un índice aunque incompleto y conciso de iniciativas suyas, el cual corrobora que su labor «ejecutiva» *en la Casa de la Villa como concejal no desmereció de sus fecundas campañas como escritor propagandista de reformas útiles.*

Estos apuntes, escritos con un carácter íntimo que aumenta su curiosidad, sirven además de «notas históricas» *de muchos de los artículos sobre proyectos y mejoras que forman esta parte del volumen, amenizadas en ocasiones por algún comentario humorístico que se escapa sin querer de la pluma del Curioso Parlante.*

He aquí el primero de estos concisos autógrafos:

«Proposiciones y proyectos presentados por mí al Excmo. Ayuntamiento.

Enero de 1846.—Proposición en unión con Alos para que se plante de árboles la calle de Atocha hasta la plaza de Antón Martín.

Adoptada y realizada ya.

Marzo.—Otra mía sobre que se concluya el levantamiento del plano, y que se grabe y publique reducido á menor escala.

Adoptada. Se publicó ya.

Marzo.—Otra para que se estudien las bases sobre que haya de fundarse un Banco agrícola provincial.

Sin resultado.

Abril.—Otra sobre que se formen las ordenanzas municipales de Madrid. Proyecto de ellas presentado por mí.

Adoptado. Se formó comisión especial que me confirió el encargo de redactarlas. Y discutidas que fueron y aprobadas por el Jefe político, se publicaron y son las vigentes.

Mayo.—Proyecto general de mejoras materiales de Madrid.

Aprobado é impreso de orden de S. E.

Mayo.—Otro para que se vendan á censo las fincas urbanas que posee Madrid.

Sin resultado.

Mayo.—Otro proponiendo la formación de una tarifa de derechos de tránsito de carruajes, forma de éstos y carrera de transporte.

Sin resultado. Vuelta á reproducir y en comisión especial y negado por el Gobierno.

Julio.—Otro sobre que se pida al Gobierno el barranco de Embajadores para formar un paseo y mercado de caballerías.

Sin resultado. Vuelto á reproducir y sin resultado después de muchos pasos.

Agosto.—Otro proponiendo la reforma del barrio de Morería y la continuación de un puente sobre la calle de Segovia.

Adoptado y hecha la alineación. Sin más resultado.

Agosto.—Otro proponiendo la formación de un Consejo de salubridad dependiente del Ayuntamiento.

Presentado á informe de la comisión. Sin resultado.

Agosto.—Otro proponiendo la reforma del servicio de

limpiezas en los términos que se expresan y la subasta del mismo.

Á informe de los comisarios. Aprobado el ensayo y bando de la campanilla.

Septiembre.—Programa de los festejos con motivo del real enlace.

Realizado.

Octubre.—Otro proponiendo que se dé una forma elegante á la Plaza Mayor en los términos que se propone.

Adoptado y realizado en los términos que yo propuse, y colocada la estatua de Felipe III, que yo pedí á S. M. á nombre del Ayuntamiento.

Febrero de 1847.—Uno proponiendo la formación de un granero de abundancia para depósito del trigo de los panaderos.

Adoptado. Sin resultado.

Abril.—Otro para que se rotulen con los nombres de las calles los primeros faroles de cada una.

Adoptado y hecho y rotos todos los faroles en pocos meses.

Abril.—Otro para que se afirme el plano de la nueva fuente de la plazuela de la Paz, dedicada al Marqués de Pontejos, con su busto y nombre.

Á los arquitectos. Adoptado y realizado.

Abril.—Otro para que la calle del Niño se denomine en adelante de Quevedo.

Adoptado y realizado.

Mayo.—Exposición á S. M. para que permita la colocación de la estatua de Felipe III, de su pertenencia, en la Plaza Mayor.

Concedido y realizado.

INFORMES

Sobre la construcción de la casa calle de Santa Catalina, propia de D. Francisco de las Rivas.

Negado por el Gobierno.

Sobre el permiso solicitado por D. Teodoro Fernández

de la Cruz para formar columnas meaderos con destino á carteles.

Se hizo y se mandó quitar.

Sobre la restauración y composición de la escultura y adornos de la puerta de Alcalá.

Sin resultado.

Sobre el establecimiento de un mercado en el solar de calles de San Antón y Santa María.

Realizado.

Sobre indemnización á varios dueños de casas derribadas por los franceses detrás de la Armería.

Realizado.

Sobre indemnización á los dueños de las casas nuevas de la Plaza por el coste de los portales.

Realizado.

Sobre venta y construcción de los solares núms. 8, 10, 12 y 14 de dicha Plaza Mayor.

Realizado y construídas las nuevas casas.

Sobre construcción de un nuevo puente enfrente de la ermita de San Isidro.

Sin resultado.

Sobre demolición de la casa núm. 1 y ensanche de la calle de la Sal.

Realizado.

Sobre venta de la casa de propios calle de San Juan, número 4.

Realizado y vendida la casa.

Sobre permiso solicitado por D. Guillermo Sartinthon para establecer el servicio de coches públicos en las plazas.

Concedido y después otros á Collantes, etc.

Sobre alineación de los solares de los Angeles y Constantinopla y ensanche de las calles.

Hecha la alineación y edificadas las casas.

Sobre indemnización al dueño de la casa que se derribó en la calle de la Sal para su ensanche.

Realizado.

Sobre arreglo de los relojes públicos al método que los astrónomos denominan tiempo medio.

Hecho el arreglo.

Sobre traslación y reparación del Arca antigua de San Isidro Labrador á otro sitio de la iglesia de San Andrés.

Sin resultado después de muchos pasos.

Sobre construcción de la nueva nave en el Matadero de vacas.

En el Gobierno. Realizado.

Sobre subasta y reforma del sitio de la Tela, poniendo un cobertizo.

Subastada sin mejora. Terraplenado el sitio y destinado á paseo.

Sobre colocación de azulejos en lugar de los actuales números de las casas.

Pedidos á Valencia y adoptados. Realizado ya.

Sobre rotura del callejón de la Concepción Jerónima.

Preparado para en adelante.

Sobre nueva numeración de la calle de Espoz y Mina y Majaderitos.

Hecha ya.

Sobre venta á censo del sitio de la plazuela de la Cebada y construcción de un mercado.

En curso al arquitecto Pescador. Adoptado y suspendido.

Sobre íd. del sitio de los Mostenses y construcción de otro mercado.

En curso. Suspendido y puesto en su lugar los cajones de la puerta de Santo Domingo.

Sobre apertura del callejón del Codo entre las calles de Preciados y Capellanes.

Acordada y hecha.

Informe sobre ampliación de Madrid, propuesta en la Real orden de 6 de Diciembre.

Al Gobierno en ..... Mayo. Adoptado por el Gobierno.

Sobre rotura de la calle lateral del Congreso por el terreno del Duque de Híjar.

Realizada ya.

Sobre reforma de la Cuesta de la Vega y formación de la nueva barrera de Segovia.

Adoptada y á los arquitectos. Realizada completamente.

Sobre ceremonial y gastos en casos de fallecimiento de concejales.

Aprobado.

Sobre la formación de la nueva barrera de Atocha y barrio adyacente.

Á la Sociedad de caminos de hierro. Suspendida.

Sobre el establecimiento de comunes públicos solicitado por D. Luis Antonio Padilla.

Suspendido.

Sobre cerramiento y planteo del escampado de las Vistillas, propio del Sr. Duque de Osuna.

Haciéndose por cuenta del Duque.»

Hasta aquí la nota de los proyectos y mejoras que comprende su trabajo público y notorio en el cabildo municipal. Véase ahora otra que se refiere á su labor «interna», *cuyos originales yacen desconocidos en los legajos del Archivo municipal.*

«Algunos expedientes despachados por mí y pendientes hoy día en las oficinas de Ayuntamiento y Corregimiento:

POLICÍA URBANA

Alumbrado de gas.—Puse hace tres meses el informe de la comisión, pliego de condiciones y cálculo de coste.

Meaderos.—Están hace dos meses sirviendo los dos modelos, y propuse hace cinco los términos en que ha de subastarse la construcción de los demás.

Bomberos.—Hace unos cinco meses que presenté el reglamento de la compañía que ha de crearse.

Carros de carnes.—Medio año hace que lo devolví exponiendo mi opinión sobre la manera en que puede adoptarse este servicio.

Arriendo de limpiezas.—Por el mismo tiempo presenté la propuesta que hace D. L. María Pastor para contratar este ramo con arreglo á mi proposición y haciendo un servicio de tres millones á la Villa.

Cuarteles.—Hace tres meses despaché el expediente de

uno que solicitaba encargarse de este servicio, proponiendo los medios en que pudiera mejorarse.

Matadero.—También despaché el año pasado el expediente sobre arriendo del Matadero y construcción del nuevo, lo cual también se propone por D. L. María Pastor.

Comisión de salubridad é higiene pública.—Año y medio largo hace que propuse su creación, y cada día es más indispensable. En el expediente que motivó mi propuesta, y que no se ha despachado, están explayados los principios y bases de esta propuesta.

OBRAS PÚBLICAS

Cuesta de la Vega.—Aprobado ya por el Gobierno el plano de estas obras propuestas por mí y esperando el principio de ejecución hace tres meses.

Mercados de los Mostenses y la Cebada.—Propuesta y aprobada la venta á censo de los solares para la construcción, y esperando hace años la reunión con los mayores contribuyentes.

Casas de la Plaza.—Despachado varias veces este expediente y aguardando para su resolución no sé qué.

Fuente de Pontejos.—Aprobado el plano ó pensamiento y aguardando turno para su ejecución.

Casa calle de la Sal.—Aprobada su adquisición y derribo y aguardando vez para el cobro.

Alineación de la Morería y puente.—Aprobada y corriente con arreglo á mi plan. Traslado al siglo XX.

Barreras de la puerta de Atocha, de Santa Bárbara y Fuencarral.—Idem íd.

Alineación del Barquillo.—Idem íd.

Grabado del plano.—Se está concluyendo á mi vista.

Plaza en el escampado de las Vistillas—Se emprenderá según me ofrecen por el Sr. Duque de Osuna, pero es preciso que la Villa empiece también su obra de la barrera.

Indemnización de terrenos en la plaza de la Armería.—Hecho el convenio en Junta mixta con la Casa Real y he presentado el acta de dicha Junta.

VARIEDADES

Ordenanza de construcción.—Todav a no se ha reunido siquiera una vez la nueva comisión y creo que no se reunirá tampoco.

Tarifa de carruajes.—Desde que volvió hace dos meses á la comisión para reformarla, no se ha vuelto á presentar.

Reglamento de Panadería y Pósito.—Nada se ha hecho de lo que se ofreció al Gobierno á fines de año, cuando se temía escasez, respecto á reglamentar este ramo y proponer la formación del Pósito.

Otros muchos expedieetes que no recuerdo yo he despachado de obras públicas, policía urbana, estadística, espectáculos, interior, etc., y todos yacen en el *mare magnum*, ó sea el Limbo, aguardando la hora.

Firmado, MESONERO.

Para terminar estos apuntes incluiremos aquí, como muestra de los múltiples informes escritos por Mesonero Romanos, el que se refiere á la supresión de la Junta de Policía urbana que presidía, el cual pone de manifiesto lo concienzudo del estudio y la belleza literaria que encierran estos trabajos de carácter puramente administrativo y oficinesco.

He aquí el informe, encabezado con el oficio de supresión de la Junta citada:

«*Junta Consultiva de Policía urbana.* — El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con fecha 21 del actual, me comunica la Real orden que dice así:

«Excmo. Sr.: Suprimida por Real decreto de 9 del corriente la Junta Consultiva de Policía urbana, de que era V. E. su digno presidente, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar se den las gracias en su real nombre á todos los vocales é individuos que la componían, quedando muy satisfecha por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones con tanto celo como desinterés.»

Tengo la honrosa satisfacción de participarlo á V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Agosto de 1834. — *Pedro González de la Serna.*—Sr. D. Ramón Mesonero Romanos.»

«*Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.*—14 Agosto.

Excmo. Sr.:

La Junta Consultiva de Policía urbana, que he tenido la honra de presidir, ha visto con profundo acatamiento el Real decreto en que S. M. se ha dignado suprimirla. Satisfechos los individuos que la componían de haber trabajado con celo y con desinterés en beneficio público, de haber resistido á exigencias indebidas, de haber cortado abusos lamentables y envejecidos y de haber enseñado el camino verdadero de reforma y de progreso en un ramo muy importante de la Administración pública, nada piden, nada desean; el testimonio de su conciencia es la mejor recompensa. Pero el que ha tenido la honra de presidir á la Junta, que ha visto la laboriosidad, la constancia, la noble abnegación de los que la componían, que ha podido graduar mejor la imparcialidad, la firmeza y la escrupulosidad con que ha procedido, se cree en el deber de manifestarlo á V. E., indicando únicamente los trabajos ejecutados, en lo que lleva el doble objeto de que no se vuelva al antiguo sistema de la falta de reglas, con que se decidían muchas de las cuestiones que después fueron de la competencia de la Junta, al mismo tiempo que vea el Gobierno si ha cumplido la misión que le confiara.

Dos años escasos ha estado funcionando la Junta, pues si bien la fecha de su disolución ha coincidido casi exactamente con la de su creación, deben rebajarse de este tiempo cerca de cuatro meses que transcurrieron mientras la Junta se completó con el número necesario de individuos y mientras principió á tener los brazos auxiliares, instrumentos y medios materiales de hacer, indispensables para el despacho de esta clase de negocios. Tomó sobre sí la Junta la difícil misión de aconsejar al Gobierno en un

ramo de la Administración, el más desordenado quizá y el más necesitado de reforma y estudio de cuantos abarcan las extensas atribuciones del Ministerio de la Gobernación. Rózanse con él intereses de los más sagrados é importantes de los pueblos, su ornato, su comodidad, su seguridad y salubridad, al mismo tiempo que los derechos individuales que la ley civil consagra y garantiza; pónense muy frecuentemente en lucha el interés particular con el interés público, para cuya conciliación tanto se necesita del informe pericial ó facultativo como del fallo imparcial y recto de la ley. Á pesar de esto se carecía totalmente de una jurisprudencia razonada y fija que pudiese servir de norte en tan delicados negocios; existían unas Ordenanzas de Policía urbana que, aparte de sus reconocidos defectos, ni aun estaban revestidas de las formalidades necesarias para darles fuerza legal, y sólo tácitamente estaban como consentidas ó toleradas: no había absolutamente ordenanzas de construcción, reinaba un completo desorden en el sistema de alineaciones, construcción de casas y reglas de ornato público, siendo diferentes y hasta contradictorias las que regian en diversos distritos ó cuarteles de Madrid; se habían introducido costumbres absurdas y trámites dilatorios é irregulares en la instrucción y resolución de expedientes sobre alineaciones, construcciones, limpieza diaria y nocturna, no había reglas fijas para las contratas de efectos y servicios públicos; faltaba completamente un sistema general en las cañerías de conducción de aguas potables, en la limpieza y desinfección de los pozos inmundos, en las cloacas y alcantarillas, en la canalización para el alumbrado de gas, en los empedrados y paseos y en casi todos los demás ramos de ornato, comodidad y salubridad de la corte. Añádase á esto que el mismo ó mayor desorden reinaba en todas ó casi todas las capitales y poblaciones importantes de las provincias, y se formará una idea aproximada de la inmensa importancia y extensión de los trabajos que la Junta Consultiva debía tomar sobre sí, si había de corresponder cumplidamente al objeto de su creación. La Junta así lo comprendió desde sus primeras reuniones, y

sin arredrarse á la vista de las dificultades con que tendría que luchar, emprendió desde luego sus tareas con el mayor celo y actividad, procurando metodizarlas y distribuirlas de modo que, sin desatender la resolución de los expedientes de interés particular y momentáneo que continuamente se le presentaban, y que siempre procuró demorar lo menos que le fué dable, pudiera dedicar su atención á la formación de reglamentos parciales para los servicios más urgentes y á la discusión de bases generales para otros, consiguiendo así tener los trabajos adelantados para las Ordenanzas generales de Policía urbana y rural y de construcciones de toda especie, que en uso de la iniciativa que le concedía el decreto de creación, se proponía elevar á la suprema aprobación del Gobierno.

De este modo es como pudo conseguir resultados tan notables, como son los que se desprenden del resumen general que acompaño, y que no detallo más por no fatigar demasiado la alta atención de V. E.; de este modo pudo informar en el corto espacio de veinte meses sobre cuatrocientos expedientes, entre los cuales se cuentan los de alineación y reforma de doscientas sesenta y ocho plazas y calles de la corte, y proponer al mismo tiempo proyectos de *bases* y *reglas generales* para asuntos de tanta importancia como son los de alineación, dirección, anchura y disposición relativa de las calles y plazas de las poblaciones; *reglas generales* que fijan las alturas máximas, número de pisos, dimensiones de éstos, construcción, decoración y salubridad de las casas en las calles de diferentes órdenes en esta corte; *reglas* para la construcción de edificios en las afueras y en la proximidad de los cementerios; *bases* y *reglas* para la tramitación de los expedientes de licencia para construcción de casas en lo interior de la corte y en las afueras, así como en los de expropiación por utilidad ó por comodidad públicas; *reglamentos* para la construcción, establecimiento y conservación de las calderas y máquinas de vapor, y otros muchos informes sobre subastas, contratas, conducciones, inventos, denuncias, etc., etc.

Una de las principales atenciones de la Junta ha sido

también la de dedicarse á la destrucción y reforma de muchas prácticas insostenibles introducidas en las municipalidades, y singularmente en la de Madrid, en diferentes ramos del servicio público, y muy particularmente en el de alineaciones y concesiones de licencias para edificación de casas; varias reformas y correcciones propuso en las subastas de servicios públicos, que dieron por resultado conocido beneficio á los intereses municipales. Pero en donde manifestó más constancia y celo fué en la voluntad decidida con que atacó la falta absoluta de sistema y de toda regla fija en el establecimiento de las líneas de las casas que se construían de nueva planta, en cuyo concepto se han cometido gravísimos errores que han dificultado y aun imposibilitado la reforma de muchas calles y plazas de Madrid. Estos errores pueden reducirse á tres clases: 1.ª Construcciones hechas sin plan alguno de alineación por no haberse pensado siquiera en formarle. 2.ª Construcciones hechas con arreglo á una alineación defectuosa. 3.ª Construcciones hechas avanzando ó retrocediendo abusivamente con respecto á las líneas acordadas. Como ejemplos de la primera clase pueden citarse casi todas las casas edificadas de pocos años á esta parte en muchas calles de Madrid, como son la Ancha de San Bernardo, Huertas, Relatores, Barrio Nuevo, Colegiata, Juanelo, Encomienda, Cava Baja, Mediodía Grande, Mesón de Paredes, Calatrava, Segovia, Abada, Luna, plazuela y cuesta de Santo Domingo, calles de Fomento, Reloj, Dos Amigos, Flor Baja, Conde Duque y su travesía, etc., etc. En este mismo caso se encuentran casi todas las construcciones verificadas en las afueras de Madrid por carecerse de un plano que fije la situación que debe darse á los edificios para el caso posible del ensanche de la población y las distancias á que deben colocarse ciertos establecimientos insalubres. Como alineaciones defectuosas, ya por no aproximarse á la regularidad cuanto es posible, ya por ser las calles más anchas ó angostas que lo conveniente respecto á la situación que ocupan en la población, pueden citarse, entre otras, las calles del Arenal, Mayor, Carmen, Preciados, del Olivo,

del Desengaño, de Atocha, de la Concepción Jerómina y las plazuelas de Isabel II, de Santo Domingo, del Progreso y de Lavapiés. Por último, como ejemplos de alineaciones de casas hechas arbitrariamente ó colocadas fuera de las líneas acordadas, ya avanzando, ya retrocediendo, pueden citarse, entre otras, la casa del Sr. Pulgar, calle Mayor, número 116, la del Sr. Marqués de la Torrecilla y la del Sr. Cordero en la misma calle, la del Sr. Latosa, calle del Sordo, frente á la fachada del Congreso, la del Sr. Orfila, calle de María Cristina, con vuelta á las de la Flor y del Recodo, la de la calle del Desengaño, esquina á la del Carbón, las señaladas con los números 5, 6 y 7 en la calle del Portillo y otras varias, siendo de notar que algunas de las citadas se separan de la línea acordada por el mismo Ayuntamiento seis, diez y hasta cincuenta pies.

Á esta conducta observada antes del establecimiento de la Junta opuso ésta desde el principio una inflexible severidad, que la atrajo la animadversión de los interesados en las antiguas prácticas, la de los que no podían tolerar se censurasen sus actos, á pesar de estar marcados con el sello de la irregularidad, y, por último, la de los que con exigencias de la amistad y de los lazos sociales, que nada deben significar cuando se trata de los intereses públicos, quieren favorecer sus pretensiones interesadas.—La Junta se propuso sus reglas de conducta y las observó y las aplicó sin excepción de casos ni personas. Tal rectitud, que envolvía una censura de lo que sucedía antes, ofendió á algunos, que la motejaron de poco activa, procurando inculcar en la generalidad la idea de que entorpecía la marcha de los negocios, siendo así que sólo entorpecía é imposibilitaba los abusos, que despachó en veinte meses sobre cuatrocientos expedientes, entre los cuales había alguno que tenía diez años de antigüedad en el Ayuntamiento, que redujo á quince días la duración de los expedientes de licencias, que solían durar muchos meses y aun años, como el que queda citado.—Motejósela también de precipitada é inconsiderada en el famoso proyecto de reforma y ensanche de la Puerta del Sol, reforma reconocida uni-

versalmente entonces y ahora como necesaria al embellecimiento del punto más importante de Madrid, reforma iniciada, y no en pequeña escala por cierto, por el mismo Ayuntamiento, que después se opuso á su realización, reforma, en fin, cuyo estudio ofrece dificultades, que todavía no se han lisonjeado los individuos facultativos de la Junta de haber vencido con su proyecto ni han visto tampoco vencidas en los que por diferentes personas se han ideado y dado á la luz pública.

Resulta, pues, de todo lo dicho que la Junta Consultiva, en el breve período de su vida, se ha esforzado tanto cuanto ha sido posible por comprender y llenar el objeto de su institución, y que ha dado tantos ó más resultados que los que se pueden exigir de una corporación absolutamente gratuita y compuesta de personas rodeadas todas de grandes atenciones é importantes cargos, que á la par han continuado desempeñado con el mayor celo y actividad. La última prueba de esta verdad, así como de la concienzuda economía con que se han manejado los escasos fondos destinados á los gastos de la Junta, la recibirá V. E. si tiene la dignación de echar una ojeada sobre los resúmenes adjuntos, el pequeño archivo y la ya numerosa y esmerada colección de planos y estudios que, casi sin instrumentos ni medios materiales, había llegado á reunir su secretaría.

Concluyo, Excmo. Sr., manifestando mis sinceros deseos de que la policía urbana siga el camino de reforma emprendido, y que todos los que en adelante sean llamados á dirigir este ramo tengan el mismo deseo del bien que los individuos de la Junta extinguida y la misma constancia para arrostrar los disgustos que el interés particular, en contradicción con el público, necesariamente ha de suscitarles, si siguen, como sin duda lo harán, en el camino del progreso.»

HISTORIA

Y DESCRIPCIÓN DE MONUMENTOS É INSTITUCIONES DE MADRID



LA ADUANA

Este suntuoso edificio, uno de los primeros ornamentos de la capital, sirve también acaso más que ningún otro á caracterizar el buen gusto artístico en el reinado del inmortal Carlos III. Fué concluído en el año de 1769 bajo los planos y dirección del brigadier D. Francisco Sabatini, con el mísmo objeto que hoy tiene de Aduana y oficinas de rentas reales, y muy pocos entre nuestros edificios públicos han correspondido mejor al intento para que fueron erigidos.

Si la Aduana estuviese situada en una ancha plaza, permitiendo abrazar de un golpe de vista su inmensa mole y la belleza de su conjunto, no tendría nada que envidiar á los más elegantes monumentos arquitectónicos que se admiran en otras capitales; mas por desgracia se halla intercalada entre otras casas y en una calle, aunque espaciosa y principal, careciendo por esta razón de fachadas al Oriente y Poniente, y únicamente descubriendo las de Mediodía y Norte, que son las más angostas por ser la figura de todo el edificio un cuadrilongo.

La principal, que mira al Mediodía, en la calle de Alcalá, es ciertamente digna de un artista tan acreditado y sorprende agradablemente por la armonía y belleza de su

conjunto. Fúndase sobre un zócalo almohadillado de piedra berroqueña hasta el piso principal, con tres puertas en el medio, sobre las cuales hay un gran balcón y balaustrada de piedra, sostenidos de mensulas ó repisas que rematan en cabezas de sátiros y de cariatides, y sobre las dos puertas colaterales dos inscripciones, una en latin y la otra en castellano, diciendo en ambas que dicha real casa la mandó construir el Sr. D. Carlos III y el año en que se concluyó.

Tiene desde el suelo cuatro órdenes de ventanas y cinco si se cuentan las de los sótanos. Las del piso principal están adornadas con frontispicios triangulares y circulares alternativamente y sobre la de en medio hay un escudo real sostenido por dos famas esculpidas en mármol por D. Roberto Michel. La cornisa, que está adornada según el gusto de la compuesta de Vignola, da mucha magnificencia á todo lo demás.

El interior es muy correspondiente á la suntuosidad del edificio y tiene tres grandes patios, el de enmedio mayor, circundado por un elegante vestíbulo y una galería encima. La escalera principal de piedra es muy ancha y suave y la distribución de las salas ó de los espaciosos sótanos para el almacenaje de los frutos perfectamente adecuada á su destino respectivo.

Hasta aquí la material indicación de esta casa sin mezcla alguna de hipérboles y otras retóricas figuras, pues si pretendiéramos entrar en ella nos veríamos al punto detenidos por la consideración del objeto á que está destinada. Con efecto, nada hay más *prosaico* que una aduana, ni que menos dé lugar al entusiasmo que el interior de una oficicina de rentas.

Las musas están reñidas con la *partida doble* y el lenguaje de las artes enmudece ante las carpetas amarillas y el *Dios guarde á usted muchos años.*

Mercurio, esta divinidad *financiera* que suele representarse presidiendo los carromatos y las valijas, los caminos y canales, los barcos de vapor y los barriles de escabeche, es quien anima, es quien señorea y domina aquel recinto

burocrático-mercantil. Y empezando por el tejado (porque tratándose de una divinidad alada mal pudiéramos introducirla por la escalera), diremos que los altos aposentos sirven de cómoda habitación á un sinnúmero de familiares de su corte, no compuesta que digamos de gentileshombres ni de próceres, sino de vistas y medidores, expendedores de guías y tornaguías, contadores y mozos de cuerda. Aquéllos son los satélites del planeta, los carretes del telar, los arcaduces de la noria, y si fuéramos Víctor Hugo ó Don Quijote, y acostumbráramos leer libros encuadernados en piedra y contemplar animadas las catedrales ó los molinos de viento, diríamos que aquéllos eran los brazos del edificio, así como la cabeza está en el piso principal y el estómago en el bajo.

Nos explicaremos.

Colocamos la cabeza, esto es, la parte intelectual y calculadora en el piso principal, porque allí es donde residen las oficinas generales de rentas en que se reglamentan y combinan las ingeniosas exacciones que viene pagando el pobre pueblo español, acumuladas unas sobre otras por sus diversos benéficos dominadores, desde las *alcabalas y cientos* hasta la *paja y utensilios*. Allí es donde se aprende la sustracción por *decimales*, por *novenos*, por todos los guarismos aritméticos; las *sisas*, los *arbitrios*, las *puertas*, los *arriendos*, las *contratas*, los *dividendos*, los *cientos*, *millones* y *equivalentes*, con toda la ingeniosa nomenclatura económica que encuentra allí sus numerosos intérpretes, sus oráculos infalibles, su tabla pitagórica, su juez y su parte.

Todas las ciudades, villas, lugares, aldeas, caseríos, ventas y despoblados de esta vasta monarquía, clasificados y envueltos en la ingeniosa cábala de la combinación y del cálculo, se presentan á la vista embutidos en aquellos oscuros estantes, amarrados entre dos carpetas de pergamino con cintas encarnadas y sendos tarjetones en el frente, obedeciendo á la voz de un jefe, de un subalterno, de un escribiente, como las ruedas de una máquina al impulso del vapor, como las masas armadas á la voz del táctico, como los cañones del órgano á los dedos del maestro.

Preciso sería convertirse en un nuevo *Gall* para seguir anatómicamente la descripción de aquella inmensa cabeza en sus recónditos senos y variados compartimientos, cada uno de los cuales daría lugar á observaciones que por lo prolijas y profundas conseguirían adormecer voluptuosamente á nuestros lectores.

Ellos encontrarían, como nosotros, el órgano de la *reflexión* en la sección de contribuciones indirectas, de la *paciencia* en la de amortización, del *cálculo* en la de loterías, de la *ingenuidad* en la de contratas, de la *previsión* en la de estancadas, de la *exactitud* en las nóminas y del *trabajo* en todo el conjunto; pero limitados nosotros á estrecha consideración, sólo podemos apuntar la idea sin detenernos de modo alguno en los detalles, impeliendo al lector por una brusca transición desde el extremo intelectual al centro digestívo, desde la cabeza al estómago, desde el piso principal al entresuelo.

Considerando siempre este edificio como un gran gigante (consideración que por lo menos tiene algo de *romántica*), no podemos en conciencia dejar de colocar la boca en la puerta principal, abierta para recibir la sustancia material en fardos y carromatos y conducirla por las galerías y callejones (arterias del gigante) al patio principal, á los sótanos y almacenes.

Aquí la operación es más complicada, más trabajosa y digestiva, consistiendo en sustraer ó eliminar bajo el nombre de *derechos* aquella parte sólida del alimento que considera suficiente á la manutención del individuo moral que llamamos *estado*, no pudiendo menos de admirar el ingenioso mecanismo de esta distribución que acierta á separar y tomar en consideración desde las partes máximas á las mínimas de la substancia, desde los enormes cargamentos á las pequeñas valijas, desde las ricas telas de la India á las mezquinas pescadas de bacalao, desde la propiedad material á la industria mercantil, desde las necesidades del hombre á sus caprichos ó placeres. Pero todo ello ¡con qué inteligencia! ¡con qué admirable uniformidad! Una libra de tabaco desde el momento de entrar por aque-

lla boca hasta el de pasar á convertirse en humo en la del consumidor, ¡cuántos registros, anotaciones, señas, pesos y medidas para dejar una de sus partes convertida en *reales de vellón!* Una casa, una tierra, una propiedad cualquiera, ¡cuántos libros, estados, libramientos y anotaciones para dejar el valor de una piedra, mañana el de una puerta, al otro día de un piso, más adelante de todo el edificio ingeniosamente convertido en *frutos civiles, aposentos, hipotecas y alcabalas!*

Pero este gigante también tiene sus conductos expelentes, por donde devuelve aquella parte de sustancia que considera no indispensable á su mantenimiento, y estos conductos son dos: es primero la puerta principal, por donde vuelve á salir las ustancia (aunque menguada) en su forma primitiva, y el segundo la tesorería, por donde sale de todo punto digerida y convertida en monedas de metal.

Aquí la animación crece sobremanera, y codiciosos todos á acudir á aquella saludable emisión, forman por todas las avenidas largas filas de expectantes con los nombres de empleados civiles y militares, cesantes y jubilados, viudas y huérfanos, semejante á la que formaba en la antigüedad (la antigüedad es en este siglo el año pasado) la triple cohorte de postulantes á la puerta de un convento para repartirse las sobras, luego que la comunidad acababa de comer.

Recapitulación.—Esta animación, este *movimiento* que tanto contrasta con la soledad y abandono de nuestros caminos sólo se observa en España en los que dirigen á las oficinas y á las cajas públicas, y no queriendo concluir este artículo sin una observación económico-mercantil con sus puntas de administrativa, parécenos del caso indicar la que se deduce naturalmente, es á saber: que la aplicación del vapor y carreteras de hierro con que tanto se nos lisonjea de algunos años á esta parte, sólo tendría resultado efectivo en nuestra España en un único camino, *el camino de la tesorería.*

(Firmado.)

Semanario Pintoresco.—10 Abril 1836.



BUEN RETIRO

Pocos monarcas, por grandes y poderosos que sean, pueden contar, como el español, tantos y tan variados sitios reales de recreo y de utilidad en que descansar de las fatigas anexas á la corona, y ostentar su grandeza y poderío. En el radio sólo de quince leguas de la capital, cuéntanse por lo menos diez y seis palacios magníficos, embellecidos por la mayor parte de suntuosos jardines y dilatados bosques, en los cuales, así como en la arquitectura y adorno de los dichos regios alcázares, parece haberse agotado todo lo que la imaginación humana puede idear auxiliada por la grandeza de un reino poderoso, que llegó á desplegar su enseña en los confines más remotos de entrambos hemisferios. La enumeración sola de dichas reales mansiones basta á recordar en la idea de los que las conocen la exactitud de nuestra observación, y no temeríamos desafiar á todos los viajeros que han recorrido las capitales y sitios más célebres de Europa á que recordasen si en nación alguna han encontrado un conjunto que pueda disputar en grandeza á los de San Ildefonso, Aranjuez, Escorial, Riofrio, Valsain, Quitapesares, el Pardo, la Isabela, la Real Quinta, la Zarzuela, la Casa de Campo, la Moncloa, Vista-Alegre, el Retiro, el Casino y el Palacio Real de Madrid.

Ni para aquí la suntuosidad de nuestros monarcas. Fuero del círculo que dejamos trazado, alcanza á los más remotos confines de la Península, como pueden dar testimonio el regio Alcázar de Sevilla, la Alhambra y Generalife en Granada, los palacios de otras muchas ciudades, el Soto de Roma, la Albufera de Valencia y otra multitud de sitios, cuya descripción, reunida en una obra que teníamos imaginada, pudiera muy bien servir de magnífica introducción á un viaje pintoresco por nuestra España, obra que reclama el buen gusto y el orgullo nacional.

Pero no es para tan atrevida empresa para la que hoy tomamos la pluma, y sin renunciar por ello al propósito de ir consignando en este periódico algunas descripciones parciales que puedan servir de apuntaciones para ella, limitarémonos tan sólo, según el epígrafe de este artículo, á tratar de la que tenemos á la vista: es á saber, del sitio de *Buen Retiro.*

Excusado también sería empezar aquí por una pomposa historia de la fundación de este real sitio y una minuciosa descripción de las bellezas que encierra. Una y otra son demasiado conocidas para que intentemos llenar con ellas las escasas líneas que nos permiten los límites de nuestro artículo.

Todo el mundo sabe que ese hermoso sitio que tiene sobre todos los demás la inmensa ventaja de hallarse dentro del recinto de la capital, constituyendo uno de sus principales ornamentos, fué fundado en la época galante y caballeresca de Felipe IV, bajo la inspiración del poderoso valido Conde-Duque de Olivares, que á su ambición de mando, y al deseo de perpetuarse en la gracia del monarca, sacrificó los inmensos recursos de la corona, disipándolos en sitios y espectáculos de placer.

La corte de Buen Retiro presentó, pues, durante todo aquel reinado, el espectáculo de animación más halagüeño; hermosos y dilatados bosques y jardines, regios palacios, magníficos salones, una población numerosa, templos, teatro, cuarteles y otras dependencias, nada faltaba para dar al Retiro la importancia de una ciudad; la inclinación par-

ticular del monarca hacia el sitio que había creado, la destreza con que por medio de brillantes funciones sabía cautivar su ánimo el afortunado favorito, las costumbres caballerescas y poéticas de una corte que dictaba las leyes á la España, al Portugal, á Italia, Flandes y tantos y tan dilatados países en el Nuevo Mundo, al paso que encerraba en su recinto poetas como Lope de Vega, Calderón y Quevedo, y pintores como Velázquez y Lucas Jordán; todas estas circunstancias reunidas reflejaban en este recinto más que en ninguna otra parte de la monarquía, y nuestros libros de la época están llenos de los certámenes y representaciones, las máscaras y otros festejos en que los ingenios cortesanos de la época alternaban honrosamente con el mismo monarca, que no se desdeñaba de mezclar sus producciones á las de aquéllos.

Siguió la boga de este real sitio por todo el reinado de la casa de Austria, hasta que la nueva dinastía, que empezó en Felipe V, quiso tener su Versalles al pie de las sierras de San Ildefonso, y dió en la estación de primavera la preferencia á los deliciosos jardines de Aranjuez. Sin embargo, gran parte de los que aún viven en Madrid han podido conocer al Retiro antes de la dominación francesa, han asistido en él á las etiqueteras cortes de Fernando VI y Carlos III y IV, y visto campear en sus salones las anchas casacas y empolvados pelucones, que sustituyeron á las plumas, capas y ferreruelos; aún pueden recordar las magníficas óperas que Fernando el VI importó de Italia, ejecutadas en aquel teatro, cuya decoración muchas veces consistía en los mismos bosques en que estaba edificado; han visitado la Casa-fábrica de la China, que llegó á competir con las primeras de su clase en el extranjero, y ésta fué sin duda la causa de su ruina por los ingleses en 1812; pudieron, en fin, reconocer en su primitivo estado el salón de los Reinos en que se juntaron las Cortes hasta las de 1789 inclusive, sus soberbias pinturas y la magnífica de Lucas Jordán, que decoraba el Casón ó sala de bailes.

Ruinas tan sólo y destrucción dejó el ejército francés cuando abandonó este recinto por capitulación en el día 14

de Agosto de 1812. El pueblo de Madrid, que durante cuatro años había temido como imponente ciudadela á aquel sitio mismo que en otro tiempo formaba sus delicias, corrió á reconocerle á la salida de sus dominadores, y lloró de amargura al contemplar su actual estado. Sus regias habitaciones, ó demolidas ó trocadas en baterías, cuarteles y establos; sus jardines en terraplenes y campos de maniobra; y los escasos árboles que aún daban testimonio de sus antiguos bosques estaban solamente regados con la sangre de las víctimas madrileñas.

Honor era y deber del poderoso Trono español borrar cuanto antes aquel testimonio de afrenta, restituyendo al paso á la capital del Reino su primer adorno y solaz. No quedaron, pues, defraudadas las esperanzas de los habitantes de Madrid, y el monarca difunto, consagrando grandes sumas á la reparación de este real sitio, consiguió en pocos años ponerle en el estado en que hoy le vemos, que si no excede en magnificencia al que tuvo durante la dinastía austriaca, le iguala por lo menos en variedad y lozanía.

De algunos años á esta parte observamos, sin embargo, con dolor, que la moda del Retiro ha pasado, y aun creemos descubrir cierto desdén en su reparación que le amenaza con mayor abatimiento sucesivo. Estamos bien convencidos de que la causa, sin duda, procede de un principio esencialmente justo y reconocido en general, á saber: que en las obras públicas que exigen cuantiosos gastos debe darse la preferencia primero, á las de absoluta necesidad; segundo, á las de utilidad conocida, y por último, á las de lujo y de recreo. Hacémonos cargo también de que, reducidos los ingresos del Real Erario á una cuota fija y moderada, no es posible que en el día pueda atender con la esplendidez que en otro tiempo á la conservación y embellecimiento de las reales posesiones; lo cual, sin embargo, redunda en perjuicio de las poblaciones en que se hallan situadas, y particularmente de la multitud de jornaleros que en ellas se empleaban. El mal, sin embargo, puede tener remedio en algunas partes, y concretándonos

ahora al sitio de Buen Retiro, nos atreveremos á indicar una idea, que aunque confusa ha llegado á nuestra noticia, de cierto proyecto presentado en mayordomía mayor.

El inventor de él, haciéndose sin duda cargo de la alta importancia de este real sitio respecto á la capital, reconociendo las inmensas ventajas que puede producirla, y considerando además que en el día es más gravoso que productivo al Real Patrimonio, propone á S. M. que cediendo á una empresa en arrendamiento por un tiempo limitado dicho real sitio (siempre con las reservas que S. M. y real familia creyesen convenientes) se la autorizase para sacar de ella todo el partido posible, combinando su interés con el de la población de Madrid y la conservación y mejora del real sitio.

Esta es en globo la idea, y nuestra imaginación se complace naturalmente en calcular sus resultados que nos parecen de la más alta importancia para el Real Patrimonio, para la empresa y para el pueblo de Madrid.

En manos especuladoras é inteligentes podría este recinto convertirse muy en breve en una mansión de placer que nada tuviera que envidiar á los parques más celebrados ni al Wauxall de Londres. En su inmenso término podría el empresario disponer huertas de producción, jardines de aclimatación de flores y plantas medicinales, bosques y paseos á pie y á caballo, un *hipódromo* para carreras de éstos, juegos de pelota, de destreza y equilibrios, góndolas en el estanque principal, casa de vacas, salas de baile, teatros y juegos escénicos; un diorama, belvederes y gabinetes de física recreativa, y sobre todo habitaciones campestres, como las *villas* que se observan en los parques de Londres y en los jardines de Italia. Estas habitaciones y las que se regularizasen en todo el patio principal atraerían durante la estación ardiente considerable número de familias que ahora van á pasarla bajo las tétricas chimeneas de Pozuelo ó Carabanchel. La conveniencia y la posibilidad introduciría en nuestra corte la saludable costumbre de pasar algunos meses en el campo; la diversidad de los espectáculos y placeres del Retiro suavizarían en

mucho nuestros usos populares que en Madrid más que en ninguna parte se resienten de falta de recreos nobles y bien entendidos, y mucho nos equivocamos si este pensamiento realizado no conseguía más bien que ninguna ley el olvido del circo y el abandono de más de una taberna ó garito. No tenemos que advertir que una empresa verdaderamente conocedora de sus intereses sabría proporcionar á las respectivas clases del pueblo desahogos análogos á su inteligencia y á sus medios.

El Real Patrimonio por su parte ganaba de mil modos, no solamente en la conservacióu y mejora de su posesión, sino también en el precio del arrendamiento y en el ahorro del pago de sus cuantiosos empleados. Ni se diga tampoco que el lustre de la Corona se resienta en nada con hacer de este modo productiva la posesión. El rey de los franceses no se desdeña en tener todas las galerías de su palacio real cubiertas de tiendas de comercio que le producen un rédito acaso mayor que el de ninguna otra finca en Europa; y sin salir de nuestra España, vemos arrendarse todos los días bosques y términos en el Pardo y otras posesiones reales.

A la población en general de Madrid dejamos indicadas ya las ventajas que dentro del recinto del Retiro se le seguirían. Además es consiguiente que estas mejoras irían enlazadas con otras que reclama la necesidad, siendo de presumir que una empresa poderosa é inteligente no perdonaría medio de contribuír á los proyectos de conducción de aguas, ensanche de la población por aquella parte, embellecimiento del Prado, especialmente del lado del cuartel de caballeria, construcción de establecimientos públicos, baños, fondas, cafés, pequeños teatros, habitaciones particulares y un mercado de flores que prestasen á aquel paseo la animación mercantil que ofrecen los *Boulevarts* de París; establecería también los coches públicos ú *ómnibus* en carreras determinadas, y daría, en fin, una animación á la industria, al comercio y á los placeres de la capital que la haría competir en agrado con las más aventajadas de Europa.

Todas las consideraciones que acabamos de emitir, guiados únicamente del deseo constante que nos anima por la mejora de este pueblo, no pueden ocultarse á la maternal solicitud dc S. M., al conocido celo de las autoridades de la corte y al criterio y buen gusto de sus habitantes, y nos holgaríamos mucho en haber contribuído en algo con estas ligeras indicaciones á la realización de tan ventajosa idea.

M.

Semanario Pintoresco Español.—8 Mayo 1836.



LOS JARDINES RESERVADOS DEL RETIRO

LA primera época del reinado de Fernando VII, á contar desde su regreso de Francia en 1814 hasta la muerte de su segunda esposa, D.ª María Isabel de Braganza, á fines de 1817, fué señalada para Madrid por una predilección singular que tanto el Rey como la Reina mostraban hacia su heroica capital, complaciéndose en permanecer constantemente en ella, visitando todos los establecimientos públicos y particulares, pasando revistas lucidísimas, asistiendo á pie y sin ceremonia á los teatros, paseos y demás puntos de reunión, y poniendo, en fin, especial cuidado en reparar los deterioros que la guerra con los franceses había originado en la villa del *Dos de Mayo*. Especialmente el breve tiempo que duró el reinado de doña María Isabel se distinguió notablemente por aquella predilección á Madrid, datando de dicha época muchos proyectos para su embellecimiento, de los cuales el más útil fué el de la reparación del Museo del Prado y su destino á galería de pintura y escultura; proyecto que, seguido después con el mayor tesón por Fernando, forma hoy, sin duda alguna, la más bella página de su reinado.

Los monarcas anteriores habían cada cual manifestado alternativamente su inclinación y cariño á uno de los sitios

reales ó residencias campestres donde suelen retirarse durante la buena estación. Carlos I de Austria dió el primer impulso al embellecimiento de Aranjuez, y renovó el palacio de los Maestres de Santiago. Á la severa y poderosa voz de su sucesor Felipe II se elevó el soberbio monumento del Escorial. El poderoso valido Conde-duque de Olivares supo aprisionar en su capital á Felipe IV, haciendo desplegar dentro de su recinto los magníficos jardines, las encantadoras fiestas del Buen Retiro. Felipe de Borbón, siguiendo su antipatía á su antecesora la casa de Austria, alzó sobre las ruinas del antiguo alcázar de Madrid un nuevo y magnífico palacio, y huyendo de los recuerdos de Aranjuez, el Escorial y Buen Retiro, hizo aparecer por encanto á la falda de las escabrosas sierras carpetanas un nuevo edén en los jardines de San Ildefonso. Su hijo y sucesor Fernando VI volvió á renovar el perdido entusiasmo por el Buen Retiro. Carlos III generalizó á Madrid y todos los sitios reales las grandiosas muestras de su protección y Carlos IV continuó embelleciéndolos hasta que á su caída del trono vino la guerra de los franceses, y todas aquellas reales mansiones tuvieron mucho que padecer. Pero ninguna en los términos que el Buen Retiro, que constituído por su situación en una especie de ciudadela para tener en respeto al arrogante pueblo de Madrid, perdió de tal modo su carácter de sitio de recreo, que á la salida de los franceses sólo presentaba, dondeantes sus vistosos palacios, sus jardines, bosques y paseos, una inmensa multitud de escombros, parapetos, zanjas, parques de artillería y efectos de guerra.

Fernando á su regreso al trono proyectó restaurar aquel hermoso recinto, y restituirle su pasado esplendor; mas desgraciadamente no se pensó en volverle su carácter de sitio real, con su animada población, sus fábricas, palacio, teatro y demás circunstancias que le dieron aquella vitalidad que disfrutó en los siglos anteriores; y guiado más bien de consejos apocados prefirió dividirle en dos partes, una destinada exclusivamente á paseo público, y la otra á jardines *reservados* para recreo de la familia real. De aquella

primera parte hablamos ya en otra ocasión (1), y hoy nos proponemos tratar aunque ligeramente de esta última.

Los jardines *reservados* de S. M. se extienden desde la puerta de Alcalá hasta la esquina de la tapia sobre la que se eleva la *montaña artificial*, y luego siguiendo por la derecha todo el espacio comprendido entre dicha tapia y el estanque grande hasta la *casa de fieras;* lo cual viene á ser casi una mitad del Retiro; hallándose dividido tan dilatado espacio en varios trozos de jardín de diversos gustos, bosques, paseos y huertas, todo bastante frondoso para la escasez de aguas que experimenta este real sitio.

Hállase además adornado todo ello con diferentes objetos de recreo, tales como fuentes, cascadas, grutas, montañas y templetes, en lo que se han invertido cuantiosas sumas y desplegado un lujo de decoración, á par que una puerilidad de ideas, que entretiene agradablemente, sin causar en el ánimo del observador sentimientos más elevados; de suerte que difícilmente podría lucirse mayor empeño en sembrar el oro para dar por resultado una cosecha mayor de magníficas superfluidades.

Con efecto, al ver al poderoso monarca de España é Indias (porque entonces lo era), al poseedor de los magníficos vergeles de Aranjuez y San Ildefonso, de los palacios de Madrid y el Escorial, de la Alhambra de Granada y de los alcázares de Sevilla y de Toledo, dispensando sus tesoros en manos de sus aduladores, para que éstos, á fuerza de diligencia, improvisasen una cabaña rústica, ó una cascadilla de nacimiento; una montaña de algunas toesas de altura, ó un templete sin carácter arquitectónico; una miserable parodia de un salón oriental, ó un estanque *soi disant* chinesco, no sabe uno si reir irónicamente de los raquíticos esfuerzos de la adulación, ó llorar con amargura la malversación de tantos capitales en una nación pobre y desgraciada.

«Los pueblos y los reyes (dice Víctor Hugo) escriben en piedra la historia de su civilización, y consignan los ade-

---

(1) Véase la página 51 del tomo 1.º del *Semanario* (1836).

lantos de su época.» Carlos III la dejó sin duda impresa en los magníficos caminos de Sierra Morena, en los suntuosos edificios de Madrid. La época á que ahora nos referimos quedó escrita en el Retiro, en techos de caña pintada, en torrecillas de cascabeles, en piedras y corales imitados, en gabinetes de talco y en una casa de fieras.

Los forasteros provincianos, sin embargo, no dejan de contar á los jardines reservados del Retiro entre las maravillas del mundo, y acometen con ánimo sereno y decidido las mil y una diligencias indispensables para proporcionarse una tarjeta de entrada en aquel recinto de Armida, en aquel oasis encantador. Empeñarán (por ejemplo) al diputado de su provincia para que hable al ministro á fin de que éste se interese con el mayordomo mayor, el cual dará una carta para que el gentilhombre interponga su influjo con el conserje con el objeto de que expida una papeleta de entrada á la orden del portador. Madrugarán luego una mañanita, y previa la convocación de todos sus parientes, amigos y allegados, marcharán en columna cerrada hacia el Retiro, presentándose humildemente á uno de los guardas del santuario, el que (cumplidos que sean los requisitos del visto bueno y demás necesarios para tan solemne acto) empezará á conducir á aquel pasmado grupo por tan bello laberinto, dirigiendo su especial solicitud á las señoras mamás y hermanas de aquellos Anacharsis, las cuales no dejarán de corresponder con sus gritos y ademanes de sorpresa y satisfación cada vez que el guarda les diga que en aquel banquillo acostumbra S. M. á sentarse de vuelta de paseo; que en aquella piedra tropezó un día el infantito D. Tal, ó en aquel arbolito cogió un nido de gorriones su augusto papá. Luego dará cuerda á una fuentecilla de conchas que hay á la entrada ó á la cascadita del rincón, y retrocederán con gran algazara todos los honrados espectadores al ver saltar el agua en dirección de sus sombreros, y los más pequeñuelos correrán y gritarán alborazados preguntando por dónde sale el chorro y cómo es que se han mojado, con otras varias interpelaciones que no podrán menos de lisonjear la vanidad

de los directores de aquella magnífica sorpresa. Más adelante entrarán en las grutas silvestres y encontrarán grandes simpatías con su rústica naturalidad, ó alargarán los juncos ó bastones por entre las rejas de la pajarera admirándose de ver cómo vuelan los pajaritos, ó echarán miguitas de pan á los cisnes del charco, y al escuchar su graznido, bajo la fe de los poetas, creerán oirlos cantar.

Á todo esto el guarda encargado de la enseñanza habrá ya endosado como letra de cambio á nuestro grupo provincial, poniéndolo á la orden de otro segundo guarda para continuar su curso, y recibiendo á su despedida una moneda argentada por vía de quebranto; el segundo guarda les continuará la explicación otros cuantos pasos más, y después la misma operación de trasiego, el mismo endoso á un tercero, y luego éste á un cuarto, y luego á otro y á otro, todo con una precisión de movimientos admirable, aunque no sin grave deterioro de las bolsitas de seda ó de abalorio de los señores visitantes.

De vez en cuando se interrumpe la monotonía de los jardines por algunos edificios aislados, reducidos por la mayor parte á gabinetes de descanso, en todos los cuales se echa de ver la predilección que el director de la obra (que sin duda debía de ser romántico) tenía por los contrastes, pues todo se reduce á cabañitas rústicas de troncos y peñascos por fuera, y que en su parte interior se convierten en lindos retretes alhajados con todos los adornos y menesteres necesarios para descansar agradablemente del paseo, y... ¡oh previsión admirable! hasta para pagar tributo (si necesario fuese) á una fácil y terminada digestión.—Recintos misteriosos y fatídicos que, reproducidos con profusión en semejantes sitios y destinados á tan elevados personajes, vienen á ser, á pesar de sus primores en espejo y argentería, un recuerdo continuo de su flaca naturaleza, un *memento homo* muy filosófico, aunque no del mejor olor.

Preciso es hacer un grato descanso en el bello *salón oriental,* que siguiendo el mismo sistema de contraste ofrece en su exterior un tosco edificio de troncos y cañas, al

paso que su interior ostenta una elegante decoración al gusto persa; que aunque pudiera achacarse de algo hiperbólica en sus detalles (puesto que no hayamos estado en Ispahan para saber si los salones del Shaa se hallan revestidos de perlas como nueces ó de rubíes como melones), sin embargo, produce un conjunto verdaderamente halagüeño, original y sorprendente. Tiene además este salón un tanto más de comparación con las pirámides de Egipto; y es que á pesar de las eruditas controversias, todavía no se ha podido averiguar de cierto cuál fué el objeto de su construcción.

Al menos, en la *montaña artificial* que se mira de allí á algunos pasos, ya se infiere que el levantar allí á costa de espuertas de tierra y de onzas de oro una elevación semejante fué con el objeto (á todas luces razonable) de cubrir con una bellísima bóveda una noria que por más señas se hundió á poco tiempo, y elevar sobre su altiva cresta una especie de mirador de forma ambigua, desde donde se dominan los tejados de Madrid y las deliciosas tierras de pan llevar del camino de Alcalá. Esta montaña, que por entonces hizo mucho ruido sobre cuál sería su objeto, suponiendo algunos nada menos que la edificación de un castillo ó fortaleza inexpugnable donde poder retirarse en caso de ataque toda la población de Madrid y sitios reales, quedó desde entonces conocida por el nombre de la *montaña rusa*, y á la verdad que ignoramos la razón, pues que más que de Rusia tiene cierto sabor de la Alcarria; y nadie hasta ahora que sepamos ha pretendido resbalarse por ella en *treneaux*. En cuanto al edificio que la corona, la opinión general ha sido más justa, y ya que no ha podido hallarle objeto, se ha atenido á la forma, cometiendo una figura retórica que llamamos comparación, y apellidándole por símil *La Escribanía*.

Hay otra *casita de pescador* con su pequeña ría, bastante pintoresca; otra *del pobre*, con sus diversos compartimientos, lindamente imitados á la verdad, alhajada con rústicos utensilios, y hasta con rústicos dueños, figuras graciosas de movimiento, que consisten en una mujer que hila y

mece la cuna donde duerme un chiquillo, y un pobre enfermo en su cama; los cuales saludan cortésmente al que entra á visitarlos, no sin asombro de nuestro ya olvidado grupo recién venido, que no puede comprender que todo aquello no sea arte del diablo. En otro tiempo estaba aumentada esta pobre familia con un bello granadero de realistas, hijo de la casa, el cual sin duda marcharía á batirse á las facciones, y sabe Dios cuál habrá sido su suerte, si no se ha dado prisa á convertirse en patriota.

El *embarcadero* chinesco al frente del estanque grande es de lo más bello y digno de elogio, no sólo por su linda proporción y elegante adorno, sino porque al fin tiene su objeto; si bien no ha cumplido *su misión sobre el agua* sino alguna que otra vez, y eso hace muchos años y sólo en la época á que nos referimos, cuando Fernando VII y su esposa D.ª Isabel se andaban surcando las pacíficas ondas del estanque en una bella góndola que se conserva en el astillero, como testimonio de la última de nuestras glorias marítimas.

Frente por frente, ó por mejor decir, frente de las espaldas del embarcadero, al fin de una hermosa calle de álamos, se extiende una placeta en cuyo término medio se halla colocada, sobre un mezquino pedestal, la magnífica estatua ecuestre de Felipe IV, conocida en el pueblo de Madrid un poco prosaicamente con el título de *El caballo de bronce*. Todo el mundo sabe, y por si acaso no, ya se lo dijimos nosotros en otra ocasión (1), que esta hermosísima estatua, una de las primeras en su género en Europa, fué ejecutada por el célebre escultor florentino Pedro Tacca con arreglo al dibujo que, de orden del Rey le envió su primer pintor de cámara D. Diego Velázquez. La actitud del caballo en situación de hacer una corveta y sosteniéndose sobre sus dos pies, ofrecía una inmensa dificultad que parecía imposible de combinar con el enorme peso y volumen de la estatua; pero el escultor supo vencerla, con asombro de los inteligentes, dando al caballo todo el brío

(1) Véase la página 73 del tomo II del *Semanario*. (1837.)

de que es susceptible, y al ademán del rey la mayor majestad y nobleza y no descuidando ninguno de los detalles. Esta magnífica estatua, que tiene pocas semejantes, es colosal, pesa 18.000 libras y está estimada en 40.000 doblones. En lo antiguo estuvo colocada á la entrada del Retiro, hasta que luego lo ha sido á donde se halla, siendo de lamentar que tan bella obra no se halle en un sitio más frecuentado, ofrecida á las miradas del público y á la admiración de los inteligentes.

Concluye la parte reservada con la *casa de fieras*, último término del visitador, y *non plus ultra* de su entusiasmo y admiración. El edificio es bello, elegante y bien dispuesto para el objeto, y no tendrán motivo de quejarse los exóticos huéspedes de este filantrópico establecimiento de que se haya escaseado aquella comodidad conciliable con su áspera y desabrida condición. Espaciosas y cómodas jaulas, bien ventiladas y cerradas con dobles y fuertes rejas y trampas, largos y hermosos corredores, guardas diligentes y serviciales, comida abundante y grata, baños para la salud y un salón ó enverjado de recreo (sala de compañía). Todo esto y más tienen las señoras fieras, y ojalá pudieran decir otro tanto los muchos desgraciados acogidos á los establecimientos de mendicidad en nuestra heroica capital.

Los susodichos huéspedes fueron comprados *exprofeso* para dotar esta casa, y traídos, no sin compromiso y grandes costos, de lueñas tierras, y aunque eran en mayor número, ya por efecto del clima, ya por transcurso de tiempo, han desaparecido en gran parte ó se ostentan inmóviles en los salones del gabinete de historia natural. Quedan todavía, para consuelo de los aficionados, diversos animales de distintas formas y condiciones, aunque todos comprendidos bajo el nombre un poco poético de *fieras*, por ejemplo: primera fiera, un *avestruz* raquítico y cascado, que huirá de un ratón si le ve pasar á cien varas; segunda fiera, un *dromedario* que apenas puede moverse con el peso de los años; tercera fiera, un *mandril* juguetón y revoltoso que todo se le vuelve saltar y jugar con la cola. Hay además

un *elefante*, un *león* y una *leona*, varios *osos* extranjeros y del reino, una linda *zebra*, una *hiena*, una *pantera* y algunas aves de rapiña, un *águila*, un *casuario*, etc., etc., etc. Vese, por lo dicho, que no somos tan pobres como era de suponer en fieras y extrañas alimañas, y esto siempre es un consuelo para los amantes de las glorias del país.

(*Firmado.*)

Semanario Pintoresco Español.—5 Julio 1840.



LA CARCEL DE VILLA

Fieles narradores de todas las mejoras introducidas en el servicio público, y constituídos, por la índole especial de nuestra publicación, en veraces aunque modestos ecos de la marcha progresiva de nuestra civilización y nuestra cultura, no podemos menos de consagrar hoy una página á uno de los últimos adelantos en un objeto que, si bien hace apartar la vista al común de las gentes en quienes domina el amor á lo frívolo ó aparatoso, es sin embargo uno de los más altamente importantes y dignos de la consideración del hombre filósofo y amante de la humanidad. Hablamos de la reforma de las cárceles, de estos albergues del presunto criminal, que tan poco conformes con su verdadero objeto se hallan por lo general en nuestro país, y de que hasta aquí han ofrecido tan tristes ejemplos las dos que contaba nuestra capital; y al tratar hoy de la importantísima reforma y refundición de ambas verificada en la de Villa, se nos permitirá hacer una ligera reseña de su estado anterior y de los medios con que ha llegado á ser hoy un establecimiento digno de la capital del Reino.

Muy lacónicos habremos de ser en la breve exposición del cuadro que presentaban hasta hace pocos años las dos cárceles de Madrid, apellidadas de *Corte* y de *Villa*. La pri-

mera, en el centró de la población y entre mezquinas callejuelas, lóbrega, estrecha, insalubre y ruinosa además, era un verdadero centro de muerte y de corrupción, y su interior contrastaba con el mentido epígrafe que sobre la portada principal de la Audiencia (de cuyo edificio formaba parte) consignó Felipe IV, de haber hecho construir aquella casa *para seguridad y comodidad de los presos*. La segunda, ó de *Villa*, que antes estuvo en un lóbrego departamento de la casa consistorial, trasladada después al edificio propio de la Villa, cerca de la puerta de Santa Bárbara, construído á fines del siglo anterior con destino á *saladero* de cerdos, era absolutamente lo que indica su título, ni más ni menos, y la multitud de infelices aglomerados en aquellas sucias mazmorras podían considerarse relegados á la clase del más inmundo animal.

En vano la humanidad alzaba un grito constante contra ambos establecimientos; en vano los Gobiernos habían dado repetidas órdenes y disposiciones para mejorarlos; en vano los magistrados, que veían por sus ojos tal deformidad y que en las ocasiones de visitas generales se hacían preceder de perfumes antipútridos para resistir aquella atmósfera mortífera, habían adoptado algunos expedientes para mejorar la condición de los pobres presos; en vano, en fin, una sociedad de personas influyentes y agitadas por los nobles sentimientos de humanidad y de patriotismo, había emprendido en 1840 con ánimo decidido la cura radical de aquel arraigado vicio. Todo había sido inútil; todo había resistido con pertinacia ante la enormidad del sacrificio necesario y la escasez de medios para realizarla. Algo, sin embargo, consiguió la ya citada *Sociedad de mejora para el sistema carcelario*, instalada con general aplauso el 2 de Enero de 1840, y que puso á su frente á personajes tan dignos como los Sres. Marqués de Pontejos, Olózaga, Manso, Cortina, Tarancón, Puche, Drument, Baeza, Egaña, Aribau, Cobo de la Torre, Asuero, La Sagra, Madoz, Pastor y Acebal Arratia; muchos abusos y socaliñas lograron extirpar; muchas reformas reglamentarias establecieron, muchos inconvenientes pudieron neu-

tralizar; pero desgraciadamente la causa principal de éstos eran los mismos edificios, y aquella patriótica asociación no contaba con medios para reconstruirlos de nuevo. Dos importantísimas mejoras ideó, sin embargo, y llevó á cabo, que fueron las bases sobre que después se han podido desarrollar otras muchas. Fué la primera la redención que solicitó la sociedad y obtuvo del Gobierno, de las alcaidías de ambas cárceles, que enajenadas en otro tiempo por la Corona, eran propiedad de particulares, que las arrendaban á manos subalternas, dando lugar á exacciones horrorosas que llegaban hasta el caso de hacer pagar á los infelices presos derechos ó estafas tan exorbitantes por algunas localidades (harto miserables por cierto) hasta de cincuenta doblones y más. Reivindicada por el Gobierno aquella propiedad, pudo en adelante nombrar los alcaides y dependientes retribuídos directamente y señalar una módica cuota en los diversos departamentos de pago de 2, 5 y 7 reales diarios, según su calidad.

También emprendió con éxito aquella sociedad otra importante mejora, y fué la separación de los presos jóvenes y por delitos leves, de los adultos, estableciendo en la cárcel de Villa un departamento correccional, por separado, donde aquéllos fuesen instruídos y tuviesen ocupación en un oficio útil, cuyo departamento quedó solemnemente instalado con 46 jóvenes el día 16 de Febrero de 1840, y con tan buen éxito, que en fines del mismo año pudieron ya celebrarse lucidos exámenes y presentar en ellos alumnos adelantados en doctrina cristiana, primeras letras, oficios de zapatería, sillería, etc. Algunas otras mejoras materiales pudo, con la cooperación del Ayuntamiento, dejar establecidas aquella benemérita sociedad; pero habiendo quedado disuelta de hecho por las turbulencias políticas en 1843, quedó sólo de ella una comisión de visita y otra de galera, que por último se vieron reducidas por único representante de ambas al celoso y filantrópico magistrado Don Pascual Fernández Baeza, de cuyos fructíferos trabajos nos ocuparemos en un artículo especial que dedicaremos á la Casa-Galera.

Las cárceles seguían, pues, administradas por el jefe político y corregidor y dos regidores comisarios del Ayuntamiento, y seguía su deplorable estado material, sin que bastasen siquiera á contenerle los continuos sacrificios de la corporación municipal y el celo de sus dignos individuos, por carecer de medios para emprender la reforma radical que reclamaban ambos edificios. Añadíase á su mal estado normal la circunstancia de amenazar inminente ruina el de Corte, denunciado ya por el arquitecto de la Villa Sr. Pescador, el cual había calculado en 25 á 30.000 duros la suma necesaria para su reparación insuficiente y parcial; y la de Villa reclamaba también en algunos puntos importantes construcciones, al mismo tiempo que por la nueva ley de cárceles se disponía que el Ayuntamiento tuviese una municipal, y el Gobierno había de construir otra de corte ó general, de nueva planta y con arreglo á los conocimientos modernos. Pero como este pensamiento, por muy bueno y plausible que sea, probablemente no tendrá efecto en muchos años, y supuesta la urgencia de la demolición de la de Corte, propiedad también de Madrid, pareció lo natural aprovechar las ventajosas circunstancias de situación, capacidad y demás que contaba la de Villa, para ampliarla y reformarla en los términos convenientes, á fin reunir ambas en una sola, cómoda y bien dispuesta, hasta que, levantada la Central ó del Gobierno, pueda establecerse la separación que marca la ley.

Por fortuna, en principios de 1848, en que ocurrieron todas estas circunstancias, se hallaba al frente de la administración de la capital, como jefe político y alcalde corregidor, el celoso y activo Conde de Vista-Hermosa, y la corporación municipal acababa de nombrar comisario de la cárcel de Villa al regidor D. Ramón Aldecoa. Hecho éste cargo de su comisión, y vivamente afectado del estado miserable de aquel establecimiento. impulsó al Conde á una visita escrupulosa de ambas cárceles, visita que produjo en el ánimo de éste tan dolorosa impresión que apenas acertaba á expresarla al Ayuntamiento; y como le propusiese Aldecoa una reforma completa y radical de la

cárcel de Villa, y como para obviar á los cuantiosos sacrificios necesarios indicara también la idea de solicitar del Gobierno la autorización para vender la de Corte, ruinosa y denunciada, fueron acogidos ambos pensamientos con la mayor eficacia por el Ayuntamiento, acudiendo inmediatamente á S. M. en demanda de aquella autorización. La obtuvo por fin por Real orden de Mayo de 1849, que mandaba proceder desde luego, y mientras se verificaba la venta de la llamada de Corte, á la reforma completa del edificio de la de Villa, adelantando el Ayuntamiento los fondos en calidad de reintegro, con el producto de aquella venta.

El celo del jefe político, corregidor y del regidor comisario no habían estado ociosos mientras seguía sus trámites aquel delicado expediente y bajaba aquella Real orden; obras parciales y muy acertadas de reparación se hicieron en todo el año 48 en el edificio del Saladero; formóse y puso en práctica un meditado reglamento en el que están deslindadas las atribuciones de los dependientes, el régimen y economía interior de los presos; se desocupó é incorporó á lo principal del edificio el inmenso departamento que antes estaba destinado á hospital militar y á la sazón se hallaba ocupado con el Almacén general de la Villa; separóse, en fin, y se aisló de la cárcel el otro extenso local que desde la calle de la Florida se extiende en dirección de los Pozos de la Nieve y que está destinado al ramo de limpiezas. Y hecho todo esto, se levantaron los planos de la obra general por el arquitecto de la villa D. Isidoro Llanos, y se formó el presupuesto de su coste, todo á punto, para poder emprenderla no bien recibida la autorización del Gobierno.

Quedan á la consideración del lector los tropiezos y dificultades inmensas que hubieron de vencerse para que se llegase á resolver de plano aquel complicado y difícil expediente; pero, en fin, convencido el Gobierno plenamente de la conveniencia del pensamiento, apoyado éste por las observaciones y repetidas instancias de las autoridades municipales, consultas del Concejo Real y demás oficinas,

expidió y comunicó al Ayuntamiento en Mayo de 1849 la Real orden por la cual quedaba autorizado para la obra de la cárcel de Villa y para vender en pública subasta la de Corte, con el objeto de atender con su producto á los gastos inmensos de aquélla, que adelantaría entre tanto.

No fué menester más para dar inmediatamente principio á la obra, y el distinguido celo del regidor comisario don Ramón Aldecoa, fuertemente apoyado con la autoridad y diligencia del jefe político, Sr. Zaragoza, del alcalde corregidor, Marqués de Santa Cruz, y del Ayuntamiento, y secundado admirablemente por la autoridad y entusiasmo de los dependientes del establecimiento, en especialidad de los Sres. D. Manuel Rodríguez, mayordomo de cárceles, y D. Calixto Zofío, alcaide de ésta, así como por el celoso arquitecto de Villa D. Isidoro Llanos, consiguieron variar completamente en pocos meses el aspecto interior de aquel inmenso edificio, en términos de ser completamente nuevo para los que poco antes le habían visto.—Este mismo celo é inteligente dirección ha continuado durante todo el año pasado, bajo el impulso de las mismas personas y el del Sr. D. Anastasio Márquez, concejal que sucedió al Sr. Aldecoa en la comisaría de la cárcel cuando en 1.º de Enero dejó de pertenecer éste á la corporación municipal; y por grato resultado han tenido la altísima satisfacción (en que debe acompañarles el Gobierno y la población de Madrid) de ver completamente terminada obra tan importante, que se dió concluída el día 9 de Noviembre último, habiendo sido trasladados á ella en los últimos días del mes de Diciembre los presos que existían en la de Corte, que fué vendida cabalmente en aquellos días para proceder á su demolición.

Aquí convendría hacer una relación detallada de las dichas obras de renovación practicadas en aquel inmenso recinto, y en que se han invertido por la corporación municipal 1.001.696 reales 15 maravedises, según cuentas que tenemos á la vista; pero para la mayoría del público que no conocía el estado anterior del edificio, imponderable escándalo de nuestra cultura y humanidad, y que puede

hoy si gusta acercarse á visitarlo y apreciarlo por sí mismo, sería inútil y hasta enojoso el que le condujéramos aquí á una detallada descripción. Baste decir, para nuestro propósito, que de la planta general de aquella casa (construída por cierto con una gran inteligencia por el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez) sólo se ha aprovechado y dejado existentes las bóvedas y muros principales que, por su fortaleza y solidez, eran muy á propósito para su nuevo destino, haciéndose en el interior los cortes, rompimientos y construcciones necesarias para el desahogo y comodidad, ventilación, luces y reparaciones convenientes, y resultando un todo que, si no puede citarse hoy como una cárcel modelo, como lo sería á haber sido construída de planta para este objeto, por lo menos puede colocarse entre las mejores de las que existen en España, y aun nosotros, que hemos tenido ocasión de visitar los establecimientos penales de Francia, Bélgica é Inglaterra, no temeremos asegurar que puede alternar con ellos en los puntos principales de seguridad, salubridad y buen orden.

En el piso bajo se han concluído ocho magníficos y espaciosos departamentos generales, capaces de contener cómodamente hasta cerca de 800 presos, y á ellos están contiguos y destinados tres grandes patios independientes entre sí, los cuales patios se hallan enlosados ó asfaltados, con agua, luces y ventilación. En los departamentos ó galerías, perfectamente entarimadas, se alzan á ambos lados los tablados ó camastros numerados y con una percha bajo cada número para colgar en ella el preso su ropa y cama; bien alumbradas de noche y provista cada galería de fuente, lugar común y demás necesario. Hay además otro patio completamente separado para que á él puedan bajar á ciertas horas las mujeres (que están en el departamento alto), y en él tienen un gran lavadero para sus ropas. La capilla, situada en una de las galerías, un extenso laboratorio para trabajar esteras, en el que pueden hacerlo cómodamente 200 hombres, el salón de trabajo de los jóvenes penitenciados en otra y el departamento

correccional de éstos al extremo del edificio, reparten su inmensa planta baja.

En el piso principal, además de haberse dado ventilación, blanqueado y compuesto las galerías ó departamentos generales, dispuesto depósitos de aguas y comunes, se han construído dos magníficas piezas de comunicación con dobles y grandes verjas á la distancia de cuatro pies, en cuyo espacio se coloca el vigilante á las horas de comunicación para evitar que los presos puedan rozarse con los visitantes ni recibir objetos inconvenientes, como navajas, herramientas, bebidas, etc. Las horas de visita son todos los días de once á dos. En este mismo piso se hallan situados los excelentes comedores con mesas forradas de zinc y bancos en derredor, á donde por tandas acuden los presos á comer á las horas señaladas, sirviéndose la comida por turno entre los mismos y con enseres de hoja de lata y con la mayor limpieza.—Inmediata á aquéllos se halla la cocina, que es una excelente pieza, en la cual se colocó por disposición y en tiempo del Sr. Aldecoa el aparato económico de D. Luciano Martínez, mediante el cual, y con unas cuatro arrobas de carbón, se logra cocer con toda limpieza y desahogo hasta mil raciones diarias, aparato excelente que ya se halla adoptado en otros establecimientos públicos y casas particulares y que llegará á generalizarse por sus conocidas ventajas. El espacioso departamento que antes fué almacén general ha sufrido una completa renovación. En él se han construído dos magníficas crujías de aposentos ó encierros para incomunicados con 42 habitaciones bastante capaces, ventiladas y seguras, entarimadas, vestidos de azulejos los frentes y con su lugar excusado. Estas habitaciones, que más parecen aposentos de un hotel que encierros de cárcel, tiene cada una su campanilla; y como no sería fácil á los dependientes conocer cuál preso llamaba á no hacerlo éste á voces, dispuso el Sr. Aldecoa un ingenioso mecanismo, que consiste en una trampilla que se abre por fuera á impulso del llamador, con lo cual el dependiente reconoce al instante el cuarto de donde llaman desde cualquier punto de la crujía.

Detrás de este departamento, y con entera separación, hay dos extensas salas destinadas para enfermerías, muy bien puestas y entarimadas, con azulejos en sus paredes hasta cierta altura y bien ventiladas y claras; en ellas hay doce camas de hierro con colchón, jergón, sábanas, mantas, colchas y almohadas, todo con el mayor aseo. Dichas salas están destinadas, una á los incomunicados y otra á los que tienen comunicación.

Por último, hay también en el piso principal veintitrés habitaciones de segunda clase para los presos que no quieran estar en los departamentos generales, y abonan 3 reales diarios por ocuparlas; en ellas tienen comunicación y desahogo durante todo el día en dos espaciosas galerías contiguas, y una comodidad, alegría de luces y limpieza que aleja toda idea de prisión.

En el piso segundo está el departamento de mujeres que, aunque antes existía, era en los mismos términos de repugnante abandono. Se ha ensanchado, ventilado y limpiado en los términos más completos y colocado contrarrejas de forma particular en las ventanas que dan á la calle, para evitar que las presas puedan asomarse y entablar diálogos con los transeuntes; se han dispuesto sus salas de comunicación como en los pisos bajos y dotado de depósitos de agua, comunes, lavadero y demás á todo el departamento. También hay cinco habitaciones separadas para las que quieran estarlo, abonando por ellas 2 reales diarios, y en el mismo departamento alto (aunque con absoluta separación) hay otras diez y ocho de primera clase para los que abonen 5 reales, teniendo comunicación y desahogo en dos galerías contiguas.

Todos los departamentos, así bajos como altos, están entarimados, blanqueados y pintadas sus puertas y ventanas, y en todos se observa el mayor aseo y desahogo, facilitados por la buena ventilación y luces del edificio y orden económico de las dependencias, y en este punto, repetimos, poco ó nada tiene que envidiar hoy la cárcel de Madrid á lo que se observa en las mejores montadas del extranjero.

Por último, se han destinado dos salas separadas para que los señores jueces y escribanos tomen las declaraciones, y otra suntuosa y elegante para las visitas ordinarias y extraordinarias que hace la Excma. Audiencia.

Tal es el estado material á que, por fortuna, ha llegado la cárcel de Madrid. En cuanto á su administración y direción, pueden, por fortuna, aplicarse iguales elogios. Sancionada por S. M. la ley de 26 de Julio de 1845, en que se previene la creación en las capitales donde residan las Audiencias de una Junta auxiliadora de la autoridad política para el régimen interior de los establecimientos penales, se verificó la de Madrid, compuesta de los señores Jefe político, presidente; D. Pascual Fernández Baeza, magistrado de la Audiencia, vicepresidente, y los señores D. Blas Díaz Mendíbil, consejero provincial; D. Francisco Carvajal, D. Ildefonso Díez de Ribera, diputado; el Marqués de Santa Cruz, alcalde corregidor; D. Joaquín Larios, médico; D. Luis María Pastor, diputado; D. Joaquín Drument, médico; D. Aníbal Álvarez, arquitecto; D. Narciso Carriquiri, diputado; D. Ramón Aldecoa, D. Anastasio Márquez y D. Francisco Mercedes Canencia, regidores, la cual se reúne cada quince días, y á su celo é inteligencia son debidos notorios y diarios adelantos, tanto en el régimen interior del establecimiento cuanto en su administración eeonómica, haciendo constantes y notables ahorros sin perjudicar al buen trato de los presos en los contratos de suministros, gasto de dependientes y adquisición de efectos indispensables; y si por fruto de sus desvelos logra, como desea, establecer el trabajo y la instrucción en los presos, creemos llegará á poderse presentar la cárcel de esta villa como un ejemplo práctico de que no son tan desatendidos en este siglo como declaman apasionados discurristas los intereses de la humanidad y los dogmas de la moral cristiana.»

(Firmado.)

La Ilustración.—15 Febrero 1851.



LA REAL ARMERÍA DE MADRID

Cuando se considera el imperio colosal que reunieron bajo su cetro los tres primeros monarcas de la dinastía austriaca; cuando se toma en cuenta que á la sombra de sus banderas y por la fuerza de sus armas conquistaron los españoles las Indias Orientales, las islas del Océano, el inmenso continente del Nuevo Mundo, las costas é islas africanas y los más bellos países de Europa; cuando se recuerda que aquellos descubrimientos y conquistas produjeron los inmensos trofeos de Otumba y del Cuzco, de Lepanto y de Túnez, de San Quintín y de Pavía; cuando, en fin, se traen á la memoria los hechos esforzados, el patriotismo y grandeza de esa pléyade de monarcas generosos y de personajes heroicos, desde Pelayo hasta Isabel primera, desde el Cid hasta el Gran Capitán; cuando todas estas consideraciones, repetimos, asaltan al entendimiento y cautivan la razón, ¿cuál de los españoles, dotado de amor patrio y de entusiasmo nacional, entrará indiferente á visitar el rico arsenal, el preciosísimo museo donde se conservan gran parte de aquellos nobles títulos de nuestra pasada gloria, de aquellas armas y vestiduras, bajo las cuales palpitaron un día pechos generosos ó fueron arrancadas de manos del cautivo guerrero para adornar el carro de triunfo del magnánimo vencedor?

El poderoso y altivo Felipe II heredó efectivamente de su progenitor y transmitió con cuantiosos aumentos á su hijo y sucesor Felipe III el imperio más dilatado que han conocido los siglos en todas las regiones del orbe. Bajo el cetro descuidado del tercer Felipe vinieron á agruparse los inmensos descubrimientos, las formidables conquistas, los aventajados enlaces y sucesiones que habían preparado ó realizado las felices manos de los Reyes Católicos, Carlos I y los dos Felipes. Por fruto de ellas, no sólo pudo titularse monarca de los diez y ocho reinos de las Españas, sino también de Portugal, de Nápoles, de Sicilia, de Cerdeña, de Plasencia, de Parma y el Milanesado, del Rosellón, el Bearnais y la Baja Navarra, del Artois y del Franco Condado, de los Países Bajos y de Flandes; dominó en África casi todas las costas, Angola, Congo, Mozambique, Orán, Mazarquivir, Mostagán, Tánger, Túnez y la Goleta; y en las islas africanas las Azores, Madera, Cabo Verde, Malta, Baleares y Canarias; tuvo un imperio en el Asia en las costas del Malabar, Coromandel y de la China, Goa y Macao, y derecho á los Santos Lugares de Palestina; poseyó también las ricas é inmensas islas Filipinas, Bisayas, Carolinas, Marianas y de Palao, de la Sonda, Timor, Molucas y otros innumerables del mar Pacífico y extendió, en fin, su dominación, como Emperador de Méjico, del Perú y del Brasil, á todo el continente de América y las grandes y pequeñas islas del Océano. Es decir, que reunió bajo su cetro una población calculada en 600 millones de almas y una extensión de territorio de 800.000 leguas cuadradas, que es la octava parte del mundo conocido. Ni los imperios orientales, ni Alejandro, ni Roma, ni Carlo Magno, ni Napoleón pudieron llegar jamás á este asombroso señorío.

De qué modo se desvaneció como el humo aquella gigantesca mole, cómo desapareció rápidamente esta figura colosal en manos de los tres últimos monarcas de la dinastía de Háspsbourg, no hay para qué repetirlo aquí, ni cumple tampoco á nuestro objeto. Solamente hemos señalado algunos puntos en la inmensa órbita en que giró el luminoso planeta del imperio español, para tener ocasión

de hablar del depósito sagrado de sus trofeos de victoria, reunidos en la *Real Armería de Madrid* por disposición del mismo Felipe II y de sus sucesores, y para fundar en aquellos datos la aserción de ser éste el más rico y variado museo de armas en Europa.

Todavía sería más completo si acontecimientos recientes, si desgracias irreparables no hubieran venido á trastornar y disipar en parte aquel magnífico monumento de nuestra historia nacional. Formado y acrecido con gran cuidado y diligencia por los monarcas que sucedieron á su fundador, ostentaba á los principios del presente siglo una rica variedad de prendas históricas y de exquisito trabajo artístico, aunque no muy bien estudiadas y colocadas, según puede inferirse del inventario publicado por Abadía en 1793. Pero vino la funesta guerra consecuencia de la invasión francesa, y el primer objeto á quien cupo la mala suerte de ser envuelto en el trastorno general fué la Real Armería, en la que el pueblo de Madrid, en momentos de ciego entusiasmo y de resistencia heroica á los ejércitos imperiales acampados á sus puertas, sólo vió un copioso arsenal donde acudir á surtirse de armas ofensivas, y forzando sus puertas, arrancó de aquel sagrado depósito multitud de prendas de inestimable valor histórico, para oponerlas indiscretamente á las águilas vencedoras en Jena y Austerlitz. El resultado fué su pérdida irreparable para este museo, y posteriormente se completó el trastorno y arrumbamiento de los objetos que aún le quedaban por el descuido ó más bien la mala voluntad que como todas las glorias nacionales inspiraron naturalmente al Gobierno intruso de una dinastía enemiga, llegando al extremo de arrinconarlos en desvanes y boardillas, y convertir en salón de bailes el piso principal del edificio. Ni paró aquí la ojeriza y los celos del gobierno de Napoleón, sino que, afectando susceptibilidades impropias y abusando de su poder pasajero, arrancó de aquel sitio la espada del prisionero de Pavía, pretendiendo borrar con ello una página de nuestra historia nacional.

Por fortuna los tiempos cambiaron, la España recobró

su independencia á costa de su sangre y sacrificios; los monarcas legítimos volvieron á ocupar el solio, y desde entonces éste, como todos los demás establecimientos de gloria y orgullo nacional, atrajo sus miradas y reclamó su protección.

Ya en los últimos años del reinado de Fernando VII la Real Armería, repuesta algún tanto de los pasados trastornos, y enriquecida con nuevas y preciosas adquisiciones, había llegado á ser una colección primorosa en ambos conceptos histórico y artístico, y tanto que cuando los *Sres. Sensi* y *Jubinal* publicaron en París en 1835 su primorosa descripción con magníficos dibujos de los objetos más notables, se citó desde luego como uno de los más preciosos museos de Europa.

Pero, desgraciadamente, se hallaba en notable descuido de estudio y de buena colocación para ser apreciado como merece por las personas inteligentes y amantes de la gloria nacional. El llenar, pues, este vacío, el dar una colocación metódica y conveniente á los objetos, previo un estudio concienzudo de su historia auténtica y primor artístico, el hacer pública y al alcance de todas las inteligencias aquella clasificación por medio de un *catálogo* razonado, era empresa de tan alto interés como de extrema dificultad. Al celo y patriotismo del actual director de la Armería (que también lo es de las reales caballerizas), el Excmo. Sr. Brigadier *D. José María Marchessi*, estaba reservada la gloria de acometer y realizar este pensamiento, de colmar aquel vacío y cumplir esta necesidad, contando para ello con la protección decidida de S. M. la Reina y su augusto esposo, auxiliado con los informes de una junta de personas distinguidas y estudiosos analizadores de la Historia y del Arte, secundado por la activa diligencia del *Sr. Sensi*, que se encargó de la colocación y arreglo de los objetos, de los distinguidos armeros *señores Zuloaga*, que dirigieron la reparación, y, finalmente, del laborioso y concienzudo escritor *Sr. Martínez del Romero*, que se encargó de la formación del *catálogo*, ha podido darse á luz este preciosísimo trabajo en el año últi-

mo y presentarse al público con su arreglo metódico y brillante disposición aquel magnifico museo.

Á los que para visitarle con fruto lleven en la mano ese interesante libro nada podemos decirles que no esté ampliamente comprendido en él. Pero como la contemplación en detalle de tanta multitud de objetos (cuyos números llegan á 2.533) es cosa que requiere mucho tiempo y propia de poquísimas personas, nos parece que no está fuera de lugar la idea de llamar la atención de la generalidad hacia aquellas prendas que por su heroica procedencia ó el primor de su ejecución tienen la ventaja de atraer todos los instintos, de reunir todas las voluntades, de cautivar todas las miradas. Pero como necesariamente esto debe tener sus límites, y más en un artículo de periódico, habremos de contentarnos con señalar hasta un centenar de objetos, designándolos por los números que llevan en el catálogo, y de los cuales se dan en él preciosos pormenores descriptivos. Últimamente, y para hacer más interesante este ligero recuerdo de la Real Armería, acompañan al presente artículo dibujos de una vista general del inmenso salón, de 227 pies de largo por 36 de ancho y 21 de altura, en que se halla colocada y los de algunas armaduras, espadas y otras prendas que pertenecieron á las grandes celebridades históricas.

He aquí la nota de los objetos principales.

(Aquí sigue una nota con la relación de los objetos más interesantes, copiada del catálogo citado.)

(Firmado.)

La Ilustración.—22 de Febrero 1851.



OBRAS DEL PALACIO REAL DE MADRID

Y SUS INMEDIACIONES

Proyecto general del arquitecto Saquetti.

Cuando el primero de los Borbones en el Trono español vió desaparecer el antiguo alcázar de los Reyes de Castilla á impulsos de un horroroso incendio ocurrido en la noche de Navidad, 24 de Diciembre de 1734, y cuando en virtud de aquella sensible catástrofe, que parecía providencial, miró arrancada esta página material de la historia de la dinastía austriaca, su antecesora y antagonista, pensó inmediatamente en sustituir á la vetusta y severa morada de Carlos V y Felipe II un palacio digno de la grandeza é importancia del Trono español y de los adelantos modernos de las artes. Desgraciadamente éstas habían venido á nuestra España en el reinado anterior á una decadencia sólo comparable á la que experimentaban por entonces nuestra política, nuestra industria, nuestras ciencias y nuestra literatura, y especialmente el arte arquitectónico llegaba (según la feliz expresión del señor Llaguno) «á un término tal en la línea de lo malo, que era imposible pasar adelante».

Felipe V, verdadero restaurador de la monarquía es-

pañola en política y en administración, quiso serlo también en su cultura y magnánimo protector de las ciencias y de las artes, creó establecimientos propios para su cultivo, academias, bibliotecas y museos; premió con mano espléndida y liberal á los ingenios sobresalientes del país, y atrajo á él con inmensos sacrificios algunos de los más notables de Europa.

Viniéndosele á las manos, como puede decirse, la ocasión de restaurar el buen gusto en arquitectura, que había absolutamente desaparecido en la corte española en manos de los Donosos, Riberas y Churrigueras, llamó á Madrid para encargarle de la obra del nuevo Palacio Real al presbítero D. Felipe Juvara, natural de Messina, que estaba reputado por el mejor arquitecto de la época por las notabilísimas obras de arte que había ejecutado en Italia; y á la verdad que esta reputación universal no era ciertamente injusta, ni las esperanzas del magnánimo Felipe pudieron creerse defraudadas al ver el plano del nuevo palacio propuesto por Juvara, y que á haberse llevado á efecto, hubiera sido no sólo el primero de su clase, sino también la verdadera maravilla de Europa.

El precioso modelo de dicho edificio, construído de madera bajo la dirección de Juvara, había de ocupar un cuadrado de 1.700 pies horizontales en cada una de sus líneas, ó sea una superficie de 2.890.000, edificio colosal que no sabemos tenga semejante; y como para ello se necesitase tan grande espacio con el menor desnivel posible, eligió Juvara y propuso al Rey para la construcción el llano fuera de la puerta de San Bernardino, idea excelente que, adoptada, hubiera cambiado el porvenir de Madrid. Pero la voluntad, absolutamente manifiesta de Felipe, fué de que «la construcción tuviese lugar en el mismo sitio que ocupaba el antiguo alcázar», y para ello hubo de reducir y variar radicalmente las condiciones del proyecto de Juvara, si bien ésto ya no fué obra suya, por haberle acometido la muerte á los pocos meses de su residencia en Madrid, falleciendo el día 31 de Enero de 1736.

Habiendo designado él mismo por su sucesor y el único

que creía capaz de llevar á efecto tan grandiosa obra á D. Juan Bautista Saquetti, su discípulo natural de Turín, fué llamado inmediatamente por el Rey, llegando á Madrid en el mismo año de 1736, y encargándose inmediatamente, además de la dirección del modelo que había principiado Juvara, y en que trabajaba también el después tan célebre D. Ventura Rodríguez, de la construcción de la fachada del palacio de San Ildefonso, que también había trazado el difunto Juvara.

Adoptando con respecto al de Madrid el grandioso pensamiento de su maestro y amigo, insistió Saquetti con grande ahinco en otro terreno más amplio y nivelado; pero la obstinación del monarca venció naturalmente, y le obligaron á presentar un plan distinto y apropiado á las condiciones especiales del terreno en que había de edificarse. Estas condiciones eran tan desfavorables á la construcción, que el arquitecto se vió obligado á ganar en profundidad lo que perdió en extensión, y á construir un verdadero palacio subterráneo para servir de cimiento á otro elevado sobre una eminencia.

Realizólo, sin embargo, con la elegancia y atrevimiento que hoy admiramos en este bello edificio, cuya construcción, que tuvo principio con la colocación de la primera piedra en 7 de Abril de 1738, no llegó á ver terminada el monarca que la emprendió, ni tampoco su hijo y sucesor, Fernando VI, y no hubo de estar habitable hasta el 1.° de Diciembre de 1774, en que, al regresar del Escorial, le ocupó Carlos III. Dos días después, y por una notable coincidencia, terminaba la vida del distinguido arquitecto Saquetti, á impulsos de una larga enfermedad.

Todos los amantes de las artes y del buen gusto pueden apreciar hoy en este suntuoso palacio las altas cualidades artísticas de Saquetti, su genio audaz para vencer las más graves dificultades, sus elevadas miras y gusto especial de ejecución. Todo esto ha sido tomado en cuenta y repetido muchas veces por los diferentes escritores y artistas que se han ocupado en la descripción de este edificio, desde el erudito D. Antonio Ponz hasta el día, y todos han rendido

á Saquetti el tributo de elogios á que por su obra se hizo acreedor. Pero lo que ninguno ha dicho hasta ahora—silencio verdaderamente imperdonable en Ponz, Llaguno y Ceán Bermúdez—es que el insigne Saquetti, obligado á construir el palacio en un terreno dado y á vencer innumerables obstáculos, no sólo lo llevó á cabo con superior inteligencia, sino que, abarcando en su elevado pensamiento una extensión considerable de espacio para dar desahogo y decorosas avenidas á la morada de nuestros reyes, y á fin de variar el aspecto y condiciones de una gran parte de Madríd, levantó un precioso plano de obras que, en su concepto, debían ejecutarse á los cuatro frentes del Real Palacio, en la considerable extensión que media desde la puerta de San Vicente á las Vistillas de San Francisco, desde la calle del Arenal hasta el río Manzanares.

Este plano, que original se conserva en el archivo de la Real Casa, con la firma «*Juan Bautista Saquetti, arquitecto, á 12 de Marzo de 1752*», y del que tenemos á la vista un exactísimo calcado, consta de dos partes, una de la planta de todo el perímetro, edificios, jardines y demás obras proyectadas, y la otra del alzado ó perspectiva exterior que había de ofrecer, después de realizarlo, del uno al otro extremo de la línea, desde la bajada de San Vicente hasta lo alto de las Vistillas. De la primera nos ocuparemos sólo en relación, para dar una sucinta idea á nuestros lectores; de la segunda nos atrevemos á ofrecerles una copia, aunque reducida á menor escala, la primera que ha visto la luz pública, y que, al cabo de un siglo entero, reclama hoy para la memoria de Saquetti la simpatia y la admiración de todos los amantes de este pueblo.

Todo el mundo sabe que el antiguo y el nuevo palacio de Madrid se hallaban como ahogados hacia su parte oriental por una porción de casas mezquinas, conventos y jardines que formaban varias manzanas, y que llegaban casi hasta las puertas mismas de la regia morada. Estos inmensos obstáculos, que no debían dejar de existir hasta un siglo después y sólo por la omnímoda voluntad de José Napoleón, colocado fortuitamente en el solio español, des-

aparecían mentalmente en la magnífica y elevada concepción de Saquetti, dando lugar en el inmenso espacio que imaginaba, y hoy forma la magnífica plaza de Oriente, á otras dos cuadras con elegantes pórticos y formadas con bellas casas de oficios para la real servidumbre. Por el lado de la izquierda de estas plazas, y en dirección á la calle Mayor, formaba Saquetti nuevas calles y manzanas, colocando en ellas la biblioteca real, el teatro (que venía hacia donde hoy arranca la calle de Requena, frente á la plaza del Mediodía), el convento de San Gil y una suntuosa catedral que ocuparía el sitio que hoy las que forman escuadra detrás de la parroquia de Santa María.

Por el lado del Mediodía continuaban las galerías desde ambos extremos de la fachada principal del Palacio hasta cerrar con otra el terreno donde hoy está el edificio de la Armería, la casa de Pajes, la Regalada y otras oficinas, terminando frente á la calle Mayor en un medio punto que servía de ingreso á un ancho puente de comunicación que por encima de la calle de Segovia había de desembocar en lo alto de las Vistillas.—Por la parte del Norte proyectaba Saquetti las bajadas y construcciones semejantes á las que luego se realizaron en el reinado de Carlos III, y los jardines de la parte occidental, ó sea el campo del Moro, poco más ó menos en los términos que se han llevado á efecto en nuestros días hasta dar frente al río Manzanares, que se reducía á una inmensa cuenca en forma de estanque.

De todo aquel gigantesco proyecto se ha realizado una buena parte como se ha expresado; los célebres arquitectos del reinado de Carlos III, respetando sin duda y estudiando el proyecto de Saquetti, que debía serles tan conocido, adoptaron y siguieron en cuanto les fué posible su pensamiento respecto á la parte septentrional del Real Palacio, ó sea la bajada á las reales caballerizas y puerta de San Vicente, llevando á efecto con excelente resultado esta parte de las obras reales, una de las muchas con que enriqueció aquel ilustrado monarca á la capital de la monarquia.—En el largo reinado de su hijo y sucesor D. Car-

los IV nada absolutamente adelantaron las obras del Real Palacio, y sus inmediaciones continuaron en el estado de abandono y de miseria en que aún las han conocido nuestros padres, si se exceptúa el extendido convento de San Gil, hoy cuartel de caballería, construído en aquel tiempo frente á dicha bajada ó calle de Bailén.—Los numerosos derribos verificados durante la dominación francesa por el lado de Oriente, y que ya previó é indicó Saquetti en su proyecto general, proporcionaron el espacio necesario para las nuevas construcciones, más en armonía con la importancia y magnificencia de la regia morada, y los arquitectos de la real casa en el reinado de Fernando VII hubieran hecho bien en adoptar la idea de Saquetti, si es que la conocieron, en vez de consumir treinta ó más años en formar, proponer y aun comenzar obras costosas, inútiles y mal apropiadas, que afortunadamente no llevaron á término, dando lugar á que en nuestros días y gracias á la munificencia de S. M. la Reina D.ª Isabel II y al mayor gusto y al adelantamiento de la época, se haya transformado aquel extendido recinto en magníficos jardines y paseos decorados convenientemente, con un bello y espléndido caserío que constituye el distrito más brillante de Madrid.—Merced á la augusta munificencia é ilustración, ha recibido igual transformación la parte occidental del Palacio Real en el espacio que media entre el mismo y el río Manzanares, convirtiéndose á nuestra vista en pocos años aquellos antiguos derrumbaderos y barrancos en espléndidos jardines y cómodas bajadas y paseos; todo en los mismos términos que lo ideó Saquetti, cuyos planos, extraídos del polvo secular, han debido sin duda tenerse muy presentes en la ejecución de estas obras y en las emprendidas á la parte principal del Real Palacio que mira al Mediodía, en las cuales se sigue evidentemente aquel plano con la prolongación de ambas galerías ó pórticos hasta el sitio que ocupa el edificio de la Armería, que ha de sustituirse con una elegante verja de entrada, obra magnífica que honra, no solamente á la augusta persona que la costea y á la ilustrada administración de su real casa, sino

también y muy especialmente al distinguido arquitecto de la misma Sr. Colomer, que adoptando francamente el excelente pensamiento de Saquetti, sabe llevarlo á cabo con religiosidad y acierto.

Pero allí donde concluyen ó deben concluir las obras reales costeadas por el patrimonio de S. M. y empiezan ó deben empezar las de la villa de Madrid para poner en relación las calles y distritos antiguos con el Real Palacio y demás de la capital, es donde se observa ó ha observado hasta el día tal indiferencia y abandono que el mismo Saquetti, si resucitara hoy después de cien años, hallaría las calles que median entre el final de la Mayor y las Vistillas de San Francisco en el propio estado primitivo en que las dejó, y esperando en vano sus proyectadas avenidas, plazas, puente de la comunicación, su catedral, sus puertas y demás elegantes construcciones. Únicamente se ha adelantado algo para todo ello en la parte exterior con la obra del desmonte, rampas y paseos de la cuesta de la Vega, en cuya propuesta y adopción tuvimos no poca parte en la corporación municipal, como pertenecientes á ella, por los años del 46 al 50. Igualmente se adoptó por la misma y á nuestra propia indicación un sistema de obras interiores análogo al propuesto por Saquetti, aunque mucho menos grandioso, atendida á la escasez de recursos de la Villa, entre la plaza de la Armería Real y el barrio de la Morería.

Cuando presentamos al Ayuntamiento y al público aquella indicación, tuvimos muy á la vista, y así lo expresamos, el grandioso proyecto del arquitecto de Felipe V, del que nadie se acordaba ya; pero creimos conveniente deber modificarle en el sentido económico posible, y acaso más útil en la actualidad, estableciendo el puente entre el pretil de los Consejos y la plazoleta de los Caños al ingreso de Morería, por ser más corto el trayecto y entre sitios más centrales que entre la citada cuesta de la Vega y el alto de las Vistillas, como lo propuso Saquetti, con muchísima más magnificencia y coste; sobre todo lo cual consignamos un artículo especial y detallado en el núm. 25 de *La Ilus-*

tración, correspondiente al sábado 21 de Junio de 1851. Mas hoy que parece abandonada, por demasiado mezquina, nuestra modesta idea, y se despierta con nuevo favor hasta en la alta esfera del Gobierno la suntuosa y brillante de D. Juan Bautista Saquetti, nos apresuramos á darla á conocer al público, trasladando á las columnas de esta publicación una copia de aquel pensamiento que ilustra la memoria de tan distinguido arquitecto.

(Firmado.)

La Ilustración.—16 de Abril 1853.



LA IGLESIA CATEDRAL DE MADRID

SÁBESE que el proyecto de erigir en Madrid una catedral, ó por lo menos de ampliar, restaurar y consagrar á este objeto la antiquísima iglesia parroquial de Santa María de la Almudena, que los fervorosos historiadores de Madrid suponen fué colegiata en remotos siglos, cuando según ellos fué Madrid obispado, data de los tiempos del Emperador Carlos V, quien deseoso de restituir á su villa favorita la silla episcopal, segregando de las rentas del arzobispado de Toledo las pertenecientes á Madrid, ganó bula al efecto del Sumo Pontífice León X, expedida en 23 de Julio de 1518, por la cual cometió Su Santidad el conocimiento de esta causa al Cardenal Adriano Florencio (que después ocupó la silla pontificia), al Nuncio de Su Santidad, Obispo de Cosencia, y á D. Alonso Manrique, Obispo de Ciudad Rodrigo, los cuales, habiendo meditado y conferenciado largamente sobre este punto, se pusieron de parte de su aprobación; pero vencidos después por la poderosa influencia y oposición del Cardenal Arzobispo de Toledo, Guillermo de Croy, disuadieron del intento al Emperador, y el proyecto quedó en tal estado.

Renovóse, sin embargo, un siglo después, en el reinado del Sr. D. Felipe III, quien al efecto obtuvo nueva bula de

la Santidad de Clemente VIII, y nombrados los jueces eclesiásticos que entendiesen en su cumplimiento, también se estrellaron sus esfuerzos ante la invencible oposición del Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Roxas, Arzobispo de Toledo, que consiguió aplazarle por entonces, contra la voluntad expresa del Rey.

Ultimamente, en el reinado de su hijo y sucesor D. Felipe IV se dió un paso más en este desgraciado negocio. La Reina D.ª Isabel de Borbón, especialísima devota de Nuestra Señora de la Almudena, hallándose en el último término de su preñez, en 12 de Noviembre de 1623 otorgó su testamento, en el cual, entre otras cosas, mandaba erigir en Madrid una iglesia colegial dedicada á la Virgen de la Almudena, dotándola con 60.000 ducados para cóngrua de sus ministros y beneficiados, y habiendo ofrecido la Villa de Madrid con destino á la fábrica del templo 150.000 ducados, respondió S. M.: «Admito el servicio que me hace la Villa, como no sea de sisas ni tributos cargadas á mis vasallos».

Felipe IV, además, empeñado en llevar á cabo este pensamiento, nombró una Junta compuesta del Patriarca de las Indias y comisario de Cruzada, D. Diego de Guzmán; D. Andrés Pacheco, Obispo de Segovia y Cuenca, inquisidor general y consejero de Estado; el Cardenal D. Antonio de Zapata, Arzobispo de Burgos y del mismo Consejo; Álvaro Bustos de Villegas, gobernador del de Castilla; don Diego de Castejón y Gomera, Obispo de Lugo, y otros del Consejo y Cámara de Castilla, los cuales, después de conferenciar largamente y consultar con los demás Prelados españoles sobre las dificultades que seguía oponiendo la primada de Toledo por no desmembrar sus rentas convinieron en que se levantase la iglesia, trayendo de cada una de las de España dos prebendas con las rentas asignadas á ellas y que esta iglesia quedase subordinada á la de Toledo.

Llamáronse luego arquitectos y alarifes para que levantasen los planos de un suntuoso templo, como convenía á la importancia del objeto y á la majestad de la corte espa-

ñola; y viendo el concejo de Madrid que iba á emprenderse tan espléndida y piadosa obra, resolvió no sólo dar los 150.000 ducados ofrecidos para ella, sino también ceder el sitio competente señalado, el que ocuparon las casas de los Duque de Medina de Ríoseco, almirante de Castilla (que poco antes habían sido presa de las llamas), y estaban contiguas á la de la iglesia de Santa María, dando frente á lo que es hoy arco de la Armería, construído después. Con lo cual dispuso el Rey celebrar una función solemne para el acto de colocar la primera piedra del santo templo, señalando al efecto el día de San Eugenio, 15 de Noviembre del mismo año de 1623; acto esplendoroso y patético, cuya inusitada pompa describen prolijamente los historiadores de esta sagrada imagen.

Juntáronse en palacio á las dos de la tarde de aquel día cuantos habían de componer la solemne procesión por este orden:

Atabales.—Trompetas.—Niñas desamparadas y de la doctrina.—Pendones y cruces parroquiales.—Hermanos del Hospital general.—Comunidades religiosas de San Juan de Dios, Mercenarios descalzos, Agustinos descalzos, Clérigos menores, Padres de la Compañía de Jesús, Mínimos de San Francisco de Paula, monjes Jerónimos, Mercenarios, Trinitarios, Carmelitas, Agustinos, Franciscos, Dominicos, Basilios, Premostratenses, Bernardos y Benitos.—La cruz de Santa María la Mayor de la Almudena, la del hospital de la corte ó del Buen Suceso.—Los caballeros de las cuatro órdenes militares de Calatrava, Alcántara, San Juan y Santiago, con sus mantos capitulares y en medio la clerecía.—Al lado derecho los Consejos supremos de Indias, Aragón, Portugal y Castilla.—Al izquierdo los de Hacienda, Ordenes, Inquisición é Italia.—Luego el cabildo eclesiástico.—La capilla real con su guión, capellanes de honor y predicadores.—Tres caperos, el de enmedio con el báculo.—El Nuncio de Su Santidad de pontifical.—La imperial Villa de Madrid.—La majestad del Rey D. Felipe IV con su hermano el Sr. D. Carlos (porque el Infante Cardenal D. Fernando estuvo en el balcón con la Reina y la In-

fanta D.ª María).—Los Cardenales Zapata y Espínola.—Algunos Obispos y el Patriarca de las Indias.—Luego los embajadores cerca de la persona real, los grandes, títulos y criados de la real casa.

Colocados por este orden, salieron de palacio, y subiendo por delante del convento de San Gil á la calle de Santiago, volvieron de allí á la puerta de Guadalajara, bajando luego por la calle de la Almudena hasta el sitio designado, que estaba ricamente adornado con colgaduras y cuatro grandes altares, en que se celebraron misas toda la mañana. Aquí, pues, con la ceremonia que prescribe el ritual romano, se puso la primera piedra fundamental del sagrado templo, depositándose también monedas de todos los metales y colocándose sobre dicho sitio una cruz de madera, que luego se hizo de piedra y permaneció muchos años después.

El Fénix de los ingenios, fray Lope de Vega-Carpio, asistente á esta solemnidad en su triple carácter de caballero del hábito de San Juan, capellán de honor y secretario familiar del Santo Oficio, la describe en su poema «La Virgen de la Almudena» en estas fáciles octavas:

Á ver poner la piedra y fundamento
que el edificio próspero asegura
salió Isabel, y estuvo el cielo atento,
cual suele amanecer el alba pura;
por un cristal miró su pensamiento,
y el mundo ent e sus velos su hermosura;
que si no le sirviera de cortina,
¿quién pudiera mirar su luz divina?

No menos á su voto estaba atenta
la hermosa y serenísima María,
que cuando el sol de nuestro mar se ausenta
puede formar su resplandor al día;
y Fernando también, que representa
la púrpura mayor, la monarquía
del sucesor de Pedro en años tiernos,
tan digno de apostólicos gobiernos.

Como en el marco del balcón se vían
al oriente del alba semejante,
iluminado cuadro parecían

con la moldura y el cristal delante;
por él con tanta luz resplande ían
como se mira el celestial diamante
cuando del sol en los dorados giros
se mezclan esmeraldas y zafiros.
La plaza de palacio atravesaban
dos líneas de crucíferas banderas,
que en escuadrón marcial acompañaban
verdes, rojas y cándidas veneras;
los ecos de la música llamaban
las aves de los bosques y riberas,
adonde el río que en Madrid pretende
poco cristal en mucha arena extiende.

Iba el nuncio apostólico sagrado
(con justa causa Máximo Inocencio)
con capa, mitra y báculo sagrado,
obligando á respeto y á silencio;
ya del mismo Pontífice traslado
apenas su presencia diferencio,
que entre tanta sagrada clerecía
el santo de la fiesta parecía.
Felipe, nuestro rey, nuestro divino
monarca, á quien se humilla tierra tanta
que se desmaya el sol en el camino
y la oriental aurora se levanta,
aquel en cuyo templo cristalino
habita un alma tan ilustre y santa
que cuando con los ángeles conviene
en grado superior distinto tiene;
Felipe, expectación de todo el mundo;
para virtudes, hijo del tercero,
para prudencia, nieto del segundo,
para hermosura, imagen del primero;
con celo tanto, con ardor profundo
de dar á España templo verdadero
de su fe y religión, detrás venía
á fundar el palacio de María.

Á la columna de la fe que baña
mayor plus ultra que del polo indiano,
don Carlos serenísimo acompaña
paralelo á su sol, su heroico hermano.
La sucesión divina admira España
del tercero Pilipo soberano
y de aquella preciosa Margarita
que entre coros seráficos habita.

En medio de unas débiles ruinas
que el fuego á tanta gloria las dispuso,
y el arte con labores peregrinas
de tapices auríferos compuso,
estaba la señal que á las divinas
aras más justo Abel sangriento puso
y á un lado abierto el sitio en que al cimiento
daba primera piedra fundamento.
Las ceremonias de la Iglesia santa
la colocaron con aplauso y fiesta;
llora el hórrido infierno, el cielo canta,
Madrid su gloria en luces manifiesta;
desvela al arquitecto la gran planta
de líneas y de círculos compuesta,
y á la villa también la empresa ilustre
del templo que ha de darla eterno lustre.

Á pesar de todo este entusiasmo, y contra el vivísimo propósito de los monarcas y de la villa de Madrid en elevar el suntuoso templo catedral, no pudo tampoco entonces verse realizado este pensamiento, sin duda por las mismas contradicciones anteriores y la escasez de recursos que ocasionaban las continuadas guerras de Flandes, Italia, Portugal y Cataluña; de suerte que pasó todo el dilatado reinado de Felipe IV sin que se hiciese más en el asunto, antes bien, abandonando al parecer el pensamiento del nuevo templo, se amplió, restauró y enriqueció el mezquino de Santa María, donde continuó con gran magnificencia el culto de la antiquísima imagen de la Patrona de Madrid.

La villa por su parte, que no sólo había hecho el ofrecimiento de los 150.000 ducados, en una larga exposición al Rey (que inserta Vera Cassis en su historia), dió el sitio, la traza y forma del edificio, y la del personal y dotación de su cabildo, calculando el coste del primero, su fabricación y ornamentos en 650.000 ducados, y propuso varios arbitrios para allegarlos; pero todo quedó abandonado, como decimos, durante un siglo que ocuparon el trono Felipe IV y su desdichado sucesor Carlos II, y no se volvió á tratar más de asunto tan digno durante el reinado de la dinastía austriaca, que tantos tesoros prodigó para dotar

á Madrid de multitud de templos y monasterios, todos medianos cuando más, y poco dignos de la grandeza de la coorte de España. Por lo demás, ignoramos si los arquitectos de aquella época (aunque poco dignos sucesores de los Herreras y Moras) llegaron ó no á levantar los planos de la proyectada iglesia; pero de todos modos creemos que si lo hicieron y se han perdido, poco ó nada ganaría el arte con que hoy fuesen exhumados del polvo de los archivos.

En los principios del siglo XVIII ascendió al trono español la augusta rama de Borbón en la persona del magnánimo Felipe V, y volvió á reproducirse, aunque incidentalmente, aquel noble y religioso pensamiento, de un modo más espléndido y digno que en los siglos anteriores. Diremos cómo.

II

(Aquí reproduce el autor algunos párrafos del artículo OBRAS DEL PALACIO REAL DE MADRID Y SUS INMEDIACIONES. PROYECTO GENERAL DEL ARQUITECTO SAQUETTI, *que se omiten por quedar ya publicados formando parte de aquél al hacer la descripción general de los planos del artista italiano, en los cuales se comprendía á la Catedral.)*

No podemos detenernos ni creemos del caso detallar todo este grandioso plan por su formidable extensión y porque ya lo han hecho innecesario en parte las nuevas construcciones. Bastará sólo á nuestro propósito decir que las de la izquierda y frente del Palacio Real (visto del exterior), ó sea el Campo del Moro y caballerizas y bajada de San Vicente, son poco más ó menos las que realmente se llevaron á cabo en el reinado de Carlos III y se han continuado en el reinado de su augusta nieta la Reina D.ª Isabel II; que á la plaza de Oriente, ocupada entonces por el jardín de la Priora y una multitud de casas que ahogaban el palacio y que desaparecieron en el tiempo de José Na-

poleón, la daba Saquetti distinta forma, aunque no creemos haya perdido en la bella y espléndida de jardín que hoy ostenta; que á la del Mediodía la regularizaba en los términos que nuestra actual soberana ha emprendido continuar, prolongando la galería y pórticos laterales hasta el edificio de la Armería; que éste habría de desaparecer y ser sustituído por una gran verja de hierro, y del otro lado, una gran plaza cuadrilonga, con soportales hasta la calle Mayor ó cuesta de la Vega, y por último, que desde ésta, ó sea desde el principio de la calle Mayor, prolongaba Saquetti la galería izquierda del palacio, haciéndola atravesar sobre un puente la hondonada que forma la calle de Segovia y yendo á concluir en el rellano de las Vistillas, donde suponía también otra puerta y edificio suntuoso.

Por lo que hace hoy á nuestro especial propósito, diremos que á las espaldas de la iglesia de Santa María, en la plazuela que está detrás hasta la plaza de Oriente (poco más ó menos donde se colocó la piedra primera en tiempo de Felipe IV), proyectaba Saquetti la construcción de la catedral de Madrid que, con su elegante aspecto, había de realzar notablemente todo aquel distrito y dar á Madrid una vista magnífica. Á fin de que nuestros lectores puedan formar una idea de esta parte de tan grandioso como poco conocido proyecto, acompañamos á este artículo, con la parte de él comprensiva del alzado, vista exterior desde el palacio á las Vistillas y de la planta y alzada de la iglesia catedral.

III

1859

Hoy que la piedad de nuestra augusta Reina ha renovado el grandioso pensamiento de levantar una iglesia catedral en Madrid, que por el Concordato vigente ha de erigirse en silla episcopal, y que una Junta de doctos y

elevados personajes, presidida por el mismo Rey consorte, se ocupa en designar el sitio, los medios y los planos para realzar tan suntuosa obra, nos parece del caso contribuir á formar la opinión pública sobre ella y exhumar la historia de este negocio.

Por ella se ve que el local que siempre se ha designado en las diversas tentativas hechas para levantar este monumento, y en nuestra opinión el único sitio tradicional, histórico y oportuno, es el comprendido entre el arco de palacio y la calle Mayor; por allí tuvo origen la villa de Madrid, allí se elevó su primera y antiquísima puerta, en aquellos muros fué hallada su santa Patrona, allí están su calle Mayor, sus Casas Consistoriales, su iglesia primitiva y su alcázar regio.

Aunque sin los datos convenientes ni los conocimientos indispensables para resolver de plano la cuestión, y únicamente guiados por el buen deseo y por el simple aspecto de la localidad, parécenos que, suponiendo una línea de tres ó cuatrocientos pies que partiese de la esquina de la casa del Sr. Duque de Abrantes en la plaza de los Consejos, en dirección á la bajada de la Vega, y comprendiese no sólo la iglesia de Santa María, sino la casa llamada del Platero, hoy ruinosa, y propiedad del Estado, se podría dar un frente magnífico al nuevo templo, aislado en una gran plaza, con avenidas por la calle principal de Madrid, y al frente la otra que necesariamente y más tarde ó temprano ha de formarse desde el pretil del Consejo sobre el puente de la calle de Segovia, á comunicar los barrios de San Francisco con el resto de Madrid. Los costados del nuevo templo, prolongados por seiscientos pies hasta cerca del arco de la Armería, formarían de un lado la nueva plaza cuadrangular de ésta que ha de sustituir, según el plano aprobado, á la actual de la Armería, y del otro la prolongación de la calle de Bailén, desde la plaza de Oriente á la calle Mayor; las casas de Malpica al frente, y las que están sobre el pretil de Palacio á la espalda, que también deben de todos modos desaparecer según el plano de las obras aprobadas para este sitio, exigían un sacrificio, pero

sería para más adelante, cuando ya construído el templo hubiere de quedar aislado y dominante con amplias y decorosas avenidas por todos lados.

Sabemos que acaso somos los únicos que hayamos pensado en la designación de este sitio para la nueva iglesia; sabemos que en el deseo de emprender una obra de extensión y magnificencia acaso imposible en el día, se ha pensado en el Retiro, hacia el palacio de San Juan, en el sitio que ocupa el palacio de Buenavista, en el solar del antiguo de Monteleón, á la puerta de Fuencarral, el de Santa Bárbara, el cuartel-convento de San Gil en la plaza de San Marcial, el solar de los Pozos de la nieve á la puerta de Bilbao, y otros sitios todos extensos y culminantes, pero que tienen otros inconvenientes, como el de hallarse unos ocupados por edificios costosos que había que sacrificar, el estar otros demasiado excéntricos y el de no representar, en fin, todos ellos ningún recuerdo tradicional religioso ni histórico de la villa de Madrid.

Dejemos á la consideración de los doctos y respetables personajes que componen la Junta creada al efecto el decir si sería ó no conveniente, oportuno y lógico el prescindir de esta consideración, tratándose de un asunto en que tan altamente se interesan la conciencia religiosa, el sentimiento patrio y el amor á la localidad que afecta á todas las imaginaciones y hiere las más delicadas fibras del corazón. Para nosotros, la respuesta no es dudosa; creemos, pues, que el nuevo templo, en cualquiera de los sitios indicados, sería para los madrileños una iglesia más, un nuevo monumento artístico que visitar rara vez, como las Salesas y San Francisco, y que sólo en el sitio principal, glorioso é histórico del antiquísimo culto y templo de la Almudena será siempre la iglesia patronal, la basílica diocesana, la catedral de Madrid.

R. DE MESONERO ROMANOS.

Museo Universal.—1859, pág. 33.



BIBLIOTECA, MONETARIO Y ARMERÍA

DEL

EXCMO. SR. DUQUE DE OSUNA Y DEL INFANTADO

Entre las magníficas preciosidades que existen en Madrid, ignoradas en su mayor parte ó sólo conocidas de escaso número de aficionados, encerradas en los palacios de la grandeza y apenas ostentadas por un exceso casi reprensible de modestia de parte de sus ilustres poseedores, merece sin duda alguna el primer lugar la *Biblioteca, monetario y armería* que el Excmo. Sr. D. Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna y del Infantado, Conde de Benavente, ha hecho colocar recientemente en la casa palacio de las Vistillas, contiguo al que ocupa S. E., suntuosos y espléndidos museos que honran sobremanera á su noble dueño y podrían también ser título de justo orgullo para la corte de un príncipe soberano.

Aunque sería demasiado prolijo y sin embargo insuficiente el entrar en una descripción detallada de estos apreciabilísimos objetos, ni tampoco está al alcance de nuestras escasas fuerzas, vamos, sin embargo, á llamar la atención de las personas de buen gusto y amantes de las glorias del país hacia aquel rico tesoro, valiéndonos de las notas é indicaciones que con la mayor amabilidad y cortesía nos han

sido franqueadas por los Sres. Administrador general, bibiotecarios y anticuario de la casa de S. E., acompañando á dichas noticias, por nuestra parte, dos dibujos que representan en lo posible la vista de ambos departamentos.

BIBLIOTECA

Tuvo principio á fines del siglo pasado por la grandeza é ilustración del Sr. Duque de Osuna, Conde de Benavente, abuelo del actual poseedor de estos títulos, colocándola en su casa palacio de la calle alta de Leganitos, donde ha permanecido hasta estos últimos años, en que fué trasladada al ya dicho de las Vistillas, propio de los Duques del Infantadq y aumentada considerablemente con la agregación de la otra no menos rica de esta casa, reunida hoy también á las de Osuna y Benavente en la persona del Duque actual.—La colocación de ella en este espléndido palacio es sobremanera suntuosa, ocupando doce inmensos salones cubiertos de una rica estantería y con magníficas mesas y aparadores en los centros y otros objetos de comodidad y ornato, que le dan un aspecto muy superior en magnificencia al de la misma Biblioteca Nacional.—Comprende ésta, sólo impresos, unos sesenta mil volúmenes, preciosos en su mayor parte, y comprensivos de las principales obras publicadas en España y en el extranjero sobre casi todos los ramos de los conocimientos humanos. Es muy rica en obras de ciencias matemáticas y físicas, de medicina, de jurisprudencia, de bellas letras, de historia, de viajes, de antigüedades, de heráldica, etc.; en colecciones de memorias científicas y literarias de las más célebres academias extranjeras; en bellas ediciones de clásicos latinos, de biblias, etc., y encierra un gran número de obras nacionales de gran mérito, ya sea por su antigüedad, por su mérito literario, por la belleza de la ejecución tipográfica, por los hermosos grabados con que están adornadas y hasta por la riqueza de sus encuadernaciones.—Hay varias ediciones del siglo XV, de autores griegos, latinos, italianos y españoles, y otras riquísimas mo-

dernas salidas de las prensas de Rodoni, Didot, Ibarra, etc. Es igualmente abundante en obras rarísimas de la literatura española y en otras magníficas de historia natural. viajes y monumentos de la antigüedad y bellas artes, enriquecidas con numerosas láminas iluminadas.

Pero lo que hace aun todavía más apreciable, si cabe, esta magnífica biblioteca, es la numerosa colección de *Manuscritos* raros y preciosos que se hallan reunidos en un salón y departamento especial. En él se encuentran magníficos códices en vitela que pertenecieron al célebre don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Obras de historia, de genealogía, de antigüedades, etc., algunas de ellas inéditas, nobiliarios y otra multitud de papeles sumamente curiosos, y *más de mil comedias antiguas manuscritas*, entre ellas algunas que apenas son conocidas, y otras muchas originales y *autógrafas* de Lope de Vega, Calderón, Mira de Mescua, Tirso de Molina, Rojas, etc., con la particularidad de que algunas de estas últimas van acompañadas de la censura de la pieza y correspondiente licencia del ordinario para su representación, y aun á veces con designación de los autores que debieron ejecutarlas por primera vez.

El primer bibliotecario de esta ilustre casa fué el erudito y excelente escritor D. Diego Clemencín, á quien sucedió el Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, actual Obispo de Mallorca, quien, con sus profundos conocimientos y laboriosidad incomparable, no sólo coordinó y dispuso tan inmenso repertorio, sino que presidió á su traslación é incorporación al de la casa del Infantado con un acierto que raya en maravilloso. Actualmente, y después de la promoción al episcopado de aquel ilustre literato, desempeñan el cargo de bibliotecarios su señor hermano *D. José* y el *Sr. D. José Sánchez Toca*, cuyos señores, con su apreciable y bondadoso carácter, ilustración y franqueza, hacen muy dignamente los honores de aquel templo científico, y reciben las visitas y satisfacen la curiosidad de las personas estudiosas que diariamente acuden á consultarles.

MONETARIO.

Entre los objetos que dicho señor Duque heredó de sus mayores, lo fué un monetario, resto de otro mayor, que según lo que ha podido averiguarse data de principios del siglo XVII, y deseando ampliarle y formar un gabinete de antigüedades tan digno de su grandeza como su preciosa y rica biblioteca, nombró dicho Excmo. señor en 1850 anticuario y cronista de su casa y estados al Sr. D. Basilio Sebastián Castellanos, bajo cuya dirección se construyó el elegante *Monetario* de caoba que hoy existe, compuesto de catorce medalleros, diez de ellos aislados dentro del mismo, el cual se colocó en el salón que ocupa, para el que se construyeron preciosos muebles del gusto del renacimiento de las bellas artes, estilo que siguen todos sus adornos, inclusa la magnífica mesa de exposición de medallas que ocupa el centro del salón, presidido por los retratos de S. E. y de su ilustre hermano y antecesor. El clasificador histórico es un bonito estante de caoba de dos cuerpos dividido en senos, en el que se han de conservar los dibujos que se van haciendo de todos los palacios de S. E., los mapas topográficos, los árboles genealógicos, los diversos escudos de armas, las descripciones que se hacen de los estados y los documentos históricos que se van formando de éstos. Decoran este salón una bella estatuita ecuestre, antigua y en bronce, del emperador Marco Aurelio; una Isis y una preciosa lámpara de mano, ambos de bronce, encontrados en las excavaciones de Herculano; dos ídolos chinos y dos ánforas grandes romanas, sobre sus trípodes modernos, traídas por el Sr. Castellanos, de Orba, pueblo de S. E., condado de Oliva, provincia de Alicante, donde con otros objetos antiguos fueron hallados en una excavación dirigida por él mismo, y según tenemos entendido, se preparan para colocar convenientemente otros varios objetos que deben formar el naciente *Gabinete de antigüedades* á que están destinadas las salas inmediatas al monetario.

Este ha tenido un considerable aumento desde que S. E. dotó un departamento tan interesante, habiéndose casi duplicado en piezas y adquirídose bastantes de gran rareza y valor numismático. Son de las más notables entre las romanas una de reverso raro de Trajano, un Juliano y una Placidia, las tres de oro, y las de Gordiano africano, padre: de Tranquilina y de Agripina con Calígula; en plata; un medallón de Adriano, de gran precio y bellísima conservación; otro igual de Aurelio, y varias de módulo, llamadas de gran bronce, de los más raros reversos. Entre las españolas de municipios y colonias son de notar las de Salpesa, Ventipo, un medallón de Gades, Ostur, Amba, etc., entre las árabes; las de oro de Alfonso VIII de Castilla, en caracteres latinos y árabes que dicen: *El Imán de la Iglesia del Mesías es el papa Romano: Alfonso*; varios dinerines y otras de los reyes árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, y varias raras de plata y cobre. Se ven también una buena serie de monedas celtíberas é ibéricas en cobre, así como monedas de oro, plata y cobre de los reyes de España desde los visigodos (entre las que las hay preciosas de oro de Ervigio), de D. Juan II, de los Reyes Católicos y de otros, siendo ya bastante apreciables las series de monedas y medallas extranjeras, y preciosa por su valor y rareza la de los medallones de reyes y hombres ilustres de diversos países pertenecientes á los siglos XVI y XVII.

Dos volúmenes en 4.°, formados de papeletas descriptivas de ellas con arreglo á las reglas numismáticas, sujetan todas las monedas y medallas á un índice razonado, que manifiesta además la clasificación y colocación geográfica y cronológica de las medallas, de las diferentes series de que se compone el monetario, que es de esperar sea dentro de pocos años uno de los más interesantes de Madrid.

El despacho del señor anticuario está también decorosamente adornado con objetos análogos; y parece se trata de hacer un nuevo salón para dar extensión al *gabinete de antigüedades* que se está formando, y en el que también deben ostentarse, en sección separada, producciones natu-

rales de los extensos estados de S. E., que se van coleccionando, y las vistas de todos los palacios y castillos de su pertenencia, según el estado en que se hallan.

ARMERÍA

Sabido es (dice el Sr. Castellanos en la nota que se ha servido facilitarnos relativa á esta armería, puesta á su cuidado) que nuestros grandes señores tenían en la Edad Media en sus palacios *salas de homenaje,* en las que, al lado de los retratos y escudos de sus antepasados, colgaban sus armas y arneses de guerra, como consta de los documentos históricos, y en las salas de los palacios de Gandía, Oliva, y Guadalajara y otros que posee S. E.; estas salas de homenaje pueden considerarse el origen de las actuales armerías, que se aumentarían en el siglo XVI, luego que, abandonada la cota de malla, que es la armadura más antigua, y las piezas sueltas, se puso en uso y se generalizó la armadura de hierro batido, compuesta de muchas piezas, y se organizarían luego que vieron que el Emperador Carlos V de Alemania y I de España la formó en su palacio de Madrid, que es de donde se origina la de la actual Real Armería.

En este reinado debió tener origen la del Duque del Infantado, que es la que posee S. E., si bien hay en ella armas que pertenecieron á sus antepasados por otras ramas, pero no consta oficialmente. Lo que sí se sabe es que ya tenía copiosa armería el Sr. Duque del Infantado á mediados del siglo XVI, en su palacio de Guadalajara; pues que, habiendo recibido en él el Rey Felipe II á su esposa D.ª Isabel de Valois, con quien casó en el mismo palacio en 30 de Enero de 1560, el Duque del Infantado adornó suntuosamente su casa colocando *preciosos trofeos militares en la fachada, para lo que hizo uso de sus abundantes arneses que decoraban también las salas destinadas á Real posada.* Consta también que, enamorado el Rey de varias armas del Duque, éste se las regaló, dándole el Rey en recompensa otras, y entre ellas *una espada y una preciosa*

armadura completa que usó su padre el Emperador, la cual colocó el Duque bajo un pabellón en la sala de armas. Esta armadura es, sin duda, la que viene designada como de Carlos V, que ocupa hoy preferente lugar en la armería de S. E., cuyo bellísimo escudo-rodela presenta en bajo relieve la empresa favorita del Emperador, que es Hércules venciendo al león.

En los últimos años, y á la muerte del Duque del Infantado, se vendió esta armería en Guadalajara, y aunque después se compró para rescatarla S. E., vino ya muy menoscabada y toda en desorden, razón por la que se hallan aún faltas de piezas algunas armaduras, y por lo que aún no se ha terminado la reparación y colocación de todos estos objetos.

Tiene la armería más de 60 armaduras completas de las fábricas de España, Italia, Alemania y Flandes, muchas de ellas de exquisito trabajo, pertenecientes á los Duques antiguos, y otras de sus oficiales, escuderos y soldados, y dos de ellas de caciques americanos. Posee también porción de ballestas, mosquetes ó arcabuces de todos calibres, ya de mecha, ya de rueda; mazas, coseletes; unos 200 entre bacinetes, yelmos, celadas, almetes ó morriones de armadura; escudos, espadas de todas clases, dagas, montantes de torneo, lanzas, espingardas, hachas de armas, arneses de armadura de caballo, estribos, bocados, espuelas, acicates, aljabas, flechas y carcaxes; sillas de torneo, barberas, bardas, bufas, baazares, canilleras, manoplas, lumbreras, estriberas, frascos, golas gargueras, grebas, ristras, borceguíes, en fin, más de 3.000 piezas componen este precioso museo heráldico, en el que se ve también una magnífica cimitarra persa y un rico alfanje, una sonora campana chinesca y tres cañones culebrinas, en sus cureñas, para bala de á libra, pertenecientes al siglo XVII.

Además de la armadura de Carlos V, hay piezas de interés histórico, como una espada de antiquísima fábrica y tosca empuñadura, en cuya hoja se lee *Recaredus Gotorum rex;* otra de Carlos V, otra de Felipe II, otra de Feli-

pe IV, otra del gran Duque de Osuna, etc.; S. E., tiene, además, varias armaduras y armas y pendones en su cuarto formando trofeos, y entre estos objetos los hay también de mucha importancia histórica.

En la armería no están colocados los objetos científicamente, sino guardando la simetría posible y por serie de piezas las sueltas, á fin de ir formándose las armaduras con facilidad, para que terminada esta indispensable operación y concluída la limpieza que se ejecuta de todas y su descripción, se coloquen como exigen los conocimientos heráldicos armeriales, en cuyo caso se les sujetará á un índice razonado, y dará un número á cada objeto, según la sección á que corresponda en la clasificación practicada, lo cual se hará luego que se apruebe por S. E. el plan propuesto, pues que están ya hechos los trabajos al efecto. Colocada la armería como debe quedar, se imprimirá y publicará su catálogo, con dibujos de las principales piezas y la explicación científica é histórica de todas.

Al terminar esta breve noticia de tan preciosos y magníficos objetos, sólo nos resta consignar el tributo de gratitud que deben las letras, las artes y la gloria nacional al ilustre descendiente de los Girones, Mendozas, Borjas y Pimenteles, poseedor hoy de los excelsos títulos del Infantado, de Osuna, de Gandía, de Benavente, de Béjar y otros ciento, por la esplendidez verdaderamente regia con que ha atendido á reunir y colocar magníficamente aquel inapreciable tesoro, sin que deba tampoco pasarse en silencio el exquisito cuidado y excelente gusto con que han presidido á esta suntuosa obra el apreciable Sr. D. Pedro Herrero, secretario y apoderado general de S. E., los señores Labra y Toca, bibliotecarios, y el Sr. Castellanos, anticuario, director del monetario y armería, siendo tanto más de apreciar aquel generoso desprendimiento del señor Duque de Osuna, cuanto que en las inmensas obras emprendidas á su costa, así para la formación de estos grandiosos departamentos, como para la ostentosa restauración y adorno de su casa palacio y de sus numerosas y casi

regias dependencias en Madrid y en el incomparable sitio de la Alameda, ha empleado exclusivamente á los artistas y recursos propios del país, fomentado de este modo su industria y sosteniendo millares de familias numerosas.

(Sin firma.)

La Ilustración.—24 de Diciembre 1853.



LA CASA-PUERTA

(ORILLAS DEL CANAL DE MANZANARES)

Las inmediaciones de una capital populosa y corte hace tres siglos de una potente monarquía parece que debieran brillar á los ojos del viajero salpicadas, por decirlo así, de risueñas posesiones, de magníficos palacios de bella apariencia y poéticos recuerdos, fundados y habitados en su tiempo por los personajes históricos que en la inmediata corte figuraron. Pero nuestro Madrid, por una excepción inconcebible de lo que sucede en otras capitales, se presenta completamente desnudo de tales emblemas de gloria y de poesía; sus solitarias y monótonas cercanías apenas se hallan interrumpidas de tiempo en tiempo por tal ó cual casa de labor de un rico cosechero, ó por alguna modesta casa de campo de humildes y primitivas formas; si bien algo más apartados y embebidos en el rústico caserío de los lugarcillos inmediatos, sobre los humildes techos de sus infelices moradas, levantan los suyos varias opulentas mansiones, generalmente modernas, de los ricos propietarios de la corte, á quienes plugo colocarlas allí para ponerlas algo más al abrigo de la inseguridad que ofrecen nuestros campos.—En estos lugarcitos y como brillantes

interrupciones de su mísera rusticidad, hay, en efecto, posesiones magníficas de los señores de la corte, quintas, parques, palacios y jardines que no desdicen de los más bellos de otros países, y tales que, si posible fuera que desapareciese el triste caserío que les rodea y campeasen solos en medio de nuestra campiña, darían á las avenidas de la corte la importancia y decoro que reclaman.—Sin salir de los inmediatos Carabancheles, las posesiones de Vista-Alegre y Campo-Alanje (ambas hoy del opulento banquero Sr. Salamanca), las de la Sra. Condesa del Montijo, señores Conde de Yumuri, Nájera, Ceriola, Córdoba, Benavides, Ortega, González Brabo, Casa Bayona, Moreno, Matheu, Pinazo y otras muchas; la del Sr. Conde de Quinto en Hortaleza, y las del Duque de Pastrana en Chamartín, y otras varias de Pozuelo, Villaviciosa y Leganés, pueden seguramente competir con las más celebradas de las inmediaciones de París y de Bordeaux. Pero limitándonos por ahora al término de esta villa, es lo cierto que apenas puede señalarse una ú otra posesión de verdadera importancia, y casi ninguna de recuerdo histórico ó primor artístico, con las únicas excepciones de la Real Casa de Campo, que pertenecía á la antigua familia de los Vargas, de Madrid, y la Moncloa, hoy la Real Florida, de los antiguos Duques de Alba, y en una modesta esfera, la casa de recreo que, inmediato al puente de Segovia, levantó y pintó toda de su mano á fines del siglo pasado el célebre artista Goya, y la más antigua aún que, orillas del canal de Manzanares, á la izquierda del puente de Santa Isabel, lleva el nombre de Casa-Puerta, que es de la que hoy vamos á ocupar á nuestros lectores.

Esta posesión campestre de la considerable extensión de doce fanegas, cercada toda ella, no presenta notable diferencia de las demás de su clase en nuestras inmediaciones, y aunque recientemente aumentada y embellecida por su actual dueño con una nueva casa con alguna parte de jardín, fuentes, estufas y una bella verja de hierro que le sirve de ingreso, pasaría inadvertida á los ojos del curioso ó del artista si no conservase en su casa primitiva un apre-

ciable recuerdo material de su antigua importancia y del gusto de sus opulentos moradores.

Dicha casa primitiva se halla dentro de la posesión, á la derecha de su ingreso, de planta baja, y consiste en un vestíbulo de columnas que da entrada á un gran salón cuadrilongo, y éste á otros interiores y á un antiguo oratorio ó capilla, al mismo plano; todo lo cual nada ofrecería de particular en su disposición á no haberse conservado á despecho de las injurias del tiempo, las curiosísimas pinturas de dicho salón principal y parte de los demás, que es lo que resume su interés histórico y artístico y de que vamos á dar una idea.

Consisten dichos frescos en varios cuadros que cubren absolutamente las cuatro paredes del salón y restos del techo (que en su mayor parte ha desaparecido), cuyo objeto en conjunto parece ser representar la Apoteosis de la Monarquía española en el siglo XVII, ofreciendo á la vista del espectador en grandes planos topográficos los diversos reinos y países que aquélla dominaba, y coronados por una serie de retratos de los más ilustres hijos de España, en santidad, letras y armas; magnífica idea en todos tiempos meritoria y oportuna, pero que contraída al menguado período del reinado del hechizado Carlos II, en que se desplomó y vino al suelo toda aquella gran máquina de la potencia española, da luego á conocer ser obra mandada por algún magnate adulador y cortesano, como en efecto lo fué, según más adelante veremos.

Los planos pintados en los dos grandes lienzos del salón son cuatro. Representa el uno todas las posesiones de España y África española, y el otro los del reino de Nápoles y otros italianos, pertenecientes entonces á la corona de Castilla; los del lado opuesto trasladan el uno las Provincias Unidas ó sean los Países Bajos de Flandes, y el otro las inmensas posesiones de la América española, y los de ambos lados, pie y cabeza del salón, están adornados con los de las islas de Cerdeña, Sicilia, Canarias y Filipinas. Coronan estos planos diez y seis óvalos perfectamente ejecutados con los retratos de medio cuerpo y de tamaño na-

tural de los Reyes Carlos II y su esposa; de los *Santos* Domingo de Guzmán, Ignacio de Loyola, Pedro de Alcántara y Teresa de Jesús; de los *gobernadores* Cardenales Jiménez de Cisneros y Gil de Albornoz; de los jurisconsultos ó *doctores* el Tostado y Covarrubias; de los *generales* el Duque de Alba y el Gran Capitán; de los *escritores sagrados* fray Luis de Granada y P. Eusebio Nieremberg, y de los profanos Góngora y Lope de Vega.

Todos estos preciosos retratos, bien ejecutados y conservados, son obra del pintor Andrés Esnitz, y debajo de ellos se leen sus nombres respectivos con el epíteto que les corresponde de santos, gobernadores, doctores, escritores, etc. Debajo de los Reyes, que se hallan sobre los planos de España é Italia, frente á la entrada principal, se lee en un tarjetón esta ridícula inscripción, propia de la época:

Dominadores.

España sustenta la fe; ella al mundo,
y á los dos habéis de sustentar Vos.

En uno de los planos (el de los Países Bajos) se lee además el nombre del artista que dirigió la obra y la fecha de ella en estos términos: Cav.ro D. Dionisius Mantuanus Ex.t Ann. 1674.

Como los planos no se distinguen por su mérito de ejecución, y además carecen del interés histórico, por no pertenecer hoy á la monarquía española la mayor parte de aquellos países, no parece del caso reproducirlos aquí; y de los retratos, siendo muchos de ellos harto conocidos, escogeremos sólo aquellos que por no serlo tanto, y por su mérito artístico, nos parecen preferibles.

La pintura del techo del salón ha desaparecido, como queda dicho, y también casi toda la de las salas inmediatas, á excepción de una en que se ve un árbol genealógico de los monarcas españoles, creemos que desde el mismo Noé, y algunos cuadros de la capilla oratoria, muy maltratados del tiempo.

He aquí la descripción de todas las pinturas ó frescos de las diversas salas en 1694 (veinte años después de su ejecución), según la tasación que de ellas hizo el pintor don Pedro Díaz González, y que se halla en los títulos primordiales de la posesión.

ORATORIO Ó CAPILLA

Una pintura de la media naranja, del nacimiento de Cristo, con muchas tropas de ángeles y pastores, copia del Jordán y del Baysán, 2.000 reales.

La pintura principal del altar de San Juan Bautista, marco tallado y dorado, 20 ducados.

Otra pintura de la Magdalena, que hace lado á la de San Juan, vara y media de alta, 300 reales.

Otra del mismo tamaño, en que Socimas da la comunión á Santa María Egipciaca, 300 reales.

Otra de la Encarnación encima del altar, de medio punto, copia, 150 reales.

Otro medio punto que corresponde al anterior, de la cuna del Señor, 400 reales.

Otra de la Mujer adúltera, correspondiente á las dos anteriores, 400 reales.

Otra grande que está á los pies de la capilla de la Trinidad de la Herra, copia de Jordán, 60 ducados.

Otra compañera de la Huída de Egipto, 60 ducados.

Otra Ecce-Homo de dos varas, en cuadro, 200 reales.

Otra igual tamaño, de Nuestro Señor cuando le llevaban á poner en la cruz, 200 reales.

Otra de la Oración del Huerto, 160 reales.

Otra del Prendimiento de Cristo, 160 reales.

Un sepulcro que está enfrente del altar, encima de la puerta, 100 reales.

Unos niños en el techo con la Santa Cruz, 600 reales.

Otros adornos con niños en grotescos jarrones con flores y espigas que adornan los espacios de las pinturas en la capilla, 1.600 reales.

SEGUNDA SALA

Una pintura grande de la Sangría de Séneca con sus discípulos atendiéndola, 800 reales.

Otra de igual tamaño, de Europa en el Toro, 800 reales.

Otra igual tamaño, una batalla de Teseo, 800 reales.

Otra íd. íd., unos Bacanarios, copia del Tiziano, 800 reales.

Otra íd. íd., la Piedad romana, 250 reales.

Otra íd. íd., Diógenes con una linterna buscando un hombre, 250 reales.

Un techo con la Aurora con muchos cupidillos y ramilleteros en jarrones, 1.500 reales.

TERCERA SALA

Un techo de la Inmaculada con las cuatro partes del mundo, 600 reales.

Otras dos pinturas y encima de las puertas ventanas con las columnas del *Non plus ultra*, cada una 100 reales.

Otra encima de la puerta, de Elena, 200 reales.

Otra de una Centuria ó Genealogía de la casa de Austria con la figura de Set, que le salen unos volcanes, 120, y una tarjeta de oro con los nombres de los antecesores del Rey hasta el de S. M., todo en 500 reales.

SALÓN GRANDE

Un techo de arquitectura puesto en perspectiva de mano de Dionisio Mantuano, pintor de S. M., con los cuatro elementos, 5.500 reales.

Diez y siete pinturas de unos Círculos de obispos y capitanes insignes, de mano de Andrés Enitz, á 12 ducados cada uno.

Más cuatro menores de los de arriba, en los cuales y en los antecedentes están demostradas las más provincias del mundo con muy buen primor, á 150 reales cada una.

Además, en dicha tasación se lee esta nota: «Ítem se gastaron 180 reales para mudar el retrato de la Reina nuestra señora y retocar otras partes que se desmoronaron, según el recibo del pintor Juan Vicente Ribera».

Tal era el estado de esta curiosa y apreciable obra artística en fines del siglo XVII, de que ya queda dicho; sólo resta las pinturas del gran salón y de otro inmediato y parte de los del oratorio. Vamos á ver quién fué el magnate que la dispuso.

Por los títulos de esta posesión (que nos han sido facilitados por su dueño actual) aparece que en 1668, y según escritura de 23 de Agosto, D. Juan Bautista Cassani, embajador en esta corte por los Esguizaros católicos de los cuatro cantones, dió en arrendamiento al *Excelentísimo señor don Pablo Spínola Doria, Marqués de los Balbases*, del Consejo de Estado de S. M. y mayordomo mayor de la Reina, la casa, huerta y jardín que llaman de Casa-Puerta, por término de siete años, que se cumplieron en fin de 1674.

Llevando esta finca dicho Marqués en arrendamiento la hizo decorar con las notables pinturas que quedan mencionadas y se presentó al concurso de los bienes de don Juan Bautista Cassani, exponiendo que, como acreedor que era del mismo por seis mil y seis escudos de oro de marco, procedentes los cuatro mil de un crédito contra el Cassani, y el resto importe de los repasos y mejoras hechas en la misma finca, se allanaba á recibirla en pago por la propia cantidad á que ascendía su crédito; y aunque á esta proposición se opusieron los demás acreedores del Cassani, se decidió á favor del marqués, otorgándosele la escritura de venta judicial en 18 de Febrero de 1695. Dicho Marqués no murió hasta el 24 de Diciembre de 1699, y pudo disfrutarla, por consiguiente, por más de treinta años, desde 1668 que la tomó en arrendamiento con ánimo de hacerla suya.

Este espléndido cortesano era genovés, hijo de D. Felipe Spínola, segundo Marqués de los Balbases, y de D.ª Jerónima Doria, Duquesa de Sesto, y fué por consiguiente Marqués de los Balbases, Duque de San Severino y de Sesto, Marqués de Ponteacrón y de Leganés, grande de España, comendador de Carrizosa y trece de Santiago, del Consejo de Estado y de la Guerra de S. M., y gran Chambelán de la Reina María Ana de Austria. Había nacido en 24 de Febrero de 1632, y vivió más de sesenta y siete años, hasta 24 de Diciembre de 1669 en que falleció. Estuvo casado con D.ª Antonia Colona, hija del Príncipe de Paliano, Condestable del reino de Nápoles, y mereció el aprecio particular de los reyes Felipe IV y de su viuda D.ª Mariana de Austria, gobernadora durante la minoría de Carlos II; de este desdichado monarca y de sus dos esposas D.ª María Luisa de Orleans (con quien casó por poderes hallándose de embajador de España en París), y D.ª María Ana de Neobourg. Fué también un tiempo gobernador de Milán, embajador en Viena, y plenipotenciario para la paz de Nimega.

Las memorías contemporáneas están conformes en la importancia política de este personaje en la corte de Carlos II, de su extremada riqueza, aunque le motejan de sobra de economía, y sin embargo de la cual vemos que no titubeó en gastar espléndidamente en decorar su posesión de Casa-Puerta. Atendiendo á la fecha 1674 en que esto tuvo lugar, al objeto adulador de las pinturas del salón principal y á la cortesanía refinada del Marqués de los Balbases, ¿sería aventurado suponer que dicho salón estaría preparado hábilmente para algún festín en que recibiera al Rey menor, á la Reina gobernadora y á su poderoso valido D. Fernando Valenzuela? Posteriormente, en 1679, fué el mismo Marqués comisionado para pedir para Carlos la mano de la Princesa María Luisa de Orleans, á quien acompañó á Madrid.

Esta posesión permaneció en la casa del Marqués de los Balbases hasta 1775 en que fué vendida al Duque de Híjar. Posteriormente ha tenido varios dueños, y hoy lo es el se-

ñor D. José Roig, uno de los editores de este *Museo*, quien tiene la amabilidad de franquearla á todas las personas curiosas que la visitan (1).

(Firmado.)

El *Museo Universal*.—21 de Abril 1861.

---

(1) Posteriormente ha sido demolida la casa.



MONUMENTOS DEDICADOS Á CERVANTES EN MADRID

Casa en que falleció (1).

El día 23 de Abril de 1833 (aniversario de la muerte de Cervantes), y en ocasión de hallarse derribando como ruinosa la casa de la calle de Francos con vuelta á la del León, señalada con el núm. 20 antiguo, en la que falleció aquel esclarecido ingenio en 1616, tuvo el que escribe

(1) Las prolijas investigaciones de los Sres. Ríos, Pellicer, Mayans y Navarrete no dejan duda alguna acerca de la autenticidad de esta aserción; no fijan, sin embargo, el cuarto que ocupó, aunque pudiera ser el bajo, y acaso aludía á sus malas condiciones, cuando concluyó el *Viaje al Parnaso* con estos versos:

«Fuíme con esto, y lleno de despecho
»Busqué *mi antigua y lóbrega posada,*
»Y arrojéme molido sobre el lecho;
»Que cansa cuando es larga una jornada.»

La casa derribada en 1833 no constaba más que de piso bajo, principal y un segundo abuhardillado, y en la *visita general de aposento* y numeración practicada á mediados del siglo anterior tiene la nota siguiente:

«Pertenece á D. Mariano Pérez de Laherrán, fué de herederos »de Gabriel Muñoz, que la privilegió (de aposento) en 3.000 maravedís en 14 de Febrero de 1615 (viviendo en ella Cervantes); tiene la »fachada á la calle de Francos 59 pies y 3 octavos, y á la del León »(á que hace esquina), 45 y en total 2.988.»

Posteriormente se reunió á esta casa la del núm. 21 (viejo) que perteneció al mismo Laherrán.

estas líneas la feliz inspiración de consagrar un sentido artículo á aquel deplorable suceso, é insertarlo, como formando parte de las *Escenas Matritenses*, en el periódico titulado *La Revista Española*. Y ¡cosa rara en aquellos tiempos de indiferencia general! alcanzó la fortuna de que aquel pobre escrito, no sólo llamase la atención del público sobre el objeto que le motivaba, sino que cayendo en manos del Rey D. Fernando VII, le afectase tan hondamente, que aquella misma noche llamó al ilustrado comisario de Cruzada D. Manuel Fernández Varela, ordenándole que por todos los medios posibles ocurriese á evitar aquel desmán, y procurase conservar la veneranda mansión del Príncipe de los ingenios españoles. El Sr. Varela, en efecto, poniéndose de acuerdo con el ministro de Fomento y con el corregidor de Madrid, hizo que éste llamase al dueño de la casa en cuestión (que era, si mal no recordamos, un honrado almacenista de carbón llamado D. N. Franco), el cual se negó resueltamente á la cesión que le propusieron de dicha casa al Estado, porque convenía á sus interese reconstruirla de planta, y porque (según repetía con mucha gracia el corregidor Barrafón), también él tenía mucho gusto en poseerla, porque sabía «que en ella había vivido el famoso *D. Quijote de la Mancha*, de quien era muy apasionado». Vista, pues, esta negativa, y dada cuenta de ella al Rey, se expidió con fecha 4 de Mayo (á los diez días de la publicación del artículo), la Real orden siguiente, notabilísima por más de un concepto:

Real orden.—«Ministerio de Fomento general del Rei»no.—Cuando llegó á noticia del Rey nuestro señor que se »estaba demoliendo por hallarse ruinosa la casa núm. 20 »de la calle de Francos de esta corte, en que tuvo su mo»desta habitación el célebre Miguel de Cervantes Saave»dra, que tanto honor y lustre ha dado á su patria, se sir»vió S. M. prevenirme que por medio de V. S. se hicieran »proposiciones al dueño de ella para que adquiriéndola »el Gobierno se reedificase y destinase á algún estableci-

»miento literario. Pero habiendo manifestado V. S. que »aquél tenía repugnancia á enajenarla, y queriendo »S. M., por una parte, *que sea respetada la propiedad «particular*, y por otra, que quede al menos en dicha casa »y á la vista del público *un recuerdo permanente de haber »sido morada de aquel grande hombre*, ha tenido por con»veniente resolver que en la fachada de la referida casa, »y en el paraje que parezca más á propósito, se coloque el »busto de Miguel de Cervantes, de que está encargado don »Esteban de Agreda, director de la Real Academia de San »Fernando, con una lápida de mármol y la correspondien»te inscripción en letras de bronce. El comisario general de »Cruzada, viceprotector de la misma Academia, D. Manuel »Fernández Varela, animado de su celo por el fomento de »las artes y por las glorias de su patria, se ha apresu»rado á proponer á S. M. que de los fondos que se hallan »bajo su dirección y de la parte de ellos que está destina»da á auxiliar á los artistas, se haga el gasto necesario »para llevar á efecto este pensamiento; lo que S. M. se ha »dignado aprobar. Y de Real orden lo comunico á V. S. pa»que tenga su debido cumplimiento, poniéndose V. S. de »acuerdo con el expresado comisario general viceprotec»tor de la Academia, á quien lo traslado con esta fecha, »y con el dueño de la casa que ha dado para ello su con»sentimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 »de Mayo de 1833.—Sr. D. Domingo María Barrafón, co»rregidor de esta villa.»

Á consecuencia de esta Real orden, y realizada que fué la reedificación de la casa, se colocó sobre la puerta que da á la antigua calle de Francos un medallón de mármol de Carrara, que representa la imagen de Cervantes en alto relieve, sobre un cuadrilongo de piedra berroqueña, adornado con trofeos poéticos, militares y de cautividad, y debajo una lápida de mármol de Granada con esta inscripción en letras de oro:

AQUÍ VIVIÓ Y MURIÓ
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA,
CUYO INGENIO ADMIRA EL MUNDO
FALLECIÓ EN MDCXVI

La manifestación de este monumento tuvo lugar en 23 de Junio de 1834 (ya muerto el Rey Fernando VII), y posteriormente, en la reforma de los nombres de muchas calles de Madrid, verificada por su celoso corregidor el Marqués viudo de Pontejos, se dió á la dicha de Francos el nombre de *calle de Cervantes*, aunque para proceder con exactitud, este nombre le merecía más bien la del León (en que estaba la casa y la puerta antigua, al sitio llamado entonces el *Mentidero de los comediantes*), ó á la antigua de *Cantarranas*—hoy mal llamada de *Lope de Vega*,—en que está el convento de las Trinitarias, donde fué sepultado Cervantes, y con eso se le hubiera podido dar á la de Francos el nombre de Lope de Vega, que vivió muchos años y falleció en ella en su casa propia (número 15 nuevo), donde en 25 de Noviembre de 1862 erigió á mi propuesta la Real Academia Española un digno monumento al FÉNIX DE LOS INGENIOS.

Estatua.

No sólo en esta ocasión, sino ya anteriormente, había manifestado el Rey Fernando su entusiasmo por el *Manco de Lepanto*. Debe decirse, pues, en justa prez de este monarca, que por aquellos años y al mismo tiempo que el Gobierno francés de la restauración negaba su permiso para colocar sn París y en la plaza del Odeón la estatua de Moliére, diciendo que sólo á los monarcas estaba reservado este honor, daba orden el Rey de España á su escultor de cámara, D. Antonio Solá, para esculpir la estatua de Miguel de Cervantes con destino á una de las plazas de Madrid. Verificó el escultor su modelo en Roma, y fundido luego por los célebres artistas prusianos Luis Jollage y Guillermo Hopsgasten, fué conducida á Madrid. Con mucho gusto insertaríamos aquí el expresivo elogio de esta

estatua estampado en el *Diario de Roma* por el secretario de la Academia de San Lucas; pero no permitiéndolo los límites de esta reseña, sólo diremos que aunque no mereció en general igual opinión de parte de nuestros artistas, especialmente en la parte filosófica, deseando muchos hallar en ella más analogía y relación con la profesión del autor que con la del militar, no pudieron menos de convenir, sin embargo, en que la ejecución de esta obra hacía honor al distinguido escultor Solá. Él mismo remitió, al propio tiempo que la estatua, un proyecto del pedestal que debía soportarla, y que no sabemos por qué razón no se adoptó, encargando el que hoy existe al arquitecto don Isidro Velázquez, el cual tampoco anduvo muy afortunado en su traza, si bien fué propiamente decorado con los dos graciosos relieves, obra del escultor D. José Piquer. Esta estatua, en fin, que fué también costeada por el magnífico comisario Varela de los fondos de Cruzada, quedó colocada en su pedestal en Julio de 1835, y como testimonio obsequioso (único hasta entonces tributado al genio en nuestro país) merece sinceros elogios el monarca que le dictó. ¡Quién hubiera dicho al mismo Fernando VII que al designar él propio para su colocación la *plaza de Santa Catalina,* la mandaba situar delante del futuro Congreso de los diputados! Esta impropiedad debió tenerse en cuenta al tiempo de su inauguración, cuando ya había muerto el Rey y la plaza se llamaba ya *de las Cortes*; pero siempre es tiempo para remediar esta inconveniencia, trasladando la estatua de Cervantes á sitio oportuno por su significación, por su desahogo y mejor punto de vista; tal á nuestro entender sería al centro de la linda plaza jardín de Santa Ana, delante del teatro Español é inmediata á la calle de las Huertas, á cuya entrada también vivió Cervantes, *frontero de las casas donde solía vivir el Príncipe de Marruecos.* Con esto recibiría también su nombre definitivo esta indecisa plazuela.

Sepultura.

La Real Academia Española (que desde hace algunos años viene consagrando en tal día honores fúnebres al autor del *Quijote* en el convento de las monjas Trinitarias, donde yace) acaba de reparar el injusto desdén de las generaciones pasadas hacia los restos y la memoria de aquel insigne varón, haciendo colocar en la fachada del dicho convento un monumento digno y elegante, obra del escultor D. Ponciano Ponzano, en cuyo centro campea un gallardo busto del inmortal Cervantes, enmedio de los más significativos atributos de su extraordinario ingenio, de su noble estirpe y de sus padecimientos como leal y valentísimo soldado, leyándose al pie esta oportuna inscripción:

Á
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA,
QUE POR SU ÚLTIMA VOLUNTAD YACE
EN ESTE CONVENTO DE LA ORDEN TRINITARIA,
Á LA CUAL DEBIÓ PRINCIPALMENTE SU RESCATE.
LA ACADEMIA ESPAÑOLA.
CERVANTES NACIÓ EN 1547 Y FALLECIÓ EN 1616.

Al consignar el entusiasmo y la esplendidez con que la Academia Española ha reparado al fin la falta ó el descuido de las pasadas generaciones durante casi tres siglos, no puede dejar de elogiarse en primera línea á su ilustre director el Sr. Marqués de Molíns, que no sólo hizo suyo el pensamiento que tuve la fortuna de sugerirle, sino que lo llevó á cabo en breve tiempo con una decisión y celo admirables, é inspirándose al propio tiempo en ese mismo entusiasmo, produjo el precioso libro destinado á demostrar y desarrollar aquella idea, con el título de la *Sepultura de Cervantes*.--Este monumento quedó inaugurado el 2 de Enero de 1870.

ESTUDIO DE LA VILLA

Casi al mismo tiempo, y habiéndose denunciado por ruinosa la casa sita en la calle de la Villa, núm. 2, en que, según demostré en el libro titulado *El antiguo Madrid*, se

hallaba establecido el Estudio público de humanidades, costeado por la villa y regentado á mediados del siglo XVI por el maestro Juan López de Hoyos, á que, según testimonio del mismo, asistió Cervantes, *su caro y amado discípulo*, la Sra. Condesa viuda de la Vega del Pozo, dueña actual de dicha casa, tuvo la dignación de invitarme á redactar la inscripción conmemorativa que, estampada en letras de oro en una elegante lápida de mármol de Carrara, campea ya sobre la puerta de la nueva casa.

Tales son los testimonios de aprecio público tributados á Cervantes en Madrid. Si en ellos ha podido tomar alguna parte el autor de estas líneas, ya por su iniciativa, ya por su concurso; si al propio tiempo en los mal trazados rasgos de su modesta pluma ha alcanzado á revelar alguna vez acaso su entusiasmo hacia el insigne autor en cuyo donaire y bizarría procuraba inspirarse, cuenta que no fué ni pudo ser su intento imitar lo inimitable, sino rendir un respetuoso culto al inmortal modelo.

Sed longe sequere et vestigia semper adorare.

(Firmado.)

La Ilustración de Madrid.—15 Abril 1872.

AMENA LITERATURA

Costumbres, narraciones históricas, etc.





MIS RATOS PERDIDOS

Ó LIGERO BOSQUEJO DE MADRID EN 1820 Y 1821 (1)

CAPÍTULO VII

ABRIL

TRIBUNALES

SUS INCIDENCIAS Y DEPENDENCIAS, ANEXIDADES Y CONEXIDADES

SEPAN cuantos esta obra leyeren ú oyeren leer que mi venida á la corte desde mi aldea ha tenido por objeto principal el seguimiento de un pleito que me puso quien quería más mi dinero que mi sosiego. Cuatro meses hacía que con las trapisondas de este pueblo se me había borra-

---

(1) En las *Memorias de un Setentón*, luego de hablar nuestro padre de sus primeros ensayos literarios publicados, unas *Semblanzas* de sus condiscípulos, escritas cuando era casi un niño, añade: «La buena, aunque confidencial, acogida que tuvo mi primera jugarreta escribómana me animó á repetirla, y prescindiendo ya de la personalidad, borrajeé una serie de doce artículos de costumbres (uno para cada mes del año 1821), en que, preludiando ya mi natural instinto de observación satírica, me propuse trazar cuadros festivos de la sociedad, que apenas conocía, y corrí presuroso á comunicárselo á mis amigos y camaradas; pero ¡oh, dolor! en este trasiego, una noche hubo de caérseme del bolsillo el abultado manuscrito; quiero decir que lo perdí. ¡No es fácil describir el desconsuelo y la desespera-

do de la memoria hasta el primer cuadro, cuando el mal dimoño, que no duerme para dar con mi paciencia en tierra, me lo acordó una mañana de éstas y me resolví á saber su estado. Pasé con esta idea á casa de mi agente de negocios, á quien encontré dando audiencia *in sede pro tribunale* con todas las trazas de un hombre de pro; despedía á aquél y halagaba á éste; recibía de ambos, y, en fin, se manejaba de modo que todos quedaban contentos. Tocóme á mí el turno; habiéndole preguntado por mi asunto, creyendo que por lo menos estaría ya para verse en estrados, me respondió que hacía tiempo se hallaban los asuntos en la escribanía esperando que usásemos del traslado que se nos confería de lo alegado por la contraria, y que él no los había activado porque las difíciles circunstancias no le permitían suplir dinero, por lo cual me

---

ción del novel autorcete en este amargo caso! Lo que menos sospechaba era que algún follón ó malandrín, celoso de mis futuras glorias, me había sustraído el *autógrafo* para darlo á la imprenta y pavonearse luego con las galas de mi pluma. En vano publiqué la pérdida en el *Diario de Madrid*. Nadie acudió á devolverle, con lo cual se corroboró mi recelo de la siniestra suplantación. En tal caso, acudiendo con toda la intensidad de mi dolor al arsenal de mi memoria, encerréme en mi despacho y, merced á una noche de insomnio y de trabajo, logré reproducir fielmente el tal folleto desde la cruz á la fecha y, contra mi propósito primitivo, corrí á ponerle en manos del impresor bajo el título de... Pero, tate, no quiero decir cuál era el tal título, no sea que algún ejemplar de aquel engendro haya logrado escapar de los dientes del ratón ó del cesto del trapero y venga muy serio á sacarme los colores á la cara. Pero lo más chistoso del caso es que, publicado que fué dicho folleto (por supuesto, bajo el modesto anónimo), acertó á abrirse paso entre la turba de papeluchos, quier políticos, quier literarios, que diariamente vomitaban las prensas, y hubo de llamar la atención del público, que consumió la edición en pocos días, y de los periódicos, que ponían en las nubes el tal borrón».

Al folleto, tan resueltamente condenado al olvido, pertenece este artículo y los dos siguientes, copiados del único ejemplar que poseía, encuadernado, por cierto, con otros opúsculos para ocultarlo mejor, y en el cual se lee la siguiente nota, escrita de su mano:

«*Este mamarracho literario fué en donde hice mis primeras pruebas, en 1821, á los diez y siete años, y aunque entonces fué muy aplaudido, la verdad es que*

suplicaba le hiciese de fondos para verificarlo. No dejó de chocarme la especie cuando ya iban dados tres ataques á mi pobre bolsillo; pero, considerando que no me convenía nada indisponerme con un hombre de su valía, tomé el partido de suministrarle un cuarto esfuerzo, con el que me prometió seguir el negocio con la eficacia que acostumbraba.

Pero satisfecho de tales ofrecimientos, bajé con toda mi formalidad á aquella mansión de la discordia, á aquel infierno abreviado que se halla frente de Santa María; entré en el tortuoso callejón de los procuradores, y á virtud de infinitos empujones y pisadas, llegué por fin á la mesa que el mío regentaba. Después que hube hecho mi correspondiente reverencia, le supliqué que tuviese la bondad de tomar mis autos para llevarlos al abogado, á lo que él, con

---

es una inocentada de un muchacho. Unicamente hay que observar en él la tendencia, innata en mí, de observar y describir las costumbres madrileñas.—Mesonero Romanos.» Seguramente, no sospechaba nuestro padre que algún día pudiera publicarse esta indicación; al hacerlo hoy nosotros, juntamente con tres de sus capítulos, no sin gran violencia de nuestro deseo de respetar su voluntad, nos ha determinado la creencia no sólo de que el fallo era tal vez exagerado teniendo en cuenta la juvenil edad en que se escribieron, sino principalmente el convencimiento de la curiosidad y el interés histórico que encierran unos artículos en los cuales se halla el embrión de tres de sus *Escenas matritenses* más famosas: «Las sillas del Prado», «Hablemos de mi pleito» y «El día de toros», desarrolladas años después en la plenitud de sus facultades de literato y de pensador.

El folleto, del cual sólo deben existir contadísimos ejemplares, hasta el extremo de no figurar en la Biblioteca municipal, fundada con parte de la de nuestro padre, se titula *Mis ratos perdidos, ó ligero bosquejo de Madrid en 1820 y 1821. Obra escrita en español y traducida al castellano por su autor.* Madrid. Imprenta de D. Eusebio Alvarez, 1822, 44 páginas en 8.º menor. La colección, á la que precede un «Exordio, principio ó llámese como quiera», se compone de los doce capítulos siguientes: Octubre de 1820, «Una tertulia»; Noviembre, «Sociedades patrióticas; Diciembre, «Navidades»; Enero 1821, «Un baile»; Febrero, «Teatro»; Marzo, «Puerta del Sol»; Abril, «Tribunales»; Mayo, «San Isidro»; Junio, «Oficinas y secretarías»; Julio, «Los toros»; Agosto, «El Prado»; Septiembre, «La Academia y ferias ; «Mi profesión de fe».

una prontitud que no me dió buena espina, me respondió que iba al instante á verificarlo, pidiéndome le acompañase. Hícelo así inocentemente, salimos de aquel recinto y subimos á otro no tan bullicioso, pero no menos lucrativo, donde además de los autos y en cambio de media onza de oro me entregaron una papeleta de derechos de *tiras juntas*, etc., etc., cuyos nombres, aunque yo no entendía, hube de contemplar válidos al verles aprobados por mi práctico procurador.

Salí de allí algo más ligero que había entrado, pero bien se ha dicho que en empezando una vez la desdicha tarde ó nunca acaba, lo cual conocí por experiencia triste al ver que mi buen procurador supo procurarse otra media onza por otra media papeleta de términos que yo no había pedido y rebeldías que yo no había acusado. Cargado de papeles y aliviado de dinero llegué por fin en casa de mi letrado, quien me recibió con su natural afabilidad y agasajo, y tomando los autos me aseguró de su pronto despacho. Queriendo yo examinar su juicio sobre mi negocio, le rogué me lo dijese francamente, á lo cual, con aire grave y mesurado, me contestó:—No debe usted tener miedo ninguno, pues es tal su justicia que el tribunal no dudará en administrarla, desechando lo expuesto por el contrario, y aun condenándole en las costas.

No quedé muy satisfecho con tan afirmativa respuesta, porque aquí, para *inter nos*, es menester que estemos en que yo, aunque litigaba, era más por presunción que por convencimiento de mi derecho, y no me podía figurar que tan de pleno se pudiese afirmarlo. Resuelto, pues, á desengañarme, eché mano al bolsillo, y sacando otra no media sino entera, y más amarilla que un oro, se la introduje en la mano á mi director á cuenta de cuentas, suplicándole me hablase claramente si debía seguir ó no el litigio.—Me parece, me respondió, que yo, en igual caso, no dudaría en seguirle, porque en medio de algunas fuertes razones alegadas por el contrario, entreveo yo otras que nos pueden favorecer mucho.—¡Cómo! ¿Y es ésta la seguridad que hace nada me daba usted?—Yo lo que he querido decir es que

debe usted seguirla, porque no creo se pueda graduar de temeridad. Acordéme entonces de aquel sabio francés que, habiéndole preguntado por qué gastaba en médicos si nunca hacía nada de lo que le decían, respondió: «Para saber lo que me conviene, que es lo contrario de lo que me ordenan», y resolví abandonar el negocio, temiendo quedarme en camisa si lo ganaba, y en cueros si lo perdía.

CAPÍTULO X

JULIO

TOROS

Cansado de emplear el tiempo en antesalas y resuelto á no gastar un cuarto en pleitos ni en pretensiones, me propuse á dar á uno y á otro mejor destino, esto es, el de procurarme todas las diversiones que pudiera. ¿Y podría olvidaros ¡oh, nobles fiestas! vosotras á quien un sabio escritor llamaba con toda intuición «eslabones de nuestra sociedad, pábulo de nuestro amor patrio y talleres de nuestras costumbres políticas?»

¡Ah! no; dejaría de ser español si tal hiciera y no dedicara mi dinero y mi tiempo á rendiros el homenaje que entre todas las naciones sólo os rinde la mía, y por si algún hijo indigno de esta patria fuese tan obcecado que negase las ventajas de estas fiestas, quiero contarle lo que presencié en una de ellas cierto lunes que vino después de cierto domingo, porque es menester que sepa ante todas cosas que la razón de celebrar en lunes estas funciones es porque ellas solas merecen santificar un día, que de lo contrario pasaría el artesano en el ímprobo trabajo de su taller, y empiezo mi relación.

Media hora larga de camino llevaríamos mi inseparable y yo, cuando al salir de la hermosa puerta de Alcalá nos encontramos *vis á vis* de gran plaza destinada á perpetuar nuestra ilustración, y cerca de otra media había ya pasa-

do antes que hubiéramos podido colocarnos; pero no me extrañaba tanta concurrencia considerando que no hacía nada menos que el larguísimo espacio de ocho días que no se disfrutaba semejante diversión, que es como si dijéramos el *pan* de los españoles. Sentados ya y dispuestos á ver venir, hubimos de echar mano de toda nuestra cachaza para esperar las dos horas mortales que tardó en empezarse la función, aunque yo por mi parte no la eché menos, distraído con las animadas narraciones de mi amigo, que me asombraba cada instante contándome las circunstancias de algunos de los concurrentes.

—¿Ves, me decía, aquella madama de tanto tren que se halla rodeada de importunos á cual más solícito por servirla? Sin duda creerás (y así era) que deberá ser alguna duquesa ó cosa que lo valga; pues no, hijo, y cuando quieras desengañarte pásate por la calle de... donde la verás regentando un tabernáculo, que para serlo no le falta más que las dos últimas sílabas (y no se crea que lo digo por mal). Iba á contestar á mi amigo con la extrañeza que me había causado su noticia, cuando llamó mi atención una joven que se hallaba frente de mí tan engolfada en su conversación con dos caballeros que la daban pie, que no pude menos de preguntar á mi hombre si sabía á qué casta pertenecía aquello.—Esa que ves ahí, me respondió, es mu jer de un empleado que para evitar sin duda el fastidio que le debe causar la ausencia de su esposo, que se halla en su oficina, habrá venido á distraerse á este sitio, como muy propio para el caso.—Muy bien hecho, repliqué yo, y mira cómo lo logra merced á aquellos caballeros, á quien sin duda estará contando la hombría de bien de su esposo; pero ¿no es aquel que está allí N...? Sin duda.—¿Pues cómo es posible que tenga para venir á los toros, cuando no ha dos horas que reconvenido por mí sobre lo que me está debiendo me aseguró que no tenía para comer hoy? —¡Qué quieres, no será él solo el que ayune en obsequio de esta función, ni tu asiento será lo único que pagues tú en ella! Otros y otros muchos cuadros semejantes, capaces de interesar á cualquiera, se presentaban á nuestra vista, ta-

les como un alegre artesano que deja sus trabajos por venir á darse este inocente desahogo; un empleado á quien su mala salud no le permitió marchar á su oficina, aunque ha tenido la consideración de dejarle ir á los toros; un hijo de familia que se empeña por tener la satisfacción de convidar á madama y compañía; un tuno que anda buscando dónde se sentará que se encuentre con una compañ a paciente y sufridora, y, en fin, una alegría general manifestada por todos los medios imaginables.

Llenóse del todo la plaza y quedamos tan apiñaditos y tan acomodaditos que no habría sido fácil que á una voz hubiéramos podido todos presentar las manos, en cuya situación permanecimos hasta que, entre voces y gritería, salió á lucirlo el primer galán de aquella tragedia.—Y no crean mis lectores que voy á hacerles una descripción de estos cornados personajes, pues poco inteligente para poder juzgar su mérito, me limitaré á decir los efectos para que por ellos se conozcan las causas. - Ello es que, á poco rato de presentarse en la arena aquel heroico Gixones, tuvo el sentimiento de quedarse solo en ella: tanta fué la prisa que se dió á deslucir á sus compañeros los otros animales de dos y de cuatro patas.—Causábame al principio algún espanto aquella catástrofe; pero me animé desde luego viendo la alegría que derramaba en todos los concurrentes, y principalmente una muchachita delicadita y compuestita que se hallaba á mi lado, llegando á ponerme en un estado tal, que hubiera deseado que, no contento mi héroe con vencer los estorbos que se le oponían al paso, hubiera saltado la barrera y hecho conocer quién era Calleja á los que desde seguro le insultaban con los modos más desusados; pero ¡oh inconstancia de las cosas humanas! ¿Quién hubiera dicho que aquel fiero animal para quien nada era bastante había de venir á sucumbir bajo del hierro diestramente dirigido de quien no era tan fiero ni tan animal como él, aunque con sobrada dosis de lo uno y de lo otro? Con efecto, así sucedió, y su muerte fué aplaudida y celebrada por toda la concurrencia, verificándose aquello de que

quien por su mala estrella es infelice,
aun muerto lo será; Fedro lo dice.

Seis veces se vió repetida tan sangrienta escena, y otras tantas llenó de júbilo nuestros corazones, cada uno de los cuales podría muy bien decir:

Je ne puis vivre heureux qu'à force de trepas.

Salimos, por último, de aquella mansión de barba... de la alegría, y al paso encontramos un par de camillas en que iban los heridos en tan cruel refriega á proporcionar al establecimiento, en cuyo beneficio había sido la función, los medios de emplear su producto.

Y después de todo lo dicho, ¿habrá alguno que niegue la sabiduría de tan filantrópica institución? ¿Habrá alguno que diga que la tabernera debería estar rigiendo su taberna y alejando de sí el lujo y la ostentación, la casada guardando su casa y cerrando sus oídos á las conversaciones seductoras, el deudor buscando medios de pagar á sus acreedores, sin ir á gastar los pocos que tiene en estas diversiones, el artesano en su taller, el empleado en su oficina, el hijo de familia cumpliendo con sus obligaciones y el tuno guardándose de seducir á la inocencia? ¿Habrá alguno que se obstine en demostrarnos la barbarie que estos espectáculos difunden en el carácter nacional, los atrasos que por ellos experimenta la agricultura, las fortunas que en ellos se malgastan y otras mil lindezas que no parece sino que son gabachos los que las dicen?

Enhorabuena se diviertan aquéllos con sus teatros, con sus globos, con sus experimentos físicos y con otras niñerías de esta especie. Los españoles, dotados de más energía y grandeza de alma, sólo nos distraemos con escenas en que vemos comprometida la vida de un hombre, imitando en esto la ilustración de los antiguos tiempos, por aquella sabia regla de que todo lo antiguo es bueno.

Y si á pesar de esto continuara alguno criticando tan loables costumbres, castiguémosle con el desprecio que hasta aquí y sigamos impertérritos la senda en que caminamos solos desde que las demás naciones, desconociendo sus ventajas, se apartaron de ella, dejándonosla expedita.

CAPÍTULO XI

AGOSTO

EL PRADO

Bajaba yo una hermosa tarde de este verano por la ancha calle que guía desde el centro bullicioso de las especulaciones y de la usura, al hermoso sitio donde la juventud y no juventud madrileña se reune periódicamente con el doble objeto de proporcionarse un ejercicio saludable, unido á una diversión. Distraído en mis reflexiones, había largo rato que me hallaba en aquel delicioso sitio sin reparar en nada de lo que hería mis sentidos, cuando vino á sacarme de este éxtasis mi compadre y amigo que se hallaba allí, ni más ni menos qne en su centro.—¡Cuánto celebro haberte encontrado! le dije yo al instante; pues de este modo me recrearás é instruirás al mismo tiempo sobre algunas cosillas que me andan revoloteando en el magín, y para cuya solución me confieso poco capaz.—Explica, pues, tus dudas, y veremos si yo puedo satisfacerlas; pero ante todas cosas es menester que sepas que te hallas en la mansión del placer de los madrileños, en el punto de reunión de todo lo que este insigne emporio de la gran moda encierra de más brillante; en este celebérrimo sitio, y con achaques de paseo, se hace la corte al papelón, se buscan recomendaciones y se hacen, en fin, visibles muchos que fuera de él son, si cabe, algo menos que nada; aquí es donde se traman los enredos amorosos, donde se ponen en uso todas las armas que la hermosura y la coquetería tienen más poderosas con el loable fin de agradar al prójimo; por último, está definido diciendo que es un gran bosque donde se sale como quien dice al ojeo, con la particularidad que en él suele ser más frecuente ver liebres buscando galgos, que galgos buscando liebres, cosa que, á no verla, nadie lo creería.

Asombrado me quedé yo con la relación de mi amigo, y animado con la carta blanca que se me daba para satisfacer mi curiosidad, empecé mis preguntas de este modo: —Ahora bien, ¿díme si alcanzas, por qué toda esta gente entre la cual hay alguna tan formal y de toda prosopopeya, prefiere irse dando encontrones y casi ahogando por no salir un punto del carril inalterable que se ha marcado?— ¿Pues no conoces, pobre hombre (me contestó mi amigo con cierto aire de superioridad que me dejaba tamañito), no conoces, no sabes que en la unión consiste la fuerza? Sin ella, ¿dónde se esconderían tantas aventuras que la estrechez autoriza, ni cómo sería posible que éstas se originasen, mirando de lleno los objetos, y no *á demi* como sucede yendo tan encajonaditos?—No prosigas, que ya te he entendido, y me confieso un porro por no haberlo adivinado; pero ¿no me dirás la causa por qué esa pequeña parte del gran todo se pasea á nuestra izquierda en el camino que hay entre bancos y coches?—Eso, me contestó mi director, es porque su sublime elegancia no le permite mezclarse entre la plebe, razón por la cual han puesto los bancos por línea divisoria, creando, digámoslo así, otra clase, que es la de aspirantes á la de los otros que más allá se pasean sentados.

Felice me pareció la invensión, y en esta conversación hubimos de pasarnos mientras un *monsieur* que paseaba delante, hizo un elegantísimo saludo á unas *mademoiselles* que divisó á lo lejos, lo cual me sugirió á mí la idea que comuniqué á mi compañero de que estos señores del gran tono deberían llevar, en obsequio á la comodidad del prójimo, uno ó más lacayos que fuesen abriendo marcha, y aun no estaría por demás que otros por detrás les tirasen de algunos cordeles, á la manera que á un globo hinchado se le sujeta, si no se quiere que vaya á contarlo á las nubes; ¿no es verdad que sería muy conveniente mi invención? ¡Vaya, si el demonio soy yo para discurrir!

Pero dejemos el género masculino que mejor merece ya el dictado de neutro, y echemos una ojeada sobre el que se creó para su delicia. ¡Á qué depravación te ves reduci-

do, sexo hermoso, sexo encantador, y cuán mal sabes usar de las armas que la naturaleza puso en tus manos! Deja, deja de embotarlas con los vanos atavíos de la ostentación y de la coquetería; deja á tu hermosura, deja á tus hechizos seguir su curso regular y no destruyas su poder queriendo aumentarle.

Que vos graces naturelles
Ne les contre faites jamais
Des que l'on veut courrir aupres
On comence á s'eloiguer de'elles.

Pero ¿qué es lo que hago? ¿Cómo me aparto de mi objeto metiéndome á predicador debiendo ser panegirista? No, hermosa parte del género humano; no creas que vitupero tus loables costumbres, sino que, pensando en tus atractivos naturales, te he hecho el agravio de tener por superfluos los que á fuerza de tantos cuidados te tratas de adquirir; pero consuélate, que no todos piensan como yo, y que, al contrario, hacen honor á tus ingeniosas invenciones estimándolas aún más que las de la naturaleza.

Con estas y las otras, anocheció como era de esperar, y mi director me subió á ver el nuevo Tívoli con que algunos extranjeros, cuyas cuentas me parecen un poco galanas, han querido hermosear el Prado, y llenar sus bolsillos, aunque, á mi entender, no lograrán tan bien el segundo como el primer objeto. Admiré aquella ostentación y aquel fausto precursor de mucha miseria, y ya se ve, como á los provincianos todo nos choca, no hacía más que preguntar á mi amigo sobre todas aquellas lindezas, llegándole á cansar de modo que, para distraerme, me hizo fijar la atención en dos figurines que delante de mí estaban sentados hablando de sus asuntos. Y quiero trasladar aquí su conversación, con sus mismos términos en que pasó, pues de todo me acuerdo.

«¿Conque, decía el uno al otro, te di placer en presentarte anoche en casa de...? ¡Oh, ciertamente, fué tan grande que no espero tener un otro igual!—Mafoi. Ella es una reunión deleitable; y no puede menos de agradar á un

home d'esprit.—Hace lástima que no se hallase en ella la encantadora Elisa, por quien yo soy furiosamente amoroso.—Pero al menos no me negarás la sensibilidad de Constanza, á quien yo dedico mis cuidados.—¡Oh, no! sería yo el más imbécil de los hombres si negase sus perfecciones. ¡Ah, mi amigo! ¡Quel bonheur la de serle grato! Mas, á propósito do ella, ¿no te hallaste en el baile de la marquesa de...?—No, á mi pesar, pues según me han detallado fué digno de un hombre de buen gusto.—¡Oh, mi Dios, y combien de veces acordándome de lo que sentí en aquel sitio han pasado por mí las horas del reposo! No te puedo más decir, que desde aquel día me encuentro diablamente enemorado de los charmantes encantos de mi diosa.—No me hace sorpresa, pues ella es, á fe mía, bastantemente bella para espiritualizar á un sensible hombre. Eh bien, ¿no me dirás si reciben esta noche chez la marquesa de...? Tened, que me parece que sí... ¿No es hoy jeudi? Soy contento de que me lo hayas acordado, y me persuado á que querrás acompañarme voluntario.—¡Oh, sí! y ya me tardan los momentos de ver á mi bella Alon donc...»

«Júpiter, ¿para cuándo son tus rayos?
Si esto es ser cultos, vale más ser payos.»

En tal exclamación prorrumpí yo, arrebatado de mis rancias ideas, cuando hube salido de la suspensión en que me dejaron aquellos señores con su diabólico dialecto; pero conociendo mi amigo el efecto que en mí había causado, tuvo á bien cortar el vuelo á mis reflexiones, advirtiéndome que tal era el uso entre las gentes del gran tono, y yo, cabizbajo con tan fuerte argumento, tuve que volver al cuerpo lo que intentaba decir, guardándolo allí hasta mejor ocasión.

———



COSTUMBRES

UNA VISITA À SAN BERNARDINO

El puro sentimiento de la beneficencia es tan natural á la especie humana, y se halla además tan fortalecido por los preceptos de todas ó casi todas las religiones, que el ejercicio de aquella virtud sublime ha venido á ser una ley social para todos los pueblos civilizados.

Sabias disposiciones han sido adoptadas en muchos estados con el objeto de reducir á práctica aquel sentimiento religioso, procurando conciliar en ellas, á par que el interés del indigente beneficiado, el que reclama la sociedad bienhechora; se ha querido, pues, que éste devuelva á aquélla los réditos del beneficio, libertándola de su inoportuna solicitud, moderando sus costumbres y trabajando en adquirir medios honrados de subsistir. El antiguo sistema de *hacer bien sin mirar á quién* es más generoso que político; las sociedades modernas han considerado justamente que los dones indiscretos hacen florecer la mendicidad, que la holganza ningún derecho tiene á ser mantenida por el trabajo ajeno, y que todo el que reclame el auxilio de sus semejantes es preciso que sea á cambio

proporcional del que les preste con el suyo. Tales principios presiden hoy los establecimientos públicos de beneficencia en los países civilizados, y la experiencia demuestra la solidez del raciocinio que les dirigió.

Menguada por cierto era la idea que de la civilización de nuestra capital podríamos dar á un extranjero cuando sus calles, cubiertas de andrajosos y clamoreantes mendigos, daban un testimonio positivo de la inmensa distancia que nos separaba de los pueblos adelantados en la ciencia administrativa y en la educación popular. En vano los hombres instruídos y amantes de este pueblo habían clamado de tiempo inmemorial por el remedio de tan escandaloso mal; en vano viajeros celosos, de vuelta á su país, presentaron por resultado de sus observaciones el cuadro animado de los establecimientos benéficos en las ciudades extranjeras; en vano la religión y la filantropía de algunos magnates y personas acaudaladas habían dispuesto en favor de la pública indigencia sumas considerables y creado establecimientos parcíales para este objeto; en vano, en fin, el sarcasmo y envenenada hiel de plumas extranjeras, realzando atrevidamente el negro colorido de aquel repugnante cuadro, picaban en la parte más sensible el honor nacional, designándonos como avezados á la estupidez y la miseria.

Todos aquellos esfuerzos, todos estos lamentables resultados, eran inútiles ante la incuria y el abandono que, partiendo de las leyes, se reflejaba tan visiblemente en nuestras costumbres, y la capital del Reino, el pueblo que por sus medios y circunstancias debía dar la señal de los adelantamientos sociales, era, por decirlo así, el ejemplo más práctico de aquella incuria, de aquel abandono.

Una gran calamidad suele á veces ser causa de un progreso, porque los hombres, en los momentos críticos de la desgracia, vuelven los ojos del lado de la virtud y de los sólidos principios con más entusiasmo y fervor que cuando se hallan lisonjeados por la fortuna. La destructora guerra con la Gran Bretaña en 1799, y la indigencia á que dió lugar con la paralización del comercio y de la indus-

tria, fué ocasión en la populosa Barcelona á un establecimiento filantrópico que, por su importancia y régimen, puede competir con los más celebrados en el extranjero; tal es la *Casa de caridad*, que tiene por objeto recoger no sólo á los mendigos de aquella ciudad, sino á los de todo el principado, proporcionando educación á los jóvenes, ocupación á los adultos y la posible comodidad á los ancianos é impedidos. Un desastre semejante produjo en Madrid un resultado análogo, pudiendo asegurarse que á pesar de todos los planes y proyectos concebidos, nunca hubiera llegado á plantearse el *Asilo de mendicidad de San Bernardino* sin el desarrollo del funesto *cólera morbo* en nuestra capital.

La Real orden de su creación lleva la fecha de 3 de Agosto de 1834, en aquellos críticos momentos en que, atribulada la capital por el terrible azote con que el cielo quisiera probarla, se hallaba más que nunca dispuesta á ejercer la beneficencia con sus semejantes, y en que las consecuencias palpables de la miseria y de la relajación de las costumbres hicieron parar la atención del Gobierno sobre la imperiosa necesidad de mejorarlas.

Reuniéronse, por fortuna, para dar cumplimiento á sus intenciones, cuantas circunstancias ventajosas pudieran apetecerse. Un vecindario sensato y filantrópico, una Junta de caridad celosa y distinguida, una autoridad local, en fin, ilustrada, enérgica, y ante cuya firme decisión y voluntad desaparecían como por encanto los obstáculos que hasta entonces se creyeron insuperables, y lo que acaso no tiene ejemplo en nuestra España, á poco más de un mes de dada la orden, empezó á recibir su cumplimiento. El 18 de Septiembre de aquel año fué el día en que entraron los mendigos en el nuevo establecimiento.

Yo no le había visitado desde aquella primera época, y no sabía de su estado actual más que las ligeras indicaciones que de tiempo en tiempo han publicado los periódicos. Por desgracia, la situación de aquel edificio (si bien ventajosa bajo otro aspecto) es tan fuera del cuotidiano

itinerario matritense, que sólo una intención decidida puede aproximar á él. Esta intención es la que yo formé el viernes último, y aun hice más, pues la llevé á cabo.

Ya había salvado el espacio que media entre el portillo de San Bernardino y la cuesta de harineros, y seguía lentamente la tapia de la estéril montaña del Príncipe Pío sin que persona alguna viniese á interrumpir la soledad del sitio y el monótono espectáculo que me presentaba. Sin embargo, no tardé en sentir pasos á mi espalda, y volviendo á contemplar quién era el impulsado por la misma intención que á mí me dirigía, observé que su traje y atavíos me revelaban uno de los acogidos al establecimiento que yo iba á visitar. Paréceme que le estoy viendo todavía con su blusa azul, su sombrero encerado en que campeaba el número 710, su soga encendida en la mano (recurso de fumadores callejeros) y su cepillo al cinto para recoger las limosnas ó gratificaciones por aquel servicio.

Su aspecto era mesurado y tranquilo; su semblante expresivo y alegre, y su voz, ya cansada por el transcurso de diez lustros, dejaba escapar por lo bajo una de las canciones más favoritas de la guerra de la Independencia:

«Dupont, terror del Norte,
fué vencido en Bailén.»

Al ir á pasar delante de mí, se quitó su sombrero con cortesía y dignidad, y yo, deseoso de entablar conversación durante el camino, pedíle candela, que me ofreció con voluntad y prontitud.

Á muy pocas palabras que habíamos hablado, eché de ver que las había con uno de los decanos del establecimiento, que por su honradez é inteligencia se hallaba en el goce de la confianza de los jefes, que sabía todas las interioridades de la casa y era en ella una rueda indispensable y laboriosa. Dejo pensar al pío lector la conveniencia de semejante hallazgo para quien, como yo, no llevaba al *Asilo* más objeto que el enterarse de todos sus pormenores.

El diálogo que en su consecuencia entablamos figuraría

oportunamente en este lugar si su demasiada prolijidad lo permitiese. Quisiera, sin embargo, poner en conocimiento de mis lectores lo más sustancial de él, para que formasen la idea que yo concebí del establecimiento, razón por la que me veo obligado á estampar aquí las más notables de sus indicaciones que la memoria ha logrado conservar. Después de contarme por menor la historia de la creación del Asilo y las inmensas dificultades que hubo que vencer, vino á hablarme de su régimen interior, produciéndose poco más ó menos en estos términos:

—El establecimiento admite todas las personas que se presentan voluntariamente, y recoge todos los mendigos á quienes se encuentra pidiendo limosna por las calles, teniendo derecho á permanecer en él aquellas que llevan siete años de residencia en Madrid, y los niños de seis años de edad. Si no tuviesen estas circunstancias se les considera como forasteros, y después de socorridos se les entrega el pasaporte para los pueblos de su naturaleza.

Una vez entrado el mendigo y anotado en los registros de la casa, es destinado á una de las brigadas, según su sexo y condición, y recibe el vestido y número correspondiente.

Las brigadas se subdividen en escuadras de diez á quince personas, procurando que sean las de un mismo oficio ó de ocupaciones análogas. Los jefes, cabos de brigada, son escogidos entre los individuos que tienen mejor conducta.

Cada individuo recibe á su entrada una *libreta* ó asiento en que se anota los vestidos y prendas que lleva al establecimiento y los ahorros que produzca con su jornal, así como los descuentos que se le hagan por sus faltas.

Las horas de levantarse son las cuatro y media en verano y las seis y media en invierno, y una hora después se entra al trabajo hasta las doce, y luego por la tarde hasta el anochecer, recogiéndose después. Los días festivos se emplean en la enseñanza de la religión, en revista de las ropas, en paseos y lectura.

Los niños y niñas asisten á la escue a del establecimiento. Además, se les dedica de aprendices en los talleres.

Los mendigos hábiles asisten á los talleres establecidos en la casa, según su inclinación ú oficio anterior, ganando en ellos, además de la manutención, un pequeño jornal, que una parte se les entrega cada semana y la otra parte se les abona en *libreta* para cuando salgan del Asilo. Lo mismo sucede cuando salen á trabajar ó servir fuera del establecimiento. En el día hay operarios que tienen en depósito de 300 á 700 reales.

Los pobres, además de este trabajo, prestan todo el servicio interior de la casa, como el de cuarteleros, porteros, cocineros, barberos, lavanderas, barrenderos y hortelanos.

El servicio exterior consiste en conducir los enfermos al hospital, dar lumbre para fumar en calles y paseos, cuidar las sillas de las iglesias y asistir á los funerales á que sean invitados, y cualquiera otro servicio que se les reclame fuera del establecimiento.

Las penas por faltas son privación de todo ó parte del jornal ó de una parte del alimento, recargo de trabajo é imposición de multas y encierros.

Las recompensas son mención honorífica en la lista general, permiso de salida, destino al servicio menos penoso, ascenso á jefe de brigada y alguna recompensa pecuniaria.

El traje de la casa consiste en chaqueta y pantalón de paño pardo, con botones blancos con el nombre del establecimiento; dos pantalones de lienzo, tres camisas íd., un sombrero encerado, una gorra para dentro de casa, un par de zapatos, dos pañuelos, una blusa azul y un cinturón. Las mujeres un jubón y saya de estameña, con escudo del establecimiento al brazo; dos sayas bajeras, tres camisas, un apretador, dos pares de medias, dos pañuelos del cuello, dos de cabeza y dos de bolsillo, dos delantales, un par de zapatos, dos paños. Las camas de la casa constan de un tablado, un jergón, una almohada, una funda, un par de sábanas y una manta.

El alimento consiste en lo siguiente: *Almuerzo:* Un cuarterón de pan en sopa condimentada con aceite, sal, ajos y pimiento. *Comida*: Un potaje de menestras y patatas, condimentado con cabezas de carnero ó grasas de animales, y aceite en días de vigilia, y media libra de pan. *Cena:* Un potaje de menestras y patatas y un cuarterón de pan. Todo esto suele alterarse en ocasiones extraordinarias.

El número de pobres acogidos hoy en la casa es de 747 personas, á saber: 193 hombres, 179 mujeres, 279 niños y 96 niñas, y fuera, 103 personas en el hospital, 250 sirviendo en Madrid y 12 aprendices con varios maestros de oficio. Los talleres corrientes son carpintería, ebanistería, pintura, zapatería, sastreria, carretería, fragua, costura, espartería y albañilería, además de los trabajos de la casa ya indicados.

Tales fueron, en resumen, las oportunas explicaciones del viejo *Tomás* (que así se llamaba mi interlocutor), y con ellas entretuvimos curiosamente el tiempo hasta llegar á la puerta del establecimiento, donde, conocida mi idea por los caballeros encargados de su dirección, tuvieron la bondad de acompañarme en mi visita, satisfaciendo en todas sus partes mi exigente curiosidad.

Desde luego hubieron de llamar mi atención los notables aumentos y mejoras del edificio, que han logrado disimular en gran parte su pequeñez y deformidad. El nuevo patio de entrada y las habitaciones de ambos lados están dispuestos con inteligencia y sencillez. Los dos hermosos comedores que se encuentran á la derecha son notables por su espaciosidad, excelentes luces y la feliz idea de la cocina circular que les divide, dispuesta con un mecanismo ingenioso. Las oficinas de la izquierda, portería, almacenes, talleres, botica, barbería, son todas cómodas, aseadas y sencillas. Entrando en lo principal de la casa-convento, se observa en ella la oportunidad de la distribución, á pesar de la poca analogía del edificio con su actual objeto, siendo de notar la espaciosidad y aseo de los dormitorios, la limpieza de los tránsitos, la abundancia de

aguas repartidas por toda la casa y, sobre todo, un principio general de economía é inteligencia poco común en nuestros establecimientos públicos, donde suele pasarse desde la miseria más completa á un fausto y primor exagerados.

El establecimiento de San Bernardino, á pesar de su inmensa utilidad é importancia, no contó para su creación con aquellos cuantiosos recursos que otras casas de beneficencia. Sin embargo, no sólo se creó y sostuvo hasta el día el gasto corriente, sino que ha emprendido obras indispensables, cuyo coste pasa ya en el día de 400.000 reales. Compárese este resultado con el que ofrecen en esta misma capital otros institutos benéficos que, á pesar de disfrutar cuantiosas rentas, permanecen estacionarios, sin progresar en lo más mínimo, y en los más de ellos sin cumplir siquiera con el objeto de sus fundadores y donatarios.

Feliz fué por extremo la idea de apelar á la caridad individual del vecindario de Madrid, y más feliz aún la de reducir esta caridad á la moderada cuota personal de una *peseta* al mes. Semejante regla, limitando los efímeros impulsos del orgullo, alienta y asegura los más sólidos de la verdadera caridad.

Sin embargo, y á pesar de haber correspondido el resultado, el producto solo de la suscripción no basta para las necesidades de aquel vasto establecimiento, como puede demostrarse numéricamente. El máximum que la suscripción llegó á alcanzar fué de 37.000 reales al mes; pero en el día, en razón de las escaseces generales, atrasos de pagas, etc., sólo se puede calcular en 29.000. Cuenta, además, el establecimiento, por ingresos eventuales, con unos 4.000 reales mensuales por producto de limosnas, candela, sillas y venta de efectos fabricados en el mismo, lo cual ofrece un total de 33.000 reales, poco más ó menos. La manutención sólo de los acogidos ascendió en el mes de Junio último á 34.766 reales; además hay que atender á los demás gastos, pagos de sueldos, obras y compra de materiales, siendo, por lo tanto, considerable el *déficit*, que tiene que cubrirse por medio de préstamos.

La economía, sin embargo, no puede llevarse más adelante, según se ve por el dicho gasto del mes de Junio, pues habiendo habido en él, por término medio, 750 personas diarias, arroja un resultado de *un real y 18 maravedises por persona,* gasto sobradamente económico atendido á que el establecimiento no disfruta ninguna franquicia y hasta los derechos de puertas abona mensualmente á la Intendencia de la provincia.

Vese, por lo tanto, la situación precaria de un establecimiento tan importante, al paso que su utilidad le hace ya tan indispensable que si desapareciera sería una calamidad para la capital. Además, y en tanto que sus productos han rebajado, han aumentado notablemente sus necesidades por las escaseces del día, el crédito de la casa y la supresión de los socorros que dispensaban las comunidades extinguidas; de esta manera ha crecido considerablemente el número de los acogidos, tanto que en el año pasado, por igual época, no se contaba más que con 530 personas, y en el actual ya queda dicho que llega á 747.

El pueblo de Madrid ha hecho, por su parte, cuanto tenía derecho á exigirle un establecimiento semejante. Éste, sin embargo, necesita mayor protección, y debe recibirla del Gobierno, que, considerando su importancia en las costumbres y la riqueza pública, debe tratar de aplicarle los fondos suficientes, refundiendo en él las rentas de otros institutos análogos en esta capital.

Muchas observaciones morales me ocurrieron durante mi larga visita é inspección de aquella casa. El silencio y compostura de los acogidos, su buen humor y aspecto saludable convencen al espectador de que el trabajo es sólo capaz de infundir en el hombre aquella tranquilidad y bienestar tan análogo á la especie civilizada. El aseo y limpieza de las habitaciones, la cortesía de los encargados, desde el administrador en jefe hasta el último dependiente, la belleza de los productos artísticos elaborados en el establecimiento, la inteligencia y armonía en todas sus partes, me llenaron de placer y de entusiasmo.

Á varios de los pobres dirigí la palabra, y todos me con-

vencieron de la importancia y moralidad de la institución. Por boca del buen *Tomás*, que no se apartó un punto de mi lado, supe la historia de varios de ellos, historia de desgracias y de debilidades. Él me hizo observar el obstáculo progresivo que la edad y el hábito arraigado oponían á la reforma de las costumbres. En general, los niños presentaban, como es consiguiente, mayor facilidad que los adultos, los hombres mayor que las mujeres, y los que en la sociedad ejercieron algún oficio más que los que siempre se ocuparon en la vagancia y pordioseo. Entre los mismos oficios había una notable diferencia; por ejemplo, observé que los sastres y carpinteros eran pocos en número y ya viejos, y muchos más y más jóvenes los albañiles y zapateros. Esto me inclinó en favor de los primeros, como que sólo recurren al estado de mendicidad cuando las fuerzas físicas llegan á abandonarles.

Mi conductor, Tomás, entre tanto, me había hecho saber su vida, llena de desgracias no merecidas. Había sido soldado diez años y tenía su cuerpo lleno de honrosas cicatrices. La injusticia de los Gobiernos le había abandonado después, cuando ya no era apto para aprender un oficio. Tuvo varios amos que todos se portaron con él harto mal; y de una en otra desdicha vino á tener que pedir su auxilio á este establecimiento, donde su honrada conducta le hacía ofrecer un modelo á sus compañeros, atrayéndole cargos honoríficos y premios que le aseguraban en la caja de ahorros un resultado de 600 reales.

Varias veces su narración me hizo asomar las lágrimas, y otras tantas las suyas me dieron bien á conocer la lealtad de su corazón.

La desgracia vino, sin embargo, en aquel momento á turbar la felicidad de Tomás. Al bajar las escaleras vimos conducir al calabozo á un mendigo de siniestro aspecto, cogido en una taberna de esta población. Largo tiempo había burlado la vigilancia de los encargados de recogerle, y otro tanto, á favor de sus estafas, era el azote de los vecinos honrados y el apoyo de los malhechores del pueblo. Su vida era un tejido de crímenes: desertor de

casa de sus padres, desertor de su regimiento, insubordinado y vagamundo, unas veces abiertamente bandolero, otras ratero petardista, holgazán y borracho, este hombre dejaba ver en su aspecto toda la deformidad del vicio, todo el temor del trabajo y del castigo. Tomás, sin embargo, corrió á abrazarle, á pesar de que él le repulsaba: «Ya estás aquí. ¡Dios sea bendito!», exclamó.—Este hombre, tan opuesto en ideas y en antecedentes, era su hermano. La desgracia y el vicio suelen encontrarse en el mismo sitio, aunque partidas de diverso punto. La desgracia, sin embargo, halla descanso en el trabajo y la tranquilidad de la conciencia; el vicio encuentra en ambos un suplicio prolongado.

Después de abandonar aquel triste espectáculo, Tomás y yo nos dirigimos á la huerta, y encaminándome aquél por entre sus estrechas sendas, dimos vista á un templete formado de ramajes y con una sencilla portada compuesta de adornos rústicos de las artes y oficios. Delante de esta portada se paró mi conductor, y quitándose respetuosamente el sombrero, me señaló á un busto que se alzaba en el interior del templete, diciéndome entusiasmado: «Mirad ahí el protector de los infelices». Este dictado que le dió el honrado Tomás me recordó la idea del ilustre promovedor del establecimiento (1), si antes no lo hubiera adivinado por la sencilla inscripción que se leía al pie de su busto: *Gratitud y aprecio.*

Antes de despedirme de aquella mansión me presentaron un *Album* donde todos los visitantes solían escribir sus observaciones; recorriendo éstas encontré algunas muy dignas de atención y firmadas por las personas más respetables de Madrid. Por último, tropecé con una consignada por mi amigo D M. R. de T., que por su elegante frase y sublime sentido excitó de tal modo mi simpatía, que la tomé en la memoria para repetirla al final de este artículo. Decía así: «No envidio á los que ven con indiferencia las

---

(1) D. Joaquín Vizcaíno, Marqués viudo de Pontejos y corregidor de Madrid.

»desgracias ajenas, contentos con su propia felicidad, y »agradezco al cielo el haberme dado un corazón que se »identifica con las dolencias de mis semejantes, y si no pue»de remediarlas, al menos las llora. ¡Feliz el que puede y »sabe no hacer estériles sus lágrimas, como el digno pro»tector de este establecimiento! Su nombre será más grato »á los hombres sensibles que el de los guerreros y el de los »sabios».

El Curioso Parlante.

Semanario Pintoresco.—7 Agosto 1836.

———— ————



ANTONIO PÉREZ

1577-1596.

I

Era el martes de la semana de Pascua, y durante todo el día había humeado el incienso delante de aquella imagen de la Santísima Virgen, objeto de la veneración de los madrileños, y esculpida según se cree por el evangelista San Lucas. Los últimos sonidos de las campanas acababan de extinguirse en aquel momento, y los cánticos de los fieles no interrumpían ya el majestuoso silencio de las bóvedas de Atocha. El pueblo se retiraba silencioso después de haber recibido la bendición de mano del cardenal arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, y las calles de la capital quedaron muy pronto solitarias y entregadas al silencio de la noche.

Un hombre, sin embargo, saliendo del alcázar de Felipe II, se dirigía rápidamente hacia una casa vecina; su marcha tenía algo de misteriosa y fugaz, y los lacayos armados que le seguían apenas alcanzaban á verificarlo á larga distancia.

Luego que hubo entrado en un magnífico salón decorado suntuosamente con hermosas tapicerías flamencas, des-

pidió á sus criados, arrojó sobre la mesa un envoltorio de papeles, y se puso á pasear agitadamente del uno al otro extremo de la habitación. De vez en cuando se paraba, y luego volvía á pasear, dejando escapar de los labios estas misteriosas palabras: «¡El Rey lo manda! ¡y sin forma de proceso!» Luego se sentó y se puso á leer algunos papeles cuidadosamente escondidos en un bufete.

—No hay que dudarlo; es todo de puño y letra de Felipe. «*Menester será prevenirnos bien de todo, y darnos mucha priesa á despacharle antes que él nos mate.*» Después parecía buscar otros papeles diciendo: «Veamos el dictamen del Marqués de los Vélez».—«Si se me pregunta cuál de los enemigos del Estado es más importante que perezca, yo diría afirmativamente, aunque fuera delante de la hostia consagrada, que Juan de Escovedo.»

—Sí, prorrumpió *Antonio Pérez* (porque era él mismo, el ministro favorito de Felipe) sí por Dios, tiene razón el Marqués... pero un asesinato. .

García de Arce, uno de los familiares del ministro, vino á este tiempo á interrumpir sus graves meditaciones, diciéndole que un hombre que decía ser criado del Infante D. Juan solicitaba á la puerta entrar á hablarle. El ministro dió su permiso, y luego que hubo entrado el forastero, y así que quedaron solos, preguntó aquél á éste por su nombre, y cuál era el negocio tan urgente que le obligaba á tales horas á venir cerca de su persona.

—En cuanto á mi nombre, dijo el forastero, puede que no os sea desconocido á causa de algunos altercados judiciales que me han suscitado. Me llamo *Pinilla de Mur*, soy criado de D. Juan de Austria, y le seguí á los Países Bajos para substraerme á las sentencias fulminadas contra m .

—¿Cómo, dijo el Ministro ¡Pinilla de Mur! Y á pesar del terrible riesgo que amenaza vuestra existencia ¿habéis osado volver á presentaros en Madrid?

—He contado para ello con la protección de vuesa señoría, y me persuado que, atendido el servicio que voy á prestarle, no la podrá rehusar. Pero no quiero perder el tiempo hablándoos de mí; quiero tratar de los proyectos

de Escovedo que vos sabéis mejor que yo. Él sabe también que vos se los contrariais, y no se deja seducir por las engañosas cartas que le dirigís, así como vos tampoco daréis fe á las lisonjeras palabras que os responde

—¿Qué pretendeis decir con eso? dijo Pérez con impaciencia.

—Nada, señor, replicó Pinilla, líbreme Dios y el apóstol Santiago de querer ofender á vuestra señoría; veo que Escovedo no ha escogido buen negociador para con vos; preciso me sería venir con la miel en los labios, pero los míos no están acostumbrados más que á la dura franqueza de un soldado; no importa; vale más ser franco que advertido. Yo quiero sólo deciros que vos sabéis los proyectos de Escovedo; pero que él no ignora vuestro secreto.

—Mis secretos son los que la majestad del Rey mi señor quiere confiarme.

—¡Por Dios santo que es mucha confianza confiaros hasta su misma dama, la hermosa viuda de Ruy Gómez!...

—¡Imprudente! exclamó arrebatado el Ministro, echando mano á su espada. No ultrajarás en mi presencia á una señora y á un monarca!

—Quedito, quedito, monseñor, replicó el espadachín acariciando también el puño de su tizona. No penséis que vuestra cólera me asusta, que no, no las habéis con una tierna doncella para dejarme sangrar como un cordero. Además, la lengua hiere aún más que el hierro, y ya veis que yo podía cantar claro. El portal de Santa María tiene ojos, y él ha podido decirnos para qué persona se abre todas las noches la puerta de la hermosa D.ª Ana de Mendoza y la Cerda, de la soberbia Princesa de Eboli; ya veis que la galante apostura del ministro de Felipe II no es difícil de reconocer. Podría, pues, hablar claro, y deciros también que si vuesa señoría no ha recibido esta noche aún el billete cuotidiano, es que este papel ha sido interceptado y debe quedar en manos de Escovedo, como prenda de la seguridad que vos le dais de ayudarle en sus proyectos. Ya comprendéis que este escrito podría en caso contrario pasar de las manos de Escovedo á las del Rey.

y podéis en tal suposición pensar que el señor *molde de asadores* os haría pagar bien cara la chanza.

—Escovedo os hará arrepentir de la imprudencia con que habláis de su Majestad. Yo iré á verle y á decírselo. —¿Para cuándo le anuncio vuestra visita?—Mañana.

Pinilla de Mur se inclinó respetuosamente, y después, arrojando sobre el Ministro una sonrisa triunfadora, se retiró de su presencia.

No bien hublo salido, D. Antonio, dando rienda suelta á su reprimido enojo, exclamó:—«Infame criado, yo sabré impedirte que hables!... ¡Y yo, necio de mí, que me andaba escrupulizando sobre las rigorosas órdenes del Rey!—García, García de Arce, al instante infórmate de los espías que siguen á Escovedo, en qué sitio se encuentra; toma diez hombres de los más decididos, ¿me entiendes? Porque es preciso que de ésta no escape; si ha salido, no debe volver á entrar; si está en su casa, es preciso á toda costa penetrar en ella. Apoderaos, pues, de todos sus papeles, que me entregaréis, cargando sobre vuestra cabeza el que nadie oculte ninguno. En cuanto al individuo que aquí acaba de subir, es preciso también que no llegue á su casa ni á la de Escovedo.

El favorito de Felipe entregó á D. García una bolsa llena de oro.—Dásela, le dijo, á los fieles servidores que vas á emplear, y díles que también pueden disponer de las joyas que encuentren sobre el cadáver de Escovedo.

II

Al día siguiente, D. Diego de Espinosa, fray Diego de Chaves, Alonso de Vargas y otros varios señores estaban con él en la habitación del Rey.—Y bien, amado Pérez, dijo á su primer ministro que acababa de entrar sobresaltado, ¿qué hay de nuevo en Madrid?—¡Ah, señor! replicó éste con prontitud. ¿Aun no sabe V. M. la desgracia ocurrida esta noche?—Desgracia, ¿cuál?—Sí, señor; D. Juan

de Escovedo ha sido muerto á puñaladas en el callejón de Santa María. Hay quien dice que ha sido venganza de un marido ultrajado; otros creen que la muerte del desventurado Escovedo fuese sólo cometida por robarle, y aun la atribuyen á un miserable criado suyo, á un tal Pinilla de Mur, ya condenado á muerte por otras demasías, pero que ha podido evitarla hasta aquí por haber estado al servicio del Sr. Infante.

—¡Terrible desgracia! exclamó hipócritamente el Rey. Nuestro hermano acaba de perder á Escovedo, el más celoso servidor. Pero decidme, ¿ha sido arrestado ese hombre que se cree ser el asesino?—Hasta ahora no fué posible dar con él; sin embargo, los alcaldes de la sala de corte hacen las más exquisitas diligencias, y la Santa Hermandad está encargada de vigilar los que salgan de la villa, con lo cual es imposible que pueda escapar.

—Los papeles de Escovedo, añadió el Rey, pueden interesar al servicio del Archiduque, y preciso será hacer que no se distraiga ninguno de ellos; yo os encargo, Pérez, de recogerlos, pues en ningunas manos pudieran estar mejor.—En seguida volviéndose á los demás cortesanos:—Señores, les dijo, los Príncipes son dichosos cuando encuentran un fiel servidor, pero las más veces no conocen su precio hasta después que le han perdido. La muerte de Escovedo será para mi hermano, no lo dudo, la más amarga noticia.

En vano Pérez se dió mucha diligencia á visitar los papeles de Escovedo. Sus deseos quedaron burlados; porque entre todos ellos no pudo alcanzar á descubrir el billete de la querida del Rey y suya, que según le dijo Pinilla había sido interceptado por su enemigo. Esta circunstancia y la desaparición de éste, que había burlado toda la vigilancia de los agentes de justicia, le causaban una viva inquietud; y en tanto que toda la corte creía ver clavada por sus manos la rueda de la fortuna, él, como más prudente, trató de prevenirse contra la próxima tempestad.

Sabía que una ofensa hecha á Felipe no había nunca de serle perdonada por éste, y que todos sus servicios an

teriores parecerían pequeños comparados con aquélla. Sabía el gran crimen que es á los ojos de los Príncipes el ser partícipes de sus secretos, y á fin de procurarse siempre un arma defensiva, dió trazas de dirigir ocultamente á Aragón un paquete que contenía todas las órdenes originales que Felipe le había dirigido.

El suceso vino muy pronto á justificar sus temores. Un rumor sordo al principio y generalmente acogido después comenzó á acusar á Antonio Pérez y á la Princesa de Eboli del asesinato de Escovedo. Este aserto adquirió gran fuerza cuando D. Mateo Vázquez, encargado por la viuda é hijos de D. Juan, vino al tribunal á entablar una formal acusación contra Pérez; pero D. Antonio Pazos, presidente del Consejo, en vista de algunos papeles que podía producir el acusado en su defensa, empeñó á D. Pedro de Escovedo, el hijo mayor del difunto, á desistir de la demanda, y así lo hizo, dando igualmente palabra de honor á nombre de su madre y hermana de no tratar más en este asunto.

Sin embargo, ni el ministro ni la altiva Princesa quedaron contentos, y aun se atrevieron á pedir satisfacción de la ofensa que suponían haberles sido hecha por Mateo Vázquez, á lo cual Felipe se lo prometió así. Mas por este tiempo apareció en Madrid un pasquín que no transcriben los autores contemporáneos, porque, según dicen, *contenía muchos desacatos, é graves é indecentes palabras.*

Copia de este pasquín fué también remitida bajo un pliego al mismo monarca, el cual en su vista aconsejó á la princesa que retirase la instancia de agravio que había presentado contra Mateo Vázquez.—Yo, señor, respondió la princesa, perdonaré las ofensas hechas á mi persona, ya que V. M. perdona las que se hacen á la suya.—Palabras misteriosas que no sirvieron sino á acrecentar las sospechas vehementes de Felipe, el cual no tardó en recibir la plena prueba de ellas, esto es, el billete interceptado á la princesa, cuyo contenido manifestaba claramente sus relaciones con Pérez. Visto lo cual el Rey hizo prender á entrambos el 18 de Julio de 1579.

D. Antonio permaneció durante cuatro meses detenido en casa de un alcalde de corte, hasta que, cayendo enfermo, fué preciso trasladarle á la suya. En ella siguió encerrado, trabajando, sin embargo, de orden del Rey en los negocios públicos; porque Felipe, al perseguirle, no quería, sin embargo, privarse de los grandes recursos de su talento y experiencia, además que una gran parte de los negocios él sólo sabía su secreto, y sólo él podía terminarlos con ventaja.

La persecución, sin embargo, no se limitó á la persona de Pérez; la venganza implacable de Felipe quiso aún extenderse á la mujer de aquél, D.ª Juana Coello, para obligar á ésta á entregar todos los papeles de su esposo; pero esta heroína matritense se negó á ello constantemente, y en estos términos pasaron los años, hasta el de 1575 en que el tribunal de *visita* fulminó una nueva acusación contra Pérez.

La visita era una suerte de juicio, ó más bien de sentencia, usada por entonces en la corte de Madrid. Algunos consejeros escogidos especialmente por el Rey para cada causa, formaban tribunal para juzgar á los funcionarios públicos en el ejercicio de sus empleos. Este tribunal recibía disposiciones anónimas y secretas, y no consignaba más que las que estaban hechas con cargos. En el proceso de Antonio Pérez se recusó asimismo á un testigo que podía justificarle; no se le comunicaron íntegras las acusaciones; no se siguió, en fin, ninguna fórmula regular ni se le dieron medios para su defensa. Entre los cargos que se le imputaron fué uno el de haber recibido diez mil escudos del Gran Duque de Toscana Francisco de Médicis, por derechos de expedición del diploma de investidura del estado de Siena; derecho que siempre había sido de tabla. Los demás cargos eran por este estilo, y dicen algunos historiadores que todos ellos no daban motivo para castigo alguno. Sin embargo, fué condenado á dos años de prisión, á perder su plaza (en la cual probablemente no se le necesitaba ya) y á pagar treinta mil escudos de multa, cuya sentencia se llevó á cabo.

Fué, pues, encerrado en una prisión y privado de toda comunicación con su mujer y sus hijos, prohibiéndole igualmente el escribir ni recibir ninguna carta. Solamente de vez en cuando estaba obligado á contestar á fray Diego de Chaves, confesor del Rey, que venía á visitarle á su nombre, y á rogarle devolviera á aquél todas sus órdenes originales, prometiéndole que así que lo hiciera cesarían en el momento todas las persecuciones contra él y su familia.

El preso rehusó largo tiempo prestarse á esta devolución; pero al fin pareció consentir en ella, dando orden á su esposa de que entregase sus papeles al confesor del Rey. Pero antes había tenido la precaución de dirigirla un billete escrito con su sangre á falta de tinta sobre una de las márgenes de su libro de devociones, en cuyo billete ordenaba á su esposa que conservase siempre tales y tales papeles, especialmente los que contenían la orden del Rey para deshacerse de Escovedo. D.ª Juana se conformó á estas instrucciones, y en su consecuencia entregó á Chaves dos paquetes de cartas anotadas de puño del Rey; y aunque reclamó un inventario y recibo de ellas, no le fué concedido.—Al menos, dijo, espero que se conserven esos papeles con cuidado, pues que contienen la justificación de mi esposo.—¡Qué justificación! Todo eso va á ser reducido á cenizas, y nadie verá jamás una sola letra.

Esto era suficiente anuncio de que el rigor de Felipe no estaba aún satisfecho; y el efecto siguió muy de cerca á la amenaza. Los hijos de Escovedo, impelidos bajo de cuerda por el mismo Rey, presentaron nueva demanda de acusación contra Pérez por el asesinato de su padre. Mas los buenos oficios del presidente del Consejo, D. Antonio de Pazos, el mismo que ya le había servido en la primera persecución, le ampararon también en ésta, cuyo resultado fué desistir de la demanda la familia de Escovedo mediante una suma de veinte mil escudos.

Desconcertado Felipe con este resultado, ordenó que se siguiese la causa de oficio, y en tanto que daba esta orden, hacía secretamente aconsejar á Pérez que se confesase cul-

pable, en la seguridad de que ningún castigo recibiría; nuevo lazo en que el acusado no se dejó sorprender.

Para obligarle á declararse autor del asesinato, el miércoles santo de 1590 fué conducido al sitio destinado á la tortura, y despojado de sus vestidos, y extendido sobre el tormento:

—Confesad, le repetía el licenciado Juan Gómez, que este asesinato ha sido cometido de orden vuestra, y que vos sólo sois el único responsable á Dios y á los hombres de la muerte de Juan de Escovedo.

—Delante de Dios y de los hombres declaro que soy inocente.

—Haced vuestro deber, dijo el licenciado al verdugo.

Y éste se apresuró á maniobrar en sus horribles instrumentos. Pérez resistió largo rato á esta cruel prueba.

—Si queréis, dijo al fin, que os declare la verdad, que el Rey me lo mande, y yo no la negaré.

—El Rey mismo es el que ha mandado que se os aplique el tormento, respondió Juan Gómez.

Todavía pareció Pérez dudar un momento de que fuera cierto lo que el juez decía; pero al fin se convenció de tan horrible verdad.

—Pues bien, exclamó con voz terrible; una vez que el Rey lo ordena, una vez que manda que yo declare la verdad: Digo y declaro ante Dios y sus santos Evangelios que D. Felipe II, Rey de España y de las Indias, de Portugal, de Nápoles, de Sicilia y de Jerusalem, de Hungría, de Cerdeña, de Córcega, de Canarias, de Mallorca y de Menorca; archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Milán, de Lorena, de Brabante, de Limbourg, de Gueldres y de Calabria; Conde de Flandes, de Artois, de Hainau, de Holanda, de Aspourg, de Tirol y Barcelona, es el responsable del asesinato de Juan de Escovedo, y que él mismo ha dado la orden para su ejecución.

—Alabado sea Dios, dijo descubriéndose la cabeza el licenciado Juan Gómez. Señor, señor, mirad bien lo que decís.

—Visto lo tengo, y en ello me ratifico. Puesto que el

Rey manda que descubra la verdad, yo la proclamo á la faz de Dios y de los hombres, después de doce años de silencio.

—Pero al menos, ¿qué pruebas podréis producir de eso que decís?

—Muchas veces S. M. me lo repitió por escrito, y muchas había dilatado el ejecutarlo, cuando la mañana del martes de Pascua de 1577, estando en mi casa de Alcalá de Henares donde me había retirado á pasar la Semana Santa, recibí la orden de venir á encontrar á S. M. para tratar de un negocio urgente. Luego que llegué á palacio, y que hubimos quedado sólos S. M. y yo, éste me hizo el honor de apoyarse en mi brazo y pasar conmigo á la galería en que se conservan las alhajas de la corona, donde nos entretuvimos largo tiempo en discurrir sobre los asuntos de Estado. De aquí vino S. M. á tratar sobre los proyectos imputados á Juan de Escovedo, y me manifestó su intención de oponerse á ellos deshaciéndose de su persona, con lo cual no comprometía al señor Infante D. Juan que era el verdadero culpable en ellos; y como yo le representase que la religión se oponía á un asesinato tan horrible, me contestó las mismas palabras que ya anteriormente me había dirigido por escrito: «Mi teología es el interés del Estado».

—Todo lo que decís es asombroso, replicó Juan Gómez mandando levantar del tormento á Pérez; pero las pruebas...

—Yo las daré, dijo el ministro; mas ya pensáis que para ello necesito por lo menos comunicar con mi mujer y pedirlas donde existen. —Es natural, contestó el letrado.

Y aquel día mismo D.ª Juana Coello pudo entrar á ver á Pérez en el calabozo. Cómo esta heroína pudo salvarle es lo que todavía no está averiguado. Lo cierto es que le salvó, y que auxiliada por Gil de Mesa, hidalgo aragonés, pariente de D. Antonio, pudo hacer que le condujeran por las calles de la corte hasta fuera de la puerta de Alcalá, donde le esperaban caballos que en pocas horas le condujeron á pisar la tierra aragonesa.

Llegado que hubo á Calatayud, se refugió Pérez en el convento de dominicos; pero aún no había pasado el día cuando vinieron órdenes de Madrid de cogerle muerto ó vivo. La tropa se presentó al efecto delante del convento; pero los paisanos de todas clases que oyeron que iba á cometerse un desafuero contra el asilo sagrado, se apresuraron á correr á la defensa, y apoyados por la estudiantina, bien pronto rodearon el convento y prorrumpieron en amenazas contra los satélites del Rey.

—¿No sabéis, tío Francho, decía una mujer fuera de sí, que para vengarse de su fuga han cogido aquellos picarones á su pobre mujer y la han llevado á un oscuro calabozo, donde la tienen sin más comida que pan y agua? —¡Virgen santísima del Pilar! repetían todos, ¡qué herejía! Es menester matarlos á todos. —Hola, ciudadanos de Calatayud, decía un herrador subido sobre un guardacantón. ¿Sufriréis que se ataquen nuestros fueros y que se arranque de la iglesia á un pobre hombre que se ha refugiado á ella? —*Favor á la iglesia*, gritaban los paisanos disparando al aire sus arcabuces y blandiendo picas y dagas. *Favor á Aragón*, repetían los estudiantes trepando por las ventanas á colocarse en actitud hostil.

En medio de este tumulto, Pérez, arrastrado por los soldados, se presenta á la puerta de la iglesia. —«Deteneos, esbirros», dicen á un tiempo mil bocas dirigiéndose á los soldados; «dejad libre á ese hombre ó todos perecéis».

Y las armas crujían ya y todos se preparaban á acometer á la pequeña fuerza de soldados que conducía á Pérez. Éste, sin embargo, hizo señal para que le escuchasen; todos repitieron «que quiere hablar», «que quiere hablar», y un profundo silencio sucedió á aquel desorden.

—Aragoneses, dijo entonces Perez; valientes y generosos conciudadanos: yo os declaro mi inocencia; pero no puedo permitir que por mí se vierta sangre. No es la libertad, es un juicio legal, lo que reclamo. Yo invoco el tribunal del *Justicia de Aragón*; que se me conduzca á Zaragoza.

«Á Zaragoza», «á Zaragoza», prorrumpió todo el paisanaje, y los soldados mismos tuvieron que repetir «á Zaragoza».

III

Pérez había invocado las libertades y fueros de Aragón, y en su consecuencia fué conducido á Zaragoza y detenido en las prisiones de la *Manifestación*, en las cuales quedaban depositados los ciudadanos que apelaban al tribunal del *justicia*.

Aunque reunida hacía más de un siglo á la corona de Castilla á causa del matrimonio de Fernando con Isabel, Zaragoza conservaba todavía sus privilegios que, si bien molestos para los Reyes, parecían, sin duda, convenientes á la prosperidad de aquel estado, pues que vemos que desde la pérdida de ellos data su decadencia.

En 1591 estos privilegios ó *fueros* existían en toda su integridad, y los aragoneses llevaban á un alto grado su observancia y defensa. El honor nacional se lisonjeaba cuando los veía invocados, y verificándolo así el perseguido ministro de Felipe, excitó hasta el extremo aquellas simpatías, por manera que su viaje desde Calatayud á Zaragoza más parecía un triunfo que la conducción de un reo hacia el tribunal.

Detenido, como queda dicho por la forma, en las prisiones de la Manifestación, fué visitado en ellas por todas las personas de jerarquía de la ciudad, y pudo escribir una carta al Rey suplicándole se apartase del proceso y cesase en su persecución, á fin de no verse obligado á declarar la verdad. Empero Felipe, juzgando, sin duda, que la entrega de los papeles hecha por Pérez había sido completa, y creyendo á éste en la imposibilidad absoluta de justificarse, no tuvo por conveniente acceder á su demanda, y ordenó que el proceso fuese continuado. Entonces Pérez publicó en su defensa una Memoria ó *Librillo*, en que reprodujo por completo todas las cartas del Rey relativas á la muerte de Escovedo, depositando en el tribunal del justicia estas mismas cartas originales.

Imposible sería pintar aquí el efecto producido por aquel

libro. El clamor público fué tal, que el mismo Rey tembló desde la altura de su trono, y llamando á Miser Baptista, fiscal de la causa, le pidió su parecer, á lo cual éste contestó que por lo que de sí arrojaba el proceso era imposible que llegase á resultar condenación contra Pérez. Entonces el Rey hizo pronunciar ante el justicia esta singular declaración: «El Rey se retira de esta causa reservándose »su derecho para representar igual demanda donde viere »convenirle; declara que Antonio Pérez le ha deservido y »hecho ofensa mucho más que vasallo alguno ofendió á »su Rey y señor; y bien que sea fácil á la majestad del »Rey el destruir con pruebas fehacientes las presentadas »por el acusado, rehusa formalmente el verificarlo por el »decoro propio de su persona».

Cinco días después de esta declaración fué citado Pérez ante el tribunal de la revista, que ejercía en Aragón una jurisdicción equivalente al de la visita en Castilla. El acusado, pues, no dejó de protestar, sosteniendo que estando ya juzgado por sus actos como ministro por el tribunal de la visita, no debía producir un juicio nuevo ante otro tribunal, y que además estaba ya bajo la autoridad del justicia. Los fiscales no por eso desistieron de la demanda; pero esta misma perseverancia, que constituía una violación de los fueros, les atrajo una sentencia del justicia, por la cual fueron privados de sus empleos y declarados indignos de ocupar ningún otro en el reino de Aragón.

Estas derrotas judiciales aumentaron, como era de temer, el encono de Felipe, y en el exceso de él, imaginó la idea de entregar al santo oficio á su dichoso rival; para dar alguna apariencia de justicia á este procedimiento, necesitaba de algunos testigos, y el virrey de Aragón Mendoza, Marqués de Almenara, tuvo el encargo de proporcionarlos á toda costa

Pinilla de Mur fué también el agente principal de esta iniquidad, y ya empezaba á levantarse un grito de indignación contra las intrigas de este malvado, cuando el 24 de Mayo de 1591 el Marqués de Almenara le dió orden de pasar con la fuerza competente á las prisiones de la Mani-

festación, y arrancando de ellas á Pérez, conducirle á la *Aljafería*, donde estaba la Inquisición. Violencia y desafuero de los mayores que pudieran imaginarse.

En pocos minutos la noticia de este desacato pasa de boca en boca, y una sola voz se escucha así en la plaza de San Francisco como en el Coso, en la Seo como en el Pilar.—«*Á la Aljafería, á la Aljafería, á la Inquisición*», grita todo el pueblo unánime.—Basta, señores, dice un alguacil que pasaba; ya saben ustedes que la Aljafería es un castillo fuerte, y que detrás de aquellos murallones, y en cada uno de aquellos agujeros, hay soldados de los de Flandes, encargados por el virrey de saludaros á vuestra llegada.—Nosotros colgaremos á los soldados de las almenas, y les devolveremos el saludo.—Señores, mirad que los fosos son profundos, que las puertas son terribles.—Llenaremos los fosos y quemaremos las puertas.—(Y algunas voces añadieron) y quemaremos de paso á los inquisidores.—«Á la Aljafería, á la Aljafería», volvió á repetir el pueblo entero.

No era pasada una hora después que Pérez había sido arrancado de su prisión, cuando ya 5.000 paisanos armados circundaban el antiguo alcázar de los reyes moros.—«Que nos vuelvan á Pérez (era el grito general), ó vamos á no dejar piedra sobre piedra en el castillo.»—El virrey Almenara, que desde los primeros instantes se había presentado á calmar el motín, recorría los grupos acompañado de los Condes de Aranda y de Morata.—«Hijos míos, les decía, ¿qué significa esto? Vaya, tranquilizaos. Yo no vengo aquí como virrey, sino como padre. Vengo á complaceros, y á hacer lo que deseáis, á devolveros á Pérez».

—«Señor virrey, decía alguno, cuenta con la cabeza si no lo hacéis así»; y la multitud furibunda repetía—«Muera el virrey, abajo el castillo y lo que hay dentro.»—Y sin dar lugar á más unían el hecho á la amenaza, y unos procuraban colmar el foso con troncos y piedras, otros arrojaban masas enormes á las puertas y ventanas haciendo retemblar todo el edificio.—Los inquisidores, saliendo á

encontrar al virrey, conferenciaron con él un breve rato en medio de las horribles imprecaciones de aquella turba, determinándose en fin á entregar á Pérez. El pueblo se entregó entonces al entusiasmo.—«Al coche del virrey, al coche del virrey«—y Pérez fué colocado en él.—«La derecha á Pérez, la derecha á Pérez»;—y el virrey se vió obligado á cederle la derecha.

El Marqués procuraba esconderse en el fondo del coche, pero las voces del pueblo y el ruido de las armas le hacían conocer que era preciso transigir.

—Hola, señor virrey, cara de hereje, ¡viva Antonio Pérez! ¡vivan nuestras libertades!

Y el virrey asomó al ventanillo la pálida faz, procurando responder:

—¡Viva Antonio Pérez! ¡Vivan las libertades de Aragón!

Depositado de nuevo el ex ministro en la casa de la Manifestación, la turba continuó acompañando al virrey hasta la suya, declamando por todas partes:

—Ha violado nuestros fueros; es preciso que se le castigue.

Y ya se preparaban á verificarlo por su mano, cuando se vió aparecer un piquete de guardias precedido de uno de los tenientes del justicia.

—Señor Marqués, dijo éste encarándose con el virrey, habéis violentado los fueros del país. En nombre del justicia de Aragón, D. Juan de Lanuza y Perellós, daos á prisión.

—Yo no cederé sino á la fuerza, dijo el Virrey, y agarrando una pistola en un momento de arrebato, hirió en el brazo á uno de los soldados.

Á esta violenta señal, el pueblo rompió ya todos los diques, precipitándose sobre el virrey, á quien con harta pena pudieron defender los dependientes del justicia, y gritando «muera el traidor que acomete nuestros fueros», siguió en su persecución hasta la cárcel, descargando sobre él una lluvia de golpes de que murió á los pocos días.

Felipe II, irritado hasta el último extremo al saber estas nuevas, ordenó á Alonso de Vargas reunir todas las tro-

pas que pudiera, y los aragoneses por su parte se prepararon desde aquel mismo momento á una obstinada defensa. Los sacerdotes corrían las calles exhortando al pueblo á sostener sus derechos; los paisanos se ejercitaban en las armas; los nobles principales se distribuían los puestos peligrosos, y D. Martín de Lanuza fué nombrado general defensor de Aragón.

Pero el suceso no correspondió á todas estas patrióticas esperanzas; las intrigas y larguezas de la corte pudieron más en el ánimo de muchos de los jefes principales, los cuales, vendidos á Felipe, abandonaron al pueblo en los momentos más críticos, y las falanjes de éste, sin la debida dirección, no pudieron oponer toda la resistencia que se esperaba.

Alonso de Vargas, conducido por la victoria, se presentó á las puertas de Zaragoza, y proclamando por todas partes sus intenciones pacíficas, pudo conseguir lo que acaso por la fuerza no hubiera alcanzado.

Una vez entrado en la ciudad, no tuvo en cuenta sus promesas, se apoderó del justicia Lanuza, que no había querido recurrir á la fuga, y aprisionó también á los otros jefes de la insurrección. El justicia no podía por la ley ser juzgado sino por las Cortes; pero Vargas pronunció la sentencia, que fué proclamada á son de pregones.

—Ésta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor en la persona de este caballero, traidor y perturbador del reino, por haber levantado el estandarte de la rebe ión. Manda S M. que se le corte la cabeza, que sus bienes sean confiscados y sean arrasadas sus casas y propiedades. Quien tal hizo, que tal pague.

Los demás señores fueron igualmente condenados unos á muerte, otros á prisión, destierros y confiscaciones. La sangre corría á torrentes, la desolación había penetrado en todas las familias y todo Aragón parecía un solo reo entregado á manos de su verdugo.

Antonio Pérez, causa principal de aquel desastre, adivinó como político su próximo resultado, y la víspera de la entrada de Vargas en la ciudad pudo fugarse y huir hacia

las montañas de Sallén. Previendo este caso, había escrito de antemano á Catalina, madre del Rey de Francia, en demanda de un asilo en su país, y hab'a obtenido de ésta una respuesta satisfactoria.

El primer cuidado de Vargas á su entrada en la ciudad fué el enviar á Pinilla de Mur y al Sr. de Concas con trescientos caballeros en persecución de Pérez, con encargo de alcanzarle antes de pasar la frontera; pero fué en vano. La diligencia de Pérez y el auxilio de los paisanos le hicieron siempre llevar algunas horas de delantera, y conducido por ellos por entre las ásperas gargantas del Pirineo, aunque despedazado por los tormentos y la fatiga, pudo al fin pisar el territorio francés el 24 de Noviembre de 1591.

IV

Corrían los últimos días de Diciembre de 1595, y el Rey Enrique de Francia pocos meses antes había reconquistado su capital. Bajo el pórtico de uno de los más nobles edificios de la calle *de la Limace* se paseaban gravemente dos suizos y departían entre sí con amistad.—El diablo me lleve, decía el uno al otro, si no es el peor servicio del mundo el montar así la guardia por todo el día, dando la cara á ese maldito viento Norte que nos dispara esa calle; más quisiera asaltar una batería ó sostener una carga que no sufrir este poste de veinticuatro horas.

—Cállate, decía el otro, y no tomes tan á pecho las cosas. ¿No reparas en esas nubes que van cubriendo todo el cielo? Pues mira, ó mucho me engaño, ó es que se prepara á regalarnos una buena nevada; mira tú entonces si estaremos mejor aquí dentro, cerrando bien la puerta y calentando los pies al amor de la lumbre que no durmiendo como otros pobres enmedio de un camino real. Á bien que el Sr. Pérez nos ha hecho dar la orden de que no recibe hoy á nadie; conque no tenemos en toda la noche otros quehaceres sino dormir y roncar.

—Sin embargo, respondió el otro, ya sabes que hoy nos ha recomendado la vigilancia y...

—Todos los días es lo mismo; yo no sé á quién diablos teme tanto, un hombre tan bueno, que no se mete con nadie. ¿Es posible que haya pícaros?...

—Á propósito, respondió el otro; ¿no has reparado en aquellos tres marchantes que han repasado varias veces por delante de la puerta, echando unas ojeadas ladinas, y parándose de cuando en cuando á hablar entre sí en la esquina de la calle des Bourdonais?...

Á este tiempo los tres individuos se aproximaron á la casa, y preguntaron á los suizos si era allí donde vivía el Sr. Antonio Pérez, caballero español.—Sí, señores.—Pues entonces, replicó uno de ellos, quisiera hablarle y abrazar á un antiguo compañero de desgracia.—Señor, es imposible por ahora, dijo el suizo; el Sr. D. Antonio ha ido por todo el día á casa de Mr. Zamet, de donde no volverá sino muy tarde bien escoltado, y acaso acompañado por el mismo Rey, que antes de entrar en el Louvre suele dejarle en su casa.

—¡Demonio! exclamaron los extranjeros con un gesto de sorpresa; pero no le hace, es preciso que hoy sin falta le veamos. Por otro lado, añadió el más principal de los tres, ¿por qué no he de ir yo á hallarle en casa de Zamet mismo? ¿No está muy lejos de aquí, no es verdad?—No por cierto, dijo el suizo; un poco más allá de la Greve, entre la calle de San Antonio y el arsenal de Rosni. Media horita escasa de camino.

Los extranjeros se llamaron aparte.—Pues bien, decían en voz baja, vamos á casa de Zamet, sin embargo que parece increíble que nos hayamos engañado y que Pérez haya salido hoy.

—¡Famosa estratagema! decía entre sí el suizo, frotándose las manos. Antes que ellos vuelvan ya será de noche y habremos cerrado la puerta, y mañana... Dios dirá.

Sin embargo, la actividad de los extranjeros desconcertó este cálculo, porque pocos minutos después se volvieron á presentar aquéllos, cubiertos de lodo y echando

pestes contra los suizos que los habían engañado.—¡Picarones! gritaban. El Sr. Zamet no está en su casa, ni ha recibido á Pérez, ni el Rey ha salido del Louvre. Conque así, abridnos esta puerta, que es preciso que veamos á don Antonio ahora mismo.—Nos habremos equivocado, repetían los suizos, en cuanto á la casa; pero es lo cierto que D. Antonio ha salido á hacer visita.—Pues bien, le aguardaremos ahí dentro mejor que en la calle.—No podemos abrir á nadie.—Esperaremos en el portal.—Ni por esas; la consigna que tenemos es de no permitir á ningún desconocido á la puerta, conque así, si queréis, decid vuestros nombres, daremos el recado al Sr. Pérez, y mañana volved por la respuesta.—Por supuesto que nos hará entrar al instante: decidle que está aquí Gil de Mesa y dos amigos suyos.

Uno de los suizos subió á dar el recado á Pérez, el cual exclamó:—¡Gil de Mesa! ¡Es posible! ¡Uno de mis mejores amigos! ¿Por qué no le has dejado entrar?—Después, deteniéndose un momento:—Pero ¿cómo? añadió. ¿Gil de Mesa en París? Es imposible; si hoy mismo he recibido carta suya desde Bayona.—Esto tiene todas las trazas de una picardía, señor; pero tomad tiempo; el pájaro caerá en el garlito, y veremos si es jilguero ó gorrión.

Al cabo de algunas horas se presentaron de nuevo. —El Sr. D. Antonio no ha vuelto todavía, les dijo el suizo; pero supuesto que sois el Sr. Gil de Mesa, desde luego podéis entrar.—Alabado sea Dios, dijo el caballero; esta casa es una fortaleza y es más fácil entrar en la de Amberes que penetrar en ella. Á bien que Pérez cuando era ministro no se hacía tanto de desear.

No bien hubo entrado el pretendido Gil de Mesa y sus compañeros en una sala baja bien cerrada y defendida, los dos suizos gritaron:—Sr. Francisco Mayorini, venga vuesa merced á reconocer al Sr. Gil de Mesa.—¡Cómo, cómo! replicó el forastero. ¡Canallas! ¿Dudáis de la palabra de un gentil hombre? Yo no quiero sujetarme á esta pesquisa; caballeros, vámonos á la calle. - Señores, pues entonces, ¿qué habían ustedes adelantado con entrar?—Vá-

monos de aquí, gritaron adelantándose los tres.—De aquí no se sale, prorrumpieron los suizos interponiendo sus alabardas entre la puerta y los pechos de dos de los forasteros.—El tercero pudo escapar milagrosamente por entre ambos guardas; los otros dos no fueron tan felices, y permanecieron cosidos á la pared.

Entre tanto, Francisco Mayorini había bajado ya con otros domésticos armados, y dirigiéndose á uno de los incógnitos que se esforzaba á ocultar el rostro: —¿Sois vos, le dijo, el que usurpáis el nombre de uno de los primeros nobles de Aragón? Veamos á ver. ¡Virgen santa! ¡Ya os conozco, infame! Hace tiempo que lo sabéis, ¿no es verdad? D. Rodrigo Pinilla de Mur... Sin duda venís como siempre á perseguir á mi señor; sepamos, ¿qué proyectos son los vuestros?

—Yo no tengo que dar descargos á un criado.—Muy bien, replicó Mayorini, los daréis al preboste de la policía. ¡Hola, muchachos! Atadme bien á esos hombres, y conducidlos al cuerpo de guardia mientras yo doy los demás pasos convenientes...

Al día siguiente Antonio Pĕrez dió su declaración ante Mr. Rapin, intendente criminal: «Yo pensaba ya, dijo, que el tiempo transcurrido después de mis primeros infortunios había adormecido el encono de mis enemigos; pero veo que no quieren dejarme disfrutar un solo día de descanso».

Cuando Pinilla de Mur fué conducido á la presencia del magistrado, comenzó por recusar su jurisdicción, alegando que, como familiar del Santo Oficio, no podía ser procesado por la justicia civil; pero se le contestó que la Inquisición no existía en Francia y que, por lo tanto, no tenía allí más carácter que el secular.

Procedióse, en su consecuencia, á interrogarle, y aunque al principio rehusó contestar, sin embargo, apremiado por los insinuantes medios que entonces estaban en uso, no pudo menos de variar de resolución. Viéndose, pues, extendido sobre el tormento, y medianamente estrechados por las rodillas, empezó á hablar en los términos siguientes:

P. ¿Cuál es el nombre de vuestro cómplice que ha escapado?—R. Mateo Aguirre, natural de Vizcaya, y monje profeso de Santo Domingo.—P. ¿Por qué no llevaba el hábito monacal?—R. Para no hacerse sospechoso.—P. ¿Quién es el otro de vuestros cómplices?—R. Un asturiano que me sirve hace muchos años y que se llama Diego.—P. ¿Qué motivo ha sido el que os trajo á París?—Aquí Pinilla quiso guardar silencio; pero el verdugo dió una pequeña rueda á la tuerca, y entonces el desgraciado exclamó con un grito agudísimo:—He venido á París con la intención de matar á Antonio Pérez.

P. ¿Qué motivo teníais para ello?—R. El haber sido criado de Juan de Escovedo, á quien Pérez asesinó, y el deseo de vengarme de sus persecuciones y pagarle en la misma moneda con las mías.—P. ¿Y ninguna otra persona ha tenido parte en vuestra resolución?—R. No por cierto.—P. ¿De veras? (y el verdugo respondió admirablemente á otra indicación del juez).—R. ¡Dios me valga! gritó el criminal. Voy á decirlo todo. Era bien sabida mi enemistad con Pérez y mis deseos de perderle. Pues bien, un día Idiáquez, ministro de Felipe, me llamó á su gabinete y me dió á entender que había veinte mil ducados prontos á recompensar á aquel que le matase. Yo acepté la proposición, y vine á París.

P. ¿Con qué armas debíais acometerle? ¿Era, sin duda, con las pistolas que se os han hallado?—R Sí, señor.—P. ¿Y por qué causa las balas estaban agujereadas y henchidas de una mixtura de color?—R. Para asegurar la muerte las había envenenado.—P. ¿Qué suma habéis recibido á cuenta de los veinte mil ducados?—R. La cuarta parte, conviniendo en recibir el resto á la vuelta.—P. ¿Y qué habéis hecho de esta suma?—R. Estaba en mis maletas, y sin duda ha debido perderse.

—Apretad bien, gritó el intendente, y el reo no pudo contener sus gritos, hijos del violento dolor.—Pensábamos, prorrumpió entre sollozos, regresar dentro de breves días, y habíamos dejado nuestros equipajes fuera de la ciudad. —¡Cómo! interrumpió el juez; pero ya veo, continuó diri-

giéndose al verdugo, que no sabes tu obligación. ¿Quién te manda dejarle las calzas puestas? ¿No ves que se pueden romper con la tortura? Vaya, quítaselas, y así podrás manejarte mejor.—El verdugo sacó, pues, las calzas y las arrojó al otro extremo de la pieza; pero el sonido que hicieron al caer llamó simultáneamente su atención y la del juez.

—¡Hola! gritó éste precipitado; esas calzas están preparadas con arte; reconozcamos su hechura,—y sacando un cortaplumas se puso á descoser el forro, debajo de las cuales apareció primero un doblón, y luego otro, y luego otro, hasta cien doblones, en fin, bien acuñados, bruñidos, metálicos, sonantes y de cordoncillo.

—Vamos, dijo Rapin, no son malos cuerpos de delito. Anotad, secretario. «Item, en las calzas de dicho Pinilla se le encontraron cien piezas de oro que quedaron secuestradas como piezas de justificación, destinadas también á la satisfacción de las costas del proceso».—Todo menos eso, gritó el verdugo, porque esos doblones me pertenecen á mí, Esteban, natural de Dijon, y verdugo, por la gracia de Dios y del señor preboste de París; ellos estaban dentro del vestido del paciente y formaban una parte de su forro, y es bien sabido que los vestidos me pertenecen de justicia.

—Míos son, gritó el juez.—Son míos, replicó el verdugo, y el parlamento dará razón de ellos á un pobre hombre que los ha ganado en el ejercicio honrado de su empleo.

Durante este coloquio Pinilla de Mur sufría lo que es de considerar, extendido sobre la tortura; pero habiendo ya declarado más que suficiente, se dió por terminado el interrogatorio, siendo condenado á muerte, así como su criado. Finalmente, el viernes 15 de Enero de 1596 se ejecutó la sentencia en la plaza de Greve, de aquella capital.

Antonio Pérez, protegido por la majestad de Enrique IV, siguió en París hasta el año de 1611, en que falleció, y yace sepultado en el claustro del convento el Real que fué de los Celestinos, de aquella ciudad, viéndose aún sobre su sepulcro una piedra blanca que dice:

Hic jacet illustrissimus DOMINUS ANTONIUS PEREZ, *olim Philipo II hispani regi à secretioribus consiliis, cujus odium male auspicatum, effugiens ad Henricum IV galiarum regem invictiss se contulit ejusque beneficentiam expertus est. Demum Parisis diem clausit estremum. An. Sal. MDCXI.*

(Sin firma.)

4 y 11 Febrero 1838.

(El autógrafo lo poseen los hijos del autor.)



LA CAJA DE AHORROS

CUENTO MORAL

El señor Mateo Pérez era un honrado ebanista que por su habilidad y su constancia había llegado á acreditar uno de los más hermosos talleres de Madrid; la prosperidad y la fortuna parecían sonreirle, hasta que, habiendo tenido la desgracia de perder á su mujer y á su hijo único, empezó á disgustarse de la vida y desdeñar el trabajo, decidiéndose por último á traspasar su obrador al más adelantado de sus oficiales y retirarse á pasar tranquila, aunque tristemente, el resto de sus días. Pero el cielo (que nunca abandona á los que en él confían) tuvo con él consideración, y haciendo nacer en su corazón mil benéficas ideas, derramó en él el bálsamo consolador de la caridad cristiana; le reveló los placeres que aún podía disfrutar en este mundo siendo el consuelo de sus semejantes, y acreciendo su amor á los desgraciados, le hizo ver en ellos otros tantos seres unidos á él por los vínculos del infortunio.

Procediendo, pues, con arreglo á estas ideas, muy pronto llegó á ser nuestro Mateo el paño de lágrimas, el ángel consolador de todos los infelices del barrio, y cada día,

aumentando el número de sus protegidos, aumentaba también el celo del honrado menestral.

Entre las personas á quienes el buen Mateo había escogido para ser objeto de su beneficencia contábase un pobre sastre llamado Juan Antonio Bermúdez, que vivía con su mujer y dos hijos en una oscura buhardilla de la calle de Leganitos. Este Juan Antonio era uno de aquellos hombres que con un excelente corazón y un carácter débil están tan dispuestos al bien como al mal; tan pronto impulsados por su conciencia hacia los sentimientos elevados, tan pronto subyugados por su debilidad hacia las faltas comunes.

Uno de los días que el señor Mateo visitaba á aquella pobre familia halló á Juan Antonio sumergido en una profunda tristeza, y preguntada la causa, supo que venía del Hospital General, donde había visto morir á su compañero Pedro López, hábil cajista de una imprenta, el cual, sorprendido de improviso por una larga enfermedad y sin haber tenido previsto para este caso ningún ahorro, á pesar de que ganaba veinte reales diarios, no había tenido otro recurso que acudir á la beneficencia pública y morir confundido en un hospital.

Este suceso lamentable formó, pues, el objeto de la conversación de aquel día entre nuestros dos artesanos, no pudiendo menos de convenir ambos en que el desgraciado Pedro había sido víctima de su imprevisión y mala conducta, que no sólo le había hecho en los últimos tiempos de su vida acudir á recursos ajenos de un hombre honrado, como era importunar con empréstitos á sus amigos y sus maestros, sino que había acabado por sumirle en la tumba hospitalaria, desdicha grande que hubiera evitado si hubiera sabido economizar una parte del producto de su jornal. Y aunque Mateo no dejó de vituperar la conducta de sus parientes, que así le habían abandonado, no pudo menos de reconocer que acaso estarían ya fatigados de sus continuas demandas, y, de todos modos, añadió, «el mejor pariente es un par de onzas de reserva para la necesidad».

Cada una de las reflexiones del viejo Mateo era una puñalada para el pobre Juan Antonio, pues, comparando su propia conducta con la del difunto Pedro, no podía menos de asaltarle la idea de que tendría un paradero semejante. Ya queda dicho que este pobre hombre era débil, pero no malvado, y más de una vez había tenido intenciones de reformar su vida, aunque muy luego le había faltado el ánimo y olvidado sus propósitos de economía, sobre lo cual girando después la conversación y respondiendo á los argumentos del señor Mateo, contestó Juan Antonio: «Todo eso que usted dice es verdad; pero también lo es que no todo sucede por culpa mía. Cierto es que hace mucho tiempo que yo he estado ganando bastante y que pudiera haber ahorrado un par de duros cada semana, lo cual hubiera sido un gran recurso al fin del año; verdad es que he intentado, aunque pocas veces, reunir estas economías, pero ¿qué quiere usted que le diga? el dinero es un mueble embarazoso; no se sabe cómo guardarle; se pierde con él el sueño y la tranquilidad; luego, al instante todos le adivinan, y si tiene uno como diez, le suponen como ciento, y empiezan á ver cómo se lo han de quitar. Si uno quiere sacarle algún producto y lo da á préstamo, suele perder el capital y los intereses y además todos le tratan de usurero. Comprar y comerciar con él requiere disposición y mucho tiempo; conque no veo medio para poderle beneficiar. Añada usted á esto que la taberna, los amigos, los días de fiesta, los toros, etc., son otras tantas ocasiones de gasto, y el diablo, que no pierde ripio, siempre le está á uno tentando; de suerte que cuando menos recuerda se halla, como quien no dice nada, en medio de la calle y sin tener qué llevar á la boca».

Á tan francas y sólidas razones no pudo menos de contestar Mateo con las mejores que supo; pero no dejaba de reconocerse en sus palabras la profunda impresión que las de Juan Antonio habían hecho en él. Retiróse, pues, pensativo y cabizbajo, prometiendo venir más á menudo para consolarle y conducirle en sus buenos propósitos.

Esta escena pasaba hace tres años, á los principios

de 1839; cuando una mañana del mes de Febrero de aquel año volvió á parecer en aquella casa el viejo Mateo, con un semblante que anunciaba de una legua la satisfacción y la alegría. No se hizo de rogar gran cosa para explicar la causa, antes bien corriendo á donde estaba Juan Antonio y agarrándole afectuosamente de ambas manos: «Abrázame, le dijo con acento afectuoso; abrázame, que tengo que darte una buena noticia; de hoy más ya no tendrás que quejarte de la dificultad de conservar tus ahorros, pues que está en tu mano como en la de todos el emplearlos útilmente, y llegar á ser capitalista.—Á esta palabra *capitalista*, la buena Mariana, mujer de Juan Antonio, y sus dos hijos Diego y María corrieron prontamente á rodear al señor Mateo y á pedir la explicación de sus razones.
—Sí, amigos míos, continuó entusiasmado el buen viejo, de hoy en adelante no deberá haber holgazanes, ni disipadores, porque todos con su trabajo podrán, si quieren, procurarse un capital productivo para atender á las necesides de la vida. Acaba de establecerse en esta corte, con autorización del Gobierno, una *Caja de ahorros*, dirigida gratuitamente y como cargo concejil por una Junta de personas de arraigo, probidad é inteligencia, y unida á la antigua y respetable institución del Monte de piedad. Toda persona, de cualquier sexo ó edad, puede de hoy en adelante acudir á la Caja cada domingo, para depositar en ella desde la mínima cantidad de una peseta hasta la de 300 reales cada semana, y hasta 1.000 reales por la primera vez (1). Allí se le abre una cuenta, y toda suma depositada empieza desde la semana próxima á ganar á razón de 4 por 100, el cual interés al fin del año se reune al capital, y produce á su vez nuevos intereses. El imponente puede retirar su depósito cuando quiere, sea en su totalidad, sea

(1) Las crecidas cantidades que se depositaban semanalmente en los dos primeros años, y la necesidad de guardar en su entrada la regular proporción con la salida que proporcionan los empeños del Monte de piedad, obligaron á la Junta á acordar que sólo se admitiera á cada individuo hasta 100 reales por semana y 300 por la primera vez.

en parte con los intereses caídos. Ya podéis figuraros con qué facilidad puede irse de este modo formando un pequeño capital, el cual, creciendo diariamente con los intereses dobles, produce al cabo de algunos años un aumento considerable. Quiero, pues, que la hermosa María, que nos escucha con la boquita abierta sea la primera á sentir los efectos de tan benéfica institución, y para ello aquí la entrego la *libreta,* en que acabo de imponer á su nombre cuarenta reales.

Al decir esto el señor Mateo sacó el cuadernito ó libreta de la Caja, y la dió á la pobre niña, que la besaba alternativamente con las manos de su bienhechor, el cual la prometía darla todas las semanas una peseta para llevarla á la Caja; el pobre padre entusiasmado juraba que añadiría por su parte otra, y la madre y la niña desde aquel mismo instante se echaron á desear que viniera el domingo para ir en persona á dar aquel gran paso. Pero cuando llegó á su colmo el entusiasmo de toda la familia fué cuando preguntando la niña al viejo Mateo que en cuánto tiempo sería rica, respondió éste con gravedad:—No me será difícil contestarte; aquí traigo la tabla ya hecha. Si continúas poniendo una peseta cada domingo (que ya ves que no te será difícil el ahorrarla, pues al cabo no son más que cinco cuartos diarios escasos), al fin del primer año te hallarás con 212 reales 8 maravedises, al fin de diez años tendrás 2.548 reales 5 maravedises; al fin de veinte, 6.320, y al fin de treinta, 11.903 reales 30 maravedises, y así á proporción; quiero decir que si en lugar de una peseta semanal pones un duro cada semana (que es lo que tu padre puede y debe hacer sin esfuerzo) tendrás al fin de diez años reunidos insensiblemente 12.740 reales 25 maravedises, con lo cual y tu hermosa cara no faltará á este tiempo quien te haga la rueda.

Es imposible pintar el consuelo que estas palabras vertían en los pechos de aquella buena familia, en términos que ya les parecía tener reunida aquella suma á nombre de cada uno de sus hijos, y desde luego prometió Juan Antonio empezar á formarla desde el domingo siguiente, ayu-

dado también con el producto de Diego, que ya era un muchacho de diez y siete años, que ganaba tres pesetas en el oficio de bordador. Desde aquel día todo se volvía echar cálculos y sacar consecuencias, y cuando recordó nuestro Juan Antonio la desgraciada suerte de su amigo Pedro, muerto en el hospital, no pudo menos de exclamar:—¡Ah! ¿Por qué no se inventó antes la Caja de ahorros?

Aquí quiso averiguar Juan Antonio cuánto le habrían producido los diez mil reales del dote de su mujer en los veinte años que llevaban de casados, á que satisfizo Mateo diciéndole:—Si de ellos hubieras impuesto cien reales cada domingo, al fin del primer año hubieras tenido colocados con sus intereses 5.305 reales con 30 maravedises, y al fin del segundo ya los 10.822. Pues bien, sin más imposición, y sin trabajo alguno más que dejar correr el tiempo, estos 10.822 reales (de los cuales sólo habías desembolsado efectivamente 10.400 en las ciento cuatro semanas de los dos años) se convertirían en 12.172 á los cinco años, en 14.772 á los diez, á los quince años en 18.000 reales, y últimamente hoy día, á los veinte años, tendrías la suma de 21.871 reales en lugar de los 10.400 que habrías desembolsado (1).

Al oir esto ambos consortes empezaron á lamentarse de su desgracia en haberse casado veinte años antes de establecida la Caja; pero prometiéndose resarcir con sus economías el tiempo y dinero perdidos, quisieron informarse de las bases de este establecimiento, y el buen Mateo, que de todo estaba informado, les dió á conocer á su modo su sencillo mecanismo, su incorporación al Monte de piedad, único establecimiento que ha sabido resistir á los embates de dos siglos; les habló de las sencillas operaciones de ambos, que consisten en recibir la Caja las cantidades de los imponentes y pasarlas en el acto al Monte, el cual las da á préstamo al día siguiente sobre alhajas de mayor valor de suerte que nunca existe en caja el metálico, y con el in-

(1) Todos estos cálculos están fundados en el 4 por 100 á interés compuesto que abona la Caja.

terés que le producen los préstamos paga el Monte á la Caja el suyo, y ésta lo hace á los imponentes, pudiendo éstos recoger capital é intereses caídos el día que quieran, avisando sólo con dos semanas de anticipación.

Encareciéles luego la filantropía de los ciudadanos que noble y desinteresadamente aceptaron el encargo de plantear el establecimiento y componer la Junta directiva, los cuales, abandonando la comodidad de sus casas y contando las más de ellas con numerosos dependientes, se convierten ellos mismos en servidores del pobre, acudiendo cada domingo personalmente no sólo á inspeccionar las operaciones, sino á trabajar en los asientos y demás necesario, para lo cual y ahorrar gastos á los imponentes han imaginado el medio de invitar á ayudarles á todas las personas conocidas en la corte, de suerte que suelen ser grandes de España, eclesiásticos, senadores, diputados, ricos capitalistas y públicos funcionarios los que, anotando los nombres de los imponentes en los libros de caja, cuidan de recibir y pasar al Monte para hacer fructificar la peseta del pobre; noble espectáculo de moralidad y patriotismo, en que nuestra nación lleva muchas ventajas á las extranjeras.

Desde aquel instante la buena familia de Juan Antonio cambió enteramente de aspecto; la satisfacción y la alegría con que todos se entregaban al trabajo producía un singular contraste con el desaliento anterior. El honrado menestral comenzó la reforma por su propia persona, redoblando su actividad, aprovechando todo lo posible el tiempo, huyendo de las tabernas donde antes pasaba muchas horas de la noche, dejando de ir los lunes á los tores y trabajando en ellos como otro cualquier día de la semana; la mujer, por su parte, no volvió á pensar más en echar á la lotería, que era su pasión y su sueño favorito; la niña no hablaba otra cosa en toda la semana que de allegar cuartos para completar la peseta consabida, y el mancebo, en fin, una vez lanzado también en este camino, enmpezaba á creer que con constancia y trabajo llegaría también á formar su capital.

Una aventura que le sucedió una de las noches del año último acabó decididamente por aficionarle á la Caja de ahorros, y he aquí el suceso. Retirábase de su taller, situado en una de las calles más bulliciosas de Madrid, cuando al pasar por un bodegón oyó grandes y descompuestas voces, entre las cuales creyó oir alguna d' un amigo; sea curiosidad, sea temerario arrojo, entróse de rondón en la zahurda, y vió á varios hombres que se peleaban á consecuencia de raterías y robos cometidos en el juego de naipes; acaloradas las imaginaciones con la bebida, habían prescindido de la razón, y menudeaban los golpes unos sobre otros que era aquello un verdadero campo de Agramante. La guardia hubo de acudir á poner paz, y lo primero que topó fué con mi pobre mozo, que por más que juraba y ponía á todos por testigo de que él lo era por curiosidad, nadie lo quería creer, y ya iba á acompañar á los otros en el encierro, cuando por súbita inspiración muestra al oficial de la guardia la libreta de la Caja que por casualidad llevaba consigo, y el oficial, sorprendido por este acto espontáneo y este natural argumento de probidad, no pudo menos de reconocer su inocencia diciendo: «Dejadle marchar, que hombre que piensa en el porvenir no olvida nunca sus deberes del presente».

Pero no paró aquí la influencia que el establecimiento de la Caja tuvo en la suerte del joven Diego. Un si es no es aturdido é inexperto, como todo joven de veinte años, había contraído relaciones amorosas con una oficiala de modista llamada Victoria, bonita y pizpireta como la que más y con un piquito capaz de desentonar á hombres mejor templados que nuestro mozo. Bien pronto echaron de ver sus padres la alteración producida en Diego por aquellos amores, y averiguada la causa no les fué de gran satisfacción el objeto de ellos; tanto más cuanto que ya de antemano le tenían hablado de lo bien que le estaría el unirse á la joven María, su vecina, é hija de su antiguo maestro de bordador. Diego no había dejado de manifestar inclinación á esta muchacha, pero su inexperiencia no había podido resistir á cierta fascinación que ejercían en

su alma los ojuelos de la modista; de suerte que vacilaba, como suele decirse, entre dos vientos contrarios. Cuando llegándose un domingo, como todos, á la Caja de ahorros, oyó en la antesala la voz de una mujer que disputaba con los porteros porque, al parecer, no la dejaban entrar, y enterado del caso por el mismo diálogo, supo que aquella mujer venía al Monte á empeñar varias prendas; pero como era domingo, y no era día de empeño, el portero la explicaba que en aquel local no había los domingos más que la Caja de ahorros, y que volviese el lunes, etc.

Pero ¡cuál fué la sorpresa de nuestro Diego cuando vió que aquella obstinada interpelante era nada menos que su fatal modista, que quería por fuerza que la admitiesen el empeño de un cubierto de plata! ¡Y cuál su indignación al saber por boca de la misma que el objeto de aquel empeño era para asistir aquella noche al baile de máscaras del teatro! Admiróse el buen Diego de tanta ligereza, y deseoso de cortar aquella escena, se despidió de la muchacha, no sin cierta alegría; entró en la Caja, y ya se retiraba tranquilo, cuando vió pasar á su lado una joven de aire tímido que con semblante ruboroso preguntaba si se habían acabado las horas de imponer.

Para terminar la narración: esta joven era la que le estaba destinada por el cielo, ó como diría un poeta, por la *fuerza del sino*; era la que debía hacerle conocer el encanto de la modestia y la virtud; y era, en fin, la que venciendo sin saberlo los artificios de su rival, había de responder un día en aquel sitio á la demanda de su nombre, edad y estado: «María Rodríguez, diez y siete años, casada con Diego Bermúdez, bordador».

(Sin firma.)

Semanario Pintoresco Español.—16 Enero 1842.

(El autógrafo lo poseen los hijos.)



LA FERIA DE MADRID EN LA CALLE DE ALCALÁ

MAÑANA 21 de Septiembre, día clásico en los anales matritenses, da principio (permítalo ó no el tiempo) á aquella célebre y anual exposición universal de nuestra industria y productos más ó menos naturales, inertes y animados, que llamamos *las ferias de San Mateo y San Miguel*, mercedes ambas que debemos los madrileños á la bondad y deferencia del Sr. D. Juan el II de Castilla, por privilegio expedido en la villa de Valladolid á 18 días del mes de Abril de 1447, y en remuneración y recompensa de haber tomado á Madrid las villas de Cubas y Griñón (que eran suyas) para dárselas á un su criado. ¡Qué magnanimidad!

El *palacio de cristal*, preparado este año como los anteriores para aquella magnífica exposición, es la hermosa y extendida calle de Alcalá, la principal y más aristocrática de la villa, que ha sustituído en este prosaico destino á la antigua y famosa plazuela de la Cebada, donde se holgaban, ó más bien se sofocaban nuestros mayores en iguales días y lucían sus bordados casacones, sus pelucas empolvadas, sus guardainfantes y cotillas, todo con el correspondiente acompañamiento de trastos y muñecos, melocotones y avellanas, méritos y servicios. Allí, en aquel irre-

gular aunque extendido recinto, sobre aquellas angulosas piedras y al través de aquellos barrios apartados y bulliciosos, corrían á reunirse todas las tardes las notabilidades de la época, la juventud brillante, la hermosura, la grandeza y el lujo de las ostentosas cortes de los Carlos III y IV; y merced á las expresivas pinturas de Goya, todavía podemos formarnos una idea del interesante espectáculo que ofrecía tan inmensa, animada y clásica solemnidad.

Hoy las luces del siglo la han desviado de su antiguo teatro, la han desnaturalizado algún tanto de su propio carácter, la han modificado, reglamentado, constituído y hecho vestir el gabán nivelador. Todavía, sin embargo, conserva algo de su originalidad primitiva, y presta digno asunto á los modernos Goyas para ejercer la magia de sus pinceles.

Por de pronto, á la indisciplina é irregularidad del antiguo mercado ha sustituído cierto método lógico ó matemático en su disposición material; los puestos ambulantes, los tinglados intercadentes, los cajones-tiendas y baratillos improvisados, desde los de melocotones aragoneses hasta los de muñecos y cachivaches del Tirol, desde las mantas de Palencia hasta los platos de Talavera, todos en el día tienen su sitio señalado, conveniente, especial, sujetos á línea y en correcta formación. El teatro mismo de la feria ha ganado, sin duda, en magnificencia, y lleva tanta ventaja á la plazuela de la Cebada, como distancia media desde los antiguos corrales de comedias al novísimo y suntuoso Teatro Real. Los progresos del buen gusto y las exigencias del lujo han crecido asombrosamente, y dado lugar á productos más refinados de la industria, ó multiplicación infinita del concurso mercantil. Por otro lado, la atmósfera pura y transparente de Madrid, el vivísimo sol de Septiembre, la azulada bóveda que nos cubre, continúa siendo el fondo obligado de aquel cuadro, y presta su espléndido colorido á la fisonomía especial de su conjunto.

Y sin embargo de todas estas ventajas y al través de todas aquellas perfecciones, las famosas ferias matritenses, las

ferias francas de D. Juan II, las que pintó Goya, describió Cruz y satirizaron Iriarte, Salas y nuestra misma festiva pluma (1), han desaparecido ó están como quien dice amenazadas de muerte natural.

En vano se las señala más elegante y magnífico teatro; en vano se las pretende regularizar con reglamentos, se las dota con pintadas tiendas, con lucida escolta, con bello arbolado, con anchas aceras, con alumbrado de gas; en vano la población madrileña, desde el más encumbrado personaje de la corte hasta el antiguo manolo de Lavapiés, concurren periódicamente todos los días á cruzar delante de aquella inmensa tienda, á llenar aquellos paseos, aquellas aceras, aquellas sillas, á lucir sus atavíos á la brillante luz del sol madrileño ó de los mecheros del gas.—Todo esto quiere decir que lo accesorio ha sustituído á lo principal; que la feria es el pretexto y el paseo el objeto verdadero. —Pregúntese si no á los honrados mercaderes de la Plaza y calles de Postas y de Toledo, á los antiguos covachuelos de San Felipe el Real, á los prenderos y chamarileros del Rastro, á los cuchilleros de Puerta Cerrada, á los libreros de la Trinidad y á los alfareros de Alcorcón si están más conformes con esta brillante *mise en scene* que con el antiguo y modesto *sans façon*, ó si prefieren las improvisadas almonedas de las calles de la Magdalena y de Toledo, el desbarajuste de la plazuela de la Cebada al brillante concurso de la calle de Alcalá. Si les ha convenido cambiar su papel de actores de la feria por el de simples espectadores de los feriantes; si las escasas luces del siglo anterior producían, en fin, mayor esplendor en sus bolsillos que todos los mecheros de la compañía madrileña.

Pero admitida ya la ausencia del objeto primordial de la feria, que era en los siglos atrasados el trueque ó venta de efectos de mobiliario, todavía á los ojos *financieros* encierra bastante de su carácter primitivo para pesar suficientemente en la balanza mercantil.—Porque si de los objetos mudos pasamos á los vitales y animados; si de los

(1) *Escenas matritenses.*

muebles parados nos trasladamos á los ambulantes; si de los mercaderes de efectos á los efectivos mercadantes, todavía hallaremos que la feria matritense, aun bajo su carácter actual, tiene suficiente importancia y utilidad mercantil, si bien ha cambiado de artículos de consumos y ha dado otro giro á su razón comercial.

Porque ¿qué otra cosa que objetos de feria, *materia imponible* (como diría el diccionario estadístico del Sr. Madoz) son, por ejemplo, los expuestos por la ternura maternal y consistente en multitud de pimpollos femeniles de los quince á los veinte años de su edad, fruta de casa y artículos de fondo de su almacén?—¿Qué buscan en la feria de San Miguel tantas ataviadas bellezas como ostentan sus primores, lucen su gracejo ó balancean su garabato, diestramente ensayadas al espejo y con el *visto bueno* marital?—¿Qué tantos gallardos mancebos sentados á la sombra de los árboles ó contoneando sus personas desde el café Suizo á la esquina de Casa-Riera?—¿Qué tantos hombres públicos y mujeres ídem ostentando en la exposición ferial su alta importancia ó su cómoda mercancía, tantas beldades, prospectos ambulantes de *Monet* y *Armstrong* ó de *madame Perard*, tantos futuros héroes de glorias posibles, tantos ministros presuntos de opiniones en agraz?—Las más tiernas en edad, y cuyos deseos infantiles se contentaban en los años anteriores con una muñeca de pasta, salen hoy día con el pensamiento de feriarse por lo menos un muñeco *de verdad*.—Éstos que, por su parte, abundan en aquel mercado, no se contentan si no adquieren uno ó más de aquellos muebles de resorte y gracioso movimiento; las altas notabilidades van á buscar aura popular, los elevados personajes á vender protección, la beldad sus favores, el talento sus laureles y la miseria sus servicios y adulación.—Todos concurren á empeñar mutuamente en aquel gran mercado sus recursos respectivos; cuáles sus galas, cuáles sus personas, el uno su ingenio, el otro su industria, aquél su categoría y aquel otro su favor é influencia; todos acuden á aquel teatro cortesano ganosos de buscar lo que les falta por medio de trueque, trastrueque, compra, venta,

empeño, demanda, sólido arrimo ó generosa protección.

Y al lado de este elevadísimo comercio, al través de aquellas sublimes combinaciones, ¿qué papel queda reservado á los mercaderes materiales de muebles y cachivaches, de libros y telas, de frutas y alfarería? El de tristes espectadores de un drama que no comprenden; el de únicos paganos de un mercado en que no despachan; el de adorno obligado de un teatro en que no figuran; el de exponentes, en fin, expuestos al viento levantino, al sol de los tabardillos, á los chubascos del equinoccio y á la indiferencia y desdén universal.

¡Oh desdichados mercachifles! Rogad á Dios que haga retroceder las mentes á los tiempos de vuestro protector D. Juan el II y que borre del siglo XIX este espíritu de positividad, que hasta los más nobles instintos y acciones humanas ha convertido en feria; pedid, pues, que torne aquella edad dichosa en que sólo vosotros traficabais en vuestros ingeniosos artefactos, sin tener la concurrencia peligrosa de los que trafican en gracias femeniles, en favores cortesanos, en laureles y palmas, en reputaciones fosfóricas y en aura popular! Acaso entonces (y si esto sucediera en tiempos de ferias) no os hallaríais tan brillantemente colocados y tornaríais tal vez á la modesta *plaza del arrabal de Guadalajara* (hoy de la Constitución), no ostentaríais elegantes vuestros primores en la calle principal de la corte, ni recibiríais diariamente la visita de sus clases más elevadas; no escucharíais el ruido de sus carrozas, la animación de sus diálogos ni los interesantes episodios de su vida íntima; pero en cambio venderíais más muebles y muñecos, mantas y pucheros y llenaríais prosaicamente vuestros bolsillos, si no de brillantes monedas de relieve, por lo menos de modestas blancas, de tarjas y maravedís.

(Firmado.)

La Ilustración.—20 de Septiembre de 1851.

HISTORIA ANECDÓTICA

LA MINORÍA DE CARLOS II

La Reina D.ª Mariana.—El Padre Nitard.—D. Juan de Austria.—Valenzuela.—Carlos II.

Después de un prolongado y azaroso reinado de cuarenta y cuatro años, en que había continuado rápidamente y con muy cortos intervalos la desmembración del gigantesco imperio de Carlos V y Felipe II, dejó de existir Felipe IV el día 17 de Septiembre de 1665.—Aunque en sus dos matrimonios, celebrado el primero con doña Isabel de Borbón y el segundo con D.ª Mariana de Austria, había tenido varios hijos varones y hembras, sólo le sobrevivieron, de los primeros, el desdichado Carlos II, último vástago masculino de su regia dinastía y éste en la tierna edad de cuatro años escasos, como nacido que era en 6 de Noviembre de 1661.

Tres días antes de morir había otorgado Felipe su testamento, en el cual nombraba á la Reina D.ª Mariana tutora del hijo heredero y gobernadora del Reino, durante la menor edad de aquél, en términos tan expresivos como éstos: «Para que con sólo este nombramiento, sin otro acto, ni diligencia, ni juramento, ni discernimiento de la dicha

tutela, pueda desde el día en que yo fallezca entrar á gobernar en la misma forma que yo lo hago; porque mi voluntad es comunicarla y darla la que yo tengo y toda la que fuera necesaria, sin reservar cosa alguna, para que como tal tutora del hijo ó hija suyo y mío que me sucediese, tenga todo el gobierno y regimiento de todos mis reinos en paz y en guerra, hasta que el hijo ó hija que me sucediese tenga catorce años cumplidos para poder gobernar». Sin embargo, y á fin de auxiliar á la Reina viuda con sus consejos y servicios, instituyó Felipe una Junta consultiva, compuesta del Cardenal Arzobispo de Toledo é inquisidor general, del Conde de Castrillo, presidente del Consejo de Castilla; D. Cristóbal Crespo, canciller ó presidente del de Aragón; del Marqués de Aytona, Grande de España, y del Conde de Peñaranda, consejero de Estado.

D.ª Mariana sintió sinceramente la muerte de su augusto esposo, y pareció dispuesta á seguir sus instrucciones y los consejos de la Junta consultiva que aquél le había legado; pero muy pronto dió á conocer que otro influjo superior tenía dominada su conciencia y había de subyugar su autoridad soberana.—Esta perniciosa influencia y esta dominación extraña era la que ejercía sobre el ánimo de la Reina su confesor, el jesuíta alemán Padre Juan Everardo Nitard. Este astuto personaje (á quien no se le puede negar cierto don de talento político cortesano), había acompañado á Mariana en calidad de su director espiritual cuando vino á casarse con Felipe en 1646, y aunque de humilde origen y mediana capacidad, supo captarse cierta nombradía en el Colegio de jesuítas de Viena, en la sociedad cortesana de aquella capital, en el ánimo del Emperador, que se complació en recomendarle á su hermana la futura Reina de España, y por último, en la voluntad de esta señora, que durante los veintiún años de su matrimonio con Felipe no apartó de su confesonario al religioso alemán. El Rey igualmente respetaba y queria al director espiritual de su augusta esposa; pero á pesar de las vivas instancias de ésta para que le confiriese otras dignidades eclesiásticas, no vino en ello Felipe, dejándole tran-

quilamente en su delicado ministerio, sin avanzarle nada en su carrera.

Así probablemente hubieran continuado las cosas sin la muerte de Felipe y la gobernación consiguiente de Mariana; pero ocurrida aquélla y encargada ésta del poder supremo, el primer uso que hizo de la autoridad fué en favor del padre Nitard, porque muerto el Cardenal Sandoval al siguiente día que Felipe IV, y nombrado en su lugar Arzobispo de Toledo el Cardenal D. Pascual de Aragón, inquisidor general, la Reina le empeñó á renunciar esta última plaza, verificado lo cual, la confirió inmediatamente á su confesor, sin contar para ello con la Junta consultiva.—Esta determinación atrevida, esta disposición de un empleo tan importante como el de inquisidor general, sin consulta alguna, á los pocos días de tomar las riendas del gobierno, y hecha en favor de un extranjero, nacido, según se aseguraba, y educado en sus primeros años en la secta luterana, y que no contaba con la menor simpatía en los consejos de la Corona ni en el público, fué motivo de las primeras murmuraciones y descontentos, que supo sin embargo conjurar Mariana con su destreza y manejo de los principales cortesanos, pero que no dejaron de sembrar los gérmenes de futuras discordias, envidias y tribulaciones. Y crecían éstas cada día tanto más, cuanto aumentaba por momentos el ascendiente del padre confesor é inquisidor general, no solamente en la dirección de la conciencia regia con actos meramente religiosos, sino también en los relativos á la gobernación temporal del Reino, en términos que era ya designado públicamente con el título de favorito ó valido y superior en poder á todos los ministros y dignidades del Estado.

Á la cabeza de los descontentos y personificando las enemistades de la corte y del pueblo hacia el inquisidor Everardo apareció muy luego un elevadísimo personaje que se propuso oponer su alta posición y relevantes prendas á la desmedida elevación en que había sabido colocarse el astuto confesor.—Este poderoso y distinguido magnate era nada menos que D. Juan José de Austria,

hijo natural de Felipe IV, habido en la célebre comedianta María Calderón. Criado secretamente en la villa de Ocaña, había sólo él obtenido de la ternura paternal el reconocimiento público y solemne de su augusto origen, entre los hijos naturales que tuvo Felipe en su larga vida y aventuras, y ya sea por la razón del mayor cariño que profesó á su madre, que, al decir de sus contemporáneos, ofrecía en efecto las más raras cualidades de belleza y discreción, y que hizo olvidar los extravíos que pudo tener profesando á poco tiempo de religiosa carmelita en un convento de la Alcarria, ya por las distinguidas prendas de talento y de valor que desde muy niño anunciaba D. Juan, ello es que parecía enorgullecerse de ser su padre y en colmarle de las gracias y honores propios de una persona real.— El pueblo también, y los cortesanos, que en un principio murmuraron y zahirieron apasionadamente aquel origen bastardo de D. Juan, y que llegaron hasta alimentar las sospechas de su sangre real, atribuyéndole al Duque de Medina de las Torres, quien parece había galanteado también á la Calderona y con el que pretendía hallarle más semejanza, acabó por disipar sus sospechas y presunciones contrarias en vista de las prendas y cualidades verdaderamente regias del joven D. Juan, y por simpatizar con él y amarle tan entrañablemente como á un Príncipe legítimo.—Era, pues, aquel apuesto personaje un Príncipe valiente, discreto y galán; un hombre honrado y caballeresco y que había figurado dignamente desde sus primeros años en los más altos cargos y dignidades del Estado, como gobernador del País Bajo y de Borgoña, como virrey y general victorioso en el reino de Nápoles y Portugal, como gran prior de Castilla en la orden de Malta y últimamente como presidente del Consejo de Estado é íntimo confidente del Rey su padre.

Al poco tiempo de la muerte de éste, observando el ascendiente rápido y asombroso que el padre confesor (ya consejero de Estado) tomaba en el espíritu de la Reina, y no logrando por de pronto oponerle su escaso predominio, hubo de apartarse voluntariamente de la escena política,

retirándose á su castillo de Consuegra, residencia ordinaria de los grandes priores de San Juan; pero complicándose después las pretensiones del Rey de Francia sobre los estados del País Bajo, hasta el punto de apoderars á mano armada de algunas de sus plazas y promover una guerra desastrosa para defenderlos, hubo de llamarse á D. Juan para castigar aquel atentado y confiarle el mando del ejército, que ya en otras ocasiones había sabido conducir á la victoria. En esto obraba también la Reina políticamente para tener más alejado de la corte al Príncipe, en cuyas francas demostraciones había podido observar su desdén y aversión hacia el jesuíta favorito, demostraciones y palabras unas veces graves, otras festivas, que habían llegado al extremo de decir en pleno Consejo, y delante del interesado, que su parecer era que se enviase á Flandes al padre Nitard, á quien como á tan santo varón nada podría negar el cielo; y la prueba de su virtud milagrosa, añadió sonriendo, es, sin duda alguna, el puesto en que hoy le vemos.—Yo creo firmemente, replicó contrito el confesor, que nada es negado por la misericordia divina á los que sinceramente confían en ella; pero también conozco que mi deber y profesión me llama á otros servicios que á los propios de un general de ejército.—No sería ésta, repuso D. Juan, la primera cosa extraña á vuestra profesión y vuestro carácter en que os vemos brillar todos los días, padre mío.

Resolvióse, en fin, que D. Juan se pusiese al frente del ejército dispuesto para pasar á Flandes; aprestáronse para ello los bajeles necesarios en Cádiz y en la Coruña; y don Juan, desde el último de estos puertos, iba enviando los cuerpos poco á poco, no pareciéndole prudente empeñar desde luego un combate con la armada francesa, muy superior en número de barcos, que cruzaba aquellas aguas. Entre tanto los ingleses y holandeses, hechas entre sí las paces, se unían ya á la Francia contra la España y, arrastrados por el ascendiente de Luis XIV, el elector de Tréveris y el Palatino, el Duque de Baviera y el de Brunswick, formaban una liga en defensa propia, y con el objeto de

obligar á las potencias beligerantes á arreglar su diferencia de una manera conveniente á todos. Por último, el Papa mismo intervino en la contienda, y la paz quedó firmada en Aix-la-Chapelle.

Pero mientras todo esto sucedía, y en tanto que D. Juan, como queda dicho, esperaba en la Coruña el momento oportuno para embarcarse, llegó á sus oídos la noticia del suplicio dado á D. José Malladas, hidalgo aragonés muy partidario suyo, á quien secretamente y por orden de la Reina se le prendió y quitó la vida en pocas horas, por causas que no pudieron averiguarse; pero que se supusieron forjadas por la malevolencia del confesor. D. Juan, afectado profundamente por el trágico fin de una persona á quien estimaba mucho, y exasperado por el ultraje que en ella creía haber recibido del padre Nitard, determinó negarse á ir á Flandes, suponiendo que no se pretendía más que alejarle de la corte, y tal vez abandonarle sin recursos á la fuerza superior del Rey de Francia, y bajo el pretexto de una enfermedad del pecho, escribió á la Reina suplicándola le dispensase del mando del ejército.

Tan súbita mudanza, y tan ajena del valor reconocido de D. Juan, causó una extraña sorpresa en la corte y un profundo sentimiento en la Reina y el confesor. Éstos, sin embargo, bien pudieron penetrar la causa verdadera, y reconocer su imprudencia en el sacrificio de Malladas; pero no pudiendo ya remediarlo, le comunicaron á don Juan las órdenes para ceder el mando al condestable de Castilla, que conduciría á Flandes á las tropas, en tanto que él (D. Juan) debía retirarse inmediatamente á Consuegra, sin acercarse á Madrid en veinte leguas.

Obedeció el Príncipe sin replicar; pero su obediencia, lejos de aplacar á la Reina, la dió nuevas fuerzas para llevar personalmente al Consejo un decreto terrible contra D. Juan, alegando su desacato en negarse á pasar á Flandes en momentos tan críticos, y bajo el mentido pretexto de una enfermedad figurada, con lo cual había faltado á la verdad y al trono.—Todo esto llegó muy pronto á noticias de D. Juan, el cual fué tanto más sensible á este pro-

ceder de la Reina, cuanto que creía haberla desarmado con no quejarse públicamente de la muerte de Malladas.

Pero todavía ocurrió otro incidente que acabó de enconar los ánimos. Un capitán llamado D. Pedro Pinilla solicitó y obtuvo una audiencia de la Reina, en la cual, sin duda, pudo revelarla algún dato importante contra don Bernardo de Patiño, hermano del secretario de D. Juan, porque al día siguiente fué preso con gran rigor, al mismo tiempo que el Marqués de Salinas, capitán de la guardia española, recibió orden de la Reina de partir á Consuegra y arrestar al Príncipe; pero advertido éste oportunamente por sus numerosos amigos, pudo evitar el encuentro y partió secretamente, dejando una carta para la Reina, fecha 21 de Octubre de 1668, en que, alzando ya la voz y el tono más que hasta aquí, la confesaba abiertamente la causa de su negativa á ir á Flandes; su justo resentimiento por la muerte de Malladas, que no dudaba ser obra del padre Nitard; que tal atentado reclamaba una terrible venganza, y que, antes de contribuir él por su parte á llevarla á cabo, la suplicaba rendidamente que apartase de su lado á un consejero tan pernicioso; concluyendo su carta con una protesta severa contra la necesidad en que se ponía á un sujeto de su rango y sus servicios á huir del país y buscar asilo en el extranjero contra una odiosa persecución.

La lectura de esta carta puso colmo á la aversión natural de la Reina hacia D. Juan, y encendió de tal modo su cólera, que hubiera estallado con estrépito, si en su mano estuviera perderle ó aniquilarle, y á no ser por el temor de desagradar altamente á la corte y al pueblo, que en general dispensaban al Príncipe grande estimación y respeto, y en donde públicamente se defendía su conducta, se le daba la razón en sus agravios y se culpaba á la Reina y al favorito de la injusta muerte de Malladas y del arresto de Patiño.

Estos rumores peligrosos, que iban en aumento diariamente, pusieron á la Reina en la necesidad de hacer una declaración, en que afirmaba que aquellos dos hombres

habían venido á Madrid encargados de ejecutar los reprobados proyectos de D. Juan, de lo cual había podido convencerse por su propia confesión, y que sólo con la evidencia de su crimen se había podido decidir á condenar á Malladas.

El confesor, entre tanto, hizo imprimir y publicar una especie de apología propia, en forma de representación dirigida á la Reina, en la cual se extendió mucho en disertar sobre la nobleza de su alcurnia y los grandes servicios de sus antepasados; y al mismo tiempo que acusaba á don Juan de haber atentado contra su vida diferentes veces, protestando por su parte la mayor inocencia en la muerte de Malladas y la prisión de Patiño, y alegando en prueba de ello que cuando aquélla ocurrió se hallaba él leyendo su breviario en compañía del padre Bustos.

Poco tiempo después volvió de nuevo la Reina á presentar al Consejo otra acusación contra el Príncipe, reducida á que en cierta ocasión había hecho tirar un horóscopo en que se halagaban sus osadas pretensiones y su desmesurada ambición, crimen muy digno de castigo en un súbdito rebelde é ingrato, colmado hasta allí de los favores de la Corona; pero el Príncipe tenía demasiados amigos para no hallar en todas partes quien tomase su defensa, y probar hasta la evidencia que su noble corazón era incapaz de abrigar un designio tan cobarde y criminal con el del asesinato del confesor; que si semejante proyecto hubiera entrado en sus miras, muchas ocasiones hab a tenido para llevarlo á cabo, y que la mejor prueba de que no lo había querido hacer, era que efectivamente no lo había hecho; que, muy lejos de proceder traidoramente, se mostraba franco y decidido acusador del favorito, y pedía su alejamiento, exponiéndose á la cólera del Trono; que de un lado estaba un Príncipe lleno de merecimientos y gloriosos servicios, y de quien esperaba aún más la Nación, y que por otro, un religioso extranjero é intrigante, sostenido únicamente por la bondad de la Reina, al cual su retiro de palacio no podía ocasionar grandes pérdidas, colmado de honores, pensiones y empleos importantes; y por último, volviendo la acusación á la frente de su autor,

achacaban á éste el intento de haber querido deshacerse de D. Juan en Barcelona y en Consuegra, y promover por consecuencia de sus demasías una revolución espontánea y general en el Reino.

Tal era la opinión más general de la corte y del pueblo en este desdichado conflicto; tal era el objeto de todas las conversaciones, de todos los pensamientos; y los intereses encontrados, corriendo y desarrollándose en todas las clases, en todas las condiciones, llegaron á tener defensoras hasta en las personas del bello sexo, hasta en las damas de la corte, que se dividieron ostensiblemente en dos bandos denominados Austriacas y Nitardinas.

Mientras las cosas presentaban este aspecto en Madrid, D. Juan se encaminaba á Barcelona. La Reina, que ignoraba su rumbo, se hallaba en la mayor ansiedad por las consecuencias de este rompimiento; pero llegado aquél á dicha ciudad, dirigió á S. M. otra carta muy respetuosa, en la que sin embargo insistía de nuevo y con la misma energía en suplicarla el alejamiento del confesor. Esto, lejos de templar el enojo de la Reina, le daba nuevas fuerzas contra el osado antagonista y en defensa de un hombre en quien había depositado toda su confianza; y juzgando que D. Juan se mezclaba indebidamente en cosas que no eran de su incumbencia y sólo por una ciega aversión al padre jesuíta, se afirmaba en sostener á éste con todo su regio poderío, creyendo dar con él una prueba de la energía de su voluntad soberana.

El padre Nitard, por su parte, no sabía á qué determinarse en tan regio combate. Por un lado le lisonjeaba el favor y la protección de tan gran Reina; por otro calculaba el poder y recursos de su adversario; temía por su propia vida, y en cada uno de los cortesanos é individuos del Consejo mismo sospechaba un enemigo encubierto. Todas estas reflexiones lo condujeron, no una vez sola, á los pies de la Reina para suplicarla con lágrimas en los ojos que le permitiese retirarse; pero ella, dándole nuevas seguridades, conseguía calmarle y asegurarle momentáneamente contra sus justos temores.

D. Juan, no contento con escribir á la Reina en los términos ya dichos, se dirigió también á los ministros, exhortándoles á unirse á él para solicitar de la real bondad la separación de aquel extranjero. Estas continuas instancias colmaban de amargura y recelos al padre Everardo, y de temores á sus amigos y á la misma Reina, que, no contando ya con gran seguridad, hizo venir refuerzos de tropa al Pardo, y deseosa de romper abiertamente las hostilidades, trato de declarar rebelde á D. Juan; pero mejor aconsejada luego por las personas de su Consejo, á quien se lo propuso, quiso apurar los medios de conciliación, y ganar si podía con sus bondades la voluntad de aquel que no podía rendir con su rigor; y al efecto le escribió una carta muy atenta y estudiada, mandándole regresar á Consuegra, donde le garantizaba con su palabra real la completa seguridad de su persona.

D. Juan al principio puso alguna dificultad en obedecer aquella real orden, sea que temiere (según manifestó á la Reina) caer de nuevo en las redes del padre Nitard, de que por casualidad había escapado, ó que tuviese efectivamente otros proyectos más atrevidos; pero el Duque de Osuna, que á la sazón mandaba en Barcelona, le habló con tanto empeño y le instó tan vivamente á obedecer las órdenes de S. M., que pudo vencerle al cabo, y partió para Consuegra con tres compañías de caballos que el mismo Duque le dió para su escolta.

Luego que la Reina tuvo noticia de la salida de D. Juan, y sabiendo que debía pasar por Aragón, escribió á los Estados de aquel reino para que no le hiciesen ninguna especie de honores ni demostraciones; pero tuvo el disgusto de recibir por respuesta «que de ninguna manera podían impedir que se tributasen al hijo del difunto Rey y hermano del actual aquellos homenajes debidos á su alta categoría y sus servicios». Y lo cumplieron de tal modo que á su llegada á Zaragoza todo el pueblo en masa se adelantó dos leguas á recibirle, gritando con el mayor entusiasmo: «¡Viva el Sr. D. Juan! ¡Que triunfe de los enemigos y del padre jesuíta!», y arrojaban á su paso flores y coronas,

las damas agitaban sus pañuelos y los hombres tiraban al aire sus sombreros, con todas las demostraciones de un amor sincero.

Puede considerarse el profundo disgusto que semejante ovación produciría en los ánimos de la Reina y del padre confesor, y la profunda aversión que tomarían á las autoridades y pueblo de Zaragoza. No produjo aquella demostración menos efecto en los ánimos de la corte y pueblo de Madrid, regocijándose de ella los partidarios del Príncipe y presagiando otros calamidades y conflictos. El Ayuntamiento de la villa, reunido en sesión extraordinaria el 1.° de Febrero, envió una diputación al presidente de Castilla para representarle los desórdenes que podría ocasionar la venida de D. Juan con tropas en tiempo de tanta agitación en los ánimos; desórdenes que acaso el mismo Príncipe no podría evitar, aunque no estuviesen de acuerdo con sus sentimientos. El presidente consultó con S. M. y con el Consejo lo que debía hacerse y, por de pronto, se acordó expedir á D. Juan una orden perentoria para que despidiese su escolta; pero el Príncipe, enorgullecido ya con su prestigio y poder moral, prosiguió su marcha, detuvo dos días al correo y al tercero lo despachó con el recibo de la orden, sin otra respuesta.

La inquietud y temores de la corte y del pueblo crecieron asombrosamente y como era de esperar de semejante salida. Una parte de los señores de la corte y del gobierno se apresuraron á ponerse á las órdenes del presidente de Castilla y asegurar á la Reina su decisión y constancia. Se reunieron todas las tropas que pudo traerse de las cercanías, se circularon órdenes enérgicas para mantener el orden y se tomaron, en fin, otras medidas extraordinarias, como si se tratara de sostener en Madrid un sitio formal. Todo por una escolta de 300 caballos, que era la que acompañaba al Príncipe.

Hecho todo esto, la Reina dió orden al Marqués de Peñalba de pasar, al frente de alguna tropa, á abocarse con D. Juan, para reiterarle su mandato de despedir la escolta; pero el Marqués exigía para dar este paso una orden

formal del Consejo Real, orden que el secretario de Estado se negó á poner, á causa de que no se hab'a contado para ello con el Consejo de Gobierno. La Reina, irritada contra el secretario, le reprendió agriamente p›r su conducta; pero los individuos del Consejo consultivo, el Cardenal Aragón, el canciller y el Conde de Peñaranda le dieron la razón y reconvinieron al presidente de Castilla por autorizar una orden para la que no se había contado con aquél.

De todas estas desavenencias en momentos tan críticos resultó no hacerse nada ni conseguir tampoco tranquilizar los ánimos aventurando la especie que D. Juan había ya licenciado su escolta. La Reina, no pudiendo conseguirlo por la fuerza, trató, como siempre, de ensayar los términos conciliatorios, y á este efecto le escribió otra carta muy expresiva, por conducto de D. Diego de Velasco, su amigo. Pero el Príncipe, que había estado de secreto en Madrid y conocía perfectamente el estado de los ánimos y que su poder é influencia por el momento le permitían emprenderlo todo, respondió á la Reina con firmeza que exigía absolutamente el destierro del padre Nitard, verificado el cual estaba siempre dispuesto á obedecer sus órdenes, como el súbdito más fiel.

Conocida, pues, esta inmutable exigencia, así como la tenacidad de la Reina, el Nuncio Borromeo, el Consejo de Estado y los grandes desplegaron todo su celo para resolver á S. M. á ceder, y aún propusieron los medios de una evasión voluntaria del confesor. Él mismo, convencido de su extremo peligro, reiteró á la Reina sus instancias para que le permitiese partir; pero S. M., anegada en lágrimas á la sola idea de su sacrificio, se negaba rotundamente á convenir en él.

Entre tanto, el Príncipe se hallaba ya con sus tropas en Torrejón de Ardoz, á cuatro leguas de Madrid.

La inquietud redoblaba en la corte; el Consejo de Gobierno se reunía y encargaba al Nuncio de S. S. de pasar á ver á D. Juan, con objeto de que no llevase al extremo su resolución contra su soberana. El Nuncio fué, en efec-

to, y regresó á últimas horas de la noche; toda la población velaba aún esperando el resultado de este viaje. El Nuncio manifestó que todas sus instancias para empeñar al Príncipe á retirarse siquiera á Guadalajara habían sido inútiles, y que su irrevocable determinación era «que si para el lunes siguiente no había salido el padre Everardo por la puerta, le haría salir él mismo por la ventana»; con otras palabras que el Nuncio (enemigo del padre) exageró ó desfiguró de intento para precipitar su caída y la solución del negocio en este sentido.

El desdichado padre Nitard, sabedor de lo que pasaba, después de confesar á S. M., se arrojó de nuevo á sus pies rogándola encarecidamente que no le expusiera á los ultrajes de un Príncipe irritado; que en ello le iba nada menos que la vida, y que no veía otro medio de salvarla que el de ceder á las circunstancias; pero la Reina sólo le respondió con sus lágrimas y nuevas seguridades, que estaban muy lejos de tranquilizar el ánimo del confesor. Sin embargo, su fidelidad y consecuencia fueron tales que declaró á S. M. que si no podía obtener su real licencia se dejaría hacer cuartos antes que abandonarla.

Las cosas llegaron á tal extremo que en la mañana del lunes 25 de Febrero el patio de palacio se vió invadido de una muchedumbre audaz que pedía á gritos la marcha del confesor con mil imprecaciones é injurias á su persona. El Duque del Infantado y el Marqués de Liche corrieron al cuarto de S. M., que no había cerrado los ojos en toda la noche, y se lamentaba á la sazón de su angustioso estado con una de las camaristas, llamada D.ª Eugenia; reunióse el Consejo inmediatamente en vista de la urgencia del peligro de un grave motín, que ya ganaba todos los ángulos de la villa; y aunque hubo áulicos tan obcecados que todavía aconsejaban la resistencia, no fué difícil á los demás convencerlos de la inutilidad tal medio y de la imprudencia grave que sería comprometer á tal punto la tranquilidad pública por causa de un religioso extranjero que, con razón ó sin ella, había llegado á ser objeto de aversión general.

El Duque del Infantado y el Marqués de Liche no habían podido penetrar hasta el cuarto de S. M., por lo que bajaron precipitadamente á la covachuela donde se hallaban las secretarías del despacho para instar al Consejo á tomar alguna pronta determinación. Hiciéronlo por conducto de D. Blasco de Loyola; pero en todas estas idas y venidas el tiempo pasaba, la multitud crecía é invadía ya las mismas salas del Consejo gritando atrevidamente: «Que salga de Madrid el jesuíta».

Los ministros y el Consejo, aturdidos con tan evidente riesgo, adoptaron, en fin, una resolución decisiva, y redactaron un decreto para subirle á la firma de S. M., reducido á mandar que el padre Nitard saliese de Madrid en el término de tres horas. La Reina, á cuya presencia subió con el decreto el mismo D. Blasco, no opuso la menor resistencia á firmarle, ni derramó una sola lágrima; sólo sí hizo redactarle en otra forma más lisonjera para el padre, manifestando «que accedía á sus repetidas instancias dirigidas á retirarse de estos reinos, aunque altamente satisfecha de su virtud, méritos y servicios y que, á fin de que lo pudiese hacer de una manera propia de su carácter y dignidades, le nombraba su embajador extraordinario en Roma ó en Viena, á su elección, con retención de los cargos de inquisidor general y consejero de Estado.»

No bien se hubo retirado el Secretario de la presencia de S. M., ésta, no contenida ya por ningún miramiento, rompió en abundoso llanto, diciendo en alta voz: ¡Infeliz de mí! ¿De qué me sirve ser Reina si no puedo hacer mi voluntad en tener cerca de mí á un confesor de mi confianza? ¿Quién, si no yo, está privada de este libre albedrío? ¡Desdichada de mí! ¿Qué me queda ya de la majestad del trono?

El Consejo encargó al Cardenal Aragón y al Conde de Peñaranda de poner en noticia del padre Everardo la Real orden firmada por S. M., y no pareció nada sorprendido, atendiendo á que era sabedor de todo lo que pasaba. Los superiores de los jesuítas y el almirante de Castilla vinieron también á prepararle para esta desgracia y aun

este último se permitió hacerle ciertas reconvenciones, que el padre Everardo rechazó con entereza y aun arrogancia.

Conforme, pues, á verificar su inmediata salida, sólo le afligía sobremanera el no poder siquiera despedirse de su bienhechora; llevando á tal punto su sentimiento en esta parte, que el Cardenal y todos los circunstantes no pudieron contener las lágrimas, en vista de tan gran catástrofe y de aquella sincera adhesión. El mismo Cardenal le ofreció mil doblones para gastos del viaje, y el conde de Peñaranda treinta mil ducados; pero el padre Everardo no quiso aceptar semejantes dones diciendo: «Pobre religioso entré en España, pobre religioso saldré de ella». Y cuando ya entrada la noche volvió para acompañarle á su coche el mismo Cardenal, preguntándole si tenía ya dispuesto el equipaje, contestó que todo él consistía en su hábito y breviario. Partieron, pues, acompañados de algunos familiares del Santo Oficio; pero desde que la muchedumbre agrupada en las calles del tránsito acertó á sospechar que iba en el coche el padre confesor, prorrumpió en desaforados gritos, denuestos y maldiciones; lanzaron muchas piedras al carruaje, y fué menester todo el sagrado carácter del Cardenal y su presencia de espíritu para salvarle de una desastrosa muerte. El padre Everardo, con una aparente tranquilidad, aunque bañados los ojos en lágrimas, respondía á aquellas vociferaciones con estas palabras: «¡Adiós, hijos míos, ya me voy!»

En cuanto á la embajada de Roma ó de Viena, y aunque la Reina le escribió á Fuencarral reiterándole su nombramiento, no quiso aceptarlo. Sólo sí tomó la cantidad de dos mil pesos que la misma señora le enviaba para pagar el viaje, pues que era tal su modestia que en su cuarto sólo hallaron los criados algunos pobres muebles, un cilicio y disciplinas.

La decoración cortesana cambió absolutamente, y luego que nadie temió la influencia del padre Nitard, todos dirigieron sus miradas y sus adulaciones á D. Juan. Éste escribió á S. M. dándola las gracias por haber alejado de su lado al confesor, y pidiendo permiso para venir á Madrid

á besar su real mano. Pero la Reina, en vez de dispensarle este honor, le contestó mandándole retirarse á doce leguas de la corte; respuesta que sintió mucho el Príncipe, pero que fué bastante para apartarle de escribir á la Reina y al Consejo insistiendo en que se exonerase al padre Nitard de las dignidades y empleos que obtenía, no sólo con el objeto de impedirle volver á España, sino el de llenar sus vacantes con sujetos de conocido mérito y servicios. Quería también S. A. que se quitase la presidencia de Castilla al Obispo de Plasencia, por ser él quien había firmado la sentencia de muerte de Malladas, y que el Marqués de Aitona, su enemigo capital, quedase privado de voz y voto en el Consejo.

La Reina escribió de nuevo á D. Juan, manifestándole el disgusto que le causaban sus exigencias, y reiterándole la orden de alejarse y licenciar su escolta; á lo cual él replicó que lo haría cuando supiere hallarse fuera del Reino el padre Nitard. Por último, el mismo Cardenal pasó á Guadalajara á ver al Príncipe por encargo del Consejo, y á empeñarle á obedecer las reales órdenes, y previo una especie de tratado entre S. M. y S. A., por el cual se confirmaba á éste el gobierno de los Países Bajos y se le daba palabra de la exoneración del confesor, y de que el presidente y el Marqués de Aitona no tendrían voto en los negocios concernientes al Príncipe, el cual podría retirarse á donde tuviera por conveniente, saliendo garante el Papa de la seguridad de su persona, con otras condiciones aún más humillantes para el Trono, consintió al fin el arrogante Príncipe en licenciar su escolta y retirarse á Guadalajara.

Pero no habían pasado tres meses cuando con motivo de la creación hecha por la Reina de una guardia real, y el nombramiento del Marqués de Aitona para su coronel, volvió de nuevo á escribir con su acostumbrada energía á S. M., haciéndola presente los inconvenientes de semejante guardia, y quejándose de paso de que S. M. no le había contestado la última vez de su puño y letra, menosprecio (tales eran sus palabras) que no era tolerable para un hombre de su rango y categoría.

Pero á pesar de esta carta, y á pesar de las muchas reclamaciones que contra la creación de la guardia elevaron á S. M. los tribunalas y autoridades de Madrid, no dió oidos á tan general clamor y creó el regimiento. Reiteró en seguida sus órdenes á D. Juan para que se alejase de Guadalajara; verdad es que para empeñarle á ello le nombraba virrey y vicario general de la corona de Aragón.

Este nombramiento pareció satisfacer los deseos y orgullo de D. Juan, y contestó á la Reina muy sumiso, empeñándola únicamente á pensar en la educación del Rey menor. Al mismo tiempo dirigió al Pontífice una atenta súplica para que obligase al padre Nitard á dimitir su cargo de inquisidor general; pero la Reina, que le conservaba todo su cariño y devoción, trabajaba por su lado para procurarle el capelo, á cuyo efecto daba sus instrucciones al Marqués de San Román, su embajador en Roma.

Esta obstinación de S. M. y el temor de que una vez Cardenal el padre Nitard, muy pronto volvería á Madrid apoyado por el nuevo regimiento, ó guardia de la Chamberga (llamado así por su vestido á la francesa y moda de Mr. Schamberg), volvió á agitar fuertemente los ánimos; los más turbulentos hacían correr con estas voces un decreto apócrifo en que se mandaba desarmar al pueblo, y encarecían y exageraban los desórdenes y arrogancia de los chambergos, en términos que el odio hacia ellos se hacía cada vez mayor.

Entre tanto D. Juan proseguía en Zaragoza dueño de todos los corazones, y con una envidiable popularidad, y continuaba en Madrid y en Roma sus gestiones contra el padre Nitard. El Consejo trató también de apoyar éstas, y las de neutralizar las de la Reina en su favor, proponiendo al Santo Padre otras personas para el capelo; y tanto le convenció, que el padre Nitard no sólo no le obtuvo, sino que fué obligado á dimitir sus cargos y pasar á uno de los colegios de los jesuítas cerca de Roma. Esta desgracia causó tan grave disgusto á la Reina, que cayó enferma, no pudiendo por de pronto vengarse de D. Juan, á quien suponía autor de estos desaires, más que confiriendo

al Obispo presidente de Castilla, D. Antonio Valladares, el cargo que resultaba vacante de inquisidor general.

Muy pronto se la ofreció, sin embargo, la ocasión de hacer sentir aún su protección al padre Nitard, á quien había tenido que abandonar en su confinamiento, cerca de Roma, y á merced de los rigores del superior de los jesuítas, que era enemigo suyo; porque habiendo fallecido el Papa Clemente IX y sucedídole en el pontificado el Cardenal Alfieri, que tomó el nombre de Clemente X, volvió á nombrar de nuevo embajador de Roma á su confesor, y trabajó tanto con Su Santidad, que le hizo crearle Arzobispo de Edesa y, por último, Cardenal en 1672 bajo el título de S. Bartolomé Isola.

El nuevo Cardenal escribió entonces á D. Juan una carta muy atenta, pensando con este paso atraerse su benevolencia y la posibilidad de volver á España; pero se engañó completamente, porque el Príncipe no se dignó siquiera contestarle; y este desaire y la consideración del favor que continuaba disfrutando el Príncipe en el concepto público, le disuadió por entonces de la idea de su regreso hasta de allí á tres años, en que terminaba la minoría del Rey Carlos II.

La narración que ya va hecha de los sucesos ocasionados por la privanza del padre Nitard nos conduce, naturalmente, á los tiempos en que aparece en la escena cortesana otro personaje no menos célebre, D. Fernando de Valenzuela.

Natural de la ciudad de Ronda, en el reino de Granada, hidalgo de una pobre aunque antigua casa, el joven don Fernando vino á Madrid, y merced á su agraciada persona y despejo natural logró ser recibido de paje del Duque del Infantado, que pasó á Roma de embajador; aquellas buenas disposiciones, realzadas por su fidelidad y cortesanía, su afición al estudio y su talento ingenioso y poético, captaron de tal modo la voluntad de su señor, que á su regreso de Italia con el joven Valenzuela, le hizo dispensar la gracia de un hábito de Santiago, que era generalmente por donde empezaban á manifestar su protec-

ción los grandes señores á aquellos de sus dependientes que querían lanzar en la vida pública y cortesana. Pero la muerte inmediata del Duque privó á poco tiempo á Valenzuela de todo apoyo y valimiento, quedando reducido á causa de su pobreza al triste papel de paseante en corte, con sus puntas de caballero de fortuna, ó del milagro como se designaba entonces á los distintos pretendientes que pululaban en los paseos y calles de Madrid. Sin embargo, el despejado talento y las dotes personales de Valenzuela le daban ventajas inmensas sobre otros muchos para abrirse camino y brillar algún día en lo más alto de la rueda de la fortuna; y reconociendo por instinto natural lo favorable de la época para aquellas singulares elevaciones, dedicó todos sus cuidados y perseverancia á buscar en la corte un escalón donde poner el pie, fiando á su ingenio y audacia la tarea de encumbrarse en lo más alto del favor.—En el cuadro que ofrecía el palacio á la ocasión del omnímodo poder y asombroso favoritismo del padre confesor, ninguno mejor que éste podía ser el punto de apoyo que necesitaba Valenzuela; y firmemente convencido de ello, se propuso dedicar todo su talento, todas las relaciones que había sabido granjearse, á llamar la atención del favorito, á fijar sus miradas y á hacerle ver en él un sumiso y discreto servidor. Y como nada es negado á la constancia y al ingenio reunidos, no tardó en conseguirlo, de tal modo que supo granjearse la amistad de Nitard, hasta el punto de confiarle sus secretos y hacerse, en fin, tan necesario á su persona que, no pudiendo ya pasar sin él, hizo que fuese recibido en la servidumbre real.

No bien el discreto Valenzuela llegó á penetrar en palacio, se dedicó á otro género de investigaciones y servicios que pudieran ayudarle en su camino, y á este fin, y confiado en las dotes de su persona, en su juventud y modales cortesanos, procuró buscar entre las damas de la corte aquella que disfrutase mayor favor con S. M., y no tardó en convencerse de que una alemana llamada doña Eugenia era la que podía gloriarse de obtener la confianza y el amor de la Reina viuda. No fué menester más para

que la discreción y el rendimiento de Valenzuela la escogiesen por blanco de sus tiros; y como era de esperar, sus galanteos estudiados hacia D.ª Eugenia obtuvieron de parte de ésta tan benévola acogida, que acabó por darle el consentimiento de su mano y obtener de la Reina para su futuro esposo una plaza de caballerizo de campo.

Corría por entonces lo más fuerte de la borrasca la privanza del confesor merced á las agrias contestaciones con el Príncipe D. Juan, y Valenzuela, hecho ya un actor obligado, aunque subalterno, de la intriga palaciega, no perdió, como puede suponerse, la ocasión de iniciarse en la presencia y en los secretos de la Reina, y puesto por el padre confesor en el camino de la real confianza, lo demás bastáronle á Valenzuela para salvarlo su ingenio natural, su ambición y bizarría. Una vez verificada la terrible caída del confesor, quedaba D. Fernando como único depositario natural del regio favor y confianza, y como Mariana, por lo angustioso de su situación, por su carácter y por los tristes sucesos que habían mediado para el destierro de su favorito, necesitaba absolutamente con quién desahogar su espíritu, á quién confiar sus penas y con quién contar para sus planes ulteriores, puso, naturalmente, los ojos en Valenzuela, que era la hechura y el protegido especial del desterrado confesor. D.ª Eugenia, que no estaba menos animada por su marido por una extrema ambición, conociendo, como no podía menos, las buenas disposiciones de S. M., se prestó fácilmente á brindarla los servicios de aquél, y mediante largas y continuas conferencias que la proporcionaba con el discreto Valenzuela (conferencias á que por mandato especial de S. M. asistía también la misma D.ª Eugenia), llegó muy pronto á captarse su real benevolencia y confianza en unos términos tales que no le reservaba ya ninguno de sus más íntimos pensamientos, y como Valenzuela estaba muy introducido en la sociedad y sabía todos los pormenores de las ocurrencias del día, todas las disposiciones de los ánimos, todas las conversaciones populares y cuidaba de dar diariamente á la Reina una cuenta exacta de todo

ello y más especialmente de lo que podía tener relación con los proyectos de D. Juan y con las intrigas de los señores de la corte, conseguía Mariana, en medio de su afectado retiro, estar tan al corriente de todo que era para causar la admiración de sus servidores y cortesanos, entre los cuales empezó á correr la voz de que había duende en palacio, y muy poco después llegaron á convencerse de que el tal no era otro que Valenzuela, á quien desde entonces apellidaron el Duende de la Reina.

Pero como es achaque común de los palacios en tales ocasiones, los mismos áulicos y servidores, que empezaron por murmurar y lamentarse de aquel extraño favor, acabaron muy luego por transigir con él y saludar al nuevo favorito como al ángel dispensador de gracias y mercedes. Los ministros y funcionarios, por su parte, viendo sustituída su influencia y poder por el de un aventurero intruso, empezaron á manifestar su descontento y á sospechar que con el destierro del padre Nitard no habían hecho más que dejar vacante el puesto para que viniese á ocuparlo un nuevo valido más osado y poderoso, y como achacaban á éste la oscuridad de su origen y su falta de categoría, la Reina se decidió á hacer rápidamente su fortuna, empezando por nombrarle su primer caballerizo (á pesar de la oposición que manifestó el caballerizo mayor, Marqués de Castel-Rodrigo) y agraciándole inmediatamente con el título de Castilla bajo la denominación de Marqués de San Bartolomé de los Pinares. Estas y otras públicas manifestaciones del regio favor hacia la persona de D. Fernando revelaron á la faz de toda España que la plaza de valido, vacante por la salida del confesor, estaba provista; pero á todas las señales de agitación y á las murmuraciones que esta nueva ocasionaba respondía Mariana con el más soberano desdén, continuando en su tarea de elevar á Valenzuela en términos que, habiendo muerto de allí á poco el caballerizo mayor, cuyo cargo era siempre desempeñado por un grande de España, S. M. confirió esta categoría, aquel empleo y el de gentilhombre de cámara á su dichoso protegido.

En vano los grandes, los ministros y el pueblo desahogaron sus quejas y murmuraciones; en vano se opusieron abiertas resistencias, se organizaron intrigas, se pusieron en juego todos los resortes de la política. Mariana presentó de nuevo la misma firmeza con que por mucho tiempo supo defender á su antiguo favorito y complaciéndose á cada queja en dispensar á Valenzuela una nueva merced á cada resistencia en darle una arma más con que combatir á sus enemigos.

Las cosas llegaron al punto que el Consejo de Gobierno y los secretarios de Estado no eran más que los conductos por donde el valido expedía sus órdenes, y la misma personalidad de la Reina desaparecía en el concepto público ante el poder omnímodo del Marqués. Conociendo éste, con su despejado talento, la multitud de envidiosos y enemigos que su rápida elevación debía haberle causado, pero disponiendo al mismo tiempo de todos los medios de ganar amigos con el favor del poder, usaba ampliamente de este expediente para llover mercedes sobre todos los ambiciosos y descontentos; pero, como sucede naturalmente en las cortes, el número de éstos, en vez de disminuir con aquellos fáciles galardones, se multiplicaba indefinidamente, y á medida que se saciaba una ambición y un deseo, nacían ciento, producidos por el mismo origen y alimentados de la misma envidia.

Las animosidades, las intrigas y las públicas manifestaciones del descontento público aumentaban rápidamente, y unas veces se revelaban en fraguados intentos y en tenebrosos complots, otras se denunciaban en públicas conversaciones, en pasquines y sátiras. Una noche, por ejemplo, llegó el desacato hasta el extremo de fijar cerca de palacio uno de estos pasquines en que estaban retratados la Reina y el favorito; éste tenía á sus pies todas las insignias de las dignidades y honores, las mitras, las bandas, el toisón, las coronas de títulos, las espadas de condestable, las áncoras de almirante, las llaves de gentilhombre, y encima de todos estos emblemas se leía un rótulo que decía: «Esto se vende»; y la Reina, apoyando su mano

sobre su corazón, tenía escritas estas palabras: «Y éste se da».

Pero lo más singular de todo, es la entereza, ó más bien la indiferencia, con que miraba Mariana estas públicas demostraciones de hostilidad, penetrada de que su elevada condición la ponía á demasiada altura sobre aquellos indignos ataques y creyendo que el mejor medio de combatirlos era castigarlos con el desprecio.

Valenzuela, por su parte, no tan confiado ni tranquilo, buscaba todos los medios posibles de hacerse perdonar su elevación y conquistar alguna popularidad. Por sus acertadas providencias en este punto, hizo de modo que el pueblo de Madrid estuviese bien surtido de víveres, protegía y fomentaba las diversiones públicas (pan y toros), emprendía obras de alguna importancia, como, por ejemplo, la restauración de la casa real de la Panadería y del lienzo meridional de la Plaza, destruído por el incendio de 7 de Abril de 1672, la mejora del palacio ó alcázar y la formación del arco de la Armería, el puente de San Fernando y otras obras de comodidad y ornato público.

Pero su arrogancia y orgullo hacían traición á su talento y bastaban á borrar cualquiera impresión favorable que el público pudiera recibir de sus beneficios. Aquella arrogancia y aquel orgullo desmedido que le sugería de ostentar su favor, llegó al extremo de que en una fiesta de toros y cañas dispuesta por él se presentó ricamente ataviado de negro y plata, con plumas blancas y negras en el sombrero, ó de medio luto (aludiendo á la viudez de la Reina), y ostentando sobre el pecho una banda de seda negra bordada en oro, con una divisa en que se veía una águila mirando fieramente al sol, con este mote: «Yo sólo tengo licencia», ó bien un escudo en que brillaba la misma águila armada del rayo de Júpiter, ostentando alrededor este lema: «Á mí sólo es permitido».

Su arrogante figura, su destreza y valor por otra parte, cautivaban generalmente la atención y le hacían dueño de todas las suertes sobre gran número de señores que le disputaban el campo, recibiendo públicamente los premios de

manos de S. M. Por otro lado, su talento poético campeaba también en las fiestas palaciegas del Buen Retiro, en cuyo teatro se representaban discretas comedias de su composición, en la corte y el pueblo, admitido gratuítamente al espectáculo, y presidido por la Reina madre y el niño Rey.

El cuidado de éste y sus placeres y diversiones comenzaron también á llamar la atención del marqués, procurando acompañarle á los reales sitios y á la caza, á que se mostraba muy aficionado; por cierto que uno de los días en que la corte se ocupaba en este ejercicio en el Escorial, hubo una ocurrencia que, al paso que demostró el profundo interés que la Reina dispensaba á Valenzuela, sirvió á los ojos de muchos como de un presagio seguro de su futura desgracia; y fué que el niño Rey, disparando contra un ciervo, hirió ligeramente al favorito; suceso que afectó de modo á la Reina, que cayó en un desmayo, al tiempo que el mismo privado pudo ver en este fortuíto caso un agüero funesto para lo futuro.

Y por cierto que la realización del pronóstico no se hizo esperar muchos días. Aproximándose aquel en que debía cumplir Carlos los quince años, era llegado el tiempo de nombrarle su servidumbre real, y la Reina y Valenzuela procuraron en tal difícil elección de los personajes que habían de componerla aquellos que creyeron más importantes: el Duque de Alburquerque fué nombrado mayordomo mayor, el almirante de Castilla caballerizo, y el Duque de Medinaceli sumiller de corps, etc.; pero como las plazas eran en corto número en proporción de los aspirantes á ellas, resultó, como no podía menos, mayor número de agraviados que de favorecidos.

Aquéllos, pues, con bastante influencia en la corte, se unieron entre sí para asestar sus tiros certeros al privado, introduciéndose en el ánimo del joven monarca é insinuándole la necesidad de llamar á su lado á D. Juan de Austria. La Reina, informada de las tramas de los cortesanos y escarmentada por el ejemplo anterior del padre Nitard, se hallaba entregada á la más viva ansiedad, temiendo para su actual favorito la misma ó peor suerte, y para ella

las mismas humillaciones, y Valenzuela por su parte tampoco podía hacerse ilusiones sobre su funesto porvenir.

D. Juan entre tanto empezaba á fastidiarse de su destierro (siquiera fuese honorífico) de Aragón, y aparentaba poner un término inmediato á su afectado alejamiento de los negocios de la corte, trabajando en ella por medio de sus partidarios (que eran muchos y poderosos) para influir en el ánimo del Rey y hacerle reclamar su presencia en el Consejo.

Éstos, por su parte, desempeñando su papel con todo el celo que produce el propio interés, hicieron entender al joven monarca que no estaba solamente bajo la tutela de su madre, sino también de la de Valenzuela, haciéndole apasionada relación de las demasías que se cometían en el Reino por consecuencia de esta privanza; la falta de libertad en que se le tenía, y la necesidad de salir, en fin, de este humilde pupilaje para mostrarse monarca digno de una gran nación; con otras razones y consejos que hallaron tan buena acogida en el ánimo del joven Rey, que por de pronto hizo que los amigos de D. Juan le escribiesen en su nombre que S. M. deseaba verle á su lado, y entre tanto una noche (la del 14 de Enero de 1677), apoyado por los principales señores de la corte, logró evadirse secretamente de palacio, y marchar á pie, atravesando todo Madrid de incógnito, hasta el del Buen Retiro, enviando inmediatamente desde allí una orden para que la Reina madre permaneciese detenida en su habitación.

Puede cualquiera figurarse la impresión que este primer acto de la vida real de su hijo haría en el ánimo de una Princesa altiva y acostumbrada á reinar; pero en vano se lamentó enérgicamente, en vano escribió una larga carta al Rey para que la permitiese hablar con él; éste se mantuvo por entonces firme en su propósito, y cuando al día siguiente semejante nueva fué conocida en Madrid, la alegría y el entusiasmo hacia el joven Príncipe llegaron á su colmo; se dispararon salvas, se echaron á vuelo las campanas, se iluminó espontáneamente todo Madrid; los cortesanos, las autoridades, el vecindario, todos corrieron pre-

surosos á felicitar al nuevo Rey, todos le ofrecieron su adhesión, sus servicios y sus bienes, y todos, en fin, manifestaron en sinceras demostraciones la alegría universal por haber, en fin, salido del trabajoso período de la minoría.

D. Juan, que llegó á los pocos días, hizo que S M. firmara la orden para que la Reina viuda se retirase á Toledo, como así se verificó inmediatamente; y fortalecido con el cariño y confianza que él le manifestaba, se hizo cargo de la administración del Reino, con tan omnímodas facultades que podía decirse que el cetro había pasado á sus manos. Su primer cuidado (por cierto bastante mezquino é indigno de su alta posición) fué apoderarse de la persona de Valenzuela, que se había refugiado en el Escorial, y á este efecto comisionó á D. Antonio de Toledo, hijo del Duque de Alba, á fin de que le buscase y prendiese en nombre del Rey. En su consecuencia, partió dicho señor, acompañado del Duque de Medinasidonia, el Marqués del Valparaíso y otros señores, enemigos personales de aquel desgraciado, y sostenidos por doscientos hombres de á caballo; y llegados que fueron al real sitio, procedieron á las vivas diligencias, á los más escrupulosos reconocimientos del monasterio, bosques y heredades vecinas para dar con la persona que buscaban; pero el fugitivo Valenzuela, fiado en la protección del padre prior, se hallaba oculto en un nicho practicado en una de las celdas, con la angustia y privaciones que puede suponerse.

Como los perseguidores sabían muy bien que el Marqués se había retirado al monasterio, no hubo sitio de él, incluso el templo, que no sometiesen á la más indecente pesquisa; en todas estas diligencias, pasaban días y días sin resultado alguno, y D. Antonio desconfiaba de la empresa, temiendo que el proscrito habría podido hallar algún medio de evasión, cuando el desdichado Marqués, falto de auxilio y hasta de ambiente en el horrible escondite, en que apenas cabía, cayó tan gravemente enfermo que el padre prior no pudo menos de revelar su situación al cirujano de la comunidad, con el fin de llevarle á san-

grar al Marqués; pero el cirujano, á lo que parece, abusó traidoramente de la confianza y reveló á Toledo el sitio en que estaba oculto, de manera que á las pocas horas ya estaba este desgraciado en su poder.

Conducido inmediatamente de orden de D. Juan al castillo de Consuegra, después que recobró la salud fué trasladado al castillo de Puntales, en Cádiz, y de allí á Filipinas, degradándole previamente de todos sus títulos y honores en los términos más afrentosos, encerrando á su mujer y á sus hijos en un convento de Talavera, con otras medidas de extremado encono y desusado rigor. Y eso que el Papa, sabedor de las irreverencias y desacatos cometidos en el Escorial al tiempo de su prisión por los señores encargados de ella, los excomulgó solemnemente; y para reparar aquellas faltas y alzarles las censuras hubieron de ir con hábito de penitente á la iglesia del Colegio Imperial, donde el Cardenal Mellini, Nuncio de S. S., dió algunos golpes de disciplina y les impuso otras penitencias para su absolución.

El entusiasmo y las simpatías de la Nación hacia la persona de D. Juan llegaron á su colmo viéndole al frente del poder supremo y en ocasión de realizar las esperanzas que había hecho concebir. Dotado de un talento poco común, acostumbrado al mando, conocedor de las miserias públicas y terrible acusador de los desmanes ocasionados por los anteriores Gobiernos, parecía que la Providencia divina le había destinado para repararlos y conducir á la Nación á su antigua grandeza y poderío. Tras una larga minoría en que una Reina alemana, un Rey niño, un ministro y confesor extranjero y un advenedizo favorito habían jugado, puede decirse, con las leyes y los destinos del Reino, se veía al fin al frente del Gobierno á un Príncipe amado y respetado de todos, criado entre el pueblo y dotado de honradez, nobleza y valentía. ¡Qué extraño era, pues, que los votos y el entusiasmo nacional saludasen su arribo con las más sinceras muestras de alegría!

Mas por desgracia en todos los tiempos y en todas las circunstancias es más fácil granjearse una popularidad

prematura, que justificarla y continuar en ella desde un puesto tan elevado. La opinión pública, variable y sujeta á las impresiones más contrarias, derriba con igual facilidad los ídolos que alzó en un momento de entusiasmo, y los favoritos del pueblo no tienen que esperar mejor suerte que los favoritos de los reyes.

Esta regla general no se desmintió ciertamente á D. Juan José de Austria. No bien los infinitos que fundaban en la elevación del Príncipe sus ambiciosas esperanzas conocieron que su inmenso poder no bastaba á satisfacer una parte de ellas, no bien el pueblo, falsamente alucinado con ensueños de rápida prosperidad, comenzó á conocer que el dispensársela de pronto no estaba en la mano de un ministro ni de un Gobierno, empezaron las murmuraciones, las intrigas, los complots contra la persona del ministro; reconocían ya y afectaban encarecer el rigor y osadía que había desplegado contra la Reina viuda y sus favoritos; exageraban su orgullo y desvanecimiento, contando, entre otras particularidades de su vida pasada, las novedades que había introducido en la etiqueta de palacio y del Gobierno, dando audiencia sentado, recibiendo á los embajadores y á los grandes sin darles la mano y sin hacerles sentar, y tratando al mismo Rey como igual suyo, más que como á su legítimo soberano; no faltando quien le atribuyera hasta el deseo y la intención de suplantarle en el trono. D. Juan, á quien todas estas acusaciones y manejos eran notorios, y que los atribuía á los grandes resentidos y al influjo que aún conservaba en la corte la Reina viuda, que permanecía en Toledo, hizo separar de sus cargos y desterró á varios de ellos, entre otros al almirante de Castilla, al Duque de Osuna, al Príncipe de Stillano, al Marqués de Mancera, al Conde de Humanes, al de Aguilar, al de Monterrey y al Marqués de Mondéjar. Estos destierros (la mayor parte inmotivados) fueron hijos de los celos de D. Juan hacia tales ó cuales de aquellos señores que empezaban á tener influencia en el ánimo del Rey, y aun respecto del último (el célebre escritor D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar) se creyó ser la causa una

picante sátira que se le atribuyó contra D. Juan, y que halló este Príncipe en sus vestidos, el Rey en su mesa, y circuló con profusión manuscrita; y como ha llegado hasta nosotros y es rarísimamente conocida, parece del caso estamparla aquí. Decía de esta manera:

Un fraile y una corona,
un duque y un cartelista,
anduvieron en la lista
de la bella Calderona (1).
Bailó, y alguno blasona
que de cuantos han entrado
en la danza, ha averiguado
quién llevó la prez del baile;
pero yo aténgome al fraile
y quiero perder doblado.

—

De tan santa cofradía
procedió un hijo fatal,
y tocó al más principal
la pensión de la obra pía.
Claro está que les daría
lo que quisiere su madre;
pero no habrá á quien no cuadre
una razón que se ofrece:
Mírese á quién se parece,
porque aquél será su padre (2).

---

(1) Estos cuatro primeros versos son muy conocidos y citados en la historia de la época; no así el resto de la composición que sólo se publicó en una obra francesa impresa en Lion en 1693, titulada *Memoires de la Cour d'Espagne*, por Mad. D.***

—La célebre actriz María Calderón, en quien tuvo Felipe IV al Príncipe D. Juan de Austria, fué persona notabilísima por su belleza y discreción, y que hizo olvidar bien pronto las debilidades más ó menos ciertas que la achacaron con la heroica determinación que tomó á poco tiempo de nacido D. Juan, de profesar de carmelita, cuyo hábito recibió de manos del Nuncio de su Santidad (después Papa Inocencio X), entrando en un monasterio de la Alcarria, que aún subsiste en el valle de Utande, inmediato al pueblo de Valfermoso, y donde llegó á ser abadesa.

(2) Alude sin duda al Duque de Medina de las Torres, que anduvo por aquel tiempo perdidamente enamorado de la Calderona, y con cuyas facciones pretendían muchos hallar alguna semejanza en D. Juan.

Sólo tiene una señal
de nuestro Rey soberano;
que en nada pone la mano
que no le suceda mal.
Acá perdió á Portugal;
en las Dunas su arrogancia,
dió tantos triunfos en Francia
que es cosa de admiración
quedar tanta perdición
en un hijo de ganancia.
Mande, pues, Carlos segundo
ver si le hubo sin recelo,
el rey que vive en el cielo
en una mujer de mundo.
En misterio tan profundo
sólo puedo decir yo
que por suyo le juzgó;
mas si con todo es extraño,
no será el primer engaño
que Felipe padeció.
En sus designios penetro
por una y por otra acción,
que no tiene otra intención
don Juan que empuñar el cetro.
Abre, nuncio, vade retro,
Hi de dama para él;
reinó Enrique, y aunque fiel,
noble y valiente le admira,
hasta el día de hoy suspira
la lealtad por el Cruel (1).
¡Oh, Carlos! gran Rey de España,
no te espante, no te admire
que el mundo todo suspire
por opinión tan extraña;
no es porque al pueblo le engaña
el pretexto del rumor;
sino que es tanto el amor
de la plebe lastimosa,
que exhala una voz quejosa
aunque la oprime el dolor (2).

---

(1) D. Pedro, muerto á manos de su hermano bastardo D. Enrique II.

(2) Estas coplas, aunque fueron atribuídas, como arriba decimos, al Marqués de Mondéjar, se averiguó después ser obra del célebre

Véase, pues, á qué extremos llegó la animosidad contra el Príncipe, y á dónde fué á parar á los pocos meses de su mando aquella asombrosa popularidad y respeto.

Combatido, en fin, por las infinitas intrigas de la corte, abrumado bajo el peso de los negocios públicos, de la miseria y descontento de todas las clases, sin poder hacer frente á los disturbios internos, á las guerras exteriores, al desorden de la administración, á la carestía de los víveres, al desenfreno, en fin, de las malas pasiones y del furor popular, bastaron pocos meses, pocos desaires, pocos desengaños, no solamente para agriar su carácter y ponerle en odio de la corte y de la gobernación, sino también para minar su salud en términos que, habiendo caído gravemente enfermo, fué preciso en 7 de Septiembre administrarle el Viático, y á pesar de todos los cuidados y el verdadero interés que le dispensó el Rey Carlos, falleció en el Palacio Real de Madrid, á los cincuenta años de su edad, el 17 del mismo Septiembre de 1679 (aniversario de la muerte de su padre D. Felipe), después de haber hecho testamento en el que dejaba al Rey por su heredero. Al siguiente día, cubierto del gran manto de prior de San Juan, fué conducido al Escorial con la pomba fúnebre propia de Infante de España, saliendo del palacio por la puerta del parque.

Carlos II, después de enjugar sus abundosas lágrimas por la muerte de su hermano, dió lugar inmediatamente en su pecho á la ternura filial, y partió al día siguiente á

---

almirante de Castilla D. Gaspar Enríquez de Cabrera, uno de los principales señores de la corte, poeta ingenioso y hombre de mundo, que vivía regalada y magníficamente en su Retiro de Recoletos, hasta que á los últimos años de una vida sensual y libertina quiso borrar su memoria con actos de religiosidad y penitencia, y al efecta fundó en el mismo teatro de su casa-palacio el convento de monjas recoletas de San Pascual ó del Almirante, cuyo nombre conserva, así como la calle inmediata, no existiendo, sin embargo, ya de aquella magnífica posesión más que la huerta llamada hoy de Brancacho.

Toledo para traer á Madrid á su augusta madre, y este mismo pueblo que la había visto salir hacía dos años fugitiva y humillada, al tiempo que recibía con palmas á su enemigo, muerto hoy éste, la recibió de nuevo con las más expresivas demostraciones de respeto y alegría.

(Firmado.)

Semanario Pintoresco Español.—4, 11, 18 Enero de 1852.

CRÍTICA LITERARIA Y ARTÍSTICA



HISTORIA

CRÓNICA DE LA CONQUISTA DE GRANADA, ESCRITA EN INGLÉS POR MR. WASHINGTON IRVING, Y TRADUCIDA AL CASTELLANO POR DON JORGE W. MONGOMERY.

Señor editor de las *Cartas Españolas.*

La guerra y conquista de Granada es para los españoles lo que la guerra de Troya para los griegos y la de las famosas Cruzadas para las naciones modernas. Más noble que la primera en su origen, semejante á la segunda en el principio religioso, heroica y caballeresca como bajo los muros de Jerusalén, fuerte, animosa y desgraciada para los sitiados como en la ciudad de Priamo, reune en sí todas las ideas que entusiasman al poeta y apenas permiten contenerse en los justos límites á la pluma del historiador. Si se atiende á su causa, ¡qué nobleza de sentimientos! La disputa de una patria que ambas partes miraban como suya, el combate de la Cruz con la media luna, la defensa del honor, la independencia y la vida. Si á sus pormenores, ¡qué escenas tan atrevidas, qué valor tan arrojado ofrecen á cada paso los obstinados combates del fuerte castellano y del ardiente granadino! Si á sus consecuencias, en fin, la destrucción de un reino florecien-

te, la consolidación de otro inmenso, el triunfo de la verdadera religión, la formación completa de la dilatada monarquía española, conquistada á palmos por el valor de sus hijos. ¡Cuadro lisonjero y encantador, á cuyo aspecto palpita todo español pecho en quien se abriguen el honor y el patriotismo! ¿Y quién no sentirá sus emociones al oir los nombres de aquel heroico Fernando, de aquella inmortal Isabel? ¿Quién escuchará tranquilo los de un Marqués de Cádiz, un D. Alonso de Aguilar, un D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, del Conde de Cabra, de Garcilaso de la Vega, en fin, y de Gonzalo de Córdova? Los heroicos hechos de éstos y otros varones ilustres resplandecen tanto más, cuanto que tenían que luchar con la animosa nación que mandaba Aben-Hacen (el Zagal) y Boabdil (el Desgraciado), y en que se encontraban héroes como Aliatar, Hamet el Zegrí, Muza Ben-Abul y otros mil, que si no igualaban á aquéllos en fortuna, tampoco les desmerecían en valor.

Los sitios en que pasaba esta famosa guerra, bellos por la naturaleza y embellecidos aún por el heroísmo, suspenden á cada paso al encantado viajero. Las risueñas campiñas de Málaga, las intrincadas sierras de Ronda, las márgenes del Genil, los viejos torreones del Alhama, el castillo de Gibralfaro, la peña de los Enamorados, la del último suspiro del Moro, la ciudad de Santa Fe, la orgullosa Alhambra, Granada, en fin, al pie de la Sierra Nevada, son sitios por sí encantadores, aun sin añadirles la magia de los recuerdos generosos.

Tal es la escena y tales los actores que figuraron en la famosa guerra que tuvo principio en los últimos días de 1481, con la alevosa toma de Zahara por los moros, y concluyó por la conquista de Granada por los Reyes Católicos, verificada en 2 de Enero de 1492. Parecida hasta en esto á la antigua Troya, Granada resistió por diez años, al cabo de los cuales tuvo que ceder á su destino. ¡Qué vasto campo para el poeta á quien ocupe este grandioso asunto! Mas, por desgracia, la patria que dió el ser á tantos Aquiles no ha producido aún un Homero.

La pluma de la historia ha consagrado tan señalada serie, y varios autores de nota se han ocupado de ella. Pero las crónicas y memorias de Pulgar, Zurita, Garibay y Andrés Benaldez, cura de los Palacios, no constituyen por sí una historia particular de la conquista de Granada, si bien contienen las noticias que se requieren para una obra semejante. Las historias de Mármol y de Mendoza, ambas muy estimables, principian después de la conquista de la ciudad, y lo mismo sucede con la de Ginés Pérez de Hita, escritor más ameno que exacto.

El célebre autor angloamericano *Washington Irving* ha llenado el vacío que en esta parte ofrecía nuestra literatura con la publicación de su *Crónica de la conquista de Granada.* El autor vino á España é hizo un viaje por Andalucía expresamente con este objeto, recorriendo bibliotecas, inspeccionando manuscritos y haciéndose cargo de todas las antigüedades y monumentos que existen en estos reinos. Órgano fiel de los hechos que nos han transmitido los historiadores, ha sabido embellecer la relación de ellos con las galas de su pluma, una de las más clásicas del día, y reunir en una sola obra los materiales que encontró esparcidos en antiguos cronicones, emitiéndolos con aquel estilo encantador y florido que tanto se aplaude en Walter Scott. Cosa de admirar es que un autor extranjero haya escrito una historia nuestra; pero aún sorprende más el que otro escritor angloamericano (pariente de aquél) haya sabido trasladarla á nuestro idioma con todas las galas del original y con la pureza de lenguaje, la corrección y belleza propia de nuestros clásicos Mr. Mongomery, empleado en la legación de los Estados Unidos en esta corte, ha llenado esta tarea de un modo sorprendente, y estamos seguros de no aventurar afirmando que pocos de nuestros escritores de hoy podrán igualar la facilidad y corrección de su estilo ni en darle aquel agradable sabor de antigüedad propio de la historia.

Una obra, pues, que reune los recuerdos más nobles, el interés más vivo, los caracteres más generosos y la narración y descripciones más bellas y pintorescas no debe de-

jar de hacer fortuna en el país donde tienen lugar tantas hazañas. Los descendientes de aquellos héroes, los Ponces, los Aguilares, los Portocarreros y tantos otros identificados con las glorias de sus abuelos la colocarán en sus bibliotecas con un noble orgullo; el militar estudiará en ella la marcha y extraordinarios lances de una guerra heroica; el historiador, el filósofo, el literato y el hombre de gusto la leerán con entusiasmo, y hasta la dama, encontrando en ella, bajo el severo título de *Crónica,* todo el interés y el encanto romántico de la novela, unido á la verdad histórica, no dudará en preferirla á las insípidas lecturas que diariamente se le ofrecen.

Tributemos las gracias al célebre escritor, que ha empleado su pluma en los dos asuntos más gratos á los españoles, el descubrimiento del Nuevo Mundo y la conquista de Granada, y démoslas también al estimable traductor, que ha sabido revelarnos tan apreciable don en toda su pureza.

(Firmado con iniciales.)

Cartas españolas.—Tomo III, Diciembre, año de 1831.



CUESTIÓN LITERARIA

SOBRE UNA NOVELA DE MIGUEL DE CERVANTES

En la nueva edición de las novelas de Cervantes, publicadas en Barcelona por D. A. Bergnes y Compañía, componiendo parte de la biblioteca selecta, portátil y económica, se estampa una nota al principio de *La Tía fingida*, en la cual se pretende persuadir que dicha novela no es obra de Cervantes. Y como todo lo que toca á este inmortal autor, gloria de su patria, debe excitar nuestro interés, nos parece oportuno hacer algunas observaciones en contradicción al sentido de dicha nota y emitir nuestro modo de pensar conforme con el de votos muy respetables, que han afirmado ser indudablemente dicha novela producción del autor del *Quijote*.

Es la verdad que hasta hace pocos años no fué conocida del público *La Tía fingida* entre las novelas de Cervantes; pero D. Agustín García y Arrieta, al publicarla al fin de su libro titulado *Espíritu de Miguel de Cervantes*, nos hizo un resumen de la historia de este encuentro. Dicho Sr. Arrieta, manifiesta que D. Isidoro Bosarte, secretario de la Academia de San Fernando, la halló entre los MM. SS. que registró del colegio de San Hermenegildo de Sevilla, en un códice antiguo, que bajo el título de *Compilación de curiosidades españolas* contenía ésta y otras novelas de

Cervantes. Después nos explica la historia de este libro y se extiende en demostrar su opinión y la del Sr. Bosarte de que indudablemente era Cervantes el autor de dicha novela, apelando al juicio de los lectores versados en su estilo y comparándola con otras de las reconocidas por suyas.

Algunos años después, en 1818, se publicó de nuevo dicha novela, impresa en Berlín, y en ella, además de un prólogo en alemán, hay al final una nota en español, que dice así: «He confrontado esta copia con el original que »existe en un códice de misceláneas que formó á principios »del siglo XVII, por los años de 1606 á 1610, el licenciado »Francisco Porras de la Cámara, prebendado de la santa »iglesia de Sevilla, y dirigió al arzobispo de aquella capi»tal, para que, con la variedad de lectura que contenía »de cosas propias y ajenas, pasase entretenido las siestas »de verano en Umbrete. Es un códice de 241 hojas sin fo»liar y perteneció al colegio de jesuítas de San Hermene»gildo de Sevilla, de donde, por la extinción de aquella »orden, vino á la biblioteca pública de San Isidro de Ma»drid, de donde me lo franqueó para reconocerlo su bi»bliotecario D. Pedro Estala. En el último tercio del tomo »se hallan la novela de *La Tía fingida*, luego la de *Rinco»nete y Cortadillo*, ambas de letra del licenciado Porras, y »en seguida la del *Celoso extremeño*, de distinta letra, y á »veces algunos trozos interpolados de manos del mismo »licenciado. Estas dos últimas las dió á luz tal como se ha»llan en este M. S. el autor del *Gabinete de lectura españo»la*, porque ciertamente hay notables variedades con las »que después imprimió Cervantes. Como éste residió tan»tos años en Sevilla, sin duda escribió allí estas novelas, »que, andando en copias en manos de los curiosos, las re»unió el licenciado Porras en su miscelánea. Cervantes sólo »publicó las que podían llamarse ejemplares y omitió las »que por su burla ó gracejo ó demasiado verdor podían »ofender los oídos castos ó ser de mal ejemplo á la juven»tud, en cuyo caso estaba *La Tía fingida*. Pero aunque en »ninguna de las tres novelas se expresa el autor, no duda-

»mos serlo Cervantes de las dos últimas ni podemos dudar »que lo fué también de la primera si atendemos á su esti-»lo, á sus alusiones, etc. Esta copia se hizo por una del se-»ñor Estala, y en la confrontación con el original han re-»sultado las enmiendas y correcciones que van anotadas, »siendo de advertir además, para mayor exactitud, que el »original dice siempre *muncho*, *parescer*, *cobdicia*, *sante-»nuffio*, *bajaranos*, *dubda*, *puncto*, etc., por *mucho*, *parecer*, »*codicia*, *duda*, etc. Lo que debe tenerse presente si llega »á imprimirse.

»Esto lo escribí al sacar la primera copia en Madrid »á 7 de Diciembre de 1810. Posteriormente ha publicado »D. Agustín de Arrieta, al fin del *Espíritu de Miguel de* »*Cervantes* (un tomo en 8.º), esta novela; pero no sacada »del original, sino de otra copia poco exacta, y suprimien-»do por la decencia pública varios diálogos y pasajes gra-»ciosos y oportunos. Como Cervantes no corrigió esta »obrita, hay en ella algunos pasajes descuidados ó confu-»sos, que se han conservado en prueba de la exactitud con »que se sacó la copia del original, y porque son de fácil co-»rrección é inteligencia.—*Martín Fernández de Navarrete.*»

Después de la respetable autoridad que acabamos de citar del Sr. Navarrete (que acaso los estimados editores de Barcelona ignoraban hubiese dado su opinión en la materia), ¿qué podremos añadir que no sea repetición? Con efecto, además de las circunstancias que acompañaron á su hallazgo, que prueban casi hasta la evidencia la identidad de autor de ésta con las otras, aun prescindiendo de la manifestación de sujetos tan respetables, tan inteligentes y tan versados en el habla de Cervantes, ¿cómo es posible que á los editores de Barcelona se les haya ocultado la extraordinaria semejanza de las imágenes, los giros del lenguaje y aquel gracejo inimitable que caracterizaba al *escritor alegre*? Prolijo sería este artículo si hubiéramos de entablar comparaciones de los períodos en que Cervantes se descubre, de los en que se imita á las claras y de los que absolutamente se copia, durante el corto límite de la novela.

Esta semejanza se hace más sensible en la edición de Berlín, que como dice el Sr. Navarrete es más original, pues en la del Sr. Arrieta se suprimieron frases y períodos enteros que forman parte del cuadro. Tal es la mayor parte de la contestación que da la niña *Esperanza* á los consejos de la Tía, la réplica de ésta y otros pasos y frases que, aunque no todos bien escogidos y decentes, descubren al escritor y la época en que escribía. Los editores de Barcelona han repetido la del Sr. Arrieta con dichas supresiones, y hubiera sido de desear tuviesen á la vista la de Berlín, para no haber condenado más que aquellas frases de que tal vez la decencia pública pudiera resentirse.

Por lo demás, la edición es muy linda, como todas las que salen de la prensa del Sr. Bergnes, á quien, si continúa en sus apreciables empresas, será deudor nuestro país de la reproducción de muchas obras clásicas y de un refinamiento de gusto tal en el arte tipográfico, que nada tenga que envidiar á los países extranjeros.

M.

Cartas españolas.—Tomo V, Junio de 1832.



SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL

PROSPECTO

Dos medios hay en literatura para llamar la atención del público; el primero consiste en escribir muy bien, el segundo en escribir muy barato.

Ambos tienen su utilidad respectiva; aquél se encamina al corto número de sabios, éste al inmenso de los que no lo son; para los unos todo está dicho, para los otros queda mucho por decir. No hay necesidad de expresar que entre ambos extremos de la escala intelectual median muchos grados hasta llegar á los tontos; para éstos nadie escribe por la sencilla razón de que no saben ó no quieren leer.

En nuestra España acaso no se ha escrito más que para un número muy reducido de personas. Muchos discursos altisonantes, muchos terribles *infolios*; pero el pueblo ni puede costear *infolios*, ni comprende erizadas disertaciones. De esta suerte ha quedado reducido á manejar compendios mezquinos, novelas indigestas, y aun esto no siempre al alcance de todas las fortunas.

La idea de *vender mucho para vender barato* y *vender barato para vender mucho*, que es la base más segura del comercio, no ha entrado nunca en la mente de los dedicados entre nosotros al ramo de librería. Los autores tienen la

culpa. Ofendido su amor propio con la idea de dar sus producciones á bajo precio, han preferido vincularlas en un reducido círculo de individuos. De este modo ¿qué han conseguido? Por toda ventaja el aprecio y la consideración de unos cuantos amigos ó admiradores, y más frecuentemente la envidia y las críticas de muchos enemigos conocidos; mas para el público, para el verdadero público han vivido de incógnito ó sólo le han dado á conocer sus nombres en los carteles.

Muchas invenciones, muchos adelantos se han hecho en el siglo actual en otros países, pero ni las máquinas de vapor, ni los globos, ni el gas, ni los caminos de hierro, ni tantas aplicaciones útiles para la industria han producido al pueblo mayor beneficio que las publicaciones baratas. La lectura es la base de la instrucción, la instrucción es la primera rueda de todas las máquinas, el móvil de todas las riquezas; un pueblo que no lee opondrá siempre una fuerza invencible á su prosperidad.

Y no se diga que, extendiendo al infinito el número de lectores, sólo se conseguirá formar una nación de pedantes, de eruditos á la violeta. Esto estriba en las materias que se escojan y en la manera de tratarlas. Las hay de tan difícil comprensión que, ciertamente, no están al alcance de todas las cabezas; otras pueden hacerse entender y muchas son fáciles de adquirir. En esta elección y en saberse desprender de la petulancia que suele acompañar á la ciencia, para ponerla al alcance de las clases para quienes escriben, se descubre el tacto delicado de los escritores. Siempre que el público advierta en ellos esta buena fe, este acierto, siempre que no tenga que adivinarles para entenderles, él les recompensará sus fatigas, él cuidará de su reputación.

No podemos menos de convenir en que los notables acontecimientos que hoy se suceden rápidamente en nuestro país roban la atención general, dirigiéndola hacia un punto preferente que es la política; por eso vemos que todas las publicaciones, y en particular las de la prensa periódica, se hallan convertidas á ella.

Pero el interés que obliga á todos á fijar su principal atención en las grandes cuestiones gubernativas, ¿será de tal modo exclusivo, que no permita al pueblo buscar otros conocimientos más modestos, si bien no menos útiles, en los tesoros de las ciencias, de la industria, de las artes, de la literatura? ¿Pretenderemos enseñar el arte de gobernar á los demás, sin aprender á gobernarnos á nosotros mismos? ¿Intentaremos escribir bien la historia sin conocer la historia, formar la moral pública sin estudiar los principios de la moral privada, decidir sobre la economía y las artes sin conocer las artes, la economía?

¡Desgracia de nuestro país! En unos tiempos *nada de política* habrá de escribirse, en otros *nada como no sea política*; ¿y qué?, ¿son incompatibles unos con otros los diversos ramos del saber? ¿No se hallan todos ligados en admirable armonía, no proceden unos de otros como los eslabones de una dilatada cadena? ¿Y habremos de ser tan exclusivos que nos entreguemos á uno solo, sin cuidar de los demás? Tanto valdría sembrar todo el campo de trigo, sin cuidar de los otros frutos que la tierra nos ofrece en portentosa variedad.

En países más adelantados que el nuestro, donde se hallan tan discutidos en teoría y realizados en la práctica los grandes principios políticos, no por eso se han dejado de cultivar las demás ciencias que sirven para enseñar á los hombres ó para embellecer su existencia. Y no se diga que esto consiste en que se hallan ya en tranquila posesión de aquellos principios; en todos tiempos ha habido y hay revueltas y discusiones; pero en todos han aparecido y aparecen multitud de producciones científicas y literarias, que brillan como lucientes estrellas en medio de un cielo sombrío y nebuloso.

Tales ideas han debido presidir á la inmensa multitud de periódicos *no políticos* que hoy día ven la luz pública en otros países, y especialmente en las capitales de Francia y de Inglaterra. Sus apreciables autores (entre los cuales no se desdeñan de contarse los primeros magnates y reputaciones científicas y literarias de Europa) han sabido de

tal modo combinar la importancia y utilidad de sus trabajos con la facilidad y sencillez del estilo, y con la baratura del precio, que hay periódicos de esta clase que llegan á contar el inmenso número de ciento y más de miles de suscriptores.

La Inglaterra, que suele llevar la delantera en todas las aplicaciones útiles, fué la primera también en esta ocasión. Considerando, pues, los hombres científicos de aquel país que los efectos de la instrucción general, tanto más pronto llegarían á producir sus dichosos resultados, cuanto más al alcance de la generalidad estuviesen las lecturas instructivas, y guiados por este pensamiento, se propusieron popularizarla, tanto por la variedad, elección y agrado de su estilo, cuanto por una baratura en el precio de que hasta entonces no se había ofrecido ejemplo.

Hicieron más los filósofos fundadores de aquellas empresas, pues que, no desaprovechando ninguna de las ideas que pudieran contribuir á hacer más grata y nueva la forma de sus periódicos, determinaron enriquecerlos con los primores del arte tipográfico, acompañando á las interesantes descripciones históricas, científicas y artísticas que los componen, sendas viñetas que reproducen con exactitud los personajes, sitios, monumentos y producciones naturales que describen; mas no queriendo hacer traición á su pensamiento principal de la baratura, adoptaron para este objeto el *grabado en madera*, ramo del arte muy descuidado hasta entonces, y que, gracias á esta interesante aplicación, ha llegado hace pocos años á una altura y delicadeza que apenas pudo sospecharse en un principio.

De esta manera pudieron improvisar frecuentemente enmedio de su narración agradables dibujos que hacen más perceptible el objeto de que se trata, y los moldes de ellos, colocados en las mismas prensas que los caracteres tipográficos, pudieron dar el inmenso número de ejemplares necesarios para venderse á precios infimos. *El Penny Magazine*, publicado hace pocos años en esta forma, bajo la influencia de uno de los magnates más poderosos de Inglaterra, cautivó desde el principio la atención general, y

no tardaron en seguirle otra multitud de publicaciones semejantes, que al paso que extienden la lectura á todas las clases del pueblo, contribuyen notablemente á la prosperidad de las letras y de las artes.

Á principios de 1833 apareció en la capital de Francia la primera publicación periódica bajo aquella forma, y el extraordinario suceso que obtuvo el *Almacén Pintoresco* produjo en la Francia literaria tal agitación, que antes de acabar aquel año ya se contaban multitud de periódicos semejantes. El *Diario de Conocimientos Útiles* y el *Museo de Familias*, publicado por la Sociedad nacional francesa; el *Álmacén Universal*, *La Linterna Mágica*, *El Mosaico*, *El Almacén de los Almacenes*, *El Viaje Pintoresco*, *Alrededor del Mundo*, *la Francia*, *la Italia*, *la Inglaterra*, *la Suiza*, *la España Píntoresca*, *la Enciclopedia Pintoresca*, *los Diccionarios geográficos y de biografía*, *la medicina*, *la música*, todas las ciencias, en fin, todas las publicaciones literarias se apoderaron del pensamiento inglés, llenando de periódicos semanales á *deux sous* (cuatro cuartos) desde el salón del magnate ó el estudio del sabio, hasta el taller del artesano ó la choza del labrador; desde el gabinete de la marquesa, hasta el obrador de la modista; desde la empolvada biblioteca del anciano, hasta la bolsa del colegial.

Esta misma boga, este furor *literario pintoresco* que se apoderó del pueblo francés, y de que con asombro nuestro fuimos testigos á fines de aquel año, dió motivo suficiente para que aquellas empresas fuesen dirigidas y cultivadas por los hombres más influyentes y por las plumas más distinguidas de la nación. Los ministros Thiers y Guizot y los célebres Alejandro de Laborde, Casimiro Delavigne, Víctor Hugo, Alejandro Dumas, A fonso de Lamartine, Balzac, Nodier, Eugenio Sué, Federico Soulier, Gozland, Jony, Scribe, la Duquesa de Abrantes, Girardin, Julio Janín, Duval, madama Gay, Chateaubriand, Castil Blace, Ancelot, todas las notabilidades, en fin, políticas, científicas y literarias de aquel país se apresuraron á adoptar un medio que les ponía en tan inmediato contacto con el pueblo y

consignaron en estos repertorios producciones encantadoras de todo género.

Bajo este aspecto, los almacenes pintorescos pueden considerarse como el compendio de la Europa científica y literaria en el siglo actual. En cuanto á la forma, la siguieron absolutamente idéntica á los *Magazines* ingleses, valiéndose al principio de las viñetas grabadas en Londres por no haber llegado en Francia el grabado en madera á la perfección inglesa, hasta que los adelantos producidos por estímulo de estas publicaciones han llegado á libertarles de aquel tributo, contando en el día casi exclusivamente con los recursos nacionales.

Muy lejos estamos de persuadirnos de que con la publicación de nuestro *Semanario Pintoresco* habremos de llenar este vacío que reclama ya el buen gusto y la inteligencia del público español; pero, al menos, creemos dar un gran paso para lograrlo, siendo los primeros que lo intentamos, y procurando remover los obstáculos que á ello se oponen, y aunque con lo dicho debería bastar para dar á conocer el carácter de este periódico popular, no podemos menos de hacer aquí una ligera reseña de los medios que nos proponemos seguir para desenvolverle.

Debemos advertir, ante todo, que no es nuestra intención, el formar una enciclopedia ó curso general de ciencias; además de la cortedad de nuestras fuerzas para tamaña empresa, esto sería caer en el vicio que pretendemos evitar; esto es, el de hacer nuestro periódico peculiar sólo de algunas personas entendidas. Escribimos, pues, para toda clase de lectores y para toda clase de fortunas, y pretendemos instruir á los unos, recrear á los otros y ser accesibles á todos.

No seguiremos orden metódico en la elección de materias; buscaremos en el estudio de la naturaleza, de las bellas artes, de la literatura, de la industria, de la historia, de la biografía y de las costumbres antiguas y modernas, todos los hechos, todos los adelantos capaces de interesar la curiosidad pública; procuraremos dar á unos consejos útiles y aplicables á las distintas profesiones sociales, in-

tentaremos distraer á otros de sus fatigas por medio de narraciones interesantes.

Sin hacer profesión de escritores pol ticos, y antes bien, huyendo especialmente de las grandes cuestiones hoy sometidas á plumas más diestras, procuraremos no desatender la moral pública y privada, cuyo ejercicio práctico une á los hombres en sociedad y cuyo conocimiento es tan importante para inspirar al pueblo aquella rectitud de juicio, aquella solidez de principios sin los cuales no puede haber tranquilidad ni ventura. Los deberes religiosos y civiles, la tolerancia, el amor al trabajo, la probidad en los tratos, el desinterés y la modestia, todas las virtudes, en fin, que forman el hombre verdaderamente honrado, y que, generalizadas en la multitud, imprimen el carácter peculiar de las naciones.

Los grandes hechos históricos de que el mundo ha sido testigo, las noticias biográficas de los hombres ilustres por su saber y patriotismo, sirven para inspirar el deseo de imitarles, y para conciliarles aquel respeto público á que son tan acreedores, y bajo este aspecto la historia ocupará no pequeña parte de las páginas de nuestro *Semanario.*

No es menos útil ni interesante la que pretendemos consagrar á la indicación de los descubrimientos científicos y artísticos. Los sencillos preceptos de la econom a pública y privada, puestos ya al alcance de todo el mundo, reportan un bien positivo fomentando el amor al trabajo y al ahorro; los nuevos descubrimientos de las artes mecánicas servirán para excitar la emulación de tantos ingenios á quienes sólo faltan indicaciones oportunas para desarrollar sus facultades; la higiene pública, la economía doméstica y los ingeniosos procedimientos ó secretos raros de las artes, escogidos con criterio y presentados con sencillez, son otros tantos recursos para el infeliz que en lo posible tiene que auxiliarse á sí propio en las distintas necesidades de la vida. Esta clase de lecturas, que tanto sirve en otros países para excitar la curiosidad pública y el deseo de saber, conviene mucho entre nosotros, en donde pueden presentarse confiadamente como nuevas infini-

dad de invenciones ya acreditadas por la experiencia.

En las descripciones artísticas de los monumentos célebres daremos la debida preferencia á los de nuestra España, tan rica en ellos, y que para mengua nuestra desdeñamos, al paso que corremos á admirar en los países extranjeros muchos incomparablemente inferiores. Ni para aquí nuestra intención. Si el público acoge con benignidad nuestros trabajos, prometemos darle sucesivamente relaciones descriptivas de los pueblos principales y sitios pintorescos de la Península, acompañando las noticias estadísticas y críticas que el estado de la Nación y nuestras investigaciones nos permitan.

Otras veces, adoptando las observaciones de los más célebres viajeros, llevaremos al lector fuera de nuestro país, enterándole de las maravillas de la naturaleza y del arte en otras naciones, las producciones infinitas y variadas de la historia natural en las distintas regiones que forman nuestro globo, los monumentos elevados por los hombres, que, como dice Víctor Hugo, *escriben en páginas de piedra los progresos de su civilización.*

Además de la material descripción de los usos populares, se presentan á nuestro pincel los cuadros críticos de costumbres, en los cuales, bajo una agradable ficción, se ponen en movimiento personajes que forman el tipo del carácter que se quiere representar.

En esta sección la tendencia natural y el deber de españoles nos guiará frecuentemente á preferir la pintura de las costumbres de nuestra nación, sin dejar por eso de alternar nuestros humildes bosquejos con los que de sus respectivos países han trazado ventajosamente distinguidos y eminentes escritores.

Las novelas y cuentos de fantasía, anécdotas, fragmentos y todo lo que tienda á describir pasiones y caracteres, encontrarán también su lugar en esta parte del periódico.

El juicio de las obras recientemente publicadas y de las comedias ejecutadas en nuestros teatros formará una sección con el título de *Crónica semanal*, subdividida en dos partes, á saber: *Boletín literario* y *Boletín teatral*; en el

primero se harán todos los anuncios de las obras publicadas en la semana, añadiendo á las que se crean dignas de ello el análisis oportuno, y en el segundo nos tomaremos igual trabajo respecto á las novedades teatrales.

Procuraremos amenizar más y más este periódico con la inserción de *poesías* inéditas de autores conocidos y de otros que no lo son tanto, aunque debieran serlo, y finalmente, para que nada falte á nuestro propósito, consagraremos un artículo especial á las revoluciones de *las modas.*

Sólo cumpliríamos una parte de nuestra intención si no hubiéramos procurado dar á nuestro *Semanario* la misma forma pintoresca de los publicados en Francia é Inglaterra. Harto palpables son los obstáculos con que tendremos que luchar para ello por el notorio atraso de las artes tipográficas entre nosotros; pero esto no es una razón para dejar de intentarlo.

Los primeros que se adelantan á realizar cualquier proyecto no pueden prometerse llegar desde luego á su perfección, y harto sabido es que el que planta el laurel no debe prometerse reposar á su sombra; pero á los ojos de los hombres justos y pensadores siempre aparecerá meritorio por su decisión y buena voluntad.

No queriendo limitar nuestro periódico á reproducir los dibujos y artículos de los que de esta clase se publican en el extranjero, hemos contado con el auxilio de varios distinguidos artistas nacionales y otros venidos expresamente de París, los cuales nos ofrecen en dibujo y en grabado la corrección que puede observarse en los que acompañan á este prospecto, todos ejecutados en Madrid,

Quedan explicados el objeto, la forma y medios con que contamos para esta publicación. Tiempo sería éste para hacer las protestas de costumbre, pero no las juzgamos indispensables, pues que apelamos á nuestros hechos ulteriores; baste decir que son tales nuestros deseos de popularizar esta empresa, que deseando llevarla á cabo, aun sin interés de nuestra parte, invitamos encarecidamente á todas las personas ilustradas, á las altas notabilidades cien-

tíficas, literarias y artísticas y á los jóvenes distinguidos por su aplicación al estudio á que concurran á ella con sus dignos trabajos, imitando en este punto la noble emulación y el deseo de gloria que en otros países reune en empresas semejantes á los hombres de todas las opiniones y de todos los ramos del saber. Ni crean rebajado su mérito ni perdido su tiempo en seguir aquel digno ejemplo, tan propio del siglo actual. Los sabios, distinguidos ya por el aprecio de las gentes ilustradas, pueden aspirar á extender más y más su fama popular y á hacer partícipe á la generalidad del pueblo de sus profundos conocimientos. Los jóvenes aplicados podrán por este medio llegar más rápidamente á merecer la pública reputación.

Al paso que á unos y otros brindamos para su gloria con las páginas de nuestro *Semanario*, la empresa de éste no desatenderá tampoco el corresponder por medios decorosos á las ventajas que pueden resultarla de aquellos trabajos. El campo está abierto; á los ingenios españoles toca demostrar que son capaces de cultivarle.

La publicación de este *Semanario* será *todos los domingos*, como el día más propio para el descanso y la lectura; la forma, ocho páginas iguales en tamaño y papel al presente prospecto y de la letra de este párrafo; cada número llevará el correspondiente de viñetas, y cuando se den litografías sueltas se repartirán con él gratis. El precio de suscripción es de 3 reales al mes para los suscritores al *Diario de Madrid*, cuyos repartidores están encargados de admitir las que dichos señores soliciten, y 4 para los que no lo sean, incluso los de las provincias, que lo recibirán franco de porte.

Se suscribe en Madrid en la librería de D. Tomás Jordán, Puerta del Sol, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

El primer número se publicará el domingo 3 de Abril.

Semanario Pintoresco Español.—Tomo I, págs. 1 á 8, 1836.



SOCIEDADES LITERARIAS Y ARTÍSTICAS

EL ATENEO—EL LICEO

El espíritu de asociación que estimula y preside en el día á la mayor parte de los trabajos de los hombres en los pueblos civilizados es, sin duda alguna, la conquista más positiva, el más fecundo resultado de los dolorosos vaivenes que distinguen al agitado siglo en que vivimos. Inconcebibles parecerían, á no verlas y palparlas, las inmensas ventajas que la moderna sociedad ofrece y sus portentosos adelantos en las ciencias, en las letras y en las artes, producidos los más de ellos por esta tendencia del siglo, por esta necesidad de asociarse los hombres para trabajar de consuno en el pro comunal. Las empresas más gigantescas, los más profundos trabajos de la humana mente ceden y se facilitan á la reunión de los talentos individuales, al impulso de la fuerza común. Lo que ningún Gobierno, por poderoso que sea, lo que ningún individuo, por grande que fuera su ilustración, pudieron conseguir ni aun intentar, lo consiguen naturalmente y sin esfuerzo las reuniones científicas, literarias, económicas, industriales y artísticas, y el interés y la ilustración común reciben de ellas mayor impulso que el que pudiera

32

ofrecerlas la voluntad omnímoda del soberano más prepotente.

En vano éste, guiado de los mejores deseos por la ilustración de su pueblo, reunirá los sabios más eminentes del país, formará academias y las cometerá el sagrado depósito de las ciencias, encargándoles de alimentarlas y promoverlas. Los sabios allí encerrados, en corto número (que siempre son pocos los que se hacen dignos de llamarse tales), consagrarán sus vigilias al mantenimiento y formulación de los preceptos, discutirán prolijamente y con la más severa escrupulosidad el menor adelanto, la más pequeña innovación, y sólo allá de vez en cuando harán partícipe á la sociedad de sus concienzudos trabajos publicando un libro capaz solamente de ser entendido por otros casi tan sabios como ellos.

Buena es en su origen, excelente en su objeto semejante institución; necesarios son esos archivos del saber patrio, esos délficos templos adonde pueda el estudioso acudir á consultar sus dudas y mirarlas resueltas por la más superior inteligencia; pero el resultado de estas decisiones, el calor de aquellos rayos luminosos alcanzará tan sólo al reducido círculo de los hombres estudiosos, mientras que la sociedad en general sólo percibirá un reflejo pálido ya y sin vida que la haga suponer que allá dentro de aquel templo vive el sol, pero que no la es lícito el mirarle cara á cara.

Las asociaciones modernas, literarias ó científicas, proceden por otro principio y aspiran á más generales resultados. No buscan exclusivamente á los genios eminentes para condenarlos á un profundo trabajo en su cerrado santuario; sus límites se extienden mucho más, comprendiendo dentro de ellos no solamente á los talentos ya formados, sino á los que aspiran á formarse, así á la prudente experiencia de la ancianidad como al ardor y eléctrico entusiasmo de la juventud.

De este modo, reunidos unos y otros en estas asociaciones públicas, libres y de fácil acceso, se estudian y se conocen mutuamente con provecho común; aquellos para

quien brillan las esperanzas de un glorioso porvenir, pueden conocer de cerca á sus modelos y escuchar directamente de su boca los consejos de la experiencia; éstos, en cuyas frentes luce ya el sagrado laurel de Minerva, aprenden á distinguir y conocer los nombres que con el tiempo les han de suceder. La frecuente comunicación hace desaparecer las rivalidades y las envidias, modera las reputaciones exageradas, descubre el olvidado mérito y coloca, en fin, á cada uno en el lugar que debe para producir el resultado que la sociedad se propuso.

Si tales ventajas han ofrecido, pues, estas asociaciones en países donde la ilustración, más extendida, no las hacía tan indispensables, donde los medios de aprender y comunicarse eran más expeditos, y donde la más profunda paz hacía naturalmente brillar á los genios distinguidos, ¿qué no podemos esperar de ellas en nuestro país, en donde una generación ardiente y animosa emprende la grande obra de desmontar y abrir de nuevo la casi olvidada senda del saber, donde los sinsabores de la terrible revolución que atravesamos, el encono de los partidos, las envidias y los odios políticos hacen más y más apreciables estos sagrados recintos, estas plácidas reuniones de las letras y las artes, á cuyos umbrales callan las pasiones políticas y los históricos nombres se truecan por los nombres literarios y científicos?

Grande es el consuelo que debe causarnos encontrar estas islas apacibles y seguras en medio de los mares agitados, y mayor debe ser nuestro entusiasmo cuando, sentados tranquilamente en sus alturas, vemos chocarse las olas y venir á estrellarse á nuestros pies.

Estas indicaciones generales nos han parecido muy del caso cuando intentamos tratar de dos corporaciones de aquella clase que en el transcurso de los dos años últimos hemos visto nacer y desarrollarse en nuestra capital, y que ofrecen ya y prometen para en adelante los más lisonjeros resultados á la ilustración del país. El *Ateneo* y el *Liceo* son estas dos corporaciones, y al hablar de cada una de ellas separadamente lo hacemos con el objeto de

dar á conocer sus bases y su marcha que, aunque por diversos caminos, vienen naturalmente á coincidir á un mismo objeto: el cultivo de la ciencia y el deseo de promover sus adelantos por medio de los esfuerzos reunidos de las clases ilustradas.

I

El Ateneo.

La Sociedad Económica Matritense, esta sabia corporación cuyo nombre va unido á los más patrióticos recuerdos, fué también la que concibió el pensamiento de promover la instalación de un Ateneo semejante al que ya en 1821 se formó en esta capital, y de que tan grata memoria conservaban los amantes de las letras. Y como el nombre de aquella respetable corporación era ya una sólida garantía del acierto, viéronse reunidas por simpatía á una ligera insinuación suya más de doscientas personas de todas clases, conocidas las más de ellas por su fama científica, literaria ó artística.

Constituído el Ateneo con toda independencia y verificada su instalación en 6 de Diciembre de 1835, pudo dedicarse á formular sus estatutos, arreglar su régimen interior y tratar de establecerse sólidamente en un local á propósito. Y aunque fueron grandes las dificultades que, como toda empresa naciente, hubo de arrostrar, y aunque limitada á los esfuerzos de sus individuos, sin ningún género de protección superior, todo quedó al cabo superado y reducido á la práctica el pensamiento que se tuvo al formarla.

Esta Sociedad, exclusivamente científica, literaria y artística, puede considerarse reunir, según su organización particular, los tres distintos caracteres de *Academia*, *Instituto de enseñanza* y *Círculo literario*, para servirnos de los nombres propios con que en el extranjero son conocidas estas diversas asociaciones.

Para responder á la primera idea, el Ateneo (que para el régimen interior está dirigido por una Junta de gobierno que se renueva anualmente) se dividió en cuatro secciones, á saber: 1.ª, de ciencias morales y políticas; 2.ª, de ciencias naturales; 3.ª, de ciencias matemáticas; 4.ª, de literatura y bellas artes, cuyas cuatro secciones respectivas tienen sus reuniones semanales para tratar privadamente de sus objetos especiales.

Bajo el segundo carácter, ó de Instituto de instrucción, estableció el Ateneo diferentes cátedras, regentadas por sus mismos socios y á las cuales tiene entrada el público.

Últimamente, para el objeto de círculo ó reunión literaria, formó un surtido gabinete de lectura con todas las publicaciones periódicas del país y las más notables del extranjero, y va adquiriendo una biblioteca igualmente escogida y variada.

Tales fueron las bases sobre las que asentó esta benéfica corporación, y para dar á conocer si ha respondido á ellas nos limitaremos á echar una rápida ojeada sobre los trabajos que la han ocupado en el año que acaba de expirar.

La primera sección, ó *de ciencias morales y políticas*, discutió largamente entre sus individuos acerca de la filosofía de la historia; luego trató con extensión la cuestión de los diezmos, y, por último, la que tenía por objeto averiguar cuáles podrán ser los medios más convenientes para la progresiva extinción de la deuda pública de España. En todas cuyas cuestiones se oyeron muy distintos pareceres, discretamente emitidos, se leyeron excelentes memorias y se trató, en fin, de acercarse en lo posible á la investigación de la verdad.

La segunda sección, ó *de ciencias naturales*, aunque por la naturaleza particular de su instituto no ha podido en el presente año dar á sus trabajos toda la amplitud que hubiera deseado, se ha ocupado, sin embargo, en discurrir sobre los medios de procurarse objetos de historia natural para establecer cátedras de enseñanza y ha discutido lar-

gamente sobre los adelantos de la ciencia que ha visto consignados en la prensa extranjera.

La tercera sección, ó *de ciencias matemáticas*, se ha ocupado con gran celo en diversas é interesantes cuestiones, tales como los fenómenos ópticos, discurriendo largamente sobre la marcha del rayo luminoso y explicando la teoría de los lentes con todos los adelantos que se conocen en el día en los nuevos llamados *periscópicos*. Disertóse igualmente sobre la influencia que tienen las ciencias físicas en la sociedad, sobre la teoría de las ruedas hidráulicas, sobre el origen de las fuentes, sobre varios problemas matemáticos y, finalmente, sobre los adelantos que ha hecho la ciencia en otros países, tales como las observaciones sobre la electricidad del torpedo y las nuevas pilas eléctricas de Mr. Guyat, los medios adoptados para evitar las explosiones de las calderas de vapor, un nuevo producto ó aleación metálica para forrar los buques, los nuevos descubrimientos sobre la electricidad dinámica y sobre el movimiento de proyectiles en un medio resistente.

La cuarta sección, ó *de literatura y bellas artes*, reuniéndose inmediatamente después de concluída la lección del catedrático de literatura española, ha explayado por lo regular el asunto de dicha lección, comentándola con gusto y exactitud en profundos y elocuentes discursos. Además ha discutido las cuestiones siguientes: Juicio crítico de las obras dramáticas de Lope de Vega.—Idem de las de D. Vicente García de la Huerta.—Si la rígida observancia de las reglas aristotélicas ha perjudicado ó no á la fecundidad de los genios dramáticos.—¿En qué se funda la diferencia de los géneros apellidados *clásico y romántico?*—¿Cuál es el carácter que debe tener hoy la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales é intelectuales?—¿Qué utilidad podrán sacar los poetas del estudio del teatro de Lope y Calderón? —¿Hasta qué punto puede el teatro influir en la reforma de las costumbres y de la sociedad?—¿Cuáles son las causas de la corrupción del gusto?—Y además varias disertaciones sobre los principios

de la literatura española.—Últimamente se han oído en dicha sección eruditas memorias sobre varios asuntos literarios y diversas composiciones poéticas, compuestas unas y otras por individuos del Ateneo.

Tales han sido los trabajos que han ocupado en el año último al Ateneo, considerado bajo el carácter académico; vamos ahora á ver cuáles han sido los resultados como instituto de enseñanza.

Se han establecido regentadas por los mismos socios las cátedras siguientes: De Derecho público. — De Derecho patrio.—De Legislación.—De Economía política.—De Hacienda y crédito público.—De Administración.—De Historia de España.—De Física.—De Geología.— De Historia de la medicina.—De Literatura española.—De Literatura extranjera.— De Literatura latina.— De Arqueología.—De Lengua griega.—De Lengua árabe—y de Lengua hebrea.— Y en todas ellas los catedráticos respectivos han hecho brillar la solidez de su instrucción y producido más de una vez la admiración y el entusiasmo de un público constante y estudioso que ha asistido á sus lecciones en tal número que no bastaba á contenerle el espacioso local en que se tienen las cátedras (1).

Ultimamente, la sociedad del Ateneo, como círculo ó reunión literaria, ha frecuentado su elegante gabinete y biblioteca, surtido aquél con *cincuenta y seis publicaciones periódicas*, las mejores de Europa, y ésta con las obras más generalmente apreciadas en las ciencias y bellas letras.

Y (lo que no puede menos de estamparse en justo elogio del país) en todas estas reuniones, en que han tomado parte casi todas las notabilidades políticas, científicas, literarias y artísticas de la capital, ha reinado constantemente la más cortés armonía, la abstracción más absoluta de toda pasión política, el decoro y buen tono de la más distinguida sociedad, sin que ni un solo accidente, por pequeño

---

(1) Las de derecho público, derecho patrio, hacienda, literatura latina, árabe y hebrea no están abiertas en el día.

que sea, haya venido á alterar en un punto tan grata y apacible reunión.

El Ateneo de Madrid puede, en fin, presentarse á la Europa como una prueba de nuestro progreso en la carrera de la civilización, de nuestros deseos del acierto y de nuestra particular disposición á aclimatar mejorando en lo posible las aplicaciones de los otros países.

La dirección del Ateneo para el año actual ha quedado organizada en los términos siguientes:

Presidente...............	D. Francisco Martínez de la Rosa.
Consiliarios..............	D. José Escario. El Conde de Vigo.
Secretarios...............	D. José María Monreal. D. José Morales Santisteban.
Bibliotecario.............	D. Ramón de Mesonero Romanos.
Contador.................	D. Antonio Gutiérrez González.
Depositario..............	D. Francisco López de Olavarrieta.

Las secciones respectivas han elegido á los individuos siguientes:

PRIMERA SECCIÓN

Presidente...............	D. Salustiano de Olózaga.
Vicepresidente...........	D. Eusebio María del Valle.
Secretario...............	D. Gervasio Gironella.
Vicesecretario............	D. Francisco Vila Cedrón.

SEGUNDA SECCIÓN

Presidente...............	El Conde de Vigo.
Vicepresidente...........	El Marqués de Torremejía.
Secretario...............	D. Benito del Collado.
Vicesecretario...........	D. Juan Bravo Murillo.

TERCERA SECCIÓN

Presidente...............	D. José Mariano Vallejo.
Vicepresidente...........	D. Manuel López Santaella.
Secretario...............	D. Pedro Barinaga.
Vicesecretario...........	D. Nicolás Contreras y López.

CUARTA SECCIÓN

Presidente...	D. Francisco Martínez de la Rosa.
Vicepresidente.	D. José Escario.
Secretario.	D. José de la Revilla.
Vicesecretario	D. Manuel Bretón de los Herreros.

Las cátedras abiertas este año están á cargo de los señores siguientes:

De Legislación...	D. Joaquín Francisco Pacheco.
De Administración...	D. Miguel Puche y Bautista.
De Historia de España....	D. Antonio Benavides.
De Economía política......	D. Eusebio María del Valle.
De Geología....	D. Manuel López Santaella.
De Física....	D. Lucio Antonio Torres.
De Literatura española. ..	D. José de la Revilla.
De Literatura extranjera..	D. Fernando Corradi.
De Arqueología...........	D. Basilio Castellanos.
De Medicina	D. Francisco Chinchilla.
De Griego............ .	D. Saturnino Lozano.

Todo hace esperar, pues, que en el año que empieza seguirá esta ilustrada corporación su progresivo adelanto y aquel movimiento de filantropía y de orden que la Junta de gobierno que cesa en sus funciones supo imprimirla en el año anterior. Los nombres no menos distinguidos de los socios que componen la nueva dirección son una sólida garantía de esta esperanza, que además tuvimos el placer de escuchar asegurada en el elocuente discurso pronunciado por el *Sr. Martínez de la Rosa*, al tomar posesión de la presidencia, en la solemne Junta verificada el 8 del corriente.

II

El Liceo.

Cierto que es un espectáculo singular, el que presenta una juventud ardiente, que colocada en medio de los vaivenes de una terrible revolución é impulsada por los

halagos de la ambición política y por la dominante voz de los partidos, halla todavía momentos para prescindir de aquellos objetos seductores (únicos que en tales ocasiones suelen ocupar á los talentos privilegiados) y tiene el suficiente desinterés para alejarse voluntariamente de la arena política y consagrar sus talentos, sus estudios y su vigor juvenil á la grande obra de la regeneración de las letras y de las artes.

Semejante espectáculo, que en todas ocasiones hubiera honrado al carácter nacional y producido la admiración del observador y del filósofo, es, en la ocasión presente, un verdadero título de gloria para el país, un calmante consolador para los espíritus agitados. Congratulemos, pues, á la juventud por su noble desprendimiento y aceptemos su propósito como la única compensación de tantos males pasados, como la única esperanza de más dichoso porvenir.

Los esfuerzos aislados de nuestros jóvenes literatos y artistas no bastaban, empero, á producir un resultado unísono y consecuente y á prestar al estudio de las letras y bellas artes aquella animación, aquel mágico entusiasmo que es el principio vital para las producciones del genio. Faltábales reunirse en un centro común, establecer una pública arena donde á todas horas pudieran estimularse mutuamente en su noble trabajo, donde cada día poder ostentar sus adelantos progresivos. Este feliz pensamiento no tardó en saltar á la imaginación de uno de ellos, y su filantrópico patriotismo y su amor ardiente á la ciencia le condujeron instantáneamente desde el proyecto á la ejecución, desde el naciente deseo á la satisfacción completa de él.

D. José Fernández de la Vega, cuyo nombre es ya grato á los amantes de las letras y de las artes, fué el primero que, no contento con sentir aquella necesidad, se determinó á satisfacerla, contando tan sólo para ello con sus propios recursos, con su entusiasmo juvenil y su patriótico deseo. Y, venciendo denodadamente los obstáculos inmensos que le salieron al paso, empezó por reunir en su propia casa á sus amigos y compañeros artistas y literatos,

excitándoles á trabajar reunidos, promover su noble emulación y dar, en fin, al país el consolador espectáculo de una juventud estudiosa, amiga, sin envidias, sin odios y únicamente impulsada por la gloria y el esplendor nacional.

Tan noble pensamiento no tardó en encontrar eco en todos los asociados, y se vió en pocos meses crecer la reunión y ennoblecerse con cuantos nombres ilustres en las letras y las artes encierra la capital, hasta que, establecida ya en un suntuoso local, ofrece hoy resueltas ventajosamente las dudas que al principio pudieron concebirse de su duración.

Como es nuestro intento dar á conocer á los no concurrentes el objeto y forma de esta interesante Sociedad, no podemos menos de indicar las sencillas bases sobre que sustenta. Helas aquí:

El Liceo es una Sociedad exclusivamente dedicada á procurar el fomento y prosperidad de la literatura y bellas artes.

Se compone de seis secciones: 1.ª, de Literatura; 2.ª, de Pintura; 3.ª, de Escultura; 4.ª, de Arquitectura; 5.ª, de Música, y 6.ª, de Adictos.

Cada una de las cinco primeras secciones tiene obligación de contribuir con sus respectivos trabajos al sostenimiento del instituto, amenizando con ellos las reuniones semanales en las noches de los jueves y suministrando los necesarios en cada uno de los ramos para el periódico literario y artístico que se publicará con el nombre de esta Sociedad.

La sección de adictos contribuye al esplendor del Liceo con su asistencia y á su sostenimiento con una cuota de 100 reales de entrada y 20 mensuales.

Cada sección tiene para su respectivo gobierno y admisión de socios una Junta directiva, compuesta de cinco á siete de sus individuos, siendo presidente de todas ellas el fundador y conservador del Liceo, y secretario el procurador de cada sección.

El Liceo formará una biblioteca de las obras publicadas ó que publicasen sus individuos, y un museo de pintura y escultura con una de cada profesor, archivando otra de cada individuo de las de arquitectura y música.

Establecerá el Liceo un salón público para depositar en él las obras que los profesores quieran enajenar, dejando á favor del establecimiento el 10 por 100 de su producto.

Además de las sesiones de competencia semanal en las noches de los jueves, se verificarán de tiempo en tiempo exposiciones públicas de obras artísticas y se darán conciertos.

Últimamente entra también en la idea y proyectos del Liceo la publicación mensual de que queda hecha mención y el establecimiento de cátedras regentadas por los mismos individuos y que comprendan los diversos ramos literarios y artísticos que abraza.

Tales son las bases sobre que descansa esta naciente Sociedad, y con arreglo á ellas ha discutido y formulado sus estatutos y dado principio á sus patrióticas tareas en los términos que vamos á indicar.

Las secciones respectivas se han reglamentado con mutua independencia, formando sus juntas directivas bajo la presidencia general del conservador del Liceo y compuestas de los individuos siguientes:

1.ª sección, de *literatura.* Sres. Escosura (D. Patricio) y Espronceda, *vicepresidentes;* Gallego (D. Juan Nicasio), Vega (D. Ventura), Alcalá Galiano, Gil y Zárate, Bretón, Romea (D. Julián), Gorostiza y Sartorius, de la sección, secretario.

2.ª sección, de *pintura.* Sres. López (D. Vicente), Carderera, Gutiérrez, Villaamil, Blanchard, Duque de Gor, Esquivel y Velasco, secretario.

3.ª sección, de *escultura.* Sres. Ferrán, Santandreu, Fernández, Tomás y Estrada (D. Francisco).

4.ª sección, de *arquitectura.* Sres. Zabaleta, Areitio, Cochaveras, Castro y Marqués de Torre-Mejía.

5.ª sección, de *música.* Sres. Ledesma, Albéniz, Carnicer, Reart, Blanco, Basili é Inzenga.

6.ª sección, de *adictos*. Sres. Moscoso (D. Juan), Marqués de Falces, Marqués de Villa Campo, Cabrero, Conde de Humanes, Valdivieso, Rojas Senra, Bertodano, Latorre, Carrasco, Casamayor y Fidalgo.

Las reuniones semanales, verificadas constantemente todos los jueves por la noche, han ofrecido un cuadro tan animado y original en su especie, que no tenemos con qué compararlo aun después de haber asistido á reuniones semejantes en otras capitales de Europa. Todo lo que las artes y bellas letras pueden ofrecer de más armónico y agradable, todo lo que la sociedad más escogida, la más decorosa franqueza, las galas del ingenio y de la cortesanía han podido inventar para el encanto de los hombres, todo se ha visto reunido constantemente en los salones del Liceo.

Los más célebres pintores de la capital y los jóvenes aficionados, produciendo allí mismo á la vista de la concurrencia considerable número de obras primorosas, á despecho de los obstáculos de la escasez del tiempo y de la luz artificial; las voces escogidas de distinguidos profesores filarmónicos, ejecutando con primor los más escogidos trozos de las óperas modernas; otros luciendo su habilidad respectiva en los diversos instrumentos, y todo esto intermediado por la voz del poeta, del novelista ó del crítico, que ora conduce al auditorio á las sublimes regiones del entusiasmo, ora le hace detenerse en la festiva y filosófica contemplación de las ridiculeces sociales. Añádase, por último, la agradable reunión de todas las clases y jerarquías, clasificadas allí en las dos únicas de cultivadores ó apasionados de las letras y de las artes; el magnate al lado del modesto artista, el poeta al lado del crítico, el discípulo al de su maestro; la animada conversación, las cortés tolerancia, y se tendrá una idea aproximada de estas gratas reuniones.

La exposición de pinturas que en el verano pasado verificó el Liceo dió á conocer el talento y la fecundidad de nuestros apreciables artistas, de estos artistas que á despecho del abandono y desdén de un siglo demasiado ma-

terial é insensible á las creaciones del genio, han sabido cultivar el suyo en el retiro de sus modestas habitaciones y revelar á la Europa que no se ha extinguido en sus manos el sagrado fuego que inspiraba á los Murillos y los Velázquez. Tenemos motivos para pensar que la siguiente exposición, que se verificará á fines del mes, realizará cumplidamente las esperanzas que los amantes del arte concibieron de la primera.

Nuestros jóvenes literatos, en las infinitas composiciones de todos géneros que han leído en las reuniones semanales, y en las que preparan para la publicación del Liceo, han dado á conocer el vigor y lozanía de su imaginación, su afición al estudio, su entusiasmo poético, y no pocas veces han arrancado los más sinceros aplausos de nuestras primeras notabilidades literarias y cautivado el interés de tan escogida sociedad.

Ni de los artistas ni de los literatos queremos nombrar ninguno; hacerlo así sería agraviar á los demás; la ilustrada reunión ha apreciado indistintamente sus esfuerzos; la opinión del país viene después para clasificarlos en el lugar que á cada uno corresponde.

Enero 1838.

(Sin firma.)

(El autógrafo lo poseen los hijos.)



CRÍTICA LITERARIA

LAS NOVELITAS FRANCESAS

La literatura novelera francesa va en decadencia: su gran senescal, el Sr. Honorato Balzac, se planta ya en 800 ejemplares, algunas veces menos, muy pocas más. Jorge Sand llega con dificultad á 1.000. Alejandro Dumas, de 800 á 900, y Julio Janin, para llegar á los 1.000, tiene que hacer sonar un mes antes y otro después de la publicación la trompeta de la fama: tómese, pues, por término medio 700 ejemplares, y resultará uno solo por cada cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta franceses y francesas, y esto que las diez y nueve vigésimas partes de aquéllos saben leer, escribir y contar; hacemos abstracción de los honrados lectores y lectoras rusos, ingleses, alemanes, bávaros, suecos, noruegos, españoles, italianos, americanos, asiáticos y otros que tienen la bondad de cambiar su dinero á trueque de esas lindas producciones.

Jorge Sand, con sus pretendidas disertaciones filosóficas, con sus detalles de tocador y con sus descripciones agrestes, marcha con una lentitud que fatiga al lector. Mr. Balzac es tan pesado y tan fastidioso como Jorge Sand, si bien suple á las disertaciones filosóficas de éste con mi-

nuciosas observaciones y descripciones de antiguos muebles y adornos, de los que no perdona ni siquiera un clavo. La novela de Dumas es el reverso de aquéllos; en él los hechos se precipitan con una rapidez extraordinaria. Ábrese una trampa bajo los pies del héroe, y cae éste en el foso, y apenas sale de él, se encuentra con otra trampa; camina dos pasos más, otra trampa le espera; y así, de trampa en trampa, llega el héroe trampeando hasta que da en la última, que es, por supuesto, la más ancha y más profunda, y ó bien se hace añicos la cabeza, ó sale triun fante y va á gozar en paz del fruto de sus proezas.

No hay que buscar en esta lectura ni filosofía ni objeto. Todo el interés consiste en acumular hechos sobre hechos, Eulalia, v. gr., joven lindísima (y esto es muy esencial), va á las Tullerías en busca de su hermosa amiga Clarisa; encuentra allí un hombre de ojos verdes y de seis pies de estatura. Eulalia, sin tener la más mínima idea del amor, queda perdidamente enamorada, y á pesar de que la muchacha tiene virtud y educación, sin embargo, se deja seducir, porque el hombre de los seis pies y de los ojos verdes, á quien había tenido por un paladín, es un monstruo tamaño. ¿Qué hace Eulalia? Va y se echa á llorar; pero con su educación y su virtud vuelve al cabo de algunas semanas en busca de nuevas aventuras y de nuevos monstruos que la hacen reir y rabiar alternativamente. Tal es la novela de Alejandro Dumas, y en ella una situación hace olvidar á otra antes que la primera haya causado impresión alguna. Al paso que en las de Jorge Sand y de Balzac el lector saltará fastidiado veinte hojas de cada situación para haber de llegar á la peripecia.

Todos estos escritores pretenden además tener un estilo elegante; pero ¿sobre qué estriban sus pretensiones? En general lo vemos duro y afectado. En una página la nube cierne los rayos del sol ó de la luna: las cariátides «salpican de sus pechos hilos de agua perfumada que cae en el estanque y empaña el cristalino espejo con sus vaporosas gotas»; ó bien «los ojos de la heroína, sepultados en sus órbitas, quedaron como suspensos en el globo de lágri-

mas»; de forma que para comprender el lector esta jerigonza debe ser á la vez panadero, jardinero y oculista. Esto, en toda tierra de cristianos, no es otra cosa que palabras zurcidas á otras palabras, ó en términos más técnicos, música celestial.

Con palabras, es verdad, se habla y se escribe; enhorabuena; pero si para decir *una joven hermosa* nos tiene el autor durante diez páginas anatomizando la belleza de sus piernas y la gracia de su cintura, el fuego de sus ojos y trasparencia de su cutis; si diez páginas más adelante emprende de nuevo, bajo el mismo tono, otra excursión por la muchacha adelante, el lector no podrá menos de darse á los diablos, y digan lo que quieran los entusiastas, tirará el libro debajo de la mesa.

El estilo de Jorge Sand es ardiente como de mujer, y encierra bellísimos trozos; pero, en general, cada palabra tiene su epíteto. «Los ríos tormentosos arrastran sus enardecidas aguas á través de los profundos valles circunvalados de rocas escarpadas.» Carece también de gradación; á una página llena de animación sigue ó precede otra que, aunque bien escrita, aparece lánguida por lo brusco del contraste, y después de haber elevado al lector hasta las nubes, tiene gusto de dejarle caer de un golpe en el duro suelo.

Pero si esto decimos en cuanto á la forma, ¿qué no podrá decirse en cuanto al fondo de todas estas obras? Sangre y cadalsos por doquier, crímenes espantosos justificados ó convertidos en objeto de burla; la seducción, la violencia, el adulterio, el incesto; tales son los materiales en que fundan todo el éxito de sus obras aquellos autores. Así el Padre Goriot (de Balzac), después de haberse arruinado por su hija, se deshace de la única renta que le queda para proporcionar á esta misma hija la distracción de una cita adúltera y secreta. Así en *La mujer virtuosa* el juez Grandville, el héroe de la novela, compra una hija hambrienta de manos de una madre hambrienta también, por la cual se arruina, y concluye por engañarla, y en *Lelia y León Leoni* sólo se ven prostitutas, bandidos, maniáticos, asesinos y estafadores.

Una vez puestos á la obra los modernos noveleros en nada se detienen, y la fábula más común que sirve de texto á sus novelas suele ser esta ú otra semejante. Un marido de cuarenta años toma por esposa una doncella joven, tierna paloma, ángel de dulzura y de belleza, criatura ideal y vaporosa que no estaba formada para un marido tan prosaico: infidelidad obligada de la mujer aérea. Si el marido tiene la tontería de llevarlo á mal, entonces estocadas, puñaladas, pistoletazos entre el marido y el amante. Si éste es el que se enfada, también hay puñaladas y golpe que canta el credo, con la diferencia de que entonces es el marido á quien le toca recibirlas de mano de su sustituto, que es exactamente el refrán de «tras de c... apaleado». Algunas veces hay una completa abnegación, un perfecto estoicismo del marido, y aun suele el mismo estimular los amores de su mujer; pero en todos los casos la heroína siempre, por supuesto, es una criatura dócil, incomprensible, ángel de otra región más elevada. Ahora bien, preguntamos á estos señores autores, si es que tienen esposas, hijas ó hermanas, ¿dan ustedes á leer sus obras á sus hijas y á sus mujeres?

¡No! responderán, porque ningún corazón honrado puede dejar tales obras en manos de una doncella ó de una mujer joven sin temblar por su virtud y por su felicidad. Abramos cualquiera de sus páginas: «Es casi imposible en Francia á una mujer casada el ser virtuosa», dice Mr. Balzac, lo cual no dejó de ser un agasajo para las señoras de su familia y para las damas francesas. «No puedes entrar religiosa, dice Jorge Sand; aún tienes un recurso: hazte cortesana.» «La ley del matrimonio es dirimente ante Dios como el matrimonio civil es dirimente ante los hombres.» «La felicidad conyugal es una excepción: la mayoría tiene otras necesidades.»

¡Y quien así escribe es una mujer! (1)

Recorred ahora los diarios franceses y contad á cuántos

---

(1) Todo el mundo sabe que bajo el pseudónimo de Jorge Sand se encubre la señora baronesa de Dudevant.

desgraciados han conducido esas máximas al Sena; cuántas seducciones, adulterios, violencias, separaciones han causado; cuántos amantes se han dado la muerte mutuamente, cuantos hombres de mérito se han dejado arrastrar de esta execrable manía.

Otro inconveniente de lo extraordinario es que no ha de ser manoseado, y precisamente ha sucedido todo lo contrario. Apenas hay cursante en cualquiera de las aulas francesas que no sea autor de una ó más de estas novelas terribles, y muchas veces la componen á cuatro manos. La forma es menos atrevida que las de las obras de Jorge Sand y Balzac, pero en cuanto al fondo pudiera decirse que habían sido fundidas en la misma turquesa. La mina de lo extraordinario se agota muy en breve; una vez agotada, se roba de los antiguos y de los modernos, de la España y de la Inglaterra, de Italia y Alemania, y no pocas veces sucede que un autor se roba á sí mismo, sin acordarse ya de lo que escribió.

De aquí esa inmensa cantidad de novelas francesas en que nos ahogamos, cantidad tal que todo francés parece haber nacido novelista. El mancebo de una tienda forma un tomito; el oficial de sastre nos regala el suyo; la condesa, el militar, el estudiante, todos forman novelitas que es un primor.—¿Cuál es vuestra profesión, caballero?—Si hacéis esta pregunta á doscientos jóvenes que veais vagar por los paseos de París, los ciento noventa os responderán: «Soy literato». Preguntadles qué ramo de literatura siguen y os responderán con énfasis que saben hacer de todo. Y no nos engañarán, porque seguramente no hay cosa más fácil que zurcir diez ó doce páginas de un libro á diez ó quince de otro, diez ó quince del tercero á diez ó quince del cuarto, y de este modo hacer un tomo primero: se fabrica del mismo modo el segundo, y luego se le pone un título, y ya tenemos una novela más.

(Sin firma.)

Semanario Pintoresco Español.—Año 1840.

(El autógrafo lo poseen los hijos.)



CRÍTICA LITERARIA

POESÍAS JOCOSAS Y SATÍRICAS

DE

DON JUAN MARTÍNEZ VILLERGAS (1)

La época actual es una época de contradicción, de incertidumbre y de antítesis. En ninguna de las anteriores épocas se han hallado las costumbres en tan abierta contradicción con las doctrinas, en ninguna se vió tanto prosaísmo en las acciones, tanta poesía en los libros. Llueven á cántaros raudales de poética inspiración sobre una sociedad toda mármol, toda metal, toda números; los vates se producen á millares, en este campo desmantelado, inculto, arenisco, pedregoso y estéril de nuestra sociedad; abandonados á su propio impulso, nacen, crecen y mueren desapercibidos como la palma perdida en medio del desierto, como en el fondo del bosque ignorado manantial.

En medio de este público desdén, delante de esta socieciedad vacía de entusiasmo, ellos no por eso desaparecen,

(1) Un tomo en 8.°, librería de Ríos, calle de Carretas.

antes bien se reproducen maravillosamente, se miran y reflejan unos en otros, se entusiasman con su propia contemplación, y á falta de objeto que les inspire en este mundo material y de cal y canto, se inspiran con la *nada*, se abisman en el *no ser*, ó se evaporan en la región del infinito.

Las poesías de que hoy nos toca tratar, y que acaban de ver la luz pública, no pertenecen por cierto á este género espasmódico.—Su autor, que, como todo joven poeta de veinticuatro años, debía estar ya cansado de la vida, desencantado de las ilusiones, vacío y hueco de esperanzas, disecado entre amarguras, gasificado en dudas y pretensiones, aparece, por el contrario, festivo y burlón, riéndose, ¡pero con qué risa! de todo lo que se le pone delante; remontándose sólo á ilusiones tangibles y aun manducables; materializando todas las ideas y encarnándolas, á veces, hasta con la fe de bautismo de los que las tienen; tratando al amor con cierto aire de campaña, y no viendo en la mujer un esqueleto carcomido, ni una víctima adornada para el sacrificio, sino una cosa buena que se vende, que se come y que sabe bien.

También la echa á veces nuestro poeta de genio no *comprendido* y la emprende con la sociedad, ó lo que él mira en ella á su manera un si es no es brusca y revoltosa. Ministros y magnates, maridos, madres, cesantes y postulantes, yentes y vinientes, príncipes y princesas, todo es blanco de sus dardos certeros, y es preciso confesar que, salva la intención, maneja con gracia la banderilla.

Por fortuna hemos llegado á un tiempo en que nada es capaz de causar susto, y aun para llamar un poco la atención es preciso echar, como quien dice, las campanas á vuelo. La moda del apólogo y de las églogas pastoriles pasó para mucho tiempo. Sin necesidad de vestir su pensamiento con la piel del león ó con la zamarra de Salicio, puede el poeta, y el que no lo es, decirle una claridad al lucero del alba, y si es una atrocidad, mejor. Pero es preciso, ante todas cosas, tener razón para decirla en verso y en prosa, y el autor de la colección de que tratamos nos

perdonará que no se la demos en varios de sus epigramas, ó sean puyazos, dirigidos contra grandes reputaciones pasadas y contra apreciables escritores contemporáneos. Pase por natural tendencia de poeta satírico, los que según confesión de uno de ellos

por lucir un concepto
deshonran á una mujer,

y dejemos de ver estos (á nuestro modo de ver) extravíos, para ocuparnos en los muchos recursos de invención y de chiste que despliega en todo su libro el Sr. Villergas.

No seremos nosotros los que contribuyamos á que se malogren en este joven las buenas esperanzas que acredita, comparándole de buenas á primeras con el príncipe de nuestros poetas satíricos, el inmortal Quevedo, ó con el moderno Iglesias.—Nada menos que eso. Á nuestro modo de ver dista aún bastante de la corrección, del gusto delicado y espontánea originalidad del último, y sería imperceptible ante la colosal figura de Quevedo. Pero esto no quita para que creamos en él, mucho mejor que en multitud de poetas de la presente cosecha, y que descubramos en su libro (aun descartando la mitad de él) más movimiento propio, más independencia, más medios que en otras reputaciones de cuantía.

Este joven no se ha encerrado sin duda en su cuarto, no se ha entusiasmado con las lecturas de otros y no ha dicho: «Voy á ser poeta; mañana voy á empezar». Mucho nos engañaremos en el juicio que formamos de la lectura de su libro, pero Villergas empezó á pensar en verso antes de saber qué cosa era poesía, y únicamente cuando oyó decirlo á los demás advirtió que era poeta.

Déjase inferir de esta cualidad primordial cierto descuido en la expresión, alguna redundancia en las imágenes y poca economía en los medios de efecto; pero todas estas circunstancias son de las que corrige el estudio y el arte y muy preferibles al afectado amaneramiento y compaseo de los *genios* fabricados *ex profeso.*

Sólo en haberse salido del sendero seguido por los de-

más ha dado ya Villergas un paso propio é independiente que le distingue.

Dejándoles en plena posesión de sus almenas góticas, de sus espectros ambulantes, de sus capillas misteriosas, de sus puñales y venenos, ha cogido el tirso á la Locura, ha pedido á Baco un par de tragos y se ha puesto á cantar por un diapasón capaz de alegrar al cementerio de los demás. Esto ya es algo, y para los tiempos que corren, un libro que hace reir es un bálsamo de Malats, que merece privilegio de invención.

Largo sería el intentar analizar una por una las muchas composiciones que comprende el libro en cuestión: nuestros lectores conocen ya algunas por haberlas publicado su autor en nuestro *Semanario:* bastará para acabar de despertar su curiosidad citar algunas muestras, remitiéndoles por lo demás á la lectura del libro.

M.

Semanario Pintoresco Español.—Septiembre de 1842.



CHISTES DE QUEVEDO

EXTRACTADOS DE SUS OBRAS POÉTICAS

El talento epigramático de Quevedo es tan popular en España, que su nombre viene á ser el símbolo de la gracia y donosura. Y como si no bastaran los innumerables chistes que á cada página y á cada verso brotan de su festiva pluma, no hay dicho agudo, no hay rasgo epigramático ó malicioso que no se le aplique por la opinión popular. Interminable y enojosa sería la tarea del que pretendiera reunir en un volumen todos los cuentos, todas las anécdotas, todos los dichos, escritos, improvisaciones y hasta libelos que hace dos siglos y medio corren vulgarmente por cuenta de Quevedo, y van mezclados con la verdad conocida de su vida agitada, de sus intrigas políticas, de sus persecuciones y desdichas.

Personaje de calidad en la corte esplendorosa de un Rey poeta y disipado, enemigo personal y encarnizado de un valido omnipotente, dotado de talento inmenso, de arrogancia suma y de una travesura sin igual, sus trabajos y comisiones diplomáticas, sus escritos, sus dichos y hechos, hasta la más mínima de las acciones de su vida entera, jugaron en la política de su tiempo y reflejaron propiamente la opinión de su siglo, la fisonomía especial de aquella

sociedad.—Prescindiendo ahora de sus escritos graves (en los cuales, sin embargo, hay que admirar su genio superior) y teniendo sólo en cuenta sus obras festivas, ¿quién pudo igualarle entonces, ni le ha igualado después, en ser el eco malicioso y picante de una sociedad estragada por los placeres y por la vida sensual? ¿Quién como él supo robar á la plebe sus caracteres, sus ideas, sus intenciones y hasta su vocabulario de convención, para revestir el todo con las gracias y el donaire de la poesía popular? ¿Quién acertó á llevar tan allá la desenfadada pintura de los vicios cortesanos, de la falta de probidad social? ¿Quién halló colores en su paleta para retratar con más propiedad á los intrigantes políticos, los aduladores palaciegos, las almas venales y corrompidas, los tahures, los estafadores, los petardistas, los maridos ciegos, las mujeres despiertas, la liviandad gitanesca, los modales y el lenguaje, en fin, de las cárceles y galeras?—Pero todo esto, ¡con qué gracia! ¡con qué travesura! ¡con qué palpitante verdad! Cierto que solamente á un autor eminente, dotado de sus altas cualidades distintivas, pudiera en verdad perdonarse el atrevimiento de tales pinturas, la exhibición de tan repugnantes originales. Pero sin meternos ahora en la filosófica cuestión de si Quevedo hizo en ello un uso más ó menos útil y provechoso de su ingenio inmenso, y aun concediendo acaso que el resultado definitivo redundase en pro de los mismos vicios que afectaba combatir, le consideramos sólo bajo el aspecto poético y literario, y como tal hemos procurado siempre estudiarle, confesando francamente que nuestra admiración hacia el escritor nos ha hecho olvidar hasta los vicios del moralista; que el Quevedo poeta ha hecho siempre desaparecer á nuestros ojos el Quevedo malicioso y audaz. Y también confesamos que si algún chiste ha podido escaparse de nuestra pluma, á la lectura y al estudio de Quevedo y de Cervantes se lo debemos; á las reminiscencias de sus obras inmortales, de su genio original y de su estilo encantador. Y en prueba de nuestra simpatía hacia aquellos dos colosales talentos, pudiéramos repetir de memoria sus escritos principales, y

sólo de Quevedo hubo momento en que quisimos extractar un libro entero de chistes y dichos agudos; pero nos convencimos luego de que para ello teníamos necesidad de reimprimir sus obras completas. Sin embargo, la memoria fiel y entusiasta ha conservado algunos de aquellos rasgos admirables, los cuales, sin necesidad de abrir para ello libro alguno, reproducimos aquí *calamo currente*, creyendo en ello hacer un verdadero presente á los lectores.

(Firmado.)

Semanario Pintoresco Español.—Año 1852.



CRÍTICA LITERARIA

DE MADRID Á NÁPOLES

POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN

SEGUNDA EDICIÓN

Descansando ya de la enojosa tarea de borrajear cuartillas de papel, después de terminadas las *Memorias de un Setentón* (especie de codicilo literario de mi modesto ingenio), he visto trascurrir tranquilamente (Dios sea loado) todo el año de gracia de 1880, casi mi gemelo, entregado al *dolce far' niente*, que ni que fuera canónigo del antiguo régimen ó agente de orden público del moderno. Digo mal, estas cincuenta y dos semanas y pico las he empleado utilísima y agradablemente en curiosear algunas de las últimas producciones literarias de nuestros más preciados ingenios contemporáneos, en cuya lectura andaba algo atrasadillo. Campoamor y Valera, Alarcón y Núñez de Arce, Castelar y Pérez Galdós, Castro y Serrano, Pereda, Grilo y otros varios, han ocupado alternativamente mi velador, y proporcionádome ratos deliciosos de contento y fruición, haciéndome olvidar la privación en que mi edad y achaque me constituyen de asistir á las aca-

demias, ateneos y al teatro. Verdad es que esto último no lo siento gran cosa, porque, dadas las condiciones de mi carácter apacible, clásico y tranquilo, doy por muy bien empleados los ratos que pasé durmiendo reposadamente, sin dárseme un ardite de las tremendas lucubraciones de la modernísima escuela dramática experimental, simbólica, profunda, terapéutica y candente, y de la musa mani-cómica y patibularia que suele inspirar hoy día á los más privilegiados ingenios. Por fortuna, y á causa de mi retiro senil, esta fiebre á mil pulsaciones por minuto no llegó á interrumpir mi apacible sueño, ni alteró en lo más mínimo la recta tranquilidad de mi clásico gorro de dormir.

Uno de los más simpáticos autores que han deleitado y rejuvenecido mi vieja imaginación en estas calendas ha sido el ilustre Alarcón, que desde hace algunos años viene excitando mi preferente simpatía. Había leído y admirado sucesivamente ¿cómo no? sus interesantes novelas, desde la deliciosa leyenda *El sombrero de tres picos* hasta *El niño de la bola;* sus varias narraciones y escritos de todas clases, desde el *Diario de la guerra de África* hasta *La Alpujarra*, especie de poema histórico y descriptivo bajo la forma de viaje, que no tiene semejante en nuestra lengua, y al cual, para hallarle términos de comparación en las extranjeras, hay que subir hasta los Chateaubriand, Lamartine, Víctor Hugo y Goethe. Pero confieso mi pecado: no conocía hasta ahora el viaje á Italia, publicado por el mismo Alarcón, con el título *De Madrid á Nápoles*, hace mucho tiempo, y que, por la desidia de nuestro público, que suele apreciar más lo frívolo y fantástico que lo sólido y positivo en las producciones del ingenio, ha necesitado veinte años para llegar á su segunda edición, que es la que hoy ha caído en mis manos y ocasiona las breves líneas que á ella me propongo dedicar. No soy de aquellos lectores críticos y egoístas que se contentan con la aprobación tácita del libro que por fortuna llegó á excitar su simpatía, sino de aquellos á quienes no satisface este sentimiento si no le proclaman en alta voz, procurando hacer partícipe al público de su satisfacción y su contento.

Esta es una manía como otra cualquiera, pero que, por lo menos, depone en pro de mi carácter expansivo y ajeno al torcedor de la envidia y á la mezquina apatía del egoísmo.

Viniendo ya á ocuparme en la obra citada de Alarcón, diré resueltamente que, dada la importancia de este moderno ramo de la literatura que, bajo el nombre de *relaciones*, *impresiones*, *recuerdos de viaje*, se aparta de la antigua fórmula de los itinerarios y prosaicas descripciones, para convertirse en un estudio moral, histórico, poético y artístico de los países recorridos; y dadas también las condiciones de ingenio espontáneo, de erudición y estilo halagüeño que han de reunirse en la mente y en la pluma del autor, nada hay que extrañar de que sean tan contados los que supieron alcanzar el triunfo apetecido en este género, tan cultivado en las literaturas extranjeras, con raras excepciones de acierto, y entre nosotros con más raras aún (1).

En ninguno de nuestros escritores modernos se hallan, por fortuna, reunidas estas condiciones como en nuestro Alarcón: dotado de una imaginación brillante, de un carácter enérgico y atrevido, de variada instrucción, de estro poético y ojo artístico, razonadas todas sus leyendas con un estilo simpático y expresivo, era de presumir que el autor del *Diario de la guerra de África* y de *La Alpujarra*,

---

(1) No conozco más dignas de especial mención que la magnífica monografía de *Roma*, por Severo Catalina; los *Recuerdos de Italia*, por Castelar; *La vuelta al mundo*, por Dupuy de Lome; *Jerusalén*, por Ibo Alfaro; *De Ceylán á Damasco*, por Rivadeneyra; *Egipto y la Tierra Santa*, por Bernal de O'Reilly, y ¿por qué no he de decirlo? un ensayo mío hace cuarenta años, *Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica*, que, cuando no otro mérito, tiene, por lo menos, el de la prioridad en este género entre nosotros, pues el de D. Leandro Moratín, á fines del siglo pasado, ha permanecido inédito hasta hace pocos años, y anteriormente Ponz y los demás viajeros españoles se habían contentado en sus libros á hacer un simple inventario de objetos artísticos, no siempre apreciados con recto é imparcial criterio, encerrados como lo estaban dentro de las reglas clásicas y convencionales de la época.

tratando de describir la deliciosa Italia, había de alcanzar uno de sus más preciados triunfos.

Y con efecto, es así. Si este precioso estudio de nuestro compatriota hubiera sido escrito en lengua francesa, pronto habría dado la vuelta al mundo literario y hecho palidecer las ligeras, falsas y caprichosas narraciones de los Dumas y Gauthier, Rocher de Beauvoir y Jules Janin, Ch. Didier, Giraud, etc., etc.; de todos estos *commis voyageurs*, que, favorecidos con su idioma universal, tienen el estanco de este ramo de la literatura en el orbe literario.

Conozco, por fortuna ó por desgracia, todas estas narraciones de pacotilla, y muy especialmente las que se refieren á la patria de Cervantes y á la del Tasso, y ninguna de ellas puede compararse, ¡qué digo compararse, ni leerse siquiera! después de la animada, sincera y poética de Alarcón.

Inspirándose á cada paso en la esplendidez de aquel cielo itálico, la riqueza de sus montes, lagos, mares y campiñas, el risueño esplendor de su poesía y de su historia, y la animación de aquella vida encantadora, de aquellas costumbres poéticas, todo toma en la paleta del viajero los colores más halagüeños, todo reviste en su narración el estilo más simpático, obligando al lector á marchar á su lado, en su delicioso paseo, identificándose con él de una manera irresistible.

Desde los primeros capítulos, referentes al paso del autor por París, y en que hace una pintura gráfica de la vida parisiense, cautiva la atención del lector con sus acertadas observaciones y lo amenísimo y chispeante de su estilo. En cuanto á la veracidad de la narración en este punto, puedo dar fe de ella como conocedor de aquel pueblo y de aquella sociedad, y bastárame citar, en prueba de aquella veracidad, la visita del autor á la tertulia del ilustre Rossini, y las palabras de éste sobre su viaje á España en 1831, que parecen tomadas de las que yo estampé, veinte años después, en mis *Memorias*, y son las mismas que escuché de los labios del insigne autor de *El barbero de Sevilla.*

Y si seguimos luego al simpático escritor en su amení-

simo paseo por la Suiza é Italia, ¿en dónde sino en el rico arsenal de su imaginación poética y artística, en su instrucción y en su estilo culto y seductor ha podido hallar los colores vivísimos con que describe el paso de los Alpes, la penosa subida al *Mont Blanc*, el risueño paisaje de Chambery, la encantadora pintura del lago Mayor, la animada descripción de Turín, de Milán y de Florencia, la sin par de la Cartuja de Pavía, el rico aspecto de Venecia y sus lagunas, con sus recuerdos históricos y poéticos? ¿Dónde el magnífico panorama de la Ciudad Eterna, con sus majestuosas ruinas, sus gloriosos monumentos y espléndidos museos?

La visita al *Coloseum*, cubierto de nieve y á la luz de la luna; la del Vaticano en las fiestas de Navidad y la interesantísima audiencia obtenida del bondadoso Pío IX son cuadros que seducen y conmueven el ánimo del lector. Por último, la deliciosa Nápoles, con su espléndida riqueza natural y artística; la atrevida excursión á las silenciosas calles y casas de Pompeya, todo esto alternado con interesantes anécdotas de viaje; sus entrevistas con los personajes eminentes, como el Conde de Cavour, el historiador Cantú y otros, embellecen la narración sin hacerla perder la exactitud de las descripciones; todo ello contribuye á hacer del libro de Alarcón un precioso trabajo literario para todo lector español y que hoy, por fortuna, podrán apreciar también los compatriotas del Tasso, pues traducido como acaba de serlo á su lengua,

«Udrallo il bel paese
che Apenin parte e il mar circonda e l'Alpe.»

(*Firmado.*)

La Ilustración Española y Americana.—Año 1881, tomo I.



PRÓLOGO

PARA EL LIBRO TITULADO

VIAJE Á ORIENTE

EN EGIPTO

Al Sr. D. Antonio Bernal de O'Reilly.

MUCHO pudiera decir, mi querido amigo, sobre la discretísima obra que, en forma de cartas dirigidas á mí, escribió usted hace algún tiempo, con el título de *Viaje á Oriente*, y tuvo la singular ocurrencia de dedicarme, más bien en testimonio de nuestra antigua y sincera amistad que en consideración á mis insignificantes títulos literarios para merecer tan señalado favor. Y me disponía á borrajear estas líneas, si no con el acierto que la obra en sí merece, con el interés, al menos, que me inspiran la persona del autor y las sagradas y venerandas regiones que visitó y que tan dignamente describe, con profundo sentimiento y fácil pluma.

Acariciaba, pues, mi buen amigo, la idea halagüeña de recorrer con usted (siquiera no fuera más que en imaginación) las sagradas márgenes del Jordán, sus místicos valles, sus bíblicas colinas, bosques y derroteros, los pueblos,

en fin, primitivos de aquella Judea testigo de la providencial historia del pueblo escogido y teatro de los sublimes misterios de nuestra redención, y, encantado con la animada y fervorosa descripción que usted hace de esos sitios, de esos pueblos, de esas augustas ceremonias que la Cristiandad entera consagra periódicamente al Redentor en el día mismo en que apareció entre los hombres ó realizó el sublime sacrificio, proponíame asociar mi humilde pluma á las gráficas descripciones, al mágico cuadro hábilmente trazado por la suya.

Tales, pues, eran mis propósitos, según ofrecí á usted espontáneamente, siquiera no fuera más que por corresponder en algún modo, y con gran satisfacción de mi parte, á la inmerecida honra que me hacía el amigo al dirigirme sus preciosas cartas.

Pero es el caso, Sr. D. Antonio, que cuando creía llegado el momento de asistir á la referida publicación de su interesante relato y cuando sacudía ya mi mohosa pluma, para dedicarla un breve rato á tan halagüeña tarea, halléme contrariado en mis propósitos al saber, por su editor, que lo que únicamente se proponía publicar por ahora es la primera parte de su viaje, que titula propiamente *En Egipto* y comprende exclusivamente la descripción de este antiquísimo país, dejando para más adelante, ó, como suele decirse, para mejor ocasión, el dar á la estampa la parte principal de la obra, ó sea, en una palabra, *La Tierra Santa*.

Esta singular resolución, que no hubiera cabido jamás en mi imaginación, tuerce el giro de mis ideas, atasca mi pluma y entumece mi mano para discurrir en futuro sobre una publicación que aún aparece dudosa, y habré, por lo tanto, de limitarme á la que ve ahora la luz pública, ó sea lo que pudiéramos llamar *Introducción* á su viaje á *Palestina*.

Esta primera parte, á que usted ha dado el título *En Egipto*, comprende efectivamente desde su salida del puerto de Marsella al de Alejandría, y luego una descripción de aquel inmemorial imperio de los Faraones, cuna de la

religión, de la civilización y de la historia. Y esta descripción, que usted sabe hacer con el fervor de un cristiano y la imaginación de un poeta, es seguramente interesante y digno exordio de aun más interesantes cuadros á la orilla opuesta del mar Rojo.

Seducen y embelesan sus clásicos recuerdos, sus profundas consideraciones acerca del antiguo Egipto, sus risueños paisajes, sus costumbres bíblicas y las misteriosas ruinas de los pueblos consagrados señaladamente por la tradición y la historia; la animada descripción de sus colosales monumentos, las pirámides, los obeliscos, las esfinges, los edificios sagrados y pueblos de antiguo esplendor, el Cairo, Roseta y otras cien celebérrimas ciudades; el bosquejo gráfico del Egipto moderno en su comparación con el antiguo; la vida, en fin, de ayer y de hoy en aquella romántica y misteriosa región. Enlazando usted con singular delicadeza la fácil narración de lo presente con los encantados recuerdos de la historia tradicional, pone á nuestra vista cuadros animadísimos de una y otra, desde la servidumbre del pueblo de Israel, hasta el nacimiento del restaurador Moisés y su exposición en las aguas del Nilo; desde la tierna escena de la huída de la Sacra Familia del furor de Herodes, hasta el heroico sacrificio de la impura Cleopatra y la conquista de Octavio; desde la fundación de la gran ciudad por el Magno Alejandro, hasta la invasión de los mahometanos y el incendio de su célebre biblioteca por el califa Omar; desde la dominación de los árabes, hasta la batalla de las Pirámides por el grande hombre del siglo. Todo esto amenizado con un estilo fácil, apasionado y poético, y tanto que, en el calor de la narración, se le suele escapar á usted un endecasílabo cada dos ó tres líneas, por lo cual casi puede asegurarse que su libro está escrito en verso.

Pero, vuelvo á repetirlo, todos estos primores que avaloran y enaltecen la primera parte de su obra, que hoy ve la luz pública con el título *En Egipto*, no resarcen ni con mucho de la ausencia de lo principal de ella, del verdadero objetivo del viaje, *La Tierra Santa*, sirviendo, empero,

de estimulante ó aperitivo para desear ver muy luego publicada toda la obra por completo.

Y ya que usted (venciendo la ingénita apatía de nuestros compatriotas que por gusto ó por deber tuvieron la dicha de hacer esta envidiable peregrinación sin atreverse á consignarla por escrito) se lanzó al palenque con tan nobles bríos como feliz resultado, tengamos, al fin, la satisfacción de ver publicado un libro original de un compatriota nuestro sobre tan interesante región, libro que acaso con vergüenza no tenga más precedente entre nosotros que el que á principios del siglo XVII publicó el padre Francisco Guerrero con el piadoso título de *El devoto peregrino*, tratándose de un país al que nos atrae la fe de nuestras creencias, al que se dirigen nuestras miradas y nuestras oraciones, al que enviamos á ilustres y sagrados campeones religiosos, á donde prodigamos recursos cuantiosos bastantes á sostener tantos establecimientos de cristiana propaganda.

Mientras que sin salir del siglo presente la vecina Francia, que de ningún modo puede compararse á nuestro país en entusiasmo religioso, ha visto nacer multitud de viajes y leyendas sublimes en la materia y puede enorgullecerse juntamente con las inmortales plumas de un *Chateaubriand*, de un *Michaud*, de un Poujoulat, de un Alejandro de *Laborde* y de un Alfonso de *Lamartine*.

(Firmado.)

VIAJES

Y DESCRIPCIÓN DE MONUMENTOS DE FUERA DE MADRID



COLONIA FERNANDINA

Sr. Editor de las *Cartas Españolas.*

Muy señor mío: En la *Gaceta* del 6 del corriente se inserta un resumen del censo de población y riqueza territorial de la villa de Cienfuegos, capital de la colonia Fernandina de Jagua, y de sus cinco barrios rurales, formado en 27 de Noviembre de 1830, de orden del coronel don Luis de Clouet, fundador y gobernador militar y político de dicha colonia; y al ver el feliz resultado que presenta ya un establecimiento que tanta utilidad promete prestar al Estado, no será fuera del caso echar una ojeada sobre la descripción material de tan interesante punto, así como también sobre la historia y vicisitudes de la fundación de la nueva colonia. Y si vmd. lo cree así, puede servirse dar un lugar á ésta entre sus apreciables *Cartas*, que, según indica su título de *Españolas,* parecen estar dedicadas á tratar con preferencia de aquellos asuntos en que interesa el mejor servicio del Rey nuestro señor y el bien y prosperidad de nuestra patria.

DESCRIPCIÓN DEL PUERTO DE JAGUA

El puerto llamado de Jagua, situado en la parte Sur de la isla de Cuba, en la latitud Norte, 22 grados, 6 minutos y 40 segundos, y longitud occidental del meridiano de Cádiz 74 grados, 18 minutos, 10 segundos, pasa entre todas

las naciones marítimas por el más hermoso, más capaz y más susceptible de un grande fomento de cuantos se conocen en las Américas; por su profundidad, que le hace muy apto para toda clase de buques, aun para los de primer orden; por lo limpio de su entrada, á cuya medianía se halla situado el castillo de Nuestra Señora de los Ángeles, con 12 cañones de grueso calibre, un foso profundo, almacenes á prueba de bomba y dos aljibes que pueden proveer de agua suficiente á una guarnición proporcionada; por la multitud de las ensenadas y calas que hay en su contorno exterior y son otros tantos puntos para toda clase de buques, y por las aguadas bastante fértiles que se encuentran, unas á las orillas de la playa, al pie de las montañas que la coronan, y otras á poca distancia de las bocas de los ríos Damugi, Salado, Caunao y Arrimado, que desaguan dentro de él. Tiene de largo casi, en dirección NO. SE., desde la boca del río Damugi hasta la laguna de Guanabacoa, tres leguas y media, y de ancho, desde el fondo de la ensenada de la Demajagua (en cuya península está situada la nueva colonia Fernandina) hasta la costa de enfrente, nombrada Jaragua, en la dirección NO. SO., legua y tercia, y su circuito, orillando la playa, es de doce leguas próximamente. Pero la más ventajosa circunstancia de este puerto es su localidad, á la medianía de la costa del Sur de la isla, á sólo ocho ó diez leguas de navegación, tanto de ida como de vuelta para cualquiera de los puertos de Costafirme, Honduras, Yucatán y Nueva España. Y aun comparativamente con el de la Habana, tiene las ventajas de que, además de ser infinitamente más hermoso, más capaz y de una recalada más fácil, pronta y segura para todos los buques que viniendo de Europa, y aun de los Estados Unidos, tienen que reconocer el cabo de Maicg, que es la punta oriental de la isla, se halla situado en la más ancha de ellas, cuando la Habana se halla situada en la más estrecha, y la navegación á Costafirme desde Jagua sólo es de ocho á diez días, cuando desde la Habana es de veinticinco ó treinta, lo que equivale casi á un viaje desde Europa.

Los terrenos que circundan el puerto de Jagua, fertilizados por los cuatro ríos ya dichos, bastante caudalosos, que desaguan en el mismo puerto, y son navegables en lanchones hasta cinco, seis y más leguas de su embocadura, son propios para el cultivo del tabaco, azúcar, café, algodón y demás frutos indígenas de aquellos climas; su feracidad y excelentes pastos hacen á este distrito abundantísimo de carnes vacunas y de cerda, y, finalmente, la abundancia de maderas, así duras como de cedro, inmejorables para la construcción, y los ricos minerales de que abundan sus montes, dan á esta parte de la isla una riqueza superior, con la gran ventaja de que todos estos artículos pueden conducirse por agua hasta el mismo puerto.

TENTATIVAS DE FUNDACIÓN

Esta reunión de circunstancias apreciables, la salubridad del clima, templado en todas estaciones, y más principalmente la posición geográfica de aquel puerto, hicieron conocer al Gobierno, casi desde la conquista de la Isla, la importancia de atender á su población y defensa. Sintióse más esta necesidad cuando los ingleses se apoderaron de la isla de Jamaica, por estar en inmediato contacto con ella, razón por la cual, en 8 de Febrero de 1633 se expidió Real cédula al gobernador de la Habana, recomendándole que una población de lo interior del país se trasladase á aquel punto, lo que no consta tuviese efecto. En 4 de Noviembre de 1727 aprobó S. M. las proposiciones hechas por D. Manuel García de Barreras y compañía, sobre construcción de una fortaleza y población en Jagua, y en su consecuencia, se embarcaron cien familias con destino á dicha población; pero habiendo sufrido un naufragio y otros accidentes, se abandonó por entonces la empresa de cuenta de particulares.

No así por parte del Gobierno, pues en el mismo año de 1727 y posteriores hasta 1737 inclusive se siguió tratando de ello en varias Reales órdenes; se encargó al virrey de Méjico, Marqués de Casafuerte, que mirase este asunto

como uno de los más importantes, y así lo hubo de practicar, pues por este tiempo se construyó y dotó el fuerte que hoy subsiste con el nombre de los Angeles.

Otras Reales órdenes se expidieron desde 1735 á 37 sobre levantar tropas de milicias para defensa de aquellas costas y practicar nuevos reconocimientos de la bahía. Quedó así el asunto hasta 1765, en que el regidor de la Habana, D. José de la Guardia, elevó á S. M. nuevas proposiciones para la fundación del pueblo, las cuales fueron informadas de Real orden por el gobernador, reverendo Obispo y Ayuntamiento de la Habana, oyendo para ello á muchos sujetos ilustrados; pero no llegaron á tener efecto por fallecimiento del proponente de la Guardia.

Siguióse en los años posteriores escribiendo memorias y proyectos sobre la conveniencia de poblar la bahía de Jagua, levantándose otro nuevo plano por los años de 1797 al 800, de resultas de la comisión que tuvo en la isla el Conde de Janico. Ultimamente, en 1813 D. José Aniceto García Menocal hizo nuevas proposiciones al Gobierno; pero dilatándose la resolución, el interesado las retiró.

Todas estas tentativas hechas en ciento treinta años prueban á un mismo tiempo la importancia que el Gobierno dió siempre á este asunto y las grandes dificultades que debía presentar su desempeño.

Con efecto, para realizar la población de Jagua eran necesarios en la persona que se encargase de ello inmensos sacrificios de todo género, una decisión patriótica muy pronunciada, una garantía completa por sus facultades y conocimientos y, finalmente, una constancia á prueba para vencer toda clase de obstáculos.

FUNDACIÓN

Reuniéronse, pues, felizmente estas circunstancias en el coronel D. Luis de Clouet, agregado al Estado Mayor de la Habana. Nacido en la provincia de la Luisiana en tiempo en que ésta pertenecía á la España, la había servido constantemente desde su edad más tierna en la clase mili-

tar y además en delicadísimas comisiones que se le confiaron por el Gobierno en la misma provincia de la Luisiana hasta que, cedida aquélla á la Francia y después por ésta á los Estados Unidos, su patriótica inclinación hacia la España le hizo abandonar la lisonjera posición que ocupaba en aquella provincia y parte de su familia y capitales y venirse con el resto á Cuba, donde estaba dispuesto á sacrificar su vida y fortuna en obsequio de S. M.

Era á principios del año de 1819 cuando dicho coronel se presentó al Excmo. Sr. Capitán general de la isla, don José Cienfuegos, y al Sr. Intendente, D. Alejandro Ramírez (encargados por Real cédula de promover el fomento de la población blanca de la isla), y les hizo varias proposiciones para formar una colonia en Jagua, compuesta de sujetos escogidos, labradores y artesanos, ya de los antiguos naturales ó vecinos de la Luisiana que fueron vasallos de S. M. y deseaban serlo siempre y establecerse en territorio español, ya de otras partes de Europa é islas Canarias, prefiriendo siempre familias honradas. Los servicios distinguidos y las demás circunstancias de Clouet, su carácter *marcado* para tales *establecimientos* y la garantía que ofrecía su fortuna constaban á dichos jefes y les decidieron á encargarle de aquella atrevida empresa. En su consecuencia, previas largas discusiones, celebraron con él la contrata de 8 de Marzo de aquel año.

Hecho el reconocimiento, medido el terreno, levantado el plano y elegido como el punto más ventajoso de la bahía el llamado península de Majagua, se posesionó y estableció Clouet, en nombre de S. M., en 22 de Abril de dicho año de 1819, tumbando los primeros árboles, plantando ocho tiendas de campaña para alojarse los primeros colonos que había llevado de Bordeaux y poniendo á aquel nuevo pueblo el nombre de *Colonia Fernandina*, en conmemoración del augusto de S. M., en cuyo feliz reinado se fundaba.

La población fué creciendo tan rápidamente (á pesar de las contrariedades que desde su principio sufrió), que en fin de Abril de 1821 había ya 763 colonos de todos sexos

y edades; pero habiéndose suscitado cuestiones muy animadas con los antiguos propietarios de los terrenos, sufrió por ello la colonia y su fundador invencibles obstáculos. Sin embargo, por el censo verificado en 31 de Agosto de 1824 ya se le daba 1.283 almas, con las habitaciones, fábricas y establecimientos necesarios.

Así las cosas, se creía que era llegado el tiempo de que la colonia tomase el vuelo rápido que su ventajosa situación prometía; pero parece que la fatalidad la tenía reservada nuevas pruebas antes de reconocer su existencia. No bastaba que los hombres la promoviesen y á su fundador diarios choques y desazones; no era suficiente que sus quejas y clamores se mirasen desatendidos y complicados en voluminosos expedientes; era, pues, preciso que á la persecución de los hombres se añadiesen también las pruebas del cielo. Fué la primera de éstas la pérdida total de sus cosechas á principios de 1825 por las extraordinarias lluvias de aquel año; después de esto acaeció la epidemia del vómito negro, la más cruel que se haya visto en aquella isla, y duró hasta Septiembre de 1825, haciendo en la colonia una gran porción de víctimas. Acabada la epidemia y vueltos á sembrar los campos, vino el famoso huracán de 1.° de Octubre del mismo año, el más terrible de cuantos se han experimentado en la costa Sur de la isla, en una extensión de 40 leguas E. y O., pero en ninguna parte con la furia que en Jagua, que de más de 241 casas que constaba, quedó en dos horas reducida tan sólo á siete, y esas muy maltratadas. Los ingenios de azúcar, cañaverales y sembrados, los bosques más espesos, caseríos y demás, todo sufrió la misma suerte, y las mil y quinientas personas que contaba la colonia quedaron reducidas á la más espantosa miseria; pero su constancia no se desanimó, volviendo á sembrar sus campos, aunque también esta vez se vieron frustradas sus esperanzas por una horrorosa sequía en 1826.

Tan repetidos contratiempos eran á propósito para resolver negativamente la gran cuestión de la existencia de la colonia. ¿Quién había de pensar que, después de tres

cosechas perdidas, anegados campos y caminos, hundidos los edificios y reducido todo á un espantoso yermo, había de renacer de sus cenizas este nuevo fénix? ¿Quién no creería que después de lo ocurrido había de seguir esta población el orden natural de las cosas humanas, dejando de luchar con tantas adversidades? ¿Ni cómo imaginar que los tristes colonos, reducidos al trabajo material de sus manos, sin fondo alguno disponible, serían capaces de poder levantar sus ruinas? Pero el Supremo Hacedor, que supo probar la constancia de este pueblo, supo también recompensar sus trabajos.

La cuestión se decidió, la colonia existe, y por una de aquellas cosas incomprensibles, vemos acaecido todo lo contrario de lo que ofrecían las probabilidades humanas. La constancia y el afán de aquel pueblo cambiaron la terrible fuerza del destino, y antes de acabarse el año 26 no se advertía en él casi ninguna traza de los pasados desastres; las casas, ventajosamente reconstruídas sin los defectos de las primeras; los campos, sembrados; los solares, antes vacantes y cubiertos de yerba, ahora solicitados con ansia hasta el punto de pagarse diez veces su primitivo valor; grandes almacenes de comestibles y efectos de todas clases; el puerto lleno de buques extranjeros; todo, en fin, presentaba el aspecto más lisonjero.

En tanto, volvían á reproducirse las rivalidades y persecuciones á que dieran lugar la delicada cuestión de los terrenos y límites y otras, en términos que diariamente se veía comprometida la tranquilidad y aun la existencia de aquellos infelices habitantes. El fundador, á quien cabía la parte principal en estas persecuciones, clamaba en vano sin que sus voces pudieran hacerso oir, hasta que tomó el partido de pasar á la corte y presentarse á los pies del Trono, como así lo verificó, con real licencia, en 1826. El voluminoso expediente creado para resolver estas importantes cuestiones recibió todo el grado de instrucción imaginable, ya con los informes venidos de la isla, ya con las exposiciones del fundador y los colonos, y después de visto detenidamente por el Supremo Consejo de las Indias,

elevó á S. M. la consulta de 21 de Febrero de 1829, con la cual, conformándose el Rey nuestro señor, se dignó expedir su Real cédula en 20 de Mayo de dicho año. En ella creó S. M. una Comisión regia compuesta de los magistrados residentes en la Habana, para que, con entera independencia de las autoridades de la isla, entienda en todo lo relativo á la colonia, hasta que, en vista de sus resultados, tenga á bien declarar haberse perfeccionado una obra á todas luces tan interesante como deseada, para que ejecute lo relativo á límites de dicha colonia y cuide de la observancia de la contrata de fundación. S. M. dispone también otras medidas respecto á los auxilios concedidos á los colonos y á la conducción de nuevos pobladores, y ordena que se establezca una fuerza armada realista, proporcionada á la población; que al pueblo llamado de *Cienfuegos* se le expida título de villa y que el fundador haga la propuesta de los empleos, prefiriendo siempre á los que más le hayan ayudado á la fundación. Los artículos siguientes de dicha Real cédula tratan de las recompensas del fundador, y S. M. viene en concederle las gracias que prescriben las leyes de Indias á los fundadores de nuevas poblaciones, confiriéndole el título de gobernador político y militar durante su vida y la de su hijo D. Alejandro, recomendándole por los demás servicios que ha contraído, y disponiendo que se instruya expediente aparte sobre la gracia de título de Castilla que tiene solicitada. Finalmente, S. M. dispone que se nombre un asesor teniente de gobernador letrado para el gobierno y administración de justicia en la colonia.

Tan sabias determinaciones fueron para aquel pueblo la aurora de una nueva vida, y aumentaron en sus habitantes el entusiasmo y adhesión á nuestro Soberano, que tan decidido protector se les mostraba. Llegó á su colmo su contento el 19 de Abril de 1830, en que vieron volver á su seno á su respetable fundador después de una ausencia de cuatro años. Inútil sería querer pintar la alegría de aquellos habitantes al ver la falúa que se encaminaba al puerto, y cuando al poner el fundador el pie en tierra fué

saludando á todos, llamando por sus nombres á los antiguos, informándose del estado de su salud y fortuna y vertiendo juntos lágrimas de regocijo y de ternura. Las iluminaciones, bailes y festejos, entre ellos una comedia con el título de *Más vale tarde que nunca*, precedida por una loa alegórica é interrumpida con los vivas al Rey nuestro señor, llenaron aquellos días, y el 26 se encargó el señor Clouet del gobierno político y militar.

Desde entonces no ha cesado su tierna solicitud de promover el bien y fomento de tan interesante pueblo, de acuerdo siempre con la Comisión regia de la Habana, que ha elevado al supremo Gobierno su informe acerca de los medios de que aquel punto ofrezca todos los adelantos de que es susceptible. Entre tanto se instaló el 2 de Octubre de dicho año el primer ayuntamiento, presidido por el fundador, que ha proporcionado los retratos de SS. MM. que se encuentran en la sala capitular.

Últimamente, en 27 de Noviembre del mismo año de 1830 se formó de orden del Sr. Gobernador un censo de población y riqueza territorial de la colonia, cuyo resultado es el que ha presentado la *Gaceta* y repetiremos aquí, á saber:

1.018 varones blancos, 878 hembras, 147 varones de color libres, 143 hembras íd., 227 varones esclavos, 206 hembras íd.; 22 casas de mampostería, 213 de tabla y teja y 577 de guano; 41 almacenes, tiendas y pulperías; 4 fondas, 2 billares, 7 panaderías, una platería, 9 carpinterías, 2 sasterías, 3 barberías, 7 zapaterías; 4 volantas, 53 carretas, 12 lanchas; 1.372 animales vacunos, 599 íd. caballar y mular, 2.274 cerdos; 881 colmenas, 180 sitios de labor, 571 2/3 caballerías de tierra labradas. Hay además un oratorio que sirve de iglesia, una casa capitular, un cuartel, una cárcel, 2 matazones, una carnicería, 2 boticas, 5 trenes de agua, 4 hornos de cal, 3 aserraderos, una tonelería, una talabartería, un hospital provisional, una tenería, 3 tejares, una valla de gallos y un teatro provisional.

Tal es, en resumen, el cuadro histórico y estadístico de este interesante pueblo, cuya industria, relaciones y comer-

cio, aumentándose progresivamente de un modo asombroso, presentan cada año resultados más satisfactorios, gracias á la paternal y decidida protección que nuestro augusto Soberano le dispensa y al patriótico y noble celo de su fundador y gobernador, que sacrifica á su cuidado el resto de una vida consagrada á su Rey y á su patria, así como también á la ilustrada intervención de la Comisión regia creada en la Habana.

Día llegará, y acaso no está muy lejos, en que una opulenta ciudad, transmitiendo á las futuras generaciones el nombre y protección del augusto monarca y su Gobierno, así como también la del benemérito fundador, ofrezca á nuestra patria un grandioso monumento de sabiduría, de celo y de patriotismo.

R. DE M. (1)

(*Cartas españolas*, 1831, tomo II.)

Publicóse también casi igual en la *Gaceta de Madrid* de 25 de Julio de 1829.

---

(1) Aunque la materia de este artículo, tan ajeno á las aficiones del *Curioso Parlante*, pudiera hacer dudar de su autenticidad, que sólo autorizan sus iniciales, no cabe duda alguna por las relaciones de amistad íntima que le unían al Sr. Clouet y los antecedentes, escritos y referencias del asunto que guardan los hijos del autor.



FIESTAS DE LA GRANJA

EN SEPTIEMBRE DE 1831

ERA la tarde; los ardientes rayos del sol de Septiembre se miraban templados por el viento delicado de la sierra Carpetana, que aún ostentaba sobre sus cimas los restos de la nieve que triunfó del ardor canicular. Todo era paz y alegría en el ameno valle que mira á sus pies el cerro de *Torremiesta*; el aire puro, el cielo sereno, el olor embalsamado, dando nuevo realce á la gentil hermosura de los pensiles de la *Granja*, parecían igualarla á un nuevo Edén, donde el encantado viajero esperaba á cada paso encontrar el *árbol de la vida*. Recorriendo tan deliciosos sitios, se hallaba sorprendido unas veces por la frondosidad y riqueza de la vegetación, los espesos bosques, hermosas alamedas, cuadros de primorosas flores, la abundancia de las cascadas y arroyos; y otras, detenía sus pasos para contemplar las delicadas obras del arte, las bellas estatuas, fuentes y templetes en que miraba reproducidas las más ingeniosas fábulas de la amable mitología.

El pueblo entre tanto, alegre y numeroso, iba ocupando los jardines, la admiración y el contento se pintaba en los rostros, y su alegre expresión, unida á la mezcla de trajes

y costumbres, hacía más variado aquel cuadro lisonjero. La graciosa aldeana de las orillas del *Eresma* ostentaba su pomposo vestido encarnado y su monterilla de picos, al lado de la elegante dama de la corte que, desdeñosamente, dejaba lucir sus sedas y pedrerías; el montañés de la chaqueta de cuero cedía el tránsito al magnate cubierto de oro, los prelados y ricos hombres alternaban con las corazas y cascos militares, y todos, francamente confundidos, sólo pensaban en entregarse al placer y á la alegría más pura. La agitación era general; los unos, ocupando apresuradamente las alturas, buscaban sitios á propósito para disfrutar los juegos de las fuentes; otros, mirando á los balcones del palacio, esperaban á que se diese la señal de empezar; el tierno amante procuraba alejar los estorbos que impedían ver á su querida; el padre elevaba en sus brazos al débil infante, y el noble guerrero cedía el paso y lugar preeminente á la beldad. Entretanto, torrentes de agua, impelidos desde la montaña, henchían los cañones de hierro subterráneos, formando un ruído semejante al de la tempestad; las fuentes, ya llenas, trabajaban por romper los caños, pero la fuerte mano del hombre los podía contener aún.

Suenan las cinco; el balcón principal se abre; los amados Monarcas se presentan en él y los Príncipes descienden á los jardines. Un grito de aclamación y contento, mezclado con el sonido de las alegres músicas, llena los aires, y las aguas, rotos ya los diques, suben por todas partes formando los juegos más encantadores.

Eolo, el primero, soltando los encadenados *vientos*, les permite en su furia formar el más obstinado combate con que roban la atención de quien los mira. Más allá *Vertumno* y *Pomona* ofrecen una *selva* de agua, sorprendente por su espesura. ¡Qué sublime espectáculo el de la *carrera* llamada de los *caballos!* Seis hermosas fuentes con infinitos surtidores en distintas direcciones hacen detener el paso al más indiferente; entre ellas el *Abanico*, que, aumentándose progresivamente, llega á dar aire; el *Dios de los mares*, que sobre su carroza flotante, rodeada de delfines y

nereidas, parece marchar sobre la blanda superficie, arrojando por elevación infinidad de surtidores, y *Apolo*, que se distingue á lo lejos, teniendo á sus pies la famosa serpiente Pithone, de cuya boca sale un elevado chorro, que juega admirablemente con los demás de los grupos. No lejos de allí, la desdichada *Andrómeda* espera aprisionada sobre el peñasco el resultado de la lucha de *Perseo* con la serpiente, que herida ya setenta y dos veces arroja otros tantos caños oblicuos, formando un juego parecido á una araña. En otra parte el gracioso *Canastillo*, variando de agradables formas y creciendo progresivamente, llega á salvar el gran pilón, humedeciendo inesperadamente al sorprendido espectador. Fórmase de allí á poco la graciosa plaza de las *Ocho calles*, adornada con otros tantos templetes y un grupo de *Mercurio* y *Pandora* en el medio. Nada es capaz de exceder á la risueña perspectiva que se forma desde esta plaza: diez y seis fuentes, ocho dentro de ella, y otras ocho al fin de las calles, ofrecen tal encanto, que en vano intentaría describirse; pero aún puede igualarse la primorosa fuente que se distingue al fin de una de las calles. *Latona*, postrada en el grupo de enmedio, parece quejarse de la ingratitud de los segadores que se negaron á apagar su sed, y éstos, convertidos en *ranas* por orden de Júpiter, aparecen derramados por el estanque; el delicioso juego de setenta y cuatro caños, arrojados en distintas direcciones, inunda la gran plaza, y un silencio de asombro responde el ruido de las aguas. *Diana*, con sus ninfas, se ofrece más allá, gozando de las dulzuras del *baño;* sobre un peñasco inmediato el joven Acteón intenta, con el sonido de su flauta, sorprender agradablemente á la diosa, y en el momento de tomar ésta la terrible venganza del imprudente pastor rompen las aguas en todas direcciones, formando un espeso velo de plata que oculta á nuestra vista á la diosa, á las ninfas y el pastor; las aguas, al caer imitando los gemidos de éste, cuando convertido en ciervo fué devorado por sus propios perros, parecen repetir el celebrado verso de Ovidio: *Ego sum; dominum cognoscite vestrum.* ¡Cuántas otras fuentes ostentan su riqueza, sus

delicadas combinaciones é ingeniosos argumentos! Pero todas se olvidan ante la presencia de una que se eleva en aquel delicioso parterre... El monte Parnaso forma su base; la *Fama*, montada sobre el alado Pegaso, oprime á los genios malévolos y envidiosos y suena su clarín, en tanto que un recto y copioso surtidor sube á perderse en las nubes y alcanza todavía á reflejar en su remate los últimos rayos del sol que se escondió tras la montaña. El pueblo, extasiado, contempla el formidable torrente, que cae derecho en transparente velo, blandamente mecido por el soplo del aura.

La noche, á la sazón, tendía sus sombras; las rectas calles de los árboles aumentaban en obscuridad; las estrellas, reflejando trémulas en el horizonte, intentaban suplir la ausencia de la amante de *Endimión*, y el crepúsculo sólo ofrecía ya un ligero tinte de amarillo y rojo, cuando, ¡oh Dios! nueva claridad vuelve á relucir por el Occidente; una faja luminosa, formada de los más brillantes colores del iris, alumbra de nuevo la oscurecida tierra y parece avanzar por el cielo... ¿Será que vuelva á amanecer día tan bello?... ¿Será que venga á lucir á nuestra España un nuevo sol?... Sí, no hay que dudar: precursora de paz y de ventura, esta celeste luz alegra el corazón de los españoles... Mas ¿por qué ha de durar tan poco? ¿Por qué la noche volviendo á recobrar su imperio?... Mas no hay que temerlo: allí donde la naturaleza parece cansarse de vencerla, empieza el arte á sostener la lucha. El cielo se ostenta con las sombras de la noche; la tierra predilecta en que habita CRISTINA, alegre continúa siendo patrimonio del día.

Enfrente de la hermosa fachada del palacio, que asienta sobre las nubes (1), ostentando toda la riqueza de la corintia arquitectura, se extiende un parterre, adornado de preciosas flores, y de allí una espaciosa rambla sube, ele-

---

(1) Mr. A. Laborde dice, hablando del palacio de San Ildefonso, que ningún monarca de Europa tiene un palacio en la región de las nubes más que el de España.

vándose suavemente, hasta terminar en la fuente de las *Gracias*, á la altura de los balcones del palacio, aunque á gran distancia de él. Desde la fuente hasta el parterre corre en descenso una magnífica cascada, formada de diez estancias de mármoles y jaspes, la cual, aumentada progresivamente por los muchos y abundantes golpes de agua que arrojan los grupos y figuras que la coronan, va á terminar su carrera en la primorosa fuente donde la reina de los mares, *Anfitrite*, la recibe, ostentando toda la hermosura de su elemento; multitud de pedestales con estatuas y vasos y una triple fila de corpulentos y frondosos árboles rodean la cascada, y en el remate alto, detrás de la fuente de las *Gracias*, un precioso templete cierra aquel recinto encantador y ofrece, con todos los demás objetos, el conjunto más admirable.

Pero nunca como en aquella placentera noche. Los cuadros de flores, las portadas y adornos de los lados, los pedestales y jarrones, las fuentes, las escalinatas, los bordes de la cascada y las gradas mismas de ésta, todos cubiertos de innumerables vasos de colores, presentaban, iluminados, un golpe de vista sin igual; el cenador, convertido en un magnífico templo gótico transparente, dejaba ver las columnas con el famoso *Plus ultra* y remataba en un grupo de nubes. Tal era el espectáculo cuando los Monarcas se presentaron en los balcones; redóblanse las músicas y algazara, rompen las fuentes en innumerables caños, la cascada, llena por encanto, corre cual un caudaloso río, y el agua, cubriendo las escalas, llenas de luces, ofrece á la vista una brillante capa de cristal primorosamente tallado; los chorros elevados que despiden las fuentes reflejan en lo alto la brillantez de las luces y parecen columnas de filigrana que van á perderse sobre las copas de los árboles. Á este mismo tiempo un sol, apareciendo sobre el grupo de nubes que corona el templo, termina brillantemente aquel cuadro, y aún luciría más si no tuviera enfrente la *Majestad* y la *Belleza*.

Y cuando el silencio de la admiración sucedió á los arrebatos del placer, cuando sólo se oía el agradable murmu-

llo de las inquietas aguas y todos, parados en derredor de la cascada, contemplaban absortos aquella maravilla, entonces, al reflejo de la luz, me pareció ver elevarse sobre el sol al *nieto de Luis XVI*, Felipe *el Animoso*, que, abandonando los mármoles y bronces que le retienen en el vecino templo, pronunciaba estas palabras: «España generosa celebra enajenada este día, precursor de tu ventura; el cielo piadoso la determina, y el nuevo *Príncipe* que va á nacerte es la prenda de su amor. Encargado de continuar la grandeza de mi estirpe, él reunirá el valor de Enrique, la grandeza de Luis, el valor de Carlos y la bondad y ternura de Fernando. Y vosotros, padres amantes, Reyes adorados, reconoced en este nuevo don la protección del cielo, regocijaos con vuestro pueblo y continuad siendo sus protectores, así como él es modelo de fidelidad y de amor».

Calló la respetable voz; los Monarcas en este momento se retiran del balcón y el pueblo, prorrumpiendo en nuevas aclamaciones, alterna el ruido de las aguas con los amables nombres de *Fernando* y de *Cristina*, que, lanzados en los jardines de la Granja, se repetían en aquella hora hasta los más remotos confines de la Península (1).

R. DE M.

Cartas Españolas.—Tomo II, 4 de Septiembre de 1831.

(El autógrafo en poder de los hijos.)

---

(1) En el *Semanario Pintoresco Español* de 8 de Noviembre 1838, se insertó otro artículo de nuestro padre titulado «Las Fuentes de la Granja», que aunque completamente distinto en la forma, se omite por la analogía del asunto.

(*N. del A.*)



SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En una ladera de las sierras que dividen ambas Castillas, hacia aquella parte por donde mira más al Mediodía y al antiguo reino de Toledo, distante un corto trecho de la villa del Escorial, dos leguas de Guadarrama y siete de la capital de la monarquía española, se eleva el magnífico monasterio de *San Lorenzo el Real de la Victoria*, en sitio, aunque frío y batido de los vientos, ameno y por extremo saludable.

Consta de la Real carta de fundación de este célebre monasterio que Felipe II, aquel monarca que por lo dilatado de su imperio podía con mayor razón que Augusto titularse dueño del mundo, realizó la obra de esta Real casa con dos objetos; y era el primero el consignar religiosamente y con arreglo á sus ideas y poderío la memoria de la célebre batalla de San Quintín, ganada á los franceses en el día de San Lorenzo (10 de Agosto de 1557), razón por la cual dedicó el templo á aquel santo español, imponiéndole su nombre que aún lleva en el día; y en segundo lugar cumplir el encargo que en su testamento le dejó hecho el Emperador D. Carlos I, su padre, de elevar un sepulcro regio en que depositase sus huesos y los de la Emperatriz.

Destinado, pues, este edificio por su fundador para monasterio y para retiro donde poder descansar del bullicio de la corte, quiso que estuviese fuera de ella y aun de poblado, y después de reconocer por sí mismo varios sitios, se decidió al fin por el que ocupa entre el real de Manzanares y el monasterio de Guisando, á los 40 grados y 35 minutos de latitud septentrional y 20 minutos de longitud occidental del meridiano de Madrid.

Rodéale por todo el contorno un delicioso país lleno de frondosas arboledas, dilatados prados y dehesas con muchas fuentes y arroyos que bajan de las sierras inmediatas, lo cual, junto con los lejos que se descubren, de un lado hasta los montes de Toledo, y por la parte opuesta hasta los de Guadalajara, forman una de las vistas más pintorescas é interesantes.

En medio de este paisaje, y pareciendo competir en grandeza con las montañas que le avecinan, álzase la obra colosal, admiración de propios y extranjeros, página inmensa del reinado del monarca de los dos mundos. Su imponente masa, la elegante severidad de su estilo arquitectónico y el destino filosófico de este sepulcro de la grandeza humana despiertan á su aspecto sensaciones las más profundas é indelebles, y estas sensaciones suben de todo punto cuando, reconocido el interior, se encuentra en él agrupado, al par que la grandeza, todo lo que la riqueza y el arte humano puede inventar de más acabado y perfecto. Pero dejando esta consideración á un lado para cuando tratemos del interior de esta regia casa, nos limitaremos ahora únicamente á hacer una ligera reseña de su exterior por donde pueda venirse en conocimiento de su suntuosidad y gallardía.

Forma todo el edificio un paralelógramo rectángulo, que se extiende de Norte á Mediodía 744 pies, y 580 de Oriente á Poniente. Su elevación es proporcionada; la materia piedra berroqueña ó de granito, y su forma por la mayor parte el orden dórico. Sus cubiertos están vestidos de pizarra azul, y en muchas partes de planchas de plomo. Las torres, capiteles, cimborrios, pirámides, puertas, ven-

tanas, remates y frontispicios guardan la mayor uniformidad y simetría, resultando de todo una obra verdaderamente noble. La planta es á imitación de unas parrillas, con relación al martirio del Santo á quien está dedicado. El mango le forma la habitación real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las cuatro torres de las esquinas.

La fachada principal y de mayor adorno es la que mira al Poniente, á donde está la entrada general. Tiene de largo por esta banda 774 pies por 62 de alto hasta la cornisa; en las esquinas hay dos torres de más de 200 pies de elevación, y en el espacio de en medio tres grandes portadas. La fachada de Oriente tiene la misma extensión. La del Sur tiene 580 pies de torre á torre, y es la que más agrada á la vista por la continuación no interrumpida de los cuatro órdenes de ventanas. La banda del Norte es paralela á la anterior, y hay en ella tres puertas para la entrada al palacio y oficinas. Todo el cuadro de la casa tiene 3.002 pies de circunferencia. Las puertas que se ven en estos lienzos de fuera son 15, 17 nichos y 1.100 ventanas. Alrededor de las dos fachadas de Norte á Poniente corre una espaciosa lonja cercada por un antepecho que forma una hermosa grada, dejando las entradas correspondientes, todas adornadas con pilastras y bolas con fuertes cadenas para cerrarlas. Por las bandas de Oriente á Poniente corresponde á la lonja un terraplén de cien varas de ancho, sustentado por un bello orden de arquería que se extiende á 1.950 pies, y que mirado desde alguna distancia se ofrece á la vista cual si fuera un magnífico zócalo de todo el edificio. Sobre este terraplén hay unos jardines que podemos llamar pensiles adornados con fuentes y escalinatas del mejor gusto, y que contribuyen á dar al conjunto por esta parte un aspecto risueño y majestuoso.

Toda la fábrica interior de este suntuoso edificio se divide en tres partes principales: la primera ocupa todo el diámetro del cuadro de Poniente á Oriente, y en ella se comprende la entrada principal, el patio de los Reyes y el templo con todo lo que le pertenece; la segunda, que es el

costado del Mediodía, dividida en cuatro claustros pequeños y otro grande, es conocida por el nombre del Convento, por servir de habitación á los monjes; la tercera del costado del Norte guarda proporción con la anterior; en los cuatro patios pequeños están los colegios, y en el grande el palacio, al cual pertenece también el claustrillo que figura el mango de las parrillas detrás de la capilla mayor.

Entrando por la puerta principal de la casa en la fachada de Poniente, y después de un bello pórtico ó zaguán, se halla el gran *patio de los Reyes*, llamado así por las seis estatuas colosales que se ven en el frontispicio del templo, representando á *David, Salomón, Ecequías, Josías, Josafat y Manasés*, obra del célebre escultor Juan Bautista Monegro, que las sacó, así como el San Lorenzo de la fachada, de una misma piedra, que aún se ve en un prado perteneciente á la jurisdicción de Peralejo con esta inscripción: *Seis reyes y un santo salieron de este canto, y quedó para otro tanto*; siendo de advertir que cada una de las estatuas tiene 17 pies de alto; tiene este patio 230 pies de largo por 136 de ancho.

El gran templo, á que se entra desde allí, tiene de largo 320 pies por 230 de ancho, incluyéndose el bajo coro y sus dos capillas grandes laterales, las de las bandas Norte y Mediodía y la mayor. La materia es también de piedra berroqueña la más blanca y de mejor grano que se halló, y la arquitectura el órden dórico. El pavimento está solado de mármoles blancos y pardo, correspondiendo á la gravedad de toda esta fábrica.

Los altares que hay repartidos en este templo son 48, incluyendo el mayor, todos cubiertos de pinturas de primer orden y con el adorno serio correspondiente. La capilla mayor tiene 70 pies por 50 de latitud. El retablo es una obra de mucho valor, y todas sus materias son jaspes finísimos, metal y bronce dorado á fuego; su forma, los cuatro órdenes de arquitectura dórico, jónico, corintio y compuesto; su altura 93 pies y el ancho 49. En los diversos compartimientos de este retablo se hallan colocadas

quince estatuas colosales en bronce dorado, obra de León y Pompeyo Leoni.

En los dos arcos grandes á los lados de la capilla mayor se elevan los oratorios y entierros reales; bellísimos trozos de arquitectura dórica de las mismas preciosas materias que el retablo y correspondiéndose de frente en igual proporción y traza. En el del lado del Evangelio mírase al Emperador Carlos V, su esposa D.ª Isabel, su hija D.ª María y las Princesas D.ª Eleonor y D.ª María, hermanas del Emperador; todos de rodillas, con las manos juntas en actitud de orar. Las estatuas del otro entierro al lado de la Epístola representan á Felipe II y su cuarta y última esposa D.ª Ana; detrás la Reina D.ª Isabel, su tercera mujer; luego la Reina D.ª María, madre del Príncipe D. Carlos, y por último éste.

El *panteón* ó entierro de los Reyes de España corresponde precisamente debajo del altar mayor, de modo que el celebrante pone los pies sobre la clave de la bóveda, Bájase á él por una preciosa escalera de granito y mármol pardo hasta la bóveda, en cuya entrada hay una portada de bronce de bellísima obra, la cual ofrece entrada á la escalera principal del Panteón. Éste consiste en una pieza ochavada de 36 pies de ancho por 38 de alto, toda de jaspes de gran pulimento, llena de mármoles y bronce dorado. Al frente de la entrada hay un magnífico retablo, en que está colocado un crucifijo de bronce de cinco pies de alto, y á los lados de este retablo están colocadas en veintiséis nichos otras tantas urnas sepulcrales, todas de 7 pies de largo y 3 de alto, labradas en mármol pardo y bronce dorado á fuego, sustentadas cada una por cuatro fuertes garras de león en bronce, y con sendas tarjetas del mismo metal en que con letras negras relevadas se leen los nombres del Rey ó Reina cuyos cuerpos encierran: éstos hasta el día son los siguientes:

Al lado del Evangelio.

El Emperador Carlos V, m. en 21 de Septiembre de 1558.
El Sr. D. Felipe II, m. en 13 Septiembre de 1598.
El Sr. D. Felipe III, m. en 31 Marzo de 1621.
El Sr. D. Felipe IV, m. en 17 Septiembre de 1665.
El Sr. D. Carlos II, m. en 1.° Noviembre de 1700.
El Sr. D. Luis I, m. en 31 Agosto de 1724.
El Sr. D. Carlos III, m. en 14 Diciembre de 1788.
El Sr. D. Carlos IV, m. en 19 Enero de 1819.
El Sr. D. Fernando VII, m. en 29 Septiembre de 1833.

Al lado de la Epístola.

La Emperatriz D.ª Isabel, única mujer del Emperador, m. en 1.° de Mayo de 1539.
La Reina D.ª Ana, cuarta mujer de Felipe II, m. en 26 Octubre de 1580.
La Reina D.ª Margarita, única mujer de Felipe III, m. en 3 Octubre de 1611.
La Reina D.ª Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV, m. en 6 Octubre de 1644.
D.ª Mariana de Austria, segunda mujer de Felipe IV, m. en 16 Mayo de 1696.
D.ª María Luisa de Saboya, primera mujer de Felipe V, m. en 14 Febrero de 1714.
D.ª María Amalia de Sajonia, única mujer de Carlos III, m. en 27 Septiembre de 1760.
D.ª María Luisa de Borbón, única mujer de Carlos IV, m. en 2 Enero de 1819.

En este panteón principal se encierran solamente los Reyes coronados y Reinas que hubieren dejado sucesión: las demás Reinas y juntamente los Príncipes é Infantes se depositan en otro entierro inmediato llamado *panteón de infantes*, poco notable en su forma y que contiene sesenta y tantos cuerpos de personas reales, entre ellos el del Príncipe D. Carlos hijo primogéntio de Felipe II, la Reina D.ª María su madre, D. Juan de Austria, hijo natural del Emperador Carlos V, el Archiduque Carlos de Austria cuñado de Felipe III, D. Juan de Austria hijo natural de Felipe IV, el Duque de Vandoma D. Luis José hijo natural

de Luis XIV Rey de Francia, la Reina D.ª Mariana de Neobourg mujer de Carlos II, el Infante D. Luis hijo de Felipe V y las tres primeras esposas de Fernando VII.

Prolijo sobremanera y fuera de los límites de este artículo sería el intentar ir describiendo menudamente las innumerables bellezas artísticas que encierra esta real casa, tanto en los sitios que dejamos indicados cuanto en los que quedan por expresar, y pues que la concisión indispensable que nos hemos propuesto nos obliga á pasar en silencio los interesantes detalles arquitectónicos de todo el edificio, nombrando apenas las partes principales, renunciamos con sentimiento al placer que nos proporcionaría el guiar á nuestros lectores por aquellos inmensos claustros, suntuoso coro, magnífica escalera, ricas sacristías y salones, y sujetando á una recapitulación numérica lo que de otra manera nos sería imposible hacer concebir en la idea, diremos:

Que el primero y principal arquitecto de toda esta obra fué Juan Bautista de Toledo, que murió á los cuatro años de haberla principiado. Sucedióle su discípulo Juan de Herrera, que la dirigió toda hasta su conclusión por los modelos de aquél y con una seguridad y profundo conocimiento del arte que inmortalizando su nombre ha llegado á ser el objeto de encomio y desesperación de los que aspiran á imitarle.

En cuanto á los materiales de obra tan colosal, el P. Sigüenza, testigo de vista y hombre que no abulta las cosas, dice, escribiendo la historia de esta casa, que si cada cosa se viera por sí sola amontonada juraran todos que de cada una se podía hacer un gran pueblo. El hierro que se gastó en principio fueron 109.083 arrobas, de plomo fueron 93.300 y de alambre para rejillas más de 100.000, habiendo casi todo duplicado en el día. Las llaves sólo pesan más de 72 arrobas.

Curiosa es por extremo la descripción que hace el mismo P. Sigüenza de la animación y bullicio que reinara durante la edificación de este monumento, animación que

se hacía sentir en toda España, en cuyos puntos más recónditos se trabajaban los inmensos materiales de aquella obra. Toda ella duró veintiún años no cabales, desde 23 de Abril de 1563 en que se sentó la primera piedra, hasta 13 de Septiembre de 1584 en que se puso la última. La obra del panteón se hizo después y se concluyó en tiempo del Sr. D. Felipe IV. Gastáronse en aquélla por el fundador sobre seis millones de ducados sin contar el monumento, las muchas pinturas y joyas preciosas que fueron presentadas á S. M., el panteón, la escalera principal y otras obras menores hechas después.

Cuéntanse en esta casa 63 fuentes corrientes y 13 sin uso; 11 aljibes y más de 40 cantinas; 12 claustros y 80 escaleras; 16 patios, 5 refectorios, 13 oratorios, 9 torres, de las cuales la más elevada asciende á 330 pies, y en ellas se cuentan 51 campanas, las 31 dispuestas en consonancia (que padecieron gran deterioro en 1821 con la caída de un rayo). Hay además 14 zaguanes, 5 pisos habitables, infinidad de puertas y más de 10.000 ventanas. Las obras de escultura son también numerosas al par que admirables. Cuéntanse 73 estatuas de bronce y otras materias, 4 de mármol, 6 colosales de piedra berroqueña y una de 15 pies; infinidad de bajos relieves y dos magníficas sillerías de coro.

Las bóvedas y paredes pintadas al fresco en el templo, coro, claustros, escalera, salas y bibliotecas, componen un espacio de 2.972 pies de longitud y están ejecutadas por Bartolomé Carducho, Lucas Canbiasso, Lucas Jordán, Rómulo Cincinato, Pelegrín de Pelegrini y otros eminentes artistas, siendo todas admirables y en especial la del coro y escalera principal.

Las pinturas al óleo que poseía esta casa antes de la invasión francesa subían á más de 1.600 cuadros de todas clases; en el día quedan 566 originales, 261 copias, y tal cual es, puede asegurarse ser la colección más escogida de Europa. Hay 4 de Rafael, 2 de Vandick, 27 de Tiziano, 8 de Tintoreto, 10 de Pablo Veronés, 11 del Boscho, 27 de Jordán, 1 de Murillo, 1 del Correggio, 8 de Durero, 3 de

Andrea del Sarto, 6 de Velázquez, 23 de Ribera, 6 de Rubens, 2 de Leonardo de Vinci, 4 de Guido Renni, 1 de Alonso Cano, 1 de Ribalta, 1 de Coello, 10 de Pantoja de la Cruz y las demás de autores también célebres.

Las bibliotecas, famosas por los curiosos objetos que encierran, son dos: la principal, magnífica en su ornamento artístico, que comprende más de 24.000 volúmenes impresos, entre los cuales los hay de la mayor curiosidad, y la segunda, de los manuscritos, que encierra más de 4.000 en diferentes idiomas, entre ellos 1.820 latinos y de lenguas vulgares, 567 griegos, 67 hebreos y 1.824 arábigos.

Las reliquias y alhajas de plata y oro y los ornamentos para el culto divino eran antes de la invasión de los franceses 7.421 las primeras, colocadas en 515 vasos de materias y hechuras primorosas. En cuanto á las alhajas de plata y oro, eran dignas en un todo de la suntuosidad de esta casa, pero casi todas desaparecieron en la invasión francesa, así como la multitud de ornamentos, en que se había apurado todo el primor del arte.

Tan imponderables riquezas por la materia y por la forma, que puede afirmarse no se hallan reunidas en ninguna otra parte del mundo, han dado justamente al monasterio del Escorial el alto renombre de que goza en el orbe artístico, y hasta los extranjeros más preocupados en contra nuestra no han podido menos de rendirle el tributo de la más profunda admiración, no faltando entre ellos quien, haciendo justicia á la expresión con que le designamos los españoles, la consignó en estos versos:

«... Chiunque verso lei volta le ciglia
dice che i fondatori ebber concetto
di fabricar *l'ottava maraviglia.*»

«Cualquiera que curioso la miraba,
dijo que el fundador tuvo la idea
de fabricar *la maravilla octava.*»

R. de M.

Semanario Pintoresco Español. —Abril 1836.



ABADÍA DE WESTMINSTER

La abadía de San Pedro de Westminster, situada en el cuartel de Londres á que da su nombre, y cuya fachada Norte ofrecemos hoy á nuestros suscriptores, es uno de los monumentos que con mayor razón excitan la admiración y el interés del viajero, tanto por la riqueza y grandiosidad de su gótica arquitectura, cuanto por los singulares monumentos que encierra.

Prescindiendo nosotros de engolfarnos en la larga y complicada historia de la fundación y reedificaciones de aquel célebre templo y de discutir si tuvo ó no principio en 605 por Serveto, rey de los sajones, sobre las ruinas de un templo dedicado á Apolo, con toda la demás serie de modificaciones más ó menos importantes hechas en él por todos los monarcas de la Gran Bretaña (cuestión que poco ó nada puede importarnos para el caso), baste á nuestro propósito decir que, consagrada esta abadía en 28 de Diciembre de 1065, el Papa Nicolás II acordó el privilegio de que todos los monarcas de Inglaterra fuesen inaugurados en ella, verificándose, en su consecuencia, la coronación del primero en 1066 en la persona de *Guillermo el Conquistador*.

El aspecto exterior é interior de este suntuoso monumento es admirable por lo gigantesco de sus formas, por

la severidad de su estilo y por la elegancia y galardía de sus adornos.

Llama desde luego la atención la majestad sublime y elevación de su bóveda y el noble ordenamiento de pilares que separan la nave principal de las alas Esta nave tiene trescientos sesenta pies de largo y ciento noventa y cinco de ancho en su parte principal ó del crucero. Los arcos, apuntados á la manera gótica, están sostenidos por cuarenta y ocho fasces de columnas de mármol muy delgadas si se les observa separadamente, pero que forman reunidas un ancho grupo coronado de chapiteles muy variados. Son muchas y magníficas las capillas de que se halla rodeado el templo principal, y entre ellas sobresale por su suntuosidad la llamada de *Enrique VII*, que forma un conjunto tal de riqueza y de bellezas artísticas que no sin·razón se la apellida una de las maravillas del orbe. Su descripción prolija, así como la de las demás partes de este templo venerable, sería materia para un volumen, y de reducido interés para nuestros lectores españoles.

Pero tal y tan grande como es el mérito y osadía artísticos del templo de Westminster, no es esta circunstancia lo que le hace más interesante á los ojos del observador y del filósofo. Recorriendo sus inmensas galerías al través de la templada luz que permiten los innumerables vidrios de colores de sus ventanas, otro pensamiento aún más sublime se ampara de su imaginación al considerar que se halla en el *gran panteón* de la nación inglesa, en el augusto recinto destinado hace algunos siglos á recibir las cenizas de los hombres ilustres de la Gran Bretaña y los monumentos erigidos á la gloria nacional. Semejante al Elíseo de Virgilio, míranse en él las sombras de los genios ilustres que por diferentes géneros de mérito han ilustrado á su patria, alternando con las de los poderosos monarcas que la dominaron y rigieron.

Doscientas sesenta y tres tumbas y monumentos son los repartidos por toda la iglesia, capillas y claustro, la mayor parte notables, ya por los nombres á quienes están dedicados, ya por la grandiosidad de su desempeño artístico.

En la capilla de Enrique VII se admira la magnífica tumba del fundador, la de la Reina Isabel, las de los dos niños Eduardo y Ricardo, asesinados por orden de su tío, y las de otros varios Reyes y Príncipes de la sangre. En las demás capillas se miran igualmente las de los Reyes Enrique III, Eduardo I, Jorge II, María Stuard, el Duque de Bukimgham, Lord Houdson, Lord Chatam, la Reina Ana y otros Príncipes y personas ilustres.

Los Reyes posteriores á Isabel no tienen monumentos en mármol, pero para suplirles se hallan en las capillas en que están enterrados sendan efigies en cera que los representan con todas sus vestiduras: esta parodia de la cultura es indigna de aquel sitio, y produce en él el peor efecto; los curiosos y viajeros, sin embargo, no dejan de visitarlas y reconocerlas como documentos históricos.

Alternando con aquellos regios monumentos, llaman la atención otros muchos, por ejemplo, el magnífico elevado en honor de la memoria de John Duke of Argile, otro á Isaac Barrow el teólogo, y otro á Tomás Parr, que murió á la edad de ciento cincuenta y dos años.

Entre los monumentos más notables de los dedicados á los escritores ilustres se distingue el de *Guillelmo Shakespeare* con una bellísima estatua del poeta que parece haber adquirido nueva vida bajo el cincel delicado del escultor. Cerca de esta tumba se hallan sepultados los restos de otro poeta también célebre, el ilustre *Sheridam*, y algo más lejos se leen aún los nombres siguientes: «*¡Oh rare Ben Jhonson!*» *Spencer*, *Chancer*, *Butler*, *Milton*, *Mason*, *Gray*, *Prior*, *Granville Sharpe*, *Mme. Pritchard*, *Thomson*, *Mme. Rove*, *Gay*, *Goldsmith*, *Handel*, *Chambers*, *Addison*, *Dr. Hales*, *Sir J. Pringle*, *Sir R. Taylor*, *Wyatt*, *Grabius*, *Casaubon*, *Garrick*, *Driden*, *Cowley*, *Davenant*, etc.

Además de los monumentos ya citados, alternan en toda la iglesia multitud de ellos más ó menos suntuosos, entre los cuales pueden citarse los del almirante *Tirrel*, el doctor *Watt*, *William Congreve*, *William Pit*, que se halla representado hablando en la tribuna y vestido con su traje de canciller del echiquier; *Newton*, *Stanhope*,

Bath, *Arnault*, *Chatam*, *Fox*, *Londonderry* y otros muchos.

Grande es el precio que los ingleses dan al honor de reposar en aquel sagrado recinto. La idea del reconocimiento nacional consignado allí en las obras magníficas del arte, contribuye no poco á despertar su heroísmo y aquellas grandes acciones de virtud, de saber y de valor que en todos tiempos han distinguido á los hijos de la Gran Bretaña. Lord *Nelson*, al empeñarse en el combate de Trafalgar, prorrumpía en aquellas notables palabras que después ha reproducido el bronce en los monumentos dedicados á su memoria:

«*Vitory or Westminster Abbey.*
Venzamos ó vayamos á reposar á Westminster.»

No lejos de la abadía se elevaba en otro tiempo el *santuario*, que era un asilo inviolable para los criminales. Eduardo V había nacido en su recinto, y á él fué donde se refugió su desgraciada madre con el otro niño Ricardo para ponerle al abrigo de las asechanzas de su cruel tío, que tenía ya en su poder al primero.

Al terminar este artículo debemos decir que al lado de la abadía de Westminster está el palacio de este nombre, donde se celebran las sesiones del Parlamento británico, siendo notable la famosa sala de doscientos setenta pies de largo, setenta y cuatro de ancho y noventa de alto en que se verifica la coronación de los Reyes de Inglaterra. Esta sala, cuya bóveda no está sostenida por ningún pilar, es reputada por la principal de Europa. Creemos que esta parte del edificio haya quedado notablemente alterada por el terrible incendio de hace dos años.

R. de M.

Semanario Pintoresco Español.—9 Abril 1836.



VALENCIA

VALENCIA es una de las ciudades de España que conservan más recuerdos de la dominación de los árabes. Aquellas calles angostas, tortuosas y sin empedrar; aquellas casas en cuya hermosa blancura vienen á reflejarse los rayos del sol; los terrados cubiertos de tiestos, las ventanas de rejas y celosías; las puertas en forma de arco y pintadas de colores, los patios de mármoles y azulejos formando dibujos caprichosos, las torres de las iglesias polígonas é iguales por toda su altura, las murallas dentadas ó interrumpidas por torreones, débiles defensas en el día, formidables en otro tiempo; los nombres mismos de Guadalaviar, el Grao, Ruzafa, Zaydia, Almoina, Almodín, Alcudia, y otros puramente árabes que conservan aún las calles de la ciudad y los arrabales, todo traslada la imaginación del forastero á una ciudod morisca, creciendo más y más su ilusión cuando mira sentados sobre sus piernas y á la sombra á los altos y robustos valencianos de la huerta, harto ligeros de vestido, con sus calzoncillos cortos y anchísimos, sus sandalias, su cinto encarnado y pañuelo en la cabeza, por bajo del cual vienen flotando las largas melenas; coronando todo su traje con la manta de colores airosamente colgada del hombro como los *xaiques* berberiscos.

La vista del inmenso número de templos que descuellan en toda la ciudad y sus cercanías, los innumerables altares y retablos á todos los santos del cielo que adornan las esquinas y encrucijadas, los milagros de San Vicente Ferrer representados en las fachadas de las casas en pintura, en escultura y por medio de los azulejos de colores (industria favorita de aquella ciudad) y enriquecidos con sendas descripciones y versos que enseñan al curioso que allí predicaba el santo, que aquí socorría una necesidad, que acá reprendía un delito, que allá obraba un prodigio, todas estas circunstancias harán conocer al forastero que se ha engañado en su idea, y que se halla, por el contrario, en una ciudad eminentemente católica, así como las fachadas antiguas y maltratadas de las casas nobles que por todas las calles se presentan á la vista, sobre cuyas puertas se mira

«*Grabado en berroqueña un ancho escudo*»

con morriones y cimeras, rótulos y emblemas misteriosos, le pondrán en conocimiento de que esta ciudad, poéticamente religiosa, es también el punto en donde la nobleza hereditaria conserva mayor número de pretensiones.

En medio de estas circunstancias y del ardor del clima, que parece infundir la voluptuosidad y el abandono, hay pocas ciudades que presenten el aspecto de vida y animación que ofrecen las calles de Valencia. Todas las puertas son tiendas y talleres, á cuyos umbrales se ve trabajando infinidad de hombres y mujeres en toda clase de artefactos; apenas se puede dar un paso sin encontrar un corro de muchachas lindas, como todas las valencianas, que están cosiendo ó bordando, sentadas á la sombra en la misma calle, ó bien encuéntrase uno enredado en la trama de un telar de cordonero; cuál canta al son del martillo ó de la sierra, cuál ríe y charla mientras teje sus esterillas de pleita que el invierno ha de vender en Madrid; ésta borda delicadamente una guarnición al compás de una *rondalla* á media voz; aquélla suspende un momento su hábil aguja

para mirar al forastero que se para un momento admirando su belleza. La luz del sol abandona la ciudad, y esta misma laboriosidad continúa aún á la escasa luz del crepúsculo; pero cuando la noche cierra del todo, cesan los trabajos, y las tiendas permanecen abiertas, aunque por lo general oscuras, colocándose á sus puertas las mujeres sentadas con el abandono de personas que necesitan descansar. Esta publicidad de la vida interior da á las calles el aspecto de patios ó pasadizos interiores, y sólo se viene en conocimiento de ser calles públicas al ver atravesar continuamente, aunque sin estrépito, la multitud de tartanas verdinegras (mueble indispensable en toda casa valenciana). Su silenciosa embestida es tanto menos peligrosa cuanto que un solo caballo suele arrastrar con pena cinco ó seis damas y aun deja dirigir sus riendas por sus manos delicadas. Tan fácil es conducir aquel carruaje por las calles de Valencia, en donde no hay empedrado en razón del uso aprovechado que hacen de la basura los labradores de la huerta, recogiéndola cuidadosamente todos los días para proporcionar un excelente abono para las tierras, lo cual constituye uno de los productos más pingües de los propios de Valencia.

La primera pregunta que se dirige en Valencia al forastero es la siguiente: *¿Ha subido usted al Miquelete?* Y yo, que no necesitaba de tanto para desear satisfacer mi curiosidad, me hallaba al siguiente día desde muy de mañana á la puerta de la catedral contemplando aquella pesada torre, cuya elevación es igual á su circunferencia, y deseoso de disfrutar el espectáculo que se me ofrecía, subí el gran número de escalones hasta la plataforma que la termina.

Cierto que los valencianos no me habían engañado y que difícilmente habrá cosa que aun después de bien ponderada seduzca más que la vista de Valencia y su huerta mirada desde el Miquelete; es imposible formarse una idea de aquel magnífico jardín de 10 leguas, en cuyas varias producciones parece haber querido la naturaleza ostentar todo su poder. ¡Qué asombro para el espectador que como

yo contemplaba en el rigor de la canícula aquel hermoso cuadro, colorido con toda la frescura y lozanía de Abril! Los olivos, las viñas, el maíz, la caña, el plátano, el chirimoyo y otras mil plantas diferentes, ostentando sus variados matices, despliegan á la vista una inmensa alfombra, interrumpida únicamente por los caminos que cruzan en todas direcciones. Sobresale entre las tintas de este inmenso cuadro el brillante verde de los arrozales, que crecen sobre el agua; los frondosos cañamelares, los copudos naranjos y la palmera, orgullo del desierto y aquí destinada á presidir aquel ameno pensil. Alcánzase á ver por todas partes la actividad del industrioso valenciano, que heredó de los árabes la importante ciencia de la agricultura, obligando en su cultivo á aquella benéfica tierra á rendir dobles cosechas al año ó bien simultáneamente de diferentes frutos, como la viña, el olivo, el maíz, la calabaza y el trigo.

El sistema de riego de la huerta de Valencia es tan ingenioso y bien entendido que ha sido propuesto por modelo en sociedades extranjeras y ocasionado los elogios de los viajeros distintos. Este sistema existe en los mismos términos que en tiempos de los árabes, y gracias á él, son de tal modo aprovechadas las aguas del Turia, que cuando pasa por bajo de los suntuosos puentes de Valencia apenas lleva ya la mitad de su caudal. Para la debida administración de justicia en el reparto de las aguas existe desde tiempo inmemorial *el tribunal* llamado *del riego*, institución verdaderamente patriarcal por su antigüedad y sencillez. Consiste en seis labradores propietarios, representando cada uno á su respectivo distrito y elegido por él, los cuales, bajo la presidencia del más antiguo y con un alguacil, forman el tribunal, que se reune y da audiencia pública todos los jueves, á las doce del día, delante del atrio de la iglesia catedral. No es posible prescindir de un movimiento de interés al contemplar aquellos ancianos respetables, en sus propios trajes de labradores y sentados en un banquillo á la puerta del templo, escuchar y decidir verbalmente en su lenguaje limosín las quejas y reclamaciones sobre disfrute y aprovechamiento de las aguas, ase-

sorándose unos con otros y pronunciando, en fin, sentencias, que se ejecutan sin apelación. Concluído el tribunal, se retiran, las más veces á pie, á sus lugares ó alquerías, y jueces y partes vuelven unidos con la franqueza natural de la aldea.

Volviendo al espectáculo de la huerta, contribuye no poco á realzar su animación y su alegría el inmenso número de habitaciones campestres, pintorescos lugarcillos, barracas y caseríos derramados por todo el contorno. Su abundancia es tal, que contemplada desde la altura del Miquelete parecen formar una sola ciudad, ciudad inmensa que termina al pie de las murallas de la antigua Sagunto, ó en las playas del mar y del hermoso lago de la Albufera. Allí, bajo los rústicos techos de las barracas, formados de paja de arroz ó de tejas relucientes, ocúltanse tal vez entre un pobre y limpio ajuar aquellas bellezas peregrinas que sólo se encuentran en la huerta valenciana. Aquel sencillo traje, aquel elegante peinado prendido con la graciosa aguja de plata y rematado con la peineta dorada en que se ve esculpida la imagen de Nuestra Señora de los Desemparados; aquella blancura y delicadeza incomprensible de una tez que sabe resistir á los ardores del sol.

La piedad de los valencianos ha hecho de sus templos ricos monumentos en donde se encuentran notables producciones de las artes y alhajas de inestimable valor. La catedral sobresale entre todos por la profusión en mármoles y bronces, las lámparas y ornamentos de plata y la riqueza en piedras preciosas. Admírase en este templo, así como en el crecido número de los que existen en esta ciudad, una profusión verdaderamente sorprendente en objetos de bellas artes y señaladamente de pintura, en que lucen su gallardía los pinceles de Juan de Juanes, Ribera, Ribalta y otros ilustres artistas de la escuela valenciana. Esta misma profusión se advierte en las casas grandes y particulares, y para prueba de ella sólo citaré un hecho que por lo extraordinario del caso no puede menos de llamar la atención, y es la colección que posee el peluquero

Pedro Pérez en su casa, sita en la *calle Empedrada*. Este hombre verdaderamente singular, en quien se han reunido un gusto y unos conocimientos ajenos de su clase, ha llegado á adquirir más de 600 cuadros, entre los cuales los hay del Tiziano, Wandik, Rubens, Murillo, Velázquez, Ribera, Ribalta, y otros eminentes artistas; una colección estimable de medallas y otra de antigüedades, tales como vasos, ídolos y piedras preciosas, siendo de admirar no sólo que con sus escasas facultades haya podido llegar á ser poseedor de aquellas riquezas, sino también el conocimiento y discreción con que sabe calificarlas y su amabilidad y cortesía con los forasteros que visitan diariamente su casa, entre los cuales se cuentan todos los viajeros célebres que han pasado por Valencia, y que dejaron consignados sus nombres en el *Álbum* que les presenta el amable peluquero.

Las artes industriales no son tampoco ingratas á la viva imaginación y á la actividad valenciana. Bien conocidas son sus importantes fabricaciones de sedería, de porcelana, de esparto, de fundición de letras y otros muchos ramos de la industria fabril, con que no sólo atienden á cubrir sus necesidades, sino que surten en gran parte otras provincias del Reino y mantienen comercio con los países extranjeros.

Las ciencias y la literatura han sido en todos tiempos cultivadas en Valencia, en términos de producir hombres eminentes que con sus escritos han ilustrado á su patria. Los nombres de Mayans, Samper, Masdeu, Cabanilles, Villanueva y otros infinitos son un testimonio de esta verdad, y las incansables imprentas de Cabrerizo, Salvá, Mallén, Monfort y otras compiten, y á veces exceden, á las de la capital del Reino en las bellísimas obras tipográficas que diariamente salen de sus prensas.

Un cielo alegre y despejado, una tierra abundante y varia, una viveza de imaginación singular, unida á la riqueza de infinidad de propietarios, comerciantes, artistas y literatos que constituyen la población media de Valencia, hacen muy agradable el género de vida que en ella se dis-

fruta, permitiéndoles una continuación de placeres desconocidos en general en la mayor parte de España. Los nobles valencianos, en cuyo número se cuentan las mayores casas del Reino, ya sean vecinos de la ciudad, ya vengan á ella desde la corte por temporada, se entregan con entusiasmo á los usos del país, y sólo se ocupan de disfrutar de su belleza en partidas de campo, cacerías y pesca. Lo mismo sucede respectivamente á las clases media é inferior, siendo por extremo notable la animación y la alegría de sus reuniones públicas y privadas. Cualquiera pretexto es oportuno para éstas, y hasta las solemnidades religiosas toman aquí un carácter de diversión y de bullicio que muchas veces contrasta extraordinariamente con la sublimidad de su objeto. Las procesiones de Semana Santa y del Corpus, *les milacres* de San Vicente Ferrer, *las fiestas* llamadas *de calle* en celèbridad del santo cuyo nombre llevan, y otras infinitas ocasiones reproducidas continuamente, ofrecen á la amable juventud valenciana un perpetuo espectáculo, tan animado como extravagante en sus ceremonias y aparato, así como por la inmensa concurrencia que atrae.

En la estación en que yo visitaba la ciudad, la ocupación principal consistía en los baños, á que son tan inclinados los valencianos, que además de los de mar que se usan allí generalmente, tienen en el interior de la ciudad casas de ellos, que por su buena disposición y lujo puede asegurarse ser las mejores de España, y aun alguna de ellas, como la llamada *de Espinosa*, puede compararse á lo más magnífico de este género en el extranjero. Para los baños de mar hay que pasar *al Grao*, que es el puerto de Valencia, y dista media legua de la ciudad. Siguiendo la orilla del mar, y en el mismo punto que concluye la población del Grao, álzase otra no menos importante y pintoresca que tiene por nombre *el Cabañal* y *el Cañamelar*. Formado por lo regular de las barracas peculiares á este país, cubiertas con graciosos techos de paja de arroz, sus largas calles tiradas á cordel y adornadas con árboles ofrecen un aspecto que algunos viajeros han comparado

á las poblaciones del Egipto ó á algunas de América. Verdad es que esta sencillez patriarcal va paulatinamente desapareciendo por los elegantes edificios que el lujo de los habitantes de la ciudad sustituye á las barracas primitivas, contándose ya muchos de éstos que pueden pasar por bellísimas quintas ó casinos de recreo, y que en sus columnas y miradores ofrecen un risueño contraste con las barracas vecinas.

Pero unas y otras sirven de mansión á la mayor parte de la población de Valencia durante la temporada de los baños, proporcionándose durante ella una intimidad de relaciones tal que todo el Cabañal parece una sola casa y una una sola familia; los baños, los paseos, las comidas y meriendas, los conciertos y bailes improvisados son allí la única ocupación, y como es de presumir, el amor no tiene motivos de quejarse de un sistema tal de vida. Muchas causas, en efecto, desesperadas en los salones de Valencia, encontraron consuelo bajo los pintados techos del Cabañal y el ruido de las olas que lamen el pie de sus casas y la hermosa luna de Valencia que platea sus miradores ejercieron mayor influencia en el corazón de alguna hermosa que las frases de la elocuencia y el lenguaje estudiado de la ciudad.

Pero no toda la población puede permanecer en el Cabañal; una gran parte se contenta con ir muy de mañana ó al anochecer á tomar el baño y volverse á la ciudad, y de aquí la prolongación del movimiento y bullicio por todo el frondoso camino que conduce de Valencia al Grao, que á todas horas se mira cubierto de un sinnúmero de carruajes que traen y llevan á los bañadores.

El día de fiesta regresan por lo general á la ciudad para asistir al paseo de *la Alameda*, en el cual por su extensión y magnificiencia, por el número de concurrentes y por el lujo en coches y atavíos no se echa nada de menos el brillante Prado de Madrid.

De allí se trasladan al otro paseo de *la Glorieta*, delicioso jardín que cuenta aún pocos años de fecha, y van á concluir la noche en el hermoso teatro nuevo, que es sin dis-

puta el primero de España en extensión y comodidad. En él se representan alternativamente funciones de verso y de canto; pero la moda da la preferencia á la ópera italiana, establecida recientemente con una pompa y aparato singulares en una capital de provincia, y que se halla desempeñada por artistas distinguidos.

Una ciudad tan civilizada y que reune tantos encantos, un pueblo cuya actividad y la riqueza de su suelo produce á todas las clases medios suficientes para satisfacer sus necesidades, un clima blando y apacible que favorece la dulzura del carácter provincial, presenta, sin embargo, un contraste marcado en el crecido número de desgracias que suelen originarse del robo y las venganzas particulares y que hacen peligrosas sus calles, especialmente de noche.

Sin embargo, el cuidado de las autoridades ha disminuído en parte este peligro, estableciendo un alumbrado regular y una compañía de *serenos* ó vigilantes, institución importantísima de que dió el ejemplo esta ciudad y que después fué seguido por las principales del Reino. Aún es mayor la probabilidad del peligro en los alrededores de Valencia, en ese delicioso *edén* donde parece debían albergarse las costumbres del siglo de oro. Á cada paso el viajero se ve obligado á interrumpir las gratas sensaciones que le inspira aquella fértil comarca por el temor que le ocasionan las cruces que marcan los sitios de horrendos asesinatos ó por la narración de los propietarios de Valencia, que huyen de permanecer de noche en sus deliciosas campiñas, desconfiando de los mismos á quienes dan el sustento. ¡Funesta anomalía que sólo puede explicarse por la insuficiencia de las leyes y la falta de una educación extendida en las clases ínfimas de la sociedad!

M.

Semanario Pintoresco Español.—21 Agosto 1836.

(El autógrafo está en poder de los hijos.)

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

Páginas.

PROYECTO DE REFORMAS DE MADRID

Mejoras y establecimientos útiles, policía urbana, instrucción, beneficencia, ornato, industria, etc.

Páginas.

Historia y descripción de monumentos é instituciones de Madrid.

Páginas.

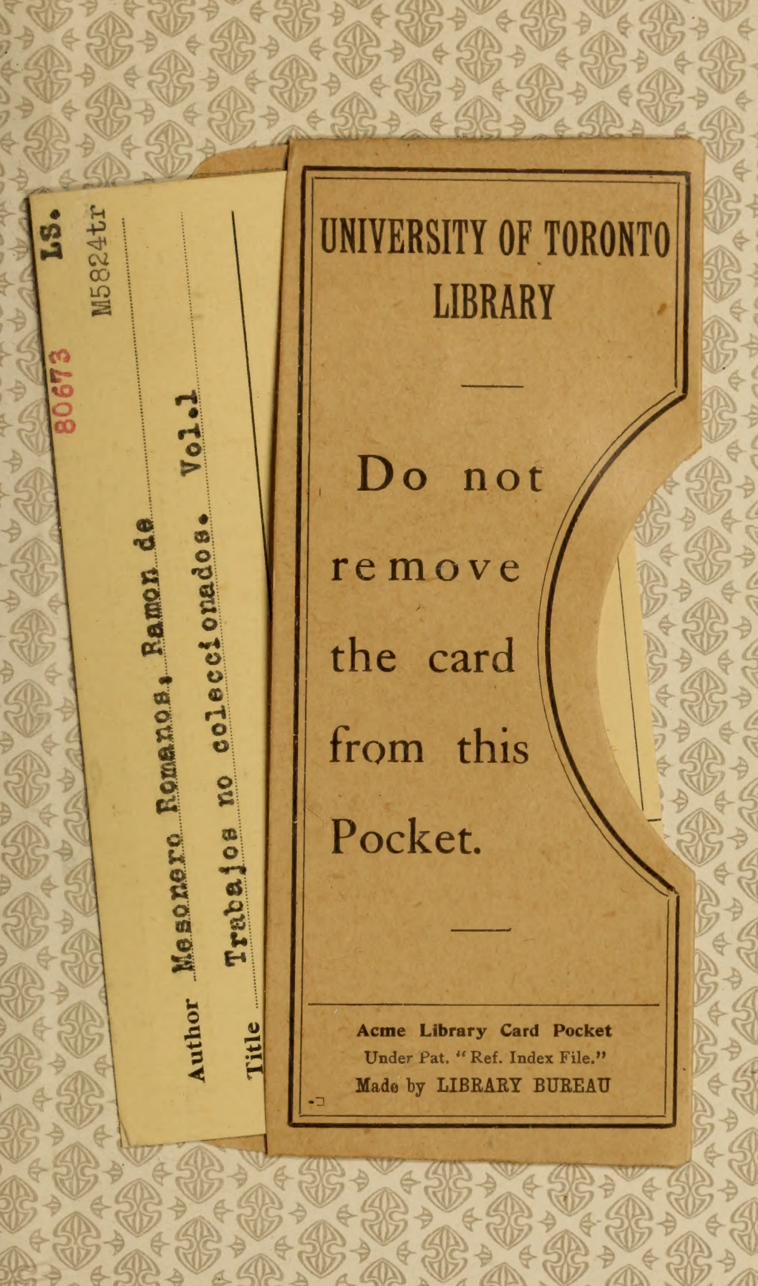
AMENA LITERATURA

Costumbres, narraciones históricas, etc.

Crítica literaria y artística.

Viajes y descripción de monumentos de fuera de Madrid.




LS.
M5824tr
80673
Author Mesonero Romanos, Ramon de
Title Trabajos no coleccionados. Vol.1
UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
Do not remove the card from this Pocket.
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU

